818

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE

RESOLUCIÓN No. DEIA-RE-006-2022
De 3 de agosto de 2022

Por la cual se resuelve la solicitud de retiro del Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, del proyecto denominado: **AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ.**

El suscrito Ministro de Ambiente, en uso de sus facultades legales, y,

CONSIDERANDO:

Que el treinta (30) de abril de 2021, la sociedad **CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A.,** persona jurídica, inscrita a folio No. 155687677 del Registro Público de Panamá y cuyo representante legal es el señor ANTONIO BERNARDO MEDINA LARRAÍN, con cédula de identidad personal No. N-22-343; presentó ante el Ministerio de Ambiente, solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, denominado: **AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ,** elaborado bajo la responsabilidad de los consultores ambientales: MÁXIMO MORENO y ARIATNY ORTEGA, ambos persona naturales, debidamente inscritas ante este Ministerio, mediante Resolución IRC-065-2019 e IRC-040-2019, respectivamente;

Que mediante nota sin número, recibida el veintisiete (27) de julio de 2022, paralelo al proceso de evaluación, la sociedad **CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A.,** presentó solicitud de retiro del Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, del proyecto denominado: **AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ** (fj. 810)**;**

Que en tal sentido, resulta necesario traer a colación el contenido del artículo 69 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, que aprueba el Reglamento del Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, que dice:

> ***"Artículo 69.*** *El retiro por parte del Promotor del Estudio de Impacto Ambiental, una vez iniciado su proceso de evaluación estará bajo su responsabilidad, y de presentarse nuevamente el mismo Estudio de Impacto Ambiental para nuevos trámites, tendrá que iniciar los términos correspondientes y asumir nuevamente los costos de evaluación.*
> ..."

Que toda vez que la norma especial, es decir, el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009, no establece el procedimiento a seguir en cuanto al retiro, resulta oportuno citar el contenido del artículo 37 de la Ley 38 de 31 de julio de 2000 "Que aprueba el Estatuto Orgánico de la Procuraduría de la Administración, regula el Procedimiento Administrativo General y dicta disposiciones especiales", el cual dice:

> ***"Artículo 37.*** *Esta Ley se aplica a todos los procesos administrativos que se surtan en cualquier dependencia estatal, sea de la administración central, descentralizada o local, incluyendo las empresas estatales, salvo que exista una norma o ley especial que regule un procedimiento para casos o materias específicas. En este último supuesto, si tales leyes especiales contienen lagunas sobre aspectos básicos o trámites importantes contemplados en la presente Ley, tales vacíos deberán superarse mediante la aplicación de las normas de esta Ley.*
> ..."

Que en tal sentido, el artículo 153 de la Ley 38 de 31 de julio de 2000, señala que pondrán fin a los procesos, la resolución, *el desistimiento*, la transacción, el allanamiento a la pretensión, la renuncia al derecho y la declaratoria de caducidad;

Que el artículo 201, numeral 36 de la Ley 38 de 2000, señala que el desistimiento del proceso, es el acto de voluntad por medio del cual el solicitante expresa su intención de dar por terminado el proceso, sin que medie una decisión o Resolución de fondo respecto del derecho material invocado como fundamento de su petición. El desistimiento del proceso no afecta el derecho material que pudiere corresponder al peticionario;

Que una vez analizadas las disposiciones contenidas en la referida excerta legal, queda clara la intención del peticionario de dar por terminado el proceso, en el cual aún no existe pronunciamiento o Resolución de fondo a la solicitud de evaluación del proyecto denominado **AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ,** aprobando o rechazando el EsIA, por lo que este despacho considera viable la solicitud de retiro del proceso de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, promovido por la sociedad **CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A**;

Que el artículo 69 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009, además de permitir al promotor *desistir* y poner fin al proceso, permite a éste la posibilidad de retirar el estudio de impacto ambiental presentado para evaluar, lo cual nos lleva a la devolución de esta documentación;

Que nuestra norma de procedimiento especial, como ya se ha señalado, no establece un procedimiento para realizar dicha devolución o entrega de documentación, al igual que la Ley 38 de 2000, por lo que es necesario traer a colación el contenido del artículo 202 de la referida norma la cual dice:

> ***"Artículo 202.*** *Los vacíos del Libro Primero de esta Ley, serán llenados con las normas contenidas en el Libro Primero del Código Judicial.*
>
> *Las disposiciones del Libro Segundo de esta Ley serán aplicadas supletoriamente en los procedimientos administrativos especiales vigentes, en los términos previstos en el artículo 37. Los vacíos del procedimiento administrativo general dictado por la presente Ley se suplirán con las normas de procedimiento administrativo que regulen materias semejantes y, en su defecto, por las normas del Libro Segundo del Código Judicial, en cuanto sean compatibles con la naturaleza de los procedimientos administrativos.*
> ..."

Que en tal sentido, el artículo 530 del Código Judicial dispone que los documentos públicos o privados podrán desglosarse de los expedientes y entregarse a quien los haya presentado, una vez precluida la oportunidad para tacharlos de falsos o desestimada la tacha y establece reglas para esto, por lo que en el respectivo lugar del expediente se dejará, en transcripción o reproducción, copia autenticada del documento desglosado y constancia de quién recibió el original,

RESUELVE:

Artículo 1. ADMITIR el **RETIRO** del Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, del proyecto denominado: **AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ**, promovido por la sociedad **CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A.**

Artículo 2. ORDENAR la entrega del Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, del proyecto denominado: **AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ**, a la sociedad **CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A.,** quienes deberán dejar una copia impresa y una copia digital del referido estudio.

Artículo 3. COMPULSAR copias autenticadas del Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, del proyecto denominado: **AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ** y los documentos públicos y privados cuyo desglose se solicite.

Artículo 4. NOTIFICAR el contenido de la presente Resolución a la sociedad **CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A.**

Artículo 5. ADVERTIR a la sociedad **CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A.,** que contra la presente Resolución cabe Recurso de Reconsideración dentro de los ***cinco (5) días hábiles*** siguiente a su notificación.

Artículo 6. ORDENAR el archivo del presente proceso administrativo una vez quede debidamente ejecutoriada la presente Resolución.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, Ley 38 de 31 de julio de 2000, Ley 8 de 25 de marzo de 2015, Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009 y demás normas concordantes y complementarias.

Dado en la ciudad de Panamá, a los Tres (3) días, del mes de Agosto de dos mil veintidós (2022).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro de Ambiente

DOMILUIS DOMINGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental.

REPUBLICA DE PANAMA — GOBIERNO NACIONAL | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
NOTIFICADO PERSONALMENTE
De: Resolución DEIA-RE-006-2022
Fecha: 16/8/2022 Hora: 1:42 pm.
Notificador: Sayuris Alonzo.
Notificado:

V-22-343



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Antonio Bernardo
Medina Larraín

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 11-ENE-1954
LUGAR DE NACIMIENTO: VENEZUELA
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE: O-
EXPEDIDA: 03-DIC-2019 EXPIRA: 03-DIC-2029

N-22-343

814

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

MEMO No-DEIA-238-2022

Para: **MILCIADES CONCEPCIÓN**
Ministro de Ambiente.

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

De: **DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

Asunto: **EsIA II – AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ**

Fecha: 28 de julio de 2022.

Por este medio, remito para su consideración y firma la Resolución que resuelve la solicitud presentada en relación al EsIA, categoría II, denominado **"AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ".**

Nos suscribimos, atentamente,

DDE//ao
Adjunto expediente administrativo No. DEIA-II-AC-042-2021 (4 TOMOS):
Tomo I: 1-1247
Tomo II: 248-512
Tomo III: 513-676
Tomo IV: 677-810

MIM. DE AMBIENTE
SECRETARIA GENERAL
20[illegible] JUL 29 3:11PM

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

 C-22-38636

813

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE

HOJA DE TRAMITE

Fecha : 01/08/2022

Para : Despacho del Ministro

De: Secretaría General

Pláceme atender su petición De acuerdo ☐ URGENTE

☐ Dar su aprobación	☐ Resolver	☐ Procede
☐ Dar su Opinión	☐ Informarse	☐ Revisar
☐ Discutir conmigo	☐ Encargarse	☐ Devolver
☐ Dar Instrucciones	☐ Investigar	☐ Archivar

Remitimos para su consideración y firma, resolución que admite el Retiro del EsIA, Cat. II, del proyecto Aguacates Hass de Chiriquí. Anexamos expediente (Tomos I, II, III y IV).

Adj. Lo indicado.

REPÚBLICA DE PANAMÁ — MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
RECIBIDO
Por:
Fecha: 2/8/22
Hora: 3:13 pm

AGA/eas

812

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE

HOJA DE TRAMITE

Fecha : 28/JULIO/2022

Para : SECRETARIA GENERAL De: DEIA

Pláceme atender su petición De acuerdo ☐ URGENTE

☐ Dar su aprobación	☐ Resolver	☑ Procede
☐ Dar su Opinión	☑ Informarse	☑ Revisar
☐ Discutir conmigo	☑ Encargarse	☐ Devolver
☐ Dar Instrucciones	☐ Investigar	☐ Archivar

Por este medio, se remite para revisión y consideración del señor Ministro la resolución que resuelve la solicitud de evaluación al proyecto denominado "AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ".

Adjunto expediente No. DEIA-II-AC-042-2021 (4 Tomos)

Tomo I: 1-247

Tomo II: 248-512

Tomo III: 513-676

Tomo IV: 677-810

DDE//

DDE 28/07/2022

REPÚBLICA DE PANAMÁ
DIR... EVALU... IMPACTO

MIN. DE AMBIENTE
SECRETARIA GENERAL
2022 JUL 29 3:11PM

Francis

811

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE

HOJA DE TRAMITE

Fecha : 28/07/2021

Para : Asesoría Legal-DEIA De: DEIA

Pláceme atender su petición De acuerdo ☐ URGENTE

☐ Dar su aprobación	☐ Resolver	☐ Procede
☐ Dar su Opinión	☐ Informarse	☐ Revisar
☐ Discutir conmigo	☒ Encargarse	☐ Devolver
☐ Dar Instrucciones	☐ Investigar	☐ Archivar

Le remitimos para su trámite correspondiente el expediente Administrativo del proyecto, titulado "AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"

Promotor CONSORCIO AGRAPECUARIO DEL PACÍFICO S.A, dado que mediante nota sin número recibida el 27 de julio de 2022 el promotor solicita el retiro del mismo.

Adjuntamos Expediente DEIA-II-AC-042-2021, el cual consta de cuatro (4) tomos, el mismo cuenta con 810 fojas.

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

DDE/ACP/ro/es

Revisado Por:
Analilia Castillero
Jefa del Departamento de Evaluación

MINISTERIO DE AMBIENTE
REPÚBLICA DE PANAMÁ
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
DDE
28/07/2022

Recibido
28/7/2022
10:36 AM

810

Panamá, 26 de Julio de 2022

MIAMBIENTE
27/JUL/2022 11:44AM
D E I A

Ing. Domiluis Dominguez
Dirección de Evaluación Ambiental
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Asunto: Retiro de proyecto
Ref.: EsIA del Proyecto "AGUACATES HASS DE CHIRIQUI"

Respetado ingeniero Dominguez:

Yo, ***Rafael Thomas Deutsch Hollo,*** *varón*, mayor de edad, con cédula E-8-11-4607, en mi condición de representante legal de la empresa, CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO S.A., por este medio solicito de manera formal el retiro del proyecto **"AGUACATES HASS DE CHIRIQUI, S.A."** Ubicado en el distrito de Tierras Altas Chiriqui, por modificaciones al proyecto.

Agradeciendo de antemano la atención prestada que le puedan brindar,

Atentamente,

Rafael Thomas Deutsch Hollo
Representante Legal
Consorcio Agropecuario del Pacifico S.A.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CIRCUITO

Yo, **LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR**, Notario Público Décimo Tercero del Circuito de Panamá, con cédula N° 2-106-1790

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la copia de la cédula o pasaporte del(los) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

Panamá 26 JUL. 2022

TESTIGO

TESTIGO

LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR
Notario Público Décimo Tercero

809

REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO
DE SALUD

Subdirección General de Salud Ambiental
Unidad Ambiental Sectorial
Teléfono 512-9569

22-126-UAS-SDGSA
08 de julio de 2022

P/C:
ING. JOHNNIE HURST
Subdirector General de Salud Ambiental

Ingeniera
ANALILIA CASTILLERO
Jefa del Departamento
Evaluación Estudios
de Impacto Ambienta
Ministerio de Ambiente
En su despacho

Ingeniera Castillero:

En referencia a la nota **DEIA-DEEIA-UAS-0116-0407-22** le remitimos información aclaratoria del Informe del Estudio de Impacto Ambiental Categoría **II-AC-042-21 "AGUACATES HASS DE CHIRIQUI"** a desarrollarse, en los corregimientos de Volcán, San Andrés y Dominical, distrito de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, provincia de Chiriquí, presentado por el **CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACIFICO S.A.**

Atentamente,

CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA
ATALA SOLEDAD MILORD VARGAS
ING. EN ING. AGRONOMICA
C/ESP. EN FITOTEC.
IDONEIDAD 2825-92 *

ING. ATALA MILORD
Jefa de la Unidad Ambiental Sectorial

REPÚBLICAS DE PANAMÁ
UNIDAD AMBIENTAL SECTORIAL
Salud
MINISTERIO DE SALUD
001
DIGESA
MINISTERIO DE SALUD

REPÚBLICA DE PANAMA | AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
RECIBIDO
Por: Sayuris
Fecha: 20/7/22
Hora: 3:00 pm

c.c: Dra. Gladys Novoa, Directora Regional de Chiriquí
Inspector de Saneamiento

JH/am/mb

MINISTERIO DE SALUD
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL

INFORME DE AMPLIACION DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
Categoría- DEIA-II-F-072-2020

Proyecto. "AGUACATES HASS CHIRIQUI"

Fecha: ABRIL – 2021

Ubicación: Corregimiento de Bugaba Y Renacimientos, Distrito y Provincia de Chiriquí.

Promotor: CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO S.A.

Objetivo: CALIFICAR EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, PARA DETERMINAR SI CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL ESPECÍFICAMENTE EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA Y DAR CUMPLIMIENTO AL DECRETO EJECUTIVO N.º 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009.

Metodología: INSPECCIONAR, EVALUAR Y DISCUTIR LA AMPLIACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y OBTENER LOS DATOS CUALITATIVA O CUANTITATIVAMENTE DESCRIPTIBLES.

Antecedentes:

El proyecto comprende varias actividades entre las que destacan, en orden de importancia, el cultivo de aguacates de la variedad Hass en una superficie aproximada de 600 Hectáreas, el cultivo de otros frutales en unas 50 Hectáreas, y la ganadería de cría y ceba (80), la apicultura y los cultivos hidropónicos en el resto del terreno. Siendo el cultivo de aguacates Hass el de mayor importancia de este proyecto, cabe mencionar que la producción estará destinada para el comercio nacional e internacional. Cabe señalar que las fincas se encuentran ubicadas en los distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, sin embargo, la entrada a la finca utilizada por la Promotora y mayores impactos socio económicos corresponden a las zonas pertenecientes a Tierras Altas (Volcán) antiguo corregimiento del distrito de Bugaba, ya que es la zona de acceso a productos y servicios utilizada por la empresa promotora.

El proyecto espera contar con las siguientes infraestructuras: galeras para equipos agrícolas, viveros, oficinas, planta de empacado y control de calidad, cuarto de refrigeración para almacenaje de la producción, estacionamientos para vehículos, y la infraestructura requerida para las viviendas de los trabajadores.

SUGERENCIA SE LE RECOMIENDA CUMPLIR ESTRICTAMENTE CON TODAS LAS REGLAMENTACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD.
Antes, Durante y Después de la Construcción del Proyecto.

IMPACTOS NEGATIVOS DEL PROYECTO QUE PUEDEN AFECTAR LA SALUD DE LAS PERSONAS

807

- Contaminación del suelo.
- Contaminación de la fuente de agua natural
- Alteración de la estructura y estabilidad del suelo:
- Sedimentación en los cuerpos de agua
- Deterioro a la salud pública
- Generación accidentes y riesgos laborales
- Contaminación Atmosférica
- Generación de malos olores a causa de manejo inadecuado de desechos y aguas residuales

PARA MINIMIZAR LOS EFECTOS DEBEN CUMPLIR CON LAS SIGUENTE NOMA DE SALUD

1. Ley N° 66 de 1946. Código Sanitario Este instrumenta las normativas existentes en cuanto a los aspectos sanitarios en la República de Panamá y desarrolla los aspectos relativos al medio ambiente físico, en especial al manejo de las aguas, de los residuos, de los alimentos, del aire, de la vivienda y establece atribuciones especificas a las autoridades de salud, especialmente las punitivas. Aplica a la operación del proyecto.
2. Artículo 205 del código sanitario, prohíbe la descarga directa e indirecta de agua servida a los desagües de ríos, o cualquier curso de agua. Aplica a: No se podrá descargar las aguas residuales o servidas a los cursos de agua próximos al proyecto (Drenajes naturales) sin tratamiento.

3. El Ministerio de Salud recomienda que la construcción de proyecto se encuentre a 300 metro perimetral de la vivienda más cercana que no pertenezcan al proyecto,

4. Decreto 71 del 26 de febrero de 1964, Por el cual se aprueba el Reglamento sobre Ubicación de industrias que constituyen molestia publica y condiciones sanitarias mínimas que deben llenar las misma, en su primer artículo. Y estas deberán estar ubicadas a una distancia mínima de 5 kilómetros lineales de los vertederos de basura, rellenos sanitarios, puertos, aeropuertos. Además, Cumplir con el Código Sanitario articulo 88 numeral 1

5. Se recomienda estar ubicados alejados de los cuerpos de aguas, donde existan acueductos rurales o áreas recreativas.

6. El MINSA recomienda que se cumpla estrictamente con el Reglamento técnico para agua potable: 21-19, de agua potable, si va a tener agua de pozo, hacer concesión con mi ambiente, Debe cumplir con las normas sobre la servidumbre de las fuentes de agua, de haber acueductos rurales,

7. Deben cumplir con el Decreto 384 del 16 de noviembre del 2001 que

reglamenta la ley 33 del 1997 que fija norma para controlar vectores.

8. Debe cumplir con 176 de mayo 2019, que establece la actividad relacionada con situaciones de alto riesgo público que por su implicación a la salud o al medio ambiente. Los tipos de establecimientos que por su actividad son de interés sanitario y dicta otras disposiciones. Este modifica el decreto 40 del 26 de enero 2010 y el Decreto 856 del 4 de agosto 2015

9. Debe tener sellados y aprobados los permisos autorizados por el MINSA. Además, tener los planos en proceso de sellados por todas las instituciones correspondientes. Debe tener la certificación de Zonificación emitido por el MIVIOT, que no exista sobreexposición en la zonificación emitida por el MIVIOT.

10. Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 43-2000 "Higiene y Seguridad Industrial condiciones de Higiene y Seguridad en Ambientes de Trabajo donde se Genere Ruido" Decreto Ejecutivo N.° 306 de 4 de septiembre de 2002 y Decreto Ejecutivo N.° 1 del 15 de enero de 2004. que determina los niveles de ruido para ares residenciales Industriales.

11. Cumplir con las Normas de Higiene y Seguridad como lo es el uso de equipo de protección personal (guante, casco, botas etc.).

12. Deberá cumplir con las disposiciones a través de las guías de la OMS del Ministerio de Salud en lo que respecta a la implementación de las medidas de control necesario para evitar liberación de partículas de polvo, durante el movimiento de tierra.

13. Debe cumplir con las regulaciones de la disposición final de los desechos sólidos" aplicada en el área del proyecto.

14. Decreto No. 2 -2008 "Por el cual se reglamenta la seguridad, salud e higiene en la industria de la construcción". Cumplir con las Normas de Higiene y Seguridad como lo es el uso de equipo de protección personal (guante, casco, botas etc.)

15. Que cumplan con las normas que regula la disposición final de los desechos sólidos no peligros". Durante el movimiento de tierra, para el acondicionamiento de tierra en el área del proyecto.

16. Debe cumplir con la resolución 195 del 17 de marzo del 2004 que establece la obligación de mantener y controlar los artrópodos y roedores

17. Ley No. 6 de 11 de enero de 2007 que dicta normas sobre el manejo de residuos aceitosos derivados de hidrocarburos o de base sintética en el territorio nacional.

18. De haber algún daño ecológico que se considere que haga daño a salud humana aplicar Ley No. 14 de 18 de mayo de 2007 que adopta el Código Penal y en su Título XIII establece los delitos contra el ambiente y el ordenamiento territorial.

805

Revisado la Ampliación del Estudio de Impacto Ambiental y si cumple con todas las normas del MINSA, no se tiene Objeción, a la ejecución del proyecto

Se recomienda que, si el proyecto tiene afectación a la salud de las personas, antes, durante y después de la construcción del proyecto, el Ministerio de Ambiente tomará los correctivos necesarios y será el único responsable de minimizar los efectos.

Además, se reserva el derecho de solicitar cualquiera información adicional del presente Estudio de Impacto Ambiental o durante el desarrollo del proyecto

Tomar precauciones en la etapa de construcción y después de la ejecución de la obra
Atentamente,

CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA
ATALA SOLEDAD MILORD VARGAS
LIC. EN ING. AGRONOMICA
C/ESP. EN FITOTEC.
IDONEIDAD 2825-92

Ing. Atala S. Milord V.
Jefa de la Unidad ambiental Sectorial
Ministerio de Salud.

834

Panamá, 08 de julio de 2022
Nota No. **076-DEPROCA-2022**

REPÚBLICA DE PANAMÁ — MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
RECIBIDO
Por: Saurus
Fecha: 18/7/2022
Hora: 9:51am

Licenciada
Analilia Castillero P.
Jefa del Departamento de Evaluación
de Estudios de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Licenciada Castillero:

En referencia a su nota **DEIA-DEEIA-UAS-0116-0407-2022** correspondiente a la segunda información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, titulado **"AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"**, a desarrollarse en los corregimientos de Volcán, San Andrés, y Dominical, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento de la provincia de Chiriquí presentado por: **CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A,** con número de expediente: **DEIA-II-AC-042-2021**.

Se presenta el Informe de análisis de la Unidad Ambiental Sectorial.

Sin otro particular quedo de usted,

Atentamente,

MARIELA BARRERA
Jefa Encargada
Departamento de Protección y Control Ambiental

MB/lt/dg

REPÚBLICA DE PANAMÁ
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales
I.D.A.A.N.

INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGENIERÍA
DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL

Informe de análisis de la Unidad Ambiental Sectorial, referente a la nota **DEIA-DEEIA-UAS-0116-0407-2022** correspondiente a la segunda información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, titulado **"AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"**, a desarrollarse en los corregimientos de Volcán, San Andrés, y Dominical, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento de la provincia de Chiriquí presentado por: **CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A,** con número de expediente: **DEIA-II-AC-042-2021**.

De acuerdo con lo presentado en la segunda información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental:

- No se tienen observaciones en nuestra área de competencia.

Revisado por:

Larissette Tello
Evaluador Ambiental

REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCION DE SEGURIDAD HÍDRICA

306

MEMORANDO DSH-0612-2022

PARA : **Domiluis Dominguez**
Director de Evaluación de impacto Ambiental

DE : **Karima Lince**
Directora Encargada de Seguridad Hídrica

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN SEGURIDAD HÍDRICA

ASUNTO : Criterio técnico sobre la Según Nota aclaratoria del el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II "AGUACATE HASS DE CHIRIQUI"

Fecha : **15 de Julio de 2022**

Dando respuesta al **MEMORANDO DEEIA-0394-0407-2022**, y en vista que las respuestas correspondientes a la segunda información aclaratoria del Estudio **"AGUACATE HASS DE CHIRIQUI"** no involucra nuevas aclaraciones por parte de nuestra dirección, consideramos no son necesarios comentarios adicionales.

Ubicación del proyecto: Corregimientos de Volcán, San Andrés, Plaza Caizan y Santa Cruz, en los Distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, Provincia de Chiriquí.

Promotor: CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACIFICO, S.A.

Sin otro particular, atentamente.

Karima Lince

KL/jr

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
RECIBIDO
Por: _____
Fecha: 15/7/22
Hora: 3:55 pm

REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE VIVIENDA
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

805

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACION TERRITORIAL

25

Panamá, 6 de julio de 2022

N° 14.1204-093-2022

Ingeniera
ANALILIA CASTILLERO
Jefa Departamento de Evaluación
de Estudios de Impacto Ambiental
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.

Ingeniera Castillero:

Damos respuesta a notas **DEIA-DEEIA-UAS-0107, 0110 y 0116 -2022**, adjuntando respuesta a las informaciones complementarias de los Estudios de Impacto Ambiental de los proyectos:

1. Complejo Turístico Corotú Plaza, Expediente DEIA-II-F-024-2022.
2. Senderos del Chagres, Expediente DEIA-II-F-126-2021.
3. Aguacates Hass de Chiriquí, Expediente DEIA-II-AC-042-2021.

Atentamente,

Arq. LOURDES DE LORE
Directora de Investigación Territorial

REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL
MINISTERIO DE VIVIENDA
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL

Adj. Lo Indicado.

LdeL/

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
DEPARTAMENTO DE EVALUACION DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
RECIBIDO
Por
Fecha: 14/7/2022
Hora: 2:30pm

804

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICE-MINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE
UNIDAD AMBIENTAL SECTORIAL (U.A.S.)

Comentarios a la segunda información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II del proyecto denominado**"AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ". Expediente No.** DEIA-II-AC-042-2021 a desarrollarse en los corregimientos de Volcán, San Andrés y Dominical, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, Provincia de Chiriquí; solicitado conforme a nota DEIA-DEEIA-UAS-0116-0407-2022

La información solicitada al promotor contiene ocho (8) puntos y sus respectivas preguntas en base a sus respuestas, no tenemos comentarios al respecto.

Ing. Agr. M. Sc. Aurora H. Sánchez
Unidad Ambiental Sectorial
4 de julio de 2022.

Vo. Bo. Arq. Lourdes de Loré
Directora de Investigación Territorial

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE

803

David, 12 de julio de 2022

Nota DRCH-1872-07-2022

0.5

Ingeniero
DOMILUIS DOMINGUEZ
Director de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente- Panamá

E. S. D.

Ingeniero Domínguez:

En respuesta al Memorando DEEIA-0394-0407-2022, remitimos el Informe Técnico No. 030-07-2022, sobre el proyecto "**AGUACATES HASS DE CHIRIQUI**", promovido por **CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACIFICO, S.A.**

De Usted,

Atentamente,

ING. KRISLLY QUINTERO
Directora Regional
Ministerio de Ambiente - Chiriquí
KQ/NR/*tg*

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —
MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
RECIBIDO
Por:
Fecha: 13/7/2022
Hora: 11:50 am

Adjunto:

- **Informe Técnico No. 030-07-2022**

c.c./: Archivos / Expediente

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

802

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN No. 030-07-2022 DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DEL EsIA CAT. II "AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"

Propósito:	Evaluar la información de la segunda nota aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II
Proyecto:	**"AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"**
Promotor:	CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A.
Representante Legal:	Antonio Medina
Ubicación:	Corregimientos: Volcán, Santa Cruz, Plaza Caizán, San Andrés Distritos: Tierras Altas, Bugaba, Renacimiento Provincia: Chiriquí
Fecha de informe:	12 de julio de 2022

ANTECEDENTES:

- En atención a Memorando DEEIA-0394-0407-2022, enviado por la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, la Regional de Chiriquí evalúa la información de la segunda nota aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II **"AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"**

INFORMACION PRESENTADA:

- Respuestas a la solicitud de información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto **"AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"**

SEGÚN EL DOCUMENTO SE PRESENTA LO SIGUIENTE:

- Respuestas a las preguntas realizadas.

COMENTARIOS DE LA SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL:

La Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional de Chiriquí, no tiene comentarios al respecto sobre dicha documentación; sin embargo, el promotor del proyecto, deberá conservar los bosques de galería que se encuentra en los márgenes de las fuentes de agua que se encuentran tanto colindantes como dentro del área donde se desarrollara el proyecto y a su vez cumplir con la Ley Forestal, en donde así ameriten los mismos.

801

RECOMENDACIONES:

- Tomar en consideración, las recomendaciones emitidas por parte de la Regional de Chiriquí
- Continuar con el debido proceso de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental
- Tramitar los respectivos permisos que se requieran para la realización del proyecto

CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA
THARSIS O. GONZALEZ P.
MGTER. EN MANEJO Y CONSERV DE LOS REC. NAT. Y DEL AMB.
IDONEIDAD 7,553-14-M19 *

THARSIS GONZALEZ
Evaluadora

CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA
NELLY W. RAMOS E.
MGTER. EN MANEJO Y CONSERV DE LOS REC. NAT. Y DEL AMB.
IDONEIDAD 7,553-14-M19 *

MGTER. NELLY RAMOS
Jefa de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental

ING. KRISLLY QUINTERO
Directora Regional
Ministerio de Ambiente – Chiriquí

DIRECCIÓN REGIONAL CHIRIQUÍ

c.c. Archivos / Expediente

800

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

MEMORANDO-DEEIA-0394-0407-2022

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

PARA: **KRISLLY QUINTERO**
Directora Regional de MiAmbiente - Chiriquí

DE: **DOMILUIS DOMINGUEZ E.**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

ASUNTO: Criterio Técnico sobre la respuesta de la segunda información aclaratoria del EsIA **"AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ".**

FECHA: 04 de julio de 2022

Le informamos que en la siguiente página web http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/ (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Mes, Año de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible la respuesta de la segunda información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental, categoría II del proyecto denominado: **"AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"**, a desarrollarse en los corregimientos de Volcán, San Andrés y Dominical, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, provincia de Chiriquí, cuyo promotor es **CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A.**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Adjuntamos digital de la respuesta de la segunda información aclaratoria del EsIA.

Unidades consultadas: SINAPROC, MINSA, IDAAN, MOP, MIVIOT, MIDA.

Nº de expediente: **DEIA-II-AC-042-2021**

Fecha de Tramitación (AÑO): 2021

Fecha de Tramitación (MES): Abril

REPÚBLICA DE PANAMÁ
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
Por: Maribel Gonzalez
Fecha: 06-7-2022 11:06am

DDE/ACP/ro/es

SECCIÓN DE RECEPCIÓN
Por: Yeira Ortiz
Fecha: 6/7/2022 Hora 1:30 pm

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

B04
799

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL
Tel. 500-0855 – Ext. 6715/6047

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
RECIBIDO
Por: Yidiz L
Fecha: 11 de julio de 2022
Hora: 3:47 p

MEMORANDO – DIAM – 0898 – 2022

PARA: **DOMILUIS DOMINGUEZ E.**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

DE: **LIC. ALEX O. DE GRACIA C.**
Director Encargado

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN AMBIENTAL

ASUNTO: Verificación de coordenadas

FECHA: Panamá, 11 de julio de 2022

En atención al memorando **DEEIA-0394-0407-2022**, donde solicita generar una cartografía que nos permita determinar, la ubicación del proyecto, correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental categoría II, denominado "AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ", cuyo promotor es CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A., le informamos que con los datos proporcionados se determinó lo siguiente:

Variables	Descripción
Segundo polígono	Superficie: 16 ha + 5,842 m ²
Zonas de protección adicionales	Superficie: 85 ha + 4,092.5 m ²
Futuros cultivos hidropónicos	Superficie: 2,014.5 m ²
Protección de ojos de agua-ojo 2	Superficie: 12 ha + 5,581.1 m ²
Protección de ojos de agua-ojo 1	Superficie: 12 ha + 5,581.05 m ²
Quebrada Arena	Longitud: 3,248.1 m
Quebrada Llana	Longitud: 1,536.2 m
Quebrada Mirador	Longitud: 751.4 m
Quebrada sin nombre-A2	Longitud: 1,066.7 m
Quebrada sin nombre 1	Longitud: 1,702.8 m
Quebrada sin nombre 1-1	Longitud: 315.6 m
Quebrada sin nombre 2	Longitud: 1,040.5 m
Río Caña Blanca	Longitud: 1,783.1 m
Río Gariché	Longitud: 1,052.9 m
Puntos	Análisis de calidad de agua, Muestreo de fauna acuática.
División Política Administrativa	Provincia: Chiriquí
	Distritos: Bugaba, Tierras Altas, Renacimiento.
	Corregimientos: San Andrés, Volcán (Cabecera), Dominical
Cobertura Boscosa y Uso de la Tierra, año 2012	- Bosque latifoliado mixto secundario.
	- pasto, superficie de agua.

803
798

Capacidad Agrológica de los Suelos	Tipo: VI, VII.
Drenaje	Río Gariché, Río Caña Blanca.
Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP)	Fuera del SINAP.

Atentamente,

Adj.: Mapa
AODGC/xs/ma
CC: Departamento de Geomática

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —
MINISTERIO DE AMBIENTE

PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, DISTRITOS DE BUGABA, TIERRAS ALTAS, RENACIMIENTO, CORREGIMIENTOS DE SAN ANDRÉS, VOLCÁN CABECERA, DOMINICAL, PROYECTO CATEGORÍA II,"AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ".

802
797

305000 307000 309000 311000 313000 315000 317000 319000 321000 323000

971000 969000 967000 965000 963000 961000 959000

PROTECCIÓN DE CURSO DE AGUA (Solo para analisis visual)

AMPLIACIÓN

Traslape de polígonos	
Descripción	Porcentaje %
Zonas de protección adicionales dentro de Protección de ojos de agua-ojo 1	1.5
Futuros cultivos hidropónicos dentro de Protección de ojos de agua-ojo 1	89.2

Descripción	Cobertura y Uso de la Tierra 2012, Polígonos	
	Categoría	Porcentaje %
Futuros cultivos hidropónicos	Pasto	100
Protección de ojos de agua-ojo 1	Bosque latifoliado mixto secundario	20
	Pasto	80
Protección de ojos de agua-ojo 2	Pasto	100
Segundo polígono	Bosque latifoliado mixto secundario	72.8
	Pasto	27.2
Zonas de protección adicionales	Bosque latifoliado mixto secundario	62
	Pasto	35.3
	Superficie de agua	2.7

TRASLAPE

Datos lineales (solo para analisis visual)

Caminos Existes
Caminos Futuros
Quebrada sin nombre-A1

Polígono Aguacate
Superficie: 900 ha + 6,755.95 m²

Descripción	Cobertura y Uso de la Tierra 2012, Lineas	
	Categoría	Porcentaje %
Quebrada Arena	Bosque latifoliado mixto secundario	42.1
	Pasto	57.9
Quebrada Llana	Bosque latifoliado mixto secundario	50.7
	Pasto	49.3
Quebrada Mirador	Pasto	100
Quebrada sin nombre-A2	Bosque latifoliado mixto secundario	67.2
	Pasto	32.8
Quebrada sin nombre 1	Bosque latifoliado mixto secundario	59.3
	Pasto	40.7
Quebrada sin nombre 1-1	Pasto	100
Quebrada sin nombre 2	Bosque latifoliado mixto secundario	14.5
	Pasto	85.5
Río Caña Blanca	Bosque latifoliado mixto secundario	100
Río Gariché	Bosque latifoliado mixto secundario	55.3
	Pasto	24.1
	Superficie de agua	20.6

Descripción	Capacidad Agrológica-Poligonos	
	Tipos	Porcentaje %
Futuros cultivos hidropónicos	VI	100
Protección de ojos de agua-ojo 1	VI	100
Protección de ojos de agua-ojo 2	VI	100
Segundo polígono	VI	98.9
	VII	1.1
Zonas de protección adicionales	VI	100

Descripción	Capacidad Agrológica-Líneas	
	Tipos	Porcentaje %
Quebrada Arena	VI	100
Quebrada Llana	VI	92.4
	VII	7.6
Quebrada Mirador	VI	100
Quebrada sin nombre-A2	VII	100
Quebrada sin nombre 1	VI	5.6
	VII	94.4
Quebrada sin nombre 1-1	VI	100
Quebrada sin nombre 2	VI	100
Río Caña Blanca	VI	100
Río Gariché	VI	100

Nota:
- El polígono se ubica fuera del SINAP.
- El polígono se ubica en la cuenca 102, río Chiriquí Viejo.
- Los datos de Caminos existentes, Caminos futuros, Quebrada sin nombre A-1 y Protección de curso de agua solo se montan para analisis visual ya que los mismos no mantienen secuencia logica al momento de proyectarlos.
- El tramo lineal de Quebrada sin nombre A-2, debe ser verificado su recorrido.
- El Polígono Aguacate (Memorando-DEEIA-0472-1907-2021) se monta solo para analisis visual, (solicitud, mediante hoja de tramite).
- El polígono se generó en base a las coordenada suministradas en la carpeta compartida..

LEYENDA

Localización Nacional

Lugares Poblados

Punto
- Análisis de calidad de agua
- Muestreo fauna acuatica
- Red Vial
- Ríos y quebradas

Lineas
- Quebrada Arena
- Quebrada Llana
- Quebrada Mirador
- Quebrada sin nombre 1
- Quebrada sin nombre 1-1
- Quebrada sin nombre 2
- Quebrada sin nombre-A2
- Río Caña Blanca
- Río Gariché

Polígono
- Futuros cultivos hidropónicos
- Protección de ojos de agua-ojo 1
- Protección de ojos de agua-ojo 2
- Segundo polígono
- Zonas de protección adicionales
- Polígono_Aguacate
- Límite de corregimiento
- Traslape de polígonos

Áreas Protegidas
- Laguna de Volcán

Cobertura y Uso de la Tierra 2012
- Afloramiento rocoso y tierra desnuda
- Bosque latifoliado mixto maduro
- Bosque latifoliado mixto secundario
- Café
- Horticultura mixta
- Infraestructura
- Otro cultivo anual
- Pasto
- Rastrojo y vegetación arbustiva
- Superficie de agua
- Vegetación baja inundable
- Área poblada
- Límite de Capacidad Agrológica

Tipo VI-
No arable, con limitaciones severas, apta para pastos, bosques, tierras de reservas.

Tipo VII
No arable, con limitaciones muy severas, apta para pastos, bosques, tierras de reserva.

N W E S

Escala 1:60,000

2 1 0 km

Sistema de Referencia Espacial:
Sistema Geodésico Mundial de 1984
Proyección Universal Transversal de Mercator
Zona 17 Norte

Ministerio de Ambiente
Dirección de Información Ambiental
Departamento de Geomática

Fuentes:
- Instituto Nacional de Estadística y Censo
- Ministerio de Ambiente
- Memorando DEEIA-0394-0407-2022

XS - Julio 2022

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE

801
796

DIRECCIÓN FORESTAL.

Memorando
DIFOR-445-2022

Para: **Domiluis Domínguez E.**
Director de Evaluación de
Impacto Ambiental

Emilio Quintana

De: **Emilio Quintana**
Director Forestal, Encargado

REPÚBLICA DE PANAMÁ — MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN FORESTAL

Asunto: Comentarios Técnicos

Fecha: 07 de julio de 2022

Procedemos al envío de los comentarios técnicos al **MEMORANDO-DEEIA-0394-0407-2022**, con respecto a la 2 da nota aclaratoria del EsIA, Categoría II titulado ***"AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"*** cuyo promotor es **"CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A."**, a desarrollarse en el Corregimiento de Volcán Distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, Provincia de Chiriquí.

Aprovecho la oportunidad para presentarle las muestras de nuestro aprecio y distinguida consideración.

Atentamente,

Copia. Expediente

EQ/JJ/hv

REPÚBLICA DE PANAMÁ — MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
RECIBIDO
Por: Jaynes
Fecha: 8/7/2022
Hora: 2:24 pm

Por
Fecha
Hora

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE

80
795

DIRECCIÓN FORESTAL

DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO FORESTAL

COMENTARIOS TÉCNICOS

FECHA:	07 DE JULIO DE 2022.
NOMBRE DEL PROYECTO:	AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ.
PROMOTOR:	CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A.
UBICACIÓN:	CORREGIMIENTO DE VOLCÁN DISTRITOS DE TIERRAS ALTAS, BUGABA Y RENACIMIENTO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ.

Como las respuestas correspondientes a la 2 da nota de ampliación NOTA DEIA-DEEIA-AC-0124-0608-2021 del 06 de agosto de 2021, no involucraban aclaraciones adicionales solicitadas por parte de esta dirección, consideramos con respecto a la misma, no es necesario comentarios adicionales en relación a estas.

Revisado Por:

CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA
HECTOR H. VEGA G.
IDONEIDAD 7-108-12 M20 *

Héctor H. Vega G.
Dirección Forestal
HV/hv

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —
MINISTERIO DE AMBIENTE
DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO FORESTAL

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

MEMORANDO-DEEIA-0394-0407-2022

PARA: **VICTOR FRANCISCO CADAVID**
Director de Forestal

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DE: **DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

ASUNTO: Criterio Técnico sobre la respuesta de la segunda información aclaratoria del EsIA **"AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ".**

FECHA: 04 de julio de 2022

Le informamos que en la siguiente página web http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/ (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Mes, Año de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible la respuesta de la segunda información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental, categoría II del proyecto denominado: **"AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"**, a desarrollarse en los corregimientos de Volcán, San Andrés y Dominical, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, provincia de Chiriquí, cuyo promotor es **CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A.**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-II-AC-042-2021**

Fecha de Tramitación (AÑO): 2021

Fecha de Tramitación (MES): Abril

DDE/ACP/ro/es

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN FORESTAL
RECIBIDO
Por:
Fecha: 05-07-22
Hora: 10:04 a.m

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

790

793

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

MEMORANDO-DEEIA-0394-0407-2022

PARA: **KARIMA LINCE**
Directora de Seguridad Hídrica, encargada.

DE: **DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

ASUNTO: Criterio Técnico sobre la respuesta de la segunda información aclaratoria del EsIA **"AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ".**

FECHA: 04 de julio de 2022

Le informamos que en la siguiente página web http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/ (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Mes, Año de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible la respuesta de la segunda información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental, categoría II del proyecto denominado: **"AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"**, a desarrollarse en los corregimientos de Volcán, San Andrés y Dominical, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, provincia de Chiriquí, cuyo promotor es **CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A.**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-II-AC-042-2021**

Fecha de Tramitación (AÑO): 2021

Fecha de Tramitación (MES): Abril

DDE/ACP/ro/es

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN SEGURIDAD HÍDRICA
RECIBIDO
Por:
Fecha: 4/7/2022
Hora: 10:50

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

MEMORANDO-DEEIA-0394-0407-2022

PARA: **ALEX DE GRACIA**
Director de Información Ambiental, encargado.

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DE: **DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

ASUNTO: Verificación de coordenadas
FECHA: 4 de julio de 2022

Le solicitamos generar una cartografía que nos permita determinar, la ubicación del proyecto, correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría II denominado: **"AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"**, a desarrollarse en los corregimientos de Volcán, San Andrés y Dominical, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, provincia de Chiriquí, cuyo promotor es **CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A.,** la cual incluya Cobertura boscosa, Uso de suelo, Cuencas Hidrográficas, Topografía, Áreas protegidas e Imagen Satelital.

Las coordenadas se encuentran en DATUM de ubicación: WGS-84

Agradecemos emitir sus comentarios fundamentado en el área de su competencia, a más tardar cinco (5) días hábiles del recibido de la solicitud.

Nota:

- Información digital en carpeta compartida \\10.232.9.19\DEEIA_DIAM
- Incluir verificación de coordenadas del proyecto en archivo KMZ, al remitir la cartografía generada.

N° de expediente: **DEIA-II-AC-042-2021**

Fecha de Tramitación (AÑO): 2021

Fecha de Tramitación (MES): Abril

DDE/ACP/ro/es

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN AMBIENTAL
RECIBIDO
Por: Mabel
Fecha: 05-7-2022
Hora: 10:06

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

796
791

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

MEMORANDO-DEEIA-0394-0407-2022

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

PARA: **KRISLLY QUINTERO**
Directora Regional de MiAmbiente - Chiriquí

DE: **DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

ASUNTO: Criterio Técnico sobre la respuesta de la segunda información aclaratoria del EsIA **"AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ".**

FECHA: 04 de julio de 2022

Le informamos que en la siguiente página web http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/ (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Mes, Año de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible la respuesta de la segunda información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental, categoría II del proyecto denominado: **"AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"**, a desarrollarse en los corregimientos de Volcán, San Andrés y Dominical, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, provincia de Chiriquí, cuyo promotor es **CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A.**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Adjuntamos digital de la respuesta de la segunda información aclaratoria del EsIA.

Unidades consultadas: SINAPROC, MINSA, IDAAN, MOP, MIVIOT, MIDA.

Nº de expediente: **DEIA-II-AC-042-2021**

Fecha de Tramitación (AÑO): 2021

Fecha de Tramitación (MES): Abril

DDE/ACP/ro/es

Yahaira
5-7-22
10:15am

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel : (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

Panamá, 04 de julio de 2022
DEIA-DEEIA-UAS-0116-0407-2022

Ingeniera
Atala Milord
Unidad Ambiental
Ministerio de Salud (MINSA)
E.S.D.

Respetada Ingeniera Milord:

Le informamos que en la siguiente página web http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/ (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible la segunda información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, del proyecto denominado: "**AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ**" a desarrollarse en los corregimientos de Volcán, San Andrés y Dominical, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, Provincia de Chiriquí, cuyo promotor es **CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO S.A**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo N°. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo 155 de 05 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

N° de expediente: **DEIA-II-AC-042-2021**
Fecha de Tramitación: 2021.
Fecha de Tramitación: Abril.

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

ANALILIA CASTILLERO P.
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental.

DDE/ACP/ro/es
10 05

Panamá, 04 de julio de 2022
DEIA-DEEIA-UAS-0116-0407-2022

Ingeniero
Rodrigo Luque
Unidad Ambiental
Ministerio de Desarrollo Agropecuario
E.S.D.

Ministerio de Desarrollo Agropecuario
Archivo y Correspondencia
RECIBIDO
Firma Fecha 4-7-22 Hora 2:21

Respetado Ingeniero Luque:

Le informamos que en la siguiente página web http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/ (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible la segunda información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, del proyecto denominado: "**AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ**" a desarrollarse en los corregimientos de Volcán, San Andrés y Dominical, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, Provincia de Chiriquí, cuyo promotor es **CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO S.A**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo N°. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo 155 de 05 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

N° de expediente: **DEIA-II-AC-042-2021**
Fecha de Tramitación: 2021.
Fecha de Tramitación: Abril.

REPÚBLICA DE PANAMA — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

ANALILIA CASTILLERO P.
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental.

DDE/ACP/ro/es
vo Bo

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

793

780

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 04 de julio de 2022
DEIA-DEEIA-UAS-0116-0407-2022

Ingeniera
Mariela Barrera
Unidad Ambiental
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN)
E.S.D.

Respetada Ingeniera Barrera:

Le informamos que en la siguiente página web http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/ (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible la segunda información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, del proyecto denominado: "**AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ**" a desarrollarse en los corregimientos de Volcán, San Andrés y Dominical, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, Provincia de Chiriquí, cuyo promotor es **CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO S.A**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo N°. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo 155 de 05 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

N° de expediente: **DEIA-II-AC-042-2021**
Fecha de Tramitación: 2021.
Fecha de Tramitación: Abril.

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

ANALILIA CASTILLERO P.
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental.

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

DDE/ACP/ro/es

IDAAN
UNIDAD DE PROYECTOS
RECIBIDO POR
4/7/22 1:50
FECHA Y HORA

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804.
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855
www.miambiente.gob.pa

Panamá, 04 de julio de 2022
DEIA-DEEIA-UAS-0116-0407-2022

Licenciado
Carlos Rumbo
Administrador General
Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC)
E.S.D.

Respetado Licenciado Rumbo:

Le informamos que en la siguiente página web http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/ (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible la segunda información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, del proyecto denominado: "**AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ**" a desarrollarse en los corregimientos de Volcán, San Andrés y Dominical, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, Provincia de Chiriquí, cuyo promotor es **CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO S.A**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo N°. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo 155 de 05 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

N° de expediente: **DEIA-II-AC-042-2021**
Fecha de Tramitación: 2021.
Fecha de Tramitación: Abril.

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

ANALILIA CASTILLERO P.
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental.

DDE/ACP/ro/es
0 65

4/7/2022 11:17

Panamá, 04 de julio de 2022
DEIA-DEEIA-UAS-0116-0407-2022

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
SECCIÓN AMBIENTAL
Recibido por: [signature]
Fecha: 4/07/22 Hora: 10:42 am

Licenciada
Vielka de Garzola
Unidad Ambiental
Ministerio de Obras Públicas (MOP)
E.S.D.

Respetada Licenciada de Garzola:

Le informamos que en la siguiente página web http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/ (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible la segunda información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, del proyecto denominado: "**AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ**" a desarrollarse en los corregimientos de Volcán, San Andrés y Dominical, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, Provincia de Chiriquí, cuyo promotor es **CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO S.A.**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo N°. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo 155 de 05 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

N° de expediente: **DEIA-II-AC-042-2021**
Fecha de Tramitación: 2021.
Fecha de Tramitación: Abril.

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

ANALILIA CASTILLERO P.
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental.

DDE/ACP/ro/es
10 es

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

7881

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 04 de julio de 2022
DEIA-DEEIA-UAS-0116-0407-2022

Arquitecta
LOURDES DE LORE
Unidad Ambiental
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial
E.S.D.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL
No. De Control: 113- E
Fecha: 4/7-2022
Recibido por: E. LEDEZMA

Respetada Arquitecta DE LORE:

Le informamos que en la siguiente página web http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/ (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible la segunda información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, del proyecto denominado: "**AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ**" a desarrollarse en los corregimientos de Volcán, San Andrés y Dominical, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, Provincia de Chiriquí, cuyo promotor es **CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO S.A**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo N°. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo 155 de 05 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

N° de expediente: **DEIA-II-AC-042-2021**
Fecha de Tramitación: 2021.
Fecha de Tramitación: Abril.

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

ANALILIA CASTILLERO P.
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental.

DDE/ACP/ro/es
#45

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

780

Panamá, 15 de junio de 2022

INGENIERO
MILCIADES CONCEPCIÓN
MINISTRO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE
E.S.D.

R.O.

Asunto: *Entrega de respuesta a nota aclaratoria DEIA-DEEIA-AC- 0124-0608-2022*
Ref.: *EsIA del Proyecto "AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"*

Respetado Ingeniero Concepción:

Saludos cordiales y deseos de éxitos en sus funciones diarias. La presente, tiene la finalidad de hacer entrega de un (1) original y dos (2) copias digitales (CD), del documento en respuesta a la nota aclaratoria DEIA-DEEIA-AC- 0124-0608-2022, referente al proceso de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ", el cual se ubica en la provincia de Chiriquí.

Agradeciendo de antemano la atención prestada que le puedan brindar,

Atentamente,

Antonio Bernardo Medina Larraín
Representante Legal
Consorcio Agropecuario del Pacífico S.A.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —
MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

RECIBIDO
Por: Ardys Obando
Fecha: 30 de junio de 2022
Hora: 2:58 P.M.

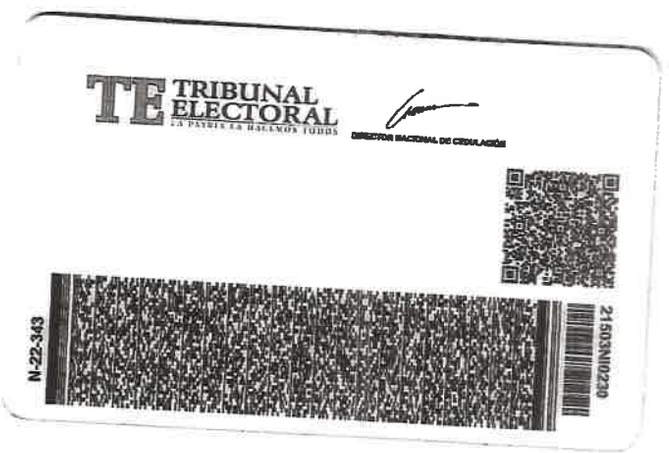


REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Antonio Bernardo
Medina Larraín

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 11-ENE-1954
LUGAR DE NACIMIENTO: VENEZUELA
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE: O-
EXPEDIDA: 03-DIC-2019 EXPIRA: 03-DIC-2029

N-22-343



TE TRIBUNAL ELECTORAL
LA PATRIA ES NUESTRA TODOS

DIRECTOR NACIONAL DE CEDULACIÓN

N-22-343

2150SN00230

778

7897



RESPUESTA A NOTA ACLARATORIA
DEIA-DEEIA-AC-0124-0608-2021
EsIA CAT II DEL PROYECTO:
"AGUCATES HASS DE CHIRIQUÍ"

PROMOTOR:

CONSORCIO AGROPECURIO DEL PACÍFICO, S.A.

UBICACIÓN: DISTRITOS DE TIERRAS ALTAS, BUGABA Y RENACIMIENTO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

JUNIO
2022

DOCUMENTO EN RESPUESTA A LA NOTA ACLARATORIA PARA EL PROYECTO *"AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"*

ACLARACIÓN 1.

a) **Presentar Registro público actualizado de las fincas que conforman el área del proyecto.**

Respuesta: Se presenta en la sección de anexos las certificaciones de registro público de las fincas que conforman el área del proyecto. Es de relevancia mencionar, que los certificados de registro público que mostraban información desfasada en cuanto a ubicación (corregimientos de Santa Cruz y Plaza Caizán), que a día de hoy forman parte del corregimiento de Dominical; se realizó el trámite correspondiente ante ANATI y Registro Público, obteniendo los certificados actualizados, de la mayoría de las fincas, sin embargo, siete de las fincas aún se encuentran en proceso de actualización por lo que el certificado mantiene información de ubicación errónea. En ese sentido, se presenta como evidencia de la ubicación correcta, las escrituras de propiedad actualizadas.

ACLARACIÓN 2.

a) **Presentar superficie del polígono y del área de cultivos hidropónicos futuros a utilizar con sus respectivas coordenadas**.

Respuesta: En cuanto a la zona que se prevé dedicar a las actividades de futuros cultivos hidropónicos se estima un aproximado de 2,000.00 m^2, ubicada dentro de las siguientes coordenadas UTM:

Coordenadas UTM, datum WGS84	
Latitud (Norte)	Longitud (Este)
965272	324152
965224	314122
965198	314147
965247	314178

Por su parte, el proyecto "Aguacates Hass de Chiriquí" será desarrollado en un polígono global de 881 Has + 6,099.164 M2. En ese sentido se presenta en la sección de anexos las coordenadas UTM del alineamiento del polígono del proyecto

ACLARACIÓN 3.

a) Presentar Coordenadas que determinen el área que se propone conservar.

Respuesta: En concordancia con lo establecido en la respuesta de la primera nota aclaratoria, las áreas de conservación que el proyecto "Aguacates Hass de Chiriquí" propone conservar, están constituidas por reductos de masas boscosas encontradas principalmente de las galerías de fuentes de agua superficiales y a lo largo de drenajes pluviales que provén a dichas fuentes de agua tanto a lo interno de la finca como a las externas. Por lo que se propone dejar como mínimo 10 metros de franja a ambos lados de los cauces de las quebradas existentes y 100 m de radio de protección a las nacientes de ojo de agua presentes en la finca. En ese sentido, en la sección de anexos se presenta el Mapa de ubicación de las principales fuentes de agua superficiales, incluyendo zona de protección mínima de 10 m a ambos lados del cauce, además del perímetro de 100 m de radio de conservación de los dos ojos de agua presente en la finca. A continuación, áreas de protección mínima según legislación forestal:

- Área de protección de ojos de agua: 25.116 Has.
- Área de protección de fuentes de agua: 31.92 Has.

Adicional a lo anterior, el proyecto propone dejar en conservación los reductos de masas boscosas presentes en la finca, los cuales que se encuentran principalmente en la galería de las fuentes de agua principales de la finca, lo que abarca un aproximado de 98.96 Has. Esto sumado al área presentada anteriormente representa un aproximado de 156 Has.

En la sección de anexos (formato Excel), se presentan las coordenadas UTM de las zonas de protección mínima de ojos de agua y fuentes de agua superficiales. A continuación, se presentan las coordenadas UTM, de las zonas de protección adicionales.

Coordenadas UTM, datum WGS84	
Longitud (Este)	**Latitud (Norte)**
314841	965740
315178	965285
314868	964164
314642	963854
313946	964670
313836	964630
313733	964925
313827	964917
313852	965112
313962	965016
313946	964741
314264	964733
314155	964572
314377	964444
314844	965042
314639	965275
Segundo Polígono	
312367	965662
312449	965451
312589	965548
312683	965312
312770	965340
312748	965591
312971	965498
312971	965397
313056	965395
313048	965572
312914	965657

Coordenadas UTM, datum WGS84	
Longitud (Este)	**Latitud (Norte)**
312966	965744
312727	965693
312581	965845

ACLARACIÓN 4.

a) **Presentar las coordenadas que generen cada tramo de los alineamientos de los caminos actuales**.

Respuesta: Se presenta en anexos (archivo Excel), coordenadas UTM, datum WGS84, de los caminos actuales y futuros del proyecto.

ACLARACIÓN 5.

a) **Identificar las fuentes hídricas (ríos, quebradas con sus afluentes que atraviesen el polígono del proyecto**.

Respuesta: En la sección de anexos se presenta el Mapa de ubicación de las principales fuentes de agua superficiales presentes y colindantes con el proyecto (Río Gariché, Río Caña Blanca, Qda. Arena, Qda. Llana y quebradas sin nombre). Adicional a esto se presenta en anexos (archivo Excel), las coordenadas UTM, datum WGS84, de las fuentes hídricas identificadas en dicho mapa.

b) **Presentar plano del polígono del proyecto donde se visualice de manera clara, las fuentes hídricas con su respectivo ancho (cuerpo de agua superficial) con su correspondiente servidumbre de protección, en concordancia con lo establecido en el artículo 23 y 24 de la Ley 1 de 3 de febrero de 1994.**

Respuesta: Ver en anexos el mapa del proyecto con la identificación de las fuentes hídricas.

c) **Presentar análisis de calidad de agua de las fuentes hídricas que no fueron identificadas en el EsIA y primera información aclaratoria, por un laboratorio acreditado por el consejo nacional de Acreditación, original.**

Respuesta: ver en anexos los resultados de los análisis de calidad de agua superficiales, de los cuerpos hídricos faltantes den en EsIA.

d) Inventario de fauna acuática de las fuentes hídricas no identificadas en el EsIA.

Respuesta: En el inventario de fauna acuática presentado, se priorizó la identificación de fauna acuática en los sitios de convergencias de los diferentes cursos de agua y fuentes hídricas presentes dentro del polígono del proyecto, por lo que los resultados presentados en dicho informe representan una muestra real de las especias de fauna acuática presentes dentro del proyecto. En ese sentido en la sección de anexos se presenta el informe de fauna acuática elaborado, con su respectivo sello fresco y firma del profesional idóneo encargado de dicho estudio.

e) Ampliar la información presentada en los puntos 6 Hidrología, 6.6.1 calidad de agua tomando en cuenta las quebradas.

Respuesta: El proyecto "Aguacates Hass de Chiriquí", se encuentra ubicado en los distritos de Tierras Altas, Renacimiento y Bugaba, Provincia de Chiriquí. Hidrológicamente hablando se encuentra ubicado en la cuenca del río Chiriquí Viejo (Cuenca 102), específicamente en la sub cuenca de los ríos Gariché y Cañas blancas.

Es de importancia mencionar que en la finca global donde se pretende realizar el proyecto se encuentran dos quebradas sin nombre que desembocan fuera de la finca, sobre el río Cañas Blancas, y dos quebradas adicionales (Qda. Llana y Qda. Arena), las cuales cuentan con desembocadura, la primera al río Caña Blanca y la segunda al Río Gariché. Como característica topográfica, la zona cuenta con múltiples drenajes pluviales, lo cuales alimentan a alas fuentes de agua antes enunciadas. En ese sentido los análisis de calidad de agua se priorizaron establecer puntos de muestreo en las zonas convergencia de los diferentes cursos de agua ubicados dentro del polígono del proyecto, a manera de obtener representatividad del estado actual de la calidad de las aguas presentes.

En cuanto a los resultados de los análisis de calidad de agua se tiene que se tomaron 8 puntos de muestreo, Río Gariché, río Caña Blanca, Quebrada Llana, Quebrada Arena y dos Quebradas Sin Nombre. Adicionalmente se tomo muestra de agua de los cursos de agua originados por los dos ojos de agua identificados dentro del proyecto. Desde el punto de vista de los resultados, 5 de los 8 análisis presentaron valores por encima del límite estipulado en la norma, en el parámetro de DBO, además de que todos los análisis

arrojaron valores altos en cuanto a presencia de coliformes totales, situación acorde con zonas donde se desarrolla actividades agropecuarias, principalmente ganadería bovina, como es el caso del sitio del proyecto.

Ver en anexos los resultados de los análisis de calidad de agua realizados.

f) Indicar si se realizarán trabajos sobre las fuentes hídricas que son interceptadas por caminos existentes.

Respuesta: El proyecto "Aguacates Hass de Chiriquí", no contempla la realización de ninguna obra de infraestructura, canalización, u actividad que involucre la manipulación del cauce. Desde años anteriores a la adquisición de las fincas del proyecto, por parte de la promotora, algunos de los caminos existentes han interceptado cursos de agua, sin embargo, en dichas zonas la composición rocosa del sitio, permite el paso en vehículos 4x4, razón por la cual la promotora no considera la intervención de ningún cauce, ya que el tránsito en a lo interno de la finca se realiza en vehículos four wheel, a caballo o a pies.

ACLARACIÓN 6.

a) Presentar las coordenadas que determinen el radio de conservación que se les dará a los ojos de agua identificados, e indicar el punto de referencia que genera el área, en concordancia con lo establecido en la ley 1 del 3 de febrero de 1994.

Respuesta: En anexos (archivo Excel), se presentan las coordenadas UTM, datum WGS84 de a zona de protección de ojos de agua identificados en el proyecto.

ACLARACIÓN 7.

a) Cuantificar o estimar el consumo de agua durante el lavado de la fruta y eliminación de impurezas.

Respuesta: Tomando como referencia estimaciones promedio de diferentes procesos industriales de lavado de fruta, se estima que, en operación, para el proyecto se utilizará un aproximado de 0.03 litros de agua/ cada Kg de fruta producido. En promedio, una hectárea de aguacate rinde un aproximado de 5 toneladas de fruta, esto representa, considerando que el proyecto contempla 600 hectárea de aguacate, una producción

anual de 3,000 toneladas de aguacate, lo que se traduce en un consumo anual de agua aproximado de 90 m3/año.

ACLARACIÓN 8.

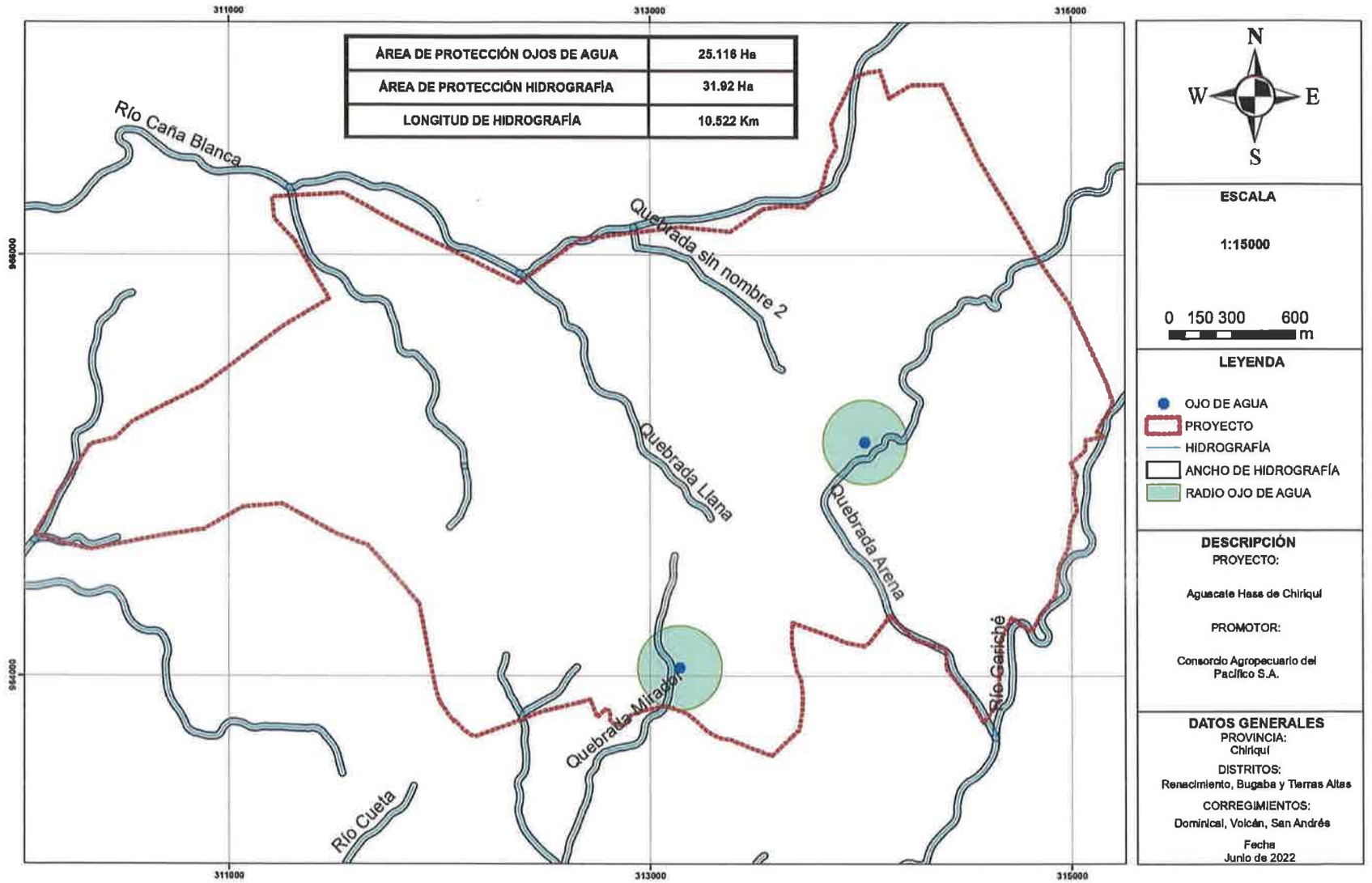
a) **Presentar el inventario de fauna Acuática original o copia con sello fresco, de acuerdo al Código Judicial Título II, artículo 833donde indica "los documentos se aportarán al proceso originales o en copias..."**

Respuesta: Se presenta en anexos el Informe de Fauna Acuática con la correspondiente firma y sello fresco del profesional idóneo.

ANEXOS DEL DOCUMENTO

1. Mapa de fuentes hídricas.
2. Certificados de Registro Público de las Fincas del Proyecto.
3. Inventario de Fauna Acuática del Proyecto.
4. Análisis de Calidad de Agua
5. Coordenadas UTM de caminos existentes y futuros (archivo Excel).
6. Coordenadas UTM de fuentes hídricas (archivo Excel).
7. Coordenadas UTM de zona de protección de ojos de agua (100m de radio) y cursos de agua (10 m), en archivo Excel.
8. Coordenada UTM del área de protección boscosa adicional y área de cultivos hidropónicos futuros.

ANEXO 1: Mapa de fuentes hídricas



ANEXO 2

7267

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON ALVARADO
FECHA: 2022.06.21 14:47:28 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 241765/2022 (0) DE FECHA 06/17/2022.D.D.G

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) RENACIMIENTO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4C09, FOLIO REAL Nº 33581 (F)
LOTE GLOBO B, CORREGIMIENTO DOMINICAL, DISTRITO RENACIMIENTO, PROVINCIA CHIRIQUÍ
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 30 ha 2016 m² 48 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 30 ha 2016 m² 48 dm²
COLINDANCIAS: NORTE:RIO CAÑAS BLANCAS Y EDUINA CIANCA DE MORENO, SUR: GLOBO A ESTE: EDUINA CIANCA DE MORENO, OESTE:AMEC DE CHIRIQUI S.A Y RIO CAÑAS BLANCAS.
CON UN VALOR DE CIENTO SETENTA MIL DOSCIENTOS NUEVE BALBOAS CON CINCUENTA Y CUATRO (B/.170,209.54) NÚMERO DE PLANO: 4Z-06-12115 .

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

POTRERILLOS INVESTMENT CORP. (RUC 1167348-1-575383) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 70,71,72,140,141,142 143 Y DEMAS DISPOSICIONES DEL CODIGO AGRARIO QUE LE SEAN A PLICABLES, 164 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO, Y 4TO DEL DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, DECRETO NO.55 DEL 13 DE JUNIO DE 1973, DECRETO LEY 35 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 1966 DECRETO LEY NO.39 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 1966 Y TODAS LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE LE SEAN APLICABLES PARA MAS RESTRICCIONES VEASE ROLLO COMPLEMENTARIO INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 226/7563, DE FECHA 03/27/2020.
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK INC. POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DÓLARES AMERICANOS (4,000,000.00) Y POR UN PLAZO DE 60 MESES RENOVABLES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA ESCRITURA UNA TASA EFECTIVA DE 3.60% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 3.50% ANUAL . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 3 DEL FOLIO (INMUEBLE) RENACIMIENTO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4C09, FOLIO REAL Nº 33581 (F), EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE MARZO DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 76138/2021 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 20 DE JUNIO DE 2022 1:47 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403552599

7666

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON ALVARADO
FECHA: 2022.06.21 14:49:03 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 241728/2022 (0) DE FECHA 06/17/2022./J.J.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BUGABA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4409, FOLIO REAL Nº 30346005 CORREGIMIENTO SAN ANDRÉS, DISTRITO BUGABA, PROVINCIA CHIRIQUÍ, OBSERVACIONES GLOBO 3
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 47 ha 6501 m² 42 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 47 ha 6501 m² 42 dm² NÚMERO DE PLANO: 041401-88621.
LINDEROS: NORTE: CALLE DE PIEDRA HACIA OTROS LOTES - HACIA VOLCAN
SUR: TERRENOS NACIONALES OCUPADOS POR JUAN BAUTISTA ARAUZ SALDAÑA; CALLE DE PIEDRA HACIA QUEBRADA LLANA.
ESTE: CALLE DE PIEDRA HACIA VOLCAN.
OESTE: RESTO LIBRE DE FOLIO 5086 - CODIGO 4415 DE AMEC DE CHIRIQUI, S.A
CON UN VALOR DE DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO BALBOAS CON VEINTICUATRO (B/.268,545.24)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

POTRERILLOS INVESTMENT CORP. (RUC 1167348-1-575383) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK INC. POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DÓLARES AMERICANOS (4,000,000.00) Y POR UN PLAZO DE 60 MESES RENOVABLES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA ESCRITURA UNA TASA EFECTIVA DE 3.60% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 3.50% ANUAL . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 3 DEL FOLIO (INMUEBLE) BUGABA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4409, FOLIO REAL Nº 30346005, EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE MARZO DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 76138/2021 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 20 DE JUNIO DE 2022 1:38 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.
NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403552560

765

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON ALVARADO
FECHA: 2022.06.21 14:50:21 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 241744/2022 (0) DE FECHA 06/17/2022./J.J.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) RENACIMIENTO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4C09, FOLIO REAL Nº 30346004
CORREGIMIENTO DOMINICAL, DISTRITO RENACIMIENTO, PROVINCIA CHIRIQUÍ, OBSERVACIONES GLOBO 2 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 49 ha 5766 m² 99 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 49 ha 5766 m² 99 dm² NÚMERO DE PLANO: 041401-88620.
LINDEROS: NORTE: RESTO LIBRE DE FOLIO 5086 - CODIGO 4415 DE AMEC DE CHIRIQUI, S.A.
SUR: RESTO LIBRE DE FOLIO 5086 - CODIGO 4415 DE AMEC DE CHIRIQUI, S.A.
ESTE: CALLE DE PIEDRA HACIA OTROS LOTES - HACIA VOLCAN.
OESTE: TERRENOS NACIONALES OCUPADOS POR JUAN BAUTISTA ARAUZ SALDAÑA.
CON UN VALOR DE DOSCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO BALBOAS CON OCHENTA Y SIETE (B/.270,935.87)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

POTRERILLOS INVESTMENT CORP. (RUC 1167348-1-575383) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK INC. POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DÓLARES AMERICANOS (4,000,000.00) Y POR UN PLAZO DE 60 MESES RENOVABLES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA ESCRITURA UNA TASA EFECTIVA DE 3.60% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 3.50% ANUAL . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 3 DEL FOLIO (INMUEBLE) RENACIMIENTO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4C09, FOLIO REAL Nº 30346004, EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE MARZO DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 76138/2021 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 20 DE JUNIO DE 2022 1:33 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.
NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403552574

764

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE GRACIA MORALES
FECHA: 2022.06.20 18:04:46 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 241755/2022 (0) DE FECHA 17/06/2022.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) RENACIMIENTO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4C09, FOLIO REAL Nº 30346003
CORREGIMIENTO DOMINICAL, DISTRITO RENACIMIENTO, PROVINCIA CHIRIQUÍ, OBSERVACIONES GLOBO 1 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 41 ha 8103 m² 94 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 41 ha 8130 m² 94 dm² NÚMERO DE PLANO: 041401-88619 . ADQUIRIDA EL 10 DE MARZO DE 2021.
COLINDANCIAS: NORTE: CALLE DE PIEDRA HACIA VOLCAN.
SUR: QUEBRADA CAÑA BLANQUITA; TERRENOS NACIONALES OCUPADOS POR JUAN BAUTISTA ARAUZ SALDAÑA.
ESTE: RESTO LIBRE DE FOLIO 5086 - CODIGO 4415 DE AMEC DE CHIRIQUI, S.A.
OESTE: CALLE DE PIEDRA

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

POTRERILLOS INVESTMENT CORP. (RUC 1167348-1-575383) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE): TIPO DE SERVIDUMBRE: SE CONSTITUYE SERVIDUMBRE FLUVIAL SEGÚN CONSTA EN EL PLANO 041401-88619.
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK INC. POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DÓLARES AMERICANOS (4,000,000.00) Y POR UN PLAZO DE 60 MESES RENOVABLES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA ESCRITURA UNA TASA EFECTIVA DE 3.60% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 3.50% ANUAL . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 4 DEL FOLIO (INMUEBLE) RENACIMIENTO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4C09, FOLIO REAL Nº 30346003, EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE MARZO DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 76138/2021 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 20 DE JUNIO DE 20226:03 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403552587

763

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON ALVARADO
FECHA: 2022.06.21 12:57:28 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 241681/2022 (0) DE FECHA 06/17/2022./J.J.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BUGABA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4415, FOLIO REAL Nº 30345627 LOTE GLOBO 4, CORREGIMIENTO VOLCÁN, DISTRITO BUGABA, PROVINCIA CHIRIQUÍ
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 47 ha 9013 m² 58 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 47 ha 9013 m² 58 dm² NÚMERO DE PLANO: 041005-88627.
LINDEROS: NORTE: RESTO LIBRE DEL FOLIO 4639.
SUR: RESTO LIBRE DEL FOLIO 4639.
ESTE: RIO GARICHE.
OESTE: CAMINO DE PIEDRA HACIA QUEBRADA LLANA Y VOLCAN.
CON UN VALOR DE DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UNO BALBOAS CON TRES (B/.269,961.03)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

AZULEJOS INTERNATIONAL, S.A. (RUC 1096367-1-558536) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE): TIPO DE SERVIDUMBRE: FLUVIAL. DESCRIPCIÓN DE LA SERVIDUMBRE: SE CONSTITUYE SERVIDUMBRE FLUVIAL, RIO GARICHE, POR EL LADO ESTE, DEL PUNTO 25 AL 29 SEGÚN PLANO. INSCRITO EL DÍA LUNES, 16 DE NOVIEMBRE DE 2020 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 281639/2020 (0).
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK INC. POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DÓLARES AMERICANOS (4,000,000.00) Y POR UN PLAZO DE 60 MESES RENOVABLES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA ESCRITURA UNA TASA EFECTIVA DE 3.60% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 3.50% ANUAL . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 4 DEL FOLIO (INMUEBLE) BUGABA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4415, FOLIO REAL Nº 30345627, EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE MARZO DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 76138/2021 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 20 DE JUNIO DE 2022 5:29 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.
NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403552509

762

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON ALVARADO
FECHA: 2022.06.21 14:50:43 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 241688/2022 (0) DE FECHA 06/17/2022./J.J.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BUGABA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4415, FOLIO REAL Nº 30345623 LOTE GLOBO 2, CORREGIMIENTO VOLCÁN, DISTRITO BUGABA, PROVINCIA CHIRIQUÍ
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 47 ha 1545 m² 95 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 47 ha 1545 m² 95 dm² NÚMERO DE PLANO: 041005-88625.
LINDEROS: NORTE: RESTO LIBRE DEL FOLIO 4639.
SUR: FOLIO 51055 PROPIEDAD DE MIRIAM MARIA MORENO CIANCA DE MENDEZ.
ESTE: RIO GARICHE.
OESTE: CALLE DE PIEDRA HACIA QUEBRADA LLANA Y HACIA VOLCAN.
CON UN VALOR DE DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS BALBOAS CON CUARENTA Y CINCO (B/.265,752.45)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

AZULEJOS INTERNATIONAL, S.A. (RUC 1096367-1-558536) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE): TIPO DE SERVIDUMBRE: FLUVIAL. DESCRIPCIÓN DE LA SERVIDUMBRE: SE CONSTITUYE SERVIDUMBRE FLUVIAL, RIO GARICHE Y QUEBRADA ARENA POR EL LADO ESTE Y SUR, DEL PUNTO 24 AL 33 SEGÚN PLANO.. INSCRITO EL DÍA LUNES, 16 DE NOVIEMBRE DE 2020 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 281639/2020 (0).
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK INC. POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DÓLARES AMERICANOS (4,000,000.00) Y POR UN PLAZO DE 60 MESES RENOVABLES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA ESCRITURA UNA TASA EFECTIVA DE 3.60% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 3.50% ANUAL . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 4 DEL FOLIO (INMUEBLE) BUGABA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4415, FOLIO REAL Nº 30345623, EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE MARZO DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 76138/2021 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 20 DE JUNIO DE 2022 5:36 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.
NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403552517

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON ALVARADO
FECHA: 2022.06.21 12:57:00 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 241670/2022 (0) DE FECHA 06/17/2022./J.J.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BUGABA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4415, FOLIO REAL Nº 30345625 LOTE GLOBO 3, CORREGIMIENTO VOLCÁN, DISTRITO BUGABA, PROVINCIA CHIRIQUÍ
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 47 ha 9058 m² 51 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 47 ha 9058 m² 51 dm² NÚMERO DE PLANO: 041005-88626.
LINDEROS: NORTE: RESTO LIBRE DEL FOLIO 4639.
SUR: RESTO LIBRE DEL FOLIO 4639.
ESTE: RIO GARICHE.
OESTE: CALLE DE PIEDRA HACIA QUEBRADA LLANA Y VOLCAN.
CON UN VALOR DE DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS BALBOAS CON TREINTA Y CINCO (B/.269,986.35)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

AZULEJOS INTERNATIONAL, S.A. (RUC 1096367-1-558536) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE): TIPO DE SERVIDUMBRE: FLUVIAL. DESCRIPCIÓN DE LA SERVIDUMBRE: SE CONSTITUYE SERVIDUMBRE FLUVIAL, RIO GARICHE, POR EL LADO ESTE, DEL PUNTO 17 AL 19 SEGÚN PLANO.. INSCRITO EL DÍA LUNES, 16 DE NOVIEMBRE DE 2020 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 281639/2020 (0).
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK INC. POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DÓLARES AMERICANOS (4,000,000.00) Y POR UN PLAZO DE 60 MESES RENOVABLES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA ESCRITURA UNA TASA EFECTIVA DE 3.60% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 3.50% ANUAL . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 4 DEL FOLIO (INMUEBLE) BUGABA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4415, FOLIO REAL Nº 30345625, EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE MARZO DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 76138/2021 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 20 DE JUNIO DE 2022 5:40 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.
NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403552496

769

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON ALVARADO
FECHA: 2022.06.21 12:54:46 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 241657/2022 (0) DE FECHA 06/17/2022./J.J.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BUGABA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4415, FOLIO REAL Nº 30345628 LOTE GLOBO 5, CORREGIMIENTO VOLCÁN, DISTRITO BUGABA, PROVINCIA CHIRIQUÍ
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 46 ha 700 m² 17 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 46 ha 700 m² 17 dm² NÚMERO DE PLANO: 041005-88628.
LINDEROS: NORTE: CALLE DE PIEDRA HACIA QUEBRADA LLANA Y VOLCAN.
SUR: RIO GARICHE.
ESTE: FOLIO 8170 PROPIEDAD DE NELSON KIESWETTER, S.A.
OESTE: RESTO LIBRE DEL FOLIO 4639.
CON UN VALOR DE DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y UNO (B/.263,191.41)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

AZULEJOS INTERNATIONAL, S.A. (RUC 1096367-1-558536) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.
CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE): TIPO DE SERVIDUMBRE: FLUVIAL. DESCRIPCIÓN DE LA SERVIDUMBRE: SE CONSTITUYE SERVIDUMBRE FLUVIAL, RIO GARICHE, POR EL LADO SUR, DEL PUNTO 26 AL 34 SEGÚN PLANO.. INSCRITO EL DÍA LUNES, 16 DE NOVIEMBRE DE 2020 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 281639/2020 (0).
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK INC. POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DÓLARES AMERICANOS (4,000,000.00) Y POR UN PLAZO DE 60 MESES RENOVABLES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA ESCRITURA UNA TASA EFECTIVA DE 3.60% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 3.50% ANUAL . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 4 DEL FOLIO (INMUEBLE) BUGABA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4415, FOLIO REAL Nº 30345628, EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE MARZO DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 76138/2021 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 20 DE JUNIO DE 2022 5:43 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.
NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403552480

760

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE GRACIA MORALES
FECHA: 2022.06.20 17:54:21 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 241701/2022 (0) DE FECHA 17/06/2022.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BUGABA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4417, FOLIO REAL Nº 30346006
CORREGIMIENTO VOLCÁN, DISTRITO BUGABA, PROVINCIA CHIRIQUÍ, OBSERVACIONES GLOBO 1 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 47 ha 6856 m² 44 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 47 ha 6856 m² 44 dm² CON UN VALOR DE DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO BALBOAS CON TREINTA Y DOS (B/.268,745.32) ADQUIRIDA EL 10 DE MARZO DE 2021.
NÚMERO DE PLANO: 041006-88612.
COLINDANCIAS: NORTE: RIO CAÑAS BLANCAS; TERRENOS NACIONALES OCUPADOS POR MICHAEL JANSON.
SUR: CALLE DE PIEDRA HACIA QUEBRADA LLANA – HACIA VOLCAN.
ESTE: TERRENOS NACIONALES OCUPADOS POR JUAN ANTONIO DELGADO.
OESTE: RESTO LIBRE DE FOLIO 34140 - CODIGO 4C05 DE AMEC DE CHIRIQUI, S.A.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

PROCESADORA DE POTRERILLOS, S.A. (RUC 1166321-1-575146) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE): TIPO DE SERVIDUMBRE: SE CONSTITUYE SERVIDUMBRE FLUVIAL SEGÚN CONSTA EN EL PLANO 041006-88612.CLAUSULA SEGUNDA.
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK INC. POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DÓLARES AMERICANOS (4,000,000.00) Y POR UN PLAZO DE 60 MESES RENOVABLES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA ESCRITURA UNA TASA EFECTIVA DE 3.60% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 3.50% ANUAL . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 4 DEL FOLIO (INMUEBLE) BUGABA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4417, FOLIO REAL Nº 30346006, EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE MARZO DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 76138/2021 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 20 DE JUNIO DE 20225:53 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403552527

759

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON ALVARADO
FECHA: 2022.06.21 13:00:15 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 241715/2022 (0) DE FECHA 06/17/2022./J.J.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) RENACIMIENTO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4C09, FOLIO REAL Nº 30346011 CORREGIMIENTO DOMINICAL, DISTRITO RENACIMIENTO, PROVINCIA CHIRIQUÍ, OBSERVACIONES GLOBO 2
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 53 ha 6231 m² 58 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 53 ha 6231 m² 58 dm² NÚMERO DE PLANO: 041006-88623 .
LINDEROS: NORTE: RESTO LIBRE DE FOLIO 33580 - CODIGO 4C05 DE AMEC DE CHIRIQUI, S.A.
SUR: CALLE DE PIEDRA HACIA OTROS LOTES – HACIA QUEBRADA LLANA.
ESTE: CALLE DE PIEDRA HACIA QUEBRADA LLANA – HACIA VOLCAN.
OESTE: CALLE DE PIEDRA HACIA OTROS LOTES; FOLIO 3423 – CODIGO 4415 DE AMEC DE CHIRIQUI, S.A.
CON UN VALOR DE TRESCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS SIETE BALBOAS CON SETENTA Y OCHO (B/.302,207.78)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

PROCESADORA DE POTRERILLOS, S.A. (RUC 1166321-1-575146) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK INC. POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DÓLARES AMERICANOS (4,000,000.00) Y POR UN PLAZO DE 60 MESES RENOVABLES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA ESCRITURA UNA TASA EFECTIVA DE 3.60% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 3.50% ANUAL . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 3 DEL FOLIO (INMUEBLE) RENACIMIENTO CÓDIGO DE UB CACIÓN 4C09, FOLIO REAL Nº 30346011, EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE MARZO DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 76138/2021 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 20 DE JUNIO DE 2022 1:52 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.
NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403552547

7808

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE GRACIA MORALES
FECHA: 2022.06.20 17:49:14 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 241712/2022 (0) DE FECHA 17/06/2022.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) RENACIMIENTO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4C09, FOLIO REAL Nº 30346010
CORREGIMIENTO DOMINICAL, DISTRITO RENACIMIENTO, PROVINCIA CHIRIQUÍ, OBSERVACIONES GLOBO 1 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 52 ha 1214 m² 16 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 52 ha 1214 m² 16 dm² CON UN VALOR DE DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO BALBOAS CON TREINTA Y UNO (B/.293,744.31) NÚMERO DE PLANO: 041006-88622.
ADQUIRIDA EL 10 DE MARZO DE 2021.
COLINDANCIAS: NORTE: FOLIO 33581 – CODIGO 4C04 DE AMEC DE CHIRIQUI, S.A.
SUR: RESTO LIBRE DE FOLIO 33580 - CODIGO 4C05 DE AMEC DE CHIRIQUI, S.A.
ESTE: FOLIO 34142 – CODIGO 4C05 DE AMEC DE CHIRIQUI, S.A.; CALLE DE PIEDRA HACIA QUEBRADA LLANA – HACIA VOLCAN.
OESTE: FOLIO 3423 – CODIGO 4415 DE AMEC DE CHIRIQUI, S.A.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

PROCESADORA DE POTRERILLOS, S.A. (RUC 1166321-1-575146) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK INC. POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DÓLARES AMERICANOS (4,000,000.00) Y POR UN PLAZO DE 60 MESES RENOVABLES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA ESCRITURA UNA TASA EFECTIVA DE 3.60% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 3.50% ANUAL . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 3 DEL FOLIO (INMUEBLE) RENACIMIENTO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4C09, FOLIO REAL Nº 30346010, EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE MARZO DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 76138/2021 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 20 DE JUNIO DE 20225:48 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403552538

7587

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON ALVARADO
FECHA: 2022.06.10 19:48:14 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 230617/2022 (0) DE FECHA 09/06/2022/A.C.T.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) RENACIMIENTO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4C09, FOLIO REAL Nº 30346059, LOTE SEGUNDO GLOBO, CORREGIMIENTO DOMINICAL, DISTRITO RENACIMIENTO, PROVINCIA CHIRIQUÍ
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 49 ha 2020 m² 98 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 49 ha 2020 m² 98 dm²
LINDEROS: NORTE: CON RESTO LIBRE DEL FOLIO REAL 3423 C.UB. 4415 PRO. DE AMEC DE CHIRIQUI, S.A.; SUR: CON QUEBRADA CAÑA BLANQUITA; ESTE: CON CALLE DE PIEDRA QUE VA HACIA QUEBRADA ARENA; OESTE: CON QUEBRADA COIBITA.
CON UN VALOR DE DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO BALBOAS CON SETENTA (B/.277,291.70). NÚMERO DE PLANO: 04-14 -01-88615.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACIFICO, S.A. (RUC 155687677-2-2019) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE): TIPO DE SERVIDUMBRE: SERVIDUMBRE FLUVIAL. DESCRIPCIÓN DE LA SERVIDUMBRE: SOBRE ESTE LOTE SE CONSTITUYE SERVIDUMBRE FLUVIAL
INSCRITO EL DÍA VIERNES, 20 DE NOVIEMBRE DE 2020 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 281727/2020 (0).

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK INC. POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DÓLARES AMERICANOS (4,000,000.00) Y POR UN PLAZO DE 60 MESES RENOVABLES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA ESCRITURA UNA TASA EFECTIVA DE 3.60% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 3.50% ANUAL . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 4 DEL FOLIO (INMUEBLE) RENACIMIENTO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4C09, FOLIO REAL Nº 30346059, EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE MARZO DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 76138/2021 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 10 DE JUNIO DE 2022 2:54 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403541314

7856

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON ALVARADO
FECHA: 2022.06.13 12:17:37 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 230627/2022 (0) DE FECHA 09/06/2022/A.C.T.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) RENACIMIENTO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4C09, FOLIO REAL Nº 30346060
LOTE TERCER GLOBO, CORREGIMIENTO DOMINICAL, DISTRITO RENACIMIENTO, PROVINCIA CHIRIQUÍ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 46 ha 6317 m² 25 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 46 ha 6317 m² 25 dm²
LINDEROS: NORTE: CON RIO CAÑA BLANCA; SUR: CON CALLE D EPIEDRA QUE VA A OTROS LOTES Y HACIA QUEBRADA ARENA; ESTE: CON RESTO LIBRE FOLIO REAL 3423 C.UB. 4415 PRO. DE AMEC DE CHIRIQUI, S.A.; OESTE: CON RESTO LIBRE FOLIO REAL 3423 C.UB. 4415 PRO. DE AMEC DE CHIRIQUI, S.A
CON UN VALOR DE DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCO BALBOAS CON SESENTA Y SIETE (B/.262,805.67).NÚMERO DE PLANO: 04-14 -01-88616.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACIFICO, S.A. (RUC 155687677-2-2019) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE): TIPO DE SERVIDUMBRE: SERVIDUMBRE FLUVIAL. DESCRIPCIÓN DE LA SERVIDUMBRE: SOBRE ESTE LOTE SE CONSTITUYE SERVIDUMBRE FLUVIAL
INSCRITO EL DÍA VIERNES, 20 DE NOVIEMBRE DE 2020 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 281727/2020 (0).

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK INC. POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DÓLARES AMERICANOS (4,000,000.00) Y POR UN PLAZO DE 60 MESES RENOVABLES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA ESCRITURA UNA TASA EFECTIVA DE 3.60% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 3.50% ANUAL . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 4 DEL FOLIO (INMUEBLE) RENACIMIENTO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4C09, FOLIO REAL Nº 30346060, EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE MARZO DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 76138/2021 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 10 DE JUNIO DE 2022 4:18 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403541326

7055

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON ALVARADO
FECHA: 2022.06.13 12:42:02 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 230640/2022 (0) DE FECHA 09/06/2022/A.C.T.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) RENACIMIENTO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4C09, FOLIO REAL Nº 30346066, LOTE QUINTO GLOBO, CORREGIMIENTO DOMINICAL, DISTRITO RENACIMIENTO, PROVINCIA CHIRIQUÍ
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 44 ha 9079 m² 96 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 44 ha 9079 m² 96 dm²
LINDEROS: NORTE: CON EL RIO CAÑAS BLANCAS Y FOLIO REAL 33581 C.UB. 4C04 PRO. DE AMEC CHIRIQUI, S.A; SUR: CON CALLE DE PIEDRA QUE VA HACIA OTROS LOTES Y HACIA QUEBRADA ARENA O VICEVERSA; ESTE: CON RESTO LIBRE DEL FOLIO 3423 C.UB. 4415 PRO. DE AMEC CHIRIQUI, S.A ; OESTE: CON RESTO LIBRE DEL FOLIO 3423 C.UB. 4415 PRO. DE AMEC CHIRIQUI.
CON UN VALOR DE DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVENTA Y UNO BALBOAS CON TRECE (B/.253,091.13). NÚMERO DE PLANO: 04-14-01-88618.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACIFICO, S.A. (RUC 155687677-2-2019) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE): TIPO DE SERVIDUMBRE: SERVIDUMBRE FLUVIAL. DESCRIPCIÓN DE LA SERVIDUMBRE: SOBRE ESTE LOTE SE CONSTITUYE SERVIDUMBRE FLUVIAL
INSCRITO EL DÍA VIERNES, 20 DE NOVIEMBRE DE 2020 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 281727/2020 (0).

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK INC. POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DÓLARES AMERICANOS (4,000,000.00) Y POR UN PLAZO DE 60 MESES RENOVABLES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA ESCRITURA UNA TASA EFECTIVA DE 3.60% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 3.50% ANUAL . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 4 DEL FOLIO (INMUEBLE) RENACIMIENTO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4C09, FOLIO REAL Nº 30346066, EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE MARZO DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 76138/2021 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 10 DE JUNIO DE 2022 4:24 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403541339.

7354

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON ALVARADO
FECHA: 2022.06.13 15:33:07 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 230581/2022 (0) DE FECHA 06/09/2022.D.D.G

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) RENACIMIENTO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4C09, FOLIO REAL Nº 30346055
LOTE PRIMER GLOBO, CORREGIMIENTO DOMINICAL, DISTRITO RENACIMIENTO, PROVINCIA CHIRIQUÍ
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 41 ha 748 m² 7 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 41 ha 748 m² 7 dm²
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: COLINDA CON FOLIO REAL 33580 C.UB. 4C05 PRO. DE AMEC DE CHIRIQUI, S.A SUR: COLINDA CON LA CALLE DE PIEDRA QUE VA HACIA OTROS LOTES Y HACIA QUEBRADA ARENA.
ESTE: COLINDA CON FOLIO REAL 33580 C.UB. 4C05 PRO. DE AMEC DE CHIRIQUI, S.A
OESTE: COLINDA CON RESTO LIBRE DEL FOLIO REAL 3423 C.UB. 4415 PRO. DE AMEC DE CHIRQUI, S.A
CON UN VALOR DE DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS BALBOAS CON CINCUENTA Y CUATRO (B/.235,286.54) NÚMERO DE PLANO: 04-14-01-88614.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACIFICO, S.A. (RUC 155687677-2-2019) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK INC. POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DÓLARES AMERICANOS (4,000,000.00) Y POR UN PLAZO DE 60 MESES RENOVABLES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA ESCRITURA UNA TASA EFECTIVA DE 3.60% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 3.50% ANUAL . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 3 DEL FOLIO (INMUEBLE) RENACIMIENTO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4C09, FOLIO REAL Nº 30346055, EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE MARZO DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 76138/2021 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 10 DE JUNIO DE 2022 7:20 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403541281

783

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON ALVARADO
FECHA: 2022.06.10 19:52:54 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 230605/2022 (0) DE FECHA 09/06/2022/A.C.T.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BUGABA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4415, FOLIO REAL Nº 30345620, LOTE GLOBO 1, CORREGIMIENTO VOLCÁN, DISTRITO BUGABA, PROVINCIA CHIRIQUÍ
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 48 ha 1130 m² 10 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 48 ha 1130 m² 10 dm²
LINDEROS: NORTE: RESTO LIBRE DEL FOLIO 4639; SUR: RESTO LIBRE DEL FOLIO 4639; ESTE: RIO GARICHE; MOESTE: CALLE DE PIEDRA HACIA QUEBRADA LLANA Y VOLCAN.
CON UN VALOR DE DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON OCHENTA Y CINCO (B/.271,153.85). NÚMERO DE PLANO: 041005-88624.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACIFICO, S.A. (RUC 155687677-2-2019) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE): TIPO DE SERVIDUMBRE: FLUVIAL. DESCRIPCIÓN DE LA SERVIDUMBRE: SE CONSTITUYE SERVIDUMBRE FLUVIAL, RIO GARICHE, POR EL LADO ESTE, DEL PUNTO 12 AL 16 SEGÚN PLANO.. INSCRITO EL DÍA LUNES, 16 DE NOVIEMBRE DE 2020 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 281639/2020 (0).
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK INC. POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DÓLARES AMERICANOS (4,000,000.00) Y POR UN PLAZO DE 60 MESES RENOVABLES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA ESCRITURA UNA TASA EFECTIVA DE 3.60% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 3.50 % ANUAL . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 4 DEL FOLIO (INMUEBLE) BUGABA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4415, FOLIO REAL Nº 30345620, EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE MARZO DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 76138/2021 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 10 DE JUNIO DE 2022 2:44 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403541301

752

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RICARDO ARTUR BERMUDEZ JIMENEZ
FECHA: 2021.03.16 11:15:44 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

Ricardo A. Bermudez J.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 82876/2021 (0) DE FECHA 12/mar./2021.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) RENACIMIENTO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4C05, FOLIO REAL Nº 30346007 DISTRITO RENACIMIENTO, PROVINCIA CHIRIQUÍ, OBSERVACIONES GLOBO 2 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 44 ha 1399 m² 51 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 44 ha 1399 m² 51 dm² CON UN VALOR DE DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS BALBOAS CON SESENTA Y UNO (B/.248,762.61) Y UN VALOR DEL TERRENO DE DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS BALBOAS CON SESENTA Y UNO (B/.248,762.61) NÚMERO DE PLANO: 041006-88613 .MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: RIO CAÑAS BLANCAS.SUR: FOLIO 34142 – CODIGO 4C05 DE AMEC DE CHIRIQUI, S.A.; CALLE DE PIEDRA HACIA QUEBRADA LLANA – HACIA VOLCAN. ESTE: RESTO LIBRE DE FOLIO 34140 - CODIGO 4C05 DE AMEC DE CHIRIQUI, S.A.OESTE: FOLIO 33581 – CODIGO 4C04 DE AMEC DE CHIRIQUI, S.A.**FECHA DE INSCRIPCION : 20/11/2020**

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FECHA DONDE ADQUIRIO :10/03/2021
AGRICOLA KANARAKUNI, S.A. (RUC 155697422-2-2020) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE): TIPO DE SERVIDUMBRE: SE CONSTITUYE SERVIDUMBRE FLUVIAL SEGÚN CONSTA EN EL PLANO 041006-88613. CLAUSULA SEGUNDA. INSCRITO EL DÍA VIERNES, 20 DE NOVIEMBRE DE 2020 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 281709/2020 (0).

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK INC. POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DÓLARES AMERICANOS (4,000,000.00 $) Y POR UN PLAZO DE 60 MESES RENOVABLES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA ESCRITURA UNA TASA EFECTIVA DE 3.60% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 3.50% ANUAL . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 4 DEL FOLIO (INMUEBLE) RENACIMIENTO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4C05, FOLIO REAL Nº 30346007, EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE MARZO DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 76138/2021 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 15 DE MARZO DE 20211:47 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.
NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402903281

7391

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RICARDO ARTUR BERMUDEZ JIMENEZ
FECHA: 2021.03.16 11:18:55 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

Ricardo A. Bermudez J.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 82897/2021 (0) DE FECHA 12/mar./2021.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) RENACIMIENTO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4C05, FOLIO REAL Nº 34141 (F) LOTE GLOBO B, CORREGIMIENTO SANTA CRUZ, DISTRITO RENACIMIENTO, PROVINCIA CHIRIQUÍ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1 ha 7347 m² 59 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1 ha 7347 m² 59 dm² CON UN VALOR DE VEINTE MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO BALBOAS CON TRECE (B/.20,528.13) Y UN VALOR DEL TERRENO DE VEINTE MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO BALBOAS CON TRECE (B/.20,528.13) NÚMERO DE PLANO: 409-06-12352 .MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: GLOBO "A"; SUR: CAMINOQUE CONDUCE A QUEBRADA LLANA Y A VOLCAN; ESTE: CAMINO QUE CONDUCE A QUEBRADA LLANA Y A VOLCAN; OESTE: : CAMINOQUE CONDUCE A QUEBRADA LLANA Y A VOLCAN. **FECHA INSCRIPCIÓN, 10/05/1994.**

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FECHA DONDE ADQUIRIO :10/03/2021
AGRICOLA KANARAKUNI, S.A. (RUC 155697422-2-2020) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 70,71,72, 140,141,142 143 Y DEMAS DISPOSICIONES DEL CODIGO AGRARIO QUE LE SEAN APLICABLES, 164 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO, Y 4TO DEL DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, DECRETO NO.55 DEL 13 DE JUNIO DE 1973, DECRETO LEY 35 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 1966 DECRETO LEY NO.39 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 1966 Y TODAS LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE LE SEAN APLICABLES. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 7557/229, DE FECHA 10/may./1994.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK INC. POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DÓLARES AMERICANOS (4,000,000.00 $) Y POR UN PLAZO DE 60 MESES RENOVABLES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA ESCRITURA UNA TASA EFECTIVA DE 3.60% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 3.50% ANUAL . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 3 DEL FOLIO (INMUEBLE) RENACIMIENTO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4C05, FOLIO REAL Nº 34141 (F), EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE MARZO DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 76138/2021 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 15 DE MARZO DE 20211:56 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402903293

7350

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RICARDO ARTUR BERMUDEZ JIMENEZ
FECHA: 2021.03.16 11:17:13 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

Ricardo A. Bermudez J.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 82883/2021 (0) DE FECHA 12/mar./2021.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) RENACIMIENTO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4C05, FOLIO REAL Nº 34142 (F)LOTE GLOBO C , CORREGIMIENTO SANTA CRUZ, DISTRITO RENACIMIENTO, PROVINCIA CHIRIQUÍ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 5 ha 4127 m² 33 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 5 ha 4127 m² 33 dm² CON UN VALOR DE TREINTA MIL QUINIENTOS CUATRO BALBOAS CON NOVENTA Y UNO (B/.30,504.91) Y UN VALOR DEL TERRENO DE TREINTA MIL QUINIENTOS CUATRO BALBOAS CON NOVENTA Y UNO (B/.30,504.91) NÚMERO DE PLANO: 409-06-12352 .**MEDIDAS Y COLINDANCIAS**: NORTE GLOBO A SUR : AURELIO MORENO CABALLERO Y CAMINO QUE CONDUCE A QUEBRADA LLANA Y AVOLCAN ESTE : CAMINO QUE CONDUCE A QUEBRADA LLANA A VOLCAN OESTE : AURELIO MORENO CABALLERO **FECHA DE INSCRIPCION 10/05/1994**

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FECHA DONDE ADQUIRIO : 10/03/2021
AGRICOLA KANARAKUNI, S.A. (RUC 155697422-2-2020) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 70,71,72, 140,141,142 143 Y DEMAS DISPOSICIONES DEL CODIGO AGRARIO QUE LE SEAN APLICABLES, 164 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO, Y 4TO DEL DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, DECRETO NO.55 DEL 13 DE JUNIO DE 1973, DE CRETO LEY 35 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 1966 DECRETO LEY NO.39 DE 29 DE SEP TIEMBRE DE 1966 Y TODAS LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE LE SEAN APLICABLES PARA MAS RESTRICCIONES VEASE ROLLO COMPLEMENTARIO. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 7557, DE FECHA 10/may./1994.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK INC. POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DÓLARES AMERICANOS (4,000,000.00 $) Y POR UN PLAZO DE 60 MESES RENOVABLES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA ESCRITURA UNA TASA EFECTIVA DE 3.60% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 3.50% ANUAL . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 3 DEL FOLIO (INMUEBLE) RENACIMIENTO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4C05, FOLIO REAL Nº 34142 (F), EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE MARZO DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 76138/2021 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 15 DE MARZO DE 20211:51 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.
NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402903286

7479

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RICARDO ARTUR BERMUDEZ JIMENEZ
FECHA: 2021.03.16 11:13:57 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

Ricardo A. Bermudez J.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 82868/2021 (0) DE FECHA 12/mar./2021.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BUGABA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4415, FOLIO REAL Nº 30346063
LOTE CUARTO GLOBO, CORREGIMIENTO VOLCÁN, DISTRITO BUGABA, PROVINCIA CHIRIQUÍ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 50 ha 1224 m² 83 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 50 ha 1224 m² 83 dm² CON UN VALOR DE DOSCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE BALBOAS CON NUEVE (B/.280,149.09) Y UN VALOR DEL TERRENO DE DOSCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE BALBOAS CON NUEVE (B/.280,149.09) **NÚMERO DE PLANO:** 04-14 -01-88617.
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: CON EL RIO CAÑAS BLANCAS Y TERRENOS OCUPADOS POR ALEJANDRO ESPINOZA Y QUEBRADA COIBITA. SUR: CON CALLE DE PIEDRA QUE VA HACIA OTROS LOTES Y HACIA QUEBRADA ARENA YO VICEVERSA ESTE: CON RESTO LIBRE DEL FOLIO 3423 C.UB. 4415 PRO. DE AMEC CHIRIQUI, S.A OESTE: CON RESTO LIBRE DEL FOLIO 3423 C.UB. 4415 PRO. DE AMEC CHIRIQUI, S.A

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FECHA DE ADQUISICION: 10/03/2021.
AGRICOLA KANARAKUNI, S.A. (RUC 155697422-2-2020) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE): TIPO DE SERVIDUMBRE: CONSTITUYE SERVIDUMBRE FLUVIAL. DESCRIPCIÓN DE LA SERVIDUMBRE: SOBRE ESTE LOTE SE CONSTITUYE SERVIDUMBRE FLUVIAL. INSCRITO EL DÍA VIERNES, 20 DE NOVIEMBRE DE 2020 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 281727/2020 (0).

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK INC. POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DÓLARES AMERICANOS (4,000,000.00 $) Y POR UN PLAZO DE 60 MESES RENOVABLES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA ESCRITURA UNA TASA EFECTIVA DE 3.60% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 3.50% ANUAL . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 4 DEL FOLIO (INMUEBLE) BUGABA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4415, FOLIO REAL Nº 30346063, EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE MARZO DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 76138/2021 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 15 DE MARZO DE 20214:51 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.
NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402903277

748

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RICARDO ARTUR BERMUDEZ JIMENEZ
FECHA: 2021.03.16 11:12:09 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

Ricardo A. Bermudez J.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 82865/2021 (0) DE FECHA 12/mar./2021.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BUGABA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4409, FOLIO REAL Nº 333966 (F)
LOTE Nº01 , BARRIADA QUEBRADA LLANA , CORREGIMIENTO SAN ANDRÉS, DISTRITO BUGABA, PROVINCIA CHIRIQUÍ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 2 ha 7909 m² 36 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2 ha 7909 m² 36 dm² CON UN VALOR DE QUINCE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE BALBOAS CON SIETE (B/.15,729.07) Y UN VALOR DEL TERRENO DE QUINCE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE BALBOAS CON SIETE (B/.15,729.07) **NÚMERO DE PLANO:** 36422-1700 . **MEDIDAS Y COLINDANCIAS:** NORTE: CAMINO DE SERVICIOS A OTROS PREDIOS DE 15.00M DE ANCHO SUR: QUEBRADA MIRADOR-SERVIDUMBRE FLUVIAL DE 3.00M ESTE: QUEBRADA MIRADOR-SERVIDUMBRE FLUVIAL DE 3.00M OESTE: LUIS ANTONIO CONCEPCION SANTAMARIA CON LA FINCA Nº859. **FECHA DE INSCRIPCION:** 14/03/2011.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FECHA DE ADQUISICION: 10/03/2021.
AGRICOLA KANARAKUNI, S.A. (RUC 155697422-2-2020) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES:
ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DE LA LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994,DE LA LEY N4 1 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE DEL DECRETO DE GABINETE N35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES QUE LE SEAN APLICABLES. EL ADJUDICATARIO ACEPTA EN LA RESOLUCION ARACH-172-11 DE ANAM: CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: CONSERVAR Y AMPLIAR LA VEGETACION ARBOREA A ORILLAS DE LA QUEBRADA, A FIN DE PRESERVAR LA FUENTE DE AGUA. AUMENTAR LA DENSIDAD DE ARBOLES EN EL POTRERO A FIN DE APLICAR UN SISTEMA SILVOPASTORIL DE GANADERIA; PROTECCION DE LA AVIFAUNA MEDIANTE LA SIEMBRA DE ARBOLES NATIVOS QUE SIRVAN DE ALIMENTO A LA MISMA; CONSERVAR LA VEGETACION EN AREAS DE PENDIENTES CON EL PROPOSITO DE CONTROLAR LA EROSION; MANTENER LA PRACTICA DE NO USO DEL FUEGO EN LA LIMPIEZA DE LOS POTREROS; INTRODUCIR . INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 2011/42776, DE FECHA 14/mar./2011.
CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: TIPO DE SERVIDUMBRE UNA SERVIDUMBRE DE VIAL. SE LE ADVIERE A EL ADJUDICATARIO QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR: UNA SERVIDUMBRE DE VIAL DE 07.50MTS. DESDE LA CERCA HASTA EL EJE DEL CAMINO DE SERVICIO A OTROS PREDIOS-CAMINO DE TIERRA COLINDA POR EL NORTE Y ESTE MIDE 15.00M UNA SERVIDUMBRE FLUVIAL DE 03.00M DE ANCHO DESDE EL BORDE DEL BARRANCO DE LA QUEBRADA EL MIRADOR A EL LINDERO SUR Y ESTE INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 2011/42776, DE FECHA 14/mar./2011.
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK INC. POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DÓLARES AMERICANOS (4,000,000.00 $) Y POR UN PLAZO DE 60 MESES RENOVABLES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA ESCRITURA UNA TASA EFECTIVA DE 3.60% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 3.50% ANUAL . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 3 DEL FOLIO (INMUEBLE) BUGABA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4409, FOLIO REAL Nº 333966 (F), EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE MARZO DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 76138/2021 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 15 DE MARZO DE 20214:44 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402903273

747

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RICARDO ARTUR BERMUDEZ JIMENEZ
FECHA: 2021.03.16 11:09:55 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

Ricardo A. Bermudez J.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 82858/2021 (0) DE FECHA 12/mar./2021.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BUGABA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4415, FOLIO REAL Nº 50946 (F)
CORREGIMIENTO VOLCÁN, DISTRITO BUGABA, PROVINCIA CHIRIQUÍ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 9 ha 7578 m² 28 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 9 ha 7578 m² 28 dm² CON UN VALOR DE CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS BALBOAS CON OCHENTA Y SIETE (B/.54,992.87) Y UN VALOR DEL TERRENO DE CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS BALBOAS CON OCHENTA Y SIETE (B/.54,992.87) **NÚMERO DE PLANO:** 405-12-16820.
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: CAMINO A VOLCAN Y A CAÑA BLANCA Y A LEZCANO; SUR: RIO CAÑAS BLACA; ESTE: AVERCIO LEZCANO; OESTE: AVERCIO LEZCANO.
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 15/01/2002.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FECHA DE ADQUISICION: 10/03/2021.
AGRICOLA KANARAKUNI, S.A. (RUC 155697422-2-2020) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. . INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 3731/2002, DE FECHA 15/ene./2002.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK INC. POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DÓLARES AMERICANOS (4,000,000.00 $) Y POR UN PLAZO DE 60 MESES RENOVABLES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA ESCRITURA UNA TASA EFECTIVA DE 3.60% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 3.50% ANUAL . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 3 DEL FOLIO (INMUEBLE) BUGABA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4415, FOLIO REAL Nº 50946 (F), EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE MARZO DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 76138/2021 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 15 DE MARZO DE 20214:39 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402903267

746

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RICARDO ARTUR BERMUDEZ JIMENEZ
FECHA: 2021.03.15 14:12:45 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

Ricardo A. Bermudez J.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 83077/2021 (0) DE FECHA 03/12/2021.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BUGABA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4415, FOLIO REAL Nº 51055 (F)
CORREGIMIENTO VOLCÁN, DISTRITO BUGABA, PROVINCIA CHIRIQUÍ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 30 ha 3048 m² 88 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 30 ha 3048 m² 88 dm² CON UN VALOR DE CIENTO SETENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO BALBOAS CON TREINTA Y SIETE (B/.170,791.37) Y UN VALOR DEL TERRENO DE CIENTO SETENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO BALBOAS CON TREINTA Y SIETE (B/.170,791.37) **NÚMERO DE PLANO:** 405-12-16819. **MEDIDAS Y COLINDANCIAS:** NORTE: AMEC DE CHIRIQUI S.A. SUR: OLMEDO KIESWETTER. ESTE: GERMAN CHAVEZ CORELIA. OESTE: CAMINO A VOLCAN Y A QUEBRADA LLANA. **FECHA DE INSCRIPCION: 29/01/2002.**

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FECHA DE ADQUISICIÓN: 10/03/2021
AGRICOLA KANARAKUNI, S.A. (RUC 155697422-2-2020) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 2002/9511, DE FECHA 01/29/2002.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK INC. POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DÓLARES AMERICANOS (4,000,000.00 $) Y POR UN PLAZO DE 60 MESES RENOVABLES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA ESCRITURA UNA TASA EFECTIVA DE 3.60% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 3.50% ANUAL . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 3 DEL FOLIO (INMUEBLE) BUGABA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4415, FOLIO REAL Nº 51055 (F), EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE MARZO DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 76138/2021 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 15 DE MARZO DE 2021 11:30 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402903361

145

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

NOTARÍA SEGUNDA DEL CIRCUITO

Elibeth Yazmín Aguilar Gutiérrez

NOTARÍA SEGUNDA

Tel.: 774-7108 / 774-6006 * Edificio Rima David, diagonal al hotel Iberia entre Ave. 1ra y Calle B Norte

chiriquinotariasegunda@gmail.com

COPIA:

Escritura Pública No. **2591** de **13** de **SEPTIEMBRE** de 20 **21**

POR LA CUAL LA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA AGRICOLA KANARAKUNI, S.A., PROTOCOLIZA CERTIFICACIONES DE CORRECCION EMITIDAS POR LA DIRECCION NACIONAL DE MENSURA CATASTRAL DEPARTAMENTO DE MAPOTECA. ----------

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL

7424

NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE CHIRIQUI

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UNO --- (2591)--- POR LA CUAL LA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA AGRICOLA KANARAKUNI, S.A., PROTOCOLIZA CERTIFICACIONES DE CORRECCION EMITIDAS POR LA DIRECCION NACIONAL DE MENSURA CATASTRAL DEPARTAMENTO DE MAPOTECA.

----------David, trece (13) de septiembre del dos mil veintiuno (2021)----------

En la Ciudad de David, Capital de la Provincia de Chiriquí, República de Panamá, a los trece (13) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021) ante mí, Licenciada **ELIBETH YASMÍN AGUILAR GUTIÉRREZ**, Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí, con cédula de identidad personal número **cuatro – setecientos veintidós - seis (4-722-6)**, compareció personalmente **MOISES OSORIO PALACIOS,** varón, panameño, mayor de edad, casado, abogado, portador de la cedula de identidad personal Número **cuatro – setecientos doce – treinta y nueve (4-712-39),** con domicilio en la Ciudad de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, Republica de Panamá, actuando en nombre y representación de **AGRICOLA KANARAKUNI, S.A.**, sociedad anónima debidamente inscrita en el Registro Público, en la Sección Mercantil a Folio número ciento cincuenta y cinco millones seiscientos noventa y siete mil cuatrocientos veintidós (155697422), debidamente facultado para este acto en virtud de acta de la sociedad, inserta en el presente instrumento; y me pidió que protocolizara las certificaciones emitidas por la **DIRECCION NACIONAL DE MENSURA CATASTRAL DEPARTAMENTO DE MAPOTECA**, que textualmente dicen: AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACION DE TIERRAS ANATI. DIRECCION NACIONAL DE MENSURA CATASTRAL DEPARTAMENTO DE MAPOTECA. Panamá veintidós (22) de enero de dos mil veintiuno (2021). ANATI-DNMC-MAPO-N-274. Licenciado Sergio Tulio Vidal Castillo. Ciudad. E.S.M. Licenciado Vidal: En atención a la nota sin número recibida el doce (12) de agosto de dos mil veintiuno (2021), con el número de control quinientos doce - quinientos treinta y dos mil trescientos cincuenta y seis (512-532356) presentado por el Licdo. Sergio Tulio Vidal Castillo en este despacho en el cual nos solicita se le certifique, la ubicación correcta de la **Finca No. Treinta y cuatro mil ciento cuarenta y uno**

743

(34141) con código de ubicación cuatro C cero cinco (4C05) toda vez que, en la certificación emitida por el Registro Público, aparece ubicada en el Corregimiento de Santa Cruz, Distrito de Renacimiento y Provincia de Chiriquí, pero en la actualidad se encuentra ubicada se encuentra ubicada en el Corregimiento de Volcán, Distrito de Tierras Altas y Provincia de Chiriquí. Le informamos al respecto lo siguiente: Que de acuerdo al Plano Catastral No. Cuatrocientos nueve - cero seis - doce mil trecientos cincuenta y dos (409-06-12352) que reposa en el Departamento de Mapoteca de la Dirección Nacional de Mensura Catastral Sede Central, de la Autoridad Nacional de Administración de Tierras, la **Finca No. Treinta y cuatro mil ciento cuarenta y uno (34141)**, propiedad de **AGRICOLA KANARAKUNI, S.A.** se encuentra ubicada en el Corregimiento de Santa Cruz, Distrito de Renacimiento y Provincia de Chiriquí por cambios políticos - administrativos, hoy día en el Corregimiento de Volcán, Distrito de Tierras Altas y Provincia de Chiriquí. Solicitamos que actualice la información catastral de la finca y el código de ubicación correspondiente al Corregimiento de Volcán, Distrito de Tierras Altas y Provincia de Chiriquí. Es necesario que presente este documento en las oficinas del Registro Público, para actualizar la ubicación de la finca antes descritas. Y para que sea aceptada por dicha Institución del Estado; deberán ser ingresadas como una escritura de corrección de corregimiento por el propietario ante un notario. Atentamente. **(FDO) ING. JOSÉ M. RODRÍGUEZ A.** Director Nacional de Mensura Catastral Autoridad Nacional de Administración de Tierras. C. Registro Público. **Hay un Sello que dice: República de Panamá, Autoridad Nacional de Administración de Tierras, Dirección Nacional de Mensura Catastral.** En este mismo acto se transcribe: AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACION DE TIERRAS ANATI. DIRECCION NACIONAL DE MENSURA CATASTRAL DEPARTAMENTO DE MAPOTECA. Panamá veinticinco (25) de enero de dos mil veintiuno (2021). ANATI-DNMC-MAPO-N-293. Licenciado Sergio Tulio Vidal Castillo. Ciudad. E.S.M Licenciado Vidal: En atención a la nota sin número recibida el doce (12) de agosto de dos mil veintiuno (2021), con el número de control quinientos doce -quinientos treinta y dos mil trescientos

742

cincuenta y seis (512-532356) presentado por el Licdo. Sergio Tulio Vidal Castillo en este despacho en el cual nos solicita se le certifique, la ubicación correcta de la **Finca No. Treinta y cuatro mil ciento cuarenta y dos (34142) con código de ubicación cuatro C cero cinco (4C05)** toda vez que, en la certificación emitida por el Registro Público, aparece ubicada en el Corregimiento de Santa Cruz, Distrito de Renacimiento y Provincia de Chiriquí, pero en la actualidad se encuentra ubicada se encuentra ubicada en el Corregimiento de Dominical, Distrito de Renacimiento y Provincia de Chiriquí. Le informamos al respecto lo siguiente: Que de acuerdo al Plano Catastral No. Cuatrocientos nueve - cero seis - doce mil trecientos cincuenta y dos (409-06-12352) que reposa en el departamento de Mapoteca de la Dirección Nacional de Mensura Catastral Sede Central, de la Autoridad Nacional de Administración de Tierras, la **Finca No. Treinta y cuatro mil ciento cuarenta y dos (34142),** propiedad de **AGRICOLA KANARAKUNI, S.A.** se encuentra ubicada en el Corregimiento de Santa Cruz, Distrito de Renacimiento y Provincia de Chiriquí por los cambios políticos - administrativos, hoy día en el Corregimiento de Dominical, Distrito de Renacimiento y Provincia de Chiriquí. Solicitamos que actualice la información catastral de la finca y el código de ubicación correspondiente al Corregimiento de Volcán, Distrito de Tierras Altas y Provincia de Chiriquí. Es necesario que presente este documento en las oficinas del Registro Público, para actualizar la ubicación de la finca antes descritas. Y para que sea aceptada por dicha Institución del Estado; deberán ser ingresadas como una escritura de corrección de corregimiento por el propietario ante un notario. Atentamente, **(FDO) ING. JOSÉ M. RODRÍGUEZ A.** Director Nacional de Mensura Catastral Autoridad Nacional de Administración de Tierras. C. Registro Público. **Hay un Sello que dice: República de Panamá, Autoridad Nacional de Administración de Tierras, Dirección Nacional de Mensura Catastral.** En este mismo acto se transcribe: AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACION DE TIERRAS ANATI. DIRECCION NACIONAL DE MENSURA CATASTRAL DEPARTAMENTO DE MAPOTECA. Panamá veinticinco (25) de enero de dos mil veintiuno (2021). ANATI-DNMC-MAPO-N-294

7491

Licenciado Sergio Tulio Vidal Castillo. Ciudad. E.S.M. Licenciado Vidal: En atención a la nota sin número recibida el doce (12) de agosto de Dos mil veintiuno (2021), con el número de control quinientos doce - quinientos treinta y dos mil trescientos cincuenta y seis (512-532356) presentado por el Licdo. Sergio Tulio Vidal Castillo en este despacho en el cual nos solicita se le certifique, la ubicación correcta de la **Finca No. Cincuenta y un mil cincuenta y cinco (51055) con código de ubicación cuatro mil cuatrocientos quince (4415)** toda vez que, en la certificación emitida por el Registro Público, aparece ubicada en el Corregimiento de Volcán, Distrito de Bugaba y Provincia de Chiriquí, pero en la actualidad se encuentra ubicada se encuentra ubicada en el Corregimiento de Volcán, Distrito de Tierras Altas y Provincia de Chiriquí. Le informamos al respecto lo siguiente: Que de acuerdo al Plano Catastral No. Cuatrocientos nueve - cero seis - dieciséis mil ochocientos diecinueve (409-06-16819) que reposa en el departamento de Mapoteca de la Dirección Nacional de Mensura Catastral Sede Central, de la Autoridad Nacional de Administración de Tierras, la **Finca No. Cincuenta y un mil cincuenta y cinco (51055),** propiedad de **AGRICOLA KANARAKUNI, S.A.** se encuentra ubicada en el Corregimiento de Volcán, Distrito de Bugaba y Provincia de Chiriquí por los cambios políticos - administrativos, hoy día en el Corregimiento de Volcán, Distrito de Tierras Altas y Provincia de Chiriquí. Solicitamos que actualice la información catastral de la finca y el código de ubicación correspondiente al Corregimiento de Volcán, Distrito de Tierras Altas y Provincia de Chiriquí. Es necesario que presente este documento en las oficinas del Registro Público, para actualizar la ubicación de la finca antes descritas. Y para que sea aceptada por dicha Institución del Estado; deberán ser ingresadas como una escritura de corrección de corregimiento por el propietario ante un notario. Atentamente, **(FDO) ING. JOSÉ M. RODRÍGUEZ A.** Director Nacional de Mensura Catastral Autoridad Nacional de Administración de Tierras. C. Registro Público. **Hay un Sello que dice: República de Panamá, Autoridad Nacional de Administración de Tierras, Dirección Nacional de Mensura Catastral.** En este mismo acto se transcribe: AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACION DE

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL

NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE CHIRIQUI

TIERRAS ANATI. DIRECCION NACIONAL DE MENSURA CATASTRAL DEPARTAMENTO DE MAPOTECA. Panamá veinticinco (25) de agosto de dos mil veintiuno (2021). ANATI-DNMC-MAPO-N-275. Licenciado Sergio Tulio Vidal Castillo. Ciudad. E.S.M. Licenciado Vidal: En atención a la nota sin número recibida el doce (12) de julio de dos mil veintiuno (2021), con el número de control quinientos doce - quinientos treinta y dos mil trescientos cincuenta y seis (512-532356) presentado por el Licdo. Sergio Tulio Vidal Castillo en este despacho en el cual nos solicita se le certifique, la ubicación correcta de las Fincas **No. Treinta millones trescientos cuarenta y seis mil sesenta y tres (30346063), cincuenta mil novecientos cuarenta y seis (50946) con código de ubicación cuatro mil cuatrocientos quince (4415)** toda vez que, en la certificación emitida por el Registro Público, aparece ubicada en el Corregimiento de Volcán, Distrito de Bugaba y Provincia de Chiriquí, pero en la actualidad se encuentra ubicada se encuentra ubicada en el Corregimiento de Dominical, Distrito de Renacimiento y Provincia de Chiriquí. Le informamos al respecto lo siguiente: Que de acuerdo a los Planos No. Cero cuatro - catorce-cero uno - ochenta y ocho mil seiscientos diecisiete (04-14-01-88617), cuatrocientos cinco – doce - dieciséis mil ochocientos veinte (405-12-16820) que reposa en el departamento de Mapoteca de la Dirección Nacional de Mensura Catastral Sede Central, de la Autoridad Nacional de Administración de Tierras, las **Fincas No. Treinta millones trescientos cuarenta y seis mil sesenta y tres (30346063), cincuenta mil novecientos cuarenta y seis (50946),** propiedad de **AGRICOLA KANARAKUNI, S.A.** se encuentra ubicada en el Corregimiento de Volcán, Distrito de Bugaba y Provincia de Chiriquí por los cambios políticos - administrativos, hoy día en el Corregimiento de Dominical, Distrito de Renacimiento y Provincia de Chiriquí. Solicitamos que actualice la información catastral de la finca y el código de ubicación correspondiente al Corregimiento de Dominical, Distrito de Renacimiento y Provincia de Chiriquí. Es necesario que presente este documento en las oficinas del Registro Público, para actualizar la ubicación de la finca antes descritas. Y para que sea aceptada por dicha Institución del Estado; deberán ser ingresadas como una escritura de corrección

de corregimiento por el propietario ante un notario. Atentamente, **(FDO) ING. JOSÉ M. RODRÍGUEZ A.** Director Nacional de Mensura Catastral Autoridad Nacional de Administración de Tierras. C. Registro Público. **Hay un Sello que dice: República de Panamá, Autoridad Nacional de Administración de Tierras, Dirección Nacional de Mensura Catastral.** En este mismo acto se transcribe: AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACION DE TIERRAS ANATI. DIRECCION NACIONAL DE MENSURA CATASTRAL DEPARTAMENTO DE MAPOTECA. Panamá veinticinco (25) de agosto de dos mil veintiuno (2021). ANATI-DNMC-MAPO-N-276 Licenciado Sergio Tulio Vidal Castillo. Ciudad. E.S.M. Licenciado Vidal: En atención a la nota sin número recibida el doce (12) de agosto de Dos mil veintiuno (2021), con el número de control quinientos doce - quinientos treinta y dos mil trescientos cincuenta y seis (512-532356) presentado por el Licdo. Sergio Tulio Vidal Castillo en este despacho en el cual nos solicita se le certifique, la ubicación correcta de la **Finca No. Treinta millones trescientos cuarenta y seis mil siete (30346007) con código de ubicación cuatro C cero cinco (4C05)** toda vez que, en la certificación emitida por el Registro Público, aparece ubicada en el Distrito de Renacimiento y Provincia de Chiriquí, pero en la actualidad se encuentra ubicada se encuentra ubicada en el Corregimiento de Dominical, Distrito de Renacimiento y Provincia de Chiriquí. Le informamos al respecto lo siguiente: Que de acuerdo al Plano Catastral No. Cero cuatro – diez - cero seis - ochenta y ocho mil seiscientos trece (04-10-06-88613) que reposa en el departamento de Mapoteca de la Dirección Nacional de Mensura Catastral Sede Central, de la Autoridad Nacional de Administración de Tierras, la **Finca No. Treinta millones trescientos cuarenta y seis mil siete (30346007),** propiedad de **AGRICOLA KANARAKUNI, S.A.** se encuentra ubicada en el Corregimiento de Santa Cruz, Distrito de Renacimiento y Provincia de Chiriquí por los cambios políticos-administrativos, hoy día en el Corregimiento de Dominical, Distrito de Renacimiento y Provincia de Chiriquí. Solicitamos que actualice la información catastral de la finca y el código de ubicación correspondiente al Corregimiento de Dominical, Distrito de Renacimiento y Provincia de Chiriquí. Es necesario que

presente este documento en las oficinas del Registro Público, para actualizar la ubicación de la finca antes descritas. Y para que sea aceptada por dicha Institución del Estado; deberán ser ingresadas como una escritura de corrección de corregimiento por el propietario ante un notario. Atentamente, **(FDO) ING. JOSÉ M. RODRÍGUEZ A.** Director Nacional de Mensura Catastral Autoridad Nacional de Administración de Tierras. C. Registro Público. **Hay un Sello que dice: República de Panamá, Autoridad Nacional de Administración de Tierras, Dirección Nacional de Mensura Catastral.** En este mismo acto se transcribe: AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACION DE TIERRAS ANATI. DIRECCION NACIONAL DE MENSURA CATASTRAL DEPARTAMENTO DE MAPOTECA. Panamá veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintiuno (2021). ANATI-DNMC-MAPO-N-327 Licenciado Sergio Tulio Vidal Castillo. Ciudad. E.S.M. Licenciado Vidal: En atención a la nota sin número recibida el doce (12) de agosto de Dos mil veintiuno (2021), con el número de control quinientos doce - quinientos treinta y dos mil trescientos cincuenta y seis (512-532356) presentado por el Licdo. Sergio Tulio Vidal Castillo en este despacho en el cual nos solicita se le certifique, la ubicación correcta de la **Finca No. trescientos treinta y tres mil novecientos sesenta y seis (333966) con código de ubicación cuatro mil cuatrocientos nueve (4409)** toda vez que, en la certificación emitida por el Registro Público, aparece ubicada en el Corregimiento de San Andrés, Distrito de Bugaba y Provincia de Chiriquí. Le informamos al respecto lo siguiente: Que de acuerdo a la Cédula Catastral No. Tres mil seiscientos cuarenta y dos – dos – uno siete – cero cero (3642-2-17-00) que reposa en el departamento de Mapoteca de la Dirección Nacional de Mensura Catastral Sede Central, de la Autoridad Nacional de Administración de Tierras, conformamos que la **Finca No. trescientos treinta y tres mil novecientos sesenta y seis (333966)** propiedad de **AGRICOLA KANARAKUNI, S.A.** se encuentra ubicada en el Corregimiento de San Andrés, Distrito de Bugaba y Provincia de Chiriquí. Solicitamos que actualice la información catastral de la finca y el código de ubicación correspondiente al Corregimiento de San Andrés, Distrito de Bugaba y Provincia de Chiriquí. Es necesario que presente este

737

documento en las oficinas del Registro Público, para actualizar la ubicación de la finca antes descritas. Y para que sea aceptada por dicha Institución del Estado; deberán ser ingresadas como una escritura de corrección de corregimiento por el propietario ante un notario. Atentamente, **(FDO) ING. JOSÉ M. RODRÍGUEZ A.** Director Nacional de Mensura Catastral Autoridad Nacional de Administración de Tierras. C. Registro Público. **Hay un Sello que dice: República de Panamá, Autoridad Nacional de Administración de Tierras, Dirección Nacional de Mensura Catastral.** ----------

----------**SE TRANSCRIBE ACTA**----------

ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA KANARAKUNI S.A. ----------

En la ciudad de David, Provincia de Chiriquí, República de Panamá, siendo las nueve de la mañana (9:00am), del día diez (10) del mes de septiembre del año dos mil Veintiuno (2021), se celebró una reunión extraordinaria de Accionistas de la sociedad **AGRICOLA KANARAKUNI S.A.**, la cual se encuentra debidamente inscrita a Folio número ciento cincuenta y cinco millones seiscientos noventa y siete mil cuatrocientos **veintidós** (155697422), de la Sección de Mercantil del Registro Público. Actuó como **Presidente – AD HOC** de la sociedad, el señor **JOSE RINCON,** quien presidió la reunión, por encontrarse el titular del cargo fuera del territorio nacional; y actuó como **Secretario – AD HOC** de la sociedad, el señor **MOISES OSORIO PALACIOS,** por encontrarse el titular del cargo fuera del territorio nacional y tomó las minutas. Antes de declarar abierta la reunión el **Presidente – Ad Hoc** de la sociedad, solicitó al **Secretario – Ad Hoc** que verificara el quórum, informando este que se encontraban presentes en la reunión la totalidad de las acciones emitidas, en circulación y con derecho a voto de esta compañía, habiendo renunciado además todos los accionistas al derecho de convocatoria previa. Confirmado el quórum, el **Presidente – Ad Hoc** declaró abierta la reunión. El **Secretario – Ad Hoc** de la sociedad dio lectura a la agenda indicando los objetivos de la misma así: 1. Autorizar la protocolización e inscripción en el Registro Público de las certificaciones emitidas por la Autoridad Nacional de

Administración de Tierras (ANATI), en la dirección Nacional de Mensura Catastral Departamento de Mapoteca, que corresponden a las fincas 34141-4C05; 34142-4C05; 51055-4415, 30346063-4415, 50946-4415, 30346007-4C05, 333966-4409 todas propiedad de la sociedad denominada **AGRICOLA KANARAKUNI S.A.** 2. Autorizar al Licenciado **MOISES OSORIO PALACIOS,** con cédula de identidad personal número cuatro-setecientos doce-treinta y nueve (4-712-39), para que extienda las Escrituras Notariales correspondientes, y para que una vez extendida se inscriba en el Registro Público y se cumpla con los requisitos legales. Presentada a consideración de los accionistas de la sociedad **AGRICOLA KANARAKUNI S.A.** la agenda leída, por moción debidamente presentada, discutida y aprobada por unanimidad fue **Resuelto:** 1. Autorizar la protocolización e inscripción en el Registro Público de las certificaciones emitidas por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI), en la dirección Nacional de Mensura Catastral Departamento de Mapoteca, que corresponden a las fincas 34141-4C05; 34142-4C05; 51055-4415, 30346063-4415, 50946-4415, 30346007-4C05, 333966-4409 todas propiedad de la sociedad denominada **AGRICOLA KANARAKUNI S.A.** 2. Autorizar al Licenciado **MOISES OSORIO PALACIOS,** con cédula de identidad personal número cuatro-setecientos doce-treinta y nueve (4-712-39), para que extienda las Escrituras Notariales correspondientes, y para que una vez extendida se inscriba en el Registro Público y se cumpla con los requisitos legales. No habiendo otro asunto que tratar, el **Secretario – Ad Hoc** declaró clausurada la reunión a las diez de la mañana (10:00am) del día diez (10) de septiembre de dos mil veintiuno (2021). **(FDO) JOSE RINCON – PRESIDENTE AD HOC. (FDO) MOISES OSORIO PALACIOS – SECRETARIO AD HOC.** El suscrito, **MOISES OSORIO PALACIOS, Secretario - AD HOC** de la reunión, por este medio certifica que lo anterior es una copia fiel del acta de la reunión extraordinaria de la Junta de Accionistas de la sociedad **AGRICOLA KANARAKUNI S.A.**, celebrada en la Ciudad de David, el día diez (10) de septiembre de dos mil veintiuno (2021). **(FDO) MOISES OSORIO PALACIOS – SECRETARIO AD HOC. ----------**

"SE ADVIERTE QUE UNA COPIA DE ÉSTE INSTRUMENTO DEBE REGISTRARSE Y LEÍDA

COMO LES FUE ESTA ESCRITURA NUMERO DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UNO (2591) que consta de CINCO (5) páginas a los comparecientes en presencia de los testigos instrumentales, **ANABEL LOURDES RODRIGUEZ FLORES DE QUINTERO,** mujer, panameña, mayor de edad, casada, con cedula de identidad personal número **cuatro – setecientos dieciséis – mil ciento noventa y siete (4-716-1197)** y **ROMARIO OLMEDO MORENO CAMARENA,** varón, panameño, mayor de edad, soltero, con cedula de identidad personal número **cuatro – ochocientos tres – trescientos quince (4-803-315),** ambos con domicilio en David, Provincia de Chiriquí, a quienes conozco y son hábiles, los encontraron conforme, les impartieron su aprobación y firmamos todos para constancia, ante mí, la Notaria, que doy fe. ----------

(FDO) MOISES OSORIO PALACIOS, por AGRICOLA KANARAKUNI, S.A., (FDO) ANABEL LOURDES RODRIGUEZ FLORES DE QUINTERO, (FDO) ROMARIO OLMEDO MORENO CAMARENA, (FDO) ELIBETH YASMÍN AGUILAR GUTIÉRREZ, NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE CHIRIQUI. ----------

Concuerda su original con esta primera copia que expido, firmo y sello en la ciudad de David, Provincia de Chiriquí, a los trece (13) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021). ----------

Licda. Elibeth Yasmín Aguilar Gutiérrez
Notaria Pública Segunda de Chiriquí

734

REPÚBLICA DE PANAMÁ
DIRECCION GENERAL DE INGRESOS

DOCUMENTO 3630026115S1
ESTADO APROBADO
FECHA 10/05/2022

FORM.303-1 CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO

Número de Control: 93490889

Fecha de Emisión	Hora de Emisión	Fecha de Validez
10/05/2022	10:27:55 a. m.	31/08/2022

La Administración Regional de Ingresos de Panamá certifica que la Finca 24141-4C05 registrada en el Tomo (rollo): 15584, Folio (imagen): 3, Código de Ubicación Actual: 4C05, con un valor catastral de: B/. 20,528.12, registrada a nombre de los siguientes propietarios:

Tipo de Identificación	Identificación	Nombre
RUC	155897422-2-2020	AGRICOLA KAMARAKUNE, S.A.

Se encuentra a Paz y Salvo con el Tesoro Nacional por concepto de Impuesto de Inmuebles, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Esta certificación de Paz y Salvo está sujeta a actualizaciones de valor catastral por parte de la ANATI.

AVISO DE VALIDEZ Y CONFIRMACIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN

Para su validez, esta certificación debe ser verificada en la dirección de Internet: dgi.mef.gob.pa de la DGI por parte del interesado o del funcionario público o privado a quien debe presentarse.

Este Paz y Salvo es gratis.

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN

Al verificar la presente certificación, registre para su seguridad el número de confirmación asignado por el sistema y la fecha:

Fecha:	Número de confirmación

Persona responsable de verificación del Paz y Salvo:

Nombre: _____ Firma: _____

RECUERDE IMPRIMIR Y GUARDAR ESTE DOCUMENTO COMO SOPORTE DE LA EMISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL PAZ Y SALVO

733

REPÚBLICA DE PANAMÁ
DIRECCION GENERAL DE INGRESOS

DOCUMENTO 303002611540
ESTADO APROBADO
FECHA 10/05/2022

FORM.303-1

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO

Número de Control: 8ff808e4

Fecha de Emisión	Hora de Emisión	Fecha de Validez
10/05/2022	10:40:53 a. m.	31/08/2022

La Administración Regional de Ingresos de Panamá certifica que la Finca **34142-4C05** registrada en el Tomo (rollo): **15584,** Folio (Imagen): **3,** Código de Ubicación Actual: **4C05,** con un valor catastral de: **B./ 30,504.91**, registrada a nombre de los siguientes propietarios:

Tipo de Identificación	Identificación	Nombre
RUC	155697422-2-2020	AGRICOLA KANARAKUNI, S.A.

Se encuentra a **Paz y Salvo** con el Tesoro Nacional por concepto de Impuesto de Inmuebles, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Esta certificación de Paz y Salvo esta sujeta a actualizaciones de valor catastral por parte de la ANATI.

AVISO DE VALIDEZ Y CONFIRMACIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN

Para su validez, esta certificación debe ser verificada en la dirección de Internet: dgi.mef.gob.pa de la DGI, por parte del interesado o del funcionario público o privado a quien deba presentarse.

Este Paz y Salvo es gratis.

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN

Al verificar la presente certificación, registre para su seguridad el número de confirmación asignado por el sistema y la fecha:

Fecha:	Número de confirmación:

Persona responsable de verificación del Paz y Salvo:

Nombre: _____ Firma: _____

RECUERDE IMPRIMIR Y GUARDAR ESTE DOCUMENTO COMO SOPORTE DE LA EMISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL PAZ Y SALVO

732

REPÚBLICA DE PANAMÁ
DIRECCION GENERAL DE INGRESOS

DOCUMENTO 303002611590
ESTADO APROBADO
FECHA 10/05/2022

FORM.303-1

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO

Número de Control: 8ef308e8

Fecha de Emisión	Hora de Emisión	Fecha de Validez
10/05/2022	10:54:37 a. m.	31/08/2022

La Administración Regional de Ingresos de Panamá certifica que la Finca **30346007-4C05** registrada en el Tomo (rollo): **0,** Folio (Imagen): **0,** Código de Ubicación Actual: **4C05,** con un valor catastral de: **B./ 248,762.61,** registrada a nombre de los siguientes propietarios:

Tipo de Identificación	Identificación	Nombre
RUC	155697422-2-2020	AGRICOLA KANARAKUNI, S.A.

Se encuentra a **Paz y Salvo** con el Tesoro Nacional por concepto de Impuesto de Inmuebles, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Esta certificación de Paz y Salvo esta sujeta a actualizaciones de valor catastral por parte de la ANATI

AVISO DE VALIDEZ Y CONFIRMACIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN

Para su validez, esta certificación debe ser verificada en la dirección de Internet: dgi.mef.gob.pa de la DGI, por parte del interesado o del funcionario público o privado a quien deba presentarse.

Este Paz y Salvo es gratis.

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN

Al verificar la presente certificación, registre para su seguridad el número de confirmación asignado por el sistema y la fecha:

Fecha:	Número de confirmación:

Persona responsable de verificación del Paz y Salvo:

Nombre: _____ Firma: _____

RECUERDE IMPRIMIR Y GUARDAR ESTE DOCUMENTO COMO SOPORTE DE LA EMISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL PAZ Y SALVO

7131

REPÚBLICA DE PANAMÁ
DIRECCION GENERAL DE INGRESOS

DOCUMENTO 303002611609
ESTADO APROBADO
FECHA 10/05/2022

FORM.303-1

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO

Número de Control: 944e090e

Fecha de Emisión	Hora de Emisión	Fecha de Validez
10/05/2022	10:58:52 a. m.	31/08/2022

La Administración Regional de Ingresos de Panamá certifica que la Finca **50946-4415** registrada en el Tomo (rollo): **1,** Folio (Imagen): **0,** Código de Ubicación Actual: **4415,** con un valor catastral de: **B./ 54,992.87**, registrada a nombre de los siguientes propietarios:

Tipo de Identificación	Identificación	Nombre
RUC	155697422-2-2020	AGRICOLA KANARAKUNI, S.A.

Se encuentra a **Paz y Salvo** con el Tesoro Nacional por concepto de Impuesto de Inmuebles, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Esta certificación de Paz y Salvo esta sujeta a actualizaciones de valor catastral por parte de la ANATI.

AVISO DE VALIDEZ Y CONFIRMACIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN

Para su validez, esta certificación debe ser verificada en la dirección de Internet: dgi.mef.gob.pa de la DGI, por parte del interesado o del funcionario público o privado a quien deba presentarse.

Este Paz y Salvo es gratis.

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN

Al verificar la presente certificación, registre para su seguridad el número de confirmación asignado por el sistema y la fecha:

Fecha:	Número de confirmación:

Persona responsable de verificación del Paz y Salvo:

Nombre: _____ Firma: _____

RECUERDE IMPRIMIR Y GUARDAR ESTE DOCUMENTO COMO SOPORTE DE LA EMISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL PAZ Y SALVO

730

REPÚBLICA DE PANAMÁ
DIRECCION GENERAL DE INGRESOS

DOCUMENTO 303002612212
ESTADO APROBADO
FECHA 10/05/2022

FORM.303-1

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO

Número de Control: 86130868

Fecha de Emisión	Hora de Emisión	Fecha de Validez
10/05/2022	02:20:46 p. m.	31/08/2022

La Administración Regional de Ingresos de Panamá certifica que la Finca **51055-4415** registrada en el Tomo (rollo): **1,** Folio (Imagen): **0,** Código de Ubicación Actual: **4415,** con un valor catastral de: **B./ 170,791.37**, registrada a nombre de los siguientes propietarios:

Tipo de Identificación	Identificación	Nombre
RUC	155697422-2-2020	AGRICOLA KANARAKUNI, S.A.

Se encuentra a **Paz y Salvo** con el Tesoro Nacional por concepto de Impuesto de Inmuebles, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Esta certificación de Paz y Salvo esta sujeta a actualizaciones de valor catastral por parte de la ANATI.

AVISO DE VALIDEZ Y CONFIRMACIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN

Para su validez, esta certificación debe ser verificada en la dirección de Internet: dgi.mef.gob.pa de la DGI, por parte del interesado o del funcionario público o privado a quien deba presentarse.

Este Paz y Salvo es gratis.

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN

Al verificar la presente certificación, registre para su seguridad el número de confirmación asignado por el sistema y la fecha:

Fecha:	Número de confirmación:

Persona responsable de verificación del Paz y Salvo:

Nombre: _____ Firma: _____

RECUERDE IMPRIMIR Y GUARDAR ESTE DOCUMENTO COMO SOPORTE DE LA EMISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL PAZ Y SALVO

729

REPÚBLICA DE PANAMÁ
DIRECCION GENERAL DE INGRESOS

DOCUMENTO 303002612221
ESTADO APROBADO
FECHA 10/05/2022

FORM.303-1

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO

Número de Control: 84dd0838

Fecha de Emisión	Hora de Emisión	Fecha de Validez
10/05/2022	02:23:14 p. m.	31/08/2022

La Administración Regional de Ingresos de Panamá certifica que la Finca **30346063-4415** registrada en el Tomo (rollo): **0,** Folio (Imagen): **0,** Código de Ubicación Actual: **4415,** con un valor catastral de: **B./ 280,149.09**, registrada a nombre de los siguientes propietarios:

Tipo de Identificación	Identificación	Nombre
RUC	155697422-2-2020	AGRICOLA KANARAKUNI, S.A.

Se encuentra a **Paz y Salvo** con el Tesoro Nacional por concepto de Impuesto de Inmuebles, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Esta certificación de Paz y Salvo esta sujeta a actualizaciones de valor catastral por parte de la ANATI.

AVISO DE VALIDEZ Y CONFIRMACIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN

Para su validez, esta certificación debe ser verificada en la dirección de Internet: dgi.mef.gob.pa de la DGI, por parte del interesado o del funcionario público o privado a quien deba presentarse.

Este Paz y Salvo es gratis.

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN

Al verificar la presente certificación, registre para su seguridad el número de confirmación asignado por el sistema y la fecha:

Fecha:	Número de confirmación:

Persona responsable de verificación del Paz y Salvo:

Nombre: _____ Firma: _____

RECUERDE IMPRIMIR Y GUARDAR ESTE DOCUMENTO COMO SOPORTE DE LA EMISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL PAZ Y SALVO

728

Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

I.D.A.A.N. ******
Regional: 0004 Agencia : DAVID
Caja : CAJA1-DAVID
Cajero : MIREYA AILEEN MARTINEZ AR
Fec/Hora Pago: 28/04/2022 14:25:15
Cliente : 0000000000 (Varios)
Doctos. : Recibos N.F. Pag.no:35
TARJETA CREDITO/ 1.00
Tot.Pago: 2.00
Pago de derechos por Expedicion de Certificado Paz y Salvo.

No. Paz y Salvo: 1934403

CERTIFICA

EL SUSCRITO: JONATHAN PERALTA, CON TITULO DE:

QUE **LA FINCA 34142, TOMO (Rollo) 4C05, FOLIO 0**

QUE LA PERSONA DE NOMBRE: **AGRICOLA KANARAKUNI, S.A.**, CON **RUC No. 155697422-2-2020**.

SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL IDAAN POR RAZON DE CONSUMO DE AGUA, PAGO DE DERECHOS DE CONEXION, REPARACIONES A CARGO DEL CONSUMIDOR, CONTRIBUCION DE VALORIZACION EN RELACION CON LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE ACUERDO CON LA LEY No. 77 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2001.

Panamá, 28 de Abril 2022 — Válido hasta: 28-May-2022

Observaciones:

RENACCIMIENTO FUERA DE AREA SERVIDA DEL IDAAN

NOTA: EL IDAAN EMITE LA CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO PARA LOS FINES QUE ESTABLECE NUESTRA LEGISLACIÓN (LEY 77 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2001) Y NO SE HACE RESPONSABLE POR SU USO INDEBIDO.

Firma Autorizada: Jonathan Peralta

ESTE DOCUMENTO SOLO ES VÁLIDO CON LA CERTIFICACIÓN DE CAJA DEL IDAAN
Emitido Por: KSILVERA - KAREN SILVERA

PYS000000000001193440300000000100

727

Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

****** I D A A N ******

Regional: 4000 Agencia : DAVID
Caja : Caja1-David
Cajero : MIRETH AILEEN MARTINEZ AR
Fec.Pago: 28/04/2022 14:25:08
Cliente : 0000000000000193440403
Docto. : 1193440$ Mit Pag.No:84
TARJETA CREDITO: 1.00
Tot.Pago: 1.00
Pago de derecho por Expedicion de Certificado Paz y Salvo.

No. Paz y Salvo: 1193440

CERTIFICA

EL SUSCRITO: JONATHAN PERALTA, CON TITULO DE:

QUE **LA FINCA 50946, TOMO (Rollo) 4415, FOLIO 0**

QUE LA PERSONA DE NOMBRE: **AGRICOLA KANARAKUNI, S.A.**, CON **RUC No. 155697422-2-2020** .

SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL IDAAN POR RAZON DE CONSUMO DE AGUA, PAGO DE DERECHOS DE CONEXION, REPARACIONES A CARGO DEL CONSUMIDOR, CONTRIBUCION DE VALORIZACION EN RELACION CON LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE ACUERDO CON LA LEY No. 77 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2001.

Panamá, 28 de Abril 2022 Válido hasta: 28-May-2022

Observaciones:

RENACIMIENTO FUERA DE AREA SERVIDA DEL IDAAN

NOTA: EL IDAAN EMITE LA CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO PARA LOS FINES QUE ESTABLECE NUESTRA LEGISLACIÓN (LEY 77 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2001) Y NO SE HACE RESPONSABLE POR SU USO INDEBIDO.

Firma Autorizada: _____

ESTE DOCUMENTO SOLO ES VÁLIDO CON LA CERTIFICACIÓN DE CAJA DEL IDAAN
Emitido Por: KSILVERA - KAREN SILVERA

PYS0000000000011934404000000100

736

Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

****** I D A A N ******

Regional: 4000 Agencia : DAVID
Caja : Caja DAV4
Cajero(a) : KAREN SILVERA MARTINEZ AR
Fec.Pago: 28/04/2022 14:25:02
Cliente: 200-[illegible]
Docum: : 11934405 Mtd Pag No:93
TARJETA CREDITO: 1.00
Tot.Pago: 1.00
Pago de Recibo (s)- Expedicion de Certificado Paz y Salvo.

No. Paz y Salvo: 11934405

CERTIFICA

EL SUSCRITO: JONATHAN PERALTA, CON TITULO DE:

QUE **LA FINCA 51055, TOMO (Rollo) 4415, FOLIO 0**

QUE LA PERSONA DE NOMBRE: **AGRICOLA KANARAKUNI, S.A.**, CON **RUC No: 155697422-2-2020** ,

SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL IDAAN POR RAZON DE CONSUMO DE AGUA, PAGO DE DERECHOS DE CONEXION, REPARACIONES A CARGO DEL CONSUMIDOR, CONTRIBUCION DE VALORIZACION EN RELACION CON LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE ACUERDO CON LA LEY No. 77 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2001.

Panamá, 28 de Abril 2022 Válido hasta: 28-May-2022

Observaciones:

RENACIMIENTO FUERA DE AREA SERVIDA DEL IDAAN

NOTA: EL IDAAN EMITE LA CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO PARA LOS FINES QUE ESTABLECE NUESTRA LEGISLACIÓN (LEY 77 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2001) Y NO SE HACE RESPONSABLE POR SU USO INDEBIDO.

Firma Autorizada: Jonathan Peralta

ESTE DOCUMENTO SOLO ES VÁLIDO CON LA CERTIFICACIÓN DE CAJA DEL IDAAN
Emitido Por: KSILVERA - KAREN SILVERA

PYS000000000001193440500000000100

735

Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

****** I D A A N ******

Regional: 4000 Agencia, DAVID
Caja
Cajero MINETH AILEEN MARTINEZ AR
Fec.Pago: 28/04/2022 14:29:52
Cliente: 0000040004 Chq: 2893
Docto.: 1193440 Rec.Fiscal No:92
TARJETA CREDITO: 1.00
Tot.Pago: 1.00
Pago de Derecho de Expedicion de Certificado PAZ y Salvo.

No. Paz y Salvo: 1934409

CERTIFICA

EL SUSCRITO: JONATHAN PERALTA, CON TITULO DE:

QUE LA FINCA CON FOLIO REAL No. 30346063

QUE LA PERSONA DE NOMBRE: **AGRICOLA KANARAKUNI, S.A.**, CON **RUC No. 155697422-2-2020**

SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL IDAAN POR RAZON DE CONSUMO DE AGUA, PAGO DE DERECHOS DE CONEXION, REPARACIONES A CARGO DEL CONSUMIDOR, CONTRIBUCION DE VALORIZACION EN RELACION CON LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE ACUERDO CON LA LEY No. 77 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2001.

Panamá, 28 de Abril 2022

Válido hasta: 28-May-2022

Observaciones:

RENACIMIENTO FUERA DE AREA SERVIDA DEL IDAAN

NOTA: EL IDAAN EMITE LA CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO PARA LOS FINES QUE ESTABLECE NUESTRA LEGISLACIÓN (LEY 77 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2001) Y NO SE HACE RESPONSABLE POR SU USO INDEBIDO.

Firma Autorizada: _____

ESTE DOCUMENTO SOLO ES VÁLIDO CON LA CERTIFICACIÓN DE CAJA DEL IDAAN
Emitido Por: KSILVERA - KAREN SILVERA

PYS000000000001193440900000000100

724

Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

I D A A N

Regional: 4000 Agencia : DAVID
Caja : Cajal-David
Cajero : MINETH AILEEN MARTINEZ AI
Fec.Pago: 28/04/2022 14:24:38
Cliente : 0000000000 Contrato
Recibo : Paz y Salvo No. Pag.No:81
TARJETA CREDITO: 1.00
Tot.Pago: 1.00
Pago de derechos por Expedicion de Certificado Paz y Salvo.

No. Paz y Salvo: 1193440

CERTIFICA

EL SUSCRITO: JONATHAN PERALTA, CON TITULO DE:

QUE LA FINCA CON FOLIO REAL No. 30346007

QUE LA PERSONA DE NOMBRE: **AGRICOLA KANARAKUNI, S.A.**, CON **RUC No. 155697422-2-2020**

SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL IDAAN POR RAZON DE CONSUMO DE AGUA, PAGO DE DERECHOS DE CONEXION, REPARACIONES A CARGO DEL CONSUMIDOR, CONTRIBUCION DE VALORIZACION EN RELACION CON LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE ACUERDO CON LA LEY No. 77 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2001.

Panamá, 28 de Abril 2022 — Válido hasta: 28-May-2022

Observaciones:

RENACIMIENTO FUERA DE AREA SERVIDA DEL IDAAN

NOTA: EL IDAAN EMITE LA CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO PARA LOS FINES QUE ESTABLECE NUESTRA LEGISLACIÓN (LEY 77 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2001) Y NO SE HACE RESPONSABLE POR SU USO INDEBIDO.

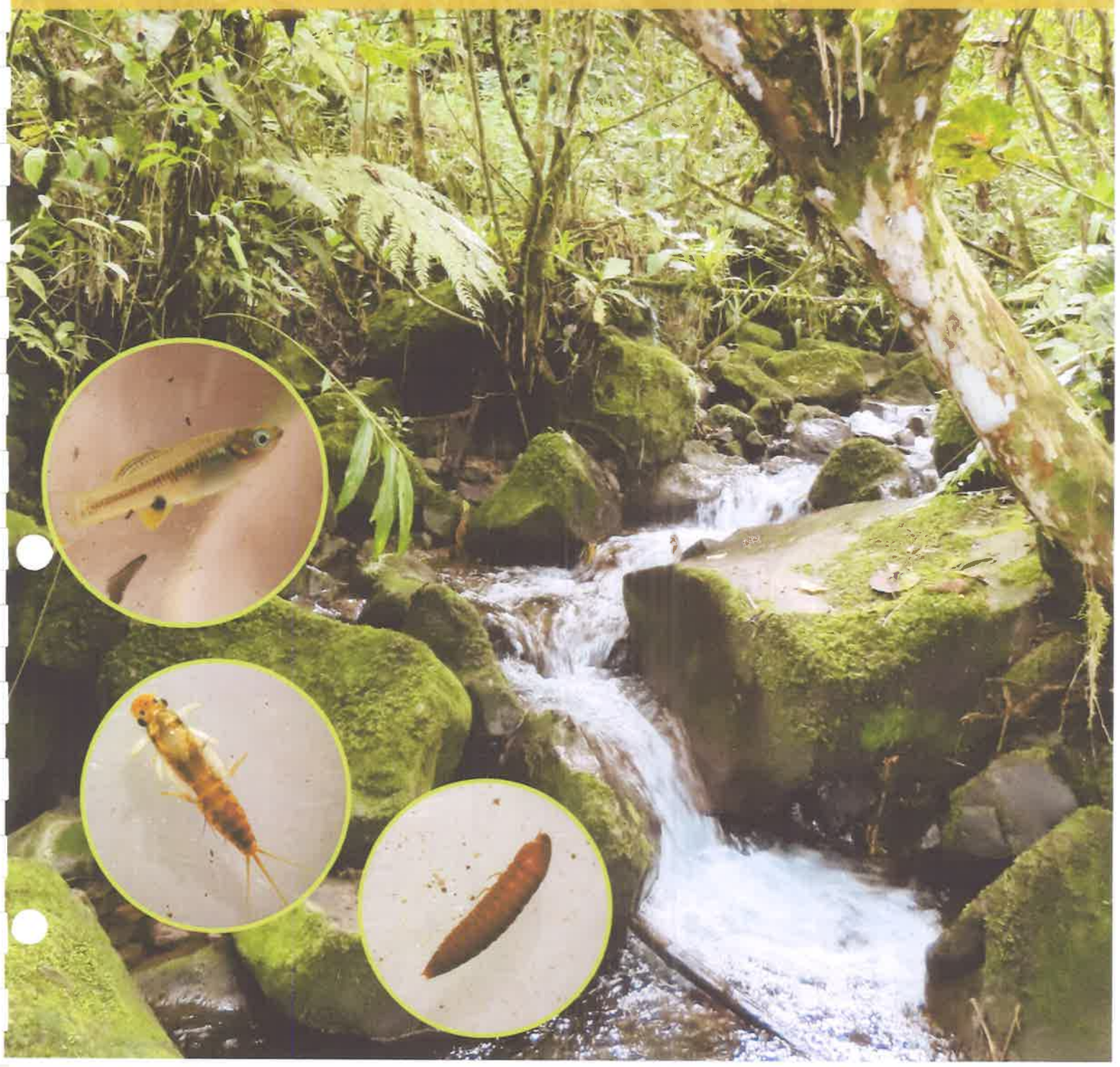
Firma Autorizada: _____

ESTE DOCUMENTO SOLO ES VÁLIDO CON LA CERTIFICACIÓN DE CAJA DEL IDAAN
Emitido Por: KSILVERA - KAREN SILVERA

PYS000000000001193440600000000100

ANEXO 3

INFORME CARACTERIZACIÓN DE LA FAUNA ACUÁTICA



PROYECTO AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ

BIO CONSULTANT

CIENCIAS BIOLÓGICAS
Marces A. Ponce A.
C.T. Idoneidad Nº 1159

Junio, 2021

Este documento ha sido preparado por:

BIO CONSULTANT

Profesionales de las ciencias biológicas responsables:

Ictiofauna (Peces)

Marcos Ponce
Biólogo consultor

Norman Ponce
Parataxónomo

Zoobentos (Macroinvertebrados acuáticos)

Geminis Vargas
Bióloga

Edición: Marcos Ponce e Isamar Ponce

Para la empresa:

CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A.

CIENCIAS BIOLÓGICAS
Marcos A. Ponce A.
C.T. Idoneidad Nº 1158

7220

Tabla de contenido

1. Introducción 1
2. Objetivos 2
2.1 Objetivo general 2
2.2 Objetivos específicos 2
3. Área de estudio 3
3.1 Descripción del área de muestreo 3
4. Métodos de muestreo 6
4.1 Muestreo de macroinvertebrados acuáticos 6
4.2 Muestreo de ictiofauna 8
5. Resultados 10
5.1 Macroinvertebrados acuáticos 10
5.1.1 Diversidad y abundancia 10
Diversidad y abundancia por punto de muestreo 13
5.1.2 Calidad del agua utilizando macroinvertebrados acuáticos 16
5.2 Ictiofauna (Peces) 19
5.3 Especies indicadoras 21
5.4 Especies amenazadas, endémicas o de distribución restringida 21
6. Recomendaciones 21
7. Referencias bibliográficas 22

1. Introducción

El proyecto "AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ" consiste en el cultivo de aguacates de la variedad Hass en una superficie aproximada de 600 Hectáreas, el cultivo de otros frutales en unas 50 Hectáreas, y la ganadería de cría y ceba (80), la apicultura y los cultivos hidropónicos en el resto del terreno.

La producción de aguacates Hass estará destinada para el comercio nacional e internacional. Cabe señalar, que las fincas donde se ubica el Proyecto se encuentran distribuidas entre los distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, sin embargo, la entrada a la finca utilizada por la Promotora y mayores impactos socio económicos corresponden a las zonas pertenecientes a Tierras Altas (Volcán); El proyecto espera contar con las siguientes infraestructuras: galeras para equipos agrícolas, viveros, oficinas, planta de empacado y control de calidad, cuarto de refrigeración para almacenaje de la producción, estacionamientos para vehículos, y la infraestructura requerida para las viviendas de los trabajadores.

El proyecto agropecuario "Aguacates Hass de Chiriquí" se encuentra ubicado a un costado de la carretera rural que une las poblaciones de Volcán y San Andrés, específicamente en la confluencia de cuatro corregimientos y tres distritos, corregimiento de Volcán, distrito de Tierras Altas; corregimiento de san Andrés, distrito de Bugaba; corregimiento de Plaza Caizán, distrito de renacimiento y corregimiento de Santa Cruz, distrito de Renacimiento; Provincia de Chiriquí.

Los macroinvertebrados acuáticos (zoobentos) al transcurrir del tiempo, han adquirido una creciente importancia en el análisis de la calidad biológica de las aguas, debido a su capacidad de indicar los niveles de contaminación acuática (Alba & Tercedor 1996). Estos análisis se logran a través del índice biótico Biological Monitoring Working Party (BMWP), adaptado para Panamá (BMWP'/PAN) (Cornejo et al. 2017).

Así mismo los peces son importantes indicadores de la calidad del agua, en este caso con el objetivo de evaluar las comunidades de fauna acuática presentes en el área del proyecto; lo cual revelará su estado y la calidad del agua, para poder tomar medidas correctivas, de ser necesario en un futuro.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos durante la caracterización de la fauna acuática en las tres quebradas que se encuentran dentro del área del proyecto.

2. Objetivos

2.1 Objetivo general

Determinar la diversidad y abundancia de la fauna acuática (ictiofauna y macroinvertebrados), en los afluentes dentro del proyecto.

2.2 Objetivos específicos

- Determinar la composición de las especies de la ictiofauna y macroinvertebrados acuáticos.
- Obtener resultados de abundancia y diversidad de especies de los diferentes grupos de la comunidad acuática (Ictiofauna y macroinvertebrados).
- Determinar la calidad del agua utilizando el índice biótico BMWP/PAN, "Biological Monitoring Working Party, modificado para Panamá" (Cornejo et al., 2017).

717

3. Área de estudio

3.1 Descripción del área de muestreo

El proyecto está ubicado en la comunidad de La Arena, Corregimiento de Volcán, Distrito de Tierras Altas.

Dentro de la finca se encuentran tres quebradas, que tiene aguas claras y sin olor, cuyo cauce va de 2 a 5 m de ancho, con tramos de corrientes suave y algunas pozas, la profundidad es de 0.5 m a 1 m, el fondo es rocoso, libre de hojarascas. La vegetación en las orillas del cauce la compone una franja de bosque de galería rodeada por potreros (**Fig. 3**).

Cuadro 1 *Coordenadas de los puntos de muestreo realizados en el área de estudio. Junio 2021.*

Puntos de Muestreo	Descripción	Coordenadas UTM WGS84	
		Este	Norte
(P1)	Presenta una corriente rápida con un ancho de 2 m y una profundidad de 0.5 m de fondo con substrato pedregoso. Las orillas están bordeadas de vegetación de galería y áreas de potrero, sus aguas son transparentes.	313028	963841
(P2)	Posee un cauce con corriente moderada de aproximadamente 1.5 m de ancho y profundidad de 0.5 m Sustrato pedregoso, posee una cobertura de bosque de galería en gran parte de la quebrada y sus aguas son trasparentes.	312788	965120
(P3)	Presenta una corriente rápida con un ancho de 5 m y una profundidad de 1 m de fondo con substrato pedregoso. Las orillas son bordeadas de vegetación herbácea de potrero y algunas secciones con parches de bosque de galería, sus aguas son trasparentes.	314240	965216



Figura 1 Vista satelital de los puntos de muestreo en el área de estudio, siendo los iconos rosados los puntos de muestreo. Junio 2021.

715

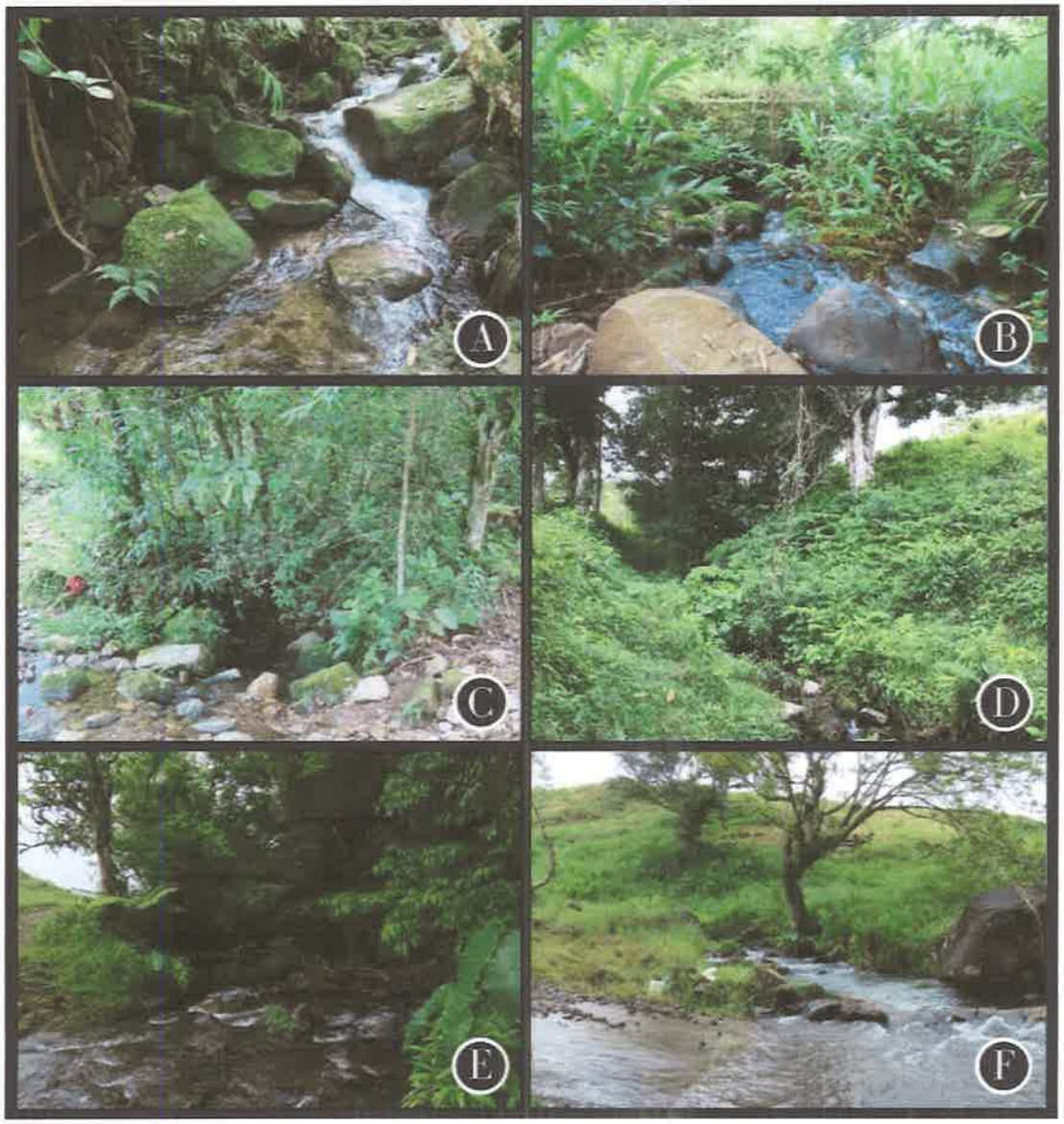


Figura 2 Vistas panorámicas de los puntos donde se realizó el muestreo de fauna acuática. Junio 2021. **A-B)** Quebrada sin nombre (P1); **C-D)** Quebrada sin nombre (P2); **E-F)** Quebrada La Arena (P3).

4. Métodos de muestreo

4.1 Muestreo de macroinvertebrados acuáticos

La recolecta de los macroinvertebrados se realizó empleando una red tipo D con ojo de malla de 500 micras. La red D se colocó en el fondo, y se procedió con la remoción del sustrato con los pies, lo que permitió que los organismos quedaran atrapados en la red, posteriormente se utilizó un cuadrante de 50 cm x 50 cm acompañado de una red Surber, el muestreo consistió en ubicar rocas en los rápidos, y colectar las rocas que quedaran dentro del cuadrante, cada roca fue revisada para colectar los organismos adheridos a ellas (**Fig. 4**).

Adicional a esto, se colectó y reviso la hojarasca acumulada y las macrófitas sumergidas. Este procedimiento se realizó tres veces en un recorrido de 2m (Cornejo et al., 2017). También, fue revisado el material vegetal ubicado en pozas de agua. Posteriormente, el material se colocó en envases plásticos con alcohol al 70% para su posterior identificación.

Trabajo de laboratorio

La identificación de los especímenes se realizó al estereoscopio y se utilizaron las claves de McCafferty (1981), Merrit & Cummings (1996, 2008), Roldán (1988, 2001) y Springer et al. (2010), Padilla (2012), hasta el nivel taxonómico de género, en la mayoría de los casos.

Análisis de los datos

Los datos fueron agrupados por punto de muestreo (en este caso tres puntos), con los cuales se obtuvo un número de familias e individuos que fueron tabulados.

Para determinar la condición biológica del agua en los puntos de muestreo, se implementó el índice biótico BMWP/PAN, "Biological Monitoring Working Party, modificado para Panamá" (Cornejo et al., 2017).



Figura 3 Actividades de muestreo de zoobentos (macroinvertebrados), en los puntos de muestreo dentro del proyecto. Junio 2021. **A-C)** Muestreo de macroinvertebrados utilizando la red tipo D; **D-F)** Colecta manual de los macroinvertebrados acuáticos.

4.2 Muestreo de ictiofauna

Para el muestreo de la ictiofauna se aplicaron dos artes de pesca:

a) Pesca con atarrayas de vuelo con malla ¼ de pulgada.
b) Pesca con redes de mano.

Para los muestreos se aplicaron las dos técnicas de pesca antes mencionadas, cada una con una duración de 20 minutos.

Los peces capturados fueron colocados en bolsas plásticas tipo Ziploc a las cuales se les añadió agua del cauce (**Fig. 5**). Los peces fueron fotografiados e identificados en el campo y liberados en el mismo cauce; Para la identificación de los peces se utilizó la colección de peces del Museo de Peces de Agua Dulce e Invertebrados (MUPADI) de la UNACHI; la guía de peces de agua dulce de Costa Rica (Bussing 2002) y la nomenclatura sigue los lineamientos del sitio web http://www.fishbase.org (2021).



Figura 4 Actividades de muestreo de peces en los puntos de muestreo dentro del proyecto. Junio 2021. **A-E)** Muestreo utilizando atarraya de vuelo; **F)** muestra de peces capturados.

5. Resultados

5.1 Macroinvertebrados acuáticos

Durante la caracterización de los macroinvertebrados acuáticos en el proyecto "AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ", se recolectó un total de 224 macroinvertebrados acuáticos. Los macroinvertebrados registrados se dividen en tres grandes grupos: 12 órdenes, 28 familias y 35 géneros.

5.1.1 Diversidad y abundancia

De los géneros colectados, el más abundante fue Thraulodes y Baetis (con 32 individuos cada uno), luego el genero Tricorythodes (con 20 individuos); seguido de los géneros Camaelobaetidius y Baetodes (con 16 y 15 individuos respectivamente); los géneros Smicridea y Simulium (con 14 y 13 individuos respectivamente); el resto de los géneros registrados presentaron entre uno y 9 individuos (**Cuadro 2, Fig. 6-7**).

Los puntos con mayor abundancia de individuos fueron el P3 con 113 individuos, seguido del P2 con 56 individuos y por último el P1 con 55 individuos; por otro lado, los puntos con más riquezas de taxones de macroinvertebrados acuáticos fueron P3 (17 familias, 23 géneros, agrupados en 9 ordenes); P2 (17 familias, 21 géneros, agrupados en 8 ordenes); P1 (15 familias, 18 géneros, agrupados en 6 ordenes) (**Cuadro 2, Gráfico 1**).

Cuadro 2 *Abundancia y diversidad de macroinvertebrados acuáticos recolectados en los puntos de muestreo dentro del proyecto. Junio 2021.*

Orden	Familia	*Genero*	P1	P2	P3	Puntaje BMWP/PAN
Tricladida	Planariidae	*Dugesia*	3	1	2	5
	Polythoridae	*Polythore*	1	0	0	9
Odonata	Libellulidae	*Macrothenios*	0	0	1	2
	Coenagrionidae	*Argia*	0	1	0	3
	Psephenidae	*Psephenops*	3	3	3	4
	Elmidae	*Indefinido*	0	3	1	3
		Macrelmis	0	2	0	3
Coleoptera		*Disersus*	0	1	1	3
	Ptilodactylidae	*Anchytarsus*	5	2	2	7
	Staphylinidae	*Indefinido*	1	0	0	8
	Gyrinidae	*Indefinido*	1	0	0	4
	Scirtidae	*Elodes*	1	0	0	5

	Dytiscidae	*Indefinido*	1	1	0	3
	Hydropsychidae	*Smicridea*	4	5	5	2
		Leptonema	1	0	5	2
	Leptoceridae	*Atanatolica*	3	2	0	5
Trichoptera	Philopotamidae	*Chimarra*	1	0	0	6
	Polycentropodidae	*Polycentropus*	0	3	0	7
	Hydrobiosidae	*Atopsyche*	0	2	2	6
	Helicopsychidae	*Helicopsyche*	0	0	2	4
	Leptohyphidae	*Leptohyphes*	2	0	5	3
		Tricorythodes	1	7	12	3
Ephemeroptera	Baetidae	*Baetis*	7	4	21	3
		Baetodes	5	0	10	3
		Camaelobaetidius	0	1	15	3
	Leptophlebiidae	*Thaulodes*	14	7	11	3
Neuroptera	Corydalidae	*Corydalus*	0	1	0	6
Hemiptera	Naucoridae	*Limnocoris*	0	2	0	3
		Pelocoris	0	1	2	3
Diptera	Simulidae	*Simulium*	0	6	7	6
	Chiromidae	*Chironomus*	0	1	1	2
Collembola	Collembola	*Indefinido*	0	0	1	6
Lepidoptera	Crambidae	*Indefinido*	0	0	1	3
Plecoptera	Perlidae	*Anacroneuna*	0	0	1	6
Acari	Hydracarina	*Indefinido*	1	0	2	4
12 ordenes	**28 familias**	***35 géneros***	**55**	**56**	**113**	
				224		**148**

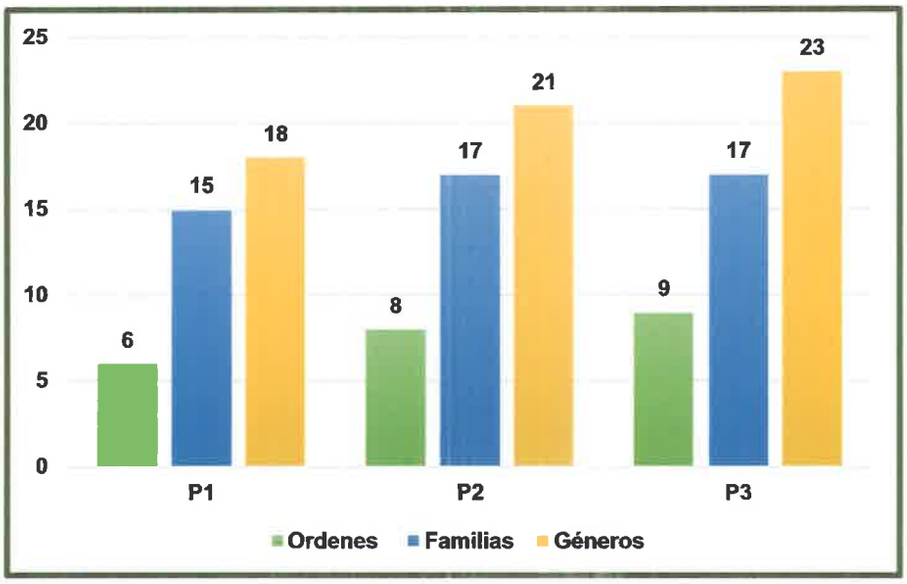


Grafico 1 Riqueza taxonómica por punto de muestreo de los macroinvertebrados recolectados en el área del proyecto. Junio 2021.

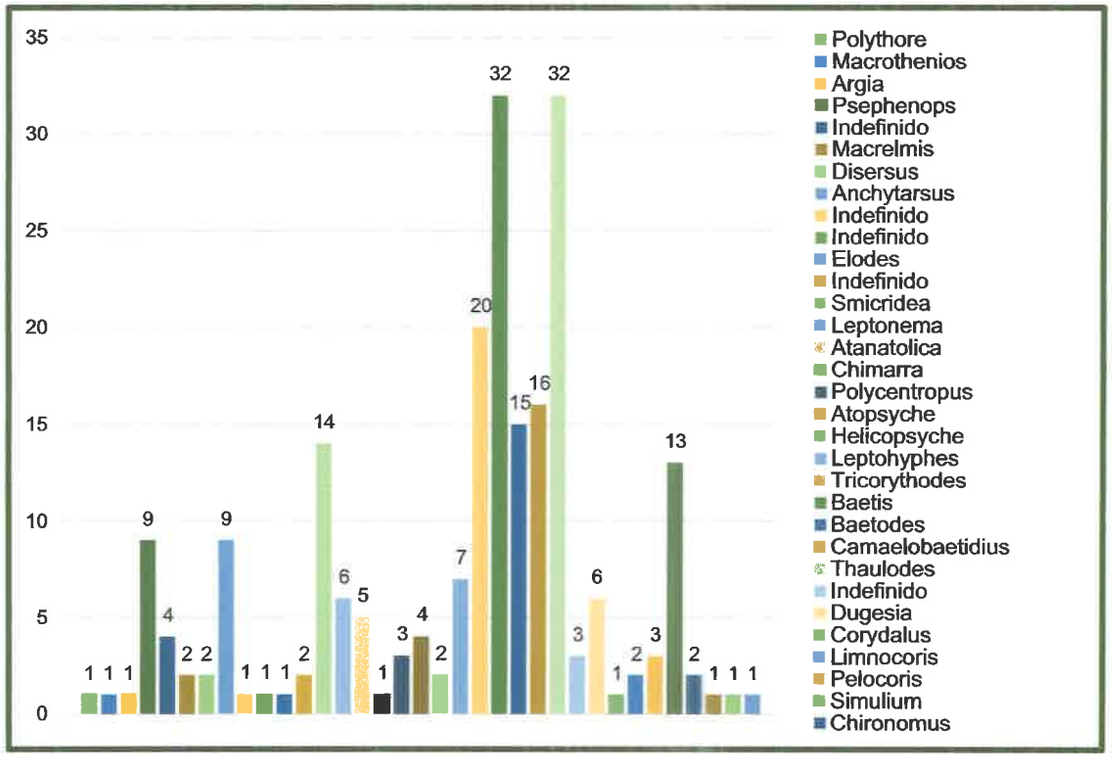


Grafico 2 Abundancia por géneros de macroinvertebrados registrados en el área del proyecto. Junio 2021.

Diversidad y abundancia por punto de muestreo

Durante el muestreo de la fauna acuática en el primer punto (P1), se registraron 55 individuos que a su vez están agrupados en 15 familias y 6 ordenes (Odonata, Coleoptera, Trichoptera, Ephemeroptera, Acari, Tricladida) como se puede observar en el cuadro 3.

De los géneros colectados el de mayor abundancia fue Thaulodes con 14 individuos, seguido de Baetis con 7 individuos; el resto de los géneros presento entre uno y cinco individuos cada uno.

***Cuadro 3** Abundancia y diversidad de macroinvertebrados acuáticos recolectados en el P1 dentro del proyecto. Junio 2021.*

Orden	Familia	*Genero*	P1	Puntaje BMWP/PAN
Odonata	Polythoridae	*Polythore*	1	9
	Psephenidae	*Psephenops*	3	4
	Ptilodactylidae	*Anchytarsus*	5	7
Coleoptera	Staphylinidae	*Sp.*	1	8
	Gyrinidae	*Sp.*	1	4
	Scirtidae	*Elodes*	1	5
	Dytiscidae	*Sp.*	1	3
Trichoptera	Hydropsychidae	*Smicridea*	4	2
		Leptonema	1	2
	Leptoceridae	*Atanatolica*	3	5
	Philopotamidae	*Chimarra*	1	6
Ephemeroptera	Leptohyphidae	*Leptohyphes*	2	3
		Tricorythodes	1	3
	Baetidae	*Baetis*	7	3
		Baetodes	5	3
	Leptophlebiidae	*Thaulodes*	14	3
Acari	Hydracarina	*Sp.*	1	4
Tricladida	Planariidae	*Dugesia*	3	5
6 ordenes	**15 familias**	***18 géneros***	**55**	**79**

706

Para el punto dos (P2) se registraron 56 individuos que a su vez están agrupados en 21 generos, 17 familias y 8 ordenes (Odonata, Coleoptera, Trichoptera, Ephemeroptera, Tricladida, Neuroptera, Hemiptera, Diptera) (**Cuadro 4**).

De los géneros colectados el de mayor abundancia fue Thaulodes con siete individuos, seguido de Simulium con seis individuos; el resto de los generos presento entre uno y cinco individuos cada uno.

Cuadro 4 *Abundancia y diversidad de macroinvertebrados acuáticos recolectados en el P2 dentro del proyecto. Junio 2021.*

Orden	Familia	*Genero*	P2	Puntaje BMWP/PAN
Odonata	Coenagrionidae	*Argia*	1	3
	Psephenidae	*Psephenops*	3	4
Coleoptera	Elmidae	*Sp.*	3	3
		Macrelmis	2	3
		Disersus	1	3
	Ptilodactylidae	*Anchytarsus*	2	7
	Dytiscidae	*Sp.*	1	3
Trichoptera	Hydropsychidae	*Smicridea*	5	2
	Leptoceridae	*Atanatolica*	2	5
	Polycentropodidae	*Polycentropus*	3	7
	Hydrobiosidae	*Atopsyche*	2	6
	Leptohyphidae	*Tricorythodes*	7	3
Ephemeroptera	Baetidae	*Baetis*	4	3
		Camaelobaetidius	1	3
	Leptophlebiidae	*Thaulodes*	7	3
Tricladida	Planariidae	*Dugesia*	1	5
Neuroptera	Corydalidae	*Corydalus*	1	6
Hemiptera	Naucoridae	*Limnocoris*	2	3
		Pelocoris	1	3
Diptera	Simulidae	*Simulium*	6	6
	Chiromidae	*Chironomus*	1	2
8 ordenes	**17 familias**	***21 géneros***	**56**	83

7685

Durante el muestreo de la fauna acuática en el tercer punto (P3), se registró la mayor cantidad de individuos (113), estos están agrupados en 23 géneros, 17 familias y 9 ordenes (Odonata, Coleoptera, Trichoptera, Ephemeroptera, Acari, Tricladida, Diptera, Collembola, Lepidoptera, Plecoptera) como se puede observar en el cuadro 5.

De los géneros colectados el de mayor abundancia fue Thaulodes con 14 individuos, seguido de Baetis con 7 individuos; el resto de los géneros presento entre uno y cinco individuos cada uno.

Cuadro 5 *Abundancia y diversidad de macroinvertebrados acuáticos recolectados en el P3 dentro del proyecto. Junio 2021.*

Orden	Familia	*Genero*	P3	Puntaje BMWP/PAN
Odonata	Libellulidae	*Macrothenios*	1	2
	Psephenidae	*Psephenops*	3	4
Coleoptera	Elmidae	*Sp.*	1	3
		Disersus	1	3
	Ptilodactylidae	*Anchytarsus*	2	7
Trichoptera	Hydropsychidae	*Smicridea*	5	2
		Leptonema	5	2
	Hydrobiosidae	*Atopsyche*	2	6
	Helicopsychidae	*Helicopsyche*	2	4
	Leptohyphidae	*Leptohyphes*	5	3
		Tricorythodes	12	3
Ephemeroptera	Baetidae	*Baetis*	21	3
		Baetodes	10	3
		Camaelobaetidius	15	3
	Leptophlebiidae	*Thaulodes*	11	3
Acari	Hydracarina	*Sp.*	2	4
		Dugesia	2	5
Tricladida	Planariidae	*Pelocoris*	2	3
Diptera	Simulidae	*Simulium*	7	6
	Chiromidae	*Chironomus*	1	2
Collembola	Collembola	*Sp.*	1	6
Lepidoptera	Crambidae	*Sp.*	1	3
Plecoptera	Perlidae	*Anacroneuna*	1	6
9 ordenes	**17 familias**	***23 géneros***	**113**	86

5.1.2 Calidad del agua utilizando macroinvertebrados acuáticos

Se calculó el índice BMWP/PAN, calibrado y validado para su uso en Panamá (Cornejo et al., 2017) para la determinación de la calidad biológica del agua en el punto evaluado en el estudio. Este índice identifica un nivel de calidad de agua (**Cuadro 6**) en función de un puntaje asignado a las familias de macroinvertebrados acuáticos.

Al aplicar el índice BMWP/PAN para los tres puntos de muestreo en general, se encontró un puntaje de 148, lo cual corresponde a "**Aguas de calidad buena**". Es importante mencionar que el índice de calidad se encontró en el límite de rango entre aguas de calidad buena y aguas de calidad excelente lo que indica que son aguas libres de contaminación (**Cuadro 6**).

Al aplicar el índice BMWP/PAN por punto de muestreo se encontró un puntaje de 79 para el **P1 (Cuadro 3)**; 83 para el **P2 (Cuadro 4)** y 86 para el **P3 (Cuadro 5)**, lo que corresponde a "**Aguas de calidad buena**" para los tres puntos de muestreo, es importante destacar la gran variedad de géneros registrados en los puntos de muestreo, un total de 35 géneros identificados.

Cuadro 6 *Categorías de calidad biológica del agua de acuerdo con el BMWP/PAN. (Cornejo et al., 2017).*

Rangos	Calidad del agua	Color
150 o más	Aguas de calidad excelente	
78-149	Aguas de calidad buena	
58-77	Aguas de calidad regular	
39-58	Aguas contaminadas	
20-38	Aguas muy contaminadas	
<19	Aguas extremadamente contaminadas	



Figura 5 Especies de macroinvertebrados acuáticos registrados durante el muestreo de fauna acuática en el área del proyecto. Junio 2021. **A)** Chironomidae; **B)** Gyrinidae; **C)** Baetis; **D)** Anchytarsus; **E)** Thraulodes; **F)** Smicridea.



Figura 6 Especies de macroinvertebrados acuáticos registrados durante el muestreo de fauna acuática en las quebradas dentro del proyecto. Junio 2021. **A)** Polycentropodidae; **B)** Macrelmis; **C)** Simulidae; **D)** Naucoridae; **E)** Argia; **F)** Dytiscidae.

5.2 Ictiofauna (Peces)

Durante la caracterización de fauna acuática (Ictiofauna) en el proyecto "Aguacates Hass de Chiriquí", se capturaron 30 individuos, pertenecientes a una sola especie de pez (*Brachyrraphis terrabensis)* que a su vez está incluida en una familia (Poecilidae) y un orden (Cyprinodontiformes) (**Cuadro 7, Fig. 8**).

Para Panamá se conocen actualmente 212 especies peces dulceacuícolas listadas (Fishebase, 2021) y 46 especies de agua dulce listadas para la provincia Ictica de Chiriquí, según Smith & Bermingham (2005).

En cuanto a la tolerancia a la salinidad de *Brachyrraphis terrabensis*, tenemos que es de tipo secundario (que toleran ciertos niveles de salinidad).

Cuadro 7 *Especies de peces registrados en los puntos de muestreo dentro del proyecto. Junio 2021.*

Orden/Familia	*Especie*	Nombre común	Fisiología	P1	P2	P3	Total
Cyprinodontiformes							
Poecilidae	**Brachyrraphis terrabensis*	Poecilido	Secundario	7	8	15	30
1 orden/ 1 familia	***1 especie***						

Fuente: Datos recolectados en campo; *= Especie endémica de la provincia Ictica Chiriquí.

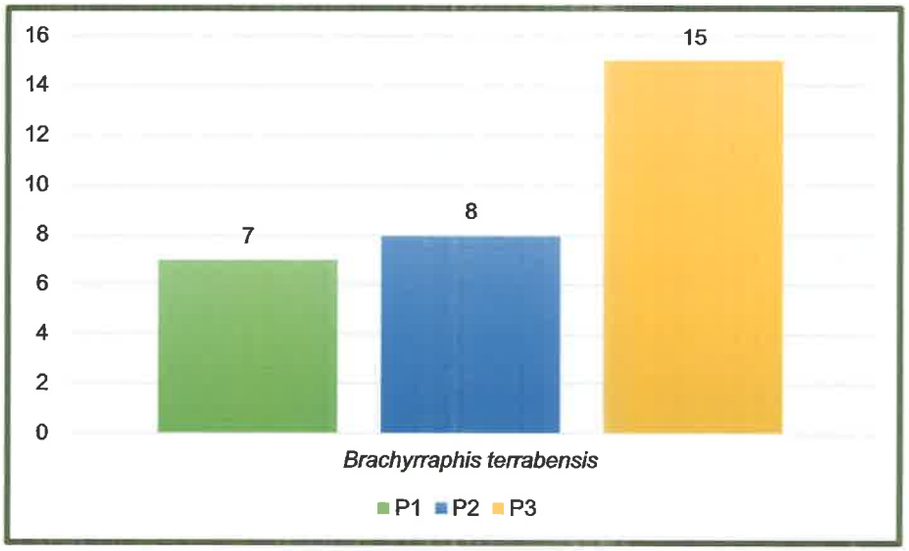


Grafico 3 Cantidad total de individuos registrados, por punto de muestreo, durante el muestreo dentro del proyecto. Junio 2021. **Especie endémica.*

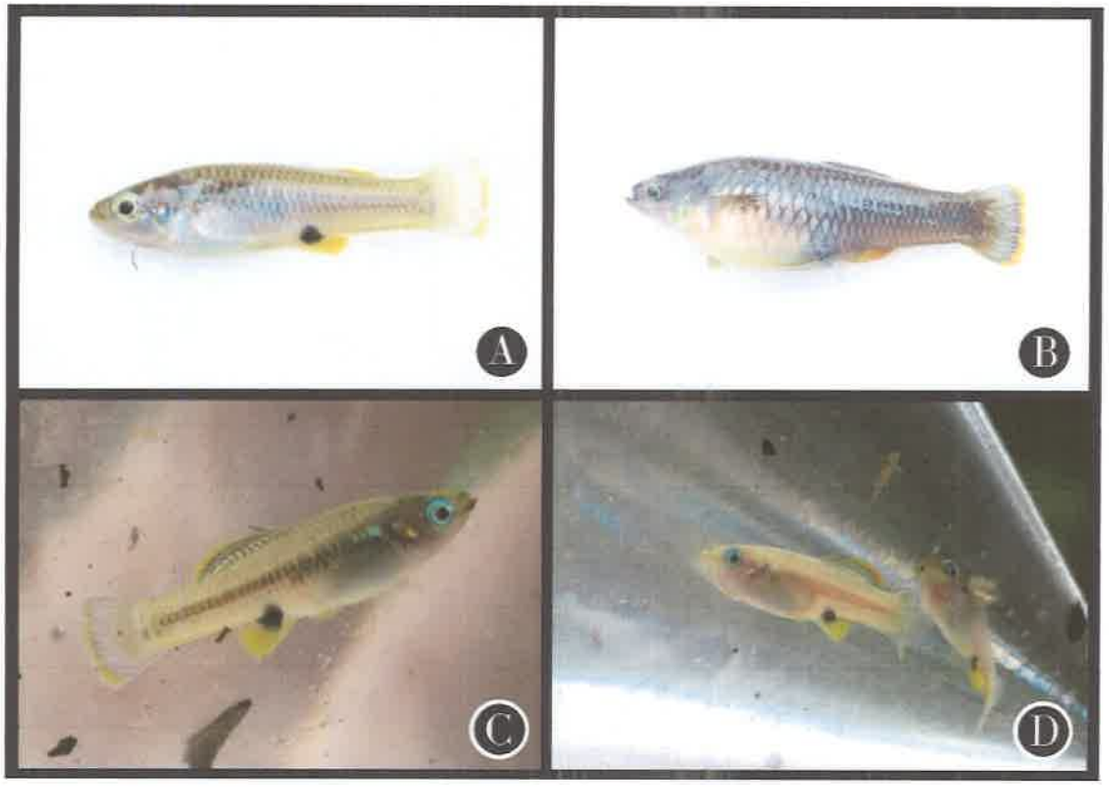


Figura 7 Especies de peces recolectados en los puntos de muestreo dentro del área del proyecto. Junio 2021. **A-D)** Poecilido (*Brachyrraphis* terrabensis).

5.3 Especies indicadoras

Los macroinvertebrados acuáticos (zoobentos) en los últimos años han adquirido una creciente importancia en el análisis de la calidad biológica de las aguas, debido a su capacidad de indicar los niveles de contaminación acuática (Alba & Tercedor 1996). Estos análisis se logran a través del índice biótico Biological Monitoring Working Party (BMWP), adaptado para Panamá (BMWP'/PAN) (Cornejo et al. 2017). Para el caso específico de este proyecto la calidad de agua indicada por dicho índice resulto ser de calidad buena.

5.4 Especies amenazadas, endémicas o de distribución restringida

El pez Poecilido (*Brachyrhaphis terrabensis*) es considerado como una especie endémica entre Costa Rica y Panamá y se restringe a la provincia ictica de Chiriquí (Smith & Bermingham, 2005). Sin embargo, estas especies las hemos observados en difieres ríos de la región como: el rio Chiriquí Viejo, Escarrea, Caldera, Cochea, Chico entre otros).

Por otro lado, ninguna de las especies registradas se encuentra catalogada bajo alguna categoría de la UICN (La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza).

6. Recomendaciones

- Debido a buena calidad del agua encontrada en las diferentes fuentes de agua ubicadas en el área del proyecto se recomienda minimizar el riesgo de derrame o escorrentías de cualquier herbicida o insecticida que pudiese llegar por escorrentía u otro medio a las fuentes Hídricas.
- Realizar monitoreos periódicos durante la estación seca y lluviosa (2 por año) durante la etapa de inicio del proyecto y posteriormente cada dos años durante la etapa de operación del proyecto para evaluar el impacto en la calidad del agua utilizando los macroinvertebrados acuáticos.

7. Referencias bibliográficas

- Cornejo, A., E. López-López, R. A., Ruiz-Picos, J. E. Sedeño-Díaz, B. Armitage, T. Arefina, C. Nieto, A. Tuñón, M. Molinar, T. Ábrego, E. Pérez, A.R. Tuñón, J. Magué, A. Rodríguez, J. Pineda, J. Cubilla & I. M. Avila Quintero. 2017. Diagnóstico de la condición ambiental de los afluentes superficiales de Panamá. 326 p.
- Froese, R. and D. Pauly. Editors. 2019. FishBase. World Wide Web electronic publication. www.fishbase.org, version (12/2019).
- McCafferty, W. 1981. Aquatic Entomology. Boston: Science Books International 448 p.
- Merrit, R. & K. Cummins. 2008. An Introduction to the Aquatic Insects of North America. Third Edition. E. U. Edition Kendall/Hunt Publishing Company, 1218 p.
- Merrit, R. & K. Cummins. 1996. An Introduction to the Aquatic Insects of North America. Third Edition. E. U. Edition Kendall/Hunt Publishing Company,682p.
- Padilla G., D.N. 2012. Los hemípteros acuáticos del municipio de Tumaco (Nariño, Colombia) Guía ilustrada. Colombia. 85 p.
- Roldán, G. 2001. Los Macroinvertebrados como Bioindicadores de la Calidad de las Aguas en los Andes Colombianos. Versión preliminar. Universidad de Antioquia, Departamento de Biología. Medellín, Colombia. 100 p.
- Roldán, G. 1988. Guía para el estudio de macroinvertebrados del Departamento de Antioquia. Fondo FEN – Colombia. Conciencias – Universidad de Antioquia. Ed. Presencia Ltda., Santafé de Bogotá. 217 p.
- Springer, M., Alonso Ramírez & Paul Hanson. 2010. Macroinvertebrados de agua dulce de Costa Rica I. Revista de Biología Tropical. 58 (4). 240 p.
- FAO - ICLARM, 2012. Programa informático desarrollado por el Servicio de Recursos Marinos de la FAI (Food & Agriculture Organization) y el ICLARM (International Center for Living Aguatic Resources Management).
- FEINSINGER, P. 2001. Designing field studies for biodiversity conservation. The Nature Conservancy. 212 p.

ANEXO 4

LABORATORIO DE MEDICIONES AMBIENTALES

INFORME DE INSPECCIÓN DE TOMA DE MUESTRAS DE AGUA PARA ANÁLISIS DE LABORATORIO

PROYECTO: "AGUACATE HASS DE CHIRIQUÍ"

FECHA: 24 DE NOVIEMBRE DE 2021

TIPO DE PROYECTO: CULTIVO DE AGUACATE

CLASIFICACIÓN: MUESTREO DE AGUA PARA ANÁLISIS DE LABORATORIO, AGUAS SUPERFICALES.

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME: 21-15-64-MM-02-LMA-V0

ALIS R. SAMANIEGO A.
C.I.P. 6-710-920
INGENIERÍA INDUSTRIAL
LICENCIA No. 2009-022-080
FIRMA
LEY 15 DEL 26 DE ENERO DE 1959
JUNTA TÉCNICA DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS

APROBADO POR:
ING. INDUSTRIAL ALIS SAMANIEGO

Plaza COOPEVE, Local Nº7,
Teléfono: 730-5139/
labmedicionesambientales@gmail.com

Plaza COOPEVE, Local Nº7,
Teléfono: 730-5139/
labmedicionesambientales@gmail.com

CONTENIDO

1. Infomación General

2. Objetivo de la Medición

3. Norma aplicable

5. METODOLOGÍA
   Etapa 1: Procedimiento

   Etapa 2: Preparación de la muestra

6. Anexos

   Descripción fotográfica

   Informe de resultados del laboratorio

LABORATORIO DE MEDICIONES AMBIENTALES

Plaza COOPEVE, Local N°7,
Teléfono: 730-5139/
labmedicionesambientales@gmail.com

1 INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Tipo de Servicio: Toma de muestra de agua para análisis de laboratorio

1.2 Identificación de la Aprobación del servicio: 21-64-MM-02-LMA-V0

1.3 Datos de la Empresa Contratante

Nombre del Proyecto	AGUACATE HASS DE CHIRIQUÍ
Fecha del muestreo de agua	24 DE NOVIEMBRE DE 2021
Contacto en Proyecto	ING. MAXIMO MORENO
Localización del proyecto	VOLCÁN TIERRAS ALTAS, CHIIRIQUÍ
Coordenadas	PUNTO 1 964932 N 315046 E PUNTO 2 965582 N 313554 E PUNTO 3 966035 N 312937 E PUNTO 4 964728 N 312017 E

1.4 Descripción del trabajo de Inspección

La inspección de toma de muestra de agua se efectuó el 24 noviembre de 2021, en horario diurno, a partir de las 11:28 am, en el Distrito de Tierras Altas, Provincia de Chiriquí.

2 OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN

Realizar la toma de muestra de agua representativa para análisis de laboratorio de acuerdo al P-15-LMA-V1, de acuerdo a las metodologías SM son del Standard Methods of Examination of Water and Wastewater, 23° edición.

Los análisis son realizados por laboratorio acreditado por el Consejo nacional de Acreditación con la Norma DGNTI – COPANIT ISO/IEC 17025-2006. Resolución N°5 de 6 de marzo de 2017. Toth Research & Lab.

LABORATORIO DE MEDICIONES AMBIENTALES
Plaza COOPEVE, Local Nº7,
Teléfono: 730-5139/
labmedicionesambientales@gmail.com

3 NORMA APLICABLE

Los resultados son comparados con el Decreto Ejecutivo N°75 (de 4 de junio de 2008) " Por el cual se dicta la norma primaria de calidad ambiental y niveles para las aguas continentales de uso recreativo con y sin contacto directo", comparada específicamente con contacto directo.

4 METODOLOGÍA

Aplicación del procedimiento establecido en P-15-LMA-V1

4.1 PROCEDIMIENTO

Tipo de muestra: Muestras simples

Recolección de la muestra: Recolección manual, utilizando vara de muestreo.

Parámetros a Analizar en el laboratorio: PH, Temperatura, Oxígeno disuelto, Conductividad, Sólidos Totales, Demanda Bioquímica de Oxígeno, Demanda química de oxígeno, Rel DQO/DBO5, Aceites y Grasas y Coliformes totales.

Número de Muestras: 4 muestras.

Volumen de cada muestra: 5 litros por muestra

Cantidad de envases: 7 envases por muestra, en totalidad 28 envases.

Definir si es agua Natural o está sometida a algún tratamiento de depuración (Cloro, Filtración, Carbón Activo, UV, Otros). Aguas superficiales sin tratamiento previo.

Parámetros ambientales

Temperatura: 28.2°C

Humedad Relativa: 78.2%

Velocidad del Viento: 0 km/h

LABORATORIO DE MEDICIONES AMBIENTALES

Plaza COOPEVE, Local Nº7,
Teléfono: 730-5139/
labmedicionesambientales@gmail.com

4.2 PREPARACIÓN DE LAS MUESTRAS

Hora del Muestreo

Muestra 1

Envase	Código de la muestra	Parámetros
1/7-3/7	MAS-01-64-MM-02	CT
4/7	MAS-01-64-MM-02	Ph, T°, OD, CONDUCTIVIDAD, ST
5/7	MAS-01-64-MM-02	DBO5
6/7	MAS-01-64-MM-02	AYG
7/7	MAS-01-64-MM-02	DQO, REL DQO/DBO5

Muestra 2

Envase	Código de la muestra	Parámetros
1/7-3/7	MAS-02-64-MM-02	CT
4/7	MAS-02-64-MM-02	Ph, T°, OD, CONDUCTIVIDAD, ST
5/7	MAS-02-64-MM-02	DBO5
6/7	MAS-02-64-MM-02	AYG
7/7	MAS-02-64-MM-02	DQO, REL DQO/DBO5

Muestra 3

Envase	Código de la muestra	Parámetros
1/7-3/7	MAS-03-64-MM-02	CT
4/7	MAS-03-64-MM-02	Ph, T°, OD, CONDUCTIVIDAD, ST
5/7	MAS-03-64-MM-02	DBO5
6/7	MAS-03-64-MM-02	AYG
7/7	MAS-03-64-MM-02	DQO, REL DQO/DBO5

LABORATORIO DE MEDICIONES AMBIENTALES

Plaza COOPEVE, Local Nº7,
Teléfono: 730-5139/
labmedicionesambientales@gmail.com

Muestra 4

Envase	Código de la muestra	Parámetros
1/7-3/7	MAS-04-64-MM-02	CT
4/7	MAS-04-64-MM-02	Ph, T°, OD, CONDUCTIVIDAD, ST
5/7	MAS-04-64-MM-02	DBO5
6/7	MAS-04-64-MM-02	AYG
7/7	MAS-04-64-MM-02	DQO, REL DQO/DBO5

FOTOGRAFÍAS DEL MUESTREO

PUNTO 1






LABORATORIO DE MEDICIONES AMBIENTALES

Plaza COOPEVE, Local Nº7,
Teléfono: 730-5139/
labmedicionesambientales@gmail.com

PUNTO 2



PUNTO 3



LABORATORIO DE MEDICIONES AMBIENTALES

Plaza COOPEVE, Local Nº7,
Teléfono: 730-5139/
labmedicionesambientales@gmail.com



PUNTO 4



LABORATORIO DE MEDICIONES AMBIENTALES

Plaza COOPEVE, Local Nº7,
Teléfono: 730-5139/
labmedicionesambientales@gmail.com

UBICACIÓN DE LOS PUNTOS DE MUESTREO



Proyecto Aguacates Hass de Chiriquí, Volcán, Tierras Altas, Provincia de Chiriquí.

UTM

PUNTO 1 964932 N 315046 E
PUNTO 2 965582 N 313554 E
PUNTO 3 966035 N 312937 E
PUNTO 4 964728 N 312017 E

6887

LABORATORIO DE MEDICIONES AMBIENTALES

Plaza COOPEVE, Local Nº7,
Teléfono: 730-5139/
labmedicionesambientales@gmail.com

RESULTADOS DE ANÁLISIS DE LABORATORIO

686

"Investigación y Sostenibilidad por Panamá"

Ref: 369

INFORME DE RESULTADOS ANALÍTICOS

IDENTIFICACIÓN			
Nombre del Solicitante: LABORATORIO DE MEDICIONES AMBIENTALES			
Dirección: DAVID, CHIRIQUÍ			
Teléfono: (+507) 730-5658		**Correo:** labmedicionesambientales@gmail.com	
Objeto de la Muestra: AGUA SUPERFICIAL			
Local de Muestreo: PROYECTO: AGUACATE HASS DE CHIRIQUÍ			
Fecha de muestreo:	CLIENTE (25/11/2021)	**Entrega de Resultados:**	14/12/2021

TRAZABILIDAD DEL SERVICIO			
Fecha de Solicitud de Servicio:	-	Propuesta 330_21	
Fecha de Aprobación de Servicio	-	**Hora:**	-
Fecha de Inicio de Muestreo:	CLIENTE (24/11/2021)	**Hora:**	-
Fecha de Término de Muestreo:	CLIENTE (24/11/2021)	**Hora:**	-
Fecha de Recepción en Laboratorio:	25/11/2021	**Hora:**	11:56 AM
Fecha de Inicio de los Ensayos:	25/11/2021	**Hora:**	12:03 PM
Fecha de Conclusión de los ensayos:	06/12/2021	**Hora:**	5:00 PM

DATOS IMPORTANTES	
Responsables de la Toma de la Muestra:	**CLIENTE**
Responsable del Transporte de Muestra:	**RETIRADO EN FLETE CHAVALE**
Descripción de la Muestra(s):	**AGUA SUPERFICIAL**
Condiciones Ambientales:	**ESPECIFICADO EN LA CADENA DE CUSTODIA DEL CLIENTE**
Procedimiento de Almacenaje:	**EN SUS ENVASES, PRESERVADOS EN FRÍO**

Análisis Subcontratados	Este resultado ha sido revisado por:	N/A
Toth está de acuerdo con los resultados y no presenta objeciones.		

TOTH Research & Lab establece, promueve y garantiza las buenas prácticas de calidad en ensayo/ calibración y que todos los profesionales envueltos practiquen estándares del **Sistema de Gestión de Calidad** descritos según normativa Internacional ISO/IEC 17025:2017.

Los Procedimientos utilizados están determinados en los Procedimientos Operacionales Estándares (POE). Los resultados obtenidos son aplicables a las muestras recibidas. Prohibida la reproducción parcial de los resultados, sólo se pueden reproducir los resultados con la debida autorización del cliente. Toth Research & Lab, Laboratorio de Ensayo, realiza todas las actividades en sus instalaciones. Toth realiza la actividad de muestreo en base al Procedimiento RP-002_Muestreo.

Redactado por:	**Revisado por:**	**Autorizado por:**
Tec. Ana Best	Dra. Carla Laucevicius	Lic. Lisbeth Bustavino

REVISADO

Lic. Lisbeth Bustavino
CIP 8-804-1321
No. Idoneidad: 0789 Reg. 0887

"Investigación y Sostenibilidad por Panamá"

Ref: 369

Identificación de la Muestra: 369-1

RESULTADOS						
Parámetro Analizado		Metodología	Resultados	Unidad	±U	Límite Máximo Permisible*
☑	pH [CNA]	SM 4500-H^+ B	**8.30**	-	± 0.15	6.5 - 8.5
☑	Temperatura [CNA]	SM 2550 B	**25.40**	°C	± 0.16	3 ΔT °C
☑	Oxígeno Disuelto [CNA]	SM 4500-O G	**6.80**	mg/L	± 0.17	> 7
☑	Conductividad [CNA]	SM 2510 B	**125.80**	µS/cm	± 0.17	-
☑	Sólidos Totales [CNA]	SM 2540 B	**92.00**	mg/L	± 2.65	-
☑	Demanda Bioquímica de Oxígeno [CNA]	SM 5210 D	**7.1**	mg/L	± 4.9	< 3
☑	Demanda Química de Oxígeno [CNA]	Spectroquant análogo a SM 5220 D	**16.0**	mg/L	± 5.6	-
☑	Relación DQO/DBO5	Adimensional	**2.3**	-	-	-
☑	Aceites y Grasas [CNA]	SM 5520 B	**< 10.00**	mg/L	± 2.02	< 10
☑	Coliformes Totales [CNA]	SM 9223 B	**> 2419.6**	NMP/100 mL	-	-

Identificación de la Muestra: 369-2

RESULTADOS						
Parámetro Analizado		Metodología	Resultados	Unidad	±U	Límite Máximo Permisible*
☑	pH [CNA]	SM 4500-H^+ B	**8.36**	-	± 0.15	6.5 - 8.5
☑	Temperatura [CNA]	SM 2550 B	**25.40**	°C	± 0.16	3 ΔT °C
☑	Oxígeno Disuelto [CNA]	SM 4500-O G	**5.70**	mg/L	± 0.17	> 7
☑	Conductividad [CNA]	SM 2510 B	**101.00**	µS/cm	± 0.17	-
☑	Sólidos Totales [CNA]	SM 2540 B	**88.00**	mg/L	± 2.65	-
☑	Demanda Bioquímica de Oxígeno [CNA]	SM 5210 D	**4.5**	mg/L	± 4.9	< 3
☑	Demanda Química de Oxígeno [CNA]	Spectroquant análogo a SM 5220 D	**11.0**	mg/L	± 5.6	-
☑	Relación DQO/DBO5	Adimensional	**2.4**	-	-	-
☑	Aceites y Grasas [CNA]	SM 5520 B	**< 10.00**	mg/L	± 2.02	< 10
☑	Coliformes Totales [CNA]	SM 9223 B	**> 2419.6**	NMP/100 mL	-	-

Ref: 369

Identificación de la Muestra: 369-3

RESULTADOS						
Parámetro Analizado		Metodología	Resultados	Unidad	±U	Límite Máximo Permisible*
☑	pH CNA	SM 4500-H^+ B	**8.26**	-	± 0.15	6.5 - 8.5
☑	Temperatura CNA	SM 2550 B	**25.50**	°C	± 0.16	3 ΔT °C
☑	Oxígeno Disuelto CNA	SM 4500-O G	**5.70**	mg/L	± 0.17	> 7
☑	Conductividad CNA	SM 2510 B	**100.20**	µS/cm	± 0.17	-
☑	Sólidos Totales CNA	SM 2540 B	**50.00**	mg/L	± 2.65	-
☑	Demanda Bioquímica de Oxígeno CNA	SM 5210 D	**5.6**	mg/L	± 4.9	< 3
☑	Demanda Química de Oxígeno CNA	Spectroquant análogo a SM 5220 D	**13.0**	mg/L	± 5.6	-
☑	Relación DQO/DBO5	Adimensional	**2.3**	-	-	-
☑	Aceites y Grasas CNA	SM 5520 B	**< 10.00**	mg/L	± 2.02	< 10
☑	Coliformes Totales CNA	SM 9223 B	**> 2419.6**	NMP/100 mL	-	-

Identificación de la Muestra: 366-4

RESULTADOS						
Parámetro Analizado		Metodología	Resultados	Unidad	±U	Límite Máximo Permisible*
☑	pH CNA	SM 4500-H^+ B	**7.93**	-	± 0.15	6.5 - 8.5
☑	Temperatura CNA	SM 2550 B	**25.50**	°C	± 0.16	3 ΔT °C
☑	Oxígeno Disuelto CNA	SM 4500-O G	**7.10**	mg/L	± 0.17	> 7
☑	Conductividad CNA	SM 2510 B	**65.40**	µS/cm	± 0.17	-
☑	Sólidos Totales CNA	SM 2540 B	**50.00**	mg/L	± 2.65	-
☑	Demanda Bioquímica de Oxígeno CNA	SM 5210 D	**4.5**	mg/L	± 4.9	< 3
☑	Demanda Química de Oxígeno CNA	Spectroquant análogo a SM 5220 D	**11.0**	mg/L	± 5.6	-
☑	Relación DQO/DBO5	Adimensional	**2.4**	-	-	-
☑	Aceites y Grasas CNA	SM 5520 B	**< 10.00**	mg/L	± 2.02	< 10
☑	Coliformes Totales CNA	SM 9223 B	**> 2419.6**	NMP/100 mL	-	-

Leyenda

Las Metodologías SM son del Standard Methods of Examination of Water and Wastewater, 23º Edición.

CNA Las Metodologías que están acompañadas por este simbolo están acreditadas por el Consejo Nacional de Acreditación con la Norma DGNI-COPANIT ISO IEC/17025-2006. Resolución No. 5 del 6 de marzo de 2017.

(*) Decreto Ejecutivo No. 75 (De 4 de junio de 2008) "Por el cual se dicta la norma primaria de calidad ambiental y niveles para las aguas continentales de uso recreativo con y sin contacto directo", comparada específicamente con contacto

- Se refiere a un valor no establecido

Θ: Ensayo realizado in situ.

Almacenamiento de la (s) muestra (s)

La(s) muestra(s), luego de su análisis en Toth Research & Lab, permanecerá(n) almacenada(s) en custodia por siete días a contar de la emisión del informe. Pasado este tiempo, la(s) muestra(s) se desechará(n).

Anexos

- Imágenes de las muestras
- Cadena custodia de la muestra #2371

Observaciones

Imágenes de las muestras :

369-1



369-2



369-3



366-4



Toth Research Lab, INC
Calle Sexta, Pueblo Nuevo
Teléfono: 215-8520
info@laboratoriototh.com

FORMATOS
No 2371 FOR-RP06-2021
CADENA DE CUSTODIA

Nº de Solicitud: #369 **Fecha:** 25 / 11 / 2021
Dirección: Laboratorio de Mediciones Ambientales — Aguacate Hass de Chiriquí
Tipo de Muestreo: ☑ Simple ☐ Compuesto **Matriz :** Agua Superficial

DATOS DEL MUESTREO

Identific. Muestra	HORA		Coordenadas		Tipo de Envase			Preservación				Características Fisicoquímicas - Mediciones *in Situ*							
	Inicio	Fin	W	N	Plástico	Vidrio	Ambar	HCl	H_2SO_4	HNO_3	Frío	Tº	pH	OD	Conductividad	Salinidad	TDS	Cloro Residual	Turbiedad
1					✓			✓	✓		✓								
2					✓			✓	✓		✓								
3					✓			✓	✓		✓								
4					✓			✓	✓		✓								

Condiciones Ambientales: Especificado en la cadena de custodia del Cliente 21-15-64-MM-02-LMA-VO
Caudal: N/A
Observaciones/Comentarios: Muestras entregadas por el cliente para analizar: pH, T, OD, Conductividad, S.T., DBO5, DQO, relación DQO/DBO5, A y G, C.T

Transporte vía: Terrestre / Vehículo
Precinto de Custodia: N011
Conductor Responsable: Retirado en Flete Chiriquí
Revisado por:

Muestreador:	Cliente	Responsable:	Cliente	Cliente:	Laboratorio Mediciones Ambientales
Firma:		Firma:		Firma:	
Fecha:	24/11/2021	Fecha:	24/11/2021	Fecha:	25/11/2021

LABORATORIO DE MEDICIONES AMBIENTALES

Plaza COOPEVE, Local Nº 7,
Teléfono:730-5139
Correo: labmedicionesambientales@gmail.com

CADENA DE CUSTODIA MUESTREO DE AGUA

CÓDIGO: FP-15-01-LMA-V2	**SERVICIO:** Toma de muestra agua superficial	**CONSECUTIVO:**	21-15-64-MH-02-LMA-VO (1/4)
CLIENTE:	Maximo Moreno	**DIRECCIÓN DEL CLIENTE:**	Volcán, Tierras Altas, Chiriquí
TELÉFONO DE CONTACTO:	6278-2905	**UBICACIÓN DEL PROYECTO:**	Volcan, Tierras Altas, Chiriquí.
PROYECTO:	Aguacate Hass de Chiriquí	**COORDENADAS**	964932 315046
RAZÓN DEL MUESTREO:	Estudio de impacto ambiental Cat II	**INSPECTOR:**	Alis Samaniego / Sofie Cáceres
FECHA:	24/11/2021	**HORA**	11:28 a.m

DATOS

TIPO DE AGUA:	AGUA POTABLE		AGUA RESIDUAL		AGUA SUBTERRÁNEA		AGUA SUPERFICIAL	✓	
ORIGEN DE LA MUESTRA	POZO	QUEBRADA	MANANTIAL	GRIFO	CISTERNA	RÍO ✓	LAGO	INDUSTRIAL	DOMESTICA

VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO EQUIPO MULTIPARÁMETROS	**IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO**	EQ-01-01	pH	ID. PATRÓN		RESULTADO
		EQ-15-01	CLORO RESIDUAL	ID. PATRÓN		RESULTADO
			CONDUCTIVIDAD	ID. PATRÓN		RESULTADO
			CLORO LIBRE	ID. PATRÓN		RESULTADO
			CLORO TOTAL	ID. PATRÓN		RESULTADO

PARÁMETROS DE CAMPO	pH	7.21	OXÍGENO DISUELTO	
	TEMPERATURA	20.7 °C	CONDUCTIVIDAD	

DEFINIR SI ES AGUA NATURAL O ESTÁ SOMETIDA A ALGÚN TRATAMIENTO DE DEPURACIÓN (CLORO, FILTRACIÓN, CARBÓN ACTIVO): Agua Natural, Rio Gariche

CONDICIONES AMBIENTALES	TEMPERATURA	28.2° C	HUMEDAD RELATIVA	78.2 /Rh	VELOCIDAD DEL VIENTO	0 Km/h	NIVELES DE LUZ	—
EQUIPO UTILIZADO	Multiparametros ambientales EQ-01-01							

Envase (#/ T)	Código de la muestra	Tipo de Muestra: Compuesta	Integrada	Simple	Hora de toma de la muestra	Parámetros Solicitados
1/a 3/7	MAS-01-64-MH-02			✓	11:28 a.m	CT
4/7	MAS-01-64-MH-02			✓	11:29 a.m.	pH, Temperatura, OD, Conductividad, ST
5/7	MAS-01-64-MH-02			✓	11:31 a.m	DBO5
6/7	MAS-01-64-MH-02			✓	11:32 a.m	A y G
7/7	MAS-01-64-MH-02			✓	11:33 a.m	DQO, Relación DQO/DBO5

Firma del Inspector: Alis Samaniego
Cambio de Posesión: _____
Transporte: Flete Chavalo
Firma del Laboratorio que recibe: TOTH Research & Lab
Número de Guía: 05219457
Fecha: 25/11/2021 hora: 11:56 a.m

6882

LABORATORIO DE MEDICIONES AMBIENTALES

Plaza COOPEVE, Local Nª 7,
Teléfono:730-5139
Correo: labmedicionesambientales@gmail.com

CADENA DE CUSTODIA MUESTREO DE AGUA

CÓDIGO: FP-15-01-LMA-V2	**SERVICIO:** Toma de muestra agua superficial	**CONSECUTIVO:** 21-15-64-MH-02-LHA-VO (2/4)	
CLIENTE:	Máximo Moreno	**DIRECCIÓN DEL CLIENTE:**	Volcán, Tierras Altas, Chiriquí
TELÉFONO DE CONTACTO:	6278-2905	**UBICACIÓN DEL PROYECTO:**	Volcán, Tierras Altas, Chiriquí
PROYECTO:	Aguacate Hass de Chiriquí	**COORDENADAS**	965582 / 313554
RAZÓN DEL MUESTREO:	Estudio de Impacto ambiental Cat II	**INSPECTOR:**	Alis Samaniego / Sofía Cáceres
FECHA:	24-11-2021	**HORA**	1:06 p.m.

DATOS

TIPO DE AGUA:	AGUA POTABLE		AGUA RESIDUAL		AGUA SUBTERRÁNEA		AGUA SUPERFICIAL	✓			
ORIGEN DE LA MUESTRA	POZO	QUEBRADA ✓	MANANTIAL	GRIFO	CISTERNA	RIO	LAGO	INDUSTRIAL	DOMESTICA		
VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO EQUIPO MULTIPARÁMETROS	IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO	EQ-15-01	pH	ID. PATRÓN		RESULTADO					
			CLORO RESIDUAL	ID. PATRÓN		RESULTADO					
			CONDUCTIVIDAD	ID. PATRÓN		RESULTADO					
			CLORO LIBRE	ID. PATRÓN		RESULTADO					
			CLORO TOTAL	ID. PATRÓN		RESULTADO					
PARÁMETROS DE CAMPO	pH	8.08	OXÍGENO DISUELTO								
	TEMPERATURA	22.2°C	CONDUCTIVIDAD								
DEFINIR SI ES AGUA NATURAL O ESTÁ SOMETIDA A ALGÚN TRATAMIENTO DE DEPURACIÓN (CLORO, FILTRACIÓN, CARBÓN ACTIVO)	Agua Natural, Quebrada sin nombre										
CONDICIONES AMBIENTALES	TEMPERATURA	28.8°C	HUMEDAD RELATIVA	64.7 / 2h	VELOCIDAD DEL VIENTO	0 Km/h	NIVELES DE LUZ	—			
EQUIPO UTILIZADO	Multiparametros ambientales EQ-01-01										

Envase (#/T)	Código de la muestra	Tipo de Muestra: Compuesta	Integrada	Simple	Hora de toma de la muestra	Parámetros Solicitados
1/7 3/7	MAS-02-64-MH-02			✓	1:06 pm	CT
4/7	MAS-02-64-MH-02			✓	1:07 p.m	pH, Temperatura, OD, Conductividad, ST
5/7	MAS-02-64-MH-02			✓	1:08 pm	DBO5
6/7	MAS-02-64-MH-02			✓	1:09 pm	AyG
7/7	MAS 02 64-MH-02			✓	1:10 pm	DQO, Relación DQO/DBO5

Firma del Inspector: Alis Samaniego
Cambio de Posesión: _____
Transporte: Flete Chavalo
Firma del Laboratorio que recibe: TOTH Recibido en Lab
Número de Guía: 05219457
Fecha: 25/11/2021 hora: 11:56am

LABORATORIO DE MEDICIONES AMBIENTALES

Plaza COOPEVE, Local Nº 7,
Teléfono:730-5139
Correo: labmedicionesambientales@gmail.com

CADENA DE CUSTODIA MUESTREO DE AGUA

CÓDIGO: FP-15-01-LMA-V2	**SERVICIO:** Toma de muestra de agua superficial	**CONSECUTIVO:** 21-15-64-MH-02-CHA-VO (3, 4)	
CLIENTE:	Kevimo Moreno	**DIRECCIÓN DEL CLIENTE:**	Volcán, Tierras Altas Chiriquí
TELÉFONO DE CONTACTO:	6278-2905	**UBICACIÓN DEL PROYECTO:**	Volcán, Tierras Altas Chiriquí
PROYECTO:	Aguacate Hass de Chiriquí	**COORDENADAS**	966035 312937
RAZÓN DEL MUESTREO:	Estudio de Impacto Ambiental Cat II	**INSPECTOR:**	Alis Samaniego / Sofía Cáceres
FECHA:	24-11-2021	**HORA**	1:39 p.m

DATOS

TIPO DE AGUA:	AGUA POTABLE		AGUA RESIDUAL		AGUA SUBTERRÁNEA		AGUA SUPERFICIAL	✓			
ORIGEN DE LA MUESTRA	POZO	QUEBRADA	MANANTIAL	GRIFO	CISTERNA	RÍO ✓	LAGO	INDUSTRIAL	DOMESTICA		
VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO EQUIPO MULTIPARÁMETROS	IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO	EQ-15-01	pH	ID. PATRÓN		RESULTADO					
			CLORO RESIDUAL	ID. PATRÓN		RESULTADO					
			CONDUCTIVIDAD	ID. PATRÓN		RESULTADO					
			CLORO LIBRE	ID. PATRÓN		RESULTADO					
			CLORO TOTAL	ID. PATRÓN		RESULTADO					
PARÁMETROS DE CAMPO	pH	7.86	OXÍGENO DISUELTO								
	TEMPERATURA	21.1 °C	CONDUCTIVIDAD								
DEFINIR SI ES AGUA NATURAL O ESTÁ SOMETIDA A ALGÚN TRATAMIENTO DE DEPURACIÓN (CLORO, FILTRACIÓN, CARBÓN ACTIVO)	Agua natural, Río Caña Blanca										
CONDICIONES AMBIENTALES	TEMPERATURA	28.4°C	HUMEDAD RELATIVA	79.5 / Rh	VELOCIDAD DEL VIENTO	0 Km/h	NIVELES DE LUZ	—			
EQUIPO UTILIZADO	Multiparametros Ambientales EQ-01-01										

Envase (#/ T)	Código de la muestra	Tipo de Muestra: Compuesta	Integrada	Simple	Hora de toma de la muestra	Parámetros Solicitados
1/7 a 3/7	MAS-03-64-MH-02			✓	1:40 p.m	CT
4/7	MAS-03-64-MH-02			✓	1:42 p.m	pH, Temperatura, OD, Conductividad, ST
5/7	MAS-03-64-MH-02			✓	1:43 p.m	DBO5
6/7	MAS-03-64-MH-02			✓	1:44 p.m	AyG
7/7	MAS-03-64-MH-02			✓	1:45 p.m	DQO, Relación DQO/DBO5

Firma del Inspector: Alis Samaniego
Cambio de Posesión: _____
Transporte: Flete Chavalo
Firma del Laboratorio que recibe: TOTH Research & Lab
Número de Guía: 0521945 7
Fecha: 25/11/2021 hora: 11:56 a.m

6/8

LABORATORIO DE MEDICIONES AMBIENTALES

Plaza COOPEVE, Local Nª 7,
Teléfono:730-5139
Correo: labmedicionesambientales@gmail.com

CADENA DE CUSTODIA MUESTREO DE AGUA

CÓDIGO: FP-15-01-LMA-V2	**SERVICIO:** Toma de muestra agua superficial	**CONSECUTIVO:** 21-15-64-HH-02-LHA-VO (4 / 4)	
CLIENTE:	Máximo Moreno	**DIRECCIÓN DEL CLIENTE:**	Volcán, Tierras Altas. Chiriquí
TELÉFONO DE CONTACTO:	6278-2905	**UBICACIÓN DEL PROYECTO:**	Volcán, Tierras Altas, Chiriquí
PROYECTO:	Aguacate Hass de Chiriquí	**COORDENADAS**	964728 312017
RAZÓN DEL MUESTREO:	Estudio de Impacto Ambiental Cat II	**INSPECTOR:**	Alis Samaniego / Soha Cortes
FECHA:	24-11-2021	**HORA**	3:16 p.m.

DATOS

TIPO DE AGUA:	AGUA POTABLE		AGUA RESIDUAL		AGUA SUBTERRÁNEA		AGUA SUPERFICIAL	✓			
ORIGEN DE LA MUESTRA	POZO		QUEBRADA ✓	MANANTIAL	GRIFO		CISTERNA	RÍO	LAGO	INDUSTRIAL	DOMESTICA

VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO EQUIPO MULTIPARÁMETROS	**IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO**	EQ-01-01	pH	ID. PATRÓN		RESULTADO
		EQ-15-01	CLORO RESIDUAL	ID. PATRÓN		RESULTADO
			CONDUCTIVIDAD	ID. PATRÓN		RESULTADO
			CLORO LIBRE	ID. PATRÓN		RESULTADO
			CLORO TOTAL	ID. PATRÓN		RESULTADO

PARÁMETROS DE CAMPO	pH	7.31	OXÍGENO DISUELTO	
	TEMPERATURA	22.4°C	CONDUCTIVIDAD	

DEFINIR SI ES AGUA NATURAL O ESTÁ SOMETIDA A ALGÚN TRATAMIENTO DE DEPURACIÓN (CLORO, FILTRACIÓN, CARBÓN ACTIVO)	Agua natural, Quebrada sin nombre								
CONDICIONES AMBIENTALES	**TEMPERATURA**	27.1°C	**HUMEDAD RELATIVA**	75.6 %Rh	**VELOCIDAD DEL VIENTO**	0 Km/h	**NIVELES DE LUZ**	—	
EQUIPO UTILIZADO	Multiparametros Ambientales EQ-01-01								

Envase (#/ T)	**Código de la muestra**	**Tipo de Muestra**			**Hora de toma de la muestra**	**Parámetros Solicitados**
		Compuesta	**Integrada**	**Simple**		
1/7 a 3/7	MAS-04-64-HH-02			✓	3:16 p.m.	CT
4/7	MAS-04-64-HH-02			✓	3:17 p.m.	pH, Temperatura, OD, Conductividad, ST
5/7	MAS-04-64-HH-02			✓	3:18 p.m.	DBO5
6/7	MAS-04-64-HH-02			✓	3:19 p.m.	AyG
7/7	MAS-04-64-HH-02			✓	3:20 p.m.	DQO, Relación DQO/DBO5

Firma del Inspector: Alis Samaniego
Cambio de Posesión: _____
Transporte: Flete Chavalo
Firma del Laboratorio que recibe: JOTH Research & Lab
Número de Guía: 05219457
Fecha: 25/11/2021 hora: 11:56 a.m.

6924

Panamá, 06 agosto de 2021.
DEIA-DEEIA-AC-0124-0608-2021

REPÚBLICA DE PANAMA | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
NOTIFICADO POR ESCRITO
De DEIA-DEEIA-AC-0124-0608-2021
Fecha: 9/6/2022 Hora 1:48 pm
Notificador: Dayanis Alonso
Retirado por Rafael Rentsch
E-8-114607

Señor
ANTONIO MEDINA
Representante Legal
CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACIFICO S.A
E. S. D.

Señor Medina:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de agosto de 2011, le solicitamos segunda información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría II, titulado **"AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"** a desarrollarse en corregimiento de Volcán, San Andrés y Dominical, distrito de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, provincia de Chiriquí, que consiste en lo siguiente:

1. En la respuesta a la pregunta 1 de la primera información aclaratoria, se indica que: *"El proyecto se encuentra ubicado dentro de tres distritos, Bugaba (corregimiento de San Andrés), Renacimiento (Corregimiento de Dominical) y Tierras Altas (corregimiento de Volcán). Es de relevancia mencionar que los certificados de registro público muestran información desfasada en cuento a las fincas encontradas en el corregimiento de Volcán, pues establecen distrito de Bugaba y actualmente corresponde a distrito de Tierras Altas."* También se indica que: *"Se presenta en el Anexo 2, certificaciones de Registro Público de las Fincas."* Por lo que se solicita presentar:
   a. Registro Público actualizado de las fincas que conforman el área del proyecto.

2. En la respuesta a la pregunta **2 subpunto a** de la primera información aclaratoria, se indica que: *"En ese sentido todo el polígono abarca un área total de 881 has + 6,099.164 m^2."*; sin embargo, mediante verificación de coordenadas realizadas por la Dirección de Información Ambiental (DIAM) se informa que: *"[...] el polígono del proyecto tiene una superficie de 900ha+6,755.95m^2"*. De esta manera se genera una diferencia en la superficie del polígono propuesto. Por otra parte, en esta misma respuesta señala que *"En cuanto a las zonas dedicadas a las actividades de apicultura y futuros cultivos hidropónicos se tienen las*

REVISADO

*siguientes áreas: Zonas apícolas: 5,815.45 m², distribuidos en cuatro (4) de desarrollo apícola., **área de cultivos hidropónicos futuros**:";* no obstante, la superficie del área de cultivos hidropónicos futuros no pudo ser corroborada; toda vez que no fue aportada. Por lo antes descrito, se solicita:

a. Presentar superficie del polígono y cultivos hidropónicos futuros a utilizar con sus respectivas coordenadas.

3. En la respuesta a la pregunta **2 subpunto c** de la primera información aclaratoria, se indica que: *"Aproximadamente el total de área a conservar constituyen 156 hectáreas. En el archivo Excel de los anexos se presentan las coordenadas del área de ubicación de las áreas a conservar."* sin embargo, las coordenadas no fueron presentadas en el archivo digital ni en el impreso, por lo que se solicita presentar:
   a. Coordenadas que determinen el área de bosque que se propone a conservar.

4. Mediante **Memorando-DIAM-0756-2021**, recibido el 16 de julio de 2021, la Dirección de Información Ambiental indica que: *"[...] es necesario pedir al promotor, CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A más información sobre la base de datos en formato Excel que fue entregada para generar los caminos actuales, ya que hace falta un campo que especifique cada tramo de los caminos."*. Tomando en consideración lo antes descrito, se solicita:
   a. Presentar las coordenadas que generen cada tramo de los alineamientos de los caminos actuales.

5. En la respuesta a la pregunta **4 subpunto f** de la primera información aclaratoria, se indica que: *"En el anexo 5, se presenta mapa de ubicación de fuentes hídricas del proyecto, con su correspondiente servidumbre de protección.";* sin embargo, en el anexo se evidencia la existencia de otras fuentes hídricas que no están siendo identificadas; de igual manera, mediante verificación de coordenadas realizadas por la Dirección de Información Ambiental (DIAM), en el mapa generado se observa la existencia de varios cuerpos hídricos dentro del área de estudio que tampoco no han sido identificados, y que además son intersectados por los caminos internos del polígono del proyecto. Por lo antes descrito, se solicita:
   a. Identificar las fuentes hídricas (ríos, quebradas con sus afluentes) que atraviesan el polígono del proyecto, presentar las coordenadas de cada una de ellas.
   b. Presentar plano del polígono del proyecto donde se visualice de manera clara las fuentes hídricas con su respectivo ancho (cuerpo de agua superficial) con su correspondiente servidumbre de protección, en concordancia con lo establecido en el Artículo 23 y 24 de la Ley 1 de 3 de febrero de 1994.

674

c. Presentar análisis de calidad de agua de las fuentes hídricas que no fueron identificadas en el EsIA y primera información aclaratoria, por un laboratorio acreditado por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), original.
d. Inventario de fauna acuática de las fuentes hídricas que no fueron identificadas en el EsIA.
e. Ampliar la información presentada en los puntos 6 Hidrología, 6.6.1. calidad de agua, tomando en cuenta las quebradas.
f. Indicar si se realizarán trabajos sobre las fuentes hídricas que son intersectadas por los caminos existentes.

De ser afirmativa la respuesta, se solicita:

g. Identificar el cuerpo hídrico al cual se le realizará la obra en cauce.
h. Presentar Estudio Hidrológico e Hidráulico de los cuerpos hídricos original o copia con sello fresco, de acuerdo al Código Judicial Titulo II, artículo 833 donde Indica: *"los documentos se aportarán al proceso originales o en copias, de conformidad con lo dispuesto en este Código. Las copias podrán consistir en transcripción o reproducción mecánica, química o por cualquier otro medio científico. Las reproducciones deben ser autenticadas por el funcionario público encargado de la custodia del original, a menos que sean compulsadas del original o en copia auténtica en inspección judicial y salvo que la ley disponga otra cosa."*
i. Tipo de infraestructura a realizar en el o los cuerpos hídricos.
j. El área y las coordenadas, de los trabajos a realizar en el cuerpo hídrico.
k. Inventario con sus respectivas coordenadas de la vegetación a ser afectada.
l. Impactos y medidas de mitigación a implementar aguas arriba y aguas abajo de las actividades a realizar.

6. En respuesta a la pregunta 4 subpunto e, de la primera información aclaratoria, se aportan las coordenadas del área de conservación (radio de 100m) de los ojos de agua existente; sin embargo, mediante verificación de coordenadas realizadas por la Dirección de Información Ambiental (DIAM), se indica lo siguiente: *"[...] Los datos de ojo de agua se mantienen de forma puntual; no se determina el radio de el área de conservación ya que al presentarse cuatro datos no se indica cual es el punto que debe ser tomado para realizar dicho análisis.[...]"*. Dado lo anterior, se solicita:

   a. Presentar las coordenadas que determinen el radio de conservación que se les dará a los ojos de aguas identificados, e indicar el punto de referencia que genera el área, en concordancia con lo establecido en la Ley 1 del 3 de febrero de 1994.

673

7. De acuerdo a los comentarios técnicos de la Dirección de la Dirección de Seguridad Hídrica, mediante MEMORANDO DSH-869-2021, recibido el veintisiete (27) de julio de 2021, remite sus comentarios técnicos haciendo referencia a la respuesta 13 de la primera información aclaratoria, indicando lo siguiente: *"En este punto nos referimos a cuantificar o estimar el consumo de agua durante el lavado de la fruta y eliminación de impurezas. Esta información será necesaria al momento de solicitar la concesión de agua una vez sea aprobado."*. Por lo antes descrito, se solicita:
   a. Cuantificar o estimar el consumo de agua durante el lavado de la fruta y eliminación de impurezas.

8. En respuesta a la pregunta 12 subpunto d, de la primera información aclaratoria, se indica "... *Ver en anexos, el inventario de fauna acuática desarrollado"*, no obstante, el mismo es una copia simple, por lo que se solicita presentar:
   a. Estudio de Inventario de Fauna Acuática original o copia con sello fresco, de acuerdo al Código Judicial Titulo II, artículo 833 donde Indica: *"los documentos se aportarán al proceso originales o en copias, de conformidad con lo dispuesto en este Código. Las copias podrán consistir en transcripción o reproducción mecánica, química o por cualquier otro medio científico. Las reproducciones deben ser autenticadas por el funcionario público encargado de la custodia del original, a menos que sean compulsadas del original o en copia auténtica en inspección judicial y salvo que la ley disponga otra cosa."*

Presentar las coordenadas solicitadas en DATUM WGS-84 y formato digital (Shapefile y Excel donde se visualice el orden lógico y secuencia de los vértices), de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. DM-0221-2019 de 24 de junio de 2019.

Además, queremos informarle que transcurridos quince (15) días hábiles del recibo de la nota, sin que haya cumplido con lo solicitado, se tomará la decisión correspondiente, según lo establecido en el artículo 9 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 05 de agosto de 2011.

Atentamente,

DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental.

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DDE/ACP/ro/es
rO

672



REPÚBLICA DE PANAMÁ
CARNÉ DE RESIDENTE PERMANENTE

Rafael Thomas
Deutsch Hollo

E

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 05-JUN-1962
LUGAR DE NACIMIENTO: VENEZUELA
NACIONALIDAD: VENEZOLANA
SEXO: M
EXPEDIDA: 13-NOV-2019
TIPO DE SANGRE:
EXPIRA: 13-NOV-2029

E-8-114607



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
RECIBIDO
Por: Sayeris
Fecha: 9/6/2022
Hora: 1:48 pm

671

Panamá, 04 de mayo de 2022

Domiluis Dominguez
Dirección de Evaluación Ambiental
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

REPÚBLICA DE PANAMÁ NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Asunto: Notificación por escrito.
Ref.: EsIA del Proyecto "AGUACATES HASS DE CHIRIQUI"

Respetado ingeniero Dominguez:

Yo, ***Antonio Medina,*** *varón*, mayor de edad, con cédula N-22-343 , en mi condición de representante legal de la empresa, CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO S.A., promotora del proyecto **"AGUACATES HASS DE CHIRIQUI, S.A."**, me notifico por escrito de la Nota DEIA-DEEIA-AC-0124-0608-2021 y autorizo al Sr. Rafael Thomas Deutsch, con cédula E-8-14607, a retirar mencionada nota aclaratoria dirigida a mi nombre.

REPÚBLICA DE PANAMA | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
RECIBIDO
Por: Dayus
Fecha: 9/6/2022
Hora: 1:48 pm

Agradeciendo de antemano la atención prestada que le puedan brindar,

Atentamente,

Antonio Medina
Representante Legal
Consorcio Agropecuario del Pacifico S.A.

REPÚBLICA DE PANAMA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO PROVINCIA DE CHIRIQUÍ
NOTARIA SEGUNDA-CHIRIQUI
Esta autenticación no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

Yo, Licda. Elibeth Yazmín Aguilar Gutiérrez
Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí
con cédula 4-722-6
CERTIFICA
Que ante mí compareció (eron) personalmente Antonio Bernardo Medina Narrain N-22-343
y firmó(eron) el presente documento de lo cual doy fe.
David 26 de abril 2022
Testigo
Testigo
Licda. Elibeth Yazmín Aguilar Gutiérrez

670

Panamá, 09 de agosto de 2021
SINAPROC-DPM-NOTA-264

Licenciada
ANALILIA CASTILLERO P.
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental.
Ministerio de Ambiente
En Su Despacho

05/20

Respetado Licenciada Castillero:

Reciba Usted un cordial saludo y deseo de éxitos en el desempeño de sus delicadas funciones.

A través de la presente le remito el informe de inspección dando respuesta a la nota DEIA-DEEIA-UAS-0124-0807-2021, realizado por el Departamento de Prevención y Mitigación de Desastres de nuestra Institución sobre el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II titulado ***AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ****, ubicado en el corregimiento de Volcán, distrito de Tierras Altas y provincia de Chiriquí.*

Como es de su conocimiento, nuestras recomendaciones van dirigidas a reducir el riesgo, ante posibles ocurrencias de algún evento adverso que pudiera ocasionar daños a bienes materiales y en el peor de los casos la pérdida de vidas humanas.

Atentamente,

CARLOS A. RUMBO P.
Director General

/CARP/yc/lv
Adjunto informe: SINAPROC-DPM-CH-EIA-01

11/AGO/2021 10:54AM
D.E.I.A.

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL

DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES

SINAPROC-DPM-EIA-01/21-06-2021

Título: Aguacates Hass de Chiriquí"	
Tipo:	*Desarrollo Agrícola*
Lugar:	*Corregimiento de Volcan, Distrito de Tierras Altas, Provincia de Chiriquí.*
Categoría:	*Categoría II*
Promotora:	*Consorcio Agropecuario del Pacífico S.A.*
Área del Proyecto:	*3.8 ha*
Descripción del proyecto:	*El proyecto agropecuario "Aguacates Hass de Chiriquí" se encuentra ubicado en la carretera que une las poblaciones de Volcán y de San Andrés, Corregimiento de Volcán, Distrito de Tierras Altas, Provincia de Chiriquí. El proyecto comprende varias actividades entre las que destacan, en orden de importancia, el cultivo de aguacates de la variedad Hass en una superficie aproximada de 600 Hectáreas, el cultivo de otros frutales en unas 50 Hectáreas, y la ganadería de engorde y de leche (80), la apicultura y los cultivos hidropónicos en el resto del terreno. Siendo el cultivo de aguacates Hass el de mayor importancia de este proyecto, cabe mencionar que la producción estará destinada para el comercio nacional e internacional.*

OBSERVACIONES DE INSPECCIÓN:

- *Al momento de la inspección se pudo observar que el proyecto ya inicio a desarrollarse.*
- *La topografía del terreno es irregular.*
- *En la parte del terreno recorrido se observó una quebrada de flujo permanente.*
- *Las estructuras existentes están alejadas de la quebrada y en una superficie plana alejada de laderas.*
- *Algunas estructuras existentes son campamento para los colaboradores, estructuras de oficinas y galeras de almacenamiento.*
- *Nos informa que a futuro desean construir dos campamentos. El terreno que disponen para dichas construcciones están en superficies planas, alejadas de laderas y flujos de aguas.*
- *Dentro de la propiedad se encuentran vías o caminos de tierra para realizar los recorridos por las fincas.*
- *La vegetación está compuesta por bosques de galería, arbustos, rastrojos y herbazales.*
- *El proyecto incluye cultivo de aguacates aproximadamente veinte mil (20 000) plantones, ochenta (80) hectáreas serán utilizada para la ganadería, cincuenta (50) hectáreas para otros cultivos frutales y otra sección de la finca para apicultura.*
- *El proyecto cuenta con la certificación Global G.A.P.*

Evaluación y análisis:

BALANCE DE RIESGO PROMEDIO		
EVALUACIONES		**ANÁLISIS**
1. EVALUACIÓN DE AMENAZAS		2.18
2. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD		2.33
BALANCE DE RIESGO		**2.26**

	VALORES	DESCRIPCION	VALORACIÓN
	Entre 1 y 1.5	Significa que el proyecto esta en estado alto de riesgo, pudiendo dar lugar a afectaciones a la calidad de vida de de las personas.	Se define como no elegible el proyecto en las condiciones en que se presenta.
	Entre 1.6 y 2.0	Significa que el proyecto en estado de riesgo critico, pudiendo dar lugar a afectaciones a la calidad de vida de los usuarios.	Se sugiere la búsqueda de una mejor alternativa tecnológica, de diseño o en la selección de materiales de construcción para la realización del proyecto.
	Entre 2.1 y 2.5	Significa que el proyecto presenta un estado de riesgo moderado.	Se considera esta alternativa del proyecto elegible siempre y cuando no se obtengan calificaciones de 1 (Escala) en algunos de los siguientes aspectos: Adaptación al medio, confort y renovabilidad de las fuentes (materiales de construcción) y se tomen en cuenta las recomendaciones de este informe.
	Superiores a 2.6	Significa que el proyecto presenta bajos niveles de riesgo.	Se considera este proyecto totalmente elegible e idóneo para su desarrollo

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL

DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES

SINAPROC-DPM-EIA-01/21-06-2021

Se consideraron para la evaluación de las amenazas los siguientes componentes:

A. Bioclimático
B. Geología
C. Ecosistema
D. Medio Construido
E. Interacción
F. Institucional Social

Para el análisis de la vulnerabilidad se tomaron en cuenta los siguientes componentes:

A. Materiales de construcción.
B. Diseño.
C. Tecnología de construcción.

Con el resultado del balance de riesgo de ***2.26*** *se obtiene que el proyecto presenta un estado de riesgo moderado. La alternativa es elegible siempre y cuando se cumplan las siguientes recomendaciones*

RECOMENDACIONE

En el cumplimiento de sus funciones, tal como lo expresa el artículo 12 de la Ley 7 de 11 de febrero de 2005, el Sistema Nacional de Protección Civil advertirá a las instituciones públicas correspondientes los casos de riesgos evidentes o inminentes de desastres que puedan afectar la vida y los bienes; y, de ser necesario, requerirá la adopción de las medidas de protección necesarias para evitar tales desastres.

Analizando la información de amenazas y vulnerabilidad, se debe cumplir ***estrictamente*** *con las siguientes recomendaciones:*

- *Garantizar que el proyecto será un sitio seguro, libre de vulnerabilidad a inundaciones. Al igual que no generará impactos negativos en el área a desarrollar, ni a las fincas colindante.*
- *Realizar una buena ejecución del movimiento de tierra, cumpliendo con las cotas de terracerías seguras contra inundaciones.*
- *El artículo 5 del Decreto Ejecutivo N°55 de 13 de junio de 1973 que reglamenta las servidumbres en materia de aguas señaladas: "Es prohibido Edificar sobre cursos naturales de agua, aun cuando estos fueran intermitentes, estacionales o de escaso caudal, ni en sus riberas, si no es de acuerdo con lo previsto por este Decreto.*
- *Cumplir con la Ley N°1 de 1994 "Por la cual se establece la Legislación Forestal en la República de Panamá "en el Capítulo III, Articulo 23 "En los ríos y quebradas, se tomará en consideración el ancho del cauce y se dejará a ambos lados una franja de bosque igual o mayor al ancho del cauce que en ningún caso será menor de diez (10) metros".*
- *Garantizar que el proyecto no ocasionará sedimentación ni afectaciones por los desechos sólidos del proceso constructivo en las quebradas.*

- *Garantizar que los trabajos que se realizarán en el proyecto no desmejoren la calidad de vida y que los mismo no genere afectaciones en un futuro a las fincas colindantes.*
- *Consultar y Respetar las disposiciones de las autoridades competentes.*
- *Cumplir con la aprobación y fiel seguimiento del Estudio de Impacto Ambiental, que considera las medidas de prevención, mitigación y compensación.*
- *EJECUTAR DE ACUERDO AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO, TODAS LAS ACCIONES DE MITIGACIÓN, COMPENSACIÓN, PREVENCIÓN Y CONTINGENCIAS QUE ESTÁN ESTABLECIDAS EN LOS PROGRAMAS QUE COMPONEN EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.*
- *COLOCAR LAS SEÑALES NECESARIAS PARA EVITAR ACCIDENTES EN EL ÁREA DEL PROYECTO.*

COMO ES DE SU CONOCIMIENTO, NUESTRAS RECOMENDACIONES VAN DIRIGIDAS A REDUCIR EL RIESGO, ANTE LA POSIBILIDAD DE PRESENTARSE ALGÚN EVENTO ADVERSO, QUE PUDIERA OCASIONAR DAÑOS MATERIALES Y EN EL PEOR DE LOS CASOS, LA PÉRDIDA DE VIDAS HUMANAS.

ATENTAMENTE,

Geógrafo Luis Villamonte
Inspector.

Ingeniero Yudiard Morales
Depto. Prevención y Mitigación de Desastres
SINAPROC- Chiriquí

Ingeniera Yira Campos
Jefa
Departamento de Prevención y
Mitigación de Desastres.

Anexos
Memoria Fotográfica



Foto 1. Cultivos existentes en el proyecto.



Foto 2. Caminos dentro de la finca.

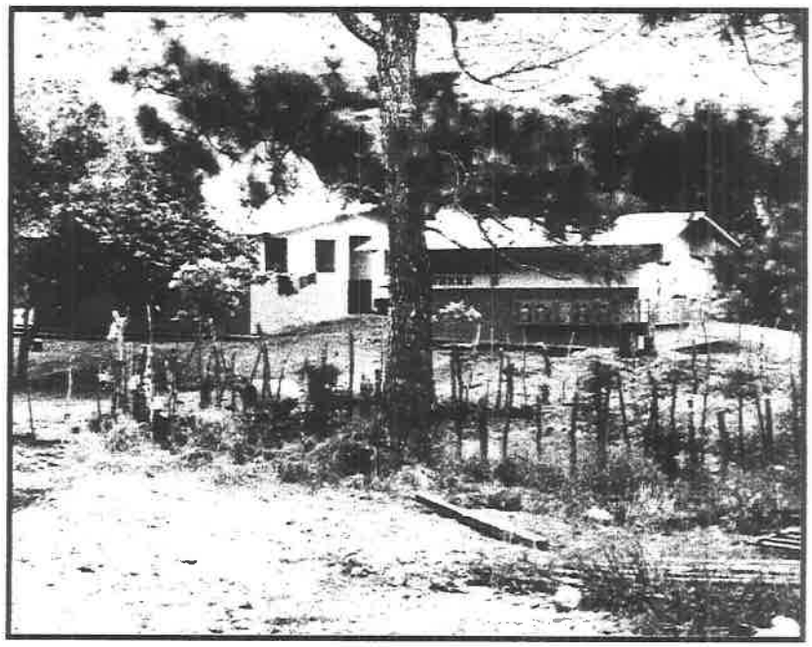


Foto 3. Estructuras existentes para los empleados de la finca.

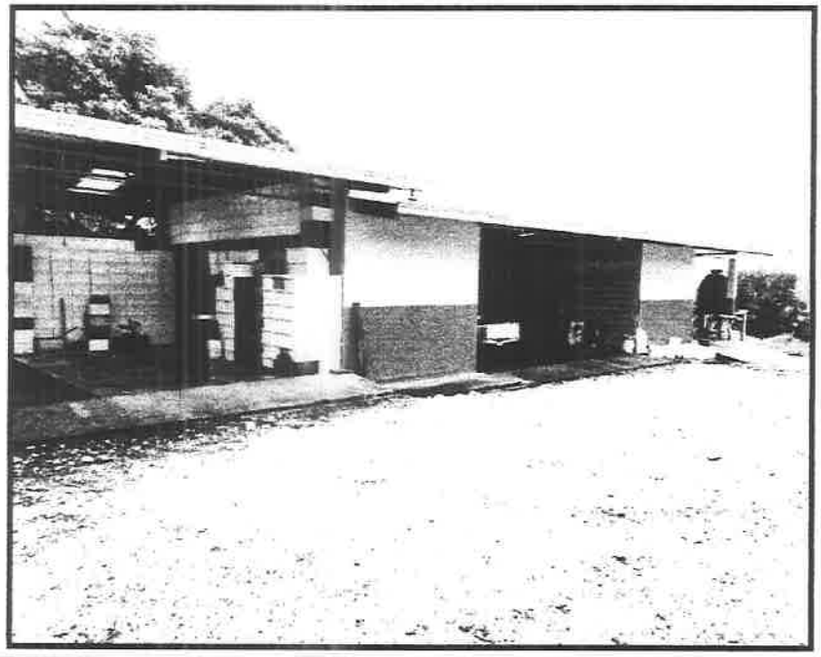
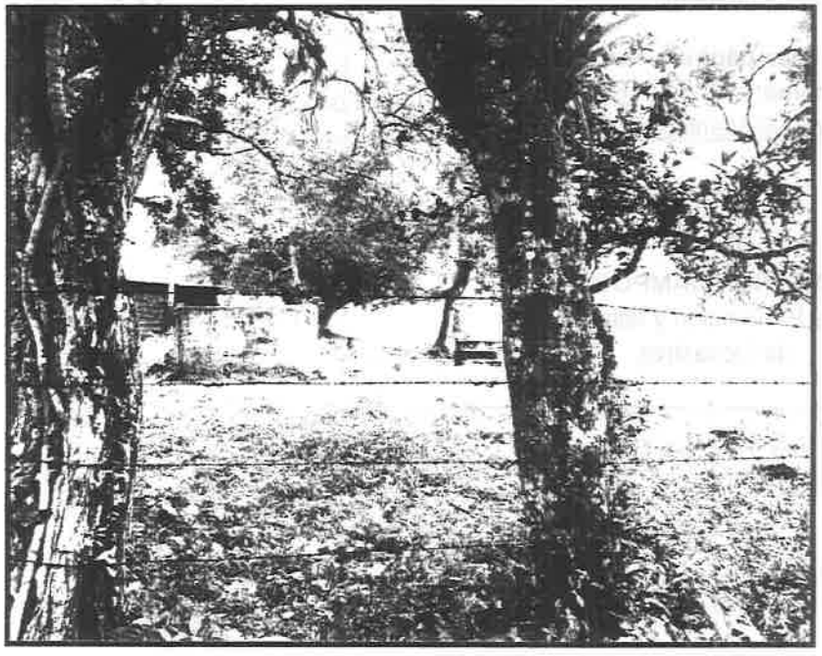


Foto 4. Galera para el almacenamiento.



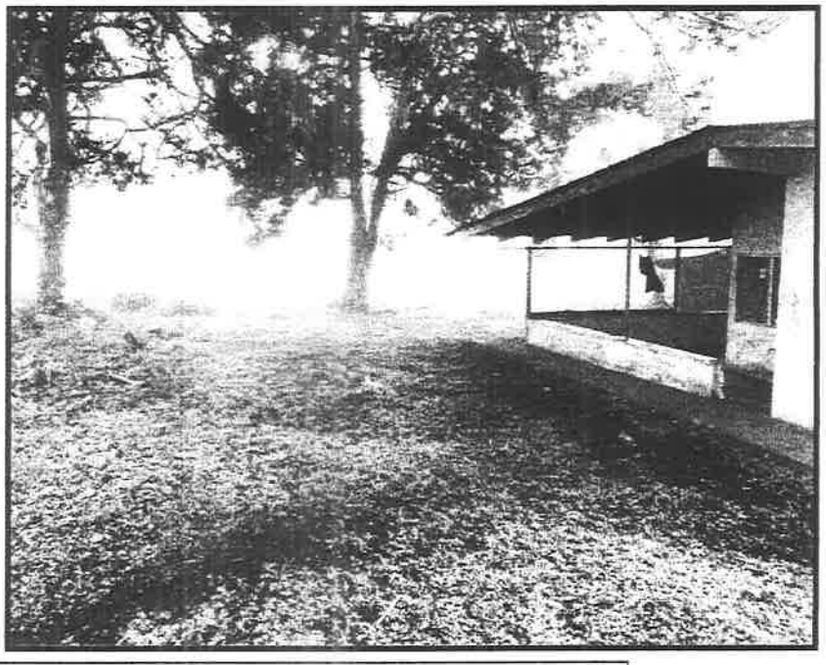


Foto 5. Estado del terreno donde se realizarán nuevas construcciones para los colaboradores.

659

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

ES

MEMORANDO
DAPB-0996-2021

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

Para: **DOMILUIS DOMINGUEZ**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental.

De: **SHIRLEY BINDER**
Directora de Áreas Protegidas y Biodiversidad.

Asunto: Entrega de comentarios a primera información aclaratoria a EsIA.

Fecha: martes 27 de julio de 2021.

Por medio de la presente, y en respuesta al MEMORANDO-DEEIA-0443-0807-2021, recibido el 13 de julio de 2021, sobre solicitud de criterio técnico a la primera información aclaratoria a Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, titulado: "**AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ**", a desarrollarse en los Corregimientos de Volcán, San Andrés y Domincal, Distrito de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, Provincia de Chiriquí, cuyo promotor es la sociedad **Consorcio Agropecuario del Pacífico S.A**, le remitimos adjunto el informe técnico.

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
RECIBIDO
Por: Sayuris
Fecha: 29/7/21
Hora: 10:45am

SB/ EN/ av

cc. Lic. Edilma Solano – Técnica de Impacto Ambiental.
Adjunto Informe técnico DAPB-0996-2021

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN (DAPB-0996-2021)

Proyecto: "**AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ**"

Ubicación: de **Volcán, San Andrés y Domincal, Distrito de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, Provincia de Chiriquí.**

No de Expediente: **DEIA-II-AC-042-2021.**

Promotor: **Consorcio Agropecuario del Pacífico S.A**

Cobertura del proyecto: **600 ha**

Fecha del informe**: 22 de julio de 2021.**

Luego de la revisión y evaluación de la primera información aclaratoria a Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del Proyecto **"AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"** informamos solamente que:

- Debe presentar el plan de rescate y reubicación de fauna silvestre a la Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad para que sea evaluado, una vez sea aprobado el estudio de impacto ambiental.

CIENCIAS BIOLÓGICAS
Anthony Vega
C.T. Idoneidad Nº.0041

Lic. Anthony Vega
Tec. de Biodiversidad

657

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL
Tel. 500-0855 – Ext. 6715/6047

MEMORANDO – DIAM – 0793 – 2021

REPÚBLICA DE PANAMÁ — MINISTERIO DE AMBIENTE
DEPARTAMENTO DE EVALUACION DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
RECIBIDO
Por: Lidieth
Fecha: 28 de Julio de 2021
Hora: 11:46 am

PARA: **ING. DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

Diana A. Laguna C.

DE: **LIC. DIANA A. LAGUNA C.**
Directora

ASUNTO: Verificación de coordenadas

FECHA: Panamá, 27 de julio de 2021

En atención al memorando **DEEIA-0472-1907-2021**, seguimiento de Memorando DEEIA-0443-0807-2021, donde solicita generar una cartografía que permita determinar, la ubicación del proyecto que corresponde al Estudio de Impacto Ambiental categoría II, titulado "AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ", cuyo promotor es CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A., le informamos que con los datos proporcionados se determinó lo siguiente:

Polígonos	Superficie	Cobertura Boscosa y Uso de la Tierra, año 2012	Capacidad Agrológica de los Suelos
Polígono del Proyecto	900 ha + 6,755.95 m²	• Bosque latifoliado mixto secundario	• Tipo VI-VII
Lecho percolado-Área de sistema de tratamiento	0 ha + 0176 m²	• Superficie de agua	División Política Administrativa
Disposición temporal de los restos de la construcción	0 ha + 0303 m²	• Pasto	Provincia: Chiriquí Distrito: Renacimiento, Tierras Altas y Bugaba
Línea	Longitud	SINAP	Corregimiento: Dominical, Volcán (cabecera), San Andrés.
Fuentes hídricas	6,563.42 m	• Fuera del SINAP.	Drenaje (afluentes)
Caminos futuros	35,157.56 m		• Río Caña Blanca, Río Gariché, Quebrada Arena, Quebrada Mirador.

También se generaron datos puntuales de fosa de desactivación, fosa de desactivación para el tratamiento o vertido de caldo sobrante, muestreo de agua, ojo de agua, pozo, puntos de muestreo-fauna acuática, depósito de productos agroquímicos, disposición final de envases (posterior al triple lavado); Campamentos (galera, casa de trabajadores, casa oficina, corral, tanque de almacenamiento de agua).

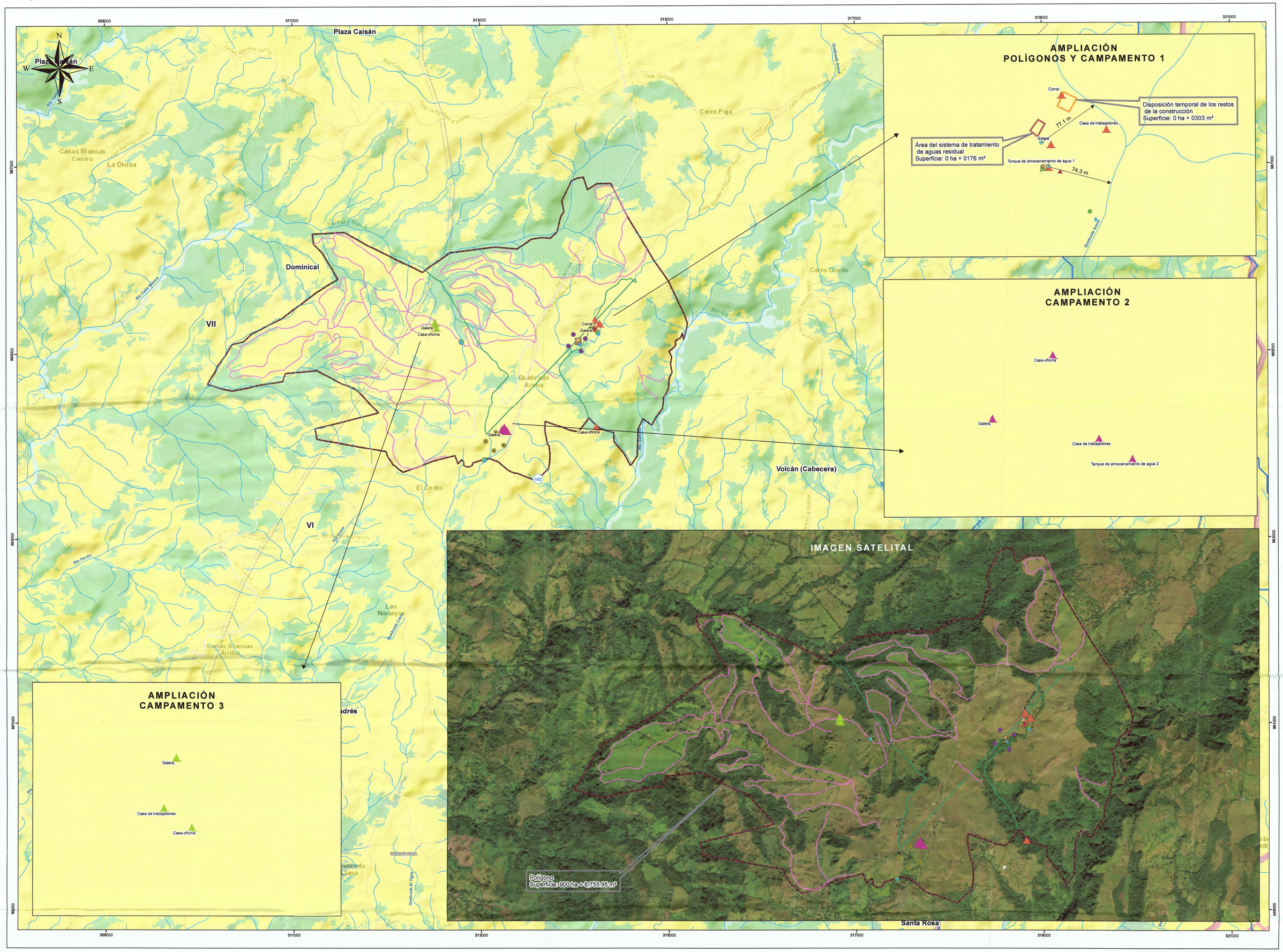
Atentamente,

Adj.: Mapa
DL/aodgc/xs/ma
CC: Departamento de Geomática

655

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —
MINISTERIO DE AMBIENTE

PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, DISTRITOS DE RENACINIENTO, TIERRAS ALTAS Y BUGABA, CORREGIMIENTOS DE DOMINICAL, VOLCAN (CABECERA), SAN ANDES, PROYECTO CATEGORÍA II, "AGUACATES HAS DE CHIRIQUÍ".

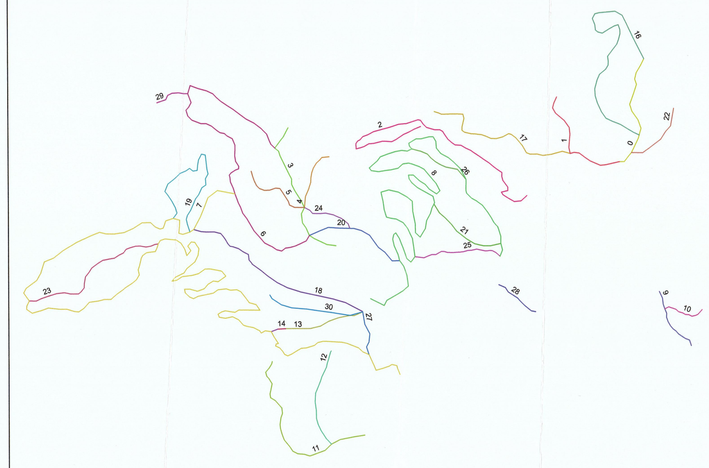


Escala 1:15,000

2 1 0 2 km

TABLA DE DATOS

DATOS PRESENTADOS DE CAMINOS FUTUROS



Caminos fituros		Caminos fituros	
Id	Longitud (m)	Id	Longitud (m)
0	813.9	16	1799.7
1	800.4	17	1148.2
2	2077.3	18	1340.3
3	1035.6	19	1242.1
4	423.6	20	723.3
5	512.9	21	578.2
6	2505.9	22	468.1
7	7297.5	23	1062.5
8	5027.8	24	369.3
9	458.7	25	612.2
10	292.8	26	443.5
11	1238.7	27	309.5
12	691	28	320.4
13	549.3	29	241
14	53	30	672.2
15	48.4		

Descripción	Cobertura y Uso de la Tierra 2012		
	Categoría	Longitud (m)	Porcentaje
Fuentes hídricas	Bosque latifoliado mixto secundario	1783.5	27.2
	Pasto	4779.9	72.8
Caminos futuros	Bosque latifoliado mixto secundario	6878.5	19.6
	Pasto	28279.1	80.4

Descripción	Cobertura y Uso de la Tierra 2012		
	Categoría	ha	Porcentaje
Polígono Aguacate	Bosque latifoliado mixto secundario	213.48565	23.7
	Pasto	686.941685	76.27
	Superficie de agua	0.248259	0.03
Disposición temporal de los restos de la construcción	Pasto	0.0303	100
Área del sistema de tratamiento de aguas residual	Pasto	0.0176	100

LEYENDA

Localización Nacional



Dato
- Fosa de desactivación
- Fosas de desactivación para el tratamiento o vertido de caldo sobrante
- Muestreo de agua
- Ojo de agua 1
- Lugares Poblados
- *Ojo de agua 2*
- Pozo
- Puntos de muestreo-fauna acuatica
- depósito de productos agroquimicos
- disposición final de envases (posterior al triple lavado)
- Campamento 1
- Campamento 2
- Campamento 3
- Caminos_futuros
- Fuentes hidricas
- Red Vial
- Ríos y quebradas

Polígonos
- Disposición temporal de los restos de la construc
- Área del sistema de tratamiento de aguas residual
- Polígono_Aguacate
- Límite de corregimiento
- Límite de Capacidad

Cobertura y Uso de la Tierra 2012
Clases
- Afloramiento rocoso y tierra desnuda
- Bosque latifoliado mixto maduro
- Bosque latifoliado mixto secundario
- *Infraestructura*
- Otro cultivo anual
- Pasto
- Rastrojo y vegetación arbustiva
- Superficie de agua
- Área poblada

Sistema de Referencia Espacial:
Sistema Geodésico Mundial de 1984
Proyección Universal Transversal de Mercator
Zona 17 Norte

Ministerio de Ambiente
Dirección de Información Ambiental
Departamento de Geomática

Fuente:
- Instituto Nacional de Estadística y Censo
- Ministerio de Ambiente
- Mapa Base ESRI
- DEEIA-0472-1907-2021-seguimiento
-DEEIA-0443-0807-2021.

Nota:
- Los datos se ubica fuera de los límites del SINAP.
- Los datos se encuentran en la Cuenca hidrografica 102, río Chiriquí Viejo.
- Dentro del área de estudio se encuentran los drenajes de las quebradas, Mirador, Arena; río Gariché y Caña Blanca.
- El dato lineal fuentes hídricas se dibuja de acuerdo a la trayectoria de los datos enviados.
- El dato 53 del eje Y de la tabla se ajusta, a 964688.73.
- La distancia de la fosa de desactivación a la fuente más cercana (quebrada Arena) es de 77.1 m y de 74.3 m.
- Los datos de ojo de agua se mantienen de forma puntua; no se determina el radio de el área de conservación ya que al presentarse cuatro datos no se indica cual es el punto que deve ser tomado para realizar dicho analisis.
- El dato de ubicación de lecho percolado posee las mismas coordenadas que área del sistema de tratamiento de aguas residual.
- De a cuerdo a la Capacidad Agrológica los datos se encuentran los Tipo: VI-No arable, con limitaciones severas, apta para pastos, bosques, tierras de reservas. VII-No arable, con limitaciones muy severas, apta para pastos, bosques, tierras de reserva.
- El polígono se dibujó en base a las coordenadas suministradas en la carpeta compartida.

XS - Junio 2021

654

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCION DE SEGURIDAD HÍDRICA

E.S.

MEMORANDO DSH-869-2021

PARA : **Domiluis Dominguez**
Director de Evaluación de impacto Ambiental

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN SEGURIDAD HÍDRICA

DE : **Jose Victoria**
Director de Seguridad Hídrica

ASUNTO : Criterio técnico a la primera nota aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoria II "AGUACATE HASS DE CHIRIQUI"

Fecha : **22 de Julio de 2021**

Dando respuesta al **MEMORANDO DEEIA–0443-0807-2021**, en donde se solicita emitir nuestros comentarios referentes a la primera nota aclaratoria del Estudio "**AGUACATE HASS DE CHIRIQUI**" desarrollarse en los corregimientos de Volcán, San Andrés, Plaza Caizan y Santa Cruz, en los Distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, Provincia de Chiriquí.

Sin otro particular, atentamente.

JOSE VICTORIA

JV/jr

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
RECIBIDO
Por:
Fecha: 27/7/2021.
Hora: 10:40 a.m.

OBSERVACIONES A PRIMERA NOTA ACLARATORIA

Estudio: "AGUACATES HASS DE CHIRIQUI" **Categoría: II** **Expediente: DEIA-II-AC-042-2021**

Observaciones Generales:

1. **Describir cómo será dinámica entre los agroquímicos aplicados en las fumigaciones y las fuentes hídricas dentro del proyecto, cuáles serán los mecanismos para evitar la contaminación de estos cuerpos de agua.**

Punto	Aclaración	Respuesta	Observaciones
Aclaración n°13	Describir y cuantificar la demanda de agua de este proyecto. (verificar que el aprovechamiento de agua en este punto no comprometa el rendimiento del acuífero que podría abastecer otros ojos de agua y por ende afectar otros usuarios del recurso)	La poca información científica en cuanto a demanda de agua por cultivo limita la exactitud de los cálculos, sin embargo, en un estudio realizado en México mediante el Método Granier 1986, el cual tiene mucha precisión para medir la transpiración de las plantas se pudo demostrar que un metro cuadrado de plantas de aguacates consumen 0.54 litros por día, tomando como referencia el ancho de copa de las plantaciones (superficie foliar). Llevando esto al área de una hectárea podemos analizar que 5,400 litros son necesarios para satisfacer las necesidades hídricas de una hectárea de aguacate.	En este punto nos referimos a cuantificar o estimar el consumo de agua durante el lavado de la fruta y eliminación de impurezas. Esta información será necesaria al momento de solicitar la concesión de agua una vez sea aprobado el proyecto.

Jonatan Rodríguez
Técnico en Manejo y Conservación de Suelos

José Victoria
Director Nacional de Seguridad Hídrica

653

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

652

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

MEMORANDO-DEEIA-0472-1907-2021

PARA: **DIANA LAGUNA**
Directora de Información Ambiental

DE: **DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

ASUNTO: Seguimiento al MEMORANDO-DIAM-0756-2021
FECHA: 19 de julio de 2021

En seguimiento al MEMORANDO-DIAM-0756-2021 que da respuesta al MEMORANDO-DEEIA-0443-0807-2021, le solicitamos generar una cartografía que nos permita determinar la ubicación del proyecto, así como también la distancia de la fosa de desactivación a la fuente hídrica más cercana, área de conservación (radio de 100m) de los ojos de agua existentes, correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental categoría II, denominado **"AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"**, a desarrollarse en la provincia de Chiriquí, cuyo promotor es **CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A.**, la cual incluya Cobertura boscosa, Uso de suelo, Cuencas Hidrográficas, Áreas protegidas e Imagen Satelital.

Agradecemos emitir sus comentarios fundamentado en el área de su competencia, a más tardar cinco (5) días hábiles del recibido de la solicitud.

Nota:

- Información digital en carpeta compartida \\10.232.9.19\DEEIA_DIAM
- Incluir verificación de coordenadas del proyecto en archivo KMZ, al remitir la cartografía generada.

Nº de expediente: DEIA-II-AC-042-2021

Fecha de Tramitación (AÑO): 2021

Fecha de Tramitación (MES): Abril

Técnico DIAM: Xenia Solís (xs)

DDE/ACP/ro/es
10 45

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN AMBIENTAL
RECIBIDO
Por: Ulaine
Fecha: 21-7-2021
Hora: 10:45 A.M.

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE AMBIENTE

ES 651

David, 19 de julio de 2021
Nota DRCH-2081-07-2021

Ingeniero
DOMILUIS DOMINGUEZ
Director de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente- Panamá

E S D

Ingeniero Dominguez:

En respuesta al Memorando DEEIA-0443-0807-2021, remitimos el Informe Técnico No. 026-07-2021, sobre el proyecto "**AGUACATES HASS DE CHIRIQUI**", promovido por **CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACIFICO, S.A.**

De Usted,

Atentamente,

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL
CHIRIQUÍ

LCDA. KRISLLY QUINTERO
Directora Regional
Ministerio de Ambiente - Chiriquí

KQ/NR/*tg*

Adjunto:
- **Informe Técnico No. 026-07-2021**

c.c./: Archivos / Expediente

REPÚBLICA DE PANAMA | MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

RECIBIDO

Por: Dguris

Fecha 21/7/2021

Hora 12:22 pm

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriqu
Tel.: (507) 500-0922

650

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN No. 026-07-2021 DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DEL EsIA CAT. II "AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"

Propósito:	Evaluar la información de la primera nota aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II
Proyecto:	**"AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"**
Promotor:	CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A.
Representante Legal:	Antonio Medina
Ubicación:	Corregimientos: Volcán, Santa Cruz, Plaza Caizán, San Andrés Distritos: Tierras Altas, Bugaba, Renacimiento Provincia: Chiriquí
Fecha de informe:	19 de julio de 2021

ANTECEDENTES:

- En atención a Memorando DEEIA-0443-0807-2021, enviado por la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, la Regional de Chiriquí evalúa la información de la primera nota aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II **"AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"**

INFORMACION PRESENTADA:

- Respuestas a la solicitud de información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto **"AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"**

SEGÚN EL DOCUMENTO SE PRESENTA LO SIGUIENTE:

- Respuestas a las preguntas realizadas.

COMENTARIOS DE LA SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL:

La Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional de Chiriquí, no tiene comentarios al respecto sobre dicha documentación; sin embargo el promotor del proyecto, deberá conservar los bosque de galería que se encuentra en los márgenes de las fuentes de agua que se encuentran tanto a lo largo como dentro del área donde se desarrollara el proyecto y a su vez cumplir con la Ley Forestal, en donde así ameriten los mismos. De igual manera la empresa promotora deberá darle el manejo adecuado y responsabilizarse del manejo y disposición final tanto de los agroquímicos como de los envases de dichos productos.

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL CHIRIQUÍ

RECOMENDACIONES:

- Tomar en consideración, las recomendaciones emitidas por parte de la Regional de Chiriquí
- Continuar con el debido proceso de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental
- Tramitar los respectivos permisos que se requieran para la realización del proyecto

CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA
THARSIS O. GONZALEZ P.
MGTER. EN MANEJO Y CONSERV. DE LOS REC. NAT. Y DEL AMB.
IDONEIDAD: 7-462-1-3-M19 *

THARSIS GONZÁLEZ
Evaluadora

CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA
NELLY W. RAMOS E.
MGTER. EN MANEJO Y CONSERV. DE LOS REC. NAT. Y DEL AMB.
IDONEIDAD: 7-893-14-M19 *

MGTER. NELLY RAMOS
Jefa de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL CHIRIQUÍ
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

LCDA. KRISLLY QUINTERO
Directora Regional
Ministerio de Ambiente – Chiriquí

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL CHIRIQUÍ

c.c. Archivos / Expediente

648

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL
Tel. 500-0855 – Ext. 6715/6047

MEMORANDO – DIAM – 0756 – 2021

PARA: **ING. DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

Diana A. Laguna C.

DE: **LIC. DIANA A. LAGUNA C.**
Directora

ASUNTO: Corrección de base de datos entregada

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

RECIBIDO

Por: Lidieth
Fecha: 16 de Julio de 2021
Hora: 12:12p

FECHA: Panamá, 16 de julio de 2021

En atención al memorando **DEEIA-0443-0807-2021**, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar, la ubicación y superficie del Estudio de Impacto Ambiental categoría II, titulado **"AGUACATE HASS CHIRIQUÍ"**, es necesario pedir al promotor, **CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO,S.A.,** más información sobre la base de datos en formato Excel que fue entregada para generar los caminos actuales, ya que hace falta un campo que especifique cada tramo de los caminos.

Atentamente,

DL/xs/ma
CC: Departamento de Geomática

647

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —
MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN FORESTAL.

ES

Memorando
DIFOR-529-2021

Para: **Domiluis Domínguez E.**
Director de Evaluación de
Impacto Ambiental

De: **Víctor Francisco Cadavid**
Director Forestal

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN FORESTAL

Asunto: Comentarios Técnicos

Fecha: 13 de julio de 2021

Procedemos al envío de los comentarios técnicos al **MEMORANDO-DEEIA-0418-3006-2021**, con respecto a la 1 ra nota aclaratoria del EsIA, Categoría II titulado ***"AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"*** cuyo promotor es **"CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A."**, a desarrollarse en el Corregimiento de Volcán Distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, Provincia de Chiriquí.

Aprovecho la oportunidad para presentarle las muestras de nuestro aprecio y distinguida consideración.

Atentamente,

Copia. Expediente

VFC/JJ/hv

REPÚBLICA DE PANAMÁ | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
RECIBIDO
Por Sayuro
Fecha 16/7/2021
Hora 9:21 am

646

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN FORESTAL

DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO FORESTAL

COMENTARIOS TÉCNICOS

FECHA:	13 DE JULIO DE 2021.
NOMBRE DEL PROYECTO:	AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ.
PROMOTOR:	CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A.
UBICACIÓN:	CORREGIMIENTO DE VOLCÁN DISTRITOS DE TIERRAS ALTAS, BUGABA Y RENACIMIENTO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ.

Como las respuestas correspondientes a la 1 ra nota de ampliación NOTA DEIA-DEEIA-AC-0098-0706-2021 del 07 de junio de 2021, no involucraban aclaraciones adicionales solicitadas por parte de esta dirección, consideramos con respecto a la misma, no es necesario comentarios adicionales en relación a estas.

Revisado Por:

CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA
HECTOR H. VEGA G.
METEREOLOGO AMBIENTALES
CIENF M REC NAT
IDONEIDAD 7-108-124[illegible] ★

Héctor H. Vega G.
Dirección Forestal
HV/hv

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE

DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO FORESTAL

645

ES.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO
DE SALUD

Subdirección General Ambiental
Unidad Ambiental Sectorial
Teléfono 512-9569

2242-UAS-SDGSA
12 de julio de 2021

Ingeniera
ANALILIA CASTILLERO
Jefa del Departamento
Evaluación Estudios
de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
En su despacho

P/C: Johnnie Hurst
ING. JOHNNIE HURST
Subdirector General de Salud Ambiental

Ingeniera Castillero:

En referencia a la nota **DEIA-DEEIA-UAS-0124-0807-21** le remitimos información aclaratoria del Informe del Estudio de Impacto Ambiental Categoría **II-AC-042-21 "AGUACATES HASS"** a desarrollarse, en el corregimiento de Volcán, San Andrés y Dominical, distrito de Tierra Altas, Bugaba y Renacimiento, provincia de Chiriquí, presentado por el **CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACIFICIO S.A.**

Atentamente,

CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA
ATALA SOLEDAD MILORD VARGAS
MC. EN ING. AGRONOMO
C/ESP. EN FITOTECNIA
IDONEIDAD: 2825-22

REPÚBLICAS DE PANAMÁ
UNIDAD AMBIENTAL SECTORIAL
Salud
MINISTERIO DE SALUD
DIGESA
MINISTERIO DE SALUD

ING. ATALA MILORD
Jefa de la Unidad Ambiental Sectorial

REPÚBLICA DE P... — GOBIERNO NA...
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
RECIBIDO
Por: Sayuris
Fecha: 16/7/2021
Hora: 9:28 am

c.c: Dra. Gladys Novoa, Directora Regional de Chiriquí
Inspector de Saneamiento

JH/AM/mb

REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO
DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL

INFORME DE AMPLIACIONDE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
Categoría- DEIA-II-F-072-2020

Proyecto. "AGUACATELE HA CHIRIQUI"

Fecha: ABRIL – 2021

Ubicación: Corregimiento de Bugaba Y Renacimientos, Distrito y Provincia de Chiriquí.

Promotor: CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO S.A.

Objetivo: CALIFICAR EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, PARA DETERMINAR SI CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL ESPECÍFICAMENTE EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA Y DAR CUMPLIMIENTO AL DECRETO EJECUTIVO N.º 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009.

Metodología: INSPECCIONAR, EVALUAR Y DISCUTIR LA AMPLIACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y OBTENER LOS DATOS CUALITATIVA O CUANTITATIVAMENTE DESCRIPTIBLES.

Antecedentes:

El proyecto comprende varias actividades entre las que destacan, en orden de importancia, el cultivo de aguacates de la variedad Hass en una superficie aproximada de 600 Hectáreas, el cultivo de otros frutales en unas 50 Hectáreas, y la ganadería de cría y ceba (80), la apicultura y los cultivos hidropónicos en el resto del terreno. Siendo el cultivo de aguacates Hass el de mayor importancia de este proyecto, cabe mencionar que la producción estará destinada para el comercio nacional e internacional. Cabe señalar que las fincas se encuentran ubicadas en los distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, sin embargo, la entrada a la finca utilizada por la Promotora y mayores impactos socio económicos corresponden a las zonas pertenecientes a Tierras Altas (Volcán) antiguo corregimiento del distrito de Bugaba, ya que es la zona de acceso a productos y servicios utilizada por la empresa promotora.

El proyecto espera contar con las siguientes infraestructuras: galeras para equipos agrícolas, viveros, oficinas, planta de empacado y control de calidad, cuarto de refrigeración para almacenaje de la producción, estacionamientos para vehículos, y la infraestructura requerida para las viviendas de los trabajadores.

SUGERENCIA SE LE RECOMIENDA CUMPLIR ESTRICTAMENTE CON TODAS LAS REGLAMENTACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD.
Antes, Durante y Después de la Construcción del Proyecto.

IMPACTOS NEGATIVOS DEL PROYECTO QUE PUEDEN AFECTAR LA SALUD DE LAS PERSONAS, SEGÚN LA APLIACION

- Contaminación del suelo.
- Contaminación de la fuente de agua natural
- Erosión
- Alteración de la estructura y estabilidad del suelo:
- Sedimentación en los cuerpos de agua
- Deterioro a la salud pública
- Generación accidentes y riesgos laborales
- Contaminación Atmosférica
- Generación de malos olores a causa de manejo inadecuado de desechos y aguas residuales

PARA MINIMIZAR LOS EFECTOS DEBEN CUMPLIR CON LAS SIGUENTE NOMA DE SALUD

1. Ley N° 66 de 1946. Código Sanitario Este instrumenta las normativas existentes en cuanto a los aspectos sanitarios en la República de Panamá y desarrolla los aspectos relativos al medio ambiente físico, en especial al manejo de las aguas, de los residuos, de los alimentos, del aire, de la vivienda y establece atribuciones especificas a las autoridades de salud, especialmente las punitivas. Aplica a la operación del proyecto.
   Artículo 205 del código sanitario, prohíbe la descarga directa e indirecta de agua servida a los desagües de ríos, o cualquier curso de agua. Aplica a: No se podrá descargar las aguas residuales o servidas a los cursos de agua próximos al proyecto (Drenajes naturales) sin tratamiento.

2. De acuerdo con el sistema de tratamiento de aguas residuales, en este caso estanque séptico debe cumplir con los Reglamentos Técnicos DGNTI-COPANIT- 35-99 medio ambiente y protección de la salud seguridad calidad de agua. Descargar de efluente, líquido a cuerpos y masa de agua continentales y marinas,

3. El MINSA recomienda que se cumpla estrictamente con el Reglamento técnico para agua potable: 21-19, de agua potable, si va a tener agua de pozo, hacer concesión con mi ambiente, Debe cumplir con las normas sobre la servidumbre de las fuentes de agua, de haber acueductos rurales,

4. Deben cumplir con el Decreto 384 del 16 de noviembre del 2001 que reglamenta la ley 33 del 1997 que fija norma para controlar vectores.

5. Debe cumplir con 176 de mayo 2019, que establece la actividad relacionada con situaciones de alto riesgo público que por su implicación a la salud o al medio ambiente. Los tipos de establecimientos que por su actividad son de interés sanitario y dicta otras disposiciones

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO
DE SALUD

6. Decreto No. 2 -2008 "Por el cual se reglamenta la seguridad, salud e higiene en la industria de la construcción". Cumplir con las Normas de Higiene y Seguridad como lo es el uso de equipo de protección personal (guante, casco, botas etc.).

7. Debe cumplir con las regulaciones de la disposición final de los desechos sólidos peligrosos y no peligros" aplicada en el área del proyecto. en especial cumplir con la Resolución 1554 del 20 noviembre del 2018,

8. Debe cumplir con la resolución 195 del 17 de marzo del 2004 que establece la obligación de mantener y controlar los artrópodos y roedores

9. Ley No. 6 de 11 de enero de 2007 que dicta normas sobre el manejo de residuos aceitosos derivados de hidrocarburos o de base sintética en el territorio nacional.

10. De haber algún daño ecológico que se considere que haga daño a salud humana aplicar Ley No. 14 de 18 de mayo de 2007 que adopta el Código Penal y en su Título XIII establece los delitos contra el ambiente y el ordenamiento territorial.

Revisado la Ampliación del Estudio de Impacto Ambiental y si cumple con todas las normas del MINSA, no se tiene Objeción, a la ejecución del proyecto

Se recomienda que, si el proyecto tiene afectación a la salud de las personas, antes, durante y después de la construcción del proyecto, el Ministerio de Ambiente tomará los correctivos necesarios y será el único responsable de minimizar los efectos.

Además, se reserva el derecho de solicitar cualquiera información adicional del presente Estudio de Impacto Ambiental o durante el desarrollo del proyecto

Tomar precauciones en la etapa de construcción y después de la ejecución de la obra
Atentamente,

DE AGRICULTURA
ATALA SOLEDAD MILORD VARGAS
LIC. EN ING. AGRONOMICA
C/ESP. EN FITOTEC
IDONEIDAD: 2825-92

REPÚBLICA DE PANAMÁ
UNIDAD AMBIENTAL SECTORIAL
Salud
MINISTERIO DE SALUD
001
DIGESA
MINISTERIO DE SALUD

Ing. Atala S. Milord V.
Jefa de la Unidad ambiental Sectorial
Ministerio de Salud.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE VIVIENDA
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ES

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACION TERRITORIAL

Panamá, 14 de julio de 2021

N° 14.1204-116-2021

REPÚBLICA DE PANAMA — MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
RECIBIDO
Por: Saavras
Fecha: 15/7/2021
Hora: 9:44 am

Ingeniera
ANALILIA CASTILLERO
Jefa Departamento de Evaluación
de Estudios de Impacto Ambiental
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.

Ingeniera Castillero:

Damos respuesta a las notas **DEIA-DEEIA-UAS-0122-0207** y **DEIA-DEEIA-UAS-0207-2021,** adjuntando respuesta a la información complementaria del Estudio de Impacto Ambiental de los siguientes proyectos:

1. **Estudio, diseño, construcción, operación y mantenimiento de obras para la construcción de la nueva toma de agua cruda y planta de tratamiento de agua potable para la comunidad de Parita y comunidades aledañas, distrito de Parita, provincia de Herrera**. Expediente DEIA-II-F-037-2021.

2. **Aguacates Hass de Chiriquí**. Expediente DEIA-II-AC-042-2021.

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL

Atentamente,

Arq. LOURDES DE LORE
Directora de Investigación Territorial

Adj. Lo Indicado.

LdeL/

640

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICE-MINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE
UNIDAD AMBIENTAL SECTORIAL (U.A.S.)

Comentarios a la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II del proyecto denominado**"AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ". Expediente No.** DEIA-II-AC-042-2021 a desarrollarse en los corregimientos de Volcán, San Andrés y Dominical, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, Provincia de Chiriquí; solicitado conforme a nota DEIA-DEEIA-UAS-0124-0807-2021.

Aclaración 1.

b. Presentar Registro Público actualizado de las fincas que conforman el área del proyecto.

Respuesta: Se responde que se "presenta en el Anexo 2, Certificaciones de Registro Público de las Fincas."

Ciertamente se **incluyen las Certificaciones del Registro Público de 23 fincas.**

Aclaración 2.

a) Superficie y las coordenadas con secuencia lógica, que determinen el área total a desarrollar o especificar cuánto se utilizará para las actividades de apicultura y cultivos hidropónicos.

Respuesta: En la sección de Anexos 4 (Formato Excel) se presentan las coordenadas de ubicación del Polígono del Proyecto. **En ese sentido todo el polígono abarca un área total de 881 has + 6,099.164 m2.**

El documento en "*respuestas a la nota aclaratoria para el proyecto "Aguacates Hass de Chiriquí*" contiene 13 aclaraciones, entre estas, nos referimos a la respuesta a la aclaratoria 1 parte b, y a la respuesta a la aclaratoria 2 parte a, por tratarse de aspectos señalados en el informe de revisión del Estudio de Impacto Ambiental. En cuanto a las otras respuestas aclaratorias no tenemos comentarios al respecto.

Ing. Agr. M. Sc. Aurora H. Sánchez.
Unidad Ambiental Sectorial
13 de julio de 2021.

CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA
AURORA H. SANCHEZ VERGARA
MGTRA EN C. AMBIENTALES
C.ENF. M.REC. NAT.
IDONEIDAD: 903-82-1408

Vo. Bo. Arq. Lourdes de Loré
Directora de Investigación Territorial

639

E5

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —
MINISTERIO DE CULTURA

REPÚBLICA DE PANAMÁ | MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

RECIBIDO

Por: Sayuris

Fecha 14/7/2021

Hora: 3:10 pm

BICENTENARIO Independencia de Panamá de España 1821 - 2021

Panamá, 13 de julio de 2021
Nota nº 418–2021 DNPC/MiCultura

Ingeniera
ANALILIA CASTILLERO
Jefa del Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Estimada Ingeniera Castillero:

Respondiendo a la nota DEIA-DEEIA-UAS-0090-1005-2021, con los comentarios concernientes a la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría II titulado **"AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"**, proyecto a realizarse en los corregimientos de Volcán, San Andrés y Dominical, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, provincia de Chiriquí, cuyo promotor es CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A.

Sobre el particular, en la primera información aclaratoria del estudio ambiental no aparecen datos de nuestra competencia. No obstante, las observaciones, recomendaciones y la viabilidad del estudio arqueológico ya fueron remitidas a su Despacho, a través de la **nota No.260-2021 DNPC/MiCultura del 18 de abril de 2021**, recibida en el Ministerio de Ambiente el **21 de mayo de 2021**, la cual reiteramos a continuación:

> "El consultor cumplió con la evaluación del **criterio 5 del artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificada por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011**. El estudio arqueológico arrojó evidencia de materiales arqueológicos (fragmentos de cerámica precolombina diagnóstica y no diagnóstica), a nivel superficial, en casi la totalidad del proyecto.
>
> Sobre el particular, en atención a los hallazgos arqueológicos identificados, deberán **cumplir con la implementación de un Plan de Manejo Arqueológico,** el cual debe contemplar los siguientes puntos:
>
> - **Caracterización arqueológica de los sectores identificados con hallazgos arqueológicos** en el proyecto, **antes de iniciar cualquier**

Bella vista, esquina con vía España y vía Argentina, PH Tula. Panamá, República de Panamá. Tel. (+507) 501-4000
@miculturapma | www.micultura.gob.pa | www.bicentenariopma.com

movimiento de tierra con permiso de la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural.

- **Realizar como medida de seguimiento el monitoreo arqueológico permanente (por profesional idóneo)** durante los movimientos de tierra del proyecto, dada la probabilidad de hallazgos fortuitos al momento de realizar la remoción del terreno (**El monitoreo debe tener permiso de la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural**).

- Incluir charlas de Inducción Arqueológica para todo el personal que participe en las obras del proyecto (por un profesional idóneo), a fin de capacitar en la identificación y protección del Patrimonio Cultural Arqueológico, así como también del protocolo a seguir en el caso de suceder hallazgos fortuitos durante los movimientos de tierra.

- **Antes de realizar la caracterización arqueológica y el monitoreo arqueológico permanente**, el promotor deberá **entregar a la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural**, la **solicitud de permiso y la propuesta técnica del Plan de Manejo Arqueológico** que incluya dichas labores arqueológicas, elaborada por profesional idóneo para su debida aprobación.

- Informarle al proyectista que la caracterización arqueológica permanente y el monitoreo arqueológico del proyecto, será supervisado por la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural.

- La notificación inmediata de cualquier hallazgo fortuito de restos arqueológicos a la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural."

Atentamente,

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —
MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN NACIONAL
DE PATRIMONIO CULTURAL

Lcda. Linette Montenegro
Directora Nacional de Patrimonio Cultural
Ministerio de Cultura

LM/yg

Bella vista, esquina con vía España y vía Argentina, PH Tula. Panamá, República de Panamá. Tel. (+507) 501-4000
@miculturapma | www.micultura.gob.pa | www.bicentenariopma.com

637

ES

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

INSTITUTO DE
ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
NACIONALES

IDAAN

Panamá, 12 de julio de 2021
Nota No. **094-DEPROCA-2021**

REPÚBLICA DE PANAMA | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
RECIBIDO
Por: _____
Fecha: 14/7/2021
Hora: 12:30 pm

Licenciada
Analilia Castillero
Jefa del Departamento de Evaluación
de Estudios de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Licenciada Castillero:

En referencia a su nota **DEIA-DEEIA-UAS-0124-0807-2021** correspondiente a la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, titulado **"AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"**, a desarrollarse en el corregimiento de Volcán, distrito de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, provincia de Chiriquí, presentado por: **CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO S.A.** con número de expediente: **DEIA-II-AC-042-2021**.

Se presenta el Informe de análisis de la Unidad Ambiental Sectorial.

Sin otro particular quedo de usted,

Atentamente,

MARIELA BARRERA
Jefa Encargada
Departamento de Protección y Control Ambiental
MB/lt

REPÚBLICA DE PANAMÁ
Ley de Acueductos y Alcantarillados Nacionales
I.D.A.A.N.

INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGENIERÍA
DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL

Informe de análisis de la Unidad Ambiental Sectorial, referente a la nota **DEIA-DEEIA-UAS-0124-0807-2021** correspondiente a la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, titulado **"AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"**, a desarrollarse en el corregimiento de Volcán, distrito de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, provincia de Chiriquí, presentado por: **CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO S.A.** con número de expediente: **DEIA-II-AC-042-2021**.

De acuerdo con lo presentado en la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental:

- No se tienen observaciones en el área de nuestra competencia.

Revisado por: _____

Larisette G. Tello U.
Evaluadora Ambiental

R 635

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

MEMORANDO-DEEIA-0443-0807-2021

PARA: **DIANA LAGUNA**
Directora de Información Ambiental

DE: **DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

ASUNTO: Verificación de coordenadas
FECHA: 8 de julio de 2021

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN AMBIENTAL
RECIBIDO
Por:
Fecha: 09-7-2021
Hora: 9:23 A.M.

Le solicitamos generar una cartografía que nos permita determinar la ubicación del proyecto, así como también la distancia de la fosa de desactivación a la fuente hídrica más cercana, área de conservación (radio de 100m) de los ojos de agua existentes, correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental categoría II, denominado **"AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"**, a desarrollarse en la provincia de Chiriquí, cuyo promotor es **CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A.**, la cual incluya Cobertura boscosa, Uso de suelo, Cuencas Hidrográficas, Áreas protegidas e Imagen Satelital.

Las coordenadas se encuentran en DATUM de ubicación: WGS-84

Agradecemos emitir sus comentarios fundamentado en el área de su competencia, a más tardar cinco (5) días hábiles del recibido de la solicitud.

Adjuntamos:

- Coordenadas impresas de áreas de infraestructuras, pozo, tanque 1 y 2 de almacenamiento de agua, áreas de conservación de los ojos de agua existentes (Ojo de agua1, Campamento 1, Ojo de agua 2, Campamento 2), depósito temporal de restos de construcción, sistema de tratamiento de aguas residuales, fosa de desactivación de caldo sobrante, distancia de la fosa de desactivación a la fuente más cercana, fosa de desactivación, lugar para la disposición final de envases (posterior al triple lavado), depósitos de productos agroquímicos, lecho percolado, caracterización de la fauna acuática, muestreo de agua polígono de proyecto Aguacates Hass de Chiriquí, Fuentes hídricas.
- Coordenadas en digital de caminos actuales, caminos futuros.

Nota:

- Información digital en carpeta compartida \\10.232.9.19\DEEIA_DIAM

Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

- Incluir verificación de coordenadas del proyecto en archivo KMZ, al remitir la cartografía generada.

N° de expediente: DEIA-II-AC-042-2021

Fecha de Tramitación (AÑO): 2021

Fecha de Tramitación (MES): Abril

Técnico DIAM: César Sánchez (cas)

DDE/ACP/ro/es
YD

633

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

MEMORANDO-DEEIA-0443-0807-2021

R.

PARA: **VICTOR FRANCISCO CADAVID**
Director de Forestal

DE: **DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

ASUNTO: Envío de respuesta a primera información aclaratoria del EsIA
FECHA: 8 de julio de 2021

Le informamos que en la siguiente página web http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/ (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible la respuesta de la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado: **"AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"**, a desarrollarse en los corregimientos de Volcán, San Andrés y Domincal, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, provincia de Chiriquí, cuyo promotor es **CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A.**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: DEIA-II-AC-042-2021

Fecha de Tramitación (AÑO): 2021

Fecha de Tramitación (MES): Abril

Técnico DIFOR: Héctor Vega (hv)

DDE/ACP/ro/es
v0

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN FORESTAL
RECIBIDO
Por: Stella
Fecha: 9/7/2021
Hora: 9:20 am

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

632

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

MEMORANDO-DEEIA-0443-0807-2021

PARA: **JOSÉ VICTORIA**
Director de Seguridad Hídrica

DE: **DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

ASUNTO: Envío de respuesta a primera información aclaratoria del EsIA
FECHA: 8 de julio de 2021

Le informamos que en la siguiente página web http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/ (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible la respuesta de la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado: **"AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"**, a desarrollarse en los corregimientos de Volcán, San Andrés y Domincal, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, provincia de Chiriquí, cuyo promotor es **CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A.**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: DEIA-II-AC-042-2021

Fecha de Tramitación (AÑO): 2021

Fecha de Tramitación (MES): Abril

Técnico DSH: Jonatan Rodríguez (jr)

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN SEGURIDAD HÍDRICA
RECIBIDO
Por: Rug
Fecha: 9-7-2021
Hora: 9:19

DDE/ACP/ro/es
v0 03

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

631

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

MEMORANDO-DEEIA-0443-0807-2021

PARA: **KRISLLY PAOLA QUINTERO**
Directora Regional de MiAMBIENTE-Chiriquí

DE: **DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

ASUNTO: Envío de respuesta a primera información aclaratoria del EsIA
FECHA: 8 de julio de 2021

Le informamos que en la siguiente página web http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/ (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible la respuesta de la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado: **"AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"**, a desarrollarse en los corregimientos de Volcán, San Andrés y Domincal, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, provincia de Chiriquí, cuyo promotor es **CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A.**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Adjunto copia digital de la respuesta de la primera información aclaratoria del EsIA.

Unidades consultadas: SINAPROC, MINSA, MiCULTURA, IDAAN, MOP, MIVIOT, MIDA.

N° de expediente: DEIA-II-AC-042-2021

Fecha de Tramitación (AÑO): 2021

Fecha de Tramitación (MES): Abril

DDE/ACP/ro/es

09/07/2021
9:19

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855
www.miambiente.gob.pa

630

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

MEMORANDO-DEEIA-0443-0807-2021

PARA: **SHIRLEY BINDER**
Directora de Áreas Protegidas y Biodiversidad

DE: **DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

ASUNTO: Envío de respuesta a primera información aclaratoria del EsIA
FECHA: 8 de julio de 2021

Le informamos que en la siguiente página web http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/ (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible la respuesta de la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado: **"AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"**, a desarrollarse en los corregimientos de Volcán, San Andrés y Domincal, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, provincia de Chiriquí, cuyo promotor es **CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A.**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: DEIA-II-AC-042-2021

Fecha de Tramitación (AÑO): 2021

Fecha de Tramitación (MES): Abril

Técnico DAPB: Anthony Vega (av)

DDE/ACP/ro/es
v0 65

ÁREAS PROTEGIDAS
2021 JUL 9 9:16AM

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855
www.miambiente.gob.pa

629

Panamá, 08 de julio de 2021
DEIA-DEEIA-UAS-0124-0807-2021

Licenciada
Vielka de Garzola
Unidad Ambiental
Ministerio de Obras Públicas (MOP)
E.S.D.

Respetada Licenciada de Garzola:

Le informamos que en la siguiente página web http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/ (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, del proyecto denominado: "**AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ**" a desarrollarse en los corregimientos de Volcán, San Andrés y Dominical, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, Provincia de Chiriquí, cuyo promotor es **CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO S.A**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo N°. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo 155 de 05 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

N° de expediente: **DEIA-II-AC-042-2021**
Fecha de Tramitación: 2021.
Fecha de Tramitación: Abril.

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

ANALILIA CASTILLERO P.
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental.

DDE/ACP/ro/es
vo Bo

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
SECCIÓN AMBIENTAL
Recibido por:
Fecha 8/07/2021 Hora 2:40

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

628

Panamá, 08 de julio de 2021
DEIA-DEEIA-UAS-0124-0807-2021

Ingeniera
Atala Milord
Unidad Ambiental
Ministerio de Salud (MINSA)
E.S.D.

Respetada Ingeniera Milord:

Le informamos que en la siguiente página web http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/ (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, del proyecto denominado: "**AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ**" a desarrollarse en los corregimientos de Volcán, San Andrés y Dominical, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, Provincia de Chiriquí, cuyo promotor es **CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO S.A**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo N°. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo 155 de 05 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

N° de expediente: **DEIA-II-AC-042-2021**
Fecha de Tramitación: 2021.
Fecha de Tramitación: Abril.

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

ANALILIA CASTILLERO P.
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental.

DDE/ACP/ro/es
vo Bo

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

Panamá, 08 de julio de 2021
DEIA-DEEIA-UAS-0124-0807-2021

Arquitecta
LOURDES DE LORE
Unidad Ambiental
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial
E.S.D.

Respetada Arquitecta DE LORE:

Le informamos que en la siguiente página web http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/ (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, del proyecto denominado: "**AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ**" a desarrollarse en los corregimientos de Volcán, San Andrés y Dominical, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, Provincia de Chiriquí, cuyo promotor es **CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO S.A**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo N°. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo 155 de 05 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

N° de expediente: **DEIA-II-AC-042-2021**
Fecha de Tramitación: 2021.
Fecha de Tramitación: Abril.

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

ANALILIA CASTILLERO P.
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental.

DDE/ACP/ro/es

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL
No. De Control: 065 111 6.
Fecha: 8/7/2021
Recibido por:

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

626

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 08 de julio de 2021
DEIA-DEEIA-UAS-0124-0807-2021

Ingeniero
Rodrigo Luque
Unidad Ambiental
Ministerio de Desarrollo Agropecuario
E.S.D.

Ministerio de Desarrollo Agropecuario
Archivo y Correspondencia
RECIBIDO
Firma Fecha Hora
8/7/21 1:42

Respetado Ingeniero Luque:

Le informamos que en la siguiente página web http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/ (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, del proyecto denominado: "**AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ**" a desarrollarse en los corregimientos de Volcán, San Andrés y Dominical, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, Provincia de Chiriquí, cuyo promotor es **CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO S.A**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo N°. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo 155 de 05 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-II-AC-042-2021**
Fecha de Tramitación: 2021.
Fecha de Tramitación: Abril.

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

ANALILIA CASTILLERO P.
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental.

DDE/ACP/ro/es
ro 65

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

625

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 08 de julio de 2021
DEIA-DEEIA-UAS-0124-0807-2021

Doctora
Katti Osorio
Dirección Nacional de Patrimonio Cultural
Ministerio de Cultura (MiCultura)
E.S.D.

Respetada Doctora Osorio:

Le informamos que en la siguiente página web http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/ (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, del proyecto denominado: "**AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ**" a desarrollarse en los corregimientos de Volcán, San Andrés y Dominical, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, Provincia de Chiriquí, cuyo promotor es **CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO S.A**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo N°. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo 155 de 05 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

N° de expediente: **DEIA-II-AC-042-2021**
Fecha de Tramitación: 2021.
Fecha de Tramitación: Abril.

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

ANALILIA CASTILLERO P.
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental.

DDE/ACP/ro/es
vo Bo

MINISTERIO DE CULTURA
RECEPCIÓN
Recibido por
Fecha 8/7/21 Hora 1:09

2021 JUL 8 1:09pm

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 08 de julio de 2021
DEIA-DEEIA-UAS-0124-0807-2021

RECEPCIÓN
RECIBIDO
FIRMA:
FECHA: 8/7/21
HORA: 11:26
I.D.A.A.N.

Ingeniera
Mariela Barrera
Unidad Ambiental
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN)
E.S.D.

Respetada Ingeniera Barrera:

Le informamos que en la siguiente página web http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/ (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, del proyecto denominado: "**AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ**" a desarrollarse en los corregimientos de Volcán, San Andrés y Dominical, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, Provincia de Chiriquí, cuyo promotor es **CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO S.A**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo N°. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo 155 de 05 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

N° de expediente: **DEIA-II-AC-042-2021**
Fecha de Tramitación: 2021.
Fecha de Tramitación: Abril.

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

ANALILIA CASTILLERO P.
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental.

DDE/ACP/ro/es
10 45

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

Panamá, 08 de julio de 2021
DEIA-DEEIA-UAS-0124-0807-2021

Licenciado
Carlos Rumbo
Administrador General
Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC)
E.S.D.

Respetado Licenciado Rumbo:

Le informamos que en la siguiente página web http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/ (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, del proyecto denominado: "**AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ**" a desarrollarse en los corregimientos de Volcán, San Andrés y Dominical, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, Provincia de Chiriquí, cuyo promotor es **CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO S.A**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo N°. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo 155 de 05 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

N° de expediente: **DEIA-II-AC-042-2021**
Fecha de Tramitación: 2021.
Fecha de Tramitación: Abril.

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

ANALILIA CASTILLERO P.
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental.

DDE/ACP/ro/es

Protección Civil
Dirección General
RECIBIDO
Fecha 8/7/2021 Hora 10:53

ES/RD

622

Panamá, 07 de julio de 2021.

INGENIERO
MILCIADES CONCEPCIÓN
MINISTRO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE
E.S.D.

Asunto: *Entrega de respuesta a nota aclaratoria DEIA-DEEIA-AC- 0098-0706-2021*
Ref.: *EsIA del Proyecto "AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"*

Respetado Ingeniero Concepción:

Saludos cordiales y deseos de éxitos en sus funciones diarias. La presente, tiene la finalidad de hacer entrega de un (1) original y dos (2) copias digitales (CD), del documento en respuesta a la nota aclaratoria DEIA-DEEIA-AC- 0098-0706-2021, referente al proceso de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ", el cual se ubica en la provincia de Chiriquí.

Agradeciendo de antemano la atención prestada que le puedan brindar,

Atentamente,

Antonio Bernardo Medina Larraín
Representante Legal
Consorcio Agropecuario del Pacífico S.A.

MIAMBIENTE

DEIA

7/JUL/2021 1:54PM

621

RESPUESTA A NOTA ACLARATORIA DEIA-DEEIA-AC-0098-0706-2021

EsIA CAT II DEL PROYECTO:

"AGUCATES HASS DE CHIRIQUÍ"

PROMOTOR:

CONSORCIO AGROPECURIO DEL PACÍFICO, S.A.

UBICACIÓN: DISTRITOS DE TIERRAS ALTAS, BUGABA Y RENACIMIENTO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

JULIO 2021

DOCUMENTO EN RESPUESTA A LA NOTA ACLARATORIA PARA EL PROYECTO *"AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"*

ACLARACIÓN 1.

a) Definir ubicación política administrativa del área de influencia directa del proyecto.

Respuesta: El proyecto se encuentra ubicado dentro de tres distritos, Bugaba (corregimiento de San Andrés), Renacimiento (Corregimiento de Dominical) y Tierras Altas (corregimiento de Volcán). Es de relevancia mencionar que los certificados de registro público muestran información desfasada en cuento a las fincas encontradas en el corregimiento de Volcán, pues establecen distrito de Bugaba y actualmente corresponde a distrito de Tierras Altas. De igual manera, las fincas cuyo registro Público mencionan que están ubicadas en los corregimientos de Santa Cruz y Plaza Caizán, a día de hoy forman parte del corregimiento de Dominical. Ver Anexo 1, Certificaciones de Registro Público.

b) Presentar Registro Público actualizado de las fincas que conforman el área del proyecto.

Respuesta: Se presenta en el Anexo 2, certificaciones de Registro Público de làs Fincas.

c) Presentar participación ciudadana tal como lo establece el artículo 30 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto del 2009 donde se incluyan los aportes de los actores claves como autoridades, juntas comunales, organizaciones y las encuestas realizadas a los diferentes distritos y corregimientos, que no fueron considerados durante el levantamiento de la línea base y que forman parte del proyecto.

Respuesta: Ver Anexo 3, Participación ciudadana (encuestas, lista de firmas y complementos). Por su parte, como complemento al proceso de participación ciudadana, se entrevistaron algunas autoridades (actores clave), cuyas impresiones se presentan en el cuadro No. 1.

Cuadro No. 1, Impresiones de Actores Clave

Entrevista/ Actor	Consideraciones
Secretario del Alcalde de Tierras	El promotor debe tomar en cuenta

Entrevista/ Actor	Consideraciones
Altas/Elvia Montero	la deforestación ambiental que conlleva el proyecto. Generará empleo a la zona de Tierras Altas
Jueza de paz (San Andrés y Gómez) /Ilka Concepción	Ella menciona que debe ser prudente incluir a los poblados más cercanos debido a que ellos serán los principales afectados o beneficiados
SENAFRON Caisán /Doris Rivera	El proyecto sería bueno para el sector de Caisán porque se incrementarán los empleos de los ciudadanos.
Suplente de Representante de Caisán /Olmedo Lezcano	El proyecto es importante porque brinda crecimiento económico del sector, generará más empleo de los poblados cercanos y contribuye al ambiente el reemplazo de ganadería por plantaciones de aguacates.

d) Incluir los resultados de las encuestas realizadas en el análisis de dicha información y presentar los datos correspondientes actualizados.

Respuesta: A continuación, los resultados del proceso de participación ciudadana.

Aspectos generales de la Población Encuestada

Se aplicaron 105 encuestas en las comunidades cercanas al proyecto, en los corregimientos de Plaza Caisán, Santa Cruz, San Andrés, Dominical y Volcán, para conocer la percepción de la población con respecto a la realización del proyecto. Si bien es cierto, parte de las fincas que conforman el proyecto se encuentran dentro de corregimientos pertenecientes a los distritos de Bugaba y Renacimiento, los poblados de dichos corregimientos se encuentran bastante distantes. En ese sentido, la

población con mayor área de influencia es la perteneciente al corregimiento de Volcán (Distrito de Tierras Altas) debido a que es por donde se encuentra la entrada a la finca y por ende es donde se da la adquisición de productos y servicios, entre otros)

Gráfico N° 1. Porcentaje de población encuestada por sexo



Fuente: Trabajo de campo, 2021.

Los resultados arrojaron que el 53% (56 personas) de la población encuestada corresponden al sexo femenino y el 49% (49 personas) de la población encuestada fueron masculinos.

Gráfico N° 2. Porcentaje de Población Encuestada, según nivel educativo.



Fuente: Trabajo de campo, 2021.

La distribución de la población encuestada según grado de escolaridad indica que la mayor cantidad de encuestados corresponde a las personas que tienen un grado de escolaridad de nivel secundario 38% (40 personas), seguido por el nivel universitario 31% (33 personas), de primaria 29% (30 personas) y el porcentaje de la población que no consideraron relevante responder a la pregunta 2% (2 personas).

Conocimiento sobre el proyecto

Gráfico N° 3. Porcentaje de Población Encuesta de acuerdo al conocimiento del proyecto.



Fuente: Trabajo de campo, 2021.

Las personas encuestadas, en su mayoría, 87% (91 personas) mencionaron no conocer el desarrollo del proyecto en la zona. Mientras que el 13% de la población mencionaron que "si" conocían sobre el desarrollo del proyecto, lo que corresponden a 14 personas.

Percepción de los posibles impactos que pueda generar el Proyecto

Gráfico N° 4. Porcentaje de Población Encuesta de acuerdo a la percepción de posible impacto ambiental generado por el proyecto.



Fuente: Trabajo de campo, 2021.

La percepción de la población, con respecto a los posibles impactos, dio como resultado que el 75% (79 personas) de la población consideran que el proyecto no generará impactos ambientales considerables. El 24 % (25 personas) de la población mencionó que el proyecto si generará impactos significativos y una persona (1%) no consideró necesario responder.

Gráfico N° 5. Percepción de los impactos positivos del proyecto

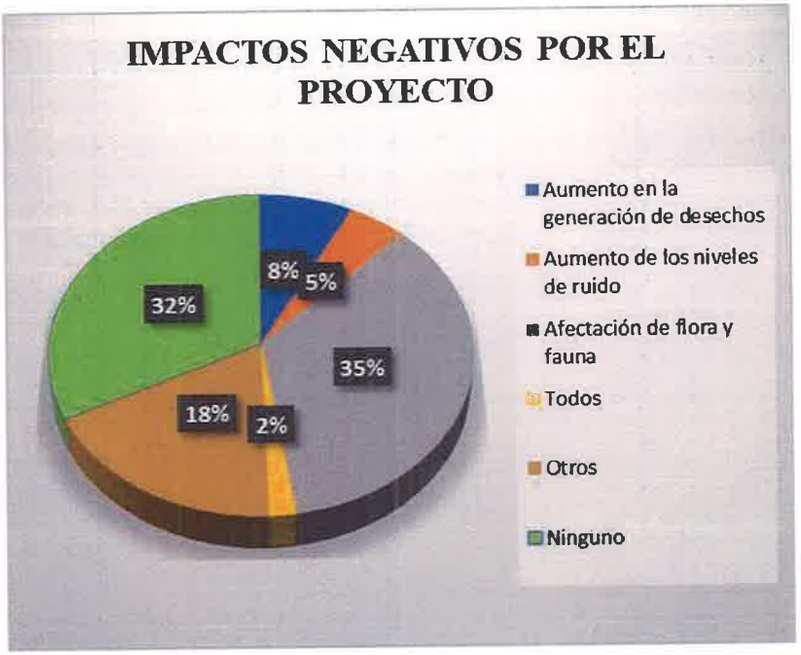


Fuente: Trabajo de campo, 2021.

El 96 % de la población (101 personas) considera que el proyecto generará impactos positivos, entre los que se pueden mencionar la generación de empleo (37%), mejoras en la economía de la región (19%) y mejorar del sector agropecuario de la zona (11%). Solo el 4% de las personas encuestadas consideraron no necesario responder la pregunta.

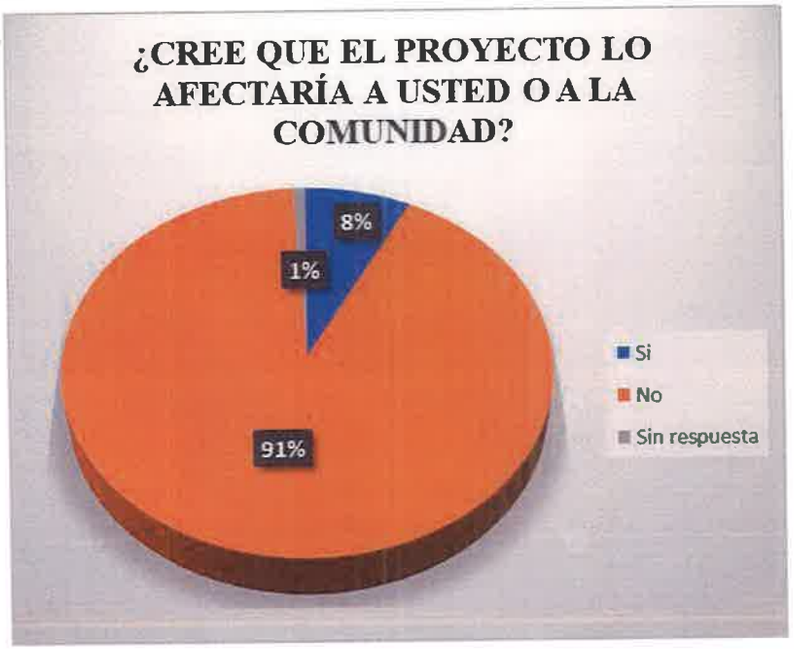
Con respecto a los impactos negativos del proyecto, el 32% de todas las personas encuestadas (34 personas) coinciden que el proyecto no causará impactos negativos en la zona. Sin embargo, el 66% de la población si consideran que el proyecto causará impactos negativos. Principalmente se mostró preocupación por el deterioro de la flora y la fauna (35%), seguido del aumento en la generación de desechos (8%) y aumento de los niveles de ruido (5%). El 18% (19 personas) prefirió no responder o tener un criterio diferente a los impactos negativos indicados en las encuestas.

Gráfico N° 6. Percepción de los impactos negativos del proyecto



Fuente: Trabajo de campo, 2021.

Gráfico N° 7. Percepción de la afectación del proyecto con la persona encuestada o la comunidad



Fuente: Trabajo de campo, 2021.

El 91% (96 individuos) de las personas encuestadas consideran que el proyecto no será perjudicial para ellos o para la comunidad. Mientras que el 8 % (8 individuos) de la población si se verá afectada por la realización del proyecto. Solo el 1% de las personas encuestadas prefirió no responder a la pregunta.

Gráfico N° 8. La aprobación de la comunidad encuestada sobre el proyecto



Fuente: Trabajo de campo, 2021.

De las personas encuestadas el 96% (101 individuos) aprueba la realización del proyecto. Solo el 2 % (2 individuos) de las personas está en desacuerdo con el mismo y el otro 2% de la población encuestadas prefirió no responder a la pregunta.

e) Indicar la ubicación de los encuestados.

Respuesta: Las encuestas realizadas para el proyecto "Aguacates Hass de Chiriquí", fueron aplicadas en las comunidades más próximas al área del proyecto, pertenecientes a Volcán, San Andrés, Dominical, Santa Cruz y Plaza Caizán.

ACLARACIÓN 2.

a) Superficie y las coordenadas con secuencia lógica, que determinen el área total a desarrollar o especificar cuánto se utilizará para las actividades de apicultura y cultivos hidropónicos.

Respuesta: En la sección de Anexos 4 (Formato Excel) se presentan las coordenadas de ubicación del Polígono del Proyecto. En ese sentido todo el polígono abarca un área total de 881 has + 6,099.164 m^2.

En cuanto a las zonas dedicadas a las actividades de apicultura y futuros cultivos hidropónicos se tienen las siguientes áreas:

- Zonas apícolas: 5,815.45 m^2, distribuidos en cuatro (4) de desarrollo apícola.
- Área de cultivos hidropónicos futuros:

b) Superficie, con sus coordenadas del área de las infraestructuras a desarrollar dentro de la huella del proyecto (campamentos 1, 2 y 3, galeras para equipos agrícolas, viveros, oficinas, plantas de empacado y control de calidad, cuarto de refrigeración para almacenaje de la producción, estacionamientos para vehículos y la infraestructura requerida para las viviendas de los trabajadores.

Respuesta: A continuación, se presenta cuadro con las diferentes áreas de infraestructura a desarrollar.

Cuadro No.2, Áreas de Infraestructura.

Infraestructuras	**Área m2**	**Coordenadas UTM DATUM WGS84**	
Campamento 1 (existente)			
Casa-oficina	305	314217	964194
Casa de trabajadores (dormitorios, cocina y baños)	237.5	314260	965315
Corral (caballerizas, deposito mineral y bodega de ganado)	350	314207	965356
Galera, (Bodega de insumos y equipos agrícolas, futuro cuarto de refrigeración y almacén de producción)	320	314194	965297
Campamento 2			
Casa-oficina	45.5	313239	964194

Casa de trabajadores (dormitorios, cocina y baños)	237.5	313257	964161
Galera, (Bodega de insumos y equipos agrícolas, y almacén de producción)	320	313215	964169
Campamento 3			
Casa-oficina	45.5	312519	965279
Casa de trabajadores (dormitorios, cocina y baños)	237.5	312499	965293
Galera, (Bodega de insumos y equipos agrícola, y almacén temporal de producción)	320	312508	965330
Total, Infraestructuras	**2418.5 m2**		
ÁREAS PROYECTADAS POR ACTIVIDAD			
Área destinada para el cultivo de aguacate	600 Ha.		
Ganadería	80 Ha.		
Otros Frutales	50 Ha.		
Bosques (conservación)	156 Ha.		

c) Coordenadas que determinen el área de los Bosques que se proponen conservar.

Respuesta: Las áreas de conservación que el proyecto "Aguacates Hass de Chiriquí" propone conservar, están constituidas por reductos de masas boscosas encontradas principalmente de las galerías de fuentes de agua superficiales y a lo largo de drenajes pluviales que proveen a dichas fuentes de agua tanto a lo interno de la finca como a las externas. En ese sentido, se propone dejar como mínimo 10 metros de franja a ambos lados de los cauces de las quebradas existentes, además de mantener conservada las áreas de vegetación boscosa existente en ciertas zonas del perímetro de la finca. Aproximadamente el total de área a conservar constituyen 156 hectáreas. En el archivo Excel de los anexos se presentan las coordenadas del área de ubicación de las áreas a conservar.

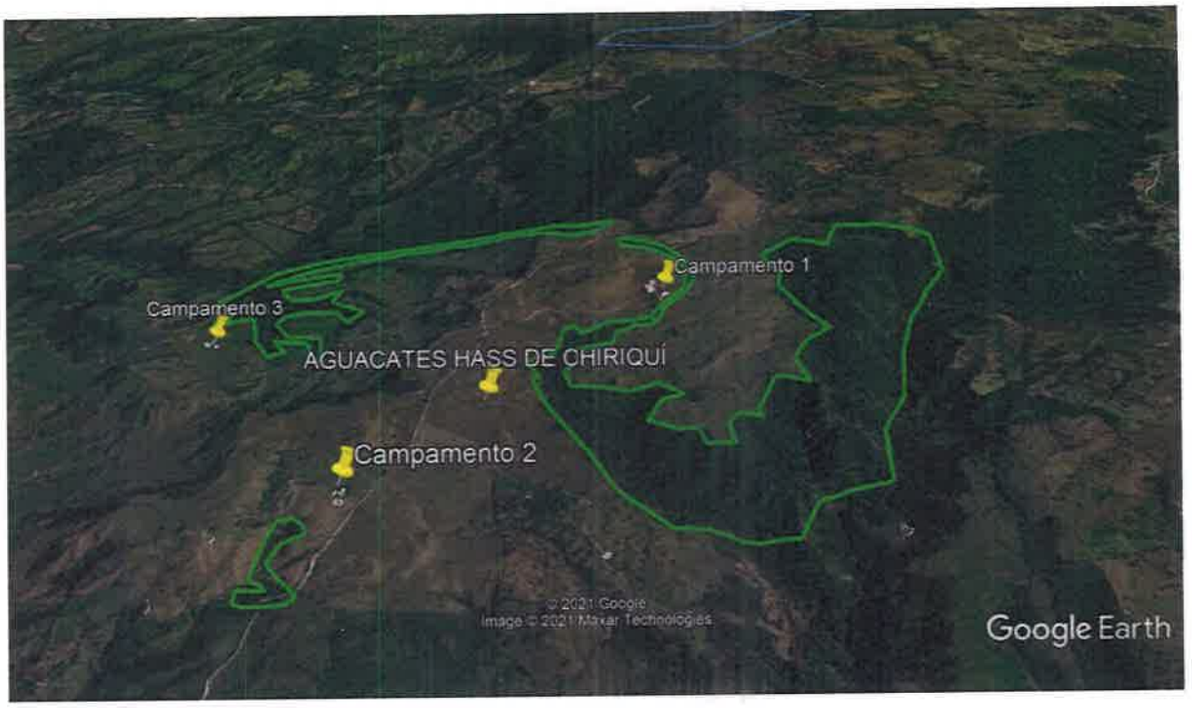


Imagen 1. Vista de Zonas de Conservación (en verde)

ACLARACIÓN 3.

a) Presentar longitud y las coordenadas de los caminos a los cuales se les realizará mantenimiento y los caminos que se construirán para mejorar el acceso al resto de las fincas.

Respuesta: En el Anexo 8, se presenta el mapa de ubicación y distribución de los caminos existentes y los nuevos por desarrollar. En ese sentido, se tiene que para mantenimiento el proyecto contempla 24 km de camino, mientras que los de futuro desarrollo incluyen 30 Km. En anexos se presenta archivo Excel con las coordenadas correspondientes a los camino nuevos y existentes.

b) Establecer el volumen de movimiento de tierra a generar en el proyecto y volumen de material de relleno e indicar los niveles seguros de terracería.

Respuesta: El proyecto contempla en cuanto a cortes para caminos, generar un aproximado de 18,000.00 m^3, los cuales serán utilizado en el relleno y compactación de los mismos. En ese sentido no se vislumbran excedentes o la necesidad de recurrir a otras fuentes de material.

c) Indicar de dónde será obtenido el material de relleno. En caso de que el mismo se ubique fuera del proyecto, se deberá presentar Registro(s) Publico(s) y otras fincas, autorizaciones y copia de cédula del dueño: ambos documentos debidamente notariados. En caso de que el dueño sea persona jurídica, deberá presentar Registro Público de la Sociedad y aportar coordenadas UTM de ubicación con DATUM de referencia e indicar si el mismo posee Instrumento de Gestión Ambiental aprobado para dicha actividad.

Respuesta: Todo el material necesario para rellenos, será obtenido a través de los cortes que se realicen a los largos del trayecto de los caminos a construir. Por lo que no se requerirá de fuentes externas de material.

d) Línea base del área donde se depositará el material excedente, en caso de que se encuentre fuera del polígono propuesto.

Respuesta: No aplica, pues no ha sido necesaria la determinación de un sitio exclusivo para depósito de material excedente.

e) De generar excedente de material nivelación del proyecto, presentar coordenadas de ubicación con su respectivo DATUM, donde se va a

Respuesta: No aplica, pues no ha sido necesaria la determinación de un sitio exclusivo para depósito de material excedente.

ACLARACIÓN 4.

a) Indicar la cantidad de pozos a utilizar, con sus respectivas coordenadas del área propuesta.

Respuesta: De momento el proyecto solo vislumbra el establecimiento de 1 solo pozo, ubicado en las proximidades de la zona del campamento No. 1. Se encuentra ubicado específicamente en las coordenadas 17P 314031 E – 965123 N, Datum WGS84.

b) Presentar análisis físico-químico del agua de pozos para asegurar que estas se encuentren bajo los parámetros establecidos para las actividades domésticas sin que afecten a la salud de los usuarios.

Respuesta: El Pozo contemplado por el proyecto constituye una actividad futura, por lo que, en su momento cuando se decida establecer, la empresa esta anuente a acudir ante las autoridades competentes para tramitar los permisos necesarios para la

obtención de la concesión (Mi Ambiente) y aprobación de calidad de agua para consumo (MINSA).

c) Indicar cuál será el tratamiento previo que se utilizará para potabilizar el agua de los pozos.

Respuesta: De momento, se prevé contar en el futuro con un sistema de filtros y clorinadores que garanticen la potabilidad del agua, sin embargo, una vez se cuente con el diseño del sistema se someterá a consideración de Ministerio de Salud, para su aprobación.

d) Indicar si el proyecto tendrá tanque de almacenamiento y cuánto será su capacidad, en caso de tener el tanque presentar coordenadas UTM, con DATUM del área del tanque. En caso de que se ubiquen fuera del área propuesta para el proyecto, deberá presentar Registro(s) Público(s) de otras fincas, autorizaciones y copia de la cédula del dueño; ambos documentos debidamente notariados. En caso de que el dueño sea persona jurídica, deberá presentar Registro(s) Publico(s) de la sociedad.

Respuesta: El proyecto contempla contar con 2 tanques de almacenamiento de agua, ubicados en las zonas de campamento 1 y campamento 2. Ambos tanques tendrán una capacidad de 10,0000 lts. Estos, se ubican en las siguientes coordenadas UTM:

- Tanque 1, campamento 1: 17 P, 314191 E – 965270 N, DATUM WGS84.
- Tanque 2, campamento 2: 17P, 313270 E – 964153 N, DATUM WGS84.

e) Presentar las coordenadas de conservación que se les dará a los ojos de aguas identificados, en concordancia con lo establecido en el artículo 23 de la ley 1 del 3 de febrero de 1994.

Respuesta: Se presenta a continuación, las coordenadas del área de conservación (radio de 100m) de los ojos de agua existentes:

Ojo de agua 1, Campamento 1. DATUM WGS84, 17P.	314107 E – 965153 N
	313928 E – 965074 N
	313980 E – 965197 N
	314062 E – 965018 N
Ojo de agua 2, Campamento 2 DATUM WGS84, 17P	313043 E – 964039 N
	313130 E – 963940 N

	313234 E – 963998 N
	313149 E – 964134 N

f) Presentar plano de polígono del proyecto donde se visualice de manera clara las fuentes hídricas con su respectivo ancho (cuerpo de agua superficial e incluir los ojos de agua) con su correspondiente servidumbre de protección, en concordancia con lo establecido en el Artículo 23 y 24 de la Ley 1 de 3 de febrero de 1994.

Respuesta: En el anexo 5, se presenta mapa de ubicación de fuentes hídricas del proyecto, con su correspondiente servidumbre de protección.

ACLARACIÓN 5.

a) Aclarar si dentro del proyecto se realizará alguna obra en cauce.

Respuesta: El proyecto no contempla en la actualidad, la realización de obras en cauce. De presentarse en un futuro la necesidad de alguna obra, la Promotora está anuente a acudir al Ministerio de Ambiente para el debido proceso.

6. CUESTIONAMIENTOS.

a) Presentar superficie y coordenadas que determinen el área del sitio que se utilizará para la disposición temporal de los restos de la construcción.

Respuesta: El área de depósito temporal de restos de construcción se establecerá dentro del perímetro del proyecto, próximo a la zona del campamento 1, contará con una superficie de 300 m^2. A continuación se presentan las coordenadas de ubicación:

17P, DATUM WGS 84	
ESTE	**NORTE**
314202	965342
314216	965335
314225	965351
314210	965359

ACLARACIÓN 7.

a) Aclarar el tipo de sistema de tratamiento a utilizar para tratar las aguas residuales del proyecto durante la fase de operación.

Respuesta: En operación, previo a empaque solo se utilizará agua, para el lavado de la fruta y eliminación de impurezas (suciedad). En ese sentido, solo se dispondrá de un sistema de lecho percolado, con resumidero para la disposición de las aguas. Por su parte, para las aguas provenientes de necesidades humanas se utilizará sistemas de tanque séptico. Todo esto se establecerá en una superficie de 200 metros cuadrados, próximo al área del campamento 1.

b) Presentar las coordenadas que determinen el área del sistema de tratamiento de aguas residuales a utilizar.

Respuesta: A continuación, coordenadas de ubicación:

17P, DATUM WGS 84	
ESTE	**NORTE**
314187	965321
314179	965326
314169	965313
314178	965306

ACLARACIÓN 8.

a) Presentar superficie y coordenadas que determinen la ubicación de las fosas de desactivación para el tratamiento o vertido de caldo sobrante.

Respuesta: Solo se prevé la construcción de una sola fosa de desactivación de caldo sobrante. Esta se ubicará en la zona del campamento 1 y abarca una superficie de 10 m^2. Se ubicará en específicamente en las coordenadas UTM 17P, 314185 E – 965268 N, DATUM WGS84.

b) Indicar el proceso que se utilizará para la desactivación de caldos y la disposición final de los mismos.

Respuesta: Luego de las aplicaciones se procurará verter el líquido resultante de triple lavado de envases vacíos y el lavado de equipos manual de aplicación. En ese sentido se establecerá por norma, desarrollar dicha actividad sobre la superficie impermeable de la fosa. La fosa de desactivación consiste en la realización de un agujero (2m. aprox.) donde se establecen diferentes niveles de materiales, piedra caliza, carbón activo, gravilla, materia orgánica. Esto diferentes niveles y tipos de materiales, contribuyen a filtrar el líquido vertido y propician su descomposición, previo al contacto con el suelo.

c) Indicar los impactos y medidas que se implementarán para evitar afectaciones al suelo, agua y salud de las personas.

Respuesta: Se describe a continuación los posibles impactos y sus correspondientes medidas de mitigación.

Impacto	Medida
Contaminación de Fuentes de Agua	• Se prohibirá el lavado, vertido o mezcla de productos químicos directamente en fuentes de agua. • Capacitar a los trabajadores en el manejo de residuos de productos químicos y el uso de la fosa de desactivación. • La fosa de desactivación se ubicará a una distancia mínima de 100 metros con la fuente de agua más cercana. • Mantener en el sitio letreros de uso y precaución.

Deterioro de la salud de trabajadores por manipula	• Suministrar al EPP correspondiente para la manipulación de agroquímicos. • Capacitar al personal en la importancia del uso del EPP. • Establecer protocolo para caso de emergencia. • Mantener a la vista botiquín y números de emergencia. • Mantener en el área próxima a la fosa y lava ojos, lava mano y ducha de emergencias.
Contaminación del suelo	• Se prohibirá el lavado, vertido o mezcla de productos químicos directamente sobre el suelo. • Capacitar a los trabajadores en el manejo de residuos de productos químicos y el uso de la fosa de desactivación. • La fosa de desactivación se ubicará a una distancia mínima de 100 metros con la fuente de agua más cercana. • Mantener en el sitio letreros de uso y precaución. • De darse un derrame el suelo debe ser recolectado y almacenado hasta su traslado y disposición final mediante empresas certificadas.

d) Presentar coordenadas con su distancia de las fuentes hídricas a la fosa de desactivación.

Respuesta: La fosa de desactivación se ubica en las siguientes coordenadas UTM: 17P, 314183 E – 965299 N, DATUM WSG84. Se encuentra ubicada a 105 m de distancia de la fuente de agua más cercana.

ACLARACIÓN 9.

a) Presentar la caracterización de las especies vegetales existentes en las áreas de bosque de galería.

Respuesta: La metodología utilizada para la caracterización de los bosques de galería de las quebradas, fue muy sencilla, detallándola a continuación:

- Tres parcelas de muestreo de 2000 m^2, elegidas al azar.
- Se realizó el recorrido por las parcelas y en un formulario se registró el nombre vulgar y científico de cada una de las especies identificadas. A continuación, las principales especies e importancia identificadas:

Familia	Nombre común	Utilidad	Hábito de crecimiento	Bosque de galería
PTERIDOPHYTA (Plantas criptógamas – sin flores)				
POLYPODIACEAE				
Phlebodium sp.	Helecho	Ie	HE	X
Polypodium sp.	Helecho	Ie	HE	X
VITTARIACEAE				
Vittaria sp.	Helecho	Ie	HE	X
MAGNOLIOPHYTA (Plantas con flores)				
ACANTHACEAE				
Aphelandra sp.		Oe	S	X
Justicia sp.		D	H	X
ANACARDIACEAE				
Anacardium excelsum	Espavé	Ah, Af, M, Ih	A/S	X
ANNONACEAE				
Xylopia sp.	Malagueto	Ah, Mc, F	A	X
ARACEAE				
Monstera cf. *Deliciosa*	Escudo roto	Af	H	X
BORAGINACEAE				
Cordia alliodora	Laurel negro	M, Mc, L, Af	A/S	X
BROMELIACEAE				
Tillandsia fasciculate	Piñuela	Ie	HE	X

Familia	Nombre común	Utilidad	Hábito de crecimiento	Bosque de galería
Tillandsia sp.	Piñuela	Ie	HE	X
FABACEAE				
Acacia collinsii	Cachito	Af, Ie, Mf	S	X
Cassia moschata	Cañafístula	Oe, Af, M	A	X
Inga vera.	Guaba de río	Af	A	X
Mimosa sp.	Dormidera	D	H	
HELICONIACEAE				
Heliconia latispatha	Heliconia	Oe, Af	H	X
MARANTACEAE				
Calathea cf. lutea	Bijao	Af	H	X
MELASTOMATACEAE				
Miconia argentea	Canillo	Af, Mc, L	A	X
***F.* MYRTACEAE**				
Syzygium jambos	Pomarosa	Ah, Af, F	A	X
Eugenia sp.	Arraijan	M, F,	A	X
ORCHIDACEAE				
Catasetum sp.	Orquídea	Oe, Ie	HE	X
Encyclia cordigera.	Orquídea	Oe, Ie	HE	X
Brassavola nodosa	Orquídea	Oe, Ie	HE	X
PIPERACEAE				
Piper sp.	Cordoncillo	D	S	X
POACEAE				
Guadua angustifolia	Cañaza verde	Mc, Ie	A	X

Fuente: Datos de campo

Nota: X = Presencia arbórea de la especie.

Leyenda del cuadro1:

UTILIDAD			
Oe =	Ornamental / escénico	D =	Escasa referencia bibliográfica
M =	Maderable	L =	Leña
Mf =	Medicina folclórica	Ie =	Importancia ecológica
F =	Forraje/fibra	Mc =	Material de construcción

Ah =	Alimento humano	Af =	Alimento para la fauna
Tt =	Taninos/tintes	Ih =	Importancia hídrica

HÁBITO DE CRECIMIENTO	
H =	Hierba
A =	Árbol
S =	Arbusto
B =	Trepador (bejuco)
HE =	Hierba epifita
HAc =	Hierba acuática
SP =	Arbusto hemiparásito

b) Desarrollar el punto 7.3. Ecosistemas frágiles ya que el mismo se encuentra incompleto.

Respuesta: 7.3. Ecosistemas frágiles. Los ecosistemas en el área estudiada están formados principalmente por áreas de potreros. Sin embargo, se pueden encontrar algunos remanentes de bosque de galería, denominados también bosques fragmentados.

El bosque de galería encontrado en las quebradas en estudio, guardan algunas especies de importancia de la diversidad biológica de esta región del Pacífico occidental de Panamá. Cualquier actividad que se desarrolle próxima a esta área debe tomar en cuenta la fragilidad de estos hábitats por las especies de flora y fauna que se presenten ahí (ver anexo 7 inventario de fauna acuática).

ACLARACIÓN 10.

a) Indicar el tratamiento y disposición que tendrán los envases de agroquímicos utilizados en el proyecto.

Respuesta: El tratamiento de los envases de agroquímicos a utilizar en la finca se realizará mediante el triple lavado indicado por el Ministerio de Desarrollo Agropecuario, como buenas prácticas agrícolas. Es relevante mencionar, que los envases vacíos serán trasladados periódicamente hacia Panamá, para su

correspondiente incineración, a través de la contratación de empresas con registro y certificación para tal fin.

Por su parte, el residuo líquido de cada lavado será depositado en la fosa de desactivación. Además, cabe mencionar que la empresa se prepara para contar con la certificación de Global Gap, unas de las más estrictas certificaciones para exportación.

Fosa de desactivación	Lugar para disposición final de envases (posterior al triple lavado)
	
Coordenadas UTM 17 N Este: 314191 Norte: 965270	Coordenadas UTM 17 N Este:314185 Norte: 965268

b) Presentar coordenadas de ubicación del sitio donde se almacenarán los agroquímicos y sus residuos.

Respuesta: El depósito de productos agroquímicos se realizará en una bodega independiente ubicada cerca a las oficinas centrales de la finca. Las coordenadas del lugar son las siguientes.

Coordenadas UTM 17 N
Este: 314205
Norte: 965264

Este depósito estará bajo techo y se establecerá cerca a la fosa de desactivación con el propósito de realizar las mezclas sobre el espacio de la fosa de desactivación, para evitar derrames en otros espacios de la finca. Adicionalmente, para educar a los empleados en realizar el tripe lavado y disponer de cada envase vacío en la bodega de depósito independiente.

ACLARACIÓN 11.

a) Indicar los tipos de fertilizantes y agroquímicos que se utilizarán en el proyecto.

Respuesta: Las fincas del Consorcio Agropecuario del Pacífico S.A. tiene como objetivo utilizar la menor cantidad de plaguicidas debido que su objetivo primordial es exportar productos de calidad y con los estándares de residualidad exigida por la certificación Global Gap. Según un estudio realizado por The Environmental Working Group (EWG), el aguacate es uno de los productos con niveles más bajos de pesticidas de todo el mundo.

Los agroquímicos a utilizar en la finca solo serán en caso de que las plagas superen el umbral económico, siguiendo las normas establecidas en Global Gap. Es fundamental aclarar que las actividades diarias en la finca estarán relacionadas en monitoreo y el uso de productos biológicos.

Los productos a utilizar serán los siguientes:

CLASE	MARCA
Adherentes-coadyuvantes-Regulador de pH	KAYTAR DISAWETT PHASE1 BIONEX BREAKTHRU
Biológicos	BIOBAS402 BIONEMAK TRICHOKEL
Fertilizantes Foliares	CALAGE PLUS MATRIZ D SILOX SK30 TOTALE ZINC QPLANT ACTIVO NITROXTEND ZYTRON
Fertilizantes	10-20-20

CLASE	MARCA
	10-30-10 15-15-15 COMPLEX KUMBA NITRABOR ULTRAFERT
Fungicida	AMISTAR XTRA COBRETHANE PRIX ALIETTE ARKO AGROZOLE PLUS TANDEM TASPA CAPTAN KASUMIN TIMOREX GOLD
Herbicida	AGENTE GOAL TENDER WEEDOUT RAFAGA PASTIZAL SELECT
Insecticida	DISMETRINA FAKYR OBERON SPINTOR SUPRALID SUNMECTIN MAGNETO

Cabe señalar que los productos a utilizar en la empresa deben estar registrados para distribución y venta en la República de Panamá. Esto nos asegura que la empresa es correcta y legalmente establecida. Adicionalmente, es importante mencionar que las marcas y los productos mencionados pueden variar de acuerdo a la disponibilidad, vigencia de sus registros sanitarios y restricciones de los países a donde se piensa exportar. Sabemos que las empresas y nombres del producto pueden cambiar, pero los ingredientes activos corresponderán a los mencionados anteriormente.

Adicionalmente, se presenta un plan de manejo para el cultivo de aguacate (elaborado por personal idóneo)

PLAN DE MANEJO PARA EL CULTIVO DE AGUACATE

Plaga	Tipo	Producto	Dosis	Modo De Acción	Función
Malezas	Hojas Angosta/ Gramíneas	Agente 36 SL	3.0	Post emergente sistémico "No Selectivo"	Control general de malezas **"PRE TRASPLANTE"**
		Select 12 EC	0.70	Post emergente sistémico selectivo	Graminicida
		Rafaga 20 SL	3.5	Post emergente de contacto "No Selectivo"	Control general de malezas "Pre Y Post Trasplante"
Plagas insectiles	Ácaros: araña roja (paratetranichus yothersi - mcgregor	Activo (limonene 15%)	0.50	Coadyuvante e insecticida desecante por contacto, con potencial traslaminar y efecto biosida a nivel ovicida, larvario y adulto.	Coadyuvante tensoactivador, efecto translaminar
		SK 30	0.50	Libera abundante ácido sulfhídrico que excita y sofoca al ácaro. Mejora el brix	Repelente. * No mezclar con Activo u otros aceites, o en horarios con picos máximos de temperatura
		Sunmectin 1.8 EC	0.25	Insecticida - acaricida sistémico de acción	Prevención y control de ácaro en el envés de la

				traslaminar	hoja.
	Cochinilla del aguacate (Nipaecoccus nipae)	Activo (Limonene 15%)	0.50	Coadyuvante e insecticida desecante por contacto, con potencial traslaminar y efecto biosida a nivel ovicida, larvario y adulto.	Coadyuvante tensoactivador, efecto translaminar
		Magneto 35 SC	0.40	Insecticida sistémico, por ingestión y contacto	Control ovicida y de adulto
		Fipronil 20 SC	0.40	Insecticida neurotóxico que actúa por contacto e ingestión con acción rápida	Provoca el cese de la alimentaci6n del insecto y como consecuencia la muerte.
	Trips (Heliothrips haemorrhoidalis)	Activo (Limonene 15%)	0.50	Coadyuvante e insecticida desecante por contacto, con potencial traslaminar y efecto biosida a nivel ovicida, larvario y adulto.	Coadyuvante tensoactivador, efecto translaminar

		Spintor Green 24 SC	0.40	Insecticida sistémico, por ingestión y contacto	Control ovicida y de adulto
	Barrenador pequeño del hueso (Conotrachelus perseae)	Activo (Limonene 15%)	0.50	Coadyuvante e insecticida desecante por contacto, con potencial traslaminar y efecto biosida a nivel ovicida, larvario y adulto.	Coadyuvante tensoactivador, efecto translaminar
		Magneto 35 SC	0.40	Insecticida neurotóxico que actúa por contacto e ingestión con acción rápida	Provoca el cese de la alimentaci6n del insecto y como consecuencia la muerte.
Enfermedades fungosas	Mal de almacigo	Precur 60.5 sl	0.50	Fungicida, sistémico, preventivo y curativo	Actúan sobre el complejo Damping Off
		Trichokel 58.8 EW	0.10	Fungicida biológico, actúa por hiperparasitismo	
		Captan	1 kg	Fungicida de suelo	
		Kasumin	2.0	Fungicida - Bactericida sistémico	

		QPlant	1.0	Vacuna vegetal	
	Antracnosis (colletotrichum gloesporoides)	Activo	0.20	Coadyuvante	Tensoactivador, efecto translaminar innovador
		Kasumin	2.0	Fungicida - Bactericida sistémico	Actúa sobre el hongo colletotrichum
		Timorex Gold	1.0	Biofungicida de contacto, movimiento traslaminar parcial	
	ROÑA (Sphaceloma persea)	QPlant	1.0	Vacuna vegetal	Acción preventiva
		Trichokel 58.8 EW	0.10	Fungicida biológico, actúa por hiperparasitismo	Acción preventiva y curativa
		Amistar Xtra	0.50	Fungicida sistémico	
	Anillamiento del Pedúnculo	QPlant	1.0	Vacuna vegetal	Promueve la inmunidad de la planta
		Trichokel 58.8 EW	0.10	Fungicida biológico, actúa por hiperparasitismo	Acción preventiva y curativa
		Totale Zinc	1,0 kg	Nutrición completa de Micronutrientes	Favorece balance nutricional de la planta

		Kasumin	2.0	Fungicida - Bactericida sistémico	Fungicida de amplio Espectro. Estimula acción de fitoalexinas
	Marchitez por Phytophtora cinnamomi (Tristeza del aguacateroo pudrición de raíces)	Activo	0.20	Coadyuvante	Tensoactivador, efecto translaminar innovador
		Trichokel 58.8 EW	0.1 kg	Fungicida biológico, actúa por hiperparasitismo	Acción preventiva y curativa
		Sk30	0.50	Fertilizante foliar	Repelente de insectos y fuente de potasio
		Timorex Gold	1.5	Bio-fungicida de contacto, movimiento traslaminar parcial	
		Agrozole Plus 32.5 SC	0.30	Contacto y sistémico	

Nota: este plan no incluye fertilizante edáfico. Esta se programará al contar con los análisis de suelo para el cultivo de Aguacate. La aplicación de productos fitosanitarios se realizará posterior al Manejo Integrado de Plagas de la finca.

b) Presentar las hojas de seguridad (en español), de cada uno de los productos a utilizar.

Respuesta: Se presenta en Anexos, las hojas de seguridad de los agroquímicos a utilizar en la actividad.

c) Presentar el plan de contingencia en caso de derrame de agroquímicos y fertilizantes, con relación a las fuentes hídricas ubicadas en el área de influencia del proyecto.

Respuesta: En el siguiente cuadro, se presenta el correspondiente Plan de contingencia.

RIESGO	***MEDIDA DE CONTINGENCIA***
Derrame de agroquímicos y fertilizantes, con relación a las fuentes hídricas ubicadas en el área de influencia.	✓ Los productos fitosanitarios y fertilizantes solo serán manipulados por los encargados de la finca (conocimientos en el uso y manejo). ✓ El depósito de agroquímicos y de envases vacíos permanecerán cerrados bajo llave y solo tendrán acceso las personas con conocimiento en el uso y manejo de productos fitosanitarios. ✓ El depósito y las mezclas de productos fitosanitarios se realizarán en los lugares correspondientes. Estos están a una distancia considerable de las fuentes hídricas superficiales. ✓ Los fertilizantes inorgánicos (polvo, granulados o líquidos) se almacenarán en un área sin residuo, que no facilite el anidamiento de roedores y donde puedan limpiarse los derrames y las fugas. ✓ La empresa cuenta con una fosa de desactivación para realizar los triples lavados de cada envase vacío a utilizar. ✓ La empresa cuenta con un lugar seguro y bajo techo para almacenar los agroquímicos y sus respectivos envases vacíos y lavados (de manera independiente). ✓ El depósito de productos agroquímicos contará con tanques de retención o barreras con una capacidad mayor al volumen del envase más grande, para

RIESGO	MEDIDA DE CONTINGENCIA
	asegurar que en caso de derrames este tanque o barrera evite el derrame a otras zonas de la finca. ✓ El depósito y las zonas de mezcla o llenado deben disponer de un recipiente con material inerte (arena), cepillo, recogedor y bolsas de plástico, en un lugar fijo para utilizar exclusivamente en el caso de un derrame.

d) Presentar las medidas de mitigación específicas a implementar por el uso de agroquímicos y fertilizantes, tomando en cuenta la cercanía de las fuentes hídricas.

Respuesta: En el siguiente cuadro se presentan las medidas de mitigación correspondientes.

RIESGO	MEDIDA DE MITIGACIÓN
Derrame de agroquímicos y fertilizantes, con relación a las fuentes hídricas ubicadas en el área de influencia.	✓ Establecer medidas de control o de contención de posibles derrames. Asegurarse que del depósito de agroquímicos y depósito de envases vacíos cuente con un piso impermeable. ✓ Establecer canalizaciones del agua de lluvias. ✓ Priorizar que los alrededores de los depósitos cuenten con cubierta vegetal para la protección contra escurrimientos del suelo. ✓ Realizar análisis de la calidad de las aguas superficial. ✓ Establecer medidas y normas para evitar el encharcamiento en los alrededores de los depósitos.

- ✓ Controlar las pendientes de los canales de desagüe cercanos a los depósitos.

Otras medidas de mitigación relacionadas al uso de agroquímicos

Actividades	Riegos	Medida de mitigación
Recepción de Producto	Contacto directo con la piel e Inhalación.	Uso de equipos de protección personal (ropa, guantes, mascara, botas y respiraderos especiales).
Almacenamiento	Olores, derrames, residuos y posible contaminación de los trabajadores por contacto con los productos químicos.	Uso de equipos de protección personal, impermeabilidad de los pisos y con canales de derrame, arena, aserrín. Se deberá almacenar en forma ordenada los productos fitosanitarios separando los agroquímicos granulados de los líquidos, dejando pasillos para que se pueda transitar en el depósito. Implementar extractor de aire para la ventilación del depósito, en el caso de ser necesario.
Limpieza y mantenimiento	Olores	Uso equipos de protección durante la

		limpieza del depósito.
Despacho y carga	Contacto, derrame y olores.	Uso de equipos de protección personal, bota, guante, mascarillas, protección facial y ocular. Se deberá destinar personas idóneas y responsable para la carga y descarga de los productos.
Inventario y movimiento interno de productos	Olores, derrame y posible contaminación de las personas y el sistema natural.	Uso de vestimenta adecuada. Controlar en forma periódica el lote de vencimiento de los productos agroquímico.

ACLARACIÓN 12.

a) Indicar los cuerpos hídricos que se encuentran en el área del proyecto.

Respuesta: En el área del proyecto se encuentran tres quebradas (Arena, Llana y Mirador), adicional encontrar dos ojos de agua que nacen en las galerías de las quebradas Arena y Mirador. La finca en su totalidad colinda en algunas secciones con los ríos Gariché y Caña Blanca, sin embargo, no forman parte del perímetro del proyecto.

b) Presentar coordenadas del área de protección de cada una de las fuentes hídricas identificadas.

Respuesta: En anexos se presenta documento Excel con las coordenadas de las fuentes hídricas identificadas, en ese sentido se estableció como mínimo 10 metros a cada lado del cauce de las quebradas. En cuanto a los ojos de agua, se estableció un perímetro con radio de 100 metros de protección.

c) Realizar análisis de calidad de agua de las fuentes hídricas no identificadas.

Respuesta: Ver en anexos Resultados de Análisis de Calidad de Agua de las Tres quebradas presente en el área de estudio. No se consideró uno de los ojos de agua ya que la muestra extruida en quebrada Mirador se tomó donde ya se incluía el afluente el ojo de agua pues este vierte en dicha quebrada.

d) Inventario de Fauna Acuática.

Respuesta: Ver en anexos, el inventario de fauna acuática desarrollado.

e) Ampliar la información de análisis de calidad de agua considerando las quebradas.

Respuesta: En el área del proyecto se encuentran tres quebradas (Arena, Llana y Mirador), adicional encontrar dos ojos de agua que nacen en las galerías de las quebradas Arena y Mirador. Las tres quebradas fueron análisis más uno de los ojos de agua. El otro ojo de agua no se consideró, ya que la muestra extruida en quebrada Mirador se tomó donde ya se incluía el afluente del ojo de agua pues este vierte en dicha quebrada. Los tres análisis brindaron resultados dentro de los parámetros de la norma de calidad de agua. Ver en anexos, resultados de análisis de calidad de agua.

e) Presentar Plano de polígono donde se visualice las fuentes hídricas.

Respuesta: Ver en anexos, Mapa de fuentes hídricas.

ACLARACIÓN 13. En cuanto a los comentarios realizados por la Dirección de Seguridad Hídrica mediante MEMORANDO-DSH-646-2021, recibido el 02 de junio 2021 indica:

a) Describir y cuantificar la demanda de agua de este proyecto. (verificar que el aprovechamiento de agua en este punto no comprometa el rendimiento del acuífero que podría abastecer otros ojos de agua y por ende afectar otros usuarios del recurso).

Respuesta: La poca información científica en cuanto a demanda de agua por cultivo limita la exactitud de los cálculos, sin embargo, en un estudio realizado en México mediante el Método Granier 1986, el cual tiene mucha precisión para medir la

transpiración de las plantas se pudo demostrar que un metro cuadrado de plantas de aguacates consumen 0.54 litros por día, tomando como referencia el ancho de copa de las plantaciones (superficie foliar). Llevando esto al área de una hectárea podemos analizar que 5,400 litros son necesarios para satisfacer las necesidades hídricas de una hectárea de aguacate.

El coeficiente Kc para el cultivo de aguacate

Referencia	Kc Inicial	Kc Medio	Kc Final
FAO, 2006	0.6	0.85	0.75
Lima, 2015		1.125	
Aconcagua, 2007		0.72	

Las fincas destinadas para el proyecto Aguacates Hass de Chiriquí se encuentran ubicadas en una de las zonas con mayor oferta hídrica del país, la cual es la región Pacifico Occidental. Esta zona, de acuerdo a las regiones climáticas determinadas por Mckay 2000 y CATHALAC 2016 contiene una extensión de 20,274.00 km^2, con una precipitación promedio de 4,600 mm anuales. Una precipitación máxima de 7,000 mm y una mínima de 2,200 mm (CONAGUA, 2016). Por lo tanto, la precipitación anual de la zona es más que suficiente para cubrir la demanda anual de agua del cultivo de aguacates.

De acuerdo al enfoque del coeficiente del cultivo, la evapotranspiración del cultivo Eto. se calcula como el producto de la evapotranspiración del cultivo de referencia, ETo y el coeficiente del cultivo. El coeficiente de cultivo es la referencia más utilizada para conocer los requerimientos hídricos de un cultivo, sin embargo, para ello también es necesario conocer el Eo, quien se calcula mediante la ecuación de Penman-Monteith.

Kc: ETc = Kc ETo.

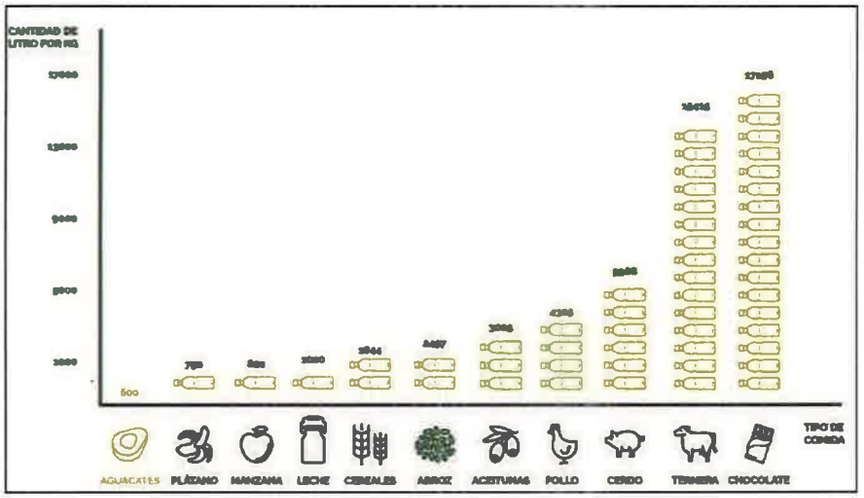
- ETc evapotranspiración del cultivo [mm d-1]
- Kc coeficiente del cultivo [adimensional]
- ETo evapotranspiración del cultivo de referencia [mm d-1].

Cultivo	Kc (Coeficiente)				
	Inicial	Medio	Desarrollo	Final	Promedio
Aguacate	0.80	0.78	0.78	0.78	0.79

Cacao	1.00	1.05	1.05	1.05	1.04
Café	1.05	1.10	1.10	1.10	1.09
Palma	0.95	1.00	1.00	1.00	0.99
Plátano	1.00	1.20	1.20	1.10	1.13
Caña	0.55	0.90	1.05	0.70	0.80
Banano	0.65	0.60	0.83	1.00	0.77
Mango	0.77	0.82	0.85	0.82	0.81
Naranja	0.70	0.65	0.65	0.65	0.66

Fuente: FAO, 2006.

A continuación, se presenta una gráfica comparativa, elaborada por la World Avocado Organization donde se compara la producción (kilo) vs la cantidad de agua necesaria.



Fuente: World Avocado Organización

b) Solicitar las coordenadas de los puntos en donde se establecerán las infraestructuras sanitarias para el tratado de aguas residuales.

En operación, previo a empaque solo se utilizará agua, para el lavado de la fruta y eliminación de impurezas (suciedad). En ese sentido, solo se dispondrá de un sistema de lecho percolado, con resumidero para la disposición de las aguas. Por su parte, para las aguas provenientes de necesidades humanas se utilizarán sistemas de tanque séptico. Todo esto se establecerá en una superficie de 200 metros cuadrados, próximo

al área del campamento 1. A continuación, coordenadas de ubicación del lecho percolado:

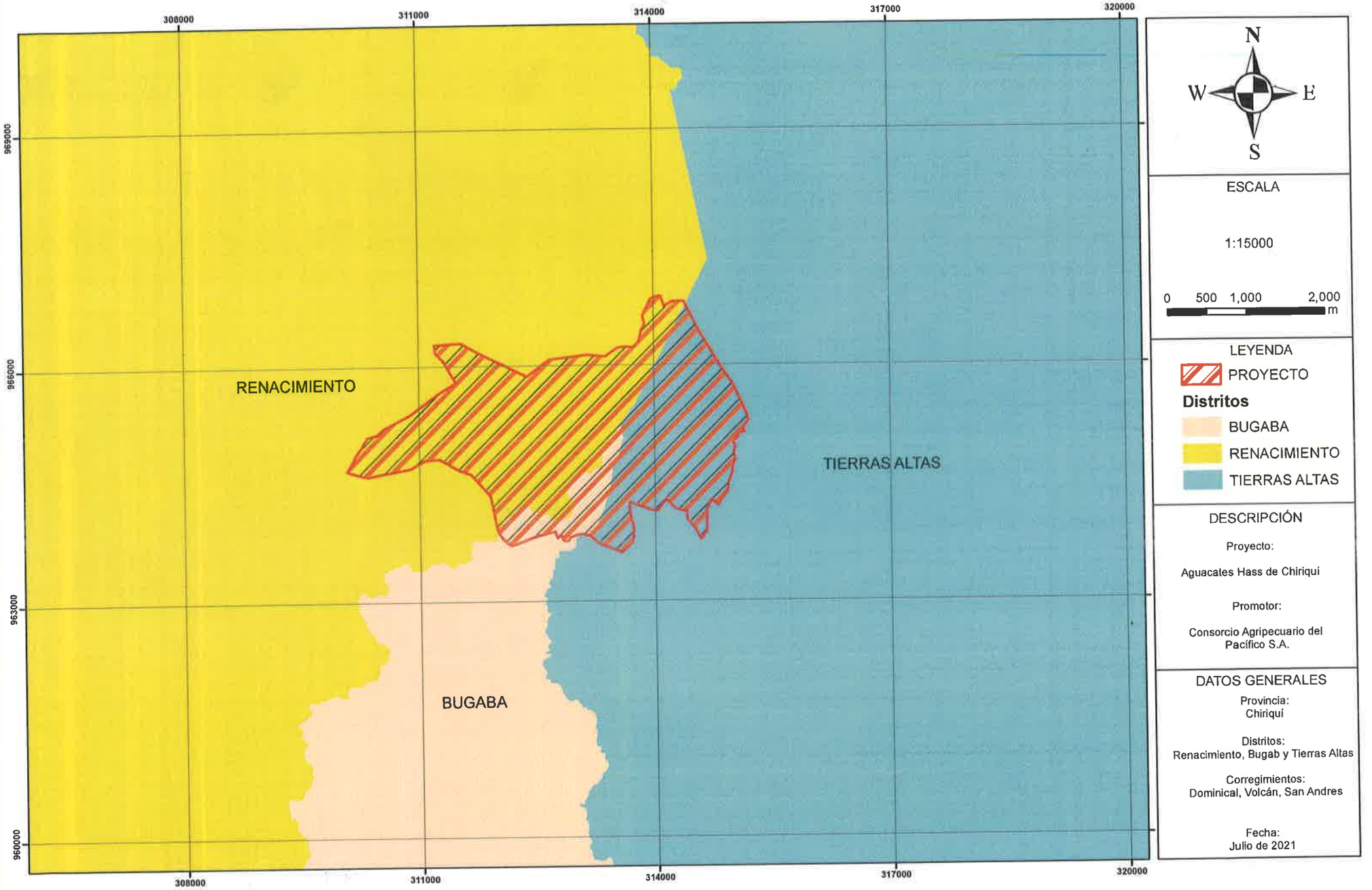
17P, DATUM WGS 84	
ESTE	**NORTE**
314187	965321
314179	965326
314169	965313
314178	965306

ANEXOS

1. Mapa de Ubicación Política de Proyecto
2. Certificados de Registro Público de las Fincas del Proyecto.
3. Participación ciudadana (encuestas, lista de firmas y apreciaciones de actores clave).
4. Coordenadas de ubicación en formato Excel (ver archivo digital).
5. Mapa de fuentes hídricas.
6. Hojas de seguridad de productos químicos ha utilizar en el proyecto.
7. Inventario de Fauna Acuática del Proyecto.
8. Mapa de distribución de caminos existentes y caminos a desarrollar.
9. Análisis de Calidad de Agua

ANEXOS

ANEXO 1


308000
311000
314000
317000
320000
969000
966000
963000
960000
RENACIMIENTO
TIERRAS ALTAS
BUGABA
N
W
E
S
ESCALA
1:15000
0 500 1,000 2,000
m
LEYENDA
PROYECTO
Distritos
BUGABA
RENACIMIENTO
TIERRAS ALTAS
DESCRIPCIÓN
Proyecto:
Aguacates Hass de Chiriquí
Promotor:
Consorcio Agripecuario del Pacífico S.A.
DATOS GENERALES
Provincia:
Chiriquí
Distritos:
Renacimiento, Bugab y Tierras Altas
Corregimientos:
Dominical, Volcán, San Andres
Fecha:
Julio de 2021

582

ANEXO 2

580

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RICARDO ARTUR BERMUDEZ JIMENEZ
FECHA: 2021.03.15 14:13:38 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

Ricardo A. Bermudez J.

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
83084/2021 (0) DE FECHA 03/12/2021
QUE LA SOCIEDAD

AGRICOLA KANARAKUNI, S.A.
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 155697422 DESDE EL MIÉRCOLES, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:
SUSCRIPTOR: IVAN JOSE ABDALA
SUSCRIPTOR: ANTONIO BERNARDO MEDINA LARRAIN
DIRECTOR: IVAN JOSE ABDALA
DIRECTOR / PRESIDENTE: ANTONIO BERNARDO MEDINA LARRAIN
DIRECTOR / SECRETARIO: RAFAEL THOMAS DEUTSCH H
TESORERO: ANTONIO BERNARDO MEDINA LARRAIN
AGENTE RESIDENTE: LIC. SERGIO TULIO VIDAL CASTILLO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ: EL PRESIDENTE Y EN SU DEFECTO EL SECRETARIO.

- QUE SU CAPITAL ES: DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL: EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL DÓLARES (US$ 10,000.00) MONEDA LEGAL Y DE CURSO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, ESTARÁ REPRESENTADA EN MIL (1000) ACCIONES COMUNES NOMINATIVAS CON UN VALOR NOMINAL DE DIEZ DÓLARES (US$ 10.00), CADA UNA.
ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , DISTRITO DAVID, PROVINCIA CHIRIQUÍ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 15 DE MARZO DE 2021 A LAS 11:36 A. M.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402903367

579

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RICARDO ARTUR BERMUDEZ JIMENEZ
FECHA: 2021.03.16 11:15:44 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

Ricardo A. Bermudez J.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 82876/2021 (0) DE FECHA 12/mar./2021.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) RENACIMIENTO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4C05, FOLIO REAL Nº 30346007 DISTRITO RENACIMIENTO, PROVINCIA CHIRIQUÍ, OBSERVACIONES GLOBO 2 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 44 ha 1399 m² 51 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 44 ha 1399 m² 51 dm² CON UN VALOR DE DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS BALBOAS CON SESENTA Y UNO (B/.248,762.61) Y UN VALOR DEL TERRENO DE DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS BALBOAS CON SESENTA Y UNO (B/.248,762.61) NÚMERO DE PLANO: 041006-88613 .MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: RIO CAÑAS BLANCAS.SUR: FOLIO 34142 – CODIGO 4C05 DE AMEC DE CHIRIQUI, S.A.; CALLE DE PIEDRA HACIA QUEBRADA LLANA – HACIA VOLCAN. ESTE: RESTO LIBRE DE FOLIO 34140 - CODIGO 4C05 DE AMEC DE CHIRIQUI, S.A.OESTE: FOLIO 33581 – CODIGO 4C04 DE AMEC DE CHIRIQUI, S.A.**FECHA DE INSCRIPCION : 20/11/2020**

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FECHA DONDE ADQUIRIO :10/03/2021
AGRICOLA KANARAKUNI, S.A. (RUC 155697422-2-2020) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE): TIPO DE SERVIDUMBRE: SE CONSTITUYE SERVIDUMBRE FLUVIAL SEGÚN CONSTA EN EL PLANO 041006-88613. CLAUSULA SEGUNDA. INSCRITO EL DÍA VIERNES, 20 DE NOVIEMBRE DE 2020 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 283709/2020 (0).

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK INC. POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DÓLARES AMERICANOS (4,000,000.00 $) Y POR UN PLAZO DE 60 MESES RENOVABLES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA ESCRITURA UNA TASA EFECTIVA DE 3.60% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 3.50% ANUAL . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 4 DEL FOLIO (INMUEBLE) RENACIMIENTO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4C05, FOLIO REAL Nº 30346007, EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE MARZO DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 76138/2021 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 15 DE MARZO DE 20211:47 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402903281

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RICARDO ARTUR BERMUDEZ JIMENEZ
FECHA: 2021.03.16 11:18:55 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

Ricardo A. Bermudez J.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 82897/2021 (0) DE FECHA 12/mar./2021.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) RENACIMIENTO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4C05, FOLIO REAL Nº 34141 (F) LOTE GLOBO B, CORREGIMIENTO SANTA CRUZ, DISTRITO RENACIMIENTO, PROVINCIA CHIRIQUÍ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1 ha 7347 m² 59 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1 ha 7347 m² 59 dm² CON UN VALOR DE VEINTE MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO BALBOAS CON TRECE (B/.20,528.13) Y UN VALOR DEL TERRENO DE VEINTE MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO BALBOAS CON TRECE (B/.20,528.13) NÚMERO DE PLANO: 409-06-12352 .MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: GLOBO "A"; SUR: CAMINOQUE CONDUCE A QUEBRADA LLANA Y A VOLCAN; ESTE: CAMINO QUE CONDUCE A QUEBRADA LLANA Y A VOLCAN; OESTE: : CAMINOQUE CONDUCE A QUEBRADA LLANA Y A VOLCAN. **FECHA INSCRIPCIÓN, 10/05/1994.**

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FECHA DONDE ADQUIRIO :10/03/2021
AGRICOLA KANARAKUNI, S.A. (RUC 155697422-2-2020) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 70,71,72, 140,141,142 143 Y DEMAS DISPOSICIONES DEL CODIGO AGRARIO QUE LE SEAN APLICABLES, 164 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO, Y 4TO DEL DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, DECRETO NO.55 DEL 13 DE JUNIO DE 1973, DECRETO LEY 35 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 1966 DECRETO LEY NO.39 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 1966 Y TODAS LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE LE SEAN APLICABLES. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 7557/229, DE FECHA 10/may./1994.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK INC. POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DÓLARES AMERICANOS (4,000,000.00 $) Y POR UN PLAZO DE 60 MESES RENOVABLES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA ESCRITURA UNA TASA EFECTIVA DE 3.60% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 3.50% ANUAL . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 3 DEL FOLIO (INMUEBLE) RENACIMIENTO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4C05, FOLIO REAL Nº 34141 (F), EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE MARZO DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 76138/2021 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 15 DE MARZO DE 20211:56 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402903293

577

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RICARDO ARTUR BERMUDEZ JIMENEZ
FECHA: 2021.03.16 11:17:13 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

Ricardo A. Bermudez J.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 82883/2021 (0) DE FECHA 12/mar./2021.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) RENACIMIENTO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4C05, FOLIO REAL Nº 34142 (F)LOTE GLOBO C , CORREGIMIENTO SANTA CRUZ, DISTRITO RENACIMIENTO, PROVINCIA CHIRIQUÍ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 5 ha 4127 m² 33 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 5 ha 4127 m² 33 dm² CON UN VALOR DE TREINTA MIL QUINIENTOS CUATRO BALBOAS CON NOVENTA Y UNO (B/.30,504.91) Y UN VALOR DEL TERRENO DE TREINTA MIL QUINIENTOS CUATRO BALBOAS CON NOVENTA Y UNO (B/.30,504.91) NÚMERO DE PLANO: 409-06-12352 **.MEDIDAS Y COLINDANCIAS**: NORTE GLOBO A SUR : AURELIO MORENO CABALLERO Y CAMINO QUE CONDUCE A QUEBRADA LLANA Y AVOLCAN ESTE : CAMINO QUE CONDUCE A QUEBRADA LLANA A VOLCAN OESTE : AURELIO MORENO CABALLERO **FECHA DE INSCRIPCION 10/05/1994**

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FECHA DONDE ADQUIRIO : 10/03/2021
AGRICOLA KANARAKUNI, S.A. (RUC 155697422-2-2020) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 70,71,72, 140,141,142 143 Y DEMAS DISPOSICIONES DEL CODIGO AGRARIO QUE LE SEAN APLICABLES, 164 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO, Y 4TO DEL DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, DECRETO NO.55 DEL 13 DE JUNIO DE 1973, DE CRETO LEY 35 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 1966 DECRETO LEY NO.39 DE 29 DE SEP TIEMBRE DE 1966 Y TODAS LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE LE SEAN APLICABLES PARA MAS RESTRICCIONES VEASE ROLLO COMPLEMENTARIO. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 7557, DE FECHA 10/may./1994.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK INC. POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DÓLARES AMERICANOS (4,000,000.00 $) Y POR UN PLAZO DE 60 MESES RENOVABLES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA ESCRITURA UNA TASA EFECTIVA DE 3.60% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 3.50% ANUAL. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 3 DEL FOLIO (INMUEBLE) RENACIMIENTO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4C05, FOLIO REAL Nº 34142 (F), EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE MARZO DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 76138/2021 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 15 DE MARZO DE 20211:51 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.
NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402903286

576

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RICARDO ARTUR BERMUDEZ JIMENEZ
FECHA: 2021.03.16 11:13:57 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

Ricardo A. Bermudez J.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 82868/2021 (0) DE FECHA 12/mar./2021.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BUGABA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4415, FOLIO REAL Nº 30346063
LOTE CUARTO GLOBO, CORREGIMIENTO VOLCÁN, DISTRITO BUGABA, PROVINCIA CHIRIQUÍ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 50 ha 1224 m² 83 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 50 ha 1224 m² 83 dm² CON UN VALOR DE DOSCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE BALBOAS CON NUEVE (B/.280,149.09) Y UN VALOR DEL TERRENO DE DOSCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE BALBOAS CON NUEVE (B/.280,149.09) **NÚMERO DE PLANO:** 04-14 -01-88617.
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: CON EL RIO CAÑAS BLANCAS Y TERRENOS OCUPADOS POR ALEJANDRO ESPINOZA Y QUEBRADA COIBITA. SUR: CON CALLE DE PIEDRA QUE VA HACIA OTROS LOTES Y HACIA QUEBRADA ARENA YO VICEVERSA ESTE: CON RESTO LIBRE DEL FOLIO 3423 C.UB. 4415 PRO. DE AMEC CHIRIQUI, S.A OESTE: CON RESTO LIBRE DEL FOLIO 3423 C.UB. 4415 PRO. DE AMEC CHIRIQUI, S.A

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FECHA DE ADQUISICION: 10/03/2021.
AGRICOLA KANARAKUNI, S.A. (RUC 155697422-2-2020) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE): TIPO DE SERVIDUMBRE: CONSTITUYE SERVIDUMBRE FLUVIAL. DESCRIPCIÓN DE LA SERVIDUMBRE: SOBRE ESTE LOTE SE CONSTITUYE SERVIDUMBRE FLUVIAL. INSCRITO EL DÍA VIERNES, 20 DE NOVIEMBRE DE 2020 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 281727/2020 (0).

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK INC. POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DÓLARES AMERICANOS (4,000,000.00 $) Y POR UN PLAZO DE 60 MESES RENOVABLES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA ESCRITURA UNA TASA EFECTIVA DE 3.60% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 3.50% ANUAL . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 4 DEL FOLIO (INMUEBLE) BUGABA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4415, FOLIO REAL Nº 30346063, EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE MARZO DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 76138/2021 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 15 DE MARZO DE 20214:51 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.
NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 140296[illegible]3277

575

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RICARDO ARTUR BERMUDEZ JIMENEZ
FECHA: 2021.03.16 11:12:09 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

Ricardo A. Bermudez J.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 82865/2021 (0) DE FECHA 12/mar./2021.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BUGABA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4409, FOLIO REAL Nº 333966 (F)

LOTE Nº01 , BARRIADA QUEBRADA LLANA , CORREGIMIENTO SAN ANDRÉS, DISTRITO BUGABA, PROVINCIA CHIRIQUÍ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 2 ha 7909 m² 36 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2 ha 7909 m² 36 dm² CON UN VALOR DE QUINCE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE BALBOAS CON SIETE (B/.15,729.07) Y UN VALOR DEL TERRENO DE QUINCE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE BALBOAS CON SIETE (B/.15,729.07) **NÚMERO DE PLANO:** 36422-1700 . **MEDIDAS Y COLINDANCIAS:** NORTE: CAMINO DE SERVICIOS A OTROS PREDIOS DE 15.00M DE ANCHO SUR: QUEBRADA MIRADOR-SERVIDUMBRE FLUVIAL DE 3.00M ESTE: QUEBRADA MIRADOR-SERVIDUMBRE FLUVIAL DE 3.00M OESTE: LUIS ANTONIO CONCEPCION SANTAMARIA CON LA FINCA Nº859. **FECHA DE INSCRIPCION:** 14/03/2011.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FECHA DE ADQUISICION: 10/03/2021.
AGRICOLA KANARAKUNI, S.A. (RUC 155697422-2-2020) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES:

ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DE LA LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994,DE LA LEY N4 1 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE DEL DECRETO DE GABINETE N35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES QUE LE SEAN APLICABLES. EL ADJUDICATARIO ACEPTA EN LA RESOLUCION ARACH-172-11 DE ANAM: CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: CONSERVAR Y AMPLIAR LA VEGETACION ARBOREA A ORILLAS DE LA QUEBRADA, A FIN DE PRESERVAR LA FUENTE DE AGUA; AUMENTAR LA DENSIDAD DE ARBOLES EN EL POTRERO A FIN DE APLICAR UN SISTEMA SILVOPASTORIL DE GANADERIA; PROTECCION DE LA AVIFAUNA MEDIANTE LA SIEMBRA DE ARBOLES NATIVOS QUE SIRVAN DE ALIMENTO A LA MISMA; CONSERVAR LA VEGETACION EN AREAS DE PENDIENTES CON EL PROPOSITO DE CONTROLAR LA EROSION; MANTENER LA PRACTICA DE NO USO DEL FUEGO EN LA LIMPIEZA DE LOS POTREROS; INTRODUCIR . INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 2011/42776, DE FECHA 14/mar./2011.

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: TIPO DE SERVIDUMBRE UNA SERVIDUMBRE DE VIAL SE LE ADVIERE A EL ADJUDICATARIO QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR: UNA SERVIDUMBRE DE VIAL DE 07.50MTS. DESDE LA CERCA HASTA EL EJE DEL CAMINO DE SERVICIO A OTROS PREDIOS-CAMINO DE TIERRA COLINDA POR EL NORTE Y ESTE MIDE 15.00M UNA SERVIDUMBRE FLUVIAL DE 03.00M DE ANCHO DESDE EL BORDE DEL BARRANCO DE LA QUEBRADA EL MIRADOR A EL LINDERO SUR Y ESTE INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 2011/42776, DE FECHA 14/mar./2011.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK INC. POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DÓLARES AMERICANOS (4,000,000.00 $) Y POR UN PLAZO DE 60 MESES RENOVABLES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA ESCRITURA UNA TASA EFECTIVA DE 3.60% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 3.50% ANUAL . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 3 DEL FOLIO (INMUEBLE) BUGABA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4409, FOLIO REAL Nº 333966 (F), EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE MARZO DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 76138/2021 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 15 DE MARZO DE 20214:44 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402903273

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: CA508EF2-2A93-4530-B91B-997BC16F7CEA
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

574

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RICARDO ARTUR BERMUDEZ JIMENEZ
FECHA: 2021.03.16 11:09:55 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

Ricardo A. Bermudez J.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 82858/2021 (0) DE FECHA 12/mar./2021.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BUGABA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4415, FOLIO REAL Nº 50946 (F)
CORREGIMIENTO VOLCÁN, DISTRITO BUGABA, PROVINCIA CHIRIQUÍ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 9 ha 7578 m² 28 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 9 ha 7578 m² 28 dm² CON UN VALOR DE CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS BALBOAS CON OCHENTA Y SIETE (B/.54,992.87) Y UN VALOR DEL TERRENO DE CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS BALBOAS CON OCHENTA Y SIETE (B/.54,992.87) **NÚMERO DE PLANO:** 405-12-16820.
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: CAMINO A VOLCAN Y A CAÑA BLANCA Y A LEZCANO; SUR: RIO CAÑAS BLACA; ESTE: AVERCIO LEZCANO; OESTE: AVERCIO LEZCANO.
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 15/01/2002.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FECHA DE ADQUISICION: 10/03/2021.
AGRICOLA KANARAKUNI, S.A. (RUC 155697422-2-2020) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARID, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. . INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 3731/2002, DE FECHA 15/ene./2002.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK INC. POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DÓLARES AMERICANOS (4,000,000.00 $) Y POR UN PLAZO DE 60 MESES RENOVABLES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA ESCRITURA UNA TASA EFECTIVA DE 3.60% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 3.50% ANUAL . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 3 DEL FOLIO (INMUEBLE) BUGABA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4415, FOLIO REAL Nº 50946 (F), EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE MARZO DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 76138/2021 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 15 DE MARZO DE 20214:39 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402903267

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RICARDO ARTUR BERMUDEZ JIMENEZ
FECHA: 2021.03.15 14:12:45 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

Ricardo A. Bermudez J.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 83077/2021 (0) DE FECHA 03/12/2021.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BUGABA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4415, FOLIO REAL Nº 51055 (F)
CORREGIMIENTO VOLCÁN, DISTRITO BUGABA, PROVINCIA CHIRIQUÍ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 30 ha 3048 m² 88 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 30 ha 3048 m² 88 dm² CON UN VALOR DE CIENTO SETENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO BALBOAS CON TREINTA Y SIETE (B/.170,791.37) Y UN VALOR DEL TERRENO DE CIENTO SETENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO BALBOAS CON TREINTA Y SIETE (B/.170,791.37) **NÚMERO DE PLANO:** 405-12-16819. **MEDIDAS Y COLINDANCIAS:** NORTE: AMEC DE CHIRIQUI S.A. SUR: OLMEDO KIESWETTER. ESTE: GERMAN CHAVEZ CORELIA. OESTE: CAMINO A VOLCAN Y A QUEBRADA LLANA. **FECHA DE INSCRIPCION: 29/01/2002.**

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FECHA DE ADQUISICIÓN: 10/03/2021
AGRICOLA KANARAKUNI, S.A. (RUC 155697422-2-2020) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 2002/9511, DE FECHA 01/29/2002.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK INC. POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DÓLARES AMERICANOS (4,000,000.00 $) Y POR UN PLAZO DE 60 MESES RENOVABLES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA ESCRITURA UNA TASA EFECTIVA DE 3.60% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 3.50% ANUAL . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 3 DEL FOLIO (INMUEBLE) BUGABA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4415, FOLIO REAL Nº 51055 (F), EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE MARZO DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 76138/2021 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 15 DE MARZO DE 2021 11:30 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402903361

572

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RICARDO ARTUR BERMUDEZ JIMENEZ
FECHA: 2021.03.15 14:14:33 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

Ricardo A. Bermudez J.

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
83092/2021 (0) DE FECHA 03/12/2021
QUE LA SOCIEDAD

PROCESADORA DE POTRERILLOS, S.A.
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 575146 (S) DESDE EL MARTES, 10 DE JULIO DE 2007
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:
SUSCRIPTOR: YARI MORALES OLIVARES
SUSCRIPTOR: JAIRO MORALES OLIVARES
DIRECTOR: MARIA CLAUDIA RODRIGUEZ
DIRECTOR / PRESIDENTE: ANTONIO BERNARDO MEDINA LARRAIN
SECRETARIO: ANTONIO BERNARDO MEDINA LARRAIN
DIRECTOR / TESORERO: MARISELA MEDINA LARRAIN
AGENTE RESIDENTE: LIC. SERGIO TULIO VIDAL CASTILLO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ: EL PRESIDENTE.

- QUE SU CAPITAL ES: DE 1,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL: EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD ES DE MIL DOLARES (US$1,000.00) DIVIDIDO EN QUINIENTAS ACCIONES NOMINATIVAS CON UN VALOR NOMINAL DE DOS DOLARES (US$2.00) CADA UNA.
ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 15 DE MARZO DE 2021 A LAS 11:45 A. M.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402903372

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RICARDO ARTURO BERMUDEZ JIMENEZ
FECHA: 2021.03.16 12:05:34 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

Ricardo A. Bermudez J.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 82998/2021 (0) DE FECHA 12/mar./2021.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) RENACIMIENTO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4C05, FOLIO REAL Nº 30346006 DISTRITO RENACIMIENTO, PROVINCIA CHIRIQUÍ, OBSERVACIONES GLOBO 1 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 47 ha 6856 m² 44 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 47 ha 6856 m² 44 dm² CON UN VALOR DE DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO BALBOAS CON TREINTA Y DOS (B/.268,745.32) Y UN VALOR DEL TERRENO DE DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO BALBOAS CON TREINTA Y DOS (B/.268,745.32) NÚMERO DE PLANO: 041006-88612.**MEDIDAS Y COLINDANCIAS:** NORTE: RIO CAÑAS BLANCAS; TERRENOS NACIONALES OCUPADOS POR MICHAEL JANSON.SUR: CALLE DE PIEDRA HACIA QUEBRADA LLANA – HACIA VOLCAN. ESTE: TERRENOS NACIONALES OCUPADOS POR JUAN ANTONIO DELGADO.OESTE: RESTO LIBRE DE FOLIO 34140 - CODIGO 4C05 DE AMEC DE CHIRIQUI, S.A.**FECHA DE INSCRIPCION : 20/11/2020**

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FECHA DONDE ADQUIRIO : 10/03/2021
PROCESADORA DE POTRERILLOS, S.A. (RUC 1166321-1-575146) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE): TIPO DE SERVIDUMBRE: SE CONSTITUYE SERVIDUMBRE FLUVIAL SEGÚN CONSTA EN EL PLANO 041006-88612 CLAUSULA SEGUNDA. INSCRITO EL DÍA VIERNES, 20 DE NOVIEMBRE DE 2020 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 281709/2020 (0).

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK INC. POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DÓLARES AMERICANOS (4,000,000.00 $) Y POR UN PLAZO DE 60 MESES RENOVABLES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA ESCRITURA UNA TASA EFECTIVA DE 3.60% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 3.50% ANUAL . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 4 DEL FOLIO (INMUEBLE) RENACIMIENTO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4C05, FOLIO REAL Nº 30346006, EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE MARZO DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 76138/2021 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 15 DE MARZO DE 20212:59 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.
NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402903315

570

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RICARDO ARTUR BERMUDEZ JIMENEZ
FECHA: 2021.03.16 12:06:41 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

Ricardo A. Bermudez J.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 83008/2021 (0) DE FECHA 12/mar./2021.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) RENACIMIENTO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4C05, FOLIO REAL Nº 30346010 DISTRITO RENACIMIENTO, PROVINCIA CHIRIQUÍ, OBSERVACIONES GLOBO 1 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 52 ha 1214 m² 16 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 52 ha 1214 m² 16 dm² CON UN VALOR DE DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO BALBOAS CON TREINTA Y UNO (B/.293,744.31) Y UN VALOR DEL TERRENO DE DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO BALBOAS CON TREINTA Y UNO (B/.293,744.31) NÚMERO DE PLANO: 041006-88622.MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: FOLIO 33581 – CODIGO 4C04 DE AMEC DE CHIRIQUI, S.A.SUR: RESTO LIBRE DE FOLIO 33580 - CODIGO 4C05 DE AMEC DE CHIRIQUI, S.A.ESTE: FOLIO 34142 – CODIGO 4C05 DE AMEC DE CHIRIQUI, S.A.; CALLE DE PIEDRA HACIA QUEBRADA LLANA – HACIA VOLCAN. OESTE: FOLIO 3423 – CODIGO 4415 DE AMEC DE CHIRIQUI, S.A.
FECHA DE INSCRIPCION :20/11/2020

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FECHA DONDE ADQUIRIO : 10/03/2021
PROCESADORA DE POTRERILLOS, S.A. (RUC 1166321-1-575146) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK INC. POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DÓLARES AMERICANOS (4,000,000.00 $) Y POR UN PLAZO DE 60 MESES RENOVABLES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA ESCRITURA UNA TASA EFECTIVA DE 3.60% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 3.50% ANUAL . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 3 DEL FOLIO (INMUEBLE) RENACIMIENTO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4C05, FOLIO REAL Nº 30346010, EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE MARZO DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 76138/2021 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 15 DE MARZO DE 20213:02 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.
NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402903323

569

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RICARDO ARTUR BERMUDEZ JIMENEZ
FECHA: 2021.03.16 12:10:08 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

Ricardo A. Bermudez J.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 83017/2021 (0) DE FECHA 12/mar./2021.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) RENACIMIENTO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4C05, FOLIO REAL Nº 30346011 DISTRITO RENACIMIENTO, PROVINCIA CHIRIQUÍ, OBSERVACIONES GLOBO 2 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 53 ha 6231 m² 58 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 53 ha 6231 m² 58 dm² CON UN VALOR DE TRESCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS SIETE BALBOAS CON SETENTA Y OCHO (B/.302,207.78) Y UN VALOR DEL TERRENO DE TRESCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS SIETE BALBOAS CON SETENTA Y OCHO (B/.302,207.78) NÚMERO DE PLANO: 041006-88623 .MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: RESTO LIBRE DE FOLIO 33580 - CODIGO 4C05 DE AMEC DE CHIRIQUI, S.A.SUR: CALLE DE PIEDRA HACIA OTROS LOTES – HACIA QUEBRADA LLANA. ESTE: CALLE DE PIEDRA HACIA QUEBRADA LLANA – HACIA VOLCAN. OESTE: CALLE DE PIEDRA HACIA OTROS LOTES; FOLIO 3423 CODIGO 4415 DE AMEC DE CHIRIQUI, S.A. **FECHA DE INSCRIPCION :20/11/2020**

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FECHA DONDE ADQUIRIO : 10/03/2021
PROCESADORA DE POTRERILLOS, S.A. (RUC 1166321-1-575146) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK INC. POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DÓLARES AMERICANOS (4,000,000.00 $) Y POR UN PLAZO DE 60 MESES RENOVABLES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA ESCRITURA UNA TASA EFECTIVA DE 3.60% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 3.50% ANUAL . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 3 DEL FOLIO (INMUEBLE) RENACIMIENTO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4C05, FOLIO REAL Nº 30346011, EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE MARZO DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 76138/2021 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 15 DE MARZO DE 20213:06 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.
NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402903326

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RICARDO ARTUR BERMUDEZ JIMENEZ
FECHA: 2021.03.15 14:15:38 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

Ricardo A. Bermudez J.

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
83101/2021 (0) DE FECHA 03/12/2021
QUE LA SOCIEDAD

POTRERILLOS INVESTMENT CORP.
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 575383 (S) DESDE EL MIÉRCOLES, 11 DE JULIO DE 2007
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:
SUSCRIPTOR: YARI MORALES OLIVARES
SUSCRIPTOR: JAIRO MORALES OLIVARES
DIRECTOR: MARIA CLAUDIA RODRIGUEZ
DIRECTOR / PRESIDENTE: ANTONIO BERNARDO MEDINA LARRAIN
SECRETARIO: ANTONIO BERNARDO MEDINA LARRAIN
DIRECTOR / TESORERO: MARISELA MEDINA LARRAIN
AGENTE RESIDENTE: LIC. SERGIO TULIO VIDAL CASTILLO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ: EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA SERA EL TESORERO, Y EN AUSENCIA DE AMBOS LA PERSONA QUE DESIGNE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA.

- QUE SU CAPITAL ES: DE 1,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL: EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERA DE MIL DOLARES (US$1,000) LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD SERAN NOMINATIVAS CON UN VALOR DE DOS DOLARES, (US$2.00) CADA ACCION. **ACCIONES: NOMINATIVAS**

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 15 DE MARZO DE 2021 A LAS 11:48 A. M.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402903375

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RICARDO ARTUR BERMUDEZ JIMENEZ
FECHA: 2021.03.16 12:11:57 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

Ricardo A. Bermudez J.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 83028/2021 (0) DE FECHA 12/mar./2021.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BUGABA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4415, FOLIO REAL Nº 30346003 CORREGIMIENTO VOLCÁN, DISTRITO BUGABA, PROVINCIA CHIRIQUÍ, OBSERVACIONES GLOBO 1 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 41 ha 8103 m² 94 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 41 ha 8103 m² 94 dm² CON UN VALOR DE DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES BALBOAS CON SETENTA Y SEIS (B/.235,633.76) Y UN VALOR DEL TERRENO DE DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES BALBOAS CON SETENTA Y SEIS (B/.235,633.76) NÚMERO DE PLANO: 041401-88619 **.MEDIDAS Y COLINDANCIAS**: NORTE: CALLE DE PIEDRA HACIA VOLCAN.SUR: QUEBRADA CAÑA BLANQUITA; TERRENOS NACIONALES OCUPADOS POR JUAN BAUTISTA ARAUZ SALDAÑA.ESTE: RESTO LIBRE DE FOLIO 5086 - CODIGO 4415 DE AMEC DE CHIRIQUI, S.A. OESTE: CALLE DE PIEDRA **FECHA DE INSCRIPCION : 20/11/2020**

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FECHA DONDE ADQUIRIO : 10/03/2021
POTRERILLOS INVESTMENT CORP. (RUC 1167348-1-575383) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE):TIPO DE SERVIDUMBRE: SE CONSTITUYE SERVIDUMBRE FLUVIAL SEGÚN CONSTA EN EL PLANO 041401-88619.INSCRITO EL DÍA VIERNES, 20 DE NOVIEMBRE DE 2020 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 281709/2020 (0).

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK INC. POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DÓLARES AMERICANOS (4,000,000.00 $) Y POR UN PLAZO DE 60 MESES RENOVABLES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA ESCRITURA UNA TASA EFECTIVA DE 3.60% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 3.50% ANUAL . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 4 DEL FOLIO (INMUEBLE) BUGABA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4415, FOLIO REAL Nº 30346003, EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE MARZO DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 76138/2021 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 15 DE MARZO DE 20213:07 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.
NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402903327

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: DD0348CF-8500-45E5-B54C-8DB4117596FA
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

566

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RICARDO ARTUR BERMUDEZ JIMENEZ
FECHA: 2021.03.16 12:12:48 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

Ricardo A. Bermudez J.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 83036/2021 (0) DE FECHA 12/mar./2021.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BUGABA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4415, FOLIO REAL Nº 30346004 CORREGIMIENTO VOLCÁN, DISTRITO BUGABA, PROVINCIA CHIRIQUÍ, OBSERVACIONES GLOBO 2 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 49 ha 5766 m² 99 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 49 ha 5766 m² 99 dm² CON UN VALOR DE DOSCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO BALBOAS CON OCHENTA Y SIETE (B/.270,935.87) Y UN VALOR DEL TERRENO DE DOSCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO BALBOAS CON OCHENTA Y SIETE (B/.270,935.87) NÚMERO DE PLANO: 041401-88620.MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: RESTO LIBRE DE FOLIO 5086 - CODIGO 4415 DE AMEC DE CHIRIQUI, S.A.SUR: RESTO LIBRE DE FOLIO 5086 - CODIGO 4415 DE AMEC DE CHIRIQUI, S.A.ESTE: CALLE DE PIEDRA HACIA OTROS LOTES - HACIA VOLCAN.OESTE: TERRENOS NACIONALES OCUPADOS POR JUAN BAUTISTA ARAUZ SALDAÑA.**FECHA DE INSCRIPCION :20/11/2020**

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FECHA DONDE ADQUIRIO :10/03/2021
POTRERILLOS INVESTMENT CORP. (RUC 1167348-1-575383) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK INC. POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DÓLARES AMERICANOS (4,000,000.00 $) Y POR UN PLAZO DE 60 MESES RENOVABLES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA ESCRITURA UNA TASA EFECTIVA DE 3.60% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 3.50% ANUAL . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 3 DEL FOLIO (INMUEBLE) BUGABA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4415, FOLIO REAL Nº 30346004, EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE MARZO DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 76138/2021 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 15 DE MARZO DE 20213:11 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.
NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402903334

565

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RICARDO ARTUR BERMUDEZ JIMENEZ
FECHA: 2021.03.15 14:04:02 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

Ricardo A. Bermudez J.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 83047/2021 (0) DE FECHA 03/12/2021.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BUGABA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4415, FOLIO REAL Nº 30346005
CORREGIMIENTO VOLCÁN, DISTRITO BUGABA, PROVINCIA CHIRIQUÍ, OBSERVACIONES GLOBO 3 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 47 ha 6501 m² 42 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 47 ha 6501 m² 42 dm² CON UN VALOR DE DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO BALBOAS CON VEINTICUATRO (B/.268,545.24) Y UN VALOR DEL TERRENO DE DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO BALBOAS CON VEINTICUATRO (B/.268,545.24). **NÚMERO DE PLANO:** 041401-88621.**MEDIDAS Y COLINDANCIAS:** NORTE: CALLE DE PIEDRA HACIA OTROS LOTES - HACIA VOLCAN; SUR: TERRENOS NACIONALES OCUPADOS POR JUAN BAUTISTA ARAUZ SALDAÑA; CALLE DE PIEDRA HACIA QUEBRADA LLANA; ESTE: CALLE DE PIEDRA HACIA VOLCAN; OESTE: RESTO LIBRE DE FOLIO 5086 - CODIGO 4415 DE AMEC DE CHIRIQUI, S.A. **FECHA DE INSCRIPCION: 20/11/2020.**

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FECHA DE ADQUISICIÓN: 10/03/2021.
POTRERILLOS INVESTMENT CORP. (RUC 1167348-1-575383) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK INC. POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DÓLARES AMERICANOS (4,000,000.00 $) Y POR UN PLAZO DE 60 MESES RENOVABLES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA ESCRITURA UNA TASA EFECTIVA DE 3.60% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 3.50% ANUAL . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 3 DEL FOLIO (INMUEBLE) BUGABA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4415, FOLIO REAL Nº 30346005, EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE MARZO DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 76138/2021 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 15 DE MARZO DE 2021 10:25 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402903336

564

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RICARDO ARTUR BERMUDEZ JIMENEZ
FECHA: 2021.03.15 14:05:06 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

Ricardo A. Bermudez J.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 83052/2021 (0) DE FECHA 03/12/2021.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) RENACIMIENTO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4C05, FOLIO REAL Nº 33581 (F)
LOTE GLOBO B, CORREGIMIENTO SANTA CRUZ, DISTRITO RENACIMIENTO, PROVINCIA CHIRIQUÍ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 30 ha 2016 m² 48 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 30 ha 2016 m² 48 dm², CON UN VALOR DE CIENTO SETENTA MIL DOSCIENTOS NUEVE BALBOAS CON CINCUENTA Y CUATRO (B/.170,209.54) Y UN VALOR DEL TERRENO DE CIENTO SETENTA MIL DOSCIENTOS NUEVE BALBOAS CON CINCUENTA Y CUATRO (B/.170,209.54). **NÚMERO DE PLANO:** 42-06-12115. **MEDIDAS Y COLINDANCIAS:** NORTE:RIO CAÑAS BLANCAS Y EDUINA CIANCA DE MORENO SUR: GLOBO A ESTE: EDUINA CIANCA DE MORENO OESTE:AMEC DE CHIRIQUI S.A Y RIO CAÑAS BLANCAS. **FECHA DE INSCRIPCION: 27/12/1993.**

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FECHA DE ADQUISICIÓN: 10/03/2021
POTRERILLOS INVESTMENT CORP. (RUC 1167348-1-575383) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 70,71,72,140,141,142 143 Y DEMAS DISPOSICIONES DEL CODIGO AGRARIO QUE LE SEAN A PLICABLES, 164 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO, Y 4TO DEL DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, DECRETO NO.55 DEL 13 DE JUNIO DE 1973, DECRETO LEY 35 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 1966 DECRETO LEY NO.39 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 1966 Y TODAS LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE LE SEAN APLICABLES. PARA MAS RESTRICCIONES VEASE ROLLO COMPLEMENTARIO. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 226/7563, DE FECHA 03/27/2020.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK INC. POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DÓLARES AMERICANOS (4,000,000.00 $) Y POR UN PLAZO DE 60 MESES RENOVABLES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA ESCRITURA UNA TASA EFECTIVA DE 3.60% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 3.50% ANUAL . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 3 DEL FOLIO (INMUEBLE) RENACIMIENTO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4C05, FOLIO REAL Nº 33581 (F), EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE MARZO DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 76138/2021 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 15 DE MARZO DE 2021 10:31 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402903339

563

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RICARDO ARTUR BERMUDEZ JIMENEZ
FECHA: 2021.03.15 14:16:32 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

Ricardo A. Bermudez J.

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
83111/2021 (0) DE FECHA 03/12/2021
QUE LA SOCIEDAD

CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACIFICO, S.A.
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 155687677 DESDE EL MIÉRCOLES, 13 DE NOVIEMBRE DE 2019
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:
SUSCRIPTOR: SERGIO TULIO VIDAL CASTILLO
SUSCRIPTOR: ANTONIO BERNARDO MEDINA LARRAIN
DIRECTOR: ANTONIO BERNARDO MEDINA LARRAIN
DIRECTOR: GUSTAVO MATA BORJAS
DIRECTOR: RAFAEL ERNESTO ERASO MADRIZ
DIRECTOR SUPLENTE: IVAN JOSE ABDALA F
DIRECTOR: RAFAEL THOMAS DEUTSCH H
DIRECTOR: BERNARDO ANDRES MEDINA M
DIRECTOR SUPLENTE: MARIA CLAUDIA RODRIGUEZ
DIRECTOR SUPLENTE: AMIRAH CELESTINA GUEVARA DE DEUTSCH
DIRECTOR SUPLENTE: BENJAMIN IGNACIO MEDINA M
DIRECTOR SUPLENTE: FEDERICO GUSTAVO PERNETZ M.
PRESIDENTE: ANTONIO BERNARDO MEDINA LARRAIN
SECRETARIO: RAFAEL THOMAS DEUTSCH H
TESORERO: RAFAEL THOMAS DEUTSCH H
VOCAL: BERNARDO ANDRES MEDINA M
VOCAL: RAFAEL ERNESTO ERASO MADRIZ (2)
AGENTE RESIDENTE: LIC. SERGIO TULIO VIDAL CASTILLO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ: EL PRESIDENTE, EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO.
- QUE SU CAPITAL ES: DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL
- DETALLE DEL CAPITAL: EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD ESTARÁ REPRESENTADO POR MIL (1,000) ACCIONES COMUNES NOMINATIVAS, SIN VALOR NOMINAL. EL CAPITAL SOCIAL SERÁ LA SUMA QUE LA SOCIEDAD RECIBA POR LA EMISIÓN DE LAS ACCIONES SIN VALOR NOMINAL Y LAS SUMAS QUE DE TIEMPO EN TIEMPO SE INCORPOREN AL CAPITAL SOCIAL DE ACUERDO CON RESOLUCIONES O RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. **ACCIONES: NOMINATIVAS**

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , DISTRITO DAVID, PROVINCIA CHIRIQUÍ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO
NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES
QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.
EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 15 DE MARZO DE 2021 A LAS 11:51 A. M.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402903384

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 3789CFC8-0714-4FF0-A233-16D15651CFE8
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

562

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RICARDO ARTUR BERMUDEZ JIMENEZ
FECHA: 2021.03.16 11:20:31 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

Ricardo A. Bermudez J.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 82908/2021 (0) DE FECHA 12/mar./2021.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) RENACIMIENTO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4C04, FOLIO REAL Nº 30345620 LOTE GLOBO 1, CORREGIMIENTO PLAZA CAISÁN, DISTRITO RENACIMIENTO, PROVINCIA CHIRIQUÍ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 48 ha 1130 m² 10 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 48 ha 1130 m² 10 dm² CON UN VALOR DE DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON OCHENTA Y CINCO (B/.271,153.85) Y UN VALOR DEL TERRENO DE DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON OCHENTA Y CINCO (B/.271,153.85)NÚMERO DE PLANO: 041005-88624.MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: RESTO LIBRE DEL FOLIO 4639.SUR: RESTO LIBRE DEL FOLIO 4639.ESTE: RIO GARICHE.OESTE: CALLE DE PIEDRA HACIA QUEBRADA LLANA Y VOLCAN.FECHA DE INSCRIPCION : 16/11/2020

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FECHA DONDE ADQUIRIO : 10/03/2021
CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACIFICO, S.A. (RUC 155687677-2-2019) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE): TIPO DE SERVIDUMBRE: FLUVIAL. DESCRIPCIÓN DE LA SERVIDUMBRE: SE CONSTITUYE SERVIDUMBRE FLUVIAL, RIO GARICHE, POR EL LADO ESTE, DEL PUNTO 12 AL 16 SEGÚN PLANO. INSCRITO EL DÍA LUNES, 16 DE NOVIEMBRE DE 2020 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 281639/2020 (0).

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK INC. POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DÓLARES AMERICANOS (4,000,000.00 $) Y POR UN PLAZO DE 60 MESES RENOVABLES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA ESCRITURA UNA TASA EFECTIVA DE 3.60% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 3.50 % ANUAL . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 4 DEL FOLIO (INMUEBLE) RENACIMIENTO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4C04, FOLIO REAL Nº 30345620, EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE MARZO DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 76138/2021 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 15 DE MARZO DE 20211:58 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402903295

561

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RICARDO ARTUR BERMUDEZ JIMENEZ
FECHA: 2021.03.16 11:51:10 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

Ricardo A. Bermudez J.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 82926/2021 (0) DE FECHA 12/mar./2021.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BUGABA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4415, FOLIO REAL Nº 30346055 LOTE PRIMER GLOBO, CORREGIMIENTO VOLCÁN, DISTRITO BUGABA, PROVINCIA CHIRIQUÍ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 41 ha 748 m² 7 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 41 ha 748 m² 7 dm² CON UN VALOR DE DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS BALBOAS CON CINCUENTA Y CUATRO (B/.235,286.54) Y UN VALOR DEL TERRENO DE DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS BALBOAS CON CINCUENTA Y CUATRO (B/.235,286.54) NÚMERO DE PLANO: 04-14-01-88614.**MEDIDAS Y COLINDANCIAS:** NORTE: COLINDA CON FOLIO REAL 33580 C.UB. 4C05 PRO. DE AMEC DE CHIRIQUI, S.A SUR: COLINDA CON LA CALLE DE PIEDRA QUE VA HACIA OTROS LOTES Y HACIA QUEBRADA ARENA. ESTE: COLINDA CON FOLIO REAL 33580 C.UB. 4C05 PRO. DE AMEC DE CHIRIQUI, S.A OESTE: COLINDA CON RESTO LIBRE DEL FOLIO REAL 3423 C.UB. 4415 PRO. DE AMEC DE CHIRQUI, S.A **FECHA DE INSCRIPCION : 20/11/2020**

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FECHA DONDE ADQUIRIO : 10/ 03/2021
CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACIFICO, S.A. (RUC 155687677-2-2019) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK INC. POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DÓLARES AMERICANOS (4,000,000.00 $) Y POR UN PLAZO DE 60 MESES RENOVABLES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA ESCRITURA UNA TASA EFECTIVA DE 3.60% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 3.50% ANUAL . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 3 DEL FOLIO (INMUEBLE) BUGABA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4415, FOLIO REAL Nº 30346055, EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE MARZO DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 76138/2021 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 15 DE MARZO DE 20212:04 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402903301

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: A4F718A7-B595-4533-BF86-30B2199F586F
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

560

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RICARDO ARTUR BERMUDEZ JIMENEZ
FECHA: 2021.03.16 11:52:28 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

Ricardo A. Bermudez J.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 82968/2021 (0) DE FECHA 12/mar./2021.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BUGABA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4415, FOLIO REAL Nº 30346059 LOTE SEGUNDO GLOBO, CORREGIMIENTO VOLCÁN, DISTRITO BUGABA, PROVINCIA CHIRIQUÍ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 49 ha 2020 m² 98 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 49 ha 2020 m² 98 dm² CON UN VALOR DE DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO BALBOAS CON SETENTA (B/.277,291.70) Y UN VALOR DEL TERRENO DE DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO BALBOAS CON SETENTA (B/.277,291.70) NÚMERO DE PLANO: 04-14 -01-88615.**MEDIDAS Y COLINDANCIAS:** NORTE: CON RESTO LIBRE DEL FOLIO REAL 3423 C.U. 4415 PRO. DE AMEC DE CHIRIQUI, S.A SUR: CON QUEBRADA CAÑA BLANQUITA ESTE: CON CALLE DE PIEDRA QUE VA HACIA QUEBRADA ARENAOESTE: CON QUEBRADA COIBITA
FECHA DE INSCRIPCION : 20/11/2020

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FECHA DONDE ADQUIRIO : 10/03/2021
CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACIFICO, S.A. (RUC 155687677-2-2019) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE): TIPO DE SERVIDUMBRE: SERVIDUMBRE FLUVIAL. DESCRIPCIÓN DE LA SERVIDUMBRE: SOBRE ESTE LOTE SE CONSTITUYE SERVIDUMBRE FLUVIAL . INSCRITO EL DÍA VIERNES, 20 DE NOVIEMBRE DE 2020 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 281727/2020 (0).

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK INC. POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DÓLARES AMERICANOS (4,000,000.00 $) Y POR UN PLAZO DE 60 MESES RENOVABLES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA ESCRITURA UNA TASA EFECTIVA DE 3.60% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 3.50% ANUAL . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 4 DEL FOLIO (INMUEBLE) BUGABA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4415, FOLIO REAL Nº 30346059, EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE MARZO DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 76138/2021 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 15 DE MARZO DE 20212:09 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.
NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402903303

559

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RICARDO ARTUR BERMUDEZ JIMENEZ
FECHA: 2021.03.16 11:53:31 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

Ricardo A. Bermudez J.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 82976/2021 (0) DE FECHA 12/mar./2021.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BUGABA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4415, FOLIO REAL Nº 30346060 LOTE TERCER GLOBO, CORREGIMIENTO VOLCÁN, DISTRITO BUGABA, PROVINCIA CHIRIQUÍ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 46 ha 6317 m² 25 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 46 ha 6317 m² 25 dm² CON UN VALOR DE DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCO BALBOAS CON SESENTA Y SIETE (B/.262,805.67) Y UN VALOR DEL TERRENO DE DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCO BALBOAS CON SESENTA Y SIETE (B/.262,805.67)NÚMERO DE PLANO: 04-14 -01-88616.MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: CON RIO CAÑA BLANCA SUR: CON CALLE D EPIEDRA QUE VA A OTROS LOTES Y HACIA QUEBRADA ARENA ESTE: CON RESTO LIBRE FOLIO REAL 3423 C.UB. 4415 PRO. DE AMEC DE CHIRIQUI, $.A OESTE: CON RESTO LIBRE FOLIO REAL 3423 C.UB. 4415 PRO. DE AMEC DE CHIRIQUI, S.A **FECHA DE INSCRIPCION : 20/11/2020**

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FECHA DONDE ADQUIRIO : 10/03/2021
CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACIFICO, S.A. (RUC 155687677-2-2019) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE): TIPO DE SERVIDUMBRE: SERVIDUMBRE FLUVIAL. DESCRIPCIÓN DE LA SERVIDUMBRE: SOBRE ESTE LOTE SE CONSTITUYE SERVIDUMBRE FLUVIAL. INSCRITO EL DÍA VIERNES, 20 DE NOVIEMBRE DE 2020 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 281727/2020 (0).

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK INC. POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DÓLARES AMERICANOS (4,000,000.00 $) Y POR UN PLAZO DE 60 MESES RENOVABLES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA ESCRITURA UNA TASA EFECTIVA DE 3.60% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 3.50% ANUAL . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 4 DEL FOLIO (INMUEBLE) BUGABA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4415, FOLIO REAL Nº 30346060, EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE MARZO DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 76138/2021 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 15 DE MARZO DE 20212:13 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.
NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402903306

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RICARDO ARTUR BERMUDEZ JIMENEZ
FECHA: 2021.03.16 12:02:02 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

Ricardo A. Bermudez J.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 82989/2021 (0) DE FECHA 12/mar./2021.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BUGABA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4415, FOLIO REAL Nº 30346066 LOTE QUINTO GLOBO, CORREGIMIENTO VOLCÁN, DISTRITO BUGABA, PROVINCIA CHIRIQUÍ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 44 ha 9079 m² 96 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 44 ha 9079 m² 96 dm² CON UN VALOR DE DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVENTA Y UNO BALBOAS CON TRECE (B/.253,091.13) Y UN VALOR DEL TERRENO DE DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVENTA Y UNO BALBOAS CON TRECE (B/.253,091.13) NÚMERO DE PLANO: 04-14-01-88618.MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: CON EL RIO CAÑAS BLANCAS Y FOLIO REAL 33581 C.UB. 4C04 PRO. DE AMEC CHIRIQUI, S.A SUR: CON CALLE DE PIEDRA QUE VA HACIA OTROS LOTES Y HACIA QUEBRADA ARENA O VICEVERSA ESTE: CON RESTO LIBRE DEL FOLIO 3423 C.UB. 4415 PRO. DE AMEC CHIRIQUI, S.A OESTE: CON RESTO LIBRE DEL FOLIO 3423 C.UB. 4415 PRO. DE AMEC CHIRIQUI **FECHA DE INSCRIPCION :20/11/2020**

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FECHA DONDE ADQUIRIO : 10/03/2021
CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACIFICO, S.A. (RUC 155687677-2-2019) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE): TIPO DE SERVIDUMBRE: SERVIDUMBRE FLUVIAL. DESCRIPCIÓN DE LA SERVIDUMBRE: SOBRE ESTE LOTE SE CONSTITUYE SERVIDUMBRE FLUVIAL INSCRITO EL DÍA VIERNES, 20 DE NOVIEMBRE DE 2020 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 281727/2020 (0).

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK INC. POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DÓLARES AMERICANOS (4,000,000.00 $) Y POR UN PLAZO DE 60 MESES RENOVABLES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA ESCRITURA UNA TASA EFECTIVA DE 3.60% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 3.50% ANUAL . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 4 DEL FOLIO (INMUEBLE) BUGABA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4415, FOLIO REAL Nº 30346066, EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE MARZO DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 76138/2021 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 15 DE MARZO DE 20212:18 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.
NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402903313

557

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RICARDO ARTUR BERMUDEZ JIMENEZ
FECHA: 2021.03.16 20:26:54 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

Ricardo A. Bermudez J.

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
82852/2021 (0) DE FECHA 03/12/2021

QUE LA SOCIEDAD

AZULEJOS INTERNATIONAL, S.A.
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 558536 (S) DESDE EL VIERNES, 9 DE MARZO DE 2007
QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS CARGOS SON:
SUSCRIPTOR: MARIA ALEJANDRA EISENMANN
SUSCRIPTOR: CRISTINA MARIE ZUÑIGA
DIRECTOR: ANTONIO BERNARDO MEDINA LARRAIN
DIRECTOR: MARISELA MEDINA LARRAIN
DIRECTOR: MARIA CLAUDIA RODRIGUEZ
PRESIDENTE: ANTONIO BERNARDO MEDINA LARRAIN
SECRETARIO: ANTONIO BERNARDO MEDINA LARRAIN
TESORERO: MARISELA MEDINA LARRAIN
AGENTE RESIDENTE: LIC. SERGIO TULIO VIDAL CASTILLO

QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ: EL PRESIDENTE EN AUSENCIA DE ESTE,LA PODRA EJERCER CUALQUIERA DE LOS DIGNATARIOS EN EL SIGUENTE ORDEN,SECRETARIO Y TESORERA.

QUE SU CAPITAL ES DE 1,000.00 DÓLARES AMERICANOS
DETALLE DEL CAPITAL: EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERA DE MIL DOLARES (US$1,000) LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD SERAN NOMINATIVAS CON UN VALOR DE DOS DOLARES,(US$2.00) CADA ACCION.
ACCIONES: NOMINATIVAS

QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

ANOTACIÓN: QUE SEGÚN RESOLUCION 24 DEL 6 DE MAYO DEL 2019 EMITIDO POR EL SERVICIO NACIONAL DE MIGRACION SE LE CONCEDIO LA CARTA DE NATURALIZACION CORRESPONDIENDOLE LA CEDULA N-22-343SOLO PROCEDE EN LOS CARGOS DE DIRECTOR DIGNATARIO Y APODERADO. INSCRITO EL DÍA VIERNES, 8 DE ENERO DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 338638/2020 (0).

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 16 DE MARZO DE 2021 A LAS 12:23 P. M.. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402903377

556

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RICARDO ARTUR BERMUDEZ JIMENEZ
FECHA: 2021.03.15 14:06:55 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

Ricardo A. Bermudez J.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 83055/2021 (0) DE FECHA 03/12/2021.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) RENACIMIENTO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4C04, FOLIO REAL Nº 30345623
LOTE GLOBO 2, CORREGIMIENTO PLAZA CAISÁN, DISTRITO RENACIMIENTO, PROVINCIA CHIRIQUÍ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 47 ha 1545 m² 95 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 47 ha 1545 m² 95 dm² CON UN VALOR DE DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS BALBOAS CON CUARENTA Y CINCO (B/.265,752.45) Y UN VALOR DEL TERRENO DE DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS BALBOAS CON CUARENTA Y CINCO (B/.265,752.45). **NÚMERO DE PLANO:** 041005-88625. **MEDIDAS Y COLINDANCIAS:** NORTE: RESTO LIBRE DEL FOLIO 4639. SUR: FOLIO 51055 PROPIEDAD DE MIRIAM MARIA MORENO CIANCA DE MENDEZ. ESTE: RIO GARICHE. OESTE: CALLE DE PIEDRA HACIA QUEBRADA LLANA Y HACIA VOLCAN. **FECHA DE INSCRIPCIÓN: FECHA DE INSCRIPCION: 16/11/2020**

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FECHA DE ADQUISICIÓN: 10/03/2021
AZULEJOS INTERNATIONAL, S.A. (RUC 1096367-1-558536) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE): TIPO DE SERVIDUMBRE: FLUVIAL. DESCRIPCIÓN DE LA SERVIDUMBRE: SE CONSTITUYE SERVIDUMBRE FLUVIAL, RIO GARICHE Y QUEBRADA ARENA POR EL LADO ESTE Y SUR, DEL PUNTO 24 AL 33 SEGÚN PLANO. INSCRITO EL DÍA LUNES, 16 DE NOVIEMBRE DE 2020 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 281639/2020 (0).

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK INC. POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DÓLARES AMERICANOS (4,000,000.00 $) Y POR UN PLAZO DE 60 MESES RENOVABLES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA ESCRITURA UNA TASA EFECTIVA DE 3.60% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 3.50% ANUAL . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 4 DEL FOLIO (INMUEBLE) RENACIMIENTO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4C04, FOLIO REAL Nº 30345623, EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE MARZO DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 76138/2021 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 15 DE MARZO DE 2021 10:46 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402903345

555

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RICARDO ARTUR BERMUDEZ JIMENEZ
FECHA: 2021.03.15 14:07:45 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

Ricardo A. Bermudez J.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 83060/2021 (0) DE FECHA 03/12/2021.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) RENACIMIENTO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4C04, FOLIO REAL Nº 30345625
LOTE GLOBO 3, CORREGIMIENTO PLAZA CAISÁN, DISTRITO RENACIMIENTO, PROVINCIA CHIRIQUÍ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 47 ha 9058 m² 51 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 47 ha 9058 m² 51 dm² CON UN VALOR DE DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS BALBOAS CON TREINTA Y CINCO (B/.269,986.35) Y UN VALOR DEL TERRENO DE DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS BALBOAS CON TREINTA Y CINCO (B/.269,986.35). **NÚMERO DE PLANO:** 041005-88626.**MEDIDAS Y COLINDANCIAS:** NORTE: RESTO LIBRE DEL FOLIO 4639. SUR: RESTO LIBRE DEL FOLIO 4639. ESTE: RIO GARICHE. OESTE: CALLE DE PIEDRA HACIA QUEBRADA LLANA Y VOLCAN. **FECHA DE INSCRIPCIÓN: 16/11/2020.**

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FECHA DE ADQUISICIÓN: 10/03/2021
AZULEJOS INTERNATIONAL, S.A. (RUC 1096367-1-558536) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE): TIPO DE SERVIDUMBRE: FLUVIAL. DESCRIPCIÓN DE LA SERVIDUMBRE: SE CONSTITUYE SERVIDUMBRE FLUVIAL, RIO GARICHE, POR EL LADO ESTE, DEL PUNTO 17 AL 19 SEGÚN PLANO. INSCRITO EL DÍA LUNES, 16 DE NOVIEMBRE DE 2020 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 281639/2020 (0).

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK INC. POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DÓLARES AMERICANOS (4,000,000.00 $) Y POR UN PLAZO DE 60 MESES RENOVABLES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA ESCRITURA UNA TASA EFECTIVA DE 3.60% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 3.50% ANUAL . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 4 DEL FOLIO (INMUEBLE) RENACIMIENTO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4C04, FOLIO REAL Nº 30345625, EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE MARZO DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 76138/2021 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 15 DE MARZO DE 2021 10:57 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402903350

554

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RICARDO ARTUR BERMUDEZ JIMENEZ
FECHA: 2021.03.15 14:10:30 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

Ricardo A. Bermudez J.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 83064/2021 (0) DE FECHA 03/12/2021.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) RENACIMIENTO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4C04, FOLIO REAL Nº 30345627
LOTE GLOBO 4, CORREGIMIENTO PLAZA CAISÁN, DISTRITO RENACIMIENTO, PROVINCIA CHIRIQUÍ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 47 ha 9013 m² 58 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 47 ha 9013 m² 58 dm² CON UN VALOR DE DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UNO BALBOAS CON TRES (B/.269,961.03) Y UN VALOR DEL TERRENO DE DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UNO BALBOAS CON TRES (B/.269,961.03). **NÚMERO DE PLANO:** 041005-88627. **MEDIDAS Y COLINDANCIAS:** NORTE: RESTO LIBRE DEL FOLIO 4639.SUR: RESTO LIBRE DEL FOLIO 4639. ESTE: RIO GARICHE. OESTE: CAMINO DE PIEDRA HACIA QUEBRADA LLANA Y VOLCAN. **FECHA DE INSCRIPCIÓN: 16/11/2020.**

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FECHA DE ADQUISICIÓN: 10/03/2021
AZULEJOS INTERNATIONAL, S.A. (RUC 1096367-1-558536) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE): TIPO DE SERVIDUMBRE: FLUVIAL. DESCRIPCIÓN DE LA SERVIDUMBRE: SE CONSTITUYE SERVIDUMBRE FLUVIAL, RIO GARICHE, POR EL LADO ESTE, DEL PUNTO 25 AL 29 SEGÚN PLANO. INSCRITO EL DÍA LUNES, 16 DE NOVIEMBRE DE 2020 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 281639/2020 (0).

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK INC. POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DÓLARES AMERICANOS (4,000,000.00 $) Y POR UN PLAZO DE 60 MESES RENOVABLES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA ESCRITURA UNA TASA EFECTIVA DE 3.60% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 3.50% ANUAL . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 4 DEL FOLIO (INMUEBLE) RENACIMIENTO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4C04, FOLIO REAL Nº 30345627, EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE MARZO DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 76138/2021 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 15 DE MARZO DE 2021 11:06 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402903853

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RICARDO ARTUR BERMUDEZ JIMENEZ
FECHA: 2021.03.15 14:11:21 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

Ricardo A. Bermudez J.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 83070/2021 (0) DE FECHA 03/12/2021.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) RENACIMIENTO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4C04, FOLIO REAL Nº 30345628
LOTE GLOBO 5, CORREGIMIENTO PLAZA CAISÁN, DISTRITO RENACIMIENTO, PROVINCIA CHIRIQUÍ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 46 ha 700 m² 17 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 46 ha 700 m² 17 dm² CON UN VALOR DE DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y UNO (B/.263,191.41) Y UN VALOR DEL TERRENO DE DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y UNO (B/.263,191.41). **NÚMERO DE PLANO:** 041005-88628. **MEDIDAS Y COLINDANCIAS:** NORTE: CALLE DE PIEDRA HACIA QUEBRADA LLANA Y VOLCAN. SUR: RIO GARICHE.
ESTE: FOLIO 8170 PROPIEDAD DE NELSON KIESWETTER, S.A. OESTE: RESTO LIBRE DEL FOLIO 4639. **FECHA DE INSCRIPCION: 16/11/2020**

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FECHA DE ADQUISICIÓN: 10/03/2021
AZULEJOS INTERNATIONAL, S.A. (RUC 1096367-1-558536) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE): TIPO DE SERVIDUMBRE: FLUVIAL. DESCRIPCIÓN DE LA SERVIDUMBRE: SE CONSTITUYE SERVIDUMBRE FLUVIAL, RIO GARICHE, POR EL LADO SUR, DEL PUNTO 26 AL 34 SEGÚN PLANO. INSCRITO EL DÍA LUNES, 16 DE NOVIEMBRE DE 2020 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 231639/2020 (0).

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK INC. POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DÓLARES AMERICANOS (4,000,000.00 $) Y POR UN PLAZO DE 60 MESES RENOVABLES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA ESCRITURA UNA TASA EFECTIVA DE 3.60% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 3.50% ANUAL . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 4 DEL FOLIO (INMUEBLE) RENACIMIENTO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4C04, FOLIO REAL Nº 30345628, EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE MARZO DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 76138/2021 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 15 DE MARZO DE 2021 11:19 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402903857

ANEXO 3

1
551

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EsIA CAT II PROYECTO "AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"

PROMOTOR: CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A.

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de entrevista a los moradores del cercanos acerca del proyecto "**AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ**", el cual estará ubicado en los corregimientos de Volcán, San Andrés, Santa Cruz y Plaza Caizán, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, provincia de Chiriquí, República de Panamá.

1. Sexo: ____M, ✓F	**2. Edad:** ___18-25, ✓26-35, ___36-45, ___46-55, ___+55	
3. Nivel de escolaridad (educación):	___Primaria, ___Secundaria, ✓Universitaria	**4. Ocupación:** Farmacia
5. Tiempo de conocer el lugar:	____0-5 años, ____6-10 años, _____11-15 años, ✓16 años o más	
6. Relación con el lugar	✓Residente, ____comerciante, ____Transeúnte, ____Autoridad, ____otro: _____	

I. Conocimiento y apreciación sobre el Proyecto:

7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el Proyecto? _____**Si,** ✓**No**
8. ¿Según su criterio, considera que un proyecto como este generará algún impacto ambiental? ____SI, ✓NO, _____No Opino_____.
9. ¿Cuál de los siguientes impactos positivos y negativos, podría ocasionar el proyecto?

Impactos Positivos	**Impactos Negativos**
✓ Incremento en el empleo	____ Aumento en la generación de desechos
✓ Mejora económica de la zona	____ Aumento de los niveles ruido
✓ Mejora al sector agropecuario	____ Afectación a la flora y fauna
_____ otro, diga cual o cuales_____	_____ otro, diga cual o cuales_____

10. ¿Cree Usted que el desarrollo del proyecto le afectaría en algo a Usted o a la comunidad?: ____**SI,** ✓**NO,** _____**No Opino**_____.
11. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto? ✓**SI,** ___**NO,** ___**No Opino.**
12. ¿Cree Usted que el proyecto le traería algún beneficio u oportunidad? ✓**SI,** ____**NO,** en caso de ser "Si" su respuesta, ¿diga cual?: mayor empleo
13. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor? Contrate a personas del área.

Firma del entrevistador: Monica Carrasco Fecha: 29/6/2021

2 550

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EsIA CAT II PROYECTO "AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"

PROMOTOR: CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A.

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de entrevista a los moradores del cercanos acerca del proyecto "**AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ**", el cual estará ubicado en los corregimientos de Volcán, San Andrés, Santa Cruz y Plaza Caizán, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, provincia de Chiriquí, República de Panamá.

1. Sexo: ____M, ✓ F	**2. Edad:** ___18-25, ✓ 26-35, ___36-45, ___46-55, ___+55	
3. Nivel de escolaridad (educación):	___Primaria, ✓ Secundaria, ___Universitaria	**4. Ocupación:** Ama de casa
5. Tiempo de conocer el lugar:	____0-5 años, ✓ 6-10 años, _____11-15 años, _____ 16 años o más	
6. Relación con el lugar	✓ Residente, ____comerciante, ____Transeúnte, ____Autoridad, ____otro: _____	

I. Conocimiento y apreciación sobre el Proyecto:

7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el Proyecto? _____**Si,** ✓ **No**
8. ¿Según su criterio, considera que un proyecto como este generará algún impacto ambiental? ____SI, ✓ NO, _____No Opino_____.
9. ¿Cuál de los siguientes impactos positivos y negativos, podría ocasionar el proyecto?

Impactos Positivos	**Impactos Negativos**
✓ Incremento en el empleo	____ Aumento en la generación de desechos
✓ Mejora económica de la zona	____Aumento de los niveles ruido
✓ Mejora al sector agropecuario	____ Afectación a la flora y fauna
_____ otro, diga cual o cuales_____	_____ otro, diga cual o cuales_____

10. ¿Cree Usted que el desarrollo del proyecto le afectaría en algo a Usted o a la comunidad?: ____**SI,** ✓ **NO,** _____**No Opino**_____.
11. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto? ✓ **SI,** ___**NO,** ___**No Opino.**
12. ¿Cree Usted que el proyecto le traería algún beneficio u oportunidad? ✓ **SI,** ____**NO,** en caso de ser "Si" su respuesta, ¿diga cual?: mayor empleos.
13. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor? Contrate a personal del área.

Firma del entrevistador: Monica Camarena Fecha: 29/6/2021

3.549

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EsIA CAT II PROYECTO "AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"

PROMOTOR: CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A.

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de entrevista a los moradores del cercanos acerca del proyecto "**AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ**", el cual estará ubicado en los corregimientos de Volcán, San Andrés, Santa Cruz y Plaza Caizán, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, provincia de Chiriquí, República de Panamá.

1. Sexo: ____M, ✓ F	**2. Edad:** ___18-25, ✓ 26-35, ___36-45, ___46-55, ___+55	
3. Nivel de escolaridad (educación):	___Primaria, ✓ Secundaria, ___ Universitaria	**4. Ocupación:** Ama de Casa
5. Tiempo de conocer el lugar:	____0-5 años, ____6-10 años, _____11-15 años, ✓ 16 años o más	
6. Relación con el lugar	✓ Residente, ____comerciante, ____Transeúnte, ____Autoridad, ____otro: _____	

I. Conocimiento y apreciación sobre el Proyecto:

7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el Proyecto? _____**Si,** ✓ **No**
8. ¿Según su criterio, considera que un proyecto como este generará algún impacto ambiental? ____SI, ✓ NO, _____No Opino_____.
9. ¿Cuál de los siguientes impactos positivos y negativos, podría ocasionar el proyecto?

Impactos Positivos	**Impactos Negativos**
✓ Incremento en el empleo	____ Aumento en la generación de desechos
✓ Mejora económica de la zona	____Aumento de los niveles ruido
✓ Mejora al sector agropecuario	____ Afectación a la flora y fauna
_____ otro, diga cual o cuales_____	_____ otro, diga cual o cuales_____

10. ¿Cree Usted que el desarrollo del proyecto le afectaría en algo a Usted o a la comunidad?: ____**SI,** ✓ **NO,** _____**No Opino**_____.
11. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto? ✓ **SI,** ___**NO,** ___**No Opino.**
12. ¿Cree Usted que el proyecto le traería algún beneficio u oportunidad? ✓ **SI,** ____**NO,** en caso de ser "Si" su respuesta, ¿diga cual?: Mayor empleo
13. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor? —

Firma del entrevistador: Monica Camarena Fecha: 29/6/2021

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EsIA CAT II PROYECTO "AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"

PROMOTOR: CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A.

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de entrevista a los moradores del cercanos acerca del proyecto **"AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"**, el cual estará ubicado en los corregimientos de Volcán, San Andrés, Santa Cruz y Plaza Caizán, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, provincia de Chiriquí, República de Panamá.

1. Sexo: ____M, ✓F	**2. Edad:** ___18-25, ____26-35, ___36-45, ___46-55, ✓+55	
3. Nivel de escolaridad (educación):	✓Primaria, ___Secundaria, ___Universitaria	**4. Ocupación:** Ama de casa
5. Tiempo de conocer el lugar:	____0-5 años, ____6-10 años, _____11-15 años, ✓ 16 años o más	
6. Relación con el lugar	✓Residente, ____comerciante, ____Transeúnte, ____Autoridad, ____otro: _____	

I. Conocimiento y apreciación sobre el Proyecto:

7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el Proyecto? _____**Si,** ✓ **No**
8. ¿Según su criterio, considera que un proyecto como este generará algún impacto ambiental? ____SI, ✓NO, _____No Opino_____.
9. ¿Cuál de los siguientes impactos positivos y negativos, podría ocasionar el proyecto?

Impactos Positivos	**Impactos Negativos**
✓ Incremento en el empleo	____ Aumento en la generación de desechos
✓ Mejora económica de la zona	____ Aumento de los niveles ruido
✓ Mejora al sector agropecuario	____ Afectación a la flora y fauna
_____ otro, diga cual o cuales_____	_____ otro, diga cual o cuales_____

10. **¿Cree Usted que el desarrollo del proyecto le afectaría en algo a Usted o a la comunidad?: ____SI,** ✓**NO,** _____**No Opino**_____.
11. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto? ✓**SI,** ___**NO,** ___**No Opino.**
12. ¿Cree Usted que el proyecto le traería algún beneficio u oportunidad? ✓**SI,** ____**NO,** en caso de ser "Si" su respuesta, ¿diga cual?: mayor empleo
13. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor?_____

Firma del entrevistador: Maricela Camarena Fecha: 29/6/2021

5
547

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EsIA CAT II PROYECTO "AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"

PROMOTOR: CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A.

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de entrevista a los moradores del cercanos acerca del proyecto "**AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ**", el cual estará ubicado en los corregimientos de Volcán, San Andrés, Santa Cruz y Plaza Caizán, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, provincia de Chiriquí, República de Panamá.

1. Sexo: ✓ M, ___F	**2. Edad:** ___18-25, ___26-35, ___36-45, ✓ 46-55, ___+55	
3. Nivel de escolaridad (educación):	___Primaria, ___Secundaria, ✓ Universitaria	**4. Ocupación:** Técnico Cantaña
5. Tiempo de conocer el lugar:	✓ 0-5 años, ___6-10 años, ___11-15 años, ___ 16 años o más	
6. Relación con el lugar	___Residente, ___comerciante, ✓ Transeúnte, ___Autoridad, ___otro: _____	

I. Conocimiento y apreciación sobre el Proyecto:

7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el Proyecto? ___**Si,** ✓ **No**
8. ¿Según su criterio, considera que un proyecto como este generará algún impacto ambiental? ___SI, ✓ NO, _____No Opino_____.
9. ¿Cuál de los siguientes impactos positivos y negativos, podría ocasionar el proyecto?

Impactos Positivos	**Impactos Negativos**
✓ Incremento en el empleo	___ Aumento en la generación de desechos
✓ Mejora económica de la zona	___Aumento de los niveles ruido
✓ Mejora al sector agropecuario	✓ Afectación a la flora y fauna
_____ otro, diga cual o cuales_____	_____ otro, diga cual o cuales_____

10. ¿Cree Usted que el desarrollo del proyecto le afectaría en algo a Usted o a la comunidad?: ___**SI,** ✓ **NO,** _____**No Opino**_____.
11. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto? ✓ **SI,** ___**NO,** ___**No Opino.**
12. ¿Cree Usted que el proyecto le traería algún beneficio u oportunidad? ✓ **SI,** ___**NO,** en caso de ser "Si" su respuesta, ¿diga cual?: Plaza de trabajo
13. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor? Contratación de gente de la zona

Firma del entrevistador: _____Fecha: _____

6
546

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EsIA CAT II PROYECTO "AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"

PROMOTOR: CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A.

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de entrevista a los moradores del cercanos acerca del proyecto "**AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ**", el cual estará ubicado en los corregimientos de Volcán, San Andrés, Santa Cruz y Plaza Caizán, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, provincia de Chiriquí, República de Panamá.

1. Sexo: ✓ M, ____F	**2. Edad:** ___18-25, ✓ 26-35, ___36-45, ___46-55, ___+55	
3. Nivel de escolaridad (educación):	___Primaria, ___Secundaria, ✓ Universitaria	**4. Ocupación:** Barbero.
5. Tiempo de conocer el lugar:	____0-5 años, ____6-10 años, _____11-15 años, ✓ 16 años o más	
6. Relación con el lugar	✓ Residente, ____comerciante, ____Transeúnte, ____Autoridad, ____otro: _____	

I. Conocimiento y apreciación sobre el Proyecto:

7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el Proyecto? _____**Si,** ✓ **No**
8. ¿Según su criterio, considera que un proyecto como este generará algún impacto ambiental? ____SI, ✓ NO, _____No Opino_____.
9. ¿Cuál de los siguientes impactos positivos y negativos, podría ocasionar el proyecto?

Impactos Positivos	**Impactos Negativos**
✓ Incremento en el empleo	____ Aumento en la generación de desechos
____ Mejora económica de la zona	____Aumento de los niveles ruido
____ Mejora al sector agropecuario	____ Afectación a la flora y fauna
_____ otro, diga cual o cuales_____	_____ otro, diga cual o cuales_____

10. ¿Cree Usted que el desarrollo del proyecto le afectaría en algo a Usted o a la comunidad?: ____**SI,** ✓ **NO,** _____**No Opino**_____.
11. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto? ✓ **SI,** ___**NO,** ___**No Opino.**
12. ¿Cree Usted que el proyecto le traería algún beneficio u oportunidad? ✓ **SI,** ____**NO,** en caso de ser "Si" su respuesta, ¿diga cual?: Mayor empleo
13. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor?_____

Firma del entrevistador: Monica Amaya Fecha: 29/6/2021

7

545

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EsIA CAT II PROYECTO "AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"

PROMOTOR: CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A.

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de entrevista a los moradores del cercanos acerca del proyecto "**AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ**", el cual estará ubicado en los corregimientos de Volcán, San Andrés, Santa Cruz y Plaza Caizán, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, provincia de Chiriquí, República de Panamá.

1. Sexo: ____M, ✓ F	**2. Edad:** ___18-25, ✓ 26-35, ___36-45, ___46-55, ___+55	
3. Nivel de escolaridad (educación):	___Primaria, ___Secundaria, ✓ Universitaria	**4. Ocupación:** Empleo Publico
5. Tiempo de conocer el lugar:	____0-5 años, ____6-10 años, _____11-15 años, ✓ 16 años o más	
6. Relación con el lugar	✓ Residente, ____comerciante, ____Transeúnte, ____Autoridad, ____otro: _____	

I. Conocimiento y apreciación sobre el Proyecto:

7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el Proyecto? _____**Si,** ✓ **No**
8. ¿Según su criterio, considera que un proyecto como este generará algún impacto ambiental? ✓ SI, ____NO, _____No Opino_____.
9. ¿Cuál de los siguientes impactos positivos y negativos, podría ocasionar el proyecto?

Impactos Positivos	**Impactos Negativos**
✓ Incremento en el empleo	____ Aumento en la generación de desechos
✓ Mejora económica de la zona	____ Aumento de los niveles ruido
✓ Mejora al sector agropecuario	____ Afectación a la flora y fauna
_____ otro, diga cual o cuales_____	_____ otro, diga cual o cuales_____

10. **¿**Cree Usted que el desarrollo del proyecto le afectaría en algo a Usted o a la comunidad?**:** ____**SI,** ✓ **NO,** _____**No Opino**_____**.**
11. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto? ✓ **SI,** ___**NO,** ___**No Opino.**
12. ¿Cree Usted que el proyecto le traería algún beneficio u oportunidad? ✓ **SI,** ____**NO,** en caso de ser "Si" su respuesta, ¿diga cual?: Mejora la calidad de Vida con mayor empleo.
13. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor? Capacitación para la siembra de las especies a sus Colaboradores.

Firma del entrevistador: Mónica Camarena Fecha: 29/6/2021

8

544

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EsIA CAT II PROYECTO "AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"

PROMOTOR: CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A.

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de entrevista a los moradores del cercanos acerca del proyecto "**AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ**", el cual estará ubicado en los corregimientos de Volcán, San Andrés, Santa Cruz y Plaza Caizán, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, provincia de Chiriquí, República de Panamá.

1. Sexo: ____M, ✓ F	**2. Edad:** ___18-25, ____26-35, ___36-45, ✓ 46-55, ___+55	
3. Nivel de escolaridad (educación):	___Primaria, ___Secundaria, ✓ Universitaria	**4. Ocupación:** Juez de paz
5. Tiempo de conocer el lugar:	____0-5 años, ____6-10 años, _____11-15 años, ✓ 16 años o más	
6. Relación con el lugar	✓ Residente, ____comerciante, ____Transeúnte, ____Autoridad, ____otro: _____	

I. Conocimiento y apreciación sobre el Proyecto:

7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el Proyecto? _____**Si,** ✓ **No**
8. ¿Según su criterio, considera que un proyecto como este generará algún impacto ambiental? ✓ SI, ____NO, _____No Opino_____.
9. ¿Cuál de los siguientes impactos positivos y negativos, podría ocasionar el proyecto?

Impactos Positivos	**Impactos Negativos**
____Incremento en el empleo	✓ Aumento en la generación de desechos
____Mejora económica de la zona	✓ Aumento de los niveles ruido
____Mejora al sector agropecuario	✓ Afectación a la flora y fauna
_____ otro, diga cual o cuales_____	_____ otro, diga cual o cuales_____

10. **¿Cree Usted que el desarrollo del proyecto le afectaría en algo a Usted o a la comunidad?:** ✓ **SI, ____NO, _____No Opino_____.**
11. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto? ____**SI,** ✓ **NO, ___No Opino.**
12. ¿Cree Usted que el proyecto le traería algún beneficio u oportunidad? ____**SI,** ✓ **NO,** en caso de ser "Si" su respuesta, ¿diga cual?:_____
13. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor? Invertir en obras sociales a la Comunidad, Mejorar Caminos.

Firma del entrevistador: Monica Camarena Fecha: 29/6/2021

9
543

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EsIA CAT II PROYECTO "AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"

PROMOTOR: CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A.

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de entrevista a los moradores del cercanos acerca del proyecto **"AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"**, el cual estará ubicado en los corregimientos de Volcán, San Andrés, Santa Cruz y Plaza Caizán, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, provincia de Chiriquí, República de Panamá.

1. Sexo: ✓ M, ____F	**2. Edad:** ___18-25, ____26-35, ✓ 36-45, ___46-55, ___+55	
3. Nivel de escolaridad (educación):	___Primaria, ✓ Secundaria, ___Universitaria	**4. Ocupación:** Comerciante
5. Tiempo de conocer el lugar:	____0-5 años, ____6-10 años, _____11-15 años, ✓ 16 años o más	
6. Relación con el lugar	✓ Residente, ✓ comerciante, ____Transeúnte, ____Autoridad, ____otro: _____	

I. Conocimiento y apreciación sobre el Proyecto:

7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el Proyecto? _____**Si,** ✓ **No**
8. ¿Según su criterio, considera que un proyecto como este generará algún impacto ambiental? ____SI, ✓ NO, _____No Opino_____.
9. ¿Cuál de los siguientes impactos positivos y negativos, podría ocasionar el proyecto?

Impactos Positivos	**Impactos Negativos**
✓ Incremento en el empleo	____Aumento en la generación de desechos
✓ Mejora económica de la zona	____Aumento de los niveles ruido
✓ Mejora al sector agropecuario	____Afectación a la flora y fauna
_____ otro, diga cual o cuales_____	_____ otro, diga cual o cuales_____

10. **¿Cree Usted que el desarrollo del proyecto le afectaría en algo a Usted o a la comunidad?: ____SI,** ✓ **NO, _____No Opino_____.**
11. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto? ✓ **SI, ___NO, ___No Opino.**
12. ¿Cree Usted que el proyecto le traería algún beneficio u oportunidad? ✓ **SI, ____NO,** en caso de ser "Si" su respuesta, ¿diga cual?: Mayor fuente de empleo.
13. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor?_____

Firma del entrevistador: Mónica Camarena Fecha: 29/6/2021

10

542

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EsIA CAT II PROYECTO "AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"

PROMOTOR: CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A.

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de entrevista a los moradores del cercanos acerca del proyecto "**AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ**", el cual estará ubicado en los corregimientos de Volcán, San Andrés, Santa Cruz y Plaza Caizán, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, provincia de Chiriquí, República de Panamá.

1. Sexo: ____M, ✓ F	**2. Edad:** ___18-25, ____26-35, ___36-45, ✓ 46-55, ___+55	
3. Nivel de escolaridad (educación):	___Primaria, ___Secundaria, ✓ Universitaria	**4. Ocupación:** Jefe de Agencia
5. Tiempo de conocer el lugar:	____0-5 años, ____6-10 años, _____11-15 años, ____✓ 16 años o más	
6. Relación con el lugar	✓ Residente, ____comerciante, ____Transeúnte, ____Autoridad, ____otro: _____	

I. Conocimiento y apreciación sobre el Proyecto:

7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el Proyecto? _____**Si,** ✓ **No**
8. ¿Según su criterio, considera que un proyecto como este generará algún impacto ambiental? ____SI, ✓ NO, _____No Opino_____.
9. ¿Cuál de los siguientes impactos positivos y negativos, podría ocasionar el proyecto?

Impactos Positivos	**Impactos Negativos**
✓ Incremento en el empleo	____ Aumento en la generación de desechos
✓ Mejora económica de la zona	____ Aumento de los niveles ruido
✓ Mejora al sector agropecuario	____ Afectación a la flora y fauna
_____ otro, diga cual o cuales_____	_____ otro, diga cual o cuales_____

10. ¿Cree Usted que el desarrollo del proyecto le afectaría en algo a Usted o a la comunidad?: ____**SI,** ✓ **NO,** _____**No Opino**_____.
11. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto? ✓ **SI,** ___**NO,** ___**No Opino.**
12. ¿Cree Usted que el proyecto le traería algún beneficio u oportunidad? ✓ **SI,** ____**NO,** en caso de ser "Si" su respuesta, ¿diga cual?: Mayor información, sobre las especies.
13. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor? Mano de obra del área. Dar mas oportunidad de empleo.

Firma del entrevistador: Monica Camarena Fecha: 29/6/2021

11

541

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EsIA CAT II PROYECTO "AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"

PROMOTOR: CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A.

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de entrevista a los moradores del cercanos acerca del proyecto **"AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"**, el cual estará ubicado en los corregimientos de Volcán, San Andrés, Santa Cruz y Plaza Caizán, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, provincia de Chiriquí, República de Panamá.

1. Sexo: ____M, ✓ F	**2. Edad:** ___18-25, ____26-35, ✓ 36-45, ___46-55, ___+55	
3. Nivel de escolaridad (educación):	___Primaria, ✓ Secundaria, ___ Universitaria	**4. Ocupación:** Ama de Casa
5. Tiempo de conocer el lugar:	____0-5 años, ____6-10 años, _____11-15 años, ✓ 16 años o más	
6. Relación con el lugar	✓ Residente, ____comerciante, ____Transeúnte, ____Autoridad, ____otro: _____	

I. Conocimiento y apreciación sobre el Proyecto:

7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el Proyecto? _____**Si,** ✓ **No**
8. ¿Según su criterio, considera que un proyecto como este generará algún impacto ambiental? ____SI, ✓ NO, _____No Opino_____.
9. ¿Cuál de los siguientes impactos positivos y negativos, podría ocasionar el proyecto?

Impactos Positivos	**Impactos Negativos**
✓ Incremento en el empleo	____ Aumento en la generación de desechos
✓ Mejora económica de la zona	✓ Aumento de los niveles ruido
✓ Mejora al sector agropecuario	✓ Afectación a la flora y fauna
_____ otro, diga cual o cuales_____	_____ otro, diga cual o cuales_____

10. ¿Cree Usted que el desarrollo del proyecto le afectaría en algo a Usted o a la comunidad?: ____**SI,** ✓ **NO,** _____**No Opino**_____.
11. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto? ✓ **SI,** ___**NO,** ___**No Opino.**
12. ¿Cree Usted que el proyecto le traería algún beneficio u oportunidad? ✓ **SI,** ____**NO,** en caso de ser "Si" su respuesta, ¿diga cual?: Mayor empleo.
13. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor? generar empleo a las personas de la Comunidad.

Firma del entrevistador: Mónica Camarena Fecha: 29/6/2021

13
540

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EsIA CAT II PROYECTO "AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"

PROMOTOR: CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A.

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de entrevista a los moradores del cercanos acerca del proyecto "**AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ**", el cual estará ubicado en los corregimientos de Volcán, San Andrés, Santa Cruz y Plaza Caizán, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, provincia de Chiriquí, República de Panamá.

1. Sexo: ✓ M, ____F	**2. Edad:** ___18-25, ____26-35, ___36-45, ✓ 46-55, ___+55	
3. Nivel de escolaridad (educación):	___Primaria, ✓ Secundaria, ___Universitaria	**4. Ocupación:** Agricultor, Operador.
5. Tiempo de conocer el lugar:	____0-5 años, ____6-10 años, _____11-15 años, ✓ 16 años o más	
6. Relación con el lugar	✓ Residente, ____comerciante, ____Transeúnte, ____Autoridad, ____otro: _____	

I. Conocimiento y apreciación sobre el Proyecto:

7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el Proyecto? _____**Si,** ✓ **No**
8. ¿Según su criterio, considera que un proyecto como este generará algún impacto ambiental? ____SI, ✓ NO, _____No Opino_____.
9. ¿Cuál de los siguientes impactos positivos y negativos, podría ocasionar el proyecto?

Impactos Positivos	**Impactos Negativos**
✓ Incremento en el empleo	✓ Aumento en la generación de desechos
✓ Mejora económica de la zona	____Aumento de los niveles ruido
✓ Mejora al sector agropecuario	____ Afectación a la flora y fauna
_____ otro, diga cual o cuales_____	_____ otro, diga cual o cuales_____

10. ¿Cree Usted que el desarrollo del proyecto le afectaría en algo a Usted o a la comunidad?: ____**SI,** ✓ **NO,** _____**No Opino**_____.
11. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto? ✓ **SI,** ___**NO,** ___**No Opino.**
12. ¿Cree Usted que el proyecto le traería algún beneficio u oportunidad? ✓ **SI,** ____**NO,** en caso de ser "Si" su respuesta, ¿diga cual?: Empleos mayor mano de obra.
13. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor? que desarrolle el proyecto lo mas pronto posible.

Firma del entrevistador: Mónica Carranza Fecha: 29/6/2021

13
539

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EsIA CAT II PROYECTO "AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"

PROMOTOR: CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A.

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de entrevista a los moradores del cercanos acerca del proyecto "**AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ**", el cual estará ubicado en los corregimientos de Volcán, San Andrés, Santa Cruz y Plaza Caizán, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, provincia de Chiriquí, República de Panamá.

1. Sexo: ✓ M, ___F	**2. Edad:** ___18-25, ___26-35, ___36-45, ✓ 46-55, ___+55	
3. Nivel de escolaridad (educación):	___Primaria, ___Secundaria, ✓ Universitaria	**4. Ocupación:** Ing. Agrónomo
5. Tiempo de conocer el lugar:	___0-5 años, ___6-10 años, ___11-15 años, ✓ 16 años o más	
6. Relación con el lugar	___Residente, ✓ comerciante, ___Transeúnte, ___Autoridad, ___otro: Agricultor	

I. Conocimiento y apreciación sobre el Proyecto:

7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el Proyecto? ___**Si,** ✓ **No**
8. ¿Según su criterio, considera que un proyecto como este generará algún impacto ambiental? ✓ SI, ___NO, _____No Opino_____.
9. ¿Cuál de los siguientes impactos positivos y negativos, podría ocasionar el proyecto?

Impactos Positivos	**Impactos Negativos**
✓ Incremento en el empleo	___ Aumento en la generación de desechos
✓ Mejora económica de la zona	___ Aumento de los niveles ruido
✓ Mejora al sector agropecuario	___ Afectación a la flora y fauna
_____ otro, diga cual o cuales_____	_____ otro, diga cual o cuales_____

10. **¿Cree Usted que el desarrollo del proyecto le afectaría en algo a Usted o a la comunidad?:** ✓ **SI, ___NO, _____No Opino_____.**
11. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto? ✓ **SI, ___NO, ___No Opino.**
12. ¿Cree Usted que el proyecto le traería algún beneficio u oportunidad? ✓ **SI, ___NO,** en caso de ser "Si" su respuesta, ¿diga cual?: Mayor empleo.
13. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor? Mayor información para productores del área.

Firma del entrevistador: Monica Camarena Fecha: 29/6/2021

19
538

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EsIA CAT II PROYECTO "AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"

PROMOTOR: CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A.

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de entrevista a los moradores del cercanos acerca del proyecto "**AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ**", el cual estará ubicado en los corregimientos de Volcán, San Andrés, Santa Cruz y Plaza Caizán, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, provincia de Chiriquí, República de Panamá.

1. Sexo: ____M, ✓F	**2. Edad:** ___18-25, ✓26-35, ___36-45, ___46-55, ___+55	
3. Nivel de escolaridad (educación):	___Primaria, ___Secundaria, ✓Universitaria	**4. Ocupación:** Ing. Industrial
5. Tiempo de conocer el lugar:	____0-5 años, ____6-10 años, _____11-15 años, ✓16 años o más	
6. Relación con el lugar	✓Residente, ____comerciante, ____Transeúnte, ____Autoridad, ____otro: _____	

I. Conocimiento y apreciación sobre el Proyecto:

7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el Proyecto? _____**Si,** ✓**No**
8. ¿Según su criterio, considera que un proyecto como este generará algún impacto ambiental? ✓SI, ____NO, _____No Opino_____.
9. ¿Cuál de los siguientes impactos positivos y negativos, podría ocasionar el proyecto?

Impactos Positivos	**Impactos Negativos**
✓ Incremento en el empleo	✓ Aumento en la generación de desechos
✓ Mejora económica de la zona	✓ Aumento de los niveles ruido
✓ Mejora al sector agropecuario	✓ Afectación a la flora y fauna
_____ otro, diga cual o cuales_____	_____ otro, diga cual o cuales_____

10. ¿Cree Usted que el desarrollo del proyecto le afectaría en algo a Usted o a la comunidad?: ____**SI,** ✓**NO,** _____**No Opino**_____.
11. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto? ____**SI,** ✓**NO,** ___**No Opino.**
12. ¿Cree Usted que el proyecto le traería algún beneficio u oportunidad? ____**SI,** ✓**NO,** en caso de ser "Si" su respuesta, ¿diga cual?:_____
13. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor? Compren productos fertilizantes a los tiendas de la comunidad, empleo local,

Firma del entrevistador: Monica Camarena Fecha: 29/6/2021

15
537

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EsIA CAT II PROYECTO "AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"

PROMOTOR: CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A.

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de entrevista a los moradores del cercanos acerca del proyecto **"AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"**, el cual estará ubicado en los corregimientos de Volcán, San Andrés, Santa Cruz y Plaza Caizán, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, provincia de Chiriquí, República de Panamá.

1. Sexo: ____M, ✓ F	**2. Edad:** ___18-25, ____26-35, ___36-45, ___46-55, ✓ +55	
3. Nivel de escolaridad (educación):	___Primaria, ✓ Secundaria, Universitaria	**4. Ocupación:** Ama de Casa
5. Tiempo de conocer el lugar:	____0-5 años, ____6-10 años, _____11-15 años, ✓ 16 años o más	
6. Relación con el lugar	✓ Residente, ____comerciante, ____Transeúnte, ____Autoridad, ____otro: _____	

I. Conocimiento y apreciación sobre el Proyecto:

7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el Proyecto? _____Si, ✓ **No**
8. ¿Según su criterio, considera que un proyecto como este generará algún impacto ambiental? ✓ SI, ____NO, _____No Opino_____.
9. ¿Cuál de los siguientes impactos positivos y negativos, podría ocasionar el proyecto?

Impactos Positivos	**Impactos Negativos**
✓ Incremento en el empleo	____ Aumento en la generación de desechos
✓ Mejora económica de la zona	____Aumento de los niveles ruido
✓ Mejora al sector agropecuario	____ Afectación a la flora y fauna
_____ otro, diga cual o cuales_____	_____ otro, diga cual o cuales_____

10. ¿Cree Usted que el desarrollo del proyecto le afectaría en algo a Usted o a la comunidad?: ____**SI,** ✓ **NO,** _____**No Opino**_____.
11. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto? ✓ **SI,** ___**NO,** ___**No Opino.**
12. ¿Cree Usted que el proyecto le traería algún beneficio u oportunidad? ✓ **SI,** ____**NO,** en caso de ser "Si" su respuesta, ¿diga cual?: Mayor trabajo
13. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor?_____

Firma del entrevistador: Mónica Bonilla Fecha: 29/6/2021

16
536

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EsIA CAT II PROYECTO "AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"

PROMOTOR: CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A.

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de entrevista a los moradores del cercanos acerca del proyecto **"AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"**, el cual estará ubicado en los corregimientos de Volcán, San Andrés, Santa Cruz y Plaza Caizán, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, provincia de Chiriquí, República de Panamá.

1. Sexo: ____M, ✓F	**2. Edad:** ___18-25, ____26-35, ___36-45, ✓46-55, ___+55	
3. Nivel de escolaridad (educación):	✓Primaria, ___Secundaria, ___Universitaria	**4. Ocupación:** Ama de Casa
5. Tiempo de conocer el lugar:	____0-5 años, ____6-10 años, _____11-15 años, _____✓16 años o más	
6. Relación con el lugar	✓Residente, ____comerciante, ____Transeúnte, ____Autoridad, ____otro: _____	

I. Conocimiento y apreciación sobre el Proyecto:

7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el Proyecto? _____**Si,** ✓_____**No**
8. ¿Según su criterio, considera que un proyecto como este generará algún impacto ambiental? ____SI, ____NO, ✓____No Opino_____.
9. ¿Cuál de los siguientes impactos positivos y negativos, podría ocasionar el proyecto?

Impactos Positivos	**Impactos Negativos**
✓Incremento en el empleo	____ Aumento en la generación de desechos
✓Mejora económica de la zona	____Aumento de los niveles ruido
✓Mejora al sector agropecuario	____ Afectación a la flora y fauna
_____ otro, diga cual o cuales_____	_____ otro, diga cual o cuales_____

10. **¿Cree Usted que el desarrollo del proyecto le afectaría en algo a Usted o a la comunidad?:** ✓**SI,** ____**NO,** _____**No Opino**_____.
11. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto? ✓**SI,** ___**NO,** ___**No Opino.**
12. ¿Cree Usted que el proyecto le traería algún beneficio u oportunidad? ✓**SI,** ____**NO,** en caso de ser "Si" su respuesta, ¿diga cual?: Mayor empleo
13. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor? —

Firma del entrevistador: Mónica Camarena Fecha: 29/6/2021

17
535

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EsIA CAT II PROYECTO "AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"

PROMOTOR: CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A.

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de entrevista a los moradores del cercanos acerca del proyecto "**AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ**", el cual estará ubicado en los corregimientos de Volcán, San Andrés, Santa Cruz y Plaza Caizán, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, provincia de Chiriquí, República de Panamá.

1. Sexo: ___M, ✓F	**2. Edad:** ___18-25, ✓26-35, ___36-45, ___46-55, ___+55	
3. Nivel de escolaridad (educación):	✓Primaria, ___Secundaria, ___Universitaria	**4. Ocupación:** Ama de casa
5. Tiempo de conocer el lugar:	____0-5 años, ____6-10 años, _____11-15 años, ✓16 años o más	
6. Relación con el lugar	✓Residente, ____comerciante, ____Transeúnte, ____Autoridad, ____otro: _____	

I. Conocimiento y apreciación sobre el Proyecto:

7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el Proyecto? _____**Si,** ✓**No**
8. ¿Según su criterio, considera que un proyecto como este generará algún impacto ambiental? ____SI, ✓NO, _____No Opino_____.
9. ¿Cuál de los siguientes impactos positivos y negativos, podría ocasionar el proyecto?

Impactos Positivos	**Impactos Negativos**
✓ Incremento en el empleo	____ Aumento en la generación de desechos
✓Mejora económica de la zona	____ Aumento de los niveles ruido
✓ Mejora al sector agropecuario	____ Afectación a la flora y fauna
_____ otro, diga cual o cuales_____	_____ otro, diga cual o cuales_____

10. **¿Cree Usted que el desarrollo del proyecto le afectaría en algo a Usted o a la comunidad?: ____SI,** ✓**NO, _____No Opino_____.**
11. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto? ✓**SI, ___NO, ___No Opino.**
12. ¿Cree Usted que el proyecto le traería algún beneficio u oportunidad? ✓**SI, ____NO,** en caso de ser "Si" su respuesta, ¿diga cual?: mayor empleo
13. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor?_____

Firma del entrevistador: Mónica Carcamo Fecha: 29/6/2021

18
534

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EsIA CAT II PROYECTO "AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"

PROMOTOR: CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A.

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de entrevista a los moradores del cercanos acerca del proyecto **"AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"**, el cual estará ubicado en los corregimientos de Volcán, San Andrés, Santa Cruz y Plaza Caizán, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, provincia de Chiriquí, República de Panamá.

1. Sexo: ✓ M, ___ F	**2. Edad:** ___18-25, ___26-35, ___36-45, ___46-55, ✓ +55	
3. Nivel de escolaridad (educación):	✓ Primaria, ___Secundaria, ___Universitaria	**4. Ocupación:** _____
5. Tiempo de conocer el lugar:	____0-5 años, ____6-10 años, _____11-15 años, ✓ 16 años o más	
6. Relación con el lugar	✓ Residente, ____comerciante, ____Transeúnte, ____Autoridad, ____otro: _____	

I. Conocimiento y apreciación sobre el Proyecto:

7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el Proyecto? _____**Si,** ✓ **No**
8. ¿Según su criterio, considera que un proyecto como este generará algún impacto ambiental? ____SI, ✓ NO, _____No Opino_____.
9. ¿Cuál de los siguientes impactos positivos y negativos, podría ocasionar el proyecto?

Impactos Positivos	**Impactos Negativos**
✓ Incremento en el empleo	____ Aumento en la generación de desechos
✓ Mejora económica de la zona	____ Aumento de los niveles ruido
✓ Mejora al sector agropecuario	____ Afectación a la flora y fauna
_____ otro, diga cual o cuales_____	_____ otro, diga cual o cuales_____

10. ¿Cree Usted que el desarrollo del proyecto le afectaría en algo a Usted o a la comunidad?: ____**SI,** ✓ **NO,** _____**No Opino**_____.
11. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto? ✓ **SI,** ___**NO,** ___**No Opino.**
12. ¿Cree Usted que el proyecto le traería algún beneficio u oportunidad? ✓ **SI,** ____**NO,** en caso de ser "Si" su respuesta, ¿diga cual?:_____
13. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor? — Mano de obra local. Contratación

Firma del entrevistador: Mónica Amorena Fecha: 29/6/2021

19
533

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EsIA CAT II PROYECTO "AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"

PROMOTOR: CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A.

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de entrevista a los moradores del cercanos acerca del proyecto **"AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"**, el cual estará ubicado en los corregimientos de Volcán, San Andrés, Santa Cruz y Plaza Caizán, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, provincia de Chiriquí, República de Panamá.

1. Sexo: ✓ M, ____F	**2. Edad:** ___18-25, ____26-35, ___36-45, ✓ 46-55, ___+55	
3. Nivel de escolaridad (educación):	___Primaria, ✓ Secundaria, ___Universitaria	**4. Ocupación:** Salonero
5. Tiempo de conocer el lugar:	____0-5 años, ____6-10 años, _____11-15 años, ✓ 16 años o más	
6. Relación con el lugar	✓ Residente, ____comerciante, ____Transeúnte, ____Autoridad, ____otro: _____	

I. Conocimiento y apreciación sobre el Proyecto:

7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el Proyecto? _____**Si,** ✓ **No**
8. ¿Según su criterio, considera que un proyecto como este generará algún impacto ambiental? ____SI, ✓ NO, _____No Opino_____.
9. ¿Cuál de los siguientes impactos positivos y negativos, podría ocasionar el proyecto?

Impactos Positivos	**Impactos Negativos**
____Incremento en el empleo	____Aumento en la generación de desechos
____Mejora económica de la zona	____Aumento de los niveles ruido
____Mejora al sector agropecuario	____Afectación a la flora y fauna
_____ otro, diga cual o cuales_____	_____ otro, diga cual o cuales_____

10. **¿**Cree Usted que el desarrollo del proyecto le afectaría en algo a Usted o a la comunidad?: ____**SI,** ✓ **NO,** _____**No Opino**_____.
11. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto? ✓ **SI,** ___**NO,** ___**No Opino.**
12. ¿Cree Usted que el proyecto le traería algún beneficio u oportunidad? ✓ **SI,** ____**NO,** en caso de ser "Si" su respuesta, ¿diga cual?: Mayor trabajo.
13. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor? Incremento y oferta de trabajo para los moradores

Firma del entrevistador: Mónica Canarero Fecha: 29/6/2021

20
532

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EsIA CAT II PROYECTO "AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"

PROMOTOR: CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A.

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de entrevista a los moradores del cercanos acerca del proyecto "**AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ**", el cual estará ubicado en los corregimientos de Volcán, San Andrés, Santa Cruz y Plaza Caizán, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, provincia de Chiriquí, República de Panamá.

1. Sexo: ✓ M, ____F	**2. Edad:** ___18-25, ____26-35, ___36-45, ___46-55, ✓ +55	
3. Nivel de escolaridad (educación):	___Primaria, ✓ Secundaria, ___Universitaria	**4. Ocupación:** Asistente al Repre.
5. Tiempo de conocer el lugar:	____0-5 años, ____6-10 años, _____11-15 años, ✓ 16 años o más	
6. Relación con el lugar	✓ Residente, ____comerciante, ____Transeúnte, ____Autoridad, ____otro: _____	

I. Conocimiento y apreciación sobre el Proyecto:

7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el Proyecto? _____**Si,** ✓ **No**
8. ¿Según su criterio, considera que un proyecto como este generará algún impacto ambiental? ____SI, ✓ NO, _____No Opino_____.
9. ¿Cuál de los siguientes impactos positivos y negativos, podría ocasionar el proyecto?

Impactos Positivos	**Impactos Negativos**
____Incremento en el empleo	____ Aumento en la generación de desechos
____Mejora económica de la zona	____Aumento de los niveles ruido
____ Mejora al sector agropecuario	____ Afectación a la flora y fauna
_____ otro, diga cual o cuales_____	_____ otro, diga cual o cuales_____

10. ¿Cree Usted que el desarrollo del proyecto le afectaría en algo a Usted o a la comunidad?: ____**SI,** ✓ **NO,** _____**No Opino**_____.
11. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto? ✓ **SI,** ___**NO,** ___**No Opino.**
12. ¿Cree Usted que el proyecto le traería algún beneficio u oportunidad? ____**SI,** ✓ **NO,** en caso de ser "Si" su respuesta, ¿diga cual?:_____
13. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor?_____

Firma del entrevistador: Monica Camarena Fecha: 29/6/2021

21
531

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EsIA CAT II PROYECTO "AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"

PROMOTOR: CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A.

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de entrevista a los moradores del cercanos acerca del proyecto "**AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"**, el cual estará ubicado en los corregimientos de Volcán, San Andrés, Santa Cruz y Plaza Caizán, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, provincia de Chiriquí, República de Panamá.

1. Sexo: ____M, ✓ F	**2. Edad:** ___18-25, ____26-35, ___36-45, ✓ 46-55, ___+55	
3. Nivel de escolaridad (educación):	✓ Primaria, ___Secundaria, ___Universitaria	**4. Ocupación:** Ama de Casa
5. Tiempo de conocer el lugar:	____0-5 años, ____6-10 años, _____11-15 años, ✓ 16 años o más	
6. Relación con el lugar	✓ Residente, ____comerciante, ____Transeúnte, ____Autoridad, ____otro: _____	

I. Conocimiento y apreciación sobre el Proyecto:

7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el Proyecto? _____**Si,** ✓ **No**
8. ¿Según su criterio, considera que un proyecto como este generará algún impacto ambiental? ____SI, ✓ NO, _____No Opino_____.
9. ¿Cuál de los siguientes impactos positivos y negativos, podría ocasionar el proyecto?

Impactos Positivos	**Impactos Negativos**
✓ Incremento en el empleo	____ Aumento en la generación de desechos
✓ Mejora económica de la zona	____ Aumento de los niveles ruido
✓ Mejora al sector agropecuario	____ Afectación a la flora y fauna
_____ otro, diga cual o cuales_____	_____ otro, diga cual o cuales_____

10. ¿Cree Usted que el desarrollo del proyecto le afectaría en algo a Usted o a la comunidad?: ____**SI,** ✓ **NO,** _____**No Opino**_____.
11. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto? ✓ **SI,** ___**NO,** ___**No Opino.**
12. ¿Cree Usted que el proyecto le traería algún beneficio u oportunidad? ✓ **SI,** ____**NO,** en caso de ser "Si" su respuesta, ¿diga cual?: mayor empleo.
13. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor? mayor empleo para las personas del area.

Firma del entrevistador: Mónica Amaya Fecha: 29/6/2021

22

530

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EsIA CAT II PROYECTO "AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"

PROMOTOR: CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A.

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de entrevista a los moradores del cercanos acerca del proyecto "**AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ**", el cual estará ubicado en los corregimientos de Volcán, San Andrés, Santa Cruz y Plaza Caizán, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, provincia de Chiriquí, República de Panamá.

1. Sexo: ✓M, ____F	**2. Edad:** ___18-25, ____26-35, ___36-45, ___46-55, ✓+55	
3. Nivel de escolaridad (educación):	___Primaria, ✓Secundaria, ___Universitaria	**4. Ocupación:** Ama de casa
5. Tiempo de conocer el lugar:	____0-5 años, ____6-10 años, _____11-15 años, ✓ 16 años o más	
6. Relación con el lugar	✓Residente, ____comerciante, ____Transeúnte, ____Autoridad, ____otro: _____	

I. Conocimiento y apreciación sobre el Proyecto:

7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el Proyecto? _____**Si,** ✓**No**
8. ¿Según su criterio, considera que un proyecto como este generará algún impacto ambiental? ____SI, ✓NO, _____No Opino_____.
9. ¿Cuál de los siguientes impactos positivos y negativos, podría ocasionar el proyecto?

Impactos Positivos	**Impactos Negativos**
___ Incremento en el empleo	____ Aumento en la generación de desechos
✓ Mejora económica de la zona	____ Aumento de los niveles ruido
_____ Mejora al sector agropecuario	____ Afectación a la flora y fauna
_____ otro, diga cual o cuales_____	_____ otro, diga cual o cuales_____

10. ¿Cree Usted que el desarrollo del proyecto le afectaría en algo a Usted o a la comunidad?: ____**SI,** ✓**NO,** _____**No Opino**_____.
11. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto? ✓**SI,** ___**NO,** ___**No Opino.**
12. ¿Cree Usted que el proyecto le traería algún beneficio u oportunidad? ✓**SI,** ____**NO,** en caso de ser "Si" su respuesta, ¿diga cual?: Mayor empleos
13. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor? Que ejecute de manera adecuado el proyecto.

Firma del entrevistador: Monica Carranza Fecha: 29/6/2021

23

529

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EsIA CAT II PROYECTO "AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"

PROMOTOR: CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A.

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de entrevista a los moradores del cercanos acerca del proyecto **"AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"**, el cual estará ubicado en los corregimientos de Volcán, San Andrés, Santa Cruz y Plaza Caizán, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, provincia de Chiriquí, República de Panamá.

1. Sexo: ✓ M, ____F	**2. Edad:** ___18-25, ✓ 26-35, ___36-45, ___46-55, ___+55	
3. Nivel de escolaridad (educación):	___Primaria, ___Secundaria, ✓ Universitaria	**4. Ocupación:** Cabo Segundo Senafront.
5. Tiempo de conocer el lugar:	✓ 0-5 años, ____6-10 años, _____11-15 años, _____ 16 años o más	
6. Relación con el lugar	____Residente, ____comerciante, ____Transeúnte, ✓ Autoridad, ____otro: _____	

I. Conocimiento y apreciación sobre el Proyecto:

7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el Proyecto? _____**Si,** ✓ **No**
8. ¿Según su criterio, considera que un proyecto como este generará algún impacto ambiental? ____SI, ✓ NO, _____No Opino_____.
9. ¿Cuál de los siguientes impactos positivos y negativos, podría ocasionar el proyecto?

Impactos Positivos	**Impactos Negativos**
✓ Incremento en el empleo	____ Aumento en la generación de desechos
✓ Mejora económica de la zona	____Aumento de los niveles ruido
✓ Mejora al sector agropecuario	____ Afectación a la flora y fauna
_____ otro, diga cual o cuales_____	_____ otro, diga cual o cuales_____

10. ¿Cree Usted que el desarrollo del proyecto le afectaría en algo a Usted o a la comunidad?: ____**SI,** ✓ **NO,** _____**No Opino**_____.
11. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto? ✓ **SI,** ___**NO,** ___**No Opino.**
12. ¿Cree Usted que el proyecto le traería algún beneficio u oportunidad? ✓ **SI,** ____**NO,** en caso de ser "Si" su respuesta, ¿diga cual?: mayor empleo.
13. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor?_____

Firma del entrevistador: Monica Camarena Fecha: 29/6/2021

24
528

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EsIA CAT II PROYECTO "AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"

PROMOTOR: CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A.

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de entrevista a los moradores del cercanos acerca del proyecto **"AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"**, el cual estará ubicado en los corregimientos de Volcán, San Andrés, Santa Cruz y Plaza Caizán, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, provincia de Chiriquí, República de Panamá.

1. Sexo: ✓ M, ___F	**2. Edad:** ___18-25, ___26-35, ✓ 36-45, ___46-55, ___+55	
3. Nivel de escolaridad (educación):	___Primaria, ✓ Secundaria, ___Universitaria	**4. Ocupación:** Opolicia
5. Tiempo de conocer el lugar:	✓ 0-5 años, ___6-10 años, ___11-15 años, ___ 16 años o más	
6. Relación con el lugar	___Residente, ___comerciante, ___Transeúnte, ✓ Autoridad, ___otro: _____	

I. Conocimiento y apreciación sobre el Proyecto:

7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el Proyecto? ___**Si,** ✓ **No**
8. ¿Según su criterio, considera que un proyecto como este generará algún impacto ambiental? ✓ SI, ___NO, _____No Opino_____.
9. ¿Cuál de los siguientes impactos positivos y negativos, podría ocasionar el proyecto?

Impactos Positivos	**Impactos Negativos**
✓ Incremento en el empleo	___ Aumento en la generación de desechos
✓ Mejora económica de la zona	___Aumento de los niveles ruido
✓ Mejora al sector agropecuario	✓ Afectación a la flora y fauna
_____ otro, diga cual o cuales_____	_____otro, diga cual o cuales_____

10. ¿Cree Usted que el desarrollo del proyecto le afectaría en algo a Usted o a la comunidad?: ___**SI,** ✓ **NO,** _____**No Opino**_____.
11. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto? ✓ **SI,** ___**NO,** ___**No Opino.**
12. ¿Cree Usted que el proyecto le traería algún beneficio u oportunidad? ___**SI,** ✓ **NO,** en caso de ser "Si" su respuesta, ¿diga cual?:_____
13. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor?_____

Firma del entrevistador: Monica Camarena Fecha: 29/6/2021

25
527

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EsIA CAT II PROYECTO "AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"

PROMOTOR: CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A.

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de entrevista a los moradores del cercanos acerca del proyecto "**AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ**", el cual estará ubicado en los corregimientos de Volcán, San Andrés, Santa Cruz y Plaza Caizán, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, provincia de Chiriquí, República de Panamá.

1. Sexo: ✓ M, ___F	**2. Edad:** ___18-25, ___26-35, ___36-45, ✓ 46-55, ___+55	
3. Nivel de escolaridad (educación):	✓ Primaria, ___Secundaria, ___Universitaria	**4. Ocupación:** Ama de casa
5. Tiempo de conocer el lugar:	____0-5 años, ____6-10 años, _____11-15 años, ✓ 16 años o más	
6. Relación con el lugar	✓ Residente, ____comerciante, ____Transeúnte, ____Autoridad, ____otro: _____	

I. Conocimiento y apreciación sobre el Proyecto:

7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el Proyecto? _____**Si,** ✓ **No**
8. ¿Según su criterio, considera que un proyecto como este generará algún impacto ambiental? ____SI, ✓ NO, _____No Opino_____.
9. ¿Cuál de los siguientes impactos positivos y negativos, podría ocasionar el proyecto?

Impactos Positivos	**Impactos Negativos**
✓ Incremento en el empleo	____ Aumento en la generación de desechos
✓ Mejora económica de la zona	____ Aumento de los niveles ruido
✓ Mejora al sector agropecuario	____ Afectación a la flora y fauna
_____ otro, diga cual o cuales_____	_____ otro, diga cual o cuales_____

10. ¿Cree Usted que el desarrollo del proyecto le afectaría en algo a Usted o a la comunidad?: ____**SI,** ✓ **NO,** _____**No Opino**_____.
11. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto? ✓ **SI,** ___**NO,** ___**No Opino.**
12. ¿Cree Usted que el proyecto le traería algún beneficio u oportunidad? ✓ **SI,** ____**NO,** en caso de ser "Si" su respuesta, ¿diga cual?: Mayor plaza de trabajo
13. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor?_____

Firma del entrevistador: Monica Camarena Fecha: 29/6/2021

26
526

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EsIA CAT II PROYECTO "AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"

PROMOTOR: CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A.

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de entrevista a los moradores del cercanos acerca del proyecto "**AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ**", el cual estará ubicado en los corregimientos de Volcán, San Andrés, Santa Cruz y Plaza Caizán, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, provincia de Chiriquí, República de Panamá.

1. Sexo: ____M, ✓ F	**2. Edad:** ✓ 18-25, ____26-35, ___36-45, ___46-55, ___+55	
3. Nivel de escolaridad (educación):	___Primaria, ___Secundaria, ✓ Universitaria	**4. Ocupación:** Contable
5. Tiempo de conocer el lugar:	____0-5 años, ____6-10 años, _____11-15 años, ✓ 16 años o más	
6. Relación con el lugar	✓ Residente, ____comerciante, ____Transeúnte, ____Autoridad, ____otro: _____	

I. Conocimiento y apreciación sobre el Proyecto:

7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el Proyecto? _____**Si,** ✓ _____**No**
8. ¿Según su criterio, considera que un proyecto como este generará algún impacto ambiental? ____SI, ✓ NO, _____No Opino_____.
9. ¿Cuál de los siguientes impactos positivos y negativos, podría ocasionar el proyecto?

Impactos Positivos	**Impactos Negativos**
____ Incremento en el empleo	____ Aumento en la generación de desechos
____ Mejora económica de la zona	✓ Aumento de los niveles ruido
✓ Mejora al sector agropecuario	____ Afectación a la flora y fauna
_____ otro, diga cual o cuales_____	_____ otro, diga cual o cuales_____

10. ¿Cree Usted que el desarrollo del proyecto le afectaría en algo a Usted o a la comunidad?: ____**SI,** ✓ **NO,** _____**No Opino**_____.
11. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto? ✓ **SI,** ___**NO,** ___**No Opino.**
12. ¿Cree Usted que el proyecto le traería algún beneficio u oportunidad? ✓ **SI,** ____**NO,** en caso de ser "Si" su respuesta, ¿diga cual?: mayor empleos.
13. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor? —

Firma del entrevistador: Mónica Camarena Fecha: 29/6/2021

27
525

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EsIA CAT II PROYECTO "AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"

PROMOTOR: CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A.

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de entrevista a los moradores del cercanos acerca del proyecto "**AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ**", el cual estará ubicado en los corregimientos de Volcán, San Andrés, Santa Cruz y Plaza Caizán, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, provincia de Chiriquí, República de Panamá.

1. Sexo: ____M, ✓F	**2. Edad:** ✓18-25, ___26-35, ___36-45, ___46-55, ___+55	
3. Nivel de escolaridad (educación):	___Primaria, ___Secundaria, ✓Universitaria	**4. Ocupación:** Secretaria
5. Tiempo de conocer el lugar:	____0-5 años, ____6-10 años, _____11-15 años, _____✓ 16 años o más	
6. Relación con el lugar	✓Residente, ____comerciante, ____Transeúnte, ____Autoridad, ____otro: _____	

I. Conocimiento y apreciación sobre el Proyecto:

7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el Proyecto? _____**Si,** ✓**No**
8. ¿Según su criterio, considera que un proyecto como este generará algún impacto ambiental? ✓SI, ____NO, _____No Opino_____.
9. ¿Cuál de los siguientes impactos positivos y negativos, podría ocasionar el proyecto?

Impactos Positivos	**Impactos Negativos**
✓ Incremento en el empleo	____ Aumento en la generación de desechos
____ Mejora económica de la zona	✓ Aumento de los niveles ruido
____ Mejora al sector agropecuario	____ Afectación a la flora y fauna
_____ otro, diga cual o cuales_____	_____ otro, diga cual o cuales_____

10. ¿Cree Usted que el desarrollo del proyecto le afectaría en algo a Usted o a la comunidad?: ____**SI,** ✓**NO,** _____**No Opino**_____.
11. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto? ✓**SI,** ___**NO,** ___**No Opino.**
12. ¿Cree Usted que el proyecto le traería algún beneficio u oportunidad? ✓**SI,** ____**NO,** en caso de ser "Si" su respuesta, ¿diga cual?: Mas empleos
13. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor? Tome en Cuenta que Necesitan en el area

Firma del entrevistador: Monica Camarena Fecha: 29/6/2021

529

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EsIA CAT II PROYECTO "AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"

PROMOTOR: CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A.

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de entrevista a los moradores del cercanos acerca del proyecto **"AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"**, el cual estará ubicado en los corregimientos de Volcán, San Andrés, Santa Cruz y Plaza Caizán, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, provincia de Chiriquí, República de Panamá.

1. Sexo: ____M, ✓F	**2. Edad:** ___18-25, ✓26-35, ___36-45, ___46-55, ___+55	
3. Nivel de escolaridad (educación):	___Primaria, ___Secundaria, ✓Universitaria	**4. Ocupación:** Asistente
5. Tiempo de conocer el lugar:	____0-5 años, ____6-10 años, _____11-15 años, ✓16 años o más	
6. Relación con el lugar	✓Residente, ____comerciante, ____Transeúnte, ____Autoridad, ____otro: _____	

I. Conocimiento y apreciación sobre el Proyecto:

7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el Proyecto? _____**Si,** ✓**No**
8. ¿Según su criterio, considera que un proyecto como este generará algún impacto ambiental? ✓SI, ____NO, _____No Opino_____.
9. ¿Cuál de los siguientes impactos positivos y negativos, podría ocasionar el proyecto?

Impactos Positivos	**Impactos Negativos**
✓ Incremento en el empleo	____ Aumento en la generación de desechos
✓ Mejora económica de la zona	____ Aumento de los niveles ruido
✓ Mejora al sector agropecuario	____ Afectación a la flora y fauna
_____ otro, diga cual o cuales_____	_____ otro, diga cual o cuales_____

10. **¿Cree Usted que el desarrollo del proyecto le afectaría en algo a Usted o a la comunidad?: ____SI,** ✓**NO,** _____**No Opino**_____.
11. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto? ✓**SI,** ___**NO,** ___**No Opino.**
12. ¿Cree Usted que el proyecto le traería algún beneficio u oportunidad? ✓**SI,** ____**NO,** en caso de ser "Si" su respuesta, ¿diga cual?:_____
13. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor?_____

Firma del entrevistador: Monica Camarena Fecha: 29/10/2021

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EsIA CAT II PROYECTO "AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"

PROMOTOR: CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A.

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de entrevista a los moradores del cercanos acerca del proyecto "**AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ**", el cual estará ubicado en los corregimientos de Volcán, San Andrés, Santa Cruz y Plaza Caizán, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, provincia de Chiriquí, República de Panamá.

1. Sexo: ____M, ✓F	**2. Edad:** ✓18-25, ____26-35, ___36-45, ___46-55, ___+55	
3. Nivel de escolaridad (educación):	___Primaria, ___Secundaria, ✓Universitaria	**4. Ocupación:** Ama de Casa
5. Tiempo de conocer el lugar:	____0-5 años, ____6-10 años, _____11-15 años, _____ 16 años o más	
6. Relación con el lugar	✓Residente, ____comerciante, ____Transeúnte, ____Autoridad, ____otro: _____	

I. Conocimiento y apreciación sobre el Proyecto:

7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el Proyecto? _____**Si,** ✓**No**
8. ¿Según su criterio, considera que un proyecto como este generará algún impacto ambiental? ____SI, ✓NO, _____No Opino_____.
9. ¿Cuál de los siguientes impactos positivos y negativos, podría ocasionar el proyecto?

Impactos Positivos	**Impactos Negativos**
✓ Incremento en el empleo	✓ Aumento en la generación de desechos
✓ Mejora económica de la zona	✓ Aumento de los niveles ruido
✓ Mejora al sector agropecuario	____ Afectación a la flora y fauna
_____ otro, diga cual o cuales_____	_____ otro, diga cual o cuales_____

10. ¿Cree Usted que el desarrollo del proyecto le afectaría en algo a Usted o a la comunidad?: ____**SI,** ✓**NO,** _____**No Opino**_____.
11. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto? ✓**SI,** ___**NO,** ___**No Opino.**
12. ¿Cree Usted que el proyecto le traería algún beneficio u oportunidad? ✓**SI,** ____**NO,** en caso de ser "Si" su respuesta, ¿diga cual?: mayor empleo.
13. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor? Capten trabajadores de la comunidad

Firma del entrevistador: Mónica Camarena Fecha: 29/6/2021

522

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EsIA CAT II PROYECTO "AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"

PROMOTOR: CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A.

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de entrevista a los moradores del cercanos acerca del proyecto "**AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ**", el cual estará ubicado en los corregimientos de Volcán, San Andrés, Santa Cruz y Plaza Caizán, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, provincia de Chiriquí, República de Panamá.

1. Sexo: ____M, ✓ F	**2. Edad:** ___18-25, ✓ 26-35, ___36-45, ___46-55, ___+55	
3. Nivel de escolaridad (educación):	___Primaria, ✓ Secundaria, ___ Universitaria	**4. Ocupación:** Ama de casa
5. Tiempo de conocer el lugar:	___0-5 años, ____6-10 años, _____11-15 años, ✓ 16 años o más	
6. Relación con el lugar	✓ Residente, ____comerciante, ____Transeúnte, ____Autoridad, ____otro: _____	

I. Conocimiento y apreciación sobre el Proyecto:

7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el Proyecto? _____**Si,** ✓ **No**
8. ¿Según su criterio, considera que un proyecto como este generará algún impacto ambiental? ✓ SI, ____NO, _____No Opino_____.
9. ¿Cuál de los siguientes impactos positivos y negativos, podría ocasionar el proyecto?

Impactos Positivos	**Impactos Negativos**
✓ Incremento en el empleo	____ Aumento en la generación de desechos
____Mejora económica de la zona	____Aumento de los niveles ruido
____ Mejora al sector agropecuario	✓ Afectación a la flora y fauna
_____ otro, diga cual o cuales_____	_____ otro, diga cual o cuales_____

10. ¿Cree Usted que el desarrollo del proyecto le afectaría en algo a Usted o a la comunidad?: ____**SI,** ✓ **NO,** _____**No Opino**_____.
11. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto? ✓ **SI,** ___**NO,** ___**No Opino.**
12. ¿Cree Usted que el proyecto le traería algún beneficio u oportunidad? ✓ **SI,** ____**NO,** en caso de ser "Si" su respuesta, ¿diga cual?: más empleo
13. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor? Contrate a personal del area

Firma del entrevistador: Monica Camarena Fecha: 29/6/2021

521

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EsIA CAT II PROYECTO "AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"

PROMOTOR: CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A.

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de entrevista a los moradores del cercanos acerca del proyecto **"AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"**, el cual estará ubicado en los corregimientos de Volcán, San Andrés, Santa Cruz y Plaza Caizán, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, provincia de Chiriquí, República de Panamá.

1. Sexo: ____M, ✓F	**2. Edad:** ✓18-25, ____26-35, ___36-45, ___46-55, ___+55	
3. Nivel de escolaridad (educación):	___Primaria, ✓Secundaria, ___Universitaria	**4. Ocupación:** Ama de Casa
5. Tiempo de conocer el lugar:	____0-5 años, ____6-10 años, ✓11-15 años, _____ 16 años o más	
6. Relación con el lugar	✓Residente, ____comerciante, ____Transeúnte, ____Autoridad, ____otro: _____	

I. Conocimiento y apreciación sobre el Proyecto:

7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el Proyecto? _____**Si,** ✓**No**
8. ¿Según su criterio, considera que un proyecto como este generará algún impacto ambiental? ___SI, ✓NO, _____No Opino_____.
9. ¿Cuál de los siguientes impactos positivos y negativos, podría ocasionar el proyecto?

Impactos Positivos	**Impactos Negativos**
✓ Incremento en el empleo	____ Aumento en la generación de desechos
____ Mejora económica de la zona	____ Aumento de los niveles ruido
____ Mejora al sector agropecuario	____ Afectación a la flora y fauna
_____ otro, diga cual o cuales_____	_____ otro, diga cual o cuales_____

10. **¿Cree Usted que el desarrollo del proyecto le afectaría en algo a Usted o a la comunidad?: ____SI, ✓NO, _____No Opino_____.**
11. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto? ✓**SI,** ___**NO,** ___**No Opino.**
12. ¿Cree Usted que el proyecto le traería algún beneficio u oportunidad? ✓**SI,** ____**NO,** en caso de ser "Si" su respuesta, ¿diga cual?: mas empleo
13. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor? _____

Firma del entrevistador: Monica Camarena Fecha: 29/6/2021

520

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EsIA CAT II PROYECTO "AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"

PROMOTOR: CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A.

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de entrevista a los moradores del cercanos acerca del proyecto "**AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ**", el cual estará ubicado en los corregimientos de Volcán, San Andrés, Santa Cruz y Plaza Caizán, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, provincia de Chiriquí, República de Panamá.

1. Sexo: ____M, ✓F	**2. Edad:** ✓18-25, ____26-35, ___36-45, ___46-55, ___+55	
3. Nivel de escolaridad (educación):	✓Primaria, ___Secundaria, ___Universitaria	**4. Ocupación:** Ama de Casa
5. Tiempo de conocer el lugar:	____0-5 años, ✓6-10 años, _____11-15 años, _____ 16 años o más	
6. Relación con el lugar	✓Residente, ____comerciante, ____Transeúnte, ____Autoridad, ____otro: _____	

I. Conocimiento y apreciación sobre el Proyecto:

7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el Proyecto? _____**Si,** ✓**No**
8. ¿Según su criterio, considera que un proyecto como este generará algún impacto ambiental? ____SI, ✓NO, _____No Opino_____.
9. ¿Cuál de los siguientes impactos positivos y negativos, podría ocasionar el proyecto?

Impactos Positivos	**Impactos Negativos**
✓ Incremento en el empleo	____ Aumento en la generación de desechos
____ Mejora económica de la zona	____ Aumento de los niveles ruido
____ Mejora al sector agropecuario	____ Afectación a la flora y fauna
_____ otro, diga cual o cuales_____	_____ otro, diga cual o cuales_____

10. ¿Cree Usted que el desarrollo del proyecto le afectaría en algo a Usted o a la comunidad?: ____**SI,** ✓**NO,** _____**No Opino**_____.
11. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto? ___✓**SI,** ___**NO,** ___**No Opino.**
12. ¿Cree Usted que el proyecto le traería algún beneficio u oportunidad? ✓**SI,** ____**NO,** en caso de ser "Si" su respuesta, ¿diga cual?: mas empleo
13. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor?_____

Firma del entrevistador: Monica Camarena Fecha: 29/6/2021

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EsIA CAT II PROYECTO "AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"

PROMOTOR: CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A.

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de entrevista a los moradores del cercanos acerca del proyecto **"AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"**, el cual estará ubicado en los corregimientos de Volcán, San Andrés, Santa Cruz y Plaza Caizán, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, provincia de Chiriquí, República de Panamá.

1. Sexo: ✓ M, ____F	**2. Edad:** ___18-25, ✓ 26-35, ___36-45, ___46-55, ___+55	
3. Nivel de escolaridad (educación):	___Primaria, ___Secundaria, ✓ Universitaria	**4. Ocupación:** Ingeniero.
5. Tiempo de conocer el lugar:	____0-5 años, ____6-10 años, _____11-15 años, ✓ 16 años o más	
6. Relación con el lugar	✓ Residente, ____comerciante, ____Transeúnte, ____Autoridad, ____otro: _____	

I. Conocimiento y apreciación sobre el Proyecto:

7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el Proyecto? _____**Si,** ✓ **No**
8. ¿Según su criterio, considera que un proyecto como este generará algún impacto ambiental? ✓ SI, ____NO, _____No Opino_____.
9. ¿Cuál de los siguientes impactos positivos y negativos, podría ocasionar el proyecto?

Impactos Positivos	**Impactos Negativos**
____Incremento en el empleo	____ Aumento en la generación de desechos
____Mejora económica de la zona	____Aumento de los niveles ruido
_____ Mejora al sector agropecuario	____ Afectación a la flora y fauna
_____ otro, diga cual o cuales_____	_____ otro, diga cual o cuales_____

10. **¿Cree Usted que el desarrollo del proyecto le afectaría en algo a Usted o a la comunidad?:** ✓ **SI,** ____**NO,** _____**No Opino**_____.
11. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto? ____SI, ___NO, ✓ **No Opino.**
12. ¿Cree Usted que el proyecto le traería algún beneficio u oportunidad? ✓ **SI,** ____**NO,** en caso de ser "Si" su respuesta, ¿diga cual?:_____ –
13. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor?_____ –

Firma del entrevistador: Monica Camarena Fecha: 29/6/2021

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EsIA CAT II PROYECTO "AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"

PROMOTOR: CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A.

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de entrevista a los moradores del cercanos acerca del proyecto "**AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ**", el cual estará ubicado en los corregimientos de Volcán, San Andrés, Santa Cruz y Plaza Caizán, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, provincia de Chiriquí, República de Panamá.

1. Sexo: ____M, ✓F	**2. Edad:** ___18-25, ✓26-35, ___36-45, ___46-55, ___+55	
3. Nivel de escolaridad (educación):	___Primaria, ___Secundaria, ✓ Universitaria	**4. Ocupación:** Cajera
5. Tiempo de conocer el lugar:	____0-5 años, ____6-10 años, _____11-15 años, ✓ 16 años o más	
6. Relación con el lugar	✓Residente, ____comerciante, ____Transeúnte, ____Autoridad, ____otro: _____	

I. Conocimiento y apreciación sobre el Proyecto:

7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el Proyecto? _____**Si,** ✓**No**
8. ¿Según su criterio, considera que un proyecto como este generará algún impacto ambiental? ____SI, ✓NO, _____No Opino_____.
9. ¿Cuál de los siguientes impactos positivos y negativos, podría ocasionar el proyecto?

Impactos Positivos	**Impactos Negativos**
____Incremento en el empleo	____ Aumento en la generación de desechos
____Mejora económica de la zona	____ Aumento de los niveles ruido
✓ Mejora al sector agropecuario	____ Afectación a la flora y fauna
_____ otro, diga cual o cuales_____	_____ otro, diga cual o cuales_____

10. ¿Cree Usted que el desarrollo del proyecto le afectaría en algo a Usted o a la comunidad?: ____**SI,** ✓**NO,** _____**No Opino**_____.
11. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto? ✓**SI,** ___**NO,** ___**No Opino.**
12. ¿Cree Usted que el proyecto le traería algún beneficio u oportunidad? ✓**SI,** ____**NO,** en caso de ser "Si" su respuesta, ¿diga cual?: Mejoras el sector agropecuario
13. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor?_____

Firma del entrevistador: Monica Camarena Fecha: 29/6/2021

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EsIA CAT II PROYECTO "AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"

PROMOTOR: CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A.

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de entrevista a los moradores del cercanos acerca del proyecto "**AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ**", el cual estará ubicado en los corregimientos de Volcán, San Andrés, Santa Cruz y Plaza Caizán, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, provincia de Chiriquí, República de Panamá.

1. Sexo: ✓ M, ___ F	**2. Edad:** ___18-25, ___26-35, ___36-45, ✓ 46-55, ___+55	
3. Nivel de escolaridad (educación):	✓ Primaria, ___Secundaria, ___ Universitaria	**4. Ocupación:** Agricultor.
5. Tiempo de conocer el lugar:	___0-5 años, ___6-10 años, ___11-15 años, ✓ 16 años o más	
6. Relación con el lugar	✓ Residente, ___comerciante, ___Transeúnte, ___Autoridad, ___otro: _____	

I. Conocimiento y apreciación sobre el Proyecto:

7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el Proyecto? ___**Si,** ✓ **No**
8. ¿Según su criterio, considera que un proyecto como este generará algún impacto ambiental? ___SI, ✓ NO, _____No Opino_____.
9. ¿Cuál de los siguientes impactos positivos y negativos, podría ocasionar el proyecto?

Impactos Positivos	**Impactos Negativos**
✓ Incremento en el empleo	___ Aumento en la generación de desechos
✓ Mejora económica de la zona	___Aumento de los niveles ruido
✓ Mejora al sector agropecuario	___ Afectación a la flora y fauna
_____ otro, diga cual o cuales_____	_____ otro, diga cual o cuales_____

10. ¿Cree Usted que el desarrollo del proyecto le afectaría en algo a Usted o a la comunidad?: ___**SI,** ✓ **NO,** _____**No Opino**_____.
11. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto? ✓ **SI,** ___**NO,** ___**No Opino.**
12. ¿Cree Usted que el proyecto le traería algún beneficio u oportunidad? ✓ **SI,** ___**NO,** en caso de ser "Si" su respuesta, ¿diga cual?: Mayor empleos
13. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor?_____

Firma del entrevistador: Mónica Amarena Fecha: 29/6/2021

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EsIA CAT II PROYECTO "AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"

PROMOTOR: CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A.

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de entrevista a los moradores del cercanos acerca del proyecto **"AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"**, el cual estará ubicado en los corregimientos de Volcán, San Andrés, Santa Cruz y Plaza Caizán, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, provincia de Chiriquí, República de Panamá.

1. Sexo: ✓ M, ___F	**2. Edad:** ___18-25, ✓ 26-35, ___36-45, ___46-55, ___+55	
3. Nivel de escolaridad (educación):	___Primaria, ___Secundaria, ✓ Universitaria	**4. Ocupación:** Agricultor
5. Tiempo de conocer el lugar:	____0-5 años, ____6-10 años, _____11-15 años, ✓ 16 años o más	
6. Relación con el lugar	✓ Residente, ____comerciante, ____Transeúnte, ____Autoridad, ____otro: _____	

I. Conocimiento y apreciación sobre el Proyecto:

7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el Proyecto? _____**Si,** ✓ **No**
8. ¿Según su criterio, considera que un proyecto como este generará algún impacto ambiental? ____SI, ✓ NO, _____No Opino_____.
9. ¿Cuál de los siguientes impactos positivos y negativos, podría ocasionar el proyecto?

Impactos Positivos	**Impactos Negativos**
✓ Incremento en el empleo	____ Aumento en la generación de desechos
✓ Mejora económica de la zona	____ Aumento de los niveles ruido
✓ Mejora al sector agropecuario	____ Afectación a la flora y fauna
_____ otro, diga cual o cuales_____	_____ otro, diga cual o cuales_____

10. ¿Cree Usted que el desarrollo del proyecto le afectaría en algo a Usted o a la comunidad?: ____**SI,** ✓ **NO,** _____**No Opino**_____.
11. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto? ✓ **SI,** ___**NO,** ___**No Opino.**
12. ¿Cree Usted que el proyecto le traería algún beneficio u oportunidad? ✓ **SI,** ____**NO,** en caso de ser "Si" su respuesta, ¿diga cual?: Mayor empleo.
13. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor? Ofrecer insumos Orgánicos Mano de obra del área.

Firma del entrevistador: Monica Camarena Fecha: 29/6/2021

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EsIA CAT II PROYECTO "AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"

PROMOTOR: CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A.

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de entrevista a los moradores del cercanos acerca del proyecto "**AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ**", el cual estará ubicado en los corregimientos de Volcán, San Andrés, Santa Cruz y Plaza Caizán, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, provincia de Chiriquí, República de Panamá.

1. Sexo: ____M, ✓F	**2. Edad:** ✓18-25, ____26-35, ___36-45, ___46-55, ___+55	
3. Nivel de escolaridad (educación):	___Primaria, ✓Secundaria, ___Universitaria	**4. Ocupación:** Ama de Casa.
5. Tiempo de conocer el lugar:	____0-5 años, ____6-10 años, _____11-15 años, ✓16 años o más	
6. Relación con el lugar	✓Residente, ____comerciante, ____Transeúnte, ____Autoridad, ____otro: _____	

I. Conocimiento y apreciación sobre el Proyecto:

7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el Proyecto? _____**Si,** ✓**No**
8. ¿Según su criterio, considera que un proyecto como este generará algún impacto ambiental? ____SI, ✓NO, _____No Opino_____.
9. ¿Cuál de los siguientes impactos positivos y negativos, podría ocasionar el proyecto?

Impactos Positivos	**Impactos Negativos**
✓ Incremento en el empleo	____ Aumento en la generación de desechos
✓ Mejora económica de la zona	____ Aumento de los niveles ruido
✓ Mejora al sector agropecuario	____ Afectación a la flora y fauna
_____ otro, diga cual o cuales_____	_____ otro, diga cual o cuales_____

10. **¿**Cree Usted que el desarrollo del proyecto le afectaría en algo a Usted o a la comunidad?: ____**SI,** ✓**NO,** _____**No Opino**_____.
11. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto? ✓**SI,** ___**NO,** ___**No Opino.**
12. ¿Cree Usted que el proyecto le traería algún beneficio u oportunidad? ✓**SI,** ____**NO,** en caso de ser "Si" su respuesta, ¿diga cual?: Mayor plaza de empleo.
13. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor? —

Firma del entrevistador: Monica Camarena Fecha: 29/7/2021

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EsIA CAT II PROYECTO "AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"

PROMOTOR: CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A.

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de entrevista a los moradores del cercanos acerca del proyecto "**AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ**", el cual estará ubicado en los corregimientos de Volcán, San Andrés, Santa Cruz y Plaza Caizán, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, provincia de Chiriquí, República de Panamá.

1. Sexo: ✓ M, ____F	**2. Edad:** ___18-25, ____26-35, ___36-45, ___46-55, ✓ +55	
3. Nivel de escolaridad (educación):	✓ Primaria, ✓ Secundaria, ___ Universitaria	**4. Ocupación:** Agricultor
5. Tiempo de conocer el lugar:	____0-5 años, ____6-10 años, _____11-15 años, ____✓ 16 años o más	
6. Relación con el lugar	✓ Residente, ____comerciante, ____Transeúnte, ____Autoridad, ____otro: _____	

I. Conocimiento y apreciación sobre el Proyecto:

7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el Proyecto? _____**Si,** ✓ **No**
8. ¿Según su criterio, considera que un proyecto como este generará algún impacto ambiental? ____SI, ✓ NO, _____No Opino_____.
9. ¿Cuál de los siguientes impactos positivos y negativos, podría ocasionar el proyecto?

Impactos Positivos	**Impactos Negativos**
✓ Incremento en el empleo	____ Aumento en la generación de desechos
✓ Mejora económica de la zona	____ Aumento de los niveles ruido
✓ Mejora al sector agropecuario	____ Afectación a la flora y fauna
_____ otro, diga cual o cuales_____	_____ otro, diga cual o cuales_____

10. **¿Cree Usted que el desarrollo del proyecto le afectaría en algo a Usted o a la comunidad?: ____SI,** ✓ **NO, _____No Opino_____.**
11. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto? ✓ **SI, ___NO, ___No Opino.**
12. ¿Cree Usted que el proyecto le traería algún beneficio u oportunidad? ____**SI,** ✓ **NO,** en caso de ser "Si" su respuesta, ¿diga cual?:_____
13. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor?_____

Firma del entrevistador: Mónica Camarena Fecha: 29/7/2021

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EsIA CAT II PROYECTO "AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"

PROMOTOR: CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A.

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de entrevista a los moradores del cercanos acerca del proyecto "**AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ**", el cual estará ubicado en los corregimientos de Volcán, San Andrés, Santa Cruz y Plaza Caizán, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, provincia de Chiriquí, República de Panamá.

1. Sexo: ✓ M, ___ F	**2. Edad:** ✓ 18-25, ___ 26-35, ___ 36-45, ___ 46-55, ___ +55	
3. Nivel de escolaridad (educación):	___ Primaria, ✓ Secundaria, ___ Universitaria	**4. Ocupación:** Comerciante
5. Tiempo de conocer el lugar:	✓ 0-5 años, ___ 6-10 años, ___ 11-15 años, ___ 16 años o más	
6. Relación con el lugar	✓ Residente, ✓ comerciante, ___ Transeúnte, ___ Autoridad, ___ otro: _____	

I. Conocimiento y apreciación sobre el Proyecto:

7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el Proyecto? ___ **Si,** ✓ **No**
8. ¿Según su criterio, considera que un proyecto como este generará algún impacto ambiental? ___ SI, ✓ NO, ___ No Opino ___.
9. ¿Cuál de los siguientes impactos positivos y negativos, podría ocasionar el proyecto?

Impactos Positivos	**Impactos Negativos**
✓ Incremento en el empleo	___ Aumento en la generación de desechos
✓ Mejora económica de la zona	___ Aumento de los niveles ruido
✓ Mejora al sector agropecuario	___ Afectación a la flora y fauna
___ otro, diga cual o cuales___	___ otro, diga cual o cuales___

10. ¿Cree Usted que el desarrollo del proyecto le afectaría en algo a Usted o a la comunidad?: ___ **SI,** ✓ **NO,** ___ **No Opino** ___.
11. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto? ✓ **SI,** ___ **NO,** ___ **No Opino.**
12. ¿Cree Usted que el proyecto le traería algún beneficio u oportunidad? ✓ **SI,** ___ **NO,** en caso de ser "Si" su respuesta, ¿diga cual?: mayor plazas de empleo.
13. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor? —

Firma del entrevistador: Monica Camarena Fecha: 29/2/2021

512

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EsIA CAT II PROYECTO "AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"

PROMOTOR: CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A.

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de entrevista a los moradores del cercanos acerca del proyecto **"AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"**, el cual estará ubicado en los corregimientos de Volcán, San Andrés, Santa Cruz y Plaza Caizán, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, provincia de Chiriquí, República de Panamá.

1. Sexo: ✓ M, ____F	**2. Edad:** ___18-25, ✓ 26-35, ___36-45, ___46-55, ___+55	
3. Nivel de escolaridad (educación):	___Primaria, ✓ Secundaria, ___Universitaria	**4. Ocupación:** Agricultor
5. Tiempo de conocer el lugar:	____0-5 años, ____6-10 años, _____11-15 años, ✓ 16 años o más	
6. Relación con el lugar	✓ Residente, ____comerciante, ____Transeúnte, ____Autoridad, ____otro: _____	

I. Conocimiento y apreciación sobre el Proyecto:

7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el Proyecto? _____**Si,** ✓ **No**
8. ¿Según su criterio, considera que un proyecto como este generará algún impacto ambiental? ✓ SI, ____NO, _____No Opino_____.
9. ¿Cuál de los siguientes impactos positivos y negativos, podría ocasionar el proyecto?

Impactos Positivos	**Impactos Negativos**
✓ Incremento en el empleo	____Aumento en la generación de desechos
✓ Mejora económica de la zona	____Aumento de los niveles ruido
✓ Mejora al sector agropecuario	____Afectación a la flora y fauna
_____ otro, diga cual o cuales_____	_____ otro, diga cual o cuales_____

10. **¿Cree Usted que el desarrollo del proyecto le afectaría en algo a Usted o a la comunidad?:** ✓ **SI,** ____**NO,** _____**No Opino**_____.
11. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto? ✓ **SI,** ___**NO,** ___**No Opino.**
12. ¿Cree Usted que el proyecto le traería algún beneficio u oportunidad? ✓ **SI,** ____**NO,** en caso de ser "Si" su respuesta, ¿diga cual?: Mayor empleo
13. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor?_____

Firma del entrevistador: Mónica Camarena Fecha: 29/7/2021

511

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EsIA CAT II PROYECTO "AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"

PROMOTOR: CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A.

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de entrevista a los moradores del cercanos acerca del proyecto "**AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ**", el cual estará ubicado en los corregimientos de Volcán, San Andrés, Santa Cruz y Plaza Caizán, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, provincia de Chiriquí, República de Panamá.

1. Sexo: ✓ M, ____F	**2. Edad:** ___18-25, ___✓26-35, ___36-45, ___46-55, ___+55	
3. Nivel de escolaridad (educación):	✓ Primaria, ___Secundaria, ___Universitaria	**4. Ocupación:** Trabajo Manual
5. Tiempo de conocer el lugar:	____0-5 años, ____6-10 años, _____11-15 años, ✓ 16 años o más	
6. Relación con el lugar	✓ Residente, ____comerciante, ____Transeúnte, ____Autoridad, ____otro: _____	

I. Conocimiento y apreciación sobre el Proyecto:

7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el Proyecto? _____**Si,** ✓ **No**
8. ¿Según su criterio, considera que un proyecto como este generará algún impacto ambiental? ____SI, ✓ NO, _____No Opino_____.
9. ¿Cuál de los siguientes impactos positivos y negativos, podría ocasionar el proyecto?

Impactos Positivos	**Impactos Negativos**
✓ Incremento en el empleo	____Aumento en la generación de desechos
✓ Mejora económica de la zona	____Aumento de los niveles ruido
✓ Mejora al sector agropecuario	____ Afectación a la flora y fauna
_____ otro, diga cual o cuales_____	_____ otro, diga cual o cuales_____

10. ¿Cree Usted que el desarrollo del proyecto le afectaría en algo a Usted o a la comunidad?: ____**SI,** ✓ **NO,** _____**No Opino**_____.
11. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto? ✓ **SI,** ___**NO,** ___**No Opino.**
12. ¿Cree Usted que el proyecto le traería algún beneficio u oportunidad? ✓ **SI,** ____**NO,** en caso de ser "Si" su respuesta, ¿diga cual?: plaza de empleo
13. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor?_____

Firma del entrevistador: Monica Camarena Fecha: 29/7/2021

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EsIA CAT II PROYECTO "AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"

PROMOTOR: CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A.

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de entrevista a los moradores del cercanos acerca del proyecto "**AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ**", el cual estará ubicado en los corregimientos de Volcán, San Andrés, Santa Cruz y Plaza Caizán, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, provincia de Chiriquí, República de Panamá.

1. Sexo: ✓ M, ____F	**2. Edad:** ___18-25, ____26-35, ___36-45, ✓ 46-55, ___+55	
3. Nivel de escolaridad (educación):	✓ Primaria, ___Secundaria, ___Universitaria	**4. Ocupación:** Empresario
5. Tiempo de conocer el lugar:	____0-5 años, ____6-10 años, _____11-15 años, ____✓ 16 años o más	
6. Relación con el lugar	✓ Residente, ____comerciante, ____Transeúnte, ____Autoridad, ____otro: _____	

I. Conocimiento y apreciación sobre el Proyecto:

7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el Proyecto? _____**Si,** ✓ **No**
8. ¿Según su criterio, considera que un proyecto como este generará algún impacto ambiental? ____SI, ✓ NO, _____No Opino_____.
9. ¿Cuál de los siguientes impactos positivos y negativos, podría ocasionar el proyecto?

Impactos Positivos	**Impactos Negativos**
✓ Incremento en el empleo	____Aumento en la generación de desechos
✓ Mejora económica de la zona	____Aumento de los niveles ruido
✓ Mejora al sector agropecuario	____Afectación a la flora y fauna
_____ otro, diga cual o cuales_____	_____ otro, diga cual o cuales_____

10. ¿Cree Usted que el desarrollo del proyecto le afectaría en algo a Usted o a la comunidad?: ____**SI,** ✓ **NO,** _____**No Opino**_____.
11. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto? ✓ **SI,** ___**NO,** ___**No Opino.**
12. ¿Cree Usted que el proyecto le traería algún beneficio u oportunidad? ✓ **SI,** ____**NO,** en caso de ser "Si" su respuesta, ¿diga cual?: Plaza de empleo
13. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor?_____

Firma del entrevistador: Monica Carranza Fecha: 29/7/2021

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EsIA CAT II PROYECTO "AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"

PROMOTOR: CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A.

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de entrevista a los moradores del cercanos acerca del proyecto "**AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ**", el cual estará ubicado en los corregimientos de Volcán, San Andrés, Santa Cruz y Plaza Caizán, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, provincia de Chiriquí, República de Panamá.

1. Sexo: ✓ M, ___ F	**2. Edad:** ___18-25, ___26-35, ___36-45, ✓ 46-55, ___+55	
3. Nivel de escolaridad (educación):	___Primaria, ✓ Secundaria, ___ Universitaria	**4. Ocupación:** Trabajador Manual
5. Tiempo de conocer el lugar:	___0-5 años, ___6-10 años, ___11-15 años, ✓ 16 años o más	
6. Relación con el lugar	✓ Residente, ___comerciante, ___Transeúnte, ___Autoridad, ___otro: _____	

I. Conocimiento y apreciación sobre el Proyecto:

7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el Proyecto? ___**Si,** ✓ **No**
8. ¿Según su criterio, considera que un proyecto como este generará algún impacto ambiental? ✓ SI, ___NO, _____No Opino_____.
9. ¿Cuál de los siguientes impactos positivos y negativos, podría ocasionar el proyecto?

Impactos Positivos	**Impactos Negativos**
✓ Incremento en el empleo	___ Aumento en la generación de desechos
✓ Mejora económica de la zona	___Aumento de los niveles ruido
___ Mejora al sector agropecuario	✓ Afectación a la flora y fauna
_____ otro, diga cual o cuales_____	_____ otro, diga cual o cuales_____

10. ¿Cree Usted que el desarrollo del proyecto le afectaría en algo a Usted o a la comunidad?: ___**SI,** ✓ **NO,** _____**No Opino**_____.
11. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto? ✓ **SI,** ___**NO,** ___**No Opino.**
12. ¿Cree Usted que el proyecto le traería algún beneficio u oportunidad? ✓ **SI,** ___**NO,** en caso de ser "Si" su respuesta, ¿diga cual?: Más empleos
13. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor? ✓

Firma del entrevistador: Monica Camarena Fecha: 29/7/2021

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EsIA CAT II PROYECTO "AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"

PROMOTOR: CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A.

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de entrevista a los moradores del cercanos acerca del proyecto **"AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"**, el cual estará ubicado en los corregimientos de Volcán, San Andrés, Santa Cruz y Plaza Caizán, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, provincia de Chiriquí, República de Panamá.

1. Sexo: ✓ M, ____F	**2. Edad:** ___18-25, ✓ 26-35, ___36-45, ___46-55, ___+55	
3. Nivel de escolaridad (educación):	___Primaria, ✓ Secundaria, ___Universitaria	**4. Ocupación:** Sraphora
5. Tiempo de conocer el lugar:	✓ 0-5 años, ____6-10 años, _____11-15 años, _____ 16 años o más	
6. Relación con el lugar	____Residente, ____comerciante, ____Transeúnte, ✓ Autoridad, ____otro: _____	

I. Conocimiento y apreciación sobre el Proyecto:

7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el Proyecto? _____**Si,** ✓ **No**
8. ¿Según su criterio, considera que un proyecto como este generará algún impacto ambiental? ____SI, ✓ NO, _____No Opino_____.
9. ¿Cuál de los siguientes impactos positivos y negativos, podría ocasionar el proyecto?

Impactos Positivos	**Impactos Negativos**
✓ Incremento en el empleo	____ Aumento en la generación de desechos
_____ Mejora económica de la zona	_____ Aumento de los niveles ruido
_____ Mejora al sector agropecuario	____ Afectación a la flora y fauna
_____ otro, diga cual o cuales_____	_____ otro, diga cual o cuales_____

10. ¿Cree Usted que el desarrollo del proyecto le afectaría en algo a Usted o a la comunidad?: ____**SI,** ✓ **NO,** _____**No Opino**_____.
11. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto? ✓ **SI,** ___**NO,** ___**No Opino.**
12. ¿Cree Usted que el proyecto le traería algún beneficio u oportunidad? ✓ **SI,** ____**NO,** en caso de ser "Si" su respuesta, ¿diga cual?: mayor Empleo
13. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor? —

Firma del entrevistador: Monica Camarena Fecha: 29/7/2021

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EsIA CAT II PROYECTO "AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"

PROMOTOR: CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A.

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de entrevista a los moradores del cercanos acerca del proyecto **"AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"**, el cual estará ubicado en los corregimientos de Volcán, San Andrés, Santa Cruz y Plaza Caizán, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, provincia de Chiriquí, República de Panamá.

1. Sexo: ____M, ✓F	**2. Edad:** ___18-25, ____26-35, ___36-45, ✓46-55, ___+55	
3. Nivel de escolaridad (educación):	___Primaria, ✓Secundaria, ___Universitaria	**4. Ocupación:** Secretaria
5. Tiempo de conocer el lugar:	____0-5 años, ____6-10 años, _____11-15 años, ✓16 años o más	
6. Relación con el lugar	✓Residente, ____comerciante, ____Transeúnte, ____Autoridad, ____otro: _____	

I. Conocimiento y apreciación sobre el Proyecto:

7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el Proyecto? _____**Si**, ✓**No**
8. ¿Según su criterio, considera que un proyecto como este generará algún impacto ambiental? ____SI, ✓NO, _____No Opino_____.
9. ¿Cuál de los siguientes impactos positivos y negativos, podría ocasionar el proyecto?

Impactos Positivos	**Impactos Negativos**
____Incremento en el empleo	____Aumento en la generación de desechos
____Mejora económica de la zona	____Aumento de los niveles ruido
✓Mejora al sector agropecuario	____Afectación a la flora y fauna
_____ otro, diga cual o cuales_____	_____ otro, diga cual o cuales_____

10. ¿Cree Usted que el desarrollo del proyecto le afectaría en algo a Usted o a la comunidad?: ____**SI,** ✓**NO,** _____**No Opino**_____.
11. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto? ✓**SI,** ___**NO,** ___**No Opino.**
12. ¿Cree Usted que el proyecto le traería algún beneficio u oportunidad? ✓**SI,** ____**NO,** en caso de ser "Si" su respuesta, ¿diga cual?: Oferta Docencia a la Juventud
13. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor? Brindar información a los Comunicados

Firma del entrevistador: Monica Camarena Fecha: 29/7/2021

COMPLEMENTO
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. II
PROYECTO **"AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"**

Alta Concepción Juez de Paz, San Andrés y Gomez
En cuanto al proyecto como tal será bueno se incluyen realmente a los pobladores de las comunidades, siendo que serán ellos los directamente afectados de llevarse un proyecto que involucra recursos importantes como el suelo. Importante señalar que se requerirá una inversión en cuanto a la mejora de caminos de acceso.

Firma Alta Concepción **Cédula:** 4269-368.

Buena del proyecto sería buena para el sector de Caisán para la incrementación de trabajo para los ciudadanos cercanos al sector.

Dovis Rivera Autoridad de Caisán (Senafron)

Firma Dovis Rivera **Cédula:** 4-759-78

COMPLEMENTO
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. II
PROYECTO **"AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"**

Olmedo Lescano - Cargo Suplente de Representante Caisan

El proyecto es importante, porque brinda mayor economía del sector, generará más empleos, siempre y cuando sea del area.
Ayuda los arboles frutales al Ambiente.

Firma Olmedo Lescano **Cédula:** 4-147-2073

Firma_____ **Cédula:** _____

LISTADO DE PERSONAS QUE PARTICIPARON DE LAS ENTREVISTAS (ENCUESTAS) DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA II PARA EL PROYECTO "AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"

Fecha: _____

Nombre	Cédula	Firma
Rossana Pitti	4-756-1698	
Roberto Espino	4-726-1772	
Mirela Quintero	4-237-786	
Leys: Santamaría	4-162-772.	
manuel R Pitti	4-220-292	
Víctor Saldaña	4-190-246	
Yarizet Noriega	4-756-2495	
Silka Concepción	4-269-368	
Kathy Suira	4-731-2474	
Dayana Y. Colina	4-758-1390	
Yomara Hernandez	8-801-1574	
Stephanie J Saldaña P.	4-747-1270	
Edida Rosemena	4-77-815	
Rogelio Peralta	6-67-461	
Juan Medina Pin	4-771-873	
Dionedes Vide de Lopez	4-79-283	
Idalia Santo	4-294-757	
Rosa Santos	4-783-232	
Gonzalo	8-700-1063	
Anibal Lopez	4-44-980	
Zaida Quiroz	4-196-656	
Digna E. Sanchez	4-233-985	
Jorge Santamaria	4-748-130	
Carlos	9-723-1515	
Benedicto	4-182-9	

GRACIAS POR SU ATENCIÒN

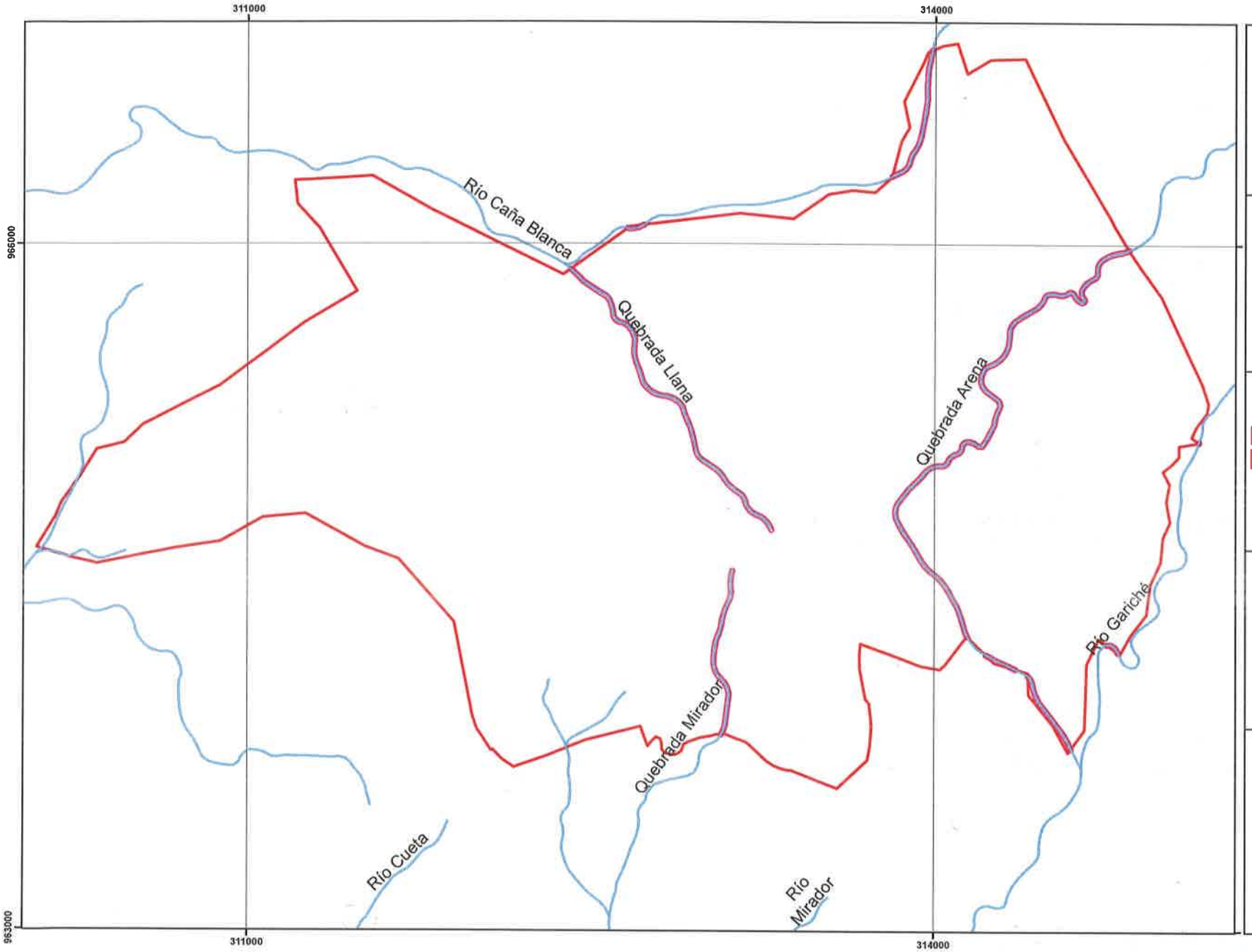
LISTADO DE PERSONAS QUE PARTICIPARON DE LAS ENTREVISTAS (ENCUESTAS) DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA II PARA EL PROYECTO "AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"

Fecha: _____

Nombre	Cédula	Firma
Elisel Samudio	4-793-808	Elisel Samudio.
Yanitza Concepción	4-780-1844	Yanitza Concepción
Yegelup Pimentel	4-770-843	Pimentel
Rosario Rodriguez.	4-794-1458	Rosario Rodriguez G.
Ana Morales.	4-730-84	
Eunice Lewis.	4-739-957.	Eunice Lewis.
Aristny Morales	4-755-2128	Aristny Morales
Maithé Marín	1-05-16-0359	Maithé Marín
Jaime Abrego Barsa	4 841 1298	Jaime Abrego
Amelia Barsa	4-843-767	Amelia Barsa
Enita Obrego		Enita Abrego
Yamel Espinosa	4-783-1339	Yamel Espinosa
Fernando Chen	8-940-1383	
Roberto Urriola	4-98-1400	Roberto Urriola
Jennifer Ariles	4-84-2039	Jennifer Ariles
Eibar Rios	4-761-790	
Maxima Villarreal	4-272-244	Maxima Villarreal
Yessica Alvarez	4-799-921	Yessica Alvarez
Alberto Mojica	4-784-126	Alberto Mojica
Sebastian Lee	4-389-7180	
Olmedo Lezcano	4-147-2643	Olmedo Lezcano

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

ANEXO 5



N
W E
S

ESCALA

1:15000

0 195 390 780 m

LEYENDA

HIDROGRAFÍA
ÁREA DE CONSERVACIÓN
PROYECTO

DESCRIPCIÓN

Proyecto:

Aguacates Hass de Chiriquí

Promotor:

Consorcio Agripecuario del Pacífico S.A.

DATOS GENERALES

Provincia:
Chiriquí

Distritos:
Renacimiento, Bugab y Tierras Altas

Corregimientos:
Dominical, Volcán, San Andres

Fecha:
Julio de 2021

185

ANEXO 6

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD DEL MATERIAL

Dow AgroSciences™

KAYTAR* ACT 26 SL

Region Centro America

Teléfono de emergencia:
Dow AgroSciences :52-241-412-7143
Costa Rica: (506) 223-10-28
Guatemala: (502) 232-07-32 / 232-07-35
El Salvador: (503) 221-09-94
Honduras: (504) 232-62-13
Panamá: (507) 269-27-41
Belice: (503) 231-548 / 231-639

Fecha de Revisión: Septiembre, 2003

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y COMPAÑIA:

PRODUCTO: KAYTAR * ACT 26 SL
(Acido dodecil benceno sulfonico, octilfenoxietoxilado)

USO: Coadyuvante Agrícola

Código No.

IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

Dow AgroSciences Costa Rica:
Torre Mercedes, Piso 6
Paseo Colón, San José Costa Rica. Tel: (506) 258-71-10

Dow AgroSciences Guatemala:
18 Calle 25-85
Zona 10/ Edificio Torre Pradera
Of. 906 Guatemala
Tel: (506) 3793305 (del 05 al 08)

2. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS INGREDIENTES:

Nombre químico	No. CAS	%peso
Acido dodecil benceno sulfonico, octilfenoxietoxilado	086479-06-3	Min. 29.620%
Total ingredientes inertes, incluyendo: Decolorante, diluyente y compuestos relacionados.		Máx. 70.380%

3. IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS:

ADVERTENCIAS EN CASO DE EMERGENCIA
Químico peligroso. Liquido lechoso. Puede causar irritación severa en ojos. La DL_{50} para absorción de piel en conejos es >3000 mg/Kg. La DL_{50} oral para ratas es >5000 mg/Kg.

EFECTOS POTENCIALES CONTRA LA SALUD: Esta sección incluye los posibles efectos adversos, los cuales podrían ocurrir si el material no se maneja de la forma recomendada.

OJOS: El contacto directo con el material puede causar lo siguiente: severa irritación, posiblemente lesión permanente.

PIEL: El contacto prolongado o repetido con la piel puede causar lo siguiente: ligera irritación de la piel.

INGESTIÓN:

INHALACIÓN: La inhalación de vapor o neblina puede causar lo siguiente: dolor de cabeza, nauseas, irritación de la nariz, garganta y pulmones

EFECTOS SISTÉMICOS (OTROS ÓRGANOS DE DESTINO): No aplica.

INFORMACIÓN SOBRE EL CÁNCER: No aplica

TERATOLOGÍA (DEFECTOS DE NACIMIENTO): No aplica

EFECTOS SOBRE LA REPRODUCCIÓN: No aplica

4. PRIMEROS AUXILIOS:

OJOS: Mantenga los ojos abiertos y enjuague lentamente y con suavidad usando agua durante 15-20 minutos. Quite los lentes de contacto, si es que están presentes, después de los primeros 5 minutos, después continúe enjuagando los ojos. Llame al centro de control de INTOXICACIONES o a un médico para recibir consejos acerca del tratamiento.

PIEL: Quite la ropa contaminada. Enjuague la piel de inmediato con agua abundante durante 15-20 minutos. Llame al centro de control de INTOXICACIONES o a un médico para recibir consejos acerca del tratamiento.

INGESTIÓN: Llame al centro de control de INTOXICACIONES o a un médico para recibir consejos acerca del tratamiento. Nunca administre nada por la boca cuando la persona se encuentra inconsciente. La administración de oxígeno y lavado gástrico debe ser atendido por personal médico calificado. Conseguir atención médica inmediatamente.

INHALACIÓN: Coloque a la persona en un sitio con aire fresco. Si la persona no respira llame al centro de INTOXICACIONES, a una ambulancia, después de respiración artificial, de preferencia por el método de respiración de boca a boca. Llame al centro de control de INTOXICACIONES o a un médico para recibir consejos posteriores acerca del tratamiento.

NOTA PARA EL MÉDICO: No existe antídoto específico. El tratamiento es completamente sintomático.

5. MEDIDAS CONTRA INCENDIOS:

PORCENTAJE DE VOLATILIDAD: 74 a 75% agua y alcohol

PUNTO DE IGNICIÓN: NO combustible

PUNTO DE INFLAMACIÓN: No aplicable

*Marca Registrada por Dow AgroSciences

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD DEL MATERIAL

Dow AgroSciences™

Teléfono de emergencia:
Dow AgroSciences :52-241-412-7143
Costa Rica: (506) 223-10-28
Guatemala: (502) 232-07-32 / 232-07-35
El Salvador: (503) 221-09-94
Honduras: (504) 232-62-13
Panamá: (507) 269-27-41
Belice: (503) 231-548 / 231-639

KAYTAR* ACT 26 SL

Region Centro America

Fecha de Revisión: Septiembre, 2003

LÍMITES DE INFLAMABILIDAD:
LFL: No aplica
UFL: No aplica

MEDIOS DE EXTINCIÓN DE INCENDIO: Para extinguir los residuos combustibles de este producto se debe usar dióxido de carbono, productos químicos secos o espuma.

RIESGOS DE EXPLOSIÓN E INCENDIOS: Mantenga a las personas alejadas. Aísle el área del incendio y niegue las entradas innecesarias. El material puede salpicar por encima de 100°C/212°F. La película de polímero puede arder.

EQUIPO DE EXTINCION DE INCENDIO: Deben usarse aparatos respiradores portátiles de presión positiva (SCBA) y ropa de protección contra incendios (que incluya capucha, bata, pantalones, botas y guantes). Si no se encuentra disponible el equipo de protección o no se utiliza, debe tratar de apagarse el fuego desde un sitio protegido o a una distancia segura.

6. MEDIDAS EN CASO DE DERRAMES O FUGAS ACCIDENTALES:

ACCIONES ANTE DERRAMES / FUGAS: Para derrames pequeños, absorba con medio no reactivo y coloque el medio en recipientes para su eliminación.

PRECAUCIONES DE PROTECCION PERSONAL: Utilice equipo de seguridad apropiado. Para mayor información consulte la sección 8 sobre equipo de protección personal de esta HS.

PRECAUCIONES DE PROTECCION AL AMBIENTE: No contaminar comida, medicamentos o agua por la disposición o almacenamiento. Los residuos de plaguicidas son tóxicos. El manejo inapropiado de los desechos es una violación a la Ley, si los desechos no pueden ser tratados de acuerdo a las instrucciones de la etiqueta, contactar a la Agencia local de Protección al Medio Ambiente.

7. PRECAUCIONES DURANTE EL MANEJO Y ALMACENAMIENTO:

PRECAUCIONES PARA EL MANEJO Y ALMACENAMIENTO: Mantenga el producto alejado de los niños. Evite el contacto con los ojos y la piel. No use este producto en interiores. Lávese bien después de manejar el producto, antes de comer, beber o fumar. Almacene el producto en el recipiente original. Véase la etiqueta del producto para obtener las instrucciones adicionales. Mantener el producto lejos de alimentos, semillas y fuentes de agua, tales como: ríos, lagos, etc. Almacenar el producto en su recipiente original en un lugar fresco, evitar contacto con rayos solares.

Si tiene alguna duda consultar a algún experto o al personal de Dow AgroSciences.

8. CONTROL DE LA EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL:

Estas precauciones se sugieren para las condiciones en donde existe un potencial para la exposición. Las condiciones de emergencia podrán requerir precauciones adicionales.

LIMITES PARA LA EXPOSICIÓN:
Ninguno establecido.

RECOMENDACIONES PARA LOS EMPLEADOS EN LA MANUFACTURA, MEZCLADO COMERCIAL Y EMPACADO:

PROTECCIÓN DE LOS OJOS: Utilizar lentes de seguridad. Para operaciones, donde existe un contacto probable con los ojos, se recomienda utilizar goggles para productos químicos. Si durante la operación se sienten malestares por los vapores, se recomienda utilizar respirador de cara completa.

PROTECCIÓN DE LA PIEL: Se deben usar guantes impermeables a este producto (hule, neopreno o viton), camisola, pantalones largos, zapatos y calcetines. La selección de materiales específicos, tales como: guantes, zapatos, overoll, etc. dependerá de la operación a realizar. Se recomienda tener una regadera de seguridad, cerca del área de trabajo.

PROTECCIÓN DEL SISTEMA RESPIRATORIO: Los niveles de concentración del material en el aire, deberán ser mantenidos, por debajo de los límites de exposición permitidos. Cuando se requiera protección respiratoria para algunas operaciones, se deberá usar un respirador aprobado, con cartucho para vapores orgánicos. Para casos de emergencia y algunas operaciones, donde la concentración de vapores en el ambiente exceden los límites permisibles, se recomienda para respirar utilizar equipo de aire autónomo de presión positiva.

VENTILACION: Debe utilizarse una ventilación de escape general o local para controlar que los niveles de concentración del producto en el aire se encuentren por debajo de los niveles de los lineamientos para la exposición.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS:

INDICE DE VAPORIZACIÓN (AcB=1): <1 agua

*Marca Registrada por Dow AgroSciences

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD DEL MATERIAL

Dow AgroSciences™

KAYTAR* ACT 26 SL

Region Centro America

Teléfono de emergencia:
Dow AgroSciences :52-241-412-7143
Costa Rica: (506) 223-10-28
Guatemala: (502) 232-07-32 / 232-07-35
El Salvador: (503) 221-09-94
Honduras: (504) 232-62-13
Panamá: (507) 269-27-41
Belice: (503) 231-548 / 231-639

Fecha de Revisión: Septiembre, 2003

ESTADO FÍSICO: Líquido soluble

OLOR: olor suave

DENSIDAD (vapor, aire=1): <1 agua

SOLUBILIDAD EN AGUA: Diluible

PRESIÓN DE VAPOR: 17 mm Hg a 20°C agua

APARIENCIA: Lechosa

pH: datos inexistentes

PUNTO DE EBULLICIÓN: 100°C agua

GRAVEDAD ESPECÍFICA: 1.0 a 1.2

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD:

ESTABILIDAD (CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE): Este material se considera estable.

INCOMPATIBILIDAD (MATERIALES ESPECÍFICOS QUE DEBEN EVITARSE): No se conocen materiales incompatibles con este producto.

PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS: No se conocen productos peligrosos de la descomposición de este material.

POLIMERIZACIÓN PELIGROSA: No hay información de que ocurra.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA:

TOXICIDAD AGUDA:

Ingestión (DL_{50} oral): rata >5000 mg/Kg.

Piel (DL_{50} dermal): conejo >3000 mg/Kg.

RIESGO MUTAGÉNICO: No aplica.

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA:

DATOS AMBIENTALES:
MOVIMIENTO Y PARTICIÓN: Datos no aplicables

PERSISTENCIA Y DEGRADACIÓN: Datos no aplicables

ECOTOXICOLOGÍA: Datos no aplicables

13. CONSIDERACIONES PARA LA DISPOSICIÓN FINAL:

MÉTODO PARA LA DISPOSICIÓN FINAL: La disposición final no adecuada del exceso de producto, la mezcla de rociado o del enjugue es una violación de las leyes federales. Si estos desperdicios no pueden eliminarse de acuerdo con las instrucciones de la etiqueta, póngase en contacto con su Secretaría estatal para el control ambiental o de pesticidas.

14. INFORMACIÓN DE TRANSPORTE:

Para mayor información consulte la Hoja de seguridad en Transporte. Si se requiere otra información consulte las regulaciones vigentes en transporte o contacte al personal de Dow AgroSciences.

15. INFORMACIÓN LEGAL:

NOTA: La información de este documento se presenta de buena fe y se considera precisa en la fecha de entrada en vigor mostrada en la parte superior. Sin embargo, no se otorga ninguna garantía, explícita o implícita. Los requerimientos legales están sujetos a cambios y podrían diferir de un sitio a otro; es responsabilidad del comprador el asegurarse que sus actividades cumplan con las leyes, federales, estatales y locales. La siguiente información específica se presenta con el propósito de cumplir con las numerosas leyes y regulaciones federales, estatales y locales.

16. OTRA INFORMACIÓN:

ESTADO DEL MSDS:
Referencia:
Sustituye a la MSDS con fecha: 04/dic/1997

La información que se presenta aquí se proporciona de buena fe, pero no se otorga ninguna garantía, explícita o implícita. Consulte a Dow AgroSciences para obtener información adicional.

*Marca Registrada por Dow AgroSciences

DISAWETT 35

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD SDS
(Safety Data Sheet)

1. Identificación del producto



1.1 Nombre comercial: DISAWETT 35

1.2 Nombre químico: Nonil Fenol Etoxilado

1.3 Nombre IUPAC: 1-(2-nonylphenyl)-1,4,7,10,13,16,19,22,25,28-decaoxatriacontan-30-ol

1.4 Uso: Coadyuvante

1.5 Nombre de la empresa:

País	Empresa	Dirección	Teléfono
Guatemala	DISAGRO de Guatemala S.A.	Anillo Periférico 17-36 zona 11, (01011), Ciudad de Guatemala, Guatemala.	(502) 2474 9300
El Salvador	UNIFERSA DISAGRO S.A. de C.V.	Km. 12.5 #15 Frente a Centro Comercial La Joya, Carretera al Puerto de la Libertad, Nuevo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador.	(503) 2298 5300
Honduras	Fertilizantes del Norte S.A. de C.V. (FENORSA)	Boulevard del Norte, Borde Derecho, Carretera a Río Blanco, San Pedro Sula, Cortes, Honduras.	(504) 2551 3070 (504) 2551 3071
Nicaragua	SAGSA DISAGRO, S.A.	Paso a desnivel Portezuelo, 300 metros al lago, Apto. No. 2657, Managua, Nicaragua.	(505) 2249 1640
Costa Rica	ABONOS DEL PACÍFICO, S.A (ABOPAC)	Del Centro Empresarial 2.5 kilómetros Oeste sobre la autopista a Ciudad Colón, San José, Costa Rica.	(506) 2205 1000
Panamá	ABONOS DEL PACÍFICO, S.A (ABOPAC PANAMÁ)	El Cabrero, Vía Universitaria. David, Panamá.	(507) 777 4142
Colombia	PRECISAGRO S.A.S.	Autopista Norte N° 1222-35 Piso 2, edificio Mezco, Bogotá, D.C., Colombia.	(57) 1 744 2404

1.6 Números de emergencia:

País	Nombre de la institución	Teléfono
Guatemala	Centro de Información y Asistencia Toxicológica (CIAT)	(502) 2251 3560 (502) 2232 0735
El Salvador	Hospital Rosales	(503) 2231 9262
Honduras	Hospital Escuela	(504) 2232 2322 (504) 2232 2415
Nicaragua	Centro Nacional de Toxicología	(505) 2289 4700 Ext. 1294 Celular: 8755 0983
Costa Rica	Centro Nacional de Control de Intoxicaciones	(506) 2223 1028
Panamá	Centro de Investigación e Información de Medicamentos y Tóxicos (CIIMET)	(507) 523 4948
Colombia	Centro de Información de Seguridad de Productos Químicos (CISPROQUIM)	01-8000916012 (57) 1-2886012

2. Identificación del peligro



2.1 Clasificación de la sustancia: Clase 9 – Sustancia miscelanea peligrosa para el medio ambiente. Formulación líquida.

2.2 Determinación de peligro: El peligro de la sustancia está relacionado con el que cause el producto al que se mezcla DISAWETT 35.

2.3 Otros peligros: No determinados.

2.4 Clasificación de la Asociación Nacional de Protección contra Incendios (NFPA):

Salud: 0
Inflamabilidad: 0
Reactividad: 1



DISAGRO

3. Identificación de los componentes



3.1 Sinónimos: 29-(nonylphenoxy)-3,6,9,12,15,18,21,24,27-nonaoxanonacosanol

3.2 Número CAS: 27177-08-8

4. Primeros auxilios



4.1 Inhalación:
Mueva a la persona a un lugar ventilado. Lleve de inmediato el paciente al médico o centro de salud más cercano. Lleve la información disponible del producto (etiqueta o panfleto).

4.2 Contacto con los ojos:
Lávelos con agua de 15 a 20 minutos. Lleve de inmediato el paciente al médico o centro de salud más cercano. Lleve la información disponible del producto (etiqueta o panfleto).

4.3 Contacto con la piel:
Quite la ropa contaminada, lave inmediatamente el área afectada del cuerpo cor abundante agua y jabón de 15 a 20 minutos. Lleve el paciente al médico o centro de salud más cercano. Lleve la información disponible del producto (etiqueta o panfleto).

4.4 Ingestión:
No induzca al vómito. Lleve de inmediato el paciente al médico o centro de salud más cercano. Lleve la información disponible del producto (etiqueta o panfleto).

4.5 Síntomas, efectos más importantes:
Si este producto es ingerido puede causar trastornos estomacales, náusea, vómitos y diarrea. Los síntomas de intoxicación están relacionados con los que cause el producto al que se mezcla DISAWETT 35.

4.6 Observaciones:
El tratamiento corresponde al indicado para el producto con el que se ha mezclado DISAWETT 35.

5. Medidas para el combate de incendios



5.1 Medios de extinción:
Agua pulverizada, espuma, polvo seco, CO_2

5.2 Evitar contacto con:
Combustibles, agentes oxidantes fuertes, ácidos y bases fuertes, cloratos, cromatos, nitritos, permanganatos, temperaturas excesivas por tiempo prolongado, proximidad a fuentes de calor y fuego.

5.3 Equipo de protección contra incendios y precauciones especiales:
Se debe utilizar equipo autónomo de respiración de presión positiva para evitar que los gases entren en contacto con las vías respiratorias de la persona y equipo de protección completo para evitar el contacto con la piel y ojos.

Traslade esta hoja de seguridad a cuerpos de socorro, informe sobre otros materiales almacenados en el sitio del incendio.

6. Precauciones en caso de derrames

6.1 Procedimientos de emergencia:
Utilizar ropa y el equipo de protección personal adecuado para la prevención del contacto con la piel y los ojos. Disponga de una ventilación adecuada para minimizar las concentraciones de polvo y/o vapor. En caso de una ventilación insuficiente, usar protección respiratoria adecuada. Limpie el derrame de una manera que no se disperse en el ambiente.



Para derrames pequeños utilizar materiales absorbentes o materiales inertes como arena, virutas de madera, tierra seca y colocar en recipientes herméticamente cerrados y debidamente identificados. Después de recuperar el producto, limpie cuidadosamente la superficie para eliminar los restos de contaminación y limpie los utensilios utilizados para la recolección del derrame. Nunca devuelva el producto derramado al envase original para reutilizarlo. Lave perfectamente las áreas del cuerpo expuestas después del manejo del material. Disponga del producto siguiendo la legislación local.

Para derrames de mayores proporciones forme un dique de contención para el material derramado. Utilizar materiales absorbentes como arena, virutas de madera, tierra seca y colocar en recipientes herméticamente cerrados y debidamente identificados. Evite la entrada en vías acuáticas, alcantarillados, sótanos o áreas confinadas. Después de recuperar el producto limpie cuidadosamente la superficie para eliminar los restos de contaminación y limpie los utensilios utilizados para la recolección del derrame.. Lave perfectamente las áreas del cuerpo expuestas después del manejo del material. Disponga del producto siguiendo la legislación local.

La eliminación de residuos deberá de ser de acuerdo con las leyes y regulaciones locales.

6.2 Precauciones con el medio ambiente:
De existir algún derrame evite que contaminen fuentes de agua superficiales, subterráneas y drenajes. Disponga de los residuos del producto siguiendo la legislación local y adjuntando hoja de seguridad del producto. Si el producto ha contaminado aguas, informe a la autoridad competente.

7. Manejo y almacenaje



7.1 Precauciones para el manejo:
Evitar el contacto con los ojos y la exposición prolongada.
El personal que maneja el producto debe manipularlo con ropa de trabajo.
Respeta las normas para una manipulación correcta de productos químicos.
No comer, fumar o beber durante el manejo y aplicación de este producto.
Lavarse las manos cuidadosamente después de la manipulación y antes de comer, beber o fumar.
Báñese después de trabajar y póngase ropa limpia.

7.2 Precauciones para el almacenaje:
No transporte ni almacene este producto junto con alimentos, forrajes, semillas, medicamentos, ropa y utensilios.
Almacenar bajo llave fuera del alcance de los niños y personal no autorizado, en un lugar fresco, seco y aireado.
Mantener alejado del calor y evitar el contacto directo con la luz solar.
Conserve el producto en su envase original, etiquetado y cerrado herméticamente cuando no esté en uso.
Evite derrames y si estos ocurren cubrir con arena u otro material absorbente inerte.

8. Control de exposición, medidas de protección personal



8.1 Límites de exposición ocupacional:
Sin datos

8.2 Equipo de protección personal:
Utilice el siguiente equipo de protección al manipular el producto, durante la preparación de la mezcla, carga y aplicación: guantes, botas de hule, mascarilla, sombrero, protector de ojos, pantalón y camisa de manga larga y delantal de material impermeable.

9. Propiedades físicas y químicas:



9.1 Apariencia: Líquido
9.2 Olor: Característico
9.3 pH (solución p/v al 1 %): 5 a 7
9.4 Punto de fusión: No aplica
9.5 Punto de ebullición: Sin datos
9.6 Punto de inflamabilidad: No aplica
9.7 Temperatura de ignición: Sin datos
9.8 Solubilidad (20 °C): Soluble
9.9 Gravedad específica: 1,024
9.10 Densidad (20 °C): 1,024 g/mL

10.Estabilidad y reactividad



10.1 Reactividad: El producto es estable y no es reactivo en condiciones normales de uso, almacenamiento y transporte.

10.2 Estabilidad química: En condiciones normales de almacenamiento, el producto no se considera combustible ni con riesgo de explosión.

10.3 Productos de la descomposición: Ninguno.

10.4 Reacciones peligrosas: Evite el contacto con combustibles, agentes oxidantes fuertes, ácidos y bases fuertes, cloratos, cromatos, nitritos, permanganatos, temperaturas excesivas por tiempo prolongado, proximidad a fuentes de calor y fuego.

11. Información toxicológica

11.1 Vías probables de exposición:
Por ingestión, por inhalación, por contacto con la piel, por contacto con los ojos; son vías de riesgo para la salud.



11.2 Dosis letal:
Dosis letal media oral y dérmica (DL_{50}):
DL_{50} (oral, ratas) > 1600 mg/kg
DL_{50} (dérmico, ratas) —
Dosis letal media por inhalación (CL_{50}): —

11.3 Teratogenicidad: No es teratógeno
11.4 Mutagenicidad: No es mutagénico
11.5 Carcinogenicidad: No es carcinógeno
11.6 Neurotoxicidad: No es neurotóxico

12. Información ecotoxicológica



12.1 Ecotoxidad: Disawett 35 no presenta bio-acumulación.

CL_{50} para organismos acuáticos 4,0 mg/L, considerado como de moderada toxicidad.

12.2 Persistencia: Información no disponible

13. Consideraciones sobre la disposición



No dejar sobrantes en el equipo de aplicación durante ningún periodo de tiempo. No utilice los envases vacíos para otros propósitos. No tirar los residuos por el drenaje, elimínese los residuos del producto y sus recipientes como residuos peligrosos y con todas las precauciones posibles. Realice triple lavado a los envases vacíos y utilice este lavado durante la aplicación del producto, posteriormente los envases vacíos deben destruirse perforándolos y entregarse al centro de acopio más cercano. Prohibido disponer de remanentes o empaques vacíos de DISAWETT 35 en vertederos, botaderos y/o rellenos sanitarios autorizados o ilegales. En caso de derrame prevenir la contaminación del agua o alimentos. Si se trata de un derrame de solución o mezcla del producto, cubrir con arena, aserrín u otro material absorbente inerte y recoger el producto absorbido. Si se trata de un derrame de producto sólido, recoger con una pala y si es posible, recuperar el producto para su uso. Colocar el recolectado no utilizable dentro de un recipiente hermético identificado para su posterior eliminación de acorde a las regulaciones locales.

EL USO DE ENVASES O EMPAQUES EN FORMA DIFERENTE PARA LO QUE FUERON DISEÑADOS, PONE EN PELIGRO LA SALUD HUMANA Y EL AMBIENTE.

14. Información de transporte



14.1 Número ONU: No regulado.
14.2 Clasificación de peligrosidad: No regulado. El producto no es tóxico.
14.3 Grupo de Embalaje: III

15. Regulaciones relacionadas:



No está regulado.

La información de este documento es una guía para el manejo y almacenaje del producto; la información no conlleva a tener ninguna responsabilidad directa ni indirecta por parte de DISAGRO y sus filiales por cualquier daño que se relacione con lo aquí descrito. Los usuarios del producto son los responsables del seguimiento de las recomendaciones y del cumplimiento de las regulaciones locales y/o generales. El fabricante o distribuidor no manifiesta ninguna garantía explícita o implícita por los daños o lesiones que pueda causar el uso de los datos presentados.

16. Otra información



Al buen entendimiento del Fabricante o Distribuidor, la información anterior es verdadera y exacta a partir de la fecha de preparación de esta hoja de datos de seguridad del material. La información aquí presentada no es exhaustiva; información adicional puede ser requerida dependiendo de las condiciones reales de utilización. El Fabricante o Distribuidor no manifiesta ninguna garantía explícita o implícita por los daños o lesiones que pueda causar el uso de los datos aquí presentados.

491
491

Arysta LifeScience

EN EMERGENCIA QUÍMICA, DERRAME, FUGA, INCENDIO, EXPOSICIÓN O ACCIDENTE, LLAME AL SETIQ (DÍA Y NOCHE) A LOS TELEFONOS: 01-800-002-1400 Y (0155)-55-59-15-88 (D.F.)

EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAME A SINTOX (Servicio de Información Toxicológica PROCCYT) a los teléfonos: (55) 5611 2634, (55) 5698 6659 Y 01 (800) 0092 800, las 24 horas, los 365 días del año.
O BIEN, LLAME A ATOX (Centro de Atención a Intoxicaciones) al teléfono 01 800 000 2869 las 24 horas, los 365 días del año.

Favor de leer este documento completo. Esta hoja de datos de seguridad del producto contiene información importante del medio ambiente, salud y toxicología para sus empleados y cualquier persona que use, transporte, almacene, deseche o maneje este producto por lo que deberá asegurarse de que esta información les sea entregada. También contiene información relativa a medidas de seguridad y respuesta a emergencias requeridas por la regulación local. Si usted distribuye o comercializa este producto, esta hoja de seguridad, debe ser entregada al comprador y/o transportista.

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA

Nombre del Producto: PHASE-1®
Uso General: Coadyuvante agrícola
Tipo de Formulación: Solución acuosa

Compañía: Arysta LifeScience México, S.A. de C.V.
Dirección: Blvd. Jesús Valdés Sánchez # 2369
Col. Europa, Código postal 25290
Saltillo, Coah. de Zaragoza, México
Tel.: (844) 438 0500 Fax: (844) 438 0501

Categoría de Peligro: No Aplica
Clasificación de Naciones Unidas: Clase 8. Solución de ácido fosfórico
Número de identificación ONU: UN1805

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS



Precaución:
- Mantenga fuera del alcance de los niños y animales domésticos.

Efectos potenciales para la salud:

Ojos: Puede causar enrojecimiento, dolor, visión borrosa, quemaduras oculares y daño permanente en los ojos.
Piel: Puede causar irritación ligera a severa con enrojecimiento, dolor y quemaduras severas por contacto repetido o prolongado.
Ingestión: Corrosivo. Puede causar dolor de garganta, abdominal, náusea y quemaduras severas de boca, garganta y estómago. La exposición severa puede conducir a shock, colapso circulatorio y muerte.
Inhalación: La inhalación de las aspersiones o vapores puede producir irritación en nariz, garganta y tracto respiratorio superior. La exposición severa puede conducir a quemaduras químicas.
Efectos crónicos: Rojo de metilo: Evidencia inadecuada de cáncer en animales.
Información teratológica: No teratógeno
Mutagenicidad: No mutágeno

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS INGREDIENTES

Nombre comercial: PHASE-1®

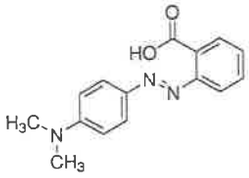
Formula

Rojo de metilo $(CH_3)_2NC_6H_4N=NC_6H_4CO_2H$

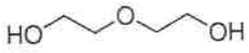
Dietilenglicol $(HOCH_2CH_2)_2O$

Ácido fosfórico $C_{15}H_{33}O_5P$

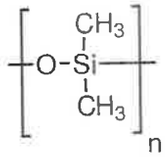
Estructura



Rojo de metilo



Dietilenglicol



Polidimetil Siloxano



Ácido fosfórico

Composición porcentual:	Concentración p/p	Equivalente de ingrediente activo
Ingrediente(s) Activo(s):		
Agentes acidificantes no menos de:	40.80%	510 g/L
Alcohol Tridecil Polioxietilenado no menos de:	20.00%	250 g/L
Dietilenglicol no menos de:	6.00%	75 g/L
Ingrediente(s) Inerte(s):		
Polímero natural, colorantes, diluyentes, humectante, antiespumante y disol	33.20%	-
Total:	100.00%	

Nombre	No. CAS
Rojo de metilo	493-52-7
Dietilenglicol	111-46-6
Polidimetil Siloxano	9016-00-6
Alcohol tridecílico etoxilado	09-01-9046
Ácido fosfórico	7664-38-2

SECCIÓN 4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

General: Antes de proporcionar los primeros auxilios verifique que la situación no implica ningún riesgo para usted y use el equipo de protección mínimo requerido.
Retire a la persona afectada o intoxicada de la zona de peligro a un lugar bien ventilado o al aire libre. Manténgala en posición de reposo y protéjala del enfriamiento. Solicite atención médica inmediata a los números de emergencia indicados al inicio de esta hoja de seguridad y muestre esta hoja o la etiqueta del producto.

Si la persona está inconsciente, colóquela en posición de reposo, recuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semi-flexionadas.
Traslade al intoxicado a un centro de atención médica, y siempre que sea posible, lleve la etiqueta o el envase. Si está inconsciente, trasládelo en posición de reposo.

Ojos: Enjuague inmediatamente con abundante agua durante 10 a 15 minutos manteniendo los párpados abiertos y en dirección al oído más próximo o llevándolo al lavaojos. Si usa lentes de contacto retírelos después de 5 minutos y continúe lavando. Si la irritación y/o molestia persisten, solicite atención médica inmediata.

Piel: NO ADMINISTRE PRIMEROS AUXILIOS SIN USAR PROTECCIÓN ADECUADA PARA LA PIEL (al menos guantes y mascarilla). Retire la ropa o calzado contaminados y enjuague inmediatamente las partes del cuerpo afectadas con abundante agua y jabón sin frotar. Lave perfectamente la ropa contaminada antes de volver a usarla o deséchela si es necesario. Si la irritación y/o molestia persisten, solicite atención médica inmediata.

Ingestión: LLAME INMEDIATAMENTE AL LOS TELÉFONOS DE EMERGENCIA INDICADOS EN ESTA HOJA. Si la persona está consciente no induzca el vómito a menos que así lo indique el sistema de información toxicológica. Dé a beber uno o dos vasos con agua o leche (si es posible, mezcladas con magnesia), proporcionar lavado gástrico e intestinal.. Si la persona está inconsciente no introduzca nada por la boca, no induzca el vómito y verifique que respira sin dificultad. Lleve a la persona intoxicada y al envase del producto al centro de atención médica más cercano.

Inhalación: Retire a la persona intoxicada a un lugar sombreado y donde fluya aire fresco, lejos del lugar donde se intoxicó. Verifique que respira sin dificultad. Si presenta dificultad respiratoria suministre oxígeno o respiración artificial y protéjala de enfriamiento. Solicite atención médica inmediata.

Nota al Médico: Provea medidas básicas de primeros auxilios. De tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5. MEDIDAS CONTRA INCENDIOS

Medios de extinción: El producto no es inflamable y es compatible con todos los medios contra incendios que existen. El tipo de medio válido depende de las otras materias en el área de fuego.
Equipo de protección personal: Chaquetón, pantalón, guantes, casco y botas de bombero y equipo de aire autónomo, si es necesario.
Procedimientos especiales para el combate de incendios: Durante el incendio se pueden generar gases irritantes o tóxicos por descomposición térmica o combustión. Evite el contacto con los materiales y residuos tóxicos. Retire el producto del área de incendio si lo puede hacer sin ningún riesgo, de lo contrario refrigere los envases con agua para evitar la acumulación de presión debido al calor. Combata el incendio desde el lado de donde sopla el viento, dirija los extintores a la base de las llamas, retire a los espectadores, evacuar el área que recibe el humo. Enfríe los envases expuestos al fuego. Use el mínimo necesario de agua para el combate del incendio. No ingrese a un área cerrada sin equipo protector completo, incluso un equipo respiratorio autónomo, si es necesario. Contenga los derrames y aísle los escombros para desecharlos correctamente. Si se requiere el uso de agua, forme diques para evitar la contaminación de ríos, arroyos, lagunas, mantos acuíferos y drenajes. Descontamine el equipo protector para el personal y el equipo para combatir los incendios antes de volver a usarlos. Lea cuidadosamente todo este documento.
Peligros inusuales de incendio y explosión: Ninguno
Productos de combustión peligrosos: Ninguno
Punto de inflamación: No inflamable
Límites de combustión (% en el aire por volumen): Inferior: No aplica Superior: No aplica

SECCIÓN 6. MEDIDAS CONTRA VERTIDO ACCIDENTAL

Precauciones individuales, equipos de protección y procedimientos de emergencia;
- En caso de derrame accidental del producto, se debe recoger el producto tomando todas las precauciones necesarias para evitar cualquier riesgo de una posible intoxicación.
- Use siempre guantes de nitrilo, neopreno o PVC, mascarilla con protección respiratoria, overol y botas de nitrilo antes de entrar en contacto con el producto derramado.
- El producto debe ser recogido con una pala adecuada y debe depositarse en un empaque hermético para su posterior disposición: procesos de filtración, depuración o incineración.
- Los derrames pequeños se manejan con absorción de un material inerte como aserrín, arena o tierra que

luego se deben incinerar.
- Cuando ocurran derrames mayores deben confinarse en diques de arena o tierra.

Precauciones medioambientales
- Impida que el derrame se vierta en drenajes de alcantarillado, corrientes o depósitos de agua.
- Las fugas o vertidos incontrolados a cuerpos de agua deben ser comunicadas a las autoridades competentes.

Métodos y materiales de aislamiento y limpieza

Para derrames en tierra: Asegúrese de usar protección personal adecuada durante la remoción de derrames.

Contención: Evite que el residuo entre al alcantarillado o masas de agua.

Limpieza: Limpie el derrame inmediatamente. Cubra el derrame con arena, tierra o aserrín mojado. Transfiera a un recipiente para su desecho. Lave el área del derrame con agua evitando que llegue a cuerpos de agua.

Para derrames en agua:

Contención: Los derrames o descargas imposibles de controlar en corrientes de agua se deben informar a la autoridad reguladora correspondiente.

Limpieza: Extraiga el agua contaminada para su extracción total o para su tratamiento.

Disponga de los residuos de acuerdo al Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Ventile la zona contaminada.

SECCIÓN 7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO

General:
- Lea esta hoja de seguridad completa y use el producto de acuerdo a las indicaciones y precauciones declaradas en ella.
- El producto se debe manejar y almacenar en bodegas seguras que tengan buena ventilación, piso de cemento y con sistema de contención de derrames.
- Almacene de acuerdo con las guías de buenas prácticas de almacenamiento de agroquímicos y de acuerdo a las regulaciones nacionales expuestas en las normas NOM-005-STPS-1998, Relativa a las condiciones de seguridad en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.

Manejo:

Maneje y abra el contenedor con cuidado. Evite respirar los vapores o el material atomizado. Use en áreas ventiladas adecuadamente.
- Cuando maneje el producto no coma, beba o fume.
- Para su manejo se debe usar ropa protectora, guantes de nitrilo, neopreno o PVC, gafas o mascarilla adecuados (ver la Sección 8), evitar el contacto con piel, ojos y ropa. Evite el manejo rudo y aventar o dejar caer los envases llenos de producto.
- No reutilice los envases vacíos.
- El personal que maneje este tipo de materiales, debe bañarse con agua y jabón después de la jornada de trabajo y ponerse ropa limpia.
- No contamine los suministros de agua cuando limpie el equipo o elimine los desechos.

Almacenamiento:
- Por ningún motivo se debe almacenar en lugares donde se encuentran alimentos para los seres humanos o animales.
- Consérvese únicamente en el recipiente de origen, bien cerrado, etiquetado, en un lugar fresco, seco y ventilado.
- No almacene en lugares donde se encuentren productos corrosivos o explosivos.
- No use o almacene cerca de fuentes de calor o donde se maneje flama abierta.
- Almacene en lugar fresco, seco y oscuro, con los envases bien cerrados. Proteja de la congelación.
- Manténgalo alejado de niños y animales domésticos.
- Almacénelo de manera que las personas no autorizadas no tengan acceso.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL

Parámetros de control: Límites o valores de exposición ocupacionales:
TLV (como TWA): No disponible
OSHA PELb: Ninguno
ACGIH TLVc: Ninguno
NIOSH RELd: Ninguno
Controles de ingeniería: Proporcionar ventilación general o local cuando sea necesario. Cuando se usa al aire libre, los controles de ingeniería no son necesarios. Si las condiciones de uso son diferentes (por ejemplo, efecto invernadero, reformulación de productos o envasado) la exposición del personal debe ser minimizada mediante técnicas tradicionales como diseño de sistema cerrado y/o ventilación local.
Medidas de protección individual:
Medidas generales
El uso de medidas técnicas debería siempre tener prioridad frente al uso de equipos de protección individual. Al momento de seleccionar equipos de protección individual, buscar asesoramiento profesional.
Los Equipos de protección individual deberán ser homologados.
Protección de los ojos: No deje que este material entre en sus ojos. Para el uso de este material se recomienda el uso de gafas o mascarilla de seguridad química. En las áreas de trabajo otro equipo de protección son las regaderas y/o lavaojos.
Protección Respiratoria/Requisitos de ventilación: Use el equipo de protección respiratoria si es probable la exposición a niveles por encima del límite de exposición ocupacional. Se recomienda llevar una mascarilla que cubra toda la cara con un filtro adecuado para vapores orgánicos, polvos o aerosol, aprobado por NIOSH.
Protección de la piel: Evite el contacto de la piel con el uso de ropa protectora adecuada que cubra todas las partes del cuerpo, guantes de nitrilo, neopreno o PVC o resistentes a químicos y protección de ojos y cara. Quítese la ropa contaminada y lave antes de volver a usar. Limpie el equipo de protección. Después de manejar este producto báñese con agua y jabón y cámbiese de ropa. Los guantes deben ser sustituidos cuando estos no garanticen la impermeabilidad.
Medidas de precaución después del trabajo: Lave cuidadosamente el equipo de protección y el equipo utilizado con solución jabonosa o de sosa.
Control de exposición al ambiente: Respete la regulación en términos de medio ambiente.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Apariencia: Líquido translúcido de color rojo oscuro
Olor: Característico, ligero
Umbral olfativo: No aplica
pH: 0.5 a 1.5 en dilución al 10%
Punto de fusión: No aplica
Punto de ebullición: 108 °C
Punto de inflamación: No inflamable (Combustible)
Velocidad de evaporación: No aplica
Inflamabilidad (sólido/gas): No aplica
Límite superior/inferior de inflamabilidad o de posible explosión: No aplica
Presión de vapor: 18 mmHg
Densidad: 1.15 a 1.16 g/cc
Densidad de vapor: No aplica
Densidad relativa: No aplica
Solubilidades (i.a.): Agua: Miscible
Coeficiente de reparto n-octanol/agua: No aplica
Temperatura de ignición espontánea: No aplica
Temperatura de descomposición: No aplica
Viscosidad: No aplica
Conductividad: µS/cm a 20 °C
% de volátiles: 60

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad: Estable en soluciones ácidas y neutras.
Reactividad: No disponible.
Incompatibilidad: Oxidantes fuertes.
Descomposición peligrosa: Por descomposición térmica, riesgo de de formación de gases tóxicos.
Polimerización peligrosa: No ocurre.
Condiciones a evitar: Altas temperaturas.
Materiales a evitar: Oxidantes fuertes.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Aguda:
Toxicidad oral: DL_{50}: No Aplica
Toxicidad dérmica: DL_{50}: No Aplica
Toxicidad por inhalación: CL_{50}: No aplica
Irritación de los ojos: Moderada a severamente irritante
Irritación de la piel: Moderada a severamente irritante
Sensibilización de la piel: No disponible
Toxicidad subcrónica: No disponible
Toxicidad crónica: No disponible
Carcinogenicidad: No disponible
Mutagenicidad: No disponible
Neurotoxicidad: No disponible

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

Ecotoxicidad (acuática y terrestre): No disponible

Persistencia y degradabilidad: En el agua, la acidez es reducida rápidamente por la dureza y la alcalinidad de las aguas. Sin embargo, el fosfato puede persistir indefinidamente.
Potencial de bioacumulación: No aplica
Movilidad en suelo: En el suelo este material puede transportarse hacia aguas subterráneas.
Otros efectos adversos: Ninguno

SECCIÓN 13. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

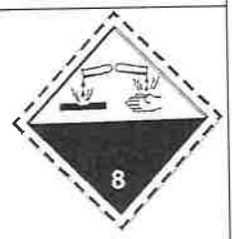
EL USUARIO DEBERÁ DESTINAR A CONFINAMIENTO TODO PRODUCTO QUE NO PUEDA SER UTILIZADO DE ACUERDO CON LAS RECOMENDACIONES DE LA ETIQUETA.

Información sobre gestión de desechos:
Cualquier procedimiento de eliminación de residuos debe cumplir las regulaciones pertinentes establecidas en el Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos de la SEMARNAT. No se debe verter o contaminar (directa o indirectamente) estanques, cursos de agua (superficiales o subterráneos), alcantarillado, terreno, puntos de suministro, sumideros o drenajes de agua o zanjas con el producto químico o sus recipientes una vez utilizados. La eliminación debe realizarse de acuerdo con las leyes locales, estatales o nacionales: Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. Consulte a la entidad ambiental correspondiente respecto de las normas oficiales vigentes.
Método de eliminación de los residuos del producto:
Incineración en establecimientos controlados y autorizados por la autoridad competente para estos efectos de conformidad correspondientes. Otro método es la disposición final controlada bajo las normas oficiales mexicanas NOM-052-SEMARNAT, NOM-053-SEMARNAT y NOM-054-SEMARNAT vigentes.
Eliminación de los envases/embalajes contaminados:
Envases/embalajes rígidos: Realice el procedimiento triple lavado de envases. Llene de agua hasta ¼ del

envase, cierre y agite durante 30 segundos, vierta el agua en el depósito del pulverizador. Realice este procedimiento tres veces y perfore el envase y evite su reutilización. Este envase, una vez vacío después de utilizar su contenido, es un residuo peligroso tóxico.
Los envases resultantes del triple lavado son considerados residuos peligrosos por lo que deben ser manejados bajo las normas oficiales para su disposición final.
La disposición final de los residuos debe ser realizada por especialistas debidamente autorizados.
Bolsas, envases/embalajes flexibles: No aplique el procedimiento de triple lavado. Doble el envase por la mitad, colóquelo en una bolsa transparente y llévelo al Centro de Acopio más cercano.
La eliminación de cantidades importantes de envases vacíos debe ser realizada por especialistas debidamente autorizados.
Eliminación del producto:
El usuario deberá destinar a confinamiento todo producto que no pueda ser utilizado de acuerdo con las recomendaciones de la etiqueta y de acuerdo a las leyes o reglamentos aplicables.

En caso de derrame ver la sección 6 de esta hoja de seguridad.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE



El transportador debe tener siempre a mano la hoja de seguridad.
En caso de derrame accidental el trasportador debe comunicarse inmediatamente a los teléfonos de emergencia que aparece en la primera página de esta Hoja de Seguridad.
El trasportador debe contar siempre con los elementos de protección necesarios para la correcta manipulación del producto en caso de derrame o vertimiento accidental, según la NOM-005-SCT-2008.

Clasificación de transporte de acuerdo a las normas NOM-002-SCT/2011, Listado de las substancias y materiales peligrosos mas usualmente transportados, y la NOM-003-SCT/2008, Características de las etiquetas de envases y embalajes, destinadas al transporte de substancias, materiales y residuos peligrosos, la clase de riesgo que corresponde es:

Clase 8

Doméstico (Terrestre, D.O.T.)

Nombre para transportación:	Solución de ácido fosfórico
Clase de riesgo:	8
Número del U.N./N.A.:	UN1805
Grupo de empacado:	III
Información reportada para cantidad de producto:	350 lb (158.6 kg)

Internacional (Marítimo, I.M.O.)

Nombre para transportación:	Solución de ácido fosfórico
Clase de riesgo:	8
Número del U.N./N.A.:	UN1805
Grupo de empacado:	III
Información reportada para cantidad de producto:	350 lb (158.6 kg)

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Disponga de los residuos y envases de acuerdo al reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos de la SEMARNAT.

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD	Revisión 08 22 enero del 2018	**PHASE-1®**

La información sobre riesgos contenida en esta hoja de seguridad está de acuerdo a lo dispuesto en la NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2000, Sistema para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo y demás normas vigentes aplicables.

Todos los plaguicidas y nutrientes vegetales están registrados con base en el Reglamento en Materia de Registros, autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos.

La clasificación toxicológica está determinada en base a la NOM-232-SSA1-2009, Plaguicidas: que establece los requisitos del envase, embalaje y etiquetado de productos grado técnico y para uso agrícola, forestal, pecuario, jardinería, urbano, industrial y doméstico.

El usuario debe consultar a las autoridades locales o estatales para verificar la regulación aplicable.

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

Escala de riesgos de la NFPA: No clasificado por NFPA. Pero se dan los siguientes datos de acuerdo a las características del producto.

0: NO RIESGOSO
1: LIGERO
2: MODERADO
3: ALTO
4: SEVERO

SALUD: 2
INFLAMABILIDAD: 0
REACTIVIDAD: 0
OTRO: NINGUNO



Esta HDS reemplaza a la revisión 07 con fecha 27 de marzo del 2015.
Se hicieron cambios en la portada y secciones 1 y 11.

Clasificado por las naciones unidas: UN1805

Frases S
S1/2 Conserve bajo llave y manténgase fuera del alcance de los niños.
S13 Mantenga lejos de alimentos, bebidas y alimentos para animales.
S20/21 No coma, ni beba, ni fume durante su utilización.
S24/25 Evite el contacto con los ojos y la piel.
S29/35 No tire los residuos por el desagüe; elimine los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles.
S36/37/39 Use ropa y guantes adecuados y protección para los ojos/cara.

La información contenida en esta hoja corresponde al nivel actual de nuestro conocimiento, se da de buena fe para su evaluación y es responsabilidad del usuario determinar su aplicabilidad. No es una garantía explícita o implícita ni es una especificación representativa del producto. El usuario del producto es responsable de la observación de las leyes y reglamentos que implique su uso. Para mayor información consultar a: Arysta LifeScience México, S.A. de C.V.

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD	Revisión 10 16 enero 2018.	**BIONEX®**

EN EMERGENCIA QUÍMICA, DERRAME, FUGA, INCENDIO, EXPOSICIÓN O ACCIDENTE, LLAME AL SETIQ (DÍA Y NOCHE) A LOS TELEFONOS: 01-800-002-1400 Y (0155)-55-59-15-88 (D.F.)

EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAME A SINTOX (Servicio de Información Toxicológica PROCCYT) a los teléfonos: (55) 5611 2634, (55) 5698 6659 Y 01 (800) 0092 800, las 24 horas, los 365 días del año.
O BIEN, LLAME A ATOX (Centro de Atención a Intoxicaciones) al teléfono 01 800 000 2869 las 24 horas, los 365 días del año.

Favor de leer este documento completo. Esta hoja de datos de seguridad del producto contiene información importante del medio ambiente, salud y toxicología para sus empleados y cualquier persona que use, transporte, almacene, deseche o maneje este producto por lo que deberá asegurarse de que esta información les sea entregada. También contiene información relativa a medidas de seguridad y respuesta a emergencias requeridas por la regulación local. Si usted distribuye o comercializa este producto, esta hoja de seguridad, debe ser entregada al comprador y/o transportista.

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA

Nombre del Producto: BIONEX®
Uso General: Coadyuvante agrícola
Tipo de Formulación: Solución acuosa

Compañía: Arysta LifeScience México, S.A. de C.V.
Dirección: Blvd. Jesús Valdés Sánchez # 2369
Col. Europa, C.P. 25290
Saltillo, Coah. de Zaragoza, México
Tel.: (844) 438 0500 Fax: (844) 438 0501

Categoría de Peligro: No Aplica
Clasificación de Naciones Unidas: No clasificado
Número de identificación ONU: No aplica

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Precaución:
- Mantenga fuera del alcance de los niños y animales domésticos.

Efectos potenciales para la salud:

Ojos: Puede producir irritación ligera a moderada.
Piel: No irritante para la mayoría de las personas. Puede provocar dermatitis.
Ingestión: Irritación del tracto digestivo.
Inhalación: La inhalación de las aspersiones puede producir irritación en la nariz y la garganta.
Efectos crónicos:, No carcinógeno
Información teratológica: No teratógeno
Mutagenicidad: No mutágeno

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS INGREDIENTES

Nombre comercial: BIONEX®

Composición porcentual:	Concentración p/p	Equivalente de ingrediente activo
Ingrediente(s) Activo(s):		
Alcohol Tridecilico Polioxietilenado	20.2%	200 g/L
Nonil Fenol Polioxietilenado	5.2%	50 g/L

Propilenglicol	5.5%	54 g/L
Ingrediente(s) Inerte(s):		
Diluyente	69.1%	-

SECCIÓN 4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

General: Antes de proporcionar los primeros auxilios verifique que la situación no implica ningún riesgo para usted y use el equipo de protección mínimo requerido.
Retire a la persona afectada o intoxicada de la zona de peligro a un lugar bien ventilado o al aire libre. Manténgala en posición de reposo y protéjala del enfriamiento. Solicite atención médica inmediata a los números de emergencia indicados al inicio de esta hoja de seguridad y muestre esta hoja o la etiqueta del producto.

Si la persona está inconsciente, colóquela en posición de reposo, recuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semi-flexionadas.
Traslade al intoxicado a un centro de atención médica, y siempre que sea posible, lleve la etiqueta o el envase. Si está inconsciente, trasládelo en posición de reposo.

Ojos: Enjuague inmediatamente con abundante agua durante 10 a 15 minutos manteniendo los párpados abiertos y en dirección al oído más próximo o llevándolo al lavaojos. Si usa lentes de contacto retírelos después de 5 minutos y continúe lavando. Si la irritación y/o molestia persisten, solicite atención médica inmediata.

Piel: NO ADMINISTRE PRIMEROS AUXILIOS SIN USAR PROTECCIÓN ADECUADA PARA LA PIEL (al menos guantes y mascarilla). Retire la ropa o calzado contaminados y enjuague inmediatamente las partes del cuerpo afectadas con abundante agua y jabón sin frotar. Lave perfectamente la ropa contaminada antes de volver a usarla o deséchela si es necesario. Si la irritación y/o molestia persisten, solicite atención médica inmediata.

Ingestión: LLAME INMEDIATAMENTE AL LOS TELÉFONOS DE EMERGENCIA INDICADOS EN ESTA HOJA. Si la persona está consciente no induzca el vómito a menos que así lo indique el sistema de información toxicológica. Dé a beber uno o dos vasos con agua. Si la persona está inconsciente no introduzca nada por la boca, no induzca el vómito y verifique que respira sin dificultad. Lleve a la persona intoxicada y al envase del producto al centro de atención médica más cercano.

Inhalación: Retire a la persona intoxicada a un lugar sombreado y donde fluya aire fresco, lejos del lugar donde se intoxicó. Verifique que respira sin dificultad. Si presenta dificultad respiratoria suministre oxígeno o respiración artificial y protéjala de enfriamiento. Solicite atención médica inmediata.

Nota al Médico: Provea medidas básicas de primeros auxilios. De tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5. MEDIDAS CONTRA INCENDIOS

Medios de extinción: El producto no es inflamable y es compatible con todos los medios contra incendios que existen. El tipo de medio válido depende de las otras materias en el área de fuego.
Equipo de protección personal: Chaquetón, pantalón, guantes, casco y botas de bombero y equipo de aire autónomo, si es necesario.
Procedimientos especiales para el combate de incendios: Durante el incendio se pueden generar gases irritantes o tóxicos por descomposición térmica o combustión. Evite el contacto con los materiales y residuos tóxicos. Retire el producto del área de incendio si lo puede hacer sin ningún riesgo, de lo contrario refrigere los envases con agua para evitar la acumulación de presión debido al calor. Combata el incendio desde el lado de donde sopla el viento, dirija los extintores a la base de las llamas, retire a los espectadores, evacuar el área que recibe el humo. Enfríe los envases expuestos al fuego. Use el mínimo necesario de agua para el combate del incendio. No ingrese a un área cerrada sin equipo protector completo, incluso un equipo respiratorio autónomo, si es necesario. Contenga los derrames y aísle los escombros para desecharlos

correctamente. Si se requiere el uso de agua, forme diques para evitar la contaminación de ríos, arroyos, lagunas, mantos acuíferos y drenajes. Descontamine el equipo protector para el personal y el equipo para combatir los incendios antes de volver a usarlos. Lea cuidadosamente todo este documento.
Peligros inusuales de incendio y explosión: Ninguno
Productos de combustión peligrosos: Ninguno
Punto de inflamación: No inflamable
Límites de combustión (% en el aire por volumen): Inferior: No aplica Superior: No aplica

SECCIÓN 6. MEDIDAS CONTRA VERTIDO ACCIDENTAL

Precauciones individuales, equipos de protección y procedimientos de emergencia;
- En caso de derrame accidental del producto, se debe recoger el producto tomando todas las precauciones necesarias para evitar cualquier riesgo de una posible intoxicación.
- Use siempre guantes de nitrilo, neopreno o PVC, mascarilla con protección respiratoria, overol y botas de nitrilo antes de entrar en contacto con el producto derramado.
- El producto debe ser recogido con una pala adecuada y debe depositarse en un empaque hermético para su posterior disposición: procesos de filtración, depuración o incineración.
- Los derrames pequeños se manejan con absorción de un material inerte como aserrín, arena o tierra que luego se deben incinerar.
- Cuando ocurran derrames mayores deben confinarse en diques de arena o tierra.

Precauciones medioambientales
- Impida que el derrame se vierta en drenajes de alcantarillado, corrientes o depósitos de agua.
- Las fugas o vertidos incontrolados a cuerpos de agua deben ser comunicadas a las autoridades competentes.

Métodos y materiales de aislamiento y limpieza
Para derrames en tierra: Asegúrese de usar protección personal adecuada durante la remoción de derrames.
Contención: Evite que el residuo entre al alcantarillado o masas de agua.
Limpieza: Limpie el derrame inmediatamente. Cubra el derrame con arena, tierra o aserrín mojado. Transfiera a un recipiente para su desecho. Lave el área del derrame con agua evitando que llegue a cuerpos de agua.

Para derrames en agua:
Contención: Este material se disuelve rápidamente en agua. Los derrames o descargas imposibles de controlar en corrientes de agua se deben informar a la autoridad reguladora correspondiente.
Limpieza: Extraiga el agua contaminada para su extracción total o para su tratamiento.

Disponga de los residuos de acuerdo al Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Ventile la zona contaminada.

SECCIÓN 7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO

General:
- Lea esta hoja de seguridad completa y use el producto de acuerdo a las indicaciones y precauciones declaradas en ella.
- El producto se debe manejar y almacenar en bodegas seguras que tengan buena ventilación, piso de cemento y con sistema de contención de derrames.
- Almacene de acuerdo con las guías de buenas prácticas de almacenamiento de agroquímicos y de acuerdo a las regulaciones nacionales expuestas en las normas NOM-005-STPS-1998, Relativa a las condiciones de seguridad en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.

Manejo:
Maneje y abra el contenedor con cuidado. Evite respirar los vapores o el material atomizado. Use en áreas ventiladas adecuadamente.
- Cuando maneje el producto no coma, beba o fume.
- Para su manejo se debe usar ropa protectora, guantes de nitrilo, neopreno o PVC, gafas o mascarilla

adecuados (ver la Sección 8), evitar el contacto con piel, ojos y ropa. Evite el manejo rudo y aventar o dejar caer los envases llenos de producto.
- No reutilice los envases vacíos.
- El personal que maneje este tipo de materiales, debe bañarse con agua y jabón después de la jornada de trabajo y ponerse ropa limpia.
- No contamine los suministros de agua cuando limpie el equipo o elimine los desechos.

Almacenamiento:
- Por ningún motivo se debe almacenar en lugares donde se encuentran alimentos para los seres humanos o animales.
- Consérvese únicamente en el recipiente de origen, bien cerrado, etiquetado, en un lugar fresco, seco y ventilado.
- No almacene en lugares donde se encuentren productos corrosivos o explosivos.
- No use o almacene cerca de fuentes de calor o donde se maneje flama abierta.
- Almacene en lugar fresco, seco y oscuro, con los envases bien cerrados. Proteja de la congelación.
- Manténgalo alejado de niños y animales domésticos.
- Almacénelo de manera que las personas no autorizadas no tengan acceso.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL

Parámetros de control: Límites o valores de exposición ocupacionales:
TLV (como TWA): No disponible
OSHA PELb: Ninguno
ACGIH TLVc: Ninguno
NIOSH RELd: Ninguno

Controles de ingeniería: Proporcionar ventilación general o local cuando sea necesario. Cuando se usa al aire libre, los controles de ingeniería no son necesarios. Si las condiciones de uso son diferentes (por ejemplo, efecto invernadero, reformulación de productos o envasado) la exposición del personal debe ser minimizada mediante técnicas tradicionales como diseño de sistema cerrado y/o ventilación local.

Medidas de protección individual:

Medidas generales

El uso de medidas técnicas debería siempre tener prioridad frente al uso de equipos de protección individual. Al momento de seleccionar equipos de protección individual, buscar asesoramiento profesional.
Los Equipos de protección individual deberán ser homologados.

Protección de los ojos: No deje que este material entre en sus ojos. Para el uso de este material se recomienda el uso de gafas o mascarilla de seguridad química. En las áreas de trabajo otro equipo de protección son las regaderas y/o lavaojos.

Protección Respiratoria/Requisitos de ventilación: Use el equipo de protección respiratoria si es probable la exposición a niveles por encima del límite de exposición ocupacional. Se recomienda llevar una mascarilla que cubra toda la cara con un filtro adecuado para vapores orgánicos, polvos o aerosol, aprobado por NIOSH.

Protección de la piel: Evite el contacto de la piel con el uso de ropa protectora adecuada que cubra todas las partes del cuerpo, guantes de nitrilo, neopreno o PVC o resistentes a químicos y protección de ojos y cara. Quítese la ropa contaminada y lave antes de volver a usar. Limpie el equipo de protección. Después de manejar este producto báñese con agua y jabón y cámbiese de ropa. Los guantes deben ser sustituidos cuando estos no garanticen la impermeabilidad.

Medidas de precaución después del trabajo: Lave cuidadosamente el equipo de protección y el equipo utilizado con solución jabonosa o de sosa.

Control de exposición al ambiente: Respete la regulación en términos de medio ambiente.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Apariencia: Líquido viscoso transparente de color azul
Olor: Característico, ligero
Umbral olfativo: No aplica
pH: 6.0 a 9.0 (directo)
Punto de fusión: No aplica
Punto de ebullición: 94 °C

Punto de inflamación: No inflamable (Combustible)
Velocidad de evaporación: No aplica
Inflamabilidad (sólido/gas): No aplica
Límite superior/inferior de inflamabilidad o de posible explosión: No aplica
Presión de vapor: 17.5 mmHg
Densidad: 1.010 a 1.024 g/ml
Densidad de vapor: No aplica
Densidad relativa: No aplica
Solubilidades (i.a.): Agua: Miscible
Coeficiente de reparto n-octanol/agua: No aplica
Temperatura de ignición espontánea: No aplica
Temperatura de descomposición: No aplica
Viscosidad: No aplica
Conductividad: µS/cm a 20 °C
% de volátiles: 60 (Agua)

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad: Estable en soluciones moderadamente ácidas, neutras o alcalinas.
Reactividad: No disponible.
Incompatibilidad: Oxidantes fuertes.
Descomposición peligrosa: Por descomposición térmica, riesgo de de formación de gases tóxicos.
Polimerización peligrosa: No ocurre.
Condiciones a evitar: Altas temperaturas.
Materiales a evitar: Oxidantes fuertes.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Aguda:
Toxicidad oral: DL_{50}: Ratas: Ambos sexos > 5000 mg/kg
Toxicidad dérmica: DL_{50}: Conejos: Ambos sexos > 5000 mg/kg
Toxicidad por inhalación: CL_{50}: No aplica
Irritación de los ojos: Ligeramente irritante
Irritación de la piel: Ligeramente irritante
Sensibilización de la piel: No aplica
Toxicidad subcrónica: No aplica
Toxicidad crónica: No aplica
Carcinogenicidad: No carcinógeno
Mutagenicidad: No mutágeno
Toxicidad del desarrollo: No teratógeno
Reproducción: No aplica
Neurotoxicidad: No aplica

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

Ecotoxicidad (acuática y terrestre): Prácticamente no tóxico para mamíferos, aves, fauna acuática y abejas.

Persistencia y degradabilidad: No aplica
Potencial de bioacumulación: No aplica
Movilidad en suelo: No aplica
Otros efectos adversos: No aplica

Producto muy soluble en agua por lo que puede transportarse en ella.

SECCIÓN 13. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

EL USUARIO DEBERÁ DESTINAR A CONFINAMIENTO TODO PRODUCTO QUE NO PUEDA SER UTILIZADO DE ACUERDO CON LAS RECOMENDACIONES DE LA ETIQUETA.

Información sobre gestión de desechos:
Cualquier procedimiento de eliminación de residuos debe cumplir las regulaciones pertinentes establecidas en el Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos de la SEMARNAT. No se debe verter o contaminar (directa o indirectamente) estanques, cursos de agua (superficiales o subterráneos), alcantarillado, terreno, puntos de suministro, sumideros o drenajes de agua o zanjas con el producto químico o sus recipientes una vez utilizados. La eliminación debe realizarse de acuerdo con las leyes locales, estatales o nacionales: Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. Consulte a la entidad ambiental correspondiente respecto de las normas oficiales vigentes.
Método de eliminación de los residuos del producto:
Incineración en establecimientos controlados y autorizados por la autoridad competente para estos efectos de conformidad correspondientes. Otro método es la disposición final controlada bajo las normas oficiales mexicanas NOM-052-SEMARNAT, NOM-053-SEMARNAT y NOM-054-SEMARNAT vigentes.
Eliminación de los envases/embalajes contaminados:
Envases/embalajes rígidos: Realice el procedimiento triple lavado de envases. Llene de agua hasta ¼ del envase, cierre y agite durante 30 segundos, vierta el agua en el depósito del pulverizador. Realice este procedimiento tres veces y perfore el envase y evite su reutilización. Este envase, una vez vacío después de utilizar su contenido, es un residuo peligroso tóxico.
Los envases resultantes del triple lavado son considerados residuos peligrosos por lo que deben ser manejados bajo las normas oficiales para su disposición final.
La disposición final de los residuos debe ser realizada por especialistas debidamente autorizados.
Bolsas, envases/embalajes flexibles: No aplique el procedimiento de triple lavado. Doble el envase por la mitad, colóquelo en una bolsa transparente y llévelo al Centro de Acopio más cercano.
La eliminación de cantidades importantes de envases vacíos debe ser realizada por especialistas debidamente autorizados.
Eliminación del producto:
El usuario deberá destinar a confinamiento todo producto que no pueda ser utilizado de acuerdo con las recomendaciones de la etiqueta y de acuerdo a las leyes o reglamentos aplicables.

En caso de derrame ver la sección 6 de esta hoja de seguridad.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

El transportador debe tener siempre a mano la hoja de seguridad.
En caso de derrame accidental el trasportador debe comunicarse inmediatamente a los teléfonos de emergencia que aparece en la primera página de esta Hoja de Seguridad.
El trasportador debe contar siempre con los elementos de protección necesarios para la correcta manipulación del producto en caso de derrame o vertimiento accidental, según la NOM-005-SCT-2008.

Clasificación de transporte de acuerdo a las normas NOM-002-SCT/2011, Listado de las substancias y materiales peligrosos mas usualmente transportados, y la NOM-003-SCT/2008, Características de las etiquetas de envases y embalajes, destinadas al transporte de substancias, materiales y residuos peligrosos, la clase de riesgo que corresponde es:

No regulado

Grupo de embalaje: III

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Disponga de los residuos y envases de acuerdo al reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos de la SEMARNAT.

La información sobre riesgos contenida en esta hoja de seguridad está de acuerdo a lo dispuesto en la NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2000, Sistema para la identificación y comunicación de peligros

y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo y demás normas vigentes aplicables.

Todos los plaguicidas y nutrientes vegetales están registrados con base en el Reglamento en Materia de Registros, autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos.

La clasificación toxicológica está determinada en base a la NOM-232-SSA1-2009, Plaguicidas: que establece los requisitos del envase, embalaje y etiquetado de productos grado técnico y para uso agrícola, forestal, pecuario, jardinería, urbano, industrial y doméstico.

El usuario debe consultar a las autoridades locales o estatales para verificar la regulación aplicable.

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

Escala de riesgos de la NFPA: No clasificado por NFPA. Pero se dan los siguientes datos de acuerdo a las características del producto.



0: NO RIESGOSO
1: LIGERO
2: MODERADO
3: ALTO
4: SEVERO

SALUD: 1
INFLAMABILIDAD: 0
REACTIVIDAD: 0
OTRO: NINGUNO

Esta HDS reemplaza a la revisión 09 del 26 de Marzo de 2015.
Se hicieron cambios en portada y sección 9.

No clasificado por las naciones unidas.

Frases S
S1/2 Conserve bajo llave y manténgase fuera del alcance de los niños.
S13 Mantenga lejos de alimentos, bebidas y alimentos para animales.
S20/21 No coma, ni beba, ni fume durante su utilización.
S24/25 Evite el contacto con los ojos y la piel.
S29/35 No tire los residuos por el desagüe; elimine los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles.
S36/37/39 Use ropa y guantes adecuados y protección para los ojos/cara.

La información contenida en esta hoja corresponde al nivel actual de nuestro conocimiento, se da de buena fe para su evaluación y es responsabilidad del usuario determinar su aplicabilidad. No es una garantía explícita o implícita ni es una especificación representativa del producto. El usuario del producto es responsable de la observación de las leyes y reglamentos que implique su uso. Para mayor información consultar a: Arysta LifeScience México, S.A. de C.V.

472
472

BASF
We create chemistry

Hoja de Seguridad
Break Thru

1. Identificación

Identificador del producto utilizado en la etiqueta

Break Thru

Uso recomendado del producto químico y restricciones de uso

Utilización adecuada*: producto fitosanitario

* El 'Uso recomendado' identificado para este producto se facilita únicamento para cumplir con un requerimiento federal y no es parte de las especificaciones publicadas por el vendedor. Los términos de esta Ficha de Datos de Seguridad (FDS) no crean ni generan ninguna garantía, expresa o implícita, incluída por incorporación en el acuerdo de venta con el vendedor o en referencia al mismo.

Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Empresa:
BASF Mexicana S.A. de C.V.
Av. Insurgentes Sur 975
Col. CD. De Los Deportes,
C.P. 03710 Ciudad de México
MÉXICO

Teléfono: +52 55 5325 2600

Teléfono de emergencia

SETIQ: 01800-00-214-00 (Rep. Mexicana) or 55-59-15-88 (CDMX)
Teléfono: +1-800-849-5204 or +1-833-229-1000
Telefax número: +1-703-527-3887

Otros medios de identificación

2. Identificación de los peligros

Según la reglamentación NOM-018-STPS-2015

Clasificación del producto

Acute Tox.	4 (inhalación)	Toxicidad aguda
Eye Dam./Irrit.	2	Lesión grave/Irritación ocular
Aquatic Chronic	2	Peligroso para el medio ambiente acuático - crónico
Acute Tox.	4 (dérmica)	Toxicidad aguda

Elementos de la etiqueta

Pictograma:



Palabra de advertencia:
Atención

Indicaciones de peligro:

H319	Provoca irritación ocular grave.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia (prevención):

P261	Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
P273	Evitar su liberación al medio ambiente.
P280	Llevar guantes/prendas/máscara de protección.

Consejos de prudencia (respuesta):

P337 + P313	Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
P305 + P351 + P338	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
P302 + P352	EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.

Sustancias peligrosas no clasificadas de otra manera

Ver Sección 12 - Resultados del ensayo de PBT y mPmB.
Si es aplicable, se facilita en esta sección la información sobre otros peligros que no den lugar a la clasificación pero que puedan contribuir al peligro global de la sustancia o mezcla.

3. Composición / Información Sobre los Componentes

Según la reglamentación NOM-018-STPS-2015

Número CAS	Peso %	Nombre químico
134180-76-0	100.0 %	Polyether-modified trisiloxane

4. Medidas de primeros auxilios

Descripción de los primeros auxilios

Indicaciones generales:
Quitarse la ropa contaminada.

En caso de inhalación:
Reposo, respirar aire fresco, buscar ayuda médica. Inhalar inmediatamente una dosis de aerosol con corticosteroides.

En caso de contacto con la piel:
Lavar abundantemente con agua y jabón. Consultar al médico.

En caso de contacto con los ojos:
Lavar los ojos abundantemente durante 15 minutos con agua corriente y los párpados abiertos. En caso de llevar lentes de contacto, retirarlas tras los primeros 5 minutos y seguir enjuagando los ojos otros 15 minutos. Si la irritación persiste, acuda al médico.

En caso de ingestión:
Lavar la boca abundantemente con agua, solicitar asistencia médica.

Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas: Los efectos y síntomas conocidos más importantes se describen en la etiqueta (ver sección 2) y/o en la sección 11., No se conocen (otros) síntomas y/o efectos hasta el momento

Indicación de cualquier atención médica inmediata y de los tratamientos especiales que se requieran.

Indicaciones para el médico

Tratamiento:	Tratamiento sintomático (descontaminación, funciones vitales), no es conocido ningún antídoto específico.

5. Medidas de lucha contra incendios

Medios de extinción

Medios de extinción adecuados:
agua pulverizada, dióxido de carbono, espuma, extintor de polvo

Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro al luchar contra incendio:
monóxido de carbono, dióxido de carbono, óxidos de silicona
En caso de incendio las sustancias/grupos de sustancias citadas pueden desprenderse.

Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de Protección personal en caso de fuego:
Use equipo respiratorio autónomo y traje de protección.

Información adicional:
En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. Refrigerar con agua los recipientes en peligro. Acumular separadamente el agua de extinción contaminada, al no poder ser vertida al alcantarillado general o a los desagües. Eliminar los restos del incendio y el agua de extinción contaminada respetando las legislaciones locales vigentes.

6. Indicaciones en caso de fuga o derrame

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Utilizar ropa de protección personal. Evitar el contacto con la piel, ojos y vestimenta. No respirar el vapor/aerosol.

Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar el vertido en el suelo/subsuelo. Evitar el vertido en el alcantarillado, aguas superficiales o subterráneas.

Métodos y material de contención y de limpieza
Para pequeñas cantidades: Recoger con material absorbente (p. ej. arena, serrín, absorbente universal, tierra de diatomeas).
Para grandes cantidades: Cercar/retener con diques. Bombear el producto.
Eliminar el material recogido teniendo en consideración las disposiciones locales. Recolectar los residuos en contenedores adecuados, etiquetados y cerrados. Limpiar a fondo con agua y tensoactivos los utensilios y el suelo contaminados, teniendo en cuenta las normas sobre la protección del medioambiente. Los trabajo de limpieza deben realizarse utilizando siempre equipo de protección respiratoria

7. Manipulación y almacenamiento

Precauciones para una manipulación segura
Almacenar y utilizar el producto teniendo en consideración las disposiciones locales, no se requieren medidas especiales. Buena aireación/ventilación del almacén y zonas de trabajo. No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos y/o cara antes de las pausas y al finalizar el trabajo.

Protección contra incendio/explosión:
Los vapores pueden formar una mezcla inflamable con el aire. Evitar la acumulación de cargas electrostáticas. Mantener alejado de fuentes de ignición. Extintor accesible.

Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades
Separar de alimentos, bebidas y alimentos para animales

Otras especificaciones sobre condiciones almacenamiento: Conservar alejado del calor. Proteger de la irradiación solar directa.

Estabilidad durante el almacenamiento:
Periodo de almacenamiento: 60 Meses

8. Controles de exposición/Protección personal

Usuarios de productos pesticidas deben observar en la etiqueta del producto los equipos requeridos para protección del personal.

No hay límites de exposición profesional conocidos

Equipo de protección personal

Protección de las vías respiratorias:
Protección adecuada para las vías respiratorias a concentraciones elevadas o prolongada incidencia: Filtro combinado para gases orgánicos, inorgánicos, ácidos inorgánicos y alcalinos/vapor ((p.ej.EN 14387 Tipo ABEK).

Protección de las manos:
Guantes de protección adecuados resistentes a productos químicos (EN 374) y también para un contacto directo y a largo plazo (recomendación: índice de protección 6; correspondiente a > 480 minutos de tiempo de permeabilidad según EN 374): por ej. de caucho de nitrilo (0.4 mm), caucho de cloropreno (0,5 mm), cloruro de polivinilo (0.7 mm), entre otros.

Protección de los ojos:
gafas protectoras con protección lateral (gafas con montura) (EN 166)

Protección corporal:
Seleccionar la protección corporal dependiendo de la actividad y de la posible exposición, p.ej. delantal, botas de protección, traje de protección resistente a productos químicos (según EN 14605 en caso de salpicaduras o bien EN ISO 13982 en caso de formación de polvo)

Medidas generales de protección y de higiene:
Para la manipulación de productos fitosanitarios en envases destinados al usuario final, se han de tener en consideración las recomendaciones de uso. Se recomienda llevar ropa de trabajo cerrada. Guardar por separado la ropa de trabajo. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

9. Propiedades físicas y químicas

Forma:	líquido	
Olor:	característico	
Umbral de olor:	No determinado debido a que es nocivo por inhalación	
Color:	amarillo claro	
Valor pH:	aprox. 6 - 8 (40 g/l, 25 °C)	
Punto de fusión:	< 0 °C	
Punto de ebullición:	> 200 °C	
Punto de inflamación:	> 140 °C	(DIN 51758)
Infllamabilidad:	no aplicable	
Límite inferior de explosividad:	Como resultado de nuestra experiencia con este producto y de nuestro conocimiento de su composición, no esperamos que presente ningún peligro siempre y cuando el producto se utilice adecuadamente y de acuerdo con el uso previsto	
Límite superior de explosividad:	Como resultado de nuestra experiencia con este producto y de nuestro conocimiento de su composición, no esperamos que presente ningún peligro siempre y cuando el producto se utilice adecuadamente y de acuerdo con el uso previsto	
Autoinflamación:	no determinado	
Presión de vapor:	El producto no ha sido ensayado.	
Densidad:	aprox. 1.01 g/cm3 (aprox. 25 °C)	(DIN 51757 V 4 (MOD.); QP2322.0; Density)
Densidad de vapor:	no aplicable	
Coeficiente de reparto n-octanol/agua (log Pow):	no aplicable	
Descomposición térmica:	Ninguna descomposición, si se almacena y aplica como se indica/está prescrito.	
Viscosidad, dinámica:	aprox. 40 - 90 mPa.s (25 °C)	(DIN 53019)
Solubilidad en agua:	(25 °C) soluble	
Velocidad de evaporación:	no aplicable	

Otra información:	Si es necesario, en esta sección se indica información sobre otras propiedades fisico-químicas.

10. Estabilidad y reactividad

Reactividad
Ninguna reacción peligrosa, si se tienen en consideración las normas/indicaciones sobre almacenamiento y manipulación.

Corrosión del metal:
No es corrosivo para metales.

Propiedades comburentes:
Debido a la estructura el producto no se clasifica como comburente.

Estabilidad química
El producto es estable si se tienen en consideración las normas/indicaciones sobre almacenamiento y manipulación.

Posibilidad de reacciones peligrosas
Ninguna reacción peligrosa, si se tienen en consideración las normas/indicaciones sobre almacenamiento y manipulación.

Condiciones que deben evitarse
Ver FDS capítulo 7 - Manipulación y almacenamiento.

Materiales incompatibles
ácidos fuertes, bases fuertes, fuertes agentes oxidantes

Productos de descomposición peligrosos

Productos de la descomposición:
Productos peligrosos de descomposición: No se presentan productos peligrosos de descomposición, si se tienen en consideración las normas/indicaciones sobre almacenamiento y manipulación.

Descomposición térmica:
Ninguna descomposición, si se almacena y aplica como se indica/está prescrito.

11. Información sobre toxicología

vías primarias de la exposición

Las rutas de entrada para sólidos y líquidos son la ingestión y la inhalación pero puede incluirse contacto con la piel o los ojos. Las rutas de entrada para gases incluye la inhalación y el contacto con los ojos. El contacto con la piel puede ser una ruta de entrada para gases licuados.

Toxicidad aguda/Efectos

Toxicidad aguda
Valoración de toxicidad aguda: De moderada toxicidad tras un corto periodo de inhalación Tóxico moderado tras contacto con la piel. Baja toxicidad tras una sola ingestión.

Oral
Tipo valor: DL50
Especies: rata

valor: 3,200 mg/kg

Inhalación
Tipo valor: CL50
Especies: rata
valor: 1.08 mg/l (Directiva 403 de la OCDE)
Duración de exposición: 4 h

Dérmica
Tipo valor: DL50
Especies: conejo
valor: 1,550 mg/kg

Tipo valor: DL50
Especies: rata
valor: > 2,000 mg/kg

Tipo valor: DL50
Especies: ratón
valor: > 2,000 mg/kg

Valoración de otros efectos agudos.
Evaluación simple de la STOT (Toxicidad específica en determinados órganos):
La información disponible no es suficiente para evaluar la toxicidad en un órgano específico diana.

Irritación/ Corrosión
Valoración de efectos irritantes: En contacto con los ojos causa irritaciones. No es irritante para la piel.

piel
Especies: conejo
Resultado: no irritante

ojo
Especies: conejo
Resultado: Irritante.

Sensibilización
Valoración de sensibilización: No existen evidencias de un potencial efecto de sensibilización de la piel.

Ensayo de maximación en cobaya
Especies: cobaya
Resultado: No sensibilizante en piel según experimentación animal.

Peligro de Aspiración
No se espera riesgo por aspiración.

Toxicidad crónica/Efectos

Síntomas de la exposición

Los efectos y síntomas conocidos más importantes se describen en la etiqueta (ver sección 2) y/o en la sección 11., No se conocen (otros) síntomas y/o efectos hasta el momento

12. Información ecológica

Toxicidad

Toxicidad acuática
Valoración de toxicidad acuática:
Toxicidad aguda para los organismos acuáticos. Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

Toxicidad en peces
CL50 (96 h) 2.1 mg/l, Oncorhynchus mykiss

Invertebrados acuáticos
CE50 (48 h) 1.1 mg/l, Daphnia magna

Plantas acuáticas
CE50 (72 h) 28.2 mg/l (biomasa), Scenedesmus subspicatus

CE50 (72 h) 152.2 mg/l (tasa de crecimiento), Scenedesmus subspicatus

Persistencia y degradabilidad

Valoración de biodegradación y eliminación (H2O)
El producto no ha sido ensayado. La valoración ha sido calculada a partir de las propiedades de sus componentes individuales.

Valoración de biodegradación y eliminación (H2O)

Indicaciones para: Polyether-modified trisiloxane

Potencial de bioacumulación

Evaluación del potencial de bioacumulación
El producto no ha sido ensayado. La valoración ha sido calculada a partir de las propiedades de sus componentes individuales.

Potencial de bioacumulación

Indicaciones para: Polyether-modified trisiloxane

Movilidad en el suelo

Evaluación de la movilidad entre compartimentos medioambientales
Tras un vertido en el suelo es probable la adsorción del producto por las partículas del mismo. No es de esperar por tanto contaminación de aguas subterráneas.
El producto no ha sido totalmente ensayado. Las afirmaciones se derivan en parte de productos de estructura o composición similar.

Indicaciones adicionales

Más informaciones ecotoxicológicas:
No permitir el vertido de forma incontrolada en el medio ambiente.

13. Consideraciones relativas a la eliminación / disposición de residuos

Eliminación de la sustancia (residuos):
Debe ser eliminado en una planta incineradora adecuada, observando la legislación local vigente.

depósitos de envases:
Los envases contaminados deben vaciarse de forma óptima pudiendo eliminarlos como la sustancia/el producto.

14. Información relativa al transporte

Transporte por tierra
TDG

Clase de peligrosidad:	9
Grupo de embalaje:	III
Número ID:	UN 3082
Etiqueta de peligro:	9, EHSM
Denominación técnica de expedición:	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (contiene TRISILOXANO MODIFICADO CON POLIÉTERES)

Transporte marítimo por barco
IMDG

Clase de peligrosidad:	9
Grupo de embalaje:	III
Número ID:	UN 3082
Etiqueta de peligro:	9, EHSM
Contaminante marino:	SÍ

Denominación técnica de expedición:
SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (contiene TRISILOXANO MODIFICADO CON POLIÉTERES)

Sea transport
IMDG

Hazard class:	9
Packing group:	III
ID number:	UN 3082
Hazard label:	9, EHSM
Marine pollutant:	YES

Proper shipping name:
ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (contains POLYETHER-MODIFIED TRISILOXANE)

Transporte aéreo
IATA/ICAO

Clase de peligrosidad:	9
Grupo de embalaje:	III
Número ID:	UN 3082
Etiqueta de peligro:	9, EHSM

Denominación técnica de expedición:
SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (contiene TRISILOXANO MODIFICADO CON POLIÉTERES)

Air transport
IATA/ICAO

Hazard class:	9
Packing group:	III
ID number:	UN 3082
Hazard label:	9, EHSM

Proper shipping name:
ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (contains POLYETHER-MODIFIED TRISILOXANE)

15. Reglamentaciones

Reglamentaciones federales

No aplicable

HMIS III Clasificación
Salud: 2 Inflamabilidad: 1 Riesgos físicos: 0

16. Otra información

FDS creado por:
BASF NA Producto Regularizado
FDS creado en: 2018/12/20

Respaldamos las iniciativas Responsible Care® a nivel mundial. Valoramos la salud y seguridad de nuestros empleados, clientes, suministradores y vecinos, y la protección del medioambiente. Nuestro compromiso con el Resposible Care es integral llevando a cabo a nuestro negocio y operando nuestras fábricas de forma segura y medioambientalmente responsable, ayudando a nuestros clientes y suministradores a asegurar la manipulación segura y respetuosa con el medioambiente de nuestros productos, y minimizando el impacto de nuestras actividades en la sociedad y en el medioambiente durante la producción, almacenaje, transporte uso y elminación de nuestros productos.

La información se considera correcta, pero no es exhaustiva y se utilizará únicamente como orientación, la cual está basada en el conocimiento actual de la sustancia química o mezcla y es aplicable a las precauciones de seguridad apropiadas para el producto.

IMPORTANTE: MIENTRAS QUE LAS DESCRIPCIONES, LOS DISEÑOS, LOS DATOS Y LA INFORMACIÓN CONTENIDA ADJUNTO SE PRESENTAN EN LA BUENA FE, SE CREEN QUE PARA SER EXACTOS, SE PROPORCIONA SU DIRECCIÓN SOLAMENTE. PORQUE MUCHOS FACTORES PUEDEN AFECTAR EL PROCESO O APLICACIONES EN USO, RECOMENDAMOS QUE USTED HAGA PRUEBAS PARA DETERMINAR LAS CARACTERÍSTICAS DE UN PRODUCTO PARA SU PROPÓSITO PARTICULAR ANTES DEL USO. NO SE HACE NINGUNA CLASE DE GARANTÍA, EXPRESADA O IMPLICADA, INCLUYENDO GARANTÍAS MERCANTILES O PARA APTITUD DE UN PROPÓSITO PARTICULAR, CON RESPECTO A LOS PRODUCTOS DESCRITOS O LOS DISEÑOS, LOS DATOS O INFORMACIÓN DISPUESTOS, O QUE LOS PRODUCTOS, LOS DISEÑOS, LOS DATOS O LA INFORMACIÓN PUEDEN SER UTILIZADOS SIN LA INFRACCIÓN DE LOS DERECHOS DE OTROS. EN NINGÚN CASO LAS DESCRIPCIONES, INFORMACIÓN, LOS DATOS O LOS DISEÑOS PROPORCIONADOS SE CONSIDEREN UNA PARTE DE NUESTROS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA VENTA. ADEMÁS, ENTIENDE Y CONVIENE QUE LAS DESCRIPCIONES, LOS DISEÑOS, LOS DATOS, Y LA INFORMACIÓN EQUIPADA POR NUESTRA COMPAÑIA ABAJO DESCRITOS ASUME NINGUNA OBLIGACIÓN O RESPONSABILIDAD POR LA DESCRIPCIÓN, LOS DISEÑOS, LOS DATOS E INFORMACIÓN DADOS O LOS RESULTADOS OBTENIDOS, TODOS LOS QUE SON DADOS Y ACEPTADOS EN SU RIESGO.
Final de la Ficha de Datos de Seguridad

462
462

¡ALTO! ¡LEA EL PANFLETO ANTES DE USAR EL PRODUCTO Y CONSULTE AL PROFESIONAL EN CIENCIAS AGRÍCOLAS!



BIOBAS402 58,8 EW

FUNGICIDA / NEMATICIDA - MICROBIOLÓGICO

Bacillus subtilis
Pseudomonas fluorescens

PRECAUCIÓN

ANTÍDOTO NO TIENE

DENSIDAD: 0,98 g/mL a 25 °C

ESTE PRODUCTO PUEDE SER MORTAL SI SE INGIERE O SE INHALA PUEDE CAUSAR DAÑOS A LOS OJOS Y A LA PIEL POR EXPOSICIÓN

NO ALMACENAR EN CASAS DE HABITACIÓN, MANTÉNGASE ALEJADO DE LOS NIÑOS, ANIMALES DOMÉSTICOS, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS. MANTENGASE EN UN LUGAR SECO Y FRESCO



USO AGRÍCOLA:
Fungicida, Nematicida Microbiológico para uso agronómico.

MODO DE ACCIÓN:
BIOBAS402 58,8 EW: Es un fungicida biológico elaborado a base de esporas de la bacteria *Bacillus subtilis* conocida por su antagonismo en hongos y bacterias fitopatógenos. El antagonismo se logra a través de diversos mecanismos que incluyen la competencia por nutrientes, exclusión de sitio por espacio, colonización del hongo fitopatógeno por la bacteria, liberación de componentes celulares de la bacteria durante el crecimiento los péptidos antifúngicos producidos por *Bacillus subtilis* incluyen toxinas como las micobalinas, iturinas, bacilomicinas, surfactinas, micosubtilinas, fungistatinas, y subporinas. Estas toxinas actúan sobre los fitopatógenos (bacterias, hongos y oomicetas) desde el momento de su aplicación. Sin embargo como nematicida, los microorganismos edáficos estimulados por esas enmiendas contribuyen a la actividad supresora de los suelos, mediante los cuatro mecanismos principales de control biológico: (a) competencia, (b) antibiosis, (e) parasitismo / depredación, y (d) resistencia sistémica inducida.

EQUIPO DE APLICACIÓN:
BIOBAS402 58,8 EW, puede ser aplicado mediante aspersora de mochila o equipo accionado por tractor. Recuerde calibrar el equipo para garantizar la dosis correcta, y lave el equipo con agua y jabón, después de la aplicación.



FORMA DE PREPARACIÓN DE LA MEZCLA:

Póngase el equipo de protección personal, antes de usar y manipular BIOBAS402 58,8 EW. No comer, beber o fumar durante el manejo y aplicación de este producto. De acuerdo con la dosis BIOBAS402 58,8 EW a utilizar, mézclelo en el tanque de la aspersora o tonel con agua limpia hasta la mitad, seguidamente complete el volumen de agua requerido. Agite para obtener una mezcla homogénea antes de empezar la aspersión.

RECOMENDACIONES DE USO:
Se recomienda aplicar a la semilla, a intervalos de 5 a 10 días después de la siembra, y finalmente una aplicación entre los 15 a 25 días después de la segunda aplicación.

Cultivos	Plagas	Dosis
Arroz (*Oryza sativa L.*) Café (*Coffea arabica* L) Hortalizas Plátano (*Musa paradisiaca*)	*Gaeumannomyces sp* *Rhizoctonia sp* *Phythophtora sp* *Fusarium sp* *Sclerotium sp* *Pythium sp* *Cercosporiosis* *Botrytis cinerea* *Criconenoide sp.* *Helicotylenchus sp.* *Radopholus similis.* *Pratylenchus sp.*	2,5 mL/L o 500 mL/ha

INTERVALO DE APLICACIÓN:
Dependerá de la presión de enfermedades del suelo y el cultivo. Aplicaciones preventivas pueden ser de cada 15 días y correctivas cada 7 días. Debe aplicarse en horas de poco sol, si se va a incorporar al suelo se puede hacer a cualquier hora.

PERIODO DE CARENCIA:
BIOBAS402 58,8 EW se puede aplicar hasta 24 horas antes de la cosecha.

INTERVALO DE REINGRESO AL ÁREA TRATADA:
El periodo de reingreso puede ser después de 6 horas, por ser un producto biológico.

FITOTOXICIDAD:
BIOBAS402 58,8 EW, no es fitotóxico a los cultivos en las condiciones de uso recomendadas.

INCOMPATIBILIDAD:
BIOBAS402 58,8 EW, es compatible con la mayoría de los productos pero se recomienda hacer una prueba de compatibilidad previa. Debido a su origen, no mezclar o aplicar bactericidas y antibióticos por 2-3 semanas antes o después de la aplicación.

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIA DE USO:
BIOBAS402 58,8 EW no es inflamable.
UTILICE EL SIGUIENTE EQUIPO DE PROTECCIÓN AL MANIPULAR EL PRODUCTO, DURANTE LA PREPARACIÓN DE LA MEZCLA, CARGA Y APLICACIÓN.



ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE:
BIOBAS402 58,8 EW debe almacenarse en lugares frescos oscuros hasta por 12 meses. Transpórtese con envase original en un lugar seco y bien ventilado, lejos del alcance de los niños o personas mentalmente incapacitadas.

NO ALMACENAR ESTE PRODUCTO EN CASAS DE HABITACIÓN, MANTÉNGASE BAJO LLAVE, FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS, PERSONAS MENTALMENTE INCAPACES, ANIMALES DOMÉSTICOS, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.



NO COMER, FUMAR O BEBER DURANTE EL MANEJO Y APLICACION DE ESTE PRODUCTO BAÑESE DESPUES DE TRABAJAR Y PONGASE ROPA LIMPIA



SINTOMAS DE INTOXICACION:
Puede causar ciertos malestares al ser ingerido como: náuseas, mareos, vómito y diarrea; Causar irritación al contacto con los ojos; Alergias o irritaciones de la piel por contacto prolongado; No se espera efectos adversos por inhalación.

PRIMEROS AUXILIOS:
POR INGESTIÓN O INHALACIÓN: Consultar a su médico y mostrar la etiqueta o panfleto del producto. No se espera efectos adversos por inhalación
POR CONTACTO CON LA PIEL: Remueva la ropa contaminada, lave la parte expuesta con abundante agua y jabón durante 15 a 20 minutos. Si desarrolla irritación, acudir al médico y mostrar la etiqueta o panfleto del producto.
POR CONTACTO CON LOS OJOS: Lavar con agua abundante durante 15 a 20 minutos, no frote su ojo y consulte a su médico para una valoración. Lleve la información disponible del producto (etiqueta o panfleto).

"NUNCA DE A BEBER NI INDUZCA EL VOMITO A PERSONAS EN ESTADO DE INCONSCIENCIA"

ANTÍDOTO Y TRATAMIENTO MEDICO:
No hay antídoto específico. Tratamiento según síntomas. Por probable deterioro de la mucosa, se contraindica el uso del lavado gástrico.

CENTROS NACIONALES DE INTOXICACIÓN:

Panamá	Centro de investigaciones e Información de Medicamentos y Tóxicos	(507) 2692741

MEDIDAS PARA LA PROTECCION DEL AMBIENTE:
El hongo utilizado como ingrediente activo no es tóxico para: mamíferos, aves, abejas, peces o crustáceos.

NO CONTAMINE RIOS, LAGOS, ESTANQUES Y FUENTES DE AGUAS SUBTERRANEAS CON ESTE PRODUCTO O CON ENVASES O EMPAQUES VACIOS.

MANEJO DE ENVASES, EMPAQUES, DESECHOS Y REMANENTES:
Después de vaciar el contenido del envase, efectuar el triple lavado y disponga de él de acuerdo a lo establecido por la autoridad ambiental del país.

"EL USO DE LOS ENVASES O EMPAQUES EN FORMA DIFERENTE PARA LO QUE FUERON DISEÑADOS, PONE EN PELIGRO LA SALUD HUMANA Y EL AMBIENTE".

AVISO DE GARANTIA:
PRODUCTOS AGROPECUARIOS KEBU, S.A., GARANTIZA EL CONTENIDO NETO Y COMPOSICIÓN PORCENTUAL DEL PRODUCTO INDICADO EN ESTA ETIQUETA, NO SE HACE RESPONSABLE SI LOS SELLOS DE LOS ENVASES HAN SIDO ROTOS O DAÑADOS, NO OTORGA GARANTÍA ALGUNA NI SE HACE RESPONSABLE POR EL MAL USO Y MANEJO DURANTE SU ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE O APLICACIÓN.

FORMULADOR:
Productos Agropecuarios KEBU, S.A. Vía interamericana, Km 374, Juay, San Félix, Chiriquí, Panamá || pakebusa@gmail.com

IMPORTADO POR: N/P

País:	N° Registro:	Fecha de Registro:
Panamá	9725	06-11-2019

DISTRIBUIDOR EN LA LÍNEA DE ARROZ
Agro JP. La Mata, Vía Panamericana, Santiago, Veraguas || Cel.: 6576-7586 || ni.lka@hotmail.com

460
460

¡ALTO! ¡LEA EL PANFLETO ANTES DE USAR EL PRODUCTO Y CONSULTE AL PROFESIONAL EN CIENCIAS AGRÍCOLAS!

BIONEMAK 58,8 EW

NEMATICIDA - MICROBIOLÓGICO

Lecanicillium lecanii
Pochonia chlamydosporia

PRECAUCIÓN

ANTÍDOTO NO TIENE

DENSIDAD: 0,98 g/mL a 25 °C

ESTE PRODUCTO PUEDE SER MORTAL SI SE INGIERE O SE INHALA PUEDE CAUSAR DAÑOS A LOS OJOS Y A LA PIEL POR EXPOSICIÓN



NO ALMACENAR EN CASAS DE HABITACIÓN, MANTÉNGASE ALEJADO DE LOS NIÑOS, ANIMALES DOMÉSTICOS, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS. MANTENGASE EN UN LUGAR SECO Y FRESCO

USO AGRÍCOLA:
Nematicida Microbiológico para uso agronómico.

MODO DE ACCIÓN:
BIONEMAK 58,8 EW, no forman hifas para atrapar nematodos, emplean sus esporas para entrar en contacto con la cutícula del nematodo o entran en su vía digestiva, germinando posteriormente en el esófago y desarrollando su micelio en el interior, hasta que las estructuras reproductoras del hongo rompen su pared debido a la esporulación. De esta forma se pueden parasitar larvas, hembras, quistes y huevos. Producen apresorios (estructuras de infección en los extremos de las hifas que se adhieren a la cubierta del huevo. La cubierta del huevo es penetrada por el hongo y el contenido es digerido. Los géneros más comunes de este grupo son: *Pochonia spp, Verticillium spp. y Paecilomyces spp.*, aparte de su habilidad nematófaga, muchos de estos hongos pueden también vivir saprofíticamente en materia orgánica muerta, atacar a otros hongos (micoparásitos) y colonizar raíces de plantas como endófitos.

EQUIPO DE APLICACIÓN:
BIONEMAK 58,8 EW, puede ser aplicado mediante aspersora de mochila o equipo accionado por tractor. Recuerde calibrar el equipo para garantizar la dosis correcta, y lave el equipo con agua y jabón, después de la aplicación.



FORMA DE PREPARACIÓN DE LA MEZCLA:



Póngase el equipo de protección personal, antes de usar y manipular BIONEMAK 58,8 EW. No comer, beber o fumar durante el manejo y aplicación de este producto. De acuerdo con la dosis BIONEMAK 58,8 EW a utilizar, mézclelo en el tanque de la aspersora o tonel con agua limpia hasta la mitad, seguidamente complete el volumen de agua requerido. Agite para obtener una mezcla homogénea antes de empezar la aspersión.

RECOMENDACIONES DE USO:
Se recomienda aplicar mediante aspersión o drenchs, dos aplicaciones a intervalos de 15 días después de la primera aplicación.

Cultivos	Plagas	Dosis
Plátano (*Musa paradisiaca*) Arroz (*Oryza sativa L.*) Café (*Coffea arabica* L) Hortalizas	*Criconenoide sp.* *Helicotylenchus sp.* *Radopholus similis.* *Pratylenchus sp.*	2,5 mL/L o 500 mL/ha

INTERVALO DE APLICACIÓN:
Dependerá de la presión de nematodos presentes en el suelo y afectación en el cultivo. Aplicaciones preventivas y correctivas a intervalos de 15 días, dos aplicaciones..

PERIODO DE CARENCIA:
BIONEMAK 58,8 EW se puede aplicar hasta 24 horas antes de la cosecha.

INTERVALO DE REINGRESO AL ÁREA TRATADA:
El periodo de reingreso puede ser después de 6 horas, por ser un producto biológico.

FITOTOXICIDAD:
BIONEMAK 58,8 EW, no es fitotóxico a los cultivos en las condiciones de uso recomendadas.

INCOMPATIBILIDAD:
BIONEMAK 58,8 EW, es compatible con la mayoría de los productos pero se recomienda hacer una prueba de compatibilidad previa. Debido a su origen, no mezclar con fungicidas.

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIA DE USO:
BIONEMAK 58,8 EW no es inflamable.
UTILICE EL SIGUIENTE EQUIPO DE PROTECCIÓN AL MANIPULAR EL PRODUCTO, DURANTE LA PREPARACIÓN DE LA MEZCLA, CARGA Y APLICACIÓN.



ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE:
BIONEMAK 58,8 EW debe almacenarse en lugares frescos oscuros hasta por 12 meses. Transpórtese con envase original en un lugar seco y bien ventilado, lejos del alcance de los niños o personas mentalmente incapacitadas.

NO ALMACENAR ESTE PRODUCTO EN CASAS DE HABITACIÓN, MANTÉNGASE BAJO LLAVE, FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS, PERSONAS MENTALMENTE INCAPACES, ANIMALES DOMÉSTICOS, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.



NO COMER, FUMAR O BEBER DURANTE EL MANEJO Y APLICACION DE ESTE PRODUCTO BAÑESE DESPUES DE TRABAJAR Y PONGASE ROPA LIMPIA



SINTOMAS DE INTOXICACION:
Puede causar ciertos malestares al ser ingerido como: náuseas, mareos, vómito y diarrea; Causar irritación al contacto con los ojos; Alergias o irritaciones de la piel por contacto prolongado; No se espera efectos adversos por inhalación.

PRIMEROS AUXILIOS:
POR INGESTIÓN O INHALACIÓN: Consultar a su médico y mostrar la etiqueta o panfleto del producto. No se espera efectos adversos por inhalación
POR CONTACTO CON LA PIEL: Remueva la ropa contaminada, lave la parte expuesta con abundante agua y jabón durante 15 a 20 minutos. Si desarrolla irritación, acudir al médico y mostrar la etiqueta o panfleto del producto.
POR CONTACTO CON LOS OJOS: Lavar con agua abundante durante 15 a 20 minutos, no frote su ojo y consulte a su médico para una valoración. Lleve la información disponible del producto (etiqueta o panfleto).

"NUNCA DE A BEBER NI INDUZCA EL VOMITO A PERSONAS EN ESTADO DE INCONSCIENCIA"
ANTÍDOTO Y TRATAMIENTO MEDICO:
No hay antídoto específico. Tratamiento según síntomas. Por probable deterioro de la mucosa, se contraindica el uso del lavado gástrico.

CENTROS NACIONALES DE INTOXICACIÓN:

Panamá	Centro de investigaciones e Información de Medicamentos y Tóxicos	(507) 2692741

MEDIDAS PARA LA PROTECCION DEL AMBIENTE:
Los hongos utilizados como ingredientes activos no son tóxicos para: mamíferos, aves, abejas, peces o crustáceos.

NO CONTAMINE RIOS, LAGOS, ESTANQUES Y FUENTES DE AGUAS SUBTERRANEAS CON ESTE PRODUCTO O CON ENVASES O EMPAQUES VACIOS.

MANEJO DE ENVASES, EMPAQUES, DESECHOS Y REMANENTES:
Después de vaciar el contenido del envase, efectuar el triple lavado y disponga de él de acuerdo a lo establecido por la autoridad ambiental del país.

"EL USO DE LOS ENVASES O EMPAQUES EN FORMA DIFERENTE PARA LO QUE FUERON DISEÑADOS, PONE EN PELIGRO LA SALUD HUMANA Y EL AMBIENTE".

AVISO DE GARANTIA:
PRODUCTOS AGROPECUARIOS KEBU, S.A., GARANTIZA EL CONTENIDO NETO Y COMPOSICIÓN PORCENTUAL DEL PRODUCTO INDICADO EN ESTA ETIQUETA, NO SE HACE RESPONSABLE SI LOS SELLOS DE LOS ENVASES HAN SIDO ROTOS O DAÑADOS, NO OTORGA GARANTÍA ALGUNA NI SE HACE RESPONSABLE POR EL MAL USO Y MANEJO DURANTE SU ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE O APLICACIÓN.

FORMULADOR:
Productos Agropecuarios KEBU, S.A. Vía interamericana, Km 374, Juay, San Félix, Chiriquí, Panamá || pakebusa@gmail.com

IMPORTADO POR: N/P

País:	N° Registro:	Fecha de Registro:
Panamá	9726	06-11-2019

DISTRIBUIDOR EN LA LÍNEA DE ARROZ
Agro JP. La Mata, Vía Panamericana, Santiago, Veraguas || Cel.: 6576-7586 || ni.lka@hotmail.com

458
458

¡ALTO! ¡LEA EL PANFLETO ANTES DE USAR EL PRODUCTO Y CONSULTE AL PROFESIONAL EN CIENCIAS AGRÍCOLAS!



TRICHOKEL 58,8 EW

FUNGICIDA - MICROBIOLÓGICO

Tichoderma harzianum
Tichoderma asperellum

PRECAUCIÓN

ANTÍDOTO NO TIENE

DENSIDAD: 0,98 g/mL a 25 °C

ESTE PRODUCTO PUEDE SER MORTAL SI SE INGIERE O SE INHALA PUEDE CAUSAR DAÑOS A LOS OJOS Y A LA PIEL POR EXPOSICIÓN



NO ALMACENAR EN CASAS DE HABITACIÓN, MANTÉNGASE ALEJADO DE LOS NIÑOS, ANIMALES DOMÉSTICOS, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS. MANTENGASE EN UN LUGAR SECO Y FRESCO

USO AGRÍCOLA:
Fungicida Microbiológico para uso agronómico.

MODO DE ACCIÓN:
TRICHOKEL: Se caracteriza por tener cuatro modos de acción contra los fitopatógenos que atacan la raíz de las plantas: **Parasitismo**: atacando directamente a los hongos fitopatógenos presentes en el suelo, sustrato o dentro de las raíces; **Inductor de resistencia**: produce de fitoalexinas que activan los mecanismos de defensa de las plantas; **Antibiosis**: produce sustancias que impiden o limitan el desarrollo de los fitopatógenos; **Promotor del crecimiento**: produce sustancias que activan la producción de hormonas y crecimiento de raíces facilitando la absorción de nutrientes.

EQUIPO DE APLICACIÓN:
TRICHOKEL, puede ser aplicado mediante aspersora de mochila o equipo accionado por tractor. Recuerde calibrar el equipo para garantizar la dosis correcta, y lave el equipo con agua y jabón, después de la aplicación.



FORMA DE PREPARACIÓN DE LA MEZCLA:

Póngase el equipo de protección personal, antes de usar y manipular TRICHOKEL. No comer, beber o fumar durante el manejo y aplicación de este producto. De acuerdo con la dosis TRICHOKEL a utilizar, mézclelo en el tanque de la aspersora o tonel con agua limpia hasta la mitad, seguidamente complete el volumen de agua requerido. Agite para obtener una mezcla homogénea antes de empezar la aspersión.

RECOMENDACIONES DE USO:
Se recomienda aplicar a la semilla, a intervalos de 5 a 10 días después de la siembra, y finalmente una aplicación entre los 15 a 25 días después de la segunda aplicación.

Cultivo	Plagas	Dosis
Arroz (*Oryza sativa L.*)	*Gaeumannomyces sp* *Rhizoctonia sp*	2,5 mL/L o 500 mL/ha

INTERVALO DE APLICACIÓN:
Dependerá de la presión de enfermedades del suelo y el cultivo. El intervalo puede variar de 1 a la semilla y 2 a 3 en campo. Debe aplicarse en horas de poco sol, si se va a incorporar al suelo se puede hacer a cualquier hora.

PERIODO DE CARENCIA:
TRICHOKEL se puede aplicar hasta 24 horas antes de la cosecha.

INTERVALO DE REINGRESO AL ÁREA TRATADA:
El periodo de reingreso puede ser después de 6 horas, por ser un producto biológico.

FITOTOXICIDAD:
TRICHOKEL, no es fitotóxico a los cultivos en las condiciones de uso recomendadas.

INCOMPATIBILIDAD:
TRICHOKEL, es incompatible con productos alcalinos, glifosato, triazoles, tebuconazol, triflumizol, benomilo, mancozeb, carbendazim, imazalil, propiconazol, TCMTB, biocídas.

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIA DE USO:
TRICHOKEL no es inflamable.

UTILICE EL SIGUIENTE EQUIPO DE PROTECCIÓN AL MANIPULAR EL PRODUCTO, DURANTE LA PREPARACIÓN DE LA MEZCLA, CARGA Y APLICACIÓN.



ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE:
TRICHOKEL debe almacenarse en lugares frescos oscuros hasta por 12 meses. Transpórtese con envase original en un lugar seco y bien ventilado, lejos del alcance de los niños o personas mentalmente incapacitadas.

NO ALMACENAR ESTE PRODUCTO EN CASAS DE HABITACIÓN, MANTÉNGASE BAJO LLAVE, FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS, PERSONAS MENTALMENTE INCAPACES, ANIMALES DOMÉSTICOS, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.



NO COMER, FUMAR O BEBER DURANTE EL MANEJO Y APLICACION DE ESTE PRODUCTO BAÑESE DESPUES DE TRABAJAR Y PONGASE ROPA LIMPIA



SINTOMAS DE INTOXICACION:
Puede causar ciertos malestares al ser ingerido como: náuseas, mareos, vómito y diarrea; Causar irritación al contacto con los ojos; Alergias o irritaciones de la piel por contacto prolongado; No se espera efectos adversos por inhalación.

PRIMEROS AUXILIOS:
POR INGESTIÓN O INHALACIÓN: Consultar a su médico y mostrar la etiqueta o panfleto del producto. No se espera efectos adversos por inhalación
POR CONTACTO CON LA PIEL: Remueva la ropa contaminada, lave la parte expuesta con abundante agua y jabón durante 15 a 20 minutos. Si desarrolla irritación, acudir al médico y mostrar la etiqueta o panfleto del producto.
POR CONTACTO CON LOS OJOS: Lavar con agua abundante durante 15 a 20 minutos, no frote su ojo y consulte a su médico para una valoración. Lleve la información disponible del producto (etiqueta o panfleto).

"NUNCA DE A BEBER NI INDUZCA EL VOMITO A PERSONAS EN ESTADO DE INCONSCIENCIA"

ANTÍDOTO Y TRATAMIENTO MEDICO:
No hay antídoto específico. Tratamiento según síntomas. Por probable deterioro de la mucosa, se contraindica el uso del lavado gástrico.

CENTROS NACIONALES DE INTOXICACIÓN:

Panamá	Centro de investigaciones e Información de Medicamentos y Tóxicos	(507) 2692741

MEDIDAS PARA LA PROTECCION DEL AMBIENTE:
El hongo utilizado como ingrediente activo no es tóxico para: mamíferos, aves, abejas, peces o crustáceos.

NO CONTAMINE RIOS, LAGOS, ESTANQUES Y FUENTES DE AGUAS SUBTERRANEAS CON ESTE PRODUCTO O CON ENVASES O EMPAQUES VACIOS.

MANEJO DE ENVASES, EMPAQUES, DESECHOS Y REMANENTES:
Después de vaciar el contenido del envase, efectuar el triple lavado y disponga de él de acuerdo a lo establecido por la autoridad ambiental del país.

"EL USO DE LOS ENVASES O EMPAQUES EN FORMA DIFERENTE PARA LO QUE FUERON DISEÑADOS, PONE EN PELIGRO LA SALUD HUMANA Y EL AMBIENTE".

AVISO DE GARANTIA:
PRODUCTOS AGROPECUARIOS KEBU, S.A., GARANTIZA EL CONTENIDO NETO Y COMPOSICIÓN PORCENTUAL DEL PRODUCTO INDICADO EN ESTA ETIQUETA, NO SE HACE RESPONSABLE SI LOS SELLOS DE LOS ENVASES HAN SIDO ROTOS O DAÑADOS, NO OTORGA GARANTÍA ALGUNA NI SE HACE RESPONSABLE POR EL MAL USO Y MANEJO DURANTE SU ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE O APLICACIÓN.

FORMULADOR:
Productos Agropecuarios KEBU, S.A. Vía interamericana, Km 374, Juay, San Félix, Chiriquí, Panamá || pakebusa@gmail.com

IMPORTADO POR: N/P

País:	N° Registro:	Fecha de Registro:
Panamá	9361	03-01-2019

DISTRIBUIDOR EN LA LÍNEA DE ARROZ
Agro JP. La Mata, Vía Panamericana, Santiago, Veraguas || Cel.: 6576-7586 || ni.lka@hotmail.com

SANTA CLARA AGROCIÊNCIA	HOJA DE SEGURIDAD	
	Nombre: **CALAGE PLUS**	Código: **SC - 005**

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DEL FABRICANTE

Nombre Comercial:	CALAGE PLUS.
Producto:	Fertilizante Mineral Mixto para aplicación en el suelo y foliar.
Fabricante:	SANTA CLARA AGROCIÊNCIA INDUSTRIAL LTDA.
Característica:	Líquido insoluble de naturaleza inorgánica con base de Calcio (Ca) y Magnesio (Mg).

2. CLASIFICACION DE RIESGO:

Inflamabilidad:	No inflamable.
Clasificación toxicológica:	Clase IV. Producto que normalmente no ofrece peligro.

3. PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS:

Aspecto físico:	Líquido insoluble.
Color:	Blanco
Olor:	Característico.
pH:	9,40.
Densidad a 25°C:	1,70 g/mL.

4. PRIMEROS AUXILIOS:

Inhalación:	Llevar al accidentado al aire libre y aflojar las ropas. Llamar al médico.
Piel:	Lavar abundantemente con agua y jabón neutro.
Ojos:	Lavar con bastante agua con los párpados abiertos. En caso de persistir alguna molestia, consultar con un especialista.
Ingestión:	Llamar al médico.

5. MEDIDAS CONTRA EL FUEGO:

Medios de extinción:	Con agua, espuma, polvo seco, CO_2.
Procedimientos de lucha específicos:	Los operarios deben cubrirse con trajes protectores. Aislar la zona del incendio.

6. MANIPULEO Y ALMACENAMIENTO:

Medidas de precaución personal: anteojos, botas, guantes y traje protector.

SANTA CLARA AGROCIÊNCIA	HOJA DE SEGURIDAD	
	Nombre: **CALAGE PLUS**	Código: **SC - 005**

No comer, beber o fumar durante la aplicación. Lavarse la cara y manos con agua y jabón cada vez que se interrumpe el trabajo.
Tomar un baño al terminar el trabajo. Cambiar la ropa diariamente y nunca dejar la ropa en el baño a la hora de bañarse.
Almacenamiento: en lugares secos, frescos, en su envase original herméticamente cerrado, bien etiquetado, lejos de los niños y personas inexpertas.

7. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD:

Estabilidad: Estable bajo condiciones estándar.
Reactividad: No reacciona con el material del envase original

8. INFORMACION TOXICOLOGICA

Inhalación: Producto poco peligroso.
Piel: No irritante.
Ojos: No irritante.
Ingestión: Producto que normalmente no ofrece peligro.

9. INFORMACION ECOTOXICOLOGICA

Persistencia / Degradabilidad: Es rápidamente absorbido por el follaje de las plantas.

10. ACCIONES DE EMERGENCIA

Derrames: Cubrir el área contaminada con materiales absorbentes como arena, aserrín, tierra, luego barrer, retirar y llevar al lugar de destino para su destrucción.
Fuego: Medios de extinción: Lluvia de agua, polvo seco, espuma, CO_2.
Disposición: Mediante incineración controlada.

11. INFORMACION PARA EL TRANSPORTE:

Regulación internacional / nacional: Se debe conservar y transportar en su empaque original etiquetado y cerrado herméticamente.
No se debe transportar junto con alimentos, forrajes y/o medicamentos.
Transportación no restringida.

12. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD:

SANTA CLARA AGROCIÊNCIA	HOJA DE SEGURIDAD	
	Nombre: **CALAGE PLUS**	Código: **SC - 005**

- CEATOX - Ribeirão Preto. Hospital de la Facultad de Medicina de Ribeirão Preto/USP/Unidad Emergencia. Teléfono: (016) 3602 1190/1290.
- CEATOX - São Paulo. Hospital das Clínicas USP. Teléfono: (011) 2661 8571 y 0800 148110.
- CEATOX - Campinas. Ciudad Universitaria Zeferino Vaz - Hospital das Clínicas. Teléfono: (019) 3521 6700/7555.
- CEATOX - Botucatu. Distrito Rubião Junior, s/n. Teléfono: (014) 3815 3048.
- CEATOX - Presidente Prudente. Hospital Estadual Dr. Odilo Antunes Siqueira. Teléfono: (018) 3908 4422 y 0800 722-6001.
- CEATOX - Santos. Hospital Guilherme Álvaro. Teléfono: (013) 3222 2878.
- CEATOX - São José do Rio Preto. Hospital de Base São José do Rio Preto. Teléfono: (017) 3201 5000 y 3201 5175.
- CEATOX - Taubaté. Pronto Socorro Municipal/Policlínica. Teléfono: (012) 3632 6565.
- Centro de Información y Asistencia Toxicológica do Distrito Federal. Teléfono: (61) 3225-6512 y 0800 6446774.
- FIOCRUZ Sistema Nacional de Información Tóxico-Farmacológicas. Rio de Janeiro. Teléfono: (21) 3865 3247/3246.

SANTA CLARA AGROCIÊNCIA	HOJA DE SEGURIDAD	
	Nombre: **MATRIZ D**	Código: **SC - 009**

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DEL FABRICANTE

Nombre Comercial:	MATRIZ D.
Producto:	Fertilizante Organomineral Clase-A para aplicación en el suelo y foliar.
Fabricante:	SANTA CLARA AGROCIÊNCIA INDUSTRIAL LTDA.
Característica:	Líquido soluble de naturaleza orgánica e inorgánica con base de Nitrógeno (N), Fósforo (P) y Carbono Orgánico Total.

2. CLASIFICACION DE RIESGO:

Inflamabilidad:	No inflamable.
Clasificación toxicológica:	Clase IV. Producto que normalmente no ofrece peligro.

3. PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS:

Aspecto físico:	Líquido soluble.
Color:	Marón intenso.
Olor:	Endulzado.
pH:	0,35.
Densidad a 25°C:	1,25 g/mL.

4. PRIMEROS AUXILIOS:

Inhalación:	Llevar al accidentado al aire libre y aflojar las ropas. Llamar al médico.
Piel:	Lavar abundantemente con agua y jabón neutro.
Ojos:	Lavar con bastante agua con los párpados abiertos. En caso de persistir alguna molestia, consultar con un especialista.
Ingestión:	Llamar al médico.

5. MEDIDAS CONTRA EL FUEGO:

Medios de extinción:	Con agua, espuma, polvo seco, CO_2.
Procedimientos de lucha específicos:	Los operarios deben cubrirse con trajes protectores. Aislar la zona del incendio.

Santa Clara AGROCIÊNCIA	HOJA DE SEGURIDAD	
	Nombre: **MATRIZ D**	Código: **SC - 008**

6. MANIPULEO Y ALMACENAMIENTO:

Medidas de precaución personal: anteojos, botas, guantes y traje protector.
No comer, beber o fumar durante la aplicación. Lavarse la cara y manos con agua y jabón cada vez que se interrumpe el trabajo.
Tomar un baño al terminar el trabajo. Cambiar la ropa diariamente y nunca dejar la ropa en el baño a la hora de bañarse.
Almacenamiento: en lugares secos, frescos, en su envase original herméticamente cerrado, bien etiquetado, lejos de los niños y personas inexpertas.

7. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD:

Estabilidad:	Estable bajo condiciones estándar.
Reactividad:	No reacciona con el material del envase original

8. INFORMACION TOXICOLOGICA

Inhalación:	Producto poco peligroso.
Piel:	No irritante.
Ojos:	No irritante.
Ingestión:	Producto que normalmente no ofrece peligro.

9. INFORMACION ECOTOXICOLOGICA

Persistencia / Degradabilidad: Es rápidamente absorbido por el follaje de las plantas.

10. ACCIONES DE EMERGENCIA

Derrames:	Cubrir el área contaminada con materiales absorbentes como arena, aserrín, tierra, luego barrer, retirar y llevar al lugar de destino para su destrucción.
Fuego:	Medios de extinción: Lluvia de agua, polvo seco, espuma, CO_2.
Disposición:	Mediante incineración controlada.

11. INFORMACION PARA EL TRANSPORTE:

Regulación internacional / nacional: Se debe conservar y transportar en su empaque original etiquetado y cerrado herméticamente.
No se debe transportar junto con alimentos, forrajes y/o medicamentos.

Transportación no restringida.

12. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD:

- CEATOX - RibeirãoPreto. Hospital de la Facultad de Medicina de RibeirãoPreto/USP/Unidad Emergencia. Teléfono: (016) 3602 1190/1290.
- CEATOX - São Paulo. Hospital das Clínicas USP. Teléfono: (011) 2661 8571 y 0800 148110.
- CEATOX - Campinas. Ciudad Universitaria ZeferinoVaz - Hospital das Clínicas. Teléfono: (019) 3521 6700/7555.
- CEATOX - Botucatu. Distrito Rubião Junior, s/n. Teléfono: (014) 3815 3048.
- CEATOX - Presidente Prudente. Hospital Estadual Dr. OdiloAntunesSiqueira. Teléfono: (018) 3908 4422 y 0800 722-6001.
- CEATOX - Santos. Hospital Guilherme Álvaro. Teléfono: (013) 3222 2878.
- CEATOX - São José do Rio Preto. Hospital de Base São José do Rio Preto. Teléfono: (017) 3201 5000 y 3201 5175.
- CEATOX - Taubaté. Pronto Socorro Municipal/Policlínica. Teléfono: (012) 3632 6565.
- Centro de Información y Asistencia Toxicológica do Distrito Federal. Teléfono: (61) 3225-6512 y 0800 6446774.
- FIOCRUZ Sistema Nacional de Información Tóxico-Farmacológicas. Rio de Janeiro. Teléfono: (21) 3865 3247/3246.

450
450

SANTA CLARA AGROCIÊNCIA	HOJA DE SEGURIDAD	
	Nombre: **SILOX**	Código: **SC - 001**

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DEL FABRICANTE

Nombre Comercial: SILOX
Producto: Fertilizante Mineral Mixto para aplicación foliar.
Fabricante: SANTA CLARA AGROCIÊNCIA INDUSTRIAL LTDA.
Característica: Líquido soluble de naturaleza inorgánica con base de Nitrógeno (N) y Boro (B).

2. CLASIFICACION DE RIESGO:

Inflamabilidad: No inflamable.
Clasificación toxicológica: Clase IV. Producto que normalmente no ofrece peligro.

3. PROPIEDADES FISICAS E QUIMICAS:

Aspecto físico: Líquido soluble.
Color: Amarillo.
Olor: Característico.
pH: 7,80.
Densidad a 25°C: 1,03 g/mL.

4. PRIMEROS AUXILIOS:

Inhalación: Llevar al accidentado al aire libre y aflojar las ropas. Llamar al médico.
Piel: Lavar abundantemente con agua y jabón neutro.
Ojos: Lavar con bastante agua con los párpados abiertos. En caso de persistir alguna molestia, consultar con un especialista.
Ingestión: Llamar al médico.

5. MEDIDAS CONTRA EL FUEGO:

Medios de extinción: Con agua, espuma, polvo seco, CO_2.
Procedimientos de lucha específicos: Los operarios deben cubrirse con trajes protectores. Aislar la zona del incendio.

6. MANIPULEO Y ALMACENAMIENTO:

Medidas de precaución personal: anteojos, botas, guantes y traje protector.
No comer, beber o fumar durante la aplicación. Lavarse la cara y manos con agua y

jabón cada vez que se interrumpe el trabajo.
Tomar un baño al terminar el trabajo. Cambiar la ropa diariamente y nunca dejar la ropa en el baño a la hora de bañarse.
Almacenamiento: en lugares secos, frescos, en su envase original herméticamente cerrado, bien etiquetado, lejos de los niños y personas inexpertas.

7. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD:

Estabilidad: Estable bajo condiciones estándar.
Reactividad: No reacciona con el material del envase original

8. INFORMACION TOXICOLOGICA

Inhalación: Producto poco peligroso.
Piel: No irritante.
Ojos: No irritante.
Ingestión: Producto que normalmente no ofrece peligro.

9. INFORMACION ECOTOXICOLOGICA

Persistencia / Degradabilidad: Es rápidamente absorbido por el follaje de las plantas.

10. ACCIONES DE EMERGENCIA

Derrames: Cubrir el área contaminada con materiales absorbentes como arena, aserrín, tierra, luego barrer, retirar y llevar al lugar de destino para su destrucción.
Fuego: Medios de extinción: Lluvia de agua, polvo seco, espuma, CO_2.
Disposición: Mediante incineración controlada.

11. INFORMACION PARA EL TRANSPORTE:

Regulación internacional / nacional: Se debe conservar y transportar en su empaque original etiquetado y cerrado herméticamente.
No se debe transportar junto con alimentos, forrajes y/o medicamentos.
Transportación no restringida.

12. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD:

- CEATOX - RibeirãoPreto. Hospital de la Facultad de Medicina de RibeirãoPreto/USP/Unidad Emergencia. Teléfono: (016) 3602 1190/1290.

SANTA CLARA AGROCIÊNCIA	HOJA DE SEGURIDAD	
	Nombre: **SILOX**	Código: **SC - 001**

- CEATOX - São Paulo. Hospital das Clínicas USP. Teléfono: (011) 2661 8571 y 0800 148110.
- CEATOX - Campinas. Ciudad Universitaria ZeferinoVaz - Hospital das Clínicas. Teléfono: (019) 3521 6700/7555.
- CEATOX - Botucatu. Distrito Rubião Junior, s/n. Teléfono: (014) 3815 3048.
- CEATOX - Presidente Prudente. Hospital Estadual Dr. OdiloAntunesSiqueira. Teléfono: (018) 3908 4422 y 0800 722-6001.
- CEATOX - Santos. Hospital Guilherme Álvaro. Teléfono: (013) 3222 2878.
- CEATOX - São José do Rio Preto. Hospital de Base São José do Rio Preto. Teléfono: (017) 3201 5000 y 3201 5175.
- CEATOX - Taubaté. Pronto Socorro Municipal/Policlínica. Teléfono: (012) 3632 6565.
- Centro de Información y Asistencia Toxicológica do Distrito Federal. Teléfono: (61) 3225-6512 y 0800 6446774.
- FIOCRUZ Sistema Nacional de Información Tóxico-Farmacológicas. Rio de Janeiro. Teléfono: (21) 3865 3247/3246.

447
447

SANTA CLARA AGROCIÊNCIA	HOJA DE SEGURIDAD	
	Nombre: **SK30**	Código: **SC - 006**

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DEL FABRICANTE

Nombre Comercial:	SK30.
Producto:	Fertilizante Mineral Mixto para aplicación en el suelo y foliar.
Fabricante:	SANTA CLARA AGROCIÊNCIA INDUSTRIAL LTDA.
Característica:	Líquido soluble de naturaleza inorgánica con base de Potasio (K) y Azufre (S).

2. CLASIFICACION DE RIESGO:

Inflamabilidad:	No inflamable.
Clasificación toxicológica:	Clase IV. Producto que normalmente no ofrece peligro.

3. PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS:

Aspecto físico:	Líquido soluble.
Color:	Naranjado.
Olor:	Característico.
pH:	13,75.
Densidad a 25°C:	1,62 g/mL.

4. PRIMEROS AUXILIOS:

Inhalación:	Llevar al accidentado al aire libre y aflojar las ropas. Llamar al médico.
Piel:	Lavar abundantemente con agua y jabón neutro.
Ojos:	Lavar con bastante agua con los párpados abiertos. En caso de persistir alguna molestia, consultar con un especialista.
Ingestión:	Llamar al médico.

5. MEDIDAS CONTRA EL FUEGO:

Medios de extinción:	Con agua, espuma, polvo seco, CO_2.
Procedimientos de lucha específicos:	Los operarios deben cubrirse con trajes protectores. Aislar la zona del incendio.

6. MANIPULEO Y ALMACENAMIENTO:

SANTA CLARA AGROCIÊNCIA	HOJA DE SEGURIDAD	
	Nombre: **SK30**	Código: **SC - 006**

Medidas de precaución personal: anteojos, botas, guantes y traje protector.
No comer, beber o fumar durante la aplicación. Lavarse la cara y manos con agua y jabón cada vez que se interrumpe el trabajo.
Tomar un baño al terminar el trabajo. Cambiar la ropa diariamente y nunca dejar la ropa en el baño a la hora de bañarse.
Almacenamiento: en lugares secos, frescos, en su envase original herméticamente cerrado, bien etiquetado, lejos de los niños y personas inexpertas.

7. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD:

Estabilidad: Estable bajo condiciones estándar.
Reactividad: No reacciona con el material del envase original

8. INFORMACION TOXICOLOGICA

Inhalación: Producto poco peligroso.
Piel: No irritante.
Ojos: No irritante.
Ingestión: Producto que normalmente no ofrece peligro.

9. INFORMACION ECOTOXICOLOGICA

Persistencia / Degradabilidad: Es rápidamente absorbido por el follaje de las plantas.

10. ACCIONES DE EMERGENCIA

Derrames: Cubrir el área contaminada con materiales absorbentes como arena, aserrín, tierra, luego barrer, retirar y llevar al lugar de destino para su destrucción.
Fuego: Medios de extinción: Lluvia de agua, polvo seco, espuma, CO_2.
Disposición: Mediante incineración controlada.

11. INFORMACION PARA EL TRANSPORTE:

Regulación internacional / nacional: Se debe conservar y transportar en su empaque original etiquetado y cerrado herméticamente.
No se debe transportar junto con alimentos, forrajes y/o medicamentos.
Transportación no restringida.

SANTA CLARA AGROCIÊNCIA	HOJA DE SEGURIDAD	
	Nombre: **SK30**	Código: **SC - 006**

12. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD:

- CEATOX - Ribeirão Preto. Hospital de la Facultad de Medicina de Ribeirão Preto/USP/Unidad Emergencia. Teléfono: (016) 3602 1190/1290.
- CEATOX - São Paulo. Hospital das Clínicas USP. Teléfono: (011) 2661 8571 y 0800 148110.
- CEATOX - Campinas. Ciudad Universitaria Zeferino Vaz - Hospital das Clínicas. Teléfono: (019) 3521 6700/7555.
- CEATOX - Botucatu. Distrito Rubião Junior, s/n. Teléfono: (014) 3815 3048.
- CEATOX - Presidente Prudente. Hospital Estadual Dr. Odilo Antunes Siqueira. Teléfono: (018) 3908 4422 y 0800 722-6001.
- CEATOX - Santos. Hospital Guilherme Álvaro. Teléfono: (013) 3222 2878.
- CEATOX - São José do Rio Preto. Hospital de Base São José do Rio Preto. Teléfono: (017) 3201 5000 y 3201 5175.
- CEATOX - Taubaté. Pronto Socorro Municipal/Policlínica. Teléfono: (012) 3632 6565.
- Centro de Información y Asistencia Toxicológica do Distrito Federal. Teléfono: (61) 3225-6512 y 0800 6446774.
- FIOCRUZ Sistema Nacional de Información Tóxico-Farmacológicas. Rio de Janeiro. Teléfono: (21) 3865 3247/3246.

SANTA CLARA AGROCIÊNCIA	HOJA DE SEGURIDAD	
	Nombre: **TOTALE ZINC**	Código: **SC - 017**

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DEL FABRICANTE

Nombre Comercial:	TOTALE ZINC.
Producto:	Fertilizante Mineral Mixto para aplicación en el suelo y foliar.
Fabricante:	SANTA CLARA AGROCIÊNCIA INDUSTRIAL LTDA.
Característica:	Sólido soluble de naturaleza inorgánica con base de Potasio (K), Azufre (S), Magnesio (Mg), Boro (B), Cobre (Cu), Manganeso (Mn), Molibdeno (Mo) y Zinc (Zn).

2. CLASIFICACION DE RIESGO:

Inflamabilidad:	No inflamable.
Clasificación toxicológica:	Clase IV. Producto que normalmente no ofrece peligro.

3. PROPIEDADES FISICAS E QUIMICAS:

Aspecto físico:	Sólido soluble.
Color:	Azul.
Olor:	Inodoro.

4. PRIMEROS AUXILIOS:

Inhalación:	Llevar al accidentado al aire libre y aflojar las ropas. Llamar al médico.
Piel:	Lavar abundantemente con agua y jabón neutro.
Ojos:	Lavar con bastante agua con los párpados abiertos. En caso de persistir alguna molestia, consultar con un especialista.
Ingestión:	Llamar al médico.

5. MEDIDAS CONTRA EL FUEGO:

Medios de extinción:	Con agua, espuma, polvo seco, CO_2.
Procedimientos de lucha específicos:	Los operarios deben cubrirse con trajes protectores. Aislar la zona del incendio.

6. MANIPULEO Y ALMACENAMIENTO:

Medidas de precaución personal: anteojos, botas, guantes y traje protector.

SANTA CLARA AGROCIÊNCIA	HOJA DE SEGURIDAD	
	Nombre: **TOTALE ZINC**	Código: **SC - 017**

No comer, beber o fumar durante la aplicación. Lavarse la cara y manos con agua y jabón cada vez que se interrumpe el trabajo.
Tomar un baño al terminar el trabajo. Cambiar la ropa diariamente y nunca dejar la ropa en el baño a la hora de bañarse.
Almacenamiento: en lugares secos, frescos, en su envase original herméticamente cerrado, bien etiquetado, lejos de los niños y personas inexpertas.

7. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD:

Estabilidad: Estable bajo condiciones estándar.
Reactividad: No reacciona con el material del envase original

8. INFORMACION TOXICOLOGICA

Inhalación: Producto poco peligroso.
Piel: No irritante.
Ojos: No irritante.
Ingestión: Producto que normalmente no ofrece peligro.

9. INFORMACION ECOTOXICOLOGICA

Persistencia / Degradabilidad: Es rápidamente absorbido por el follaje de las plantas.

10. ACCIONES DE EMERGENCIA

Derrames: Cubrir el área contaminada con materiales absorbentes como arena, aserrín, tierra, luego barrer, retirar y llevar al lugar de destino para su destrucción.
Fuego: Medios de extinción: Lluvia de agua, polvo seco, espuma, CO_2.
Disposición: Mediante incineración controlada.

11. INFORMACION PARA EL TRANSPORTE:

Regulación internacional / nacional: Se debe conservar y transportar en su empaque original etiquetado y cerrado herméticamente.
No se debe transportar junto con alimentos, forrajes y/o medicamentos.
Transportación no restringida.

SANTA CLARA AGROCIÊNCIA	HOJA DE SEGURIDAD	
	Nombre: **TOTALE ZINC**	Código: **SC - 017**

12. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD:

- CEATOX - RibeirãoPreto. Hospital de la Facultad de Medicina de RibeirãoPreto/USP/Unidad Emergencia. Teléfono: (016) 3602 1190/1290.
- CEATOX - São Paulo. Hospital das Clínicas USP. Teléfono: (011) 2661 8571 y 0800 148110.
- CEATOX - Campinas. Ciudad Universitaria ZeferinoVaz - Hospital das Clínicas. Teléfono: (019) 3521 6700/7555.
- CEATOX - Botucatu. Distrito Rubião Junior, s/n. Teléfono: (014) 3815 3048.
- CEATOX - Presidente Prudente. Hospital Estadual Dr. OdiloAntunesSiqueira. Teléfono: (018) 3908 4422 y 0800 722-6001.
- CEATOX - Santos. Hospital Guilherme Álvaro. Teléfono: (013) 3222 2878.
- CEATOX - São José do Rio Preto. Hospital de Base São José do Rio Preto. Teléfono: (017) 3201 5000 y 3201 5175.
- CEATOX - Taubaté. Pronto Socorro Municipal/Policlínica. Teléfono: (012) 3632 6565.
- Centro de Información y Asistencia Toxicológica do Distrito Federal. Teléfono: (61) 3225-6512 y 0800 6446774.
- FIOCRUZ Sistema Nacional de Información Tóxico-Farmacológicas. Rio de Janeiro. Teléfono: (21) 3865 3247/3246.

441
441

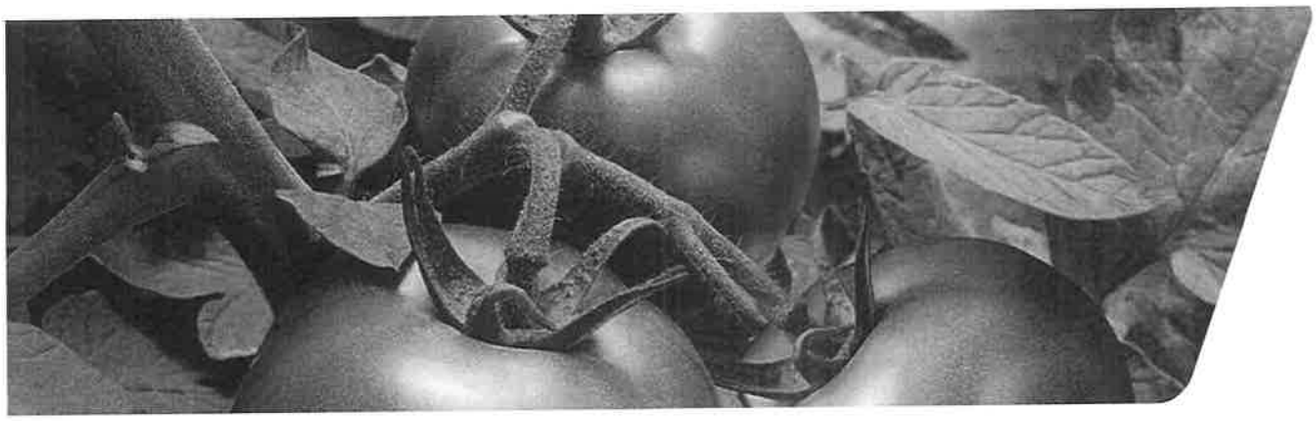
Inbiotech Group

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

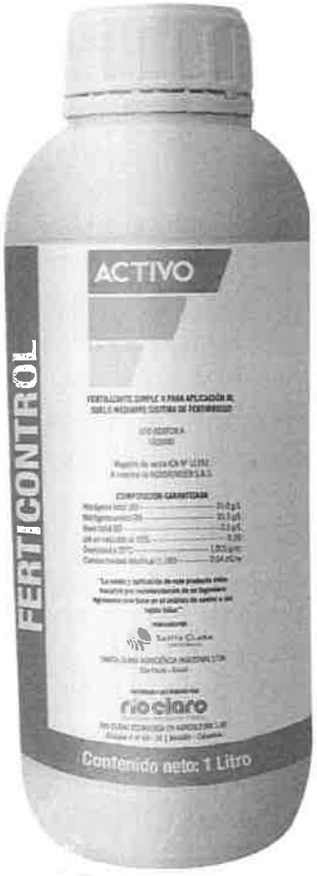
1. IDENTIFICACION DEL PRODUCTO Y DEL PROVEEDOR	
NOMBRE DEL PRODUCTO	**Qplant**
FABRICANTE	INBIOTECH CORPORATION, S.A.
DIRECCIÓN	Provincia de Chiriquí. Republica de Panamá
WEB	www.inbiotechgroup.com
CONTACTO	+507 6655-5760
2. COMPOSICION QUIMICA	
INGREDIENTE ACTIVO	Quitosano
NOMBRE QUÍMICO	Acetato de N-Glucosamina
GRUPO QUÍMICO	Polisacáridos
FORMULA	$(C_8H_{11}O_4N)n$
3. IDENTIFICACION DE PELIGROS	
GENERAL	No es toxico para los humanos ni para los animales. Esta exceptuado de regulación por el **Food and Drug Administration (FDA)** al ser utilizado como aditivo alimenticio humano o animal.
AMBIENTAL	No presenta un riesgo para organismos no objetivo, siempre y cuando se utilice según lo estipulado en la etiqueta.
SALUD HUMANA	• Quitosano está aprobado para el consumo humano, de hecho se venden grageas de Quitosano como productos dietéticos. • Exento de tolerancias en alimentos según normativa de la Agencia de Protección del Medio Ambiente (EPA, Enviromental Protection Agency) de los Estados Unidos de Norte América, con el N° 180.1072. • Aprobado por EPA (Enviromental Protection Agency)

Inbiotech Group

	en EE.UU para usar hasta 10 ppm en agua potable.
FAUNA	Aprobado por AFFCO (FDA) aditivo para forraje animal hasta 0,2% ppm.
4. MEDIDOS DE PRIMEROS AUXILIOS	
INHALACION	Qplant no despide vapores nocivos para la salud.
INGESTION	Ingerir abundante agua.
CONTACTO CON LOS OJOS	Lavar los ojos con abundante agua.
CONTACTO CON LA PIEL	Lavar con abundante agua.
PROTECCION DEL USUSARIO	Se recomienda utilizar anteojos y evitar el contacto con la piel.
INFORMACION ADICIONAL	Qplant a pesar de ser un producto hecho a base de crustáceos no presenta ningún tipo de pigmento, principal causante de alergias en personas sensibles a crustáceos. Observar todas las medidas de seguridad prescritas para el producto con el cual se puede mezclar **Qplant**.
5. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS	
Qplant no es inflamable ni explosivo, por lo tanto no representa riesgos de incendio o explosión.	
6. MEDIDAS DE CONTROL PARA DERRAMES	
PRECAUCIONES PERSONALES	El Qplant por ser biodegradable no representa un problema si este es derramado, ya que puede ser absorbido y degradado por diversos microorganismos del suelo.
	abundante agua a la zona del derrame
METODOS DE LIMPIEZA	Si se derrama en una superficie solida o impermeable (pisos o pavimento) se puede recoger con un trapeador.
7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO	
MANEJO	Agite el producto antes de usar. Viértalo en el agua o en la mezcla, preferiblemente luego de haber realizado una prueba de mezclado a pequeña escala.



FERTICONTROL ACTIVO



Presentaciones
1L / 5L / 10L / 20L

1. **ACTIVO** es un aceite de origen vegetal con componente nutricional (N y B), que hace parte de la agricultura limpia, ya que: a) su efecto insecticida (asfixia mecánica y desecante) disminuye el uso de agroquímicos, b) Disminuye o elimina el uso de coadyuvantes (químicos), y c) Por su nula toxicidad, No es perjudicial para los seres humanos, animales o plantas.

2. Es una nueva generación de aceites sin impacto al medio ambiente, que se descompone en el suelo como materia orgánica, sin ningún efecto tóxico o contraindicado ni en el suelo, ni en los alimentos.

3. Adicionalmente, promueve la pulverización de alto desempeño, y reduce las perdidas por deriva o evaporación, al momento de dispersar las gotas en su aplicación.

4. En las plantas, no causa efecto lupa, por lo cual no quema las hojas; y No interfiere en la respiración y fotosíntesis de las mismas.

5. Como insecticida, ataca el sistema nervioso central (paralizando), disuelve la capa de cera protectora del exoesqueleto y bloquea el sistema respiratorio (asfixia interna). Funciona como biocida, repelente y ovicida. Tiene control sobre nematodos, chinches, picudos, sogata, áfidos, broca, cochinillas, pulgones, salivazos, ácaros, mosca blanca, babosas y orugas hasta secundo instar.

6. No presenta incompatibilidad en mezcla con herbicidas, insecticidas, fungicidas o fertilizantes; y es totalmente soluble en agua, sin formar espuma en el tanque.

En resumen: ACTIVO es una nueva generación de aceites para uso agrícola sin impacto al medio ambiente, con efecto insecticida y nutricional sobre las plantas, con nula toxicidad (en humanos, animales y plantas), acción como coadyuvante y gran apoyo para la aplicación sin pérdidas por deriva, disminuyendo el uso de agroquímicos.

COMPOSICIÓN

N	1 %	35,0 g/L
B	0,1 %	0,5 g/L
Densidad		1,02 g/ml



SANTA CLARA AGROCIÊNCIA | río claro TECNOLOGÍA EN AGRICULTURA

438
438

NITRO XTEND® Foliar

Descripción

NITRO XTEND Foliar es un fertilizante nitrogenado que contiene metilen-urea, una molécula que libera el nitrógeno de forma lenta, permitiendo que esté disponible para la planta por un periodo de aproximadamente 30 días. Las características del producto otorgan una función adherente, haciendo que sea un excelente acompañante para productos fitosanitarios. NITRO XTEND foliar aumenta la calidad de la aplicación debido a que se incrementa la adherencia de los productos que lo acompañan en la mezcla.

Nutrientes principales (% p/v):

37.8%	Nitrógeno (N)
	15.1% nitrógeno uréico
	12.7% nitrógeno de liberación lenta

Características físicas y químicas:

Color y apariencia:	Líquido color verde.
pH	9.2 – 10.2
Densidad a 20°C (g/mL):	1.26

Compatibilidad:

Este producto no es compatible con ácidos fuertes. Este producto es compatible con la mayoría de los productos agroquímicos, sin embargo, se recomienda efectuar una prueba previa antes de hacer la mezcla. Cualquier mezcla o dilución de NITRO XTEND foliar

Manejo y almacenamiento:

Almacenar en áreas frescas, lejos del calor y fuentes de ignición.

Modo de uso:

Es un fertilizante adecuado para uso foliar o en fertirriego. Se puede aplicar concentrado o en solución diluida con bomba de aspersión o por vía aérea en suficiente agua para alcanzar cobertura completa. Aplicar la dosis recomendada en la etiqueta o por

Leer las especificaciones de este producto (hojas de seguridad y demás literatura relacionada) antes de su uso. Se recomiendan pruebas previas antes de utilizarlo. El formulador garantiza que el contenido de este producto está acorde a lo indicado. No es posible controlar el manejo y almacenamiento después de adquirido por lo que no se ofrece garantía por el uso incorrecto que realice el comprador o consumidor; quien deberá aceptar el riesgo bajo estas condiciones. Para mayor información contacte a su técnico de DISAGRO.
Versión 04.

437
437

BIO Atlántica

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD- MSDS

ZYTRON

SECCIÓN I

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO E INFORMACIÓN DEL FABRICANTE

I.1 Nombre comercial: ZICARA, Es un producto de origen natural procedente de extractos de semilla de cítricos

I.2 Fabricante: Bioatlantica S. de R.L.
Boulevard de la Toyota, carretera al Polvorín, 33 Calle Entrada Principal a Colonia Perfecto Vásquez, San Pedro Sula Honduras.
Tel (504) 56015 29
Tel. emergencia: (504) 560 00 44
Fax (504) 560 00 45
www.bioatlantica.com

SECCIÓN II

COMPOSICIÓN E INFORMACIÓN SOBRE LOS INGREDIENTES ACTIVOS PELIGROSOS (N/A COMO PELIGROSOS, PERO SE DAN LOS INGREDIENTES ACTIVOS)

Acido ascórbico, Acido cítrico, Acido málico, Acido acético y

Acido fórmico, Pectinas, hidratos de carbono, Vitaminas C, A, B1, B2.

Después de la extracción de los aceites, el producto final es una

combinación de elementos naturales que incluyen: bioflavonoides, aminoácidos, ácidos grasos, oligosacáridos, compuestos polifenólicos (quercitina, hesperidina, neohesperidina, glicósido de camperol, naringina, apigenina, rutinosidos, poncirina, etc.), tocoferoles, ácido ascórbico y ácido dihidroascórbico.

SECCIÓN III

IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS Y EFECTOS POR EXPOSICIÓN Al PRODUCTO

III.1 Efectos de la exposición

III.1.1 Por Inhalación No se determinó ningún daño con ocho horas diarias durante cinco días a la semana en 90 días con una dosis entre 5 mg/L de aire.

No puede indicarse la velocidad a la que se alcanza una concentración nociva en el aire por evaporación de la sustancia activa (LIMONENO) a 20°C.

III.1.2 por ingestión Puede provocar vómito y ardor estomacal

Estudio de alimentación continuo con harina de pescado por 12 Meses LD50: 2000 mg/kg de peso corporal vivo (ratas adultas, 12 meses):

III.1.3 Por contacto con los ojos Concentraciones entre 0.5-2%. Provocan irritación (enrojecimiento) y eritema moderado en ojos y lesión leve de la córnea y del diafragma

III.1.4 Por contacto con la piel. No se considera ninguna irritación con

Exposiciones del 1-2% de concentración. Las personas alérgicas pueden experimentar irritación suave (enrojecimiento en la zona de contacto) con concentraciones del 3%. El contacto prolongado o repetido puede producir sensibilización de la piel.

III.2 Otros efectos

III.2.1 carcinogenicidad : Las pruebas durante 12 meses en ratones no

demuestran ningún efecto carcinógeno..

Recientes estudios apuntan que el limoneno tiene efectos anticancerígenos, Incrementando los niveles de enzimas hepáticos implicados en la detoxificación

de carcinógenos. La glutationa S--transferasa (GST) es un sistema que tambiénelimina carcinógenos.

El limoneno parece promover el sistema GST del hígado y los intestinos atenuando el efecto dañino de los carcinógenos y de reduce el crecimiento tumoral

III.2.2 Mutagenicidad, Teratogenicidad, Neurotoxicidad, Sistema reproductor, Organos blandos (N/D)

Puesto que es un derivado de los cítricos, se considera un agente de transferencia de calor limpio y ambientalmente inócuo con lo cual es utilizado en muchos procesos farmacéuticos y de alimentos.

El extracto de los cítricos (de cáscara y de semilla) ha sido probado extensivamente y es seguro y eficaz probado por muchos laboratorios y centros de investigación a través del mundo. El extracto de cítricos no tiene ninguna toxicidad inherente y no exhibe ningún impacto negativo en bacterias intestinales beneficiosas. No hay efectos secundarios o interacciones conocidas. Es no alergénico. Incluso la gente que es alérgica a la fruta cítrica.

SECCIÓN IV

MEDIDAS EN CASO DE DERRAME O FUGA

VI.1 Procedimiento para atención de derrames

Recoger, en la medida de lo posible, el líquido que se derrama y el ya derramado en recipientes precintables, absorber el líquido residual en arena o absorbente inerte (aserrín) y trasladarlo a un lugar seguro.

Usar polvo, AFFF, espuma o dióxido de carbono

SECCION V

MEDIDAS CONTRA EL FUEGO

V.1 Para aquellos materiales combustibles o inflamables o explosivos o que pueden aumentar las proporciones de un fuego:

V.1.1 Punto de inflamación o de autoignición:
Inflamabilidad: produce vapores a los 110°C
Auto ignición: N/D
V.1.2 Límites de inflamabilidad (si existe): N/D
V.1.3 Agente (s) extintores: CO2, polvo seco o espuma. El agua puede causar salpicaduras.
V.1.4 Equipo de protección personal para combatir el fuego:
Usar equipo de protección contra incendio y equipo adecuado para respiración, evitar inhalar los humos que se generan
V.1.5 Productos peligrosos por combustión
Dióxido de carbono, vapor de agua y monóxido de carbono

SECCIÓN VI

MEDIDAS EN CASO DE DERRAME O FUGA. No se conocen peligros para el medio ambiente.

VI. 1 Procedimientos para atención de derrames: absorber con arena, proveer ventilación y lavar residuos con abundante agua a presión.

VI.2 Procedimientos para atención de fugas: absorber con arena, proveer ventilación y lavar residuos con abundante agua a presión.

Sección VII
MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

Da información de prácticas adecuadas para el manejo y almacenamiento seguros.

VII.1 Temperatura y condiciones de almacenamiento: En un área fresca, bien ventilada, protegido de la luz solar y lejos del fuego.

VII.2 Forma adecuada de manejar los recipientes: El producto debe de ser almacenado en envases sellados.

VII.3 Comentarios generales cuando aplique, como los efectos de la exposición a la luz del sol, a la llama, a atmósferas húmedas, etc.

Se requieren buenas prácticas de higiene industrial para evitar daños por exposición. Esto se alcanza preferiblemente a través de la disposición de la ventilación adecuada cuando sea necesario. Donde el polvo no se pueda controlar de esta manera, debe ser utilizada protección respiratoria personal. El producto debe de ser almacenado en envases sellados en un área fresca, ventilada, protegido de la luz solar y lejos del fuego.

SECCIÓN VIII
CONTROLES A LA EXPOSICIÓN Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

VIII.1Prácticas y equipo de protección útiles al trabajador.

VIII.1.1Condiciones de ventilación
Almacenar el producto en un lugar seco y ventilado, con temperatura máxima de 50°c los envases usados cuyo contenido aún no ha sido usado totalmente debe mantenerse cerrados herméticamente para evitar volatilización de las sustancias activas.

VIII.1.2 Equipo de protección respiratoria, ocular y dermica

a. Usar guantes , botas de hule, gafas y ropa de protección (overoles)
b. Evitar hacer las aplicaciones durante días ventosos
c. No fumar, comer ni beber durante la manipulación del producto
d. No usar cerca de fuentes de calor o llama

VIII.1.3 TLV. No establecido

VIII.1.4 PEL. No establecido, no se determino ningún daño exponiendo trabajadores ocho horas diarias durante cinco días

VIII.1.5 SEL . 3% del producto comercial (300 ml/ 1000 ml de agua)

SECCIÓN IX
PROPIEDADES FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS

IX.1 Olor y apariencia. a aceite de limón y sumo de cítricos, apariencia liquida viscosa
IX.2 Gravedad especifica. N/D
IX.3 Solubilidad. Completamente soluble en agua
IX.4 Punto de ebullición o fusión. 225 °c
IX.5 pH 4 a 6
IX.6 Capacidad infecciosa. N/A

SECCIÓN X
ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

X.1 Estabilidad. Muy estable en condiciones de uso y almacenamiento recomendado
X.2 Polimerización. No ocurre
X.3 productos de descomposición peligrosa. Oxides de carbono
X.4 Incompatibilidad. Oxidantes fuertes (Cloratos, cloros, Peroxidos,acidos bases y Permanganatos)

SECCIÓN XI

INFORMACION SOBRE TOXICOLOGIA

XI.1 Dosis letal media oral en ratas u otro animal de laboratorio (DL_{50}):
En Ratas = Mayor 2000 mg/kg prácticamente no tóxico

XI.2 Dosis letal media por inhalación (CL_{50}).
Mayor de 5 mg/L de aire contenido en cámara de inhalación; prácticamente no toxico

---

SECCION XII
INFORMACIÓN DE LOS EFECTOS SOBRE LA ECOLOGÍA.

En pruebas de campo realizadas en plantas de tomate, pimiento, banano, plátano y rambután no se detecto fitotoxicidad en dosis de 12 ml/ litro de agua aplicado al follaje y a la rizófora de estas plantas, lo cual lo convierte en un producto no toxico a los cultivos en las dosis recomendadas.
Se estima que el producto tiene una biodegradabilidad en un periodo máximo de ocho días

---

SECCIÓN XIII

DISPOSICIÓN FINAL DEL PRODUCTO

XIII.1 Procedimiento para disposición de desechos: Triple lavado con agua limpia de los envases que se vacían, recolección y entrega de envases vacíos a los centros de acopio para reciclaje según normas y exigencias del código internacional de conducta de la FAO y normas de certificación en buenas prácticas agrícolas

---

SECCION XIV
INFORMACIÓN SOBRE EL TRANSPORTE.

No requiere medidas especiales para el transporte.

SECCION XV
INFORMACIÓN REGULATORIA *(OPCIONAL).*

Este funciona como antimicrobiano, especialmente par el control de hongos y bacterias que atacan a los cultivos y frutos en postcosecha, es un producto de síntesis botánica para cultivos ornamentales, frutales y hortícolas, no se recomienda para uso cosmético ni alimenticio

Precauciones de uso:

- No comer, beber o fumar durante su manejo.
- Usar siempre equipo de protección, como guantes y lentes protectoras.
- Lavarse con agua y jabón después de su aplicación.
- Puede ser irritante para la piel
- No ingerir el producto.
- No dejar al alcance de los niños.
- No almacenar junto a alimentos, ropa o forrajes.
- No reutilice los envases. Destrúyalos.

SECCION XVI
OTRA INFORMACIÓN *(OPCIONAL)*.

La información sobre este producto puede ser no válida si el mismo se mezcla con otros materiales o productos terminados y/ o procesos diferentes.
El usuario es responsable de la aplicación de esta información para sus fines particulares.

Fecha de elaboración de la msds: 15 de diciembre de 2009

Fecha última revisión: N/A

[1]Nota : Serán aceptadas las abreviaciones ND (no disponible o no determinado) y NA (no aplica) en aquellos casos en que la ausencia de información sea comprobable

429
429

En cumplimiento del: GHS (rev 4) (2011)
- Panamá

Fecha de emisión/ Fecha de revisión	:	18.09.2019
Fecha de la emisión anterior	:	10.08.2016
Versión	:	2.0

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

10-20-20

Sección 1. Identificación

Identificador del producto	:	10-20-20
Tipo del producto	:	sólido (Sólido granuloso.)
Código del producto	:	PLAU2G
Usos		
Área de aplicación	:	Aplicaciones profesionales
Usos del material	:	Fertilizantes.
Proveedor		
Datos sobre el proveedor	:	Yara Panamá S.DE. R.L
Dirección		
Calle	:	Via Boquete Frente a Jorón Zebede, Plaza Commercial Design.
Código Postal	:	0811
Ciudad	:	David
País	:	Panama
Número de teléfono	:	(507) 775 6020
Dirección de e-mail de la persona responsable de esta FDS	:	infopanama@yara.com
Teléfono de urgencias (con horas de funcionamiento)	:	+52 555 004 8763 (24/7)
Centro de información toxicológica/organismo asesor nacional	:	No disponible.

Sección 2. Identificación de los peligros

Clasificación de la sustancia o de la mezcla.	:	TOXICIDAD AGUDA (oral) - Categoría 5 LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR - Categoría 1 PELIGRO ACUÁTICO A CORTO PLAZO (AGUDO) - Categoría 3

Elementos de las etiquetas del SGA

Pictogramas de peligro :



Palabra de advertencia : Peligro

Indicaciones de peligro :

H303	Puede ser nocivo en caso de ingestión.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H402	Nocivo para los organismos acuáticos.

Consejos de prudencia

Prevención :

P280	Llevar guantes y gafas de protección.
P264-a	Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.
P273	Evitar su liberación al medio ambiente.

Respuesta :

P305	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS:
P351	Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos.
P338	Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
P310	Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico.
P301	EN CASO DE INGESTIÓN:
P312-a	Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

Otros peligros que no conducen a una clasificación : El producto forma una superficie resbaladiza cuando se combina con agua.

Sección 3. Composición/información sobre los componentes

Sustancia/preparado : Mezcla

Nombre del ingrediente	Número CAS	%
cloruro de potasio	7447-40-7	>= 30- <35
dihidrogenoortofosfato de amonio	7722-76-1	>= 30- <35
nitrato de amonio	6484-52-2	>= 20- <25
bis(dihidrogenoortofosfato) de calcio	7758-23-8	>= 7- <10

hidrogenoortofosfato de calcio	7757-93-9	>= 3- <5

Cuando se muestra cualquier concentración en forma de intervalo es para proteger la confidencialidad o debido a variaciones entre lotes.

No hay ningún ingrediente adicional presente que, bajo el conocimiento actual del proveedor y en las concentraciones aplicables, sea clasificado como de riesgo para la salud o el medio ambiente y por lo tanto deban ser reportados en esta sección.
Los límites de exposición laboral, en caso de existir, figuran en la sección 8.

Sección 4. Primeros auxilios

Descripción de los primeros auxilios necesarios

Contacto con los ojos : Enjuagar los ojos inmediátamente con agua corriente durante al menos 15 minutos con los párpados abiertos. Verificar si la víctima lleva lentes de contacto y en este caso, retirárselas. Obtenga atención médica inmediatamente.

Por inhalación : Si es inhalado, trasladar al afectado al aire libre. En caso de inhalación de productos en descomposición en un incendio, los síntomas pueden aparecer posteriormente. Obtenga atención médica inmediatamente. Es posible que la persona expuesta tenga que estar bajo vigilancia médica por un período de 48 horas. Si se sospecha que los vapores continúan presentes, la persona encargada del rescate deberá usar una máscara adecuada o un aparato de respiración autónoma.

Contacto con la piel : Lavar con agua y jabón. Obtenga atención médica si se desarrolla irritación.

Ingestión : Lave la boca con agua. Si se ha ingerido material y la persona expuesta está consciente, suminístrele pequeñas cantidades de agua para beber. No inducir al vómito a menos que lo indique expresamente el personal médico. Consiga atención médica si persisten los efectos de salud adversos o son severos.

Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados

Efectos agudos potenciales para la salud

Contacto con los ojos : Provoca lesiones oculares graves.

Por inhalación : Puede liberar gas, vapor o polvo muy irritantes o corrosivos para el sistema respiratorio. La exposición a los productos de degradación puede producir riesgos para la salud. Es posible que los efectos graves surjan a largo plazo tras la exposición.

Contacto con la piel : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Ingestión : Puede ser nocivo en caso de ingestión. Puede causar quemaduras en la boca, en la garganta y en el estómago.

Signos/síntomas de sobreexposición

Contacto con los ojos : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes: dolor

lagrimeo
rojez

Por inhalación	:	Ningún dato específico.
Contacto con la piel	:	Ningún dato específico.
Ingestión	:	Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes: dolores gástricos

Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial

Notas para el médico	:	Tratar sintomáticamente. Contactar un especialista en tratamientos de envenenamientos inmediatamente si se ha ingerido o inhalado una gran cantidad. En caso de inhalación de productos en descomposición en un incendio, los síntomas pueden aparecer posteriormente. Es posible que la persona expuesta tenga que estar bajo vigilancia médica por un período de 48 horas.
Tratamientos específicos	:	No hay un tratamiento específico.
Protección del personal de primeros auxilios	:	No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Si se sospecha que los vapores continúan presentes, la persona encargada del rescate deberá usar una máscara adecuada o un aparato de respiración autónoma. Lave bien la ropa contaminada con agua antes de quitársela, o use guantes.

Vea la sección 11 para la Información Toxicológica

Sección 5. Medidas de lucha contra incendios

Medios de extinción

Medios de extinción apropiados	:	Utilizar grandes cantidades de agua para apagarlo.
Medios de extinción no apropiados	:	NO utilizar ningún extintor químico ni espuma, no tratar de sofocar el fuego con vapor o arena.
Peligros específicos del producto químico	:	Este material es nocivo para la vida acuática. Se debe impedir que el agua de extinción de incendios contaminada con este material entre en vías de agua, drenajes o alcantarillados.
Productos de descomposición térmica peligrosos	:	Los productos de descomposición pueden incluir los siguientes materiales: óxido de nitrógeno óxidos de fósforo compuestos halogenados óxido/óxidos metálico/metálicos amonio Evitar respirar polvo, vapor o humo de materiales que se estén quemando. En caso de inhalación de productos en descomposición en un incendio, los síntomas pueden aparecer posteriormente.

Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios	:	En caso de incendio, aislar rápidamente la zona, evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente. No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada.
Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios	:	Los bomberos deben llevar equipo de protección apropiado y un equipo de respiración autónomo con una máscara facial completa que opere en modo de presión positiva.
Observación	:	No explosivo.

Sección 6. Medidas en caso de vertido accidental

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia	:	No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Evacuar los alrededores. No deje que entre el personal innecesario y sin protección. No toque o camine sobre el material derramado. Proporcione ventilación adecuada. Llevar un aparato de respiración apropiado cuando el sistema de ventilación sea inadecuado. Usar un equipo de proteccion personal adecuado (Consultar Sección 8).
Para el personal de emergencia	:	Si se necesitan prendas especiales para gestionar el vertido, tomar en cuenta las informaciones recogidas en la Sección 8 en relación a los materiales adecuados y no adecuados. Consultar también la información mencionada en "Para personal de no emergencia".
Precauciones relativas al medio ambiente	:	Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vias fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas. Informar a las autoridades pertinentes si el producto ha causado contaminación medioambiental (alcantarillas, vias fluviales, suelo o aire). Material contaminante del agua. Puede ser dañino para el medio ambiente si es liberado en cantidades grandes.

Métodos y material de contención y de limpieza

Derrame pequeño	:	Retire los envases del área del derrame. Evitar la generación de polvo. El uso de un equipo de aspiración con filtro HEPA reducirá la dispersión del polvo. Depositar el material derramado en un contenedor para residuos designado y etiquetado al efecto. Elimine por medio de un contratista autorizado para la eliminación.
Gran derrame	:	Retire los envases del área del derrame. Aproximarse al vertido en el sentido del viento. Evite que se introduzca en alcantarillas, canales de agua, sótanos o áreas reducidas. Evitar la generación de polvo. No barrer en seco. Aspirar el polvo con un equipo que incorpore un filtro HEPA y depositarlo en un contenedor para residuos cerrado y etiquetado al efecto. Elimine por medio de un contratista autorizado para la

eliminación. Nota: Ver la Sección 1 para información sobre los contactos de emergencia y la Sección 13 para la eliminación de los residuos.

Sección 7. Manipulación y almacenamiento

Precauciones para una manipulación segura

No apto para consumo humano o animal.

Medidas de protección	:	Usar un equipo de proteccion personal adecuado (Consultar Sección 8). No introducir en ojos en la piel o en la ropa. No ingerir. Evitar su liberación al medio ambiente. Si durante su uso normal el material presenta un peligro respiratorio, utilícese únicamente en condiciones de ventilación adecuada o equipado con un respirador adecuado. Consérvese en su envase original o en uno alternativo aprobado fabricado en un material compatible, manteniéndose bien cerrado cuando no esté en uso. Los envases vacíos retienen resíduos del producto y pueden ser peligrosos. No vuelva a usar el envase.
Información relativa a higiene en el trabajo de forma general	:	Deberá prohibirse comer, beber o fumar en los lugares donde se manipula, almacena o trata este producto. Los trabajadores deberan lavarse las manos y la cara antes de comer, beber o fumar. Retirar el equipo de protección y las ropas contaminadas antes de acceder a zonas donde se coma. Consultar también en la Sección 8 la información adicional sobre medidas higiénicas.
Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades	:	Almacenar conforme a las normativas locales. Almacenar en el contenedor original protegido de la luz directa del sol en un área seca, fresca y bien ventilada, separado de materiales incompatibles (ver Sección 10) y comida y bebida.Guardar bajo llave.Mantener el contenedor bien cerrado y sellado hasta el momento de usarlo.Los envases abiertos deben cerrarse perfectamente con cuidado y mantenerse en posición vertical para evitar derrames. No almacenar en contenedores sin etiquetar. Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente.Mantenerse alejado de: Las substancias orgánicas, aceites y grasas.

Sección 8. Controles de exposición/protección individual

Parámetros de control

Límites de exposición profesional	:	Ninguno.

Controles técnicos apropiados	:	Si la operación genera polvo, humos, gas, vapor o llovizna, use cercamientos del proceso, ventilación local, u otros controles de ingeniería para mantener la exposición del obrero a los contaminantes aerotransportados por debajo de todos los límites recomendados o estatutarios.
Controles de exposición medioambiental	:	Se deben verificar las emisiones de los equipos de ventilación o de los procesos de trabajo para verificar que cumplen con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente. En algunos casos para reducir las emisiones hasta un nivel aceptable, será necesario usar depuradores de humo, filtros o modificar el diseño del equipo del proceso.

Medidas de protección individual

Medidas higiénicas	:	Se requiere la presencia de una estación de lavado o agua para el lavadc de la piel y los ojos. Lave las manos, antebrazos y cara completamente después de manejar productos químicos, antes de comer, fumar y usar el lavabo y al final del período de trabajo. Lavar las ropas contaminadas antes de volver a usarlas.
Protección de los ojos/la cara	:	Se debe usar un equipo protector ocular que cumpla con las normas aprobadas cuando una evaluación del riesgo indique que es necesario, a fin de evitar toda exposición a salpicaduras del líquido, lloviznas, gases o polvos. **Recomendado**: Gafas protectoras ajustadas,

Protección de la piel

Protección de las manos	:	Si una evaluación del riesgo indica que es necesario, se deben usar guantes químico-resistentes e impenetrables que cumplan con las normas aprobadas siempre que se manejen productos químicos.
Protección corporal	:	Antes de utilizar este producto se debe seleccionar equipo protector personal para el cuerpo basado en la tarea a ejecutar y los riesgos involucrados y debe ser aprobado por un especialista.
Otro tipo de protección cutánea	:	Se deben elegir el calzado adecuado y cualquier otra medida de protección cutánea necesaria dependiendo de la tarea que se lleve a cabo y de los riesgos implicados. Tales medidas deben ser aprobadas por un especialista antes de proceder a la manipulación de este producto.
Protección respiratoria	:	En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria. Recomendado Filtro P2
Equipo de protección individual (Pictogramas)	:	

Sección 9. Propiedades físicas y químicas

Aspecto

Estado físico	:	sólido [Sólido granuloso.]
Color	:	Marrón.,

422
422

Olor	:	Olor débil.
Umbral olfativo	:	No determinado.
pH	:	5 - 7 [Conc.: 10 g/l]
Punto de fusión/congelación	:	Se descompone: 350 °C
Punto de ebulición/condensación	:	No determinado.
Temperatura de sublimación	:	No determinado.
Punto de inflamación	:	No determinado.
Punto de combustión	:	No determinado.
Tasa de evaporación	:	No determinado.
Inflamabilidad (sólido, gas)	:	Ininflamable.
Límites de explosión (inflamabilidad) inferior y superior	:	**Punto mínimo:** No determinado. **Punto maximo:** No determinado.
Presión de vapor	:	No determinado.
Densidad aparente	:	1,160 kg/m3
Densidad relativa	:	No determinado.
Solubilidad	:	No determinado.
Coeficiente de reparto: n-octanol/agua	:	No determinado.
Temperatura de auto-inflamación	:	No determinado.
Temperatura de descomposición	:	350 °C (350 °C)
Viscosidad	:	**Dinámico:** No determinado. **Cinemática:** No determinado.
Propiedades explosivas	:	No explosivo.
Propiedades comburentes	:	Ninguno

Sección 10. Estabilidad y reactividad

Reactividad	:	No hay datos de ensayo disponibles sobre la reactividad de este producto o sus componentes.
Estabilidad química	:	El producto es estable.
Posibilidad de reacciones peligrosas	:	En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se producen reacciones peligrosas.
Condiciones que deben evitarse	:	Evite la contaminación por cualquier fuente incluyendo metales, polvo, y materiales orgánicos.
Materiales incompatibles	:	los álcalis los materiales combustibles materiales reductores

las substancias orgánicas
ácidos

Productos de descomposición peligrosos : En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se deberían formar productos de descomposición peligrosos.

Sección 11. Información toxicológica

Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda

Nombre del producto o ingrediente	Método	Especies	Resultado	Exposición	Referencias
hidrogenoortofosfato de calcio					
	OECD 401 DL50 Oral	Rata	3,986 mg/kg	No aplicable.	IUCLID
	OECD 402 DL50 Cutánea	Conejo	> 5,000 mg/kg	No aplicable.	
bis(dihidrogenoortofosfato) de calcio					
	DL50 Oral	Rata	3,986 mg/kg	No aplicable.	IUCLID
	DL50 Cutánea	Conejo	> 5,000 mg/kg	No aplicable.	CSR
nitrato de amonio					
	OECD 401 DL50 Oral	Rata	2,950 mg/kg	No aplicable.	IUCLID
	OECD 402 DL50 Cutánea	Rata	> 5,000 mg/kg	No aplicable.	IUCLID
cloruro de potasio					
	DL50 Oral	Rata	3,020 mg/kg	No aplicable.	IUCLID 5
dihidrogenoortofosfato de amonio					
	OECD 425 DL50 Oral	Rata	> 2,000 mg/kg	No aplicable.	ECHA
	OECD 425 DL50 Oral	Rata	2,000 - 5,000 mg/kg	No aplicable.	ECHA
	OECD 403 CL50 Por inhalación	Rata	> 5 mg/l	4 h	ECHA
	OECD 402 DL50 Cutánea	Rata	> 5,000 mg/kg	No aplicable.	ECHA

Conclusión/resumen : Puede ser nocivo en caso de ingestión.

Irritación/Corrosión

Nombre del producto o ingrediente	Método	Especies	Resultado	Exposición	Referencias

bis(dihidrogenoortofosfato) de calcio					
	OECD 405 Ojos	Conejo	Muy irritante		CSR
nitrato de amonio					
	OECD 405 Ojos	Conejo	Irritante		IUCLID

Conclusión/resumen

Piel : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Ojos : Provoca lesiones oculares graves.

Respiratoria : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Sensibilización

Nombre del producto o ingrediente	Método	Especies	Resultado	Referencias
nitrato de amonio				
	OECD 429 Piel	Ratón	No sensibilizante	

Conclusión/resumen

Piel : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Respiratoria : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Mutagénesis

Nombre del producto o ingrediente	Método	Detalles de la prueba	Resultado	Referencias
nitrato de amonio				
	OECD 473	Mammalian Toxicity - Genotoxicity - In vitro Mammalian Chromosome Aberration Test or Mammalian Bone Marrow Chromosomal Abberation Test or Mammalian Erythrocyte Micronucleus Test In vitro	Negativo	IUCLID
	OECD 471	Bacteria In vitro	Negativo	IUCLID

Conclusión/resumen : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Carcinogenicidad

Conclusión/resumen : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Toxicidad para la reproducción

Nombre del producto o ingrediente	Método	Especies	Resultado	Exposición	Referencias
hidrogenoortofosfato de calcio					
	Oral	Rata	Del desarrollo-Negativo NOAEL > 410 mg/kg bw/día	10 días	IUCLID
	Oral	Rata	Efectos sobre la fertilidad-Negativo NOAEL > 500 mg/kg bw/día	42 días	IUCLID
nitrato de amonio					
	OECD 422 Oral	Rata	Efectos sobre la fertilidad-Negativo Del desarrollo-Negativo NOAEL > 1500 mg/kg bw/día	28 días	IUCLID
dihidrogenoortofosfato de amonio					
	Oral	Rata	Efectos sobre la fertilidad-Negativo Del desarrollo-Negativo NOAEL 1500 mg/kg bw/día	No aplicable.	IUCLID 5

Conclusión/resumen : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida

No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Peligro de aspiración

No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Información sobre posibles vías de exposición : No disponible.

Efectos agudos potenciales para la salud

Contacto con los ojos : Provoca lesiones oculares graves.
Por inhalación : Puede liberar gas, vapor o polvo muy irritantes o corrosivos para el sistema respiratorio. La exposición a los productos de degradación puede producir riesgos para la salud. Es posible que los efectos graves surjan a largo plazo tras la exposición.
Contacto con la piel : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
Ingestión : Puede ser nocivo en caso de ingestión. Puede causar quemaduras en la boca, en la garganta y en el estómago.

Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas

Contacto con los ojos : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
dolor
lagrimeo
rojez

Por inhalación : Ningún dato específico.

Contacto con la piel : Ningún dato específico.

Ingestión : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
dolores gástricos

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Exposición a corto plazo

Posibles efectos inmediatos : No disponible.
Posibles efectos retardados : No disponible.

Exposición a largo plazo

Posibles efectos inmediatos : No disponible.
Posibles efectos retardados : No disponible.

Efectos crónicos potenciales para la salud

Nombre del producto o ingrediente	Método	Especies	Resultado	Exposición	Referencias
hidrogenoortofosfato de calcio					
	OECD 422 Subcrónico NOAEL Oral	Rata	250 mg/kg	42 días	IUCLID
nitrato de amonio					
	OECD 422 Crónico NOAEL	Rata	256 mg/kg	28 días	IUCLID

	Oral				
	OECD 412 Subagudo NOEC Por inhalación	Rata	> 185 mg/kg	2 semanas 5 horas al día	IUCLID
dihidrogenoortofosfato de amonio					
	OECD 422 Subagudo NOAEL Oral	Rata	250 mg/kg	42 días	IUCLID 5

Carcinogenicidad : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Mutagénesis : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Efectos sobre la fertilidad : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Efectos de desarrollo : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Efectos sobre la lactancia o a través de ella : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Otros efectos : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Signos/síntomas de sobreexposición

Contacto con los ojos : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
dolor
lagrimeo
rojez

Por inhalación : Ningún dato específico.

Contacto con la piel : Ningún dato específico.

Ingestión : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
dolores gástricos

Medidas numéricas de toxicidad

Estimaciones de toxicidad aguda

Ruta	Valor ETA (estimación de toxicidad aguda según GHS)
Oral	2,943.2 mg/kg

Sección 12. Información ecológica

Toxicidad

Nombre del producto o ingrediente	Método	Especies	Resultado	Exposición	Referencias
hidrogenoortofosfato de calcio					

	OECD 203 Agudo CL50 Agua fresca	Pescado	> 100 mg/l	96 h	IUCLID
	OECD 202 Agudo EC50 Agua fresca	Dafnia	> 100 mg/l	48 h	IUCLID
	OECD 201 Agudo EC50 Agua fresca	Algas	> 100 mg/l	72 h	IUCLID
bis(dihidrogenoortofosfato) de calcio					
	OECD 202 Agudo EC50 Agua fresca	Dafnia	> 100 mg/l	48 h	CSR
nitrato de amonio					
	Agudo CL50 Agua fresca	Pescado	447 mg/l	48 h	IUCLID
	Agudo EC50 Agua fresca	Dafnia	490 mg/l	48 h	IUCLID
	Agudo EC50 De agua salada	Algas	1,700 mg/l	10 días	IUCLID
	OECD 209 Crónico NOEC Agua marina	Lodos activos	180 mg/l	180 min	IUCLID
	OECD 209 Agudo EC50 Agua marina	Lodos activos	> 1,000 mg/l	180 min	IUCLID
cloruro de potasio					
	Agudo CL50	Pescado	2,300 mg/l	48 h	IUCLID 5
	Agudo EC50	Cladóceros	825 mg/l	48 h	IUCLID 5
	Agudo EC50	Algas	2,500 mg/l	72 h	IUCLID 5
dihidrogenoortofosfato de amonio					
	OECD 203 Agudo CL50 Agua fresca	Pescado	85.9 mg/l	96 h	IUCLID
	Agudo EC50 Agua fresca	Dafnia	1,790 mg/l	48 h	IUCLID
	OECD 201 Agudo CL50 Agua fresca	Algas	> 100 mg/l	72 h	IUCLID
	OECD 201 Crónico NOEC Agua fresca	Algas	100 mg/l	72 h	IUCLID

Conclusión/resumen : Nocivo para los organismos acuáticos.

Persistencia y degradabilidad

Conclusión/resumen : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Potencial de bioacumulación

Conclusión/resumen : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Movilidad en el suelo

Coeficiente de partición tierra/agua (KOC) : No disponible.

Movilidad : No disponible.

Otros efectos adversos : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Sección 13. Consideraciones relativas a la eliminación

Producto

Métodos de eliminación : Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. La eliminación de este producto, sus soluciones y cualquier derivado deben cumplir siempre con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente y eliminación de desechos y todos los requisitos de las autoridades locales. Desechar los sobrantes y productos no reciclables por medio de un constratista autorizado a su eliminación. Los residuos no se deben tirar por la alcantarilla sin tratar a menos que sean compatibles con los requisitos de todas las autoridades con jurisdicción. Los envases residuales deben reciclarse. Sólo se deben contemplar la incineración o el enterramiento cuando el reciclaje no sea factible. Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles. Deben tomarse precauciones cuando se manipulen recipientes vaciados que no hayan sido limpiados o enjuagados. Los envases vacíos o los revestimentos pueden retener residuos del producto. Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vias fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas.

Sección 14. Información relativa al transporte

Regulación: UN Class	
14.1 Número ONU	No regulado.
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	No aplicable.
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	No aplicable.

14.4 Grupo de embalaje	No aplicable.
14.5 Peligros para el medio ambiente	No.
Información adicional **Peligros para el medio ambiente**	: No.

Regulación: IMDG	
14.1 Número ONU	No regulado.
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	No aplicable.
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	No aplicable.
14.4 Grupo de embalaje	No aplicable.
14.5 Peligros para el medio ambiente	No.
Información adicional **Contaminante marino**	: No.

Regulación: IATA	
14.1 Número ONU	No regulado.
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	No aplicable.
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	No aplicable.
14.4 Grupo de embalaje	No aplicable.
14.5 Peligros para el medio ambiente	No.
Información adicional **Contaminante marino**	: No.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios : Transporte dentro de las premisas de usuarios: Asegurar que las personas que transportan el producto conocen qué hacer en caso de un accidente o derrame.

IMSBC

Bulk cargo shipping name : AMMONIUM NITRATE, BASED FERTILIZER (non-hazardous)

Class : No aplicable.

Group : C

Marpol V : Non-HME

Transporte a granel con : No aplicable.

arreglo al anexo II del
Convenio MARPOL y el
Código IBC

Sección 15. Información reglamentaria

Lista de inventario

Inventario de Sustancias de Filipinas (PICCS): Todos los componentes están listados o son exentos.
Inventario de Químicos de Nueva Zelanda (NZIoC): Todos los componentes están listados o son exentos.
Inventario de Sustancias de Corea: Todos los componentes están listados o son exentos.
Inventario de Sustancias de Japón: Todos los componentes están listados o son exentos.
Inventario de Sustancias Químicas de China (IECSC): Todos los componentes están listados o son exentos.
Inventario de Sustancias de Australia (AICS): Todos los componentes están listados o son exentos.
Inventario de Canadá: Todos los componentes están listados o son exentos.
Inventario de sustancias químicas de Taiwán (Taiwan Chemical Substances Inventory, TCSI): Todos los componentes están listados o son exentos.
Inventario de sustancias químicas de Taiwán (Taiwan Chemical Substances Inventory, TCSI): Todos los componentes están listados o son exentos.
Inventario de los Estados Unidos (TSCA 8b): Todos los componentes están listados o son exentos.
INVENTARIO DE CE (EINECS/ELINCS): Todos los componentes están listados o son exentos.
Canadá: Todos los componentes están listados o son exentos.

Sección 16. Otra información

Clave para las abreviaciones : ADNR/ADN = Acuerdo Europeo Relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vía Navegable Interior
ADR = Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera
ETA = Estimación de Toxicidad Aguda
FBC = Factor de Bioconcentración
bw = Peso corporal
SGA = Sistema Globalmente Armonizado
IATA = Asociación de Transporte Aéreo Internacional
IBC = Contenedor Intermedio para Productos a Granel
IMDG = Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
Log Kow = logaritmo del coeficiente de reparto octanol/agua
MARPOL = Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques, 1973 con el Protocolo de 1978. ("Marpol" = polución marina)
NOHSC - National Occupational Health and Safety Commission
RID = Reglamento de Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril
SUSMP - Standard Uniform Schedule of Medicine and Poisons
ONU = Organización de las Naciones Unidas

Procedimiento utilizado para obtener la clasificación

Clasificación	Justificación

TOXICIDAD AGUDA (oral) - Categoría 5	Método de cálculo
LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR - Categoría 1	Método de cálculo
PELIGRO ACUÁTICO A CORTO PLAZO (AGUDO) - Categoría 3	Método de cálculo

Fuentes de datos clave : EU REACH IUCLID5 CSR (Informe de Seguridad Química). National Institute for Occupational Safety and Health, U.S. Dept. of Health, Education, and Welfare, Reports and Memoranda Registry of Toxic Effects of Chemical Substances.
Sphera Solutions Inc., 4777 Levy Street, St Laurent, Quebec HAR 2P9, Canada.

Historial

Fecha de impresión : 11.11.2019
Fecha de emisión/Fecha de revisión : 18.09.2019
Fecha de la emisión anterior : 10.08.2016
Comentarios sobre la revisión : Las siguientes secciones contienen información nueva y actualizada: 2, 11, 12.
Versión : 2.0
Preparada por : Yara Chemical Compliance (YCC).

|| Indica la información que ha cambiado desde la edición de la versión anterior.

Aviso al lector

Según nuestro conocimiento y experiencia, la información aquí contenida es correcta. No obstante, ni el proveedor ni ninguna de sus subsidiarias asumen ninguna responsabilidad sobre la exactitud o integridad de la información aquí contenida. La determinación final relativa a la idoneidad de todo material es responsabilidad exclusiva del usuario. Todos los materiales pueden presentar peligros desconocidos y deben usarse con cautela. Si bien aquí se describen ciertos peligros, no podemos garantizar que éstos sean los únicos que existan.

411
411

En cumplimiento del: GHS (rev 4) (2011)
- Panamá

Fecha de emisión/ Fecha de revisión	:	18.09.2019
Fecha de la emisión anterior	:	10.08.2016
Versión	:	2.0

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

10-30-10

Sección 1. Identificación

Identificador del producto	:	10-30-10
Tipo del producto	:	sólido (Sólido granuloso.)
Código del producto	:	PLAU4G

Usos

Área de aplicación	:	Aplicaciones profesionales
Usos del material	:	Fertilizantes.

Proveedor

Datos sobre el proveedor	:	Yara Panamá S.DE. R.L

Dirección

Calle	:	Via Boquete Frente a Jorón Zebede, Plaza Commercial Design.
Código Postal	:	0811
Ciudad	:	David
País	:	Panama
Número de teléfono	:	(507) 775 6020
Dirección de e-mail de la persona responsable de esta FDS	:	infopanama@yara.com
Teléfono de urgencias (con horas de funcionamiento)	:	+52 555 004 8763 (24/7)
Centro de información toxicológica/organismo asesor nacional	:	No disponible.

Sección 2. Identificación de los peligros

Clasificación de la sustancia o de la mezcla.	:	TOXICIDAD AGUDA (oral) - Categoría 5 LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR - Categoría 1 PELIGRO ACUÁTICO A CORTO PLAZO (AGUDO) - Categoría 3

Elementos de las etiquetas del SGA

Pictogramas de peligro :



Palabra de advertencia : Peligro

Indicaciones de peligro :

H303	Puede ser nocivo en caso de ingestión.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H402	Nocivo para los organismos acuáticos.

Consejos de prudencia

Prevención :

P280	Llevar guantes y gafas de protección.
P264-a	Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.
P273	Evitar su liberación al medio ambiente.

Respuesta :

P305	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS:
P351	Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos.
P338	Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
P310	Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico.
P301	EN CASO DE INGESTIÓN:
P312-a	Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

Otros peligros que no conducen a una clasificación : El producto forma una superficie resbaladiza cuando se combina con agua.

Sección 3. Composición/información sobre los componentes

Sustancia/preparado : Mezcla

Nombre del ingrediente	Número CAS	%
dihidrogenoortofosfato de amonio	7722-76-1	>= 35- <45
cloruro de potasio	7447-40-7	>= 15- <20
nitrato de amonio	6484-52-2	>= 12.5- <15
bis(dihidrogenoortofosfato) de calcio	7758-23-8	>= 7- <10

hidrogenoortofosfato de calcio	7757-93-9	>= 3- <5
sulfato de amonio	7783-20-2	>= 1- <2
hidrogenoortofosfato de diamonio	7783-28-0	>= 1- <2

Cuando se muestra cualquier concentración en forma de intervalo es para proteger la confidencialidad o debido a variaciones entre lotes.

No hay ningún ingrediente adicional presente que, bajo el conocimiento actual del proveedor y en las concentraciones aplicables, sea clasificado como de riesgo para la salud o el medio ambiente y por lo tanto deban ser reportados en esta sección.
Los límites de exposición laboral, en caso de existir, figuran en la sección 8.

Sección 4. Primeros auxilios

Descripción de los primeros auxilios necesarios

Contacto con los ojos : Enjuagar los ojos inmediátamente con agua corriente durante al menos 15 minutos con los párpados abiertos. Verificar si la víctima lleva lentes de contacto y en este caso, retirárselas. Obtenga atención médica inmediatamente.

Por inhalación : Si es inhalado, trasladar al afectado al aire libre. En caso de inhalación de productos en descomposición en un incendio, los síntomas pueden aparecer posteriormente. Obtenga atención médica inmediatamente. Es posible que la persona expuesta tenga que estar bajo vigilancia médica por un período de 48 horas. Si se sospecha que los vapores continúan presentes, la persona encargada del rescate deberá usar una máscara adecuada o un aparato de respiración autónoma.

Contacto con la piel : Lavar con agua y jabón. Obtenga atención médica si se desarrolla irritación.

Ingestión : Lave la boca con agua. Si se ha ingerido material y la persona expuesta está consciente, suminístrele pequeñas cantidades de agua para beber. No inducir al vómito a menos que lo indique expresamente el personal médico. Consiga atención médica si persisten los efectos de salud adversos o son severos.

Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados

Efectos agudos potenciales para la salud

Contacto con los ojos : Provoca lesiones oculares graves.

Por inhalación : Puede liberar gas, vapor o polvo muy irritantes o corrosivos para el sistema respiratorio. La exposición a los productos de degradación puede producir riesgos para la salud. Es posible que los efectos graves surjan a largo plazo tras la exposición.

Contacto con la piel : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Ingestión : Puede ser nocivo en caso de ingestión. Puede causar quemaduras en la boca, en la garganta y en el estómago.

Signos/síntomas de sobreexposición

408
408

Contacto con los ojos	:	Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes: dolor lagrimeo rojez
Por inhalación	:	Ningún dato específico.
Contacto con la piel	:	Ningún dato específico.
Ingestión	:	Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes: dolores gástricos

Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial

Notas para el médico	:	Tratar sintomáticamente. Contactar un especialista en tratamientos de envenenamientos inmediatamente si se ha ingerido o inhalado una gran cantidad. En caso de inhalación de productos en descomposición en un incendio, los síntomas pueden aparecer posteriormente. Es posible que la persona expuesta tenga que estar bajo vigilancia médica por un período de 48 horas.
Tratamientos específicos	:	No hay un tratamiento específico.
Protección del personal de primeros auxilios	:	No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Si se sospecha que los vapores continúan presentes, la persona encargada del rescate deberá usar una máscara adecuada o un aparato de respiración autónoma. Lave bien la ropa contaminada con agua antes de quitársela, o use guantes.

Vea la sección 11 para la Información Toxicológica

Sección 5. Medidas de lucha contra incendios

Medios de extinción

Medios de extinción apropiados	:	Utilizar grandes cantidades de agua para apagarlo.
Medios de extinción no apropiados	:	NO utilizar ningún extintor químico ni espuma, no tratar de sofocar el fuego con vapor o arena.
Peligros específicos del producto químico	:	Este material es nocivo para la vida acuática. Se debe impedir que el agua de extinción de incendios contaminada con este material entre en vías de agua, drenajes o alcantarillados.
Productos de descomposición térmica peligrosos	:	Los productos de descomposición pueden incluir los siguientes materiales: óxido de nitrógeno óxidos de azufre óxidos de fósforo compuestos halogenados óxido/óxidos metálico/metálicos amonio Evitar respirar polvo, vapor o humo de materiales que se

estén quemando.
En caso de inhalación de productos en descomposición en un incendio, los síntomas pueden aparecer posteriormente.

Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios	:	En caso de incendio, aislar rápidamente la zona, evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente. No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada.
Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios	:	Los bomberos deben llevar equipo de protección apropiado y un equipo de respiración autónomo con una máscara facial completa que opere en modo de presión positiva.
Observación	:	No explosivo.

Sección 6. Medidas en caso de vertido accidental

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia	:	No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Evacuar los alrededores. No deje que entre el personal innecesario y sin protección. No toque o camine sobre el material derramado. Proporcione ventilación adecuada. Llevar un aparato de respiración apropiado cuando el sistema de ventilación sea inadecuado. Usar un equipo de proteccion personal adecuado (Consultar Sección 8).
Para el personal de emergencia	:	Si se necesitan prendas especiales para gestionar el vertido, tomar en cuenta las informaciones recogidas en la Sección 8 en relación a los materiales adecuados y no adecuados. Consultar también la información mencionada en "Para personal de no emergencia".
Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia	:	No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Evacuar los alrededores. No deje que entre el personal innecesario y sin protección. No toque o camine sobre el material derramado. Proporcione ventilación adecuada. Llevar un aparato de respiración apropiado cuando el sistema de ventilación sea inadecuado. Llevar puesto un equipo de protección individual adecuado.
Precauciones relativas al medio ambiente	:	Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vias fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas. Informar a las autoridades pertinentes si el producto ha causado contaminación medioambiental (alcantarillas, vias fluviales, suelo o aire). Material contaminante del agua. Puede ser dañino para el medio ambiente si es liberado en cantidades grandes.

Métodos y material de contención y de limpieza

Derrame pequeño	:	Retire los envases del área del derrame. Evitar la generación de polvo. El uso de un equipo de aspiración con filtro HEPA reducirá la dispersión del polvo. Depositar el material

derramado en un contenedor para residuos designado y etiquetado al efecto. Elimine por medio de un contratista autorizado para la eliminación.

Gran derrame : Retire los envases del área del derrame. Aproximarse al vertido en el sentido del viento. Evite que se introduzca en alcantarillas, canales de agua, sótanos o áreas reducidas. Evitar la generación de polvo. No barrer en seco. Aspirar el polvo con un equipo que incorpore un filtro HEPA y depositarlo en un contenedor para residuos cerrado y etiquetado al efecto. Elimine por medio de un contratista autorizado para la eliminación. Nota: Ver la Sección 1 para información sobre los contactos de emergencia y la Sección 13 para la eliminación de los residuos.

Sección 7. Manipulación y almacenamiento

Precauciones para una manipulación segura

No apto para consumo humano o animal.

Medidas de protección : Usar un equipo de proteccion personal adecuado (Consultar Sección 8). No introducir en ojos en la piel o en la ropa. No ingerir. Evitar su liberación al medio ambiente. Si durante su uso normal el material presenta un peligro respiratorio, utilícese únicamente en condiciones de ventilación adecuada o equipado con un respirador adecuado. Consérvese en su envase original o en uno alternativo aprobado fabricado en un material compatible, manteniéndose bien cerrado cuando no esté en uso. Los envases vacíos retienen resíduos del producto y pueden ser peligrosos. No vuelva a usar el envase.

Información relativa a higiene en el trabajo de forma general : Deberá prohibirse comer, beber o fumar en los lugares donde se manipula, almacena o trata este producto. Los trabajadores deberan lavarse las manos y la cara antes de comer, beber o fumar. Retirar el equipo de protección y las ropas contaminadas antes de acceder a zonas donde se coma. Consultar también en la Sección 8 la información adicional sobre medidas higiénicas.

Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades : Almacenar conforme a las normativas locales. Almacenar en el contenedor original protegido de la luz directa del sol en un área seca, fresca y bien ventilada, separado de materiales incompatibles (ver Sección 10) y comida y bebida.Guardar bajo llave.Mantener el contenedor bien cerrado y sellado hasta el momento de usarlo.Los envases abiertos deben cerrarse perfectamente con cuidado y mantenerse en posición vertical para evitar derrames. No almacenar en contenedores sin etiquetar.
Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente.Mantenerse alejado de:

405
405

Las substancias orgánicas, aceites y grasas.

Sección 8. Controles de exposición/protección individual

Parámetros de control

Límites de exposición profesional : Ninguno.

Controles técnicos apropiados : Si la operación genera polvo, humos, gas, vapor o llovizna, use cercamientos del proceso, ventilación local, u otros controles de ingeniería para mantener la exposición del obrero a los contaminantes aerotransportados por debajo de todos los límites recomendados o estatutarios.

Controles de exposición medioambiental : Se deben verificar las emisiones de los equipos de ventilación o de los procesos de trabajo para verificar que cumplen con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente. En algunos casos para reducir las emisiones hasta un nivel aceptable, será necesario usar depuradores de humo, filtros o modificar el diseño del equipo del proceso.

Medidas de protección individual

Medidas higiénicas : Se requiere la presencia de una estación de lavado o agua para el lavado de la piel y los ojos. Lave las manos, antebrazos y cara completamente después de manejar productos químicos, antes de comer, fumar y usar el lavabo y al final del período de trabajo. Lavar las ropas contaminadas antes de volver a usarlas.

Protección de los ojos/la cara : Se debe usar un equipo protector ocular que cumpla con las normas aprobadas cuando una evaluación del riesgo indique que es necesario, a fin de evitar toda exposición a salpicaduras del líquido, lloviznas, gases o polvos.
Recomendado: Gafas protectoras ajustadas,

Protección de la piel

Protección de las manos : Si una evaluación del riesgo indica que es necesario, se deben usar guantes químico-resistentes e impenetrables que cumplan con las normas aprobadas siempre que se manejen productos químicos.
> 8 horas (tiempo de detección): Guantes: Se deben usar guantes protectores bajo condiciones de uso normales.

Protección corporal : Antes de utilizar este producto se debe seleccionar equipo protector personal para el cuerpo basado en la tarea a ejecutar y los riesgos involucrados y debe ser aprobado por un especialista.

Otro tipo de protección cutánea : Se deben elegir el calzado adecuado y cualquier otra medida de protección cutánea necesaria dependiendo de la tarea que se lleve a cabo y de los riesgos implicados. Tales medidas deben ser aprobadas por un especialista antes de proceder a la manipulación de este producto.

Protección respiratoria	:	En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria. Recomendado Máscara de polvo de partículas desechable aprobada/certificada.
Equipo de protección individual (Pictogramas)	:	

Sección 9. Propiedades físicas y químicas

Aspecto

Estado físico	:	sólido [Sólido granuloso.]
Color	:	Marrón.,
Olor	:	Olor débil.
Umbral olfativo	:	No determinado.
pH	:	5 - 7 [Conc.: 10 g/l]
Punto de fusión/congelación	:	Se descompone: 500 °C
Punto de ebulición/condensación	:	No determinado.
Temperatura de sublimación	:	No determinado.
Punto de inflamación	:	No determinado.
Punto de combustión	:	No determinado.
Tasa de evaporación	:	No determinado.
Inflamabilidad (sólido, gas)	:	Ininflamable.
Límites de explosión (inflamabilidad) inferior y superior	:	**Punto mínimo:** No determinado. **Punto maximo:** No determinado.
Presión de vapor	:	No determinado.
Densidad aparente	:	1,130 kg/m3
Densidad relativa	:	No determinado.
Solubilidad	:	No determinado.
Coeficiente de reparto: n-octanol/agua	:	No determinado.
Temperatura de auto-inflamación	:	No determinado.
Temperatura de descomposición	:	500 °C (500 °C)
Viscosidad	:	**Dinámico:** No determinado. **Cinemática:** No determinado.
Propiedades explosivas	:	No explosivo.
Propiedades comburentes	:	Ninguno

Sección 10. Estabilidad y reactividad

Reactividad	:	No hay datos de ensayo disponibles sobre la reactividad de

este producto o sus componentes.

Estabilidad química : El producto es estable.

Posibilidad de reacciones peligrosas : En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se producen reacciones peligrosas.

Condiciones que deben evitarse : Evite la contaminación por cualquier fuente incluyendo metales, polvo, y materiales orgánicos.

Materiales incompatibles : los álcalis
los materiales combustibles
materiales reductores
las substancias orgánicas
ácidos

Productos de descomposición peligrosos : En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se deberían formar productos de descomposición peligrosos.

Sección 11. Información toxicológica

Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda

Nombre del producto o ingrediente	Método	Especies	Resultado	Exposición	Referencias
sulfato de amonio					
	OECD 401 DL50 Oral	Rata	4,250 mg/kg	No aplicable.	CSR
	CL50 Por inhalación	Rata	1 mg/l	8 h	CSR
	OECD 434 DL50 Cutánea	Rata	> 5,000 mg/kg	No aplicable.	CSR
hidrogenoortofosfato de diamonio					
	OECD 425 DL50 Oral	Rata	> 2,000 mg/kg	No aplicable.	ECHA
	OECD 425 DL50 Oral	Rata	> 5,000 mg/kg	No aplicable.	ECHA
	OECD 403 CL50 Por inhalación Polvo y nieblas	Rata	> 5 mg/l	4 h	ECHA
	OECD 402 DL50 Cutánea	Rata	> 5,000 mg/kg	No aplicable.	ECHA
hidrogenoortofosfato de calcio					
	OECD 401 DL50 Oral	Rata	3,986 mg/kg	No aplicable.	IUCLID
	OECD 402 DL50 Cutánea	Conejo	> 5,000 mg/kg	No aplicable.	

bis(dihidrogenoortofosfato) de calcio					
	DL50 Oral	Rata	3,986 mg/kg	No aplicable.	IUCLID
	DL50 Cutánea	Conejo	> 5,000 mg/kg	No aplicable.	CSR
nitrato de amonio					
	OECD 401 DL50 Oral	Rata	2,950 mg/kg	No aplicable.	IUCLID
	OECD 402 DL50 Cutánea	Rata	> 5,000 mg/kg	No aplicable.	IUCLID
cloruro de potasio					
	DL50 Oral	Rata	3,020 mg/kg	No aplicable.	IUCLID 5
dihidrogenoortofosfato de amonio					
	OECD 425 DL50 Oral	Rata	> 2,000 mg/kg	No aplicable.	ECHA
	OECD 425 DL50 Oral	Rata	2,000 - 5,000 mg/kg	No aplicable.	ECHA
	OECD 403 CL50 Por inhalación	Rata	> 5 mg/l	4 h	ECHA
	OECD 402 DL50 Cutánea	Rata	> 5,000 mg/kg	No aplicable.	ECHA

Conclusión/resumen : Puede ser nocivo en caso de ingestión.

Irritación/Corrosión

Nombre del producto o ingrediente	Método	Especies	Resultado	Exposición	Referencias
bis(dihidrogenoortofosfato) de calcio					
	OECD 405 Ojos	Conejo	Muy irritante		CSR
nitrato de amonio					
	OECD 405 Ojos	Conejo	Irritante		IUCLID

Conclusión/resumen

Piel : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Ojos : Provoca lesiones oculares graves.

Respiratoria : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Sensibilización

Nombre del producto o ingrediente	Método	Especies	Resultado	Referencias

nitrato de amonio				
	OECD 429 Piel	Ratón	No sensibilizante	

Conclusión/resumen
Piel : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
Respiratoria : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Mutagénesis

Nombre del producto o ingrediente	Método	Detalles de la prueba	Resultado	Referencias
nitrato de amonio				
	OECD 473	Mammalian Toxicity - Genotoxicity - In vitro Mammalian Chromosome Aberration Test or Mammalian Bone Marrow Chromosomal Abberation Test or Mammalian Erythrocyte Micronucleus Test In vitro	Negativo	IUCLID
	OECD 471	Bacteria In vitro	Negativo	IUCLID

Conclusión/resumen : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Carcinogenicidad

Nombre del producto o ingrediente	Método	Especies	Resultado	Exposición	Referencias
sulfato de amonio					
	Oral	Rata	Negativo NOAEL 284 mg/kg bw/día	No aplicable.	IUCLID

Conclusión/resumen : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Toxicidad para la reproducción

Nombre del producto o ingrediente	Método	Especies	Resultado	Exposición	Referencias
sulfato de amonio					
	OECD 422	Rata	Efectos sobre la	No	IUCLID 5

	Oral		fertilidad-Negativo Del desarrollo-Negativo 1500 mg/kg bw/día	aplicable.	
hidrogenoortofosfato de diamonio					
	Oral	Rata	Efectos sobre la fertilidad-Negativo NOEL > 1500 mg/kg bw/día	No aplicable.	IUCLID 5
hidrogenoortofosfato de calcio					
	Oral	Rata	Del desarrollo-Negativo NOAEL > 410 mg/kg bw/día	10 días	IUCLID
	Oral	Rata	Efectos sobre la fertilidad-Negativo NOAEL > 500 mg/kg bw/día	42 días	IUCLID
nitrato de amonio					
	OECD 422 Oral	Rata	Efectos sobre la fertilidad-Negativo Del desarrollo-Negativo NOAEL > 1500 mg/kg bw/día	28 días	IUCLID
dihidrogenoortofosfato de amonio					
	Oral	Rata	Efectos sobre la fertilidad-Negativo Del desarrollo-Negativo NOAEL 1500 mg/kg bw/día	No aplicable.	IUCLID 5

Conclusión/resumen : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida

No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Peligro de aspiración

No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Información sobre posibles vías de exposición : No disponible.

Efectos agudos potenciales para la salud

Contacto con los ojos : Provoca lesiones oculares graves.

Por inhalación : Puede liberar gas, vapor o polvo muy irritantes o corrosivos para el sistema respiratorio. La exposición a los productos de degradación puede producir riesgos para la salud. Es posible que los efectos graves surjan a largo plazo tras la exposición.

Contacto con la piel : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Ingestión : Puede ser nocivo en caso de ingestión. Puede causar quemaduras en la boca, en la garganta y en el estómago.

Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas

Contacto con los ojos : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
dolor
lagrimeo
rojez

Por inhalación : Ningún dato específico.

Contacto con la piel : Ningún dato específico.

Ingestión : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
dolores gástricos

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Exposición a corto plazo

Posibles efectos inmediatos : No disponible.

Posibles efectos retardados : No disponible.

Exposición a largo plazo

Posibles efectos inmediatos : No disponible.

Posibles efectos retardados : No disponible.

Efectos crónicos potenciales para la salud

Nombre del producto o ingrediente	Método	Especies	Resultado	Exposición	Referencias
sulfato de amonio					
	Crónico NOAEL Oral	Rata	256 mg/kg	365 días	IUCLID 5
	Subagudo NOEC	Rata	300 mg/m³	14 días 8 horas al día	IUCLID

	Por inhalación				
hidrogenoortofosfato de diamonio					
	Subagudo NOAEL Oral	Rata	250 mg/kg	42 días	IUCLID 5
hidrogenoortofosfato de calcio					
	OECD 422 Subcrónico NOAEL Oral	Rata	250 mg/kg	42 días	IUCLID
nitrato de amonio					
	OECD 422 Crónico NOAEL Oral	Rata	256 mg/kg	28 días	IUCLID
	OECD 412 Subagudo NOEC Por inhalación	Rata	> 185 mg/kg	2 semanas 5 horas al día	IUCLID
dihidrogenoortofosfato de amonio					
	OECD 422 Subagudo NOAEL Oral	Rata	250 mg/kg	42 días	IUCLID 5

Carcinogenicidad : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Mutagénesis : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Efectos sobre la fertilidad : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Efectos de desarrollo : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Efectos sobre la lactancia o a través de ella : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Otros efectos : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Signos/síntomas de sobreexposición

Contacto con los ojos : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
dolor
lagrimeo
rojez

Por inhalación : Ningún dato específico.

Contacto con la piel : Ningún dato específico.

Ingestión : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:

397
397

dolores gástricos

Medidas numéricas de toxicidad

Estimaciones de toxicidad aguda

Ruta	Valor ETA (estimación de toxicidad aguda según GHS)
Oral	3,013.9 mg/kg

Sección 12. Información ecológica

Toxicidad

Nombre del producto o ingrediente	Método	Especies	Resultado	Exposición	Referencias
sulfato de amonio					
	Agudo EC50 Agua fresca	Dafnia	169 mg/l	48 h	IUCLID
	Agudo EC50 Agua fresca	Algas	1,605 mg/l	96 h	IUCLID
hidrogenoortofosfato de diamonio					
	Agudo CL50 Agua fresca	Pescado	1,700 mg/l	96 h	IUCLID 5
	Agudo CL50 Agua fresca	Dafnia	1,790 mg/l	48 h	ECHA
	OECD 201 Agudo CL50 Agua fresca	Algas	> 100 mg/l	72 h	IUCLID 5
	OECD 201 Crónico NOEC Agua fresca	Algas	100 mg/l	72 h	IUCLID 5
	OECD 209 Crónico NOEC Agua fresca	Lodos activos	100 mg/l	3 h	IUCLID 5
	OECD 209 Agudo EC50 Agua fresca	Lodos activos	> 100 mg/l	3 h	IUCLID 5
hidrogenoortofosfato de calcio					
	OECD 203 Agudo CL50 Agua fresca	Pescado	> 100 mg/l	96 h	IUCLID
	OECD 202 Agudo EC50 Agua fresca	Dafnia	> 100 mg/l	48 h	IUCLID
	OECD 201 Agudo EC50 Agua fresca	Algas	> 100 mg/l	72 h	IUCLID
bis(dihidrogenoortofosfato) de calcio					

	OECD 202 Agudo EC50 Agua fresca	Dafnia	> 100 mg/l	48 h	CSR
nitrato de amonio					
	Agudo CL50 Agua fresca	Pescado	447 mg/l	48 h	IUCLID
	Agudo EC50 Agua fresca	Dafnia	490 mg/l	48 h	IUCLID
	Agudo EC50 De agua salada	Algas	1,700 mg/l	10 días	IUCLID
	OECD 209 Crónico NOEC Agua marina	Lodos activos	180 mg/l	180 min	IUCLID
	OECD 209 Agudo EC50 Agua marina	Lodos activos	> 1,000 mg/l	180 min	IUCLID
cloruro de potasio					
	Agudo CL50	Pescado	2,300 mg/l	48 h	IUCLID 5
	Agudo EC50	Cladóceros	825 mg/l	48 h	IUCLID 5
	Agudo EC50	Algas	2,500 mg/l	72 h	IUCLID 5
dihidrogenoortofosfato de amonio					
	OECD 203 Agudo CL50 Agua fresca	Pescado	85.9 mg/l	96 h	IUCLID
	Agudo EC50 Agua fresca	Dafnia	1,790 mg/l	48 h	IUCLID
	OECD 201 Agudo CL50 Agua fresca	Algas	> 100 mg/l	72 h	IUCLID
	OECD 201 Crónico NOEC Agua fresca	Algas	100 mg/l	72 h	IUCLID

Conclusión/resumen : Nocivo para los organismos acuáticos.

Persistencia y degradabilidad

Conclusión/resumen : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Potencial de bioacumulación

Conclusión/resumen : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Movilidad en el suelo

Coeficiente de partición tierra/agua (KOC) : No disponible.

Movilidad : No disponible.

395
395

Otros efectos adversos : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Sección 13. Consideraciones relativas a la eliminación

Producto

Métodos de eliminación : Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. La eliminación de este producto, sus soluciones y cualquier derivado deben cumplir siempre con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente y eliminación de desechos y todos los requisitos de las autoridades locales. Desechar los sobrantes y productos no reciclables por medio de un constratista autorizado a su eliminación. Los residuos no se deben tirar por la alcantarilla sin tratar a menos que sean compatibles con los requisitos de todas las autoridades con jurisdicción. Los envases residuales deben reciclarse. Sólo se deben contemplar la incineración o el enterramiento cuando el reciclaje no sea factible. Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles. Deben tomarse precauciones cuando se manipulen recipientes vaciados que no hayan sido limpiados o enjuagados. Los envases vacíos o los revestimentos pueden retener residuos del producto. Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vias fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas.

Sección 14. Información relativa al transporte

Regulación: UN Class	
14.1 Número ONU	No regulado.
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	No aplicable.
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	No aplicable.
14.4 Grupo de embalaje	No aplicable.
14.5 Peligros para el medio ambiente	No.
Información adicional **Peligros para el medio ambiente**	: No.

Regulación: IMDG	
14.1 Número ONU	No regulado.
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones	No aplicable.

Unidas	
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	No aplicable.
14.4 Grupo de embalaje	No aplicable.
14.5 Peligros para el medio ambiente	No.
Información adicional **Contaminante marino** : No.	

Regulación: IATA	
14.1 Número ONU	No regulado.
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	No aplicable.
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	No aplicable.
14.4 Grupo de embalaje	No aplicable.
14.5 Peligros para el medio ambiente	No.
Información adicional **Contaminante marino** : No.	

14.6 Precauciones particulares para los usuarios : Transporte dentro de las premisas de usuarios: Asegurar que las personas que transportan el producto conocen qué hacer en caso de un accidente o derrame.

IMSBC

Bulk cargo shipping name : AMMONIUM NITRATE, BASED FERTILIZER (non-hazardous)

Class : No aplicable.

Group : C

Marpol V : Non-HME

Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC : No aplicable.

Sección 15. Información reglamentaria

Lista de inventario

Inventario de Sustancias de Filipinas (PICCS): Todos los componentes están listados o son exentos.

Inventario de Químicos de Nueva Zelanda (NZIoC): Todos los componentes están listados o son

exentos.
Inventario de Sustancias de Corea: Todos los componentes están listados o son exentos.
Inventario de Sustancias de Japón: Todos los componentes están listados o son exentos.
Inventario de Sustancias Químicas de China (IECSC): Todos los componentes están listados o son exentos.
Inventario de Sustancias de Australia (AICS): Todos los componentes están listados o son exentos.
Inventario de Canadá: Todos los componentes están listados o son exentos.
Inventario de los Estados Unidos (TSCA 8b): Todos los componentes están listados o son exentos.
INVENTARIO DE CE (EINECS/ELINCS): Todos los componentes están listados o son exentos.
Canadá: Todos los componentes están listados o son exentos.

Sección 16. Otra información

Clave para las abreviaciones : ADNR/ADN = Acuerdo Europeo Relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vía Navegable Interior
ADR = Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera
ETA = Estimación de Toxicidad Aguda
FBC = Factor de Bioconcentración
bw = Peso corporal
SGA = Sistema Globalmente Armonizado
IATA = Asociación de Transporte Aéreo Internacional
IBC = Contenedor Intermedio para Productos a Granel
IMDG = Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
Log Kow = logaritmo del coeficiente de reparto octanol/agua
MARPOL = Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques, 1973 con el Protocolo de 1978. ("Marpol" = polución marina)
NOHSC - National Occupational Health and Safety Commission
RID = Reglamento de Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril
SUSMP - Standard Uniform Schedule of Medicine and Poisons
ONU = Organización de las Naciones Unidas

Procedimiento utilizado para obtener la clasificación

Clasificación	Justificación
TOXICIDAD AGUDA (oral) - Categoría 5	Método de cálculo
LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR - Categoría 1	Método de cálculo
PELIGRO ACUÁTICO A CORTO PLAZO (AGUDO) - Categoría 3	Método de cálculo

Fuentes de datos clave : EU REACH IUCLID5 CSR (Informe de Seguridad Química).
National Institute for Occupational Safety and Health, U.S. Dept. of Health, Education, and Welfare, Reports and Memoranda Registry of Toxic Effects of Chemical Substances.
Sphera Solutions Inc., 4777 Levy Street, St Laurent, Quebec HAR 2P9, Canada.

Historial

392
392

Fecha de impresión	:	11.11.2019
Fecha de emisión/Fecha de revisión	:	18.09.2019
Fecha de la emisión anterior	:	10.08.2016
Comentarios sobre la revisión	:	Las siguientes secciones contienen información nueva y actualizada: 2, 11, 12.
Versión	:	2.0
Preparada por	:	Yara Chemical Compliance (YCC).

|| Indica la información que ha cambiado desde la edición de la versión anterior.

Aviso al lector

Según nuestro conocimiento y experiencia, la información aquí contenida es correcta. No obstante, ni el proveedor ni ninguna de sus subsidiarias asumen ninguna responsabilidad sobre la exactitud o integridad de la información aquí contenida. La determinación final relativa a la idoneidad de todo material es responsabilidad exclusiva del usuario. Todos los materiales pueden presentar peligros desconocidos y deben usarse con cautela. Si bien aquí se describen ciertos peligros, no podemos garantizar que éstos sean los únicos que existan.

391
391

En cumplimiento del: GHS (rev 4) (2011) - Panamá

Fecha de emisión/ Fecha de revisión	:	13.09.2019
Fecha de la emisión anterior	:	30.08.2016
Versión	:	3.0

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

15-15-15 (TRIPLE QUINCE)

Sección 1. Identificación

Identificador del producto	:	15-15-15 (TRIPLE QUINCE)
Tipo del producto	:	sólido
Código del producto	:	PLGG3G
Usos		
Área de aplicación	:	Aplicaciones profesionales
Usos del material	:	Fertilizantes.
Proveedor		
Datos sobre el proveedor	:	Yara Panamá S.DE. R.L
Dirección		
Calle	:	Via Boquete Frente a Jorón Zebede, Plaza Commercial Design.
Código Postal	:	0811
Ciudad	:	David
País	:	Panama
Número de teléfono	:	(507) 775 6020
Dirección de e-mail de la persona responsable de esta FDS	:	infopanama@yara.com
Teléfono de urgencias (con horas de funcionamiento)	:	+52 555 004 8763 (24/7)
Centro de información toxicológica/organismo asesor nacional	:	No disponible.

Sección 2. Identificación de los peligros

Clasificación de la sustancia o de la mezcla.	:	TOXICIDAD AGUDA (oral) - Categoría 5 LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR - Categoría 1 PELIGRO ACUÁTICO A CORTO PLAZO (AGUDO) - Categoría 3

Elementos de las etiquetas del SGA

Pictogramas de peligro	:		
Palabra de advertencia	:	Peligro	
Indicaciones de peligro	:	H303	Puede ser nocivo en caso de ingestión.
		H318	Provoca lesiones oculares graves.
		H402	Nocivo para los organismos acuáticos.

Consejos de prudencia

Prevención	:	P280	Llevar guantes y gafas de protección.
		P270	No comer, beber ni fumar durante su utilización.
		P264-a	Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.
Respuesta	:	P305	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS:
		P351	Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos.
		P338	Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
		P310	Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico.
		P301	EN CASO DE INGESTIÓN:
		P312	Llamar a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico en caso de malestar.
Eliminación	:		
		P501	Eliminar el contenido y el recipiente de acuerdo con las normativas locales, regionales, nacionales e internacionales.
Otros peligros que no conducen a una clasificación	:	El producto forma una superficie resbaladiza cuando se combina con agua.	

Sección 3. Composición/información sobre los componentes

Sustancia/preparado : Mezcla

Nombre del ingrediente	Número CAS	%
nitrato de amonio	6484-52-2	>= 30- <35
dihidrogenoortofosfato de amonio	7722-76-1	>= 25- <30
cloruro de potasio	7447-40-7	>= 20- <25
sulfato de amonio	7783-20-2	>= 3- <5
bis(dihidrogenoortofosfato) de calcio	7758-23-8	>= 3- <5
hidrogenoortofosfato de calcio	7757-93-9	>= 1- <2

Cuando se muestra cualquier concentración en forma de intervalo es para proteger la confidencialidad o debido a variaciones entre lotes.

No hay ningún ingrediente adicional presente que, bajo el conocimiento actual del proveedor y en las concentraciones aplicables, sea clasificado como de riesgo para la salud o el medio ambiente y por lo tanto deban ser reportados en esta sección.
Los límites de exposición laboral, en caso de existir, figuran en la sección 8.

Sección 4. Primeros auxilios

Descripción de los primeros auxilios necesarios

Contacto con los ojos : Enjuagar los ojos inmediátamente con agua corriente durante al menos 15 minutos con los párpados abiertos. Verificar si la víctima lleva lentes de contacto y en este caso, retirárselas. Obtenga atención médica inmediatamente.

Por inhalación : Si es inhalado, trasladar al afectado al aire libre. En caso de inhalación de productos en descomposición en un incendio, los síntomas pueden aparecer posteriormente. Obtenga atención médica inmediatamente. Es posible que la persona expuesta tenga que estar bajo vigilancia médica por un período de 48 horas. Si se sospecha que los vapores continúan presentes, la persona encargada del rescate deberá usar una máscara adecuada o un aparato de respiración autónoma.

Contacto con la piel : Lavar con agua y jabón. Obtenga atención médica si se desarrolla irritación.

Ingestión : Lave la boca con agua. Si se ha ingerido material y la persona expuesta está consciente, suminístrele pequeñas cantidades de agua para beber. No inducir al vómito a menos que lo indique expresamente el personal médico. Consiga atención médica si persisten los efectos de salud adversos o son severos.

Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados

Efectos agudos potenciales para la salud

Contacto con los ojos : Provoca lesiones oculares graves.

Por inhalación : Puede liberar gas, vapor o polvo muy irritantes o corrosivos para el sistema respiratorio. La exposición a los productos de degradación puede producir riesgos para la salud. Es posible que los efectos graves surjan a largo plazo tras la exposición.

Contacto con la piel	:	No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
Ingestión	:	Puede ser nocivo en caso de ingestión. Puede causar quemaduras en la boca, en la garganta y en el estómago.

Signos/síntomas de sobreexposición

Contacto con los ojos	:	Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes: dolor lagrimeo rojez
Por inhalación	:	Ningún dato específico.
Contacto con la piel	:	Ningún dato específico.
Ingestión	:	Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes: dolores gástricos

Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial

Notas para el médico	:	Tratar sintomáticamente. Contactar un especialista en tratamientos de envenenamientos inmediatamente si se ha ingerido o inhalado una gran cantidad. En caso de inhalación de productos en descomposición en un incendio, los síntomas pueden aparecer posteriormente. Es posible que la persona expuesta tenga que estar bajo vigilancia médica por un período de 48 horas.
Tratamientos específicos	:	No hay un tratamiento específico.
Protección del personal de primeros auxilios	:	No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Si se sospecha que los vapores continúan presentes, la persona encargada del rescate deberá usar una máscara adecuada o un aparato de respiración autónoma. Lave bien la ropa contaminada con agua antes de quitársela, o use guantes.

Vea la sección 11 para la Información Toxicológica

Sección 5. Medidas de lucha contra incendios

Medios de extinción

Medios de extinción apropiados	:	Utilizar grandes cantidades de agua para apagarlo.
Medios de extinción no apropiados	:	NO utilizar ningún extintor químico ni espuma, no tratar de sofocar el fuego con vapor o arena.
Peligros específicos del producto químico	:	Este material es nocivo para la vida acuática. Se debe impedir que el agua de extinción de incendios contaminada con este material entre en vías de agua, drenajes o alcantarillados.
Productos de descomposición térmica peligrosos	:	Los productos de descomposición pueden incluir los siguientes materiales: óxido de nitrógeno óxidos de azufre

		óxidos de fósforo compuestos halogenados óxido/óxidos metálico/metálicos amonio Evitar respirar polvo, vapor o humo de materiales que se estén quemando. En caso de inhalación de productos en descomposición en un incendio, los síntomas pueden aparecer posteriormente.
Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios	:	En caso de incendio, aislar rápidamente la zona, evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente. No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada.
Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios	:	Los bomberos deben llevar equipo de protección apropiado y un equipo de respiración autónomo con una máscara facial completa que opere en modo de presión positiva.
Observación	:	No hay resultados disponibles.

Sección 6. Medidas en caso de vertido accidental

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia	:	No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Evacuar los alrededores. No deje que entre el personal innecesario y sin protección. No toque o camine sobre el material derramado. Proporcione ventilación adecuada. Llevar un aparato de respiración apropiado cuando el sistema de ventilación sea inadecuado. Usar un equipo de proteccion personal adecuado (Consultar Sección 8).
Para el personal de emergencia	:	Si se necesitan prendas especiales para gestionar el vertido, tomar en cuenta las informaciones recogidas en la Sección 8 en relación a los materiales adecuados y no adecuados. Consultar también la información mencionada en "Para personal de no emergencia".
Precauciones relativas al medio ambiente	:	Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vias fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas. Informar a las autoridades pertinentes si el producto ha causado contaminación medioambiental (alcantarillas, vias fluviales, suelo o aire). Material contaminante del agua. Puede ser dañino para el medio ambiente si es liberado en cantidades grandes.

Métodos y material de contención y de limpieza

Derrame pequeño	:	Retire los envases del área del derrame. Evitar la generación de polvo. El uso de un equipo de aspiración con filtro HEPA reducirá la dispersión del polvo. Depositar el material derramado en un contenedor para residuos designado y etiquetado al efecto. Elimine por medio de un contratista

396
386

autorizado para la eliminación.

Gran derrame : Retire los envases del área del derrame. Aproximarse al vertido en el sentido del viento. Evite que se introduzca en alcantarillas, canales de agua, sótanos o áreas reducidas. Evitar la generación de polvo. No barrer en seco. Aspirar el polvo con un equipo que incorpore un filtro HEPA y depositarlo en un contenedor para residuos cerrado y etiquetado al efecto. Elimine por medio de un contratista autorizado para la eliminación. Nota: Ver la Sección 1 para información sobre los contactos de emergencia y la Sección 13 para la eliminación de los residuos.

Sección 7. Manipulación y almacenamiento

Precauciones para una manipulación segura

No apto para consumo humano o animal.

Medidas de protección : Usar un equipo de proteccion personal adecuado (Consultar Sección 8). No introducir en ojos en la piel o en la ropa. No ingerir. Evitar su liberación al medio ambiente. Si durante su uso normal el material presenta un peligro respiratorio, utilícese únicamente en condiciones de ventilación adecuada o equipado con un respirador adecuado. Consérvese en su envase original o en uno alternativo aprobado fabricado en un material compatible, manteniéndose bien cerrado cuando no esté en uso. Los envases vacíos retienen resíduos del producto y pueden ser peligrosos. No vuelva a usar el envase.

Información relativa a higiene en el trabajo de forma general : Deberá prohibirse comer, beber o fumar en los lugares donde se manipula, almacena o trata este producto. Los trabajadores deberan lavarse las manos y la cara antes de comer, beber o fumar. Retirar el equipo de protección y las ropas contaminadas antes de acceder a zonas donde se coma. Consultar también en la Sección 8 la información adicional sobre medidas higiénicas.

Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades : Almacenar conforme a las normativas locales. Almacenar en el contenedor original protegido de la luz directa del sol en un área seca, fresca y bien ventilada, separado de materiales incompatibles (ver Sección 10) y comida y bebida.Guardar bajo llave.Mantener el contenedor bien cerrado y sellado hasta el momento de usarlo.Los envases abiertos deben cerrarse perfectamente con cuidado y mantenerse en posición vertical para evitar derrames. No almacenar en contenedores sin etiquetar.
Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente.Mantenerse alejado de: Las substancias orgánicas, aceites y grasas.

385
385

Sección 8. Controles de exposición/protección individual

Parámetros de control

Límites de exposición profesional : Ninguno.

Controles técnicos apropiados : Si la operación genera polvo, humos, gas, vapor o llovizna, use cercamientos del proceso, ventilación local, u otros controles de ingeniería para mantener la exposición del obrero a los contaminantes aerotransportados por debajo de todos los límites recomendados o estatutarios.

Controles de exposición medioambiental : Se deben verificar las emisiones de los equipos de ventilación o de los procesos de trabajo para verificar que cumplen con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente. En algunos casos para reducir las emisiones hasta un nivel aceptable, será necesario usar depuradores de humo, filtros o modificar el diseño del equipo del proceso.

Medidas de protección individual

Medidas higiénicas : Se requiere la presencia de una estación de lavado o agua para el lavado de la piel y los ojos. Lave las manos, antebrazos y cara completamente después de manejar productos químicos, antes de comer, fumar y usar el lavabo y al final del período de trabajo. Lavar las ropas contaminadas antes de volver a usarlas.

Protección de los ojos/la cara : Se debe usar un equipo protector ocular que cumpla con las normas aprobadas cuando una evaluación del riesgo indique que es necesario, a fin de evitar toda exposición a salpicaduras del líquido, lloviznas, gases o polvos. **Recomendado**: Gafas protectoras ajustadas,

Protección de la piel

Protección de las manos : Si una evaluación del riesgo indica que es necesario, se deben usar guantes químico-resistentes e impenetrables que cumplan con las normas aprobadas siempre que se manejen productos químicos. Para aplicaciones generales, recomendamos usar guantes con un grosor normalmente superior a 0,35 mm. Se debe enfatizar que el grosor de los guantes no es un buen indicador de su resistencia frente a un químico concreto, ya que la eficiencia de su permeabilización depende de la composición exacta del material del guante.

Protección corporal : Antes de utilizar este producto se debe seleccionar equipo protector personal para el cuerpo basado en la tarea a ejecutar y los riesgos involucrados y debe ser aprobado por un especialista.

Otro tipo de protección cutánea : Se deben elegir el calzado adecuado y cualquier otra medida de protección cutánea necesaria dependiendo de la tarea que se lleve a cabo y de los riesgos implicados. Tales medidas deben ser aprobadas por un especialista antes de proceder a

		la manipulación de este producto.
Protección respiratoria	:	Use un respirador con filtro de partículas que esté ajustado apropiadamente y que cumpla con las normas aprobadas si una evaluación del riesgo indica que es necesario. Recomendado Filtro P2
Equipo de protección individual (Pictogramas)	:	

Sección 9. Propiedades físicas y químicas

Aspecto

Estado físico	:	sólido
Color	:	Marrón.,
Olor	:	Olor débil.
Umbral olfativo	:	No determinado.
pH	:	5 - 7 [Conc.: 100 g/l]
Punto de fusión/congelación	:	400 °C Temperatura de descomposición: 220 °C
Punto de ebulición/condensación	:	No determinado.
Temperatura de sublimación	:	No aplicable.
Punto de inflamación	:	No determinado.
Punto de combustión	:	No determinado.
Tasa de evaporación	:	No determinado.
Inflamabilidad (sólido, gas)	:	Ininflamable.
Límites de explosión (inflamabilidad) inferior y superior	:	**Punto mínimo:** No determinado. **Punto maximo:** No determinado.
Presión de vapor	:	No determinado.
Densidad aparente	:	1,000 - 1,100 kg/m3
Densidad relativa	:	No determinado.
Solubilidad	:	No determinado.
Solubilidad en agua	:	2,100 g/l @ 20 °C (20 °C)
Coeficiente de reparto: n-octanol/agua	:	No aplicable.
Temperatura de auto-inflamación	:	No determinado.
Temperatura de descomposición	:	220 °C (220 °C)
Viscosidad	:	**Dinámico:** No aplicable.

Cinemática: No aplicable.

Propiedades explosivas : No hay resultados disponibles.
Propiedades comburentes : No hay resultados disponibles.

Sección 10. Estabilidad y reactividad

Reactividad : No hay datos de ensayo disponibles sobre la reactividad de este producto o sus componentes.

Estabilidad química : El producto es estable.

Posibilidad de reacciones peligrosas : En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se producen reacciones peligrosas.

Condiciones que deben evitarse : Evite la contaminación por cualquier fuente incluyendo metales, polvo, y materiales orgánicos.

Materiales incompatibles : los álcalis
los materiales combustibles
materiales reductores
las substancias orgánicas
ácidos

Productos de descomposición peligrosos : En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se deberían formar productos de descomposición peligrosos.

Sección 11. Información toxicológica

Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda

Nombre del producto o ingrediente	Método	Especies	Resultado	Exposición	Referencias
hidrogenoortofosfato de calcio					
	OECD 401 DL50 Oral	Rata	3,986 mg/kg	No aplicable.	IUCLID
	OECD 402 DL50 Cutánea	Conejo	> 5,000 mg/kg	No aplicable.	
sulfato de amonio					
	OECD 401 DL50 Oral	Rata	4,250 mg/kg	No aplicable.	CSR
	CL50 Por inhalación	Rata	1 mg/l	8 h	CSR
	OECD 434 DL50 Cutánea	Rata	> 5,000 mg/kg	No aplicable.	CSR
bis(dihidrogenoortofosfato) de calcio					
	DL50 Oral	Rata	3,986 mg/kg	No aplicable.	IUCLID

	DL50 Cutánea	Conejo	> 5,000 mg/kg	No aplicable.	CSR
cloruro de potasio					
	DL50 Oral	Rata	3,020 mg/kg	No aplicable.	IUCLID 5
dihidrogenoortofosfato de amonio					
	OECD 425 DL50 Oral	Rata	> 2,000 mg/kg	No aplicable.	ECHA
	OECD 425 DL50 Oral	Rata	2,000 - 5,000 mg/kg	No aplicable.	ECHA
	OECD 403 CL50 Por inhalación	Rata	> 5 mg/l	4 h	ECHA
	OECD 402 DL50 Cutánea	Rata	> 5,000 mg/kg	No aplicable.	ECHA
nitrato de amonio					
	OECD 401 DL50 Oral	Rata	2,950 mg/kg	No aplicable.	IUCLID
	OECD 402 DL50 Cutánea	Rata	> 5,000 mg/kg	No aplicable.	IUCLID

Conclusión/resumen : Puede ser nocivo si se ingiere.

Irritación/Corrosión

Nombre del producto o ingrediente	Método	Especies	Resultado	Exposición	Referencias
bis(dihidrogenoortofosfato) de calcio					
	OECD 405 Ojos	Conejo	Muy irritante		CSR
nitrato de amonio					
	OECD 405 Ojos	Conejo	Irritante		IUCLID

Conclusión/resumen

Piel : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Ojos : Provoca lesiones oculares graves.

Respiratoria : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Sensibilización

Nombre del producto o ingrediente	Método	Especies	Resultado	Referencias
nitrato de amonio				
	OECD 429	Ratón	No sensibilizante	

	Piel			

Conclusión/resumen

Piel : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Respiratoria : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Mutagénesis

Nombre del producto o ingrediente	Método	Detalles de la prueba	Resultado	Referencias
nitrato de amonio				
	OECD 473	Mammalian Toxicity - Genotoxicity - In vitro Mammalian Chromosome Aberration Test or Mammalian Bone Marrow Chromosomal Abberation Test or Mammalian Erythrocyte Micronucleus Test In vitro	Negativo	IUCLID
	OECD 471	Bacteria In vitro	Negativo	IUCLID

Conclusión/resumen : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Carcinogenicidad

Nombre del producto o ingrediente	Método	Especies	Resultado	Exposición	Referencias
sulfato de amonio					
	Oral	Rata	Negativo NOAEL 284 mg/kg bw/día	No aplicable.	IUCLID

Conclusión/resumen : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Toxicidad para la reproducción

Nombre del producto o ingrediente	Método	Especies	Resultado	Exposición	Referencias
hidrogenoortofosfato de calcio					
	Oral	Rata	Del desarrollo-Negativo NOAEL	10 días	IUCLID

			> 410 mg/kg bw/día		
	Oral	Rata	Efectos sobre la fertilidad- Negativo NOAEL > 500 mg/kg bw/día	42 días	IUCLID
sulfato de amonio					
	OECD 422 Oral	Rata	Efectos sobre la fertilidad- Negativo Del desarrollo- Negativo 1500 mg/kg bw/día	No aplicable.	IUCLID 5
dihidrogenoortofosfato de amonio					
	Oral	Rata	Efectos sobre la fertilidad- Negativo Del desarrollo- Negativo NOAEL 1500 mg/kg bw/día	No aplicable.	IUCLID 5
nitrato de amonio					
	OECD 422 Oral	Rata	Efectos sobre la fertilidad- Negativo Del desarrollo- Negativo NOAEL > 1500 mg/kg bw/día	28 días	IUCLID

Conclusión/resumen : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida

No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Peligro de aspiración

No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Información sobre posibles vías de exposición : No disponible.

Efectos agudos potenciales para la salud

Contacto con los ojos : Provoca lesiones oculares graves.
Por inhalación : Puede liberar gas, vapor o polvo muy irritantes o corrosivos para el sistema respiratorio. La exposición a los productos de degradación puede producir riesgos para la salud. Es posible que los efectos graves surjan a largo plazo tras la exposición.
Contacto con la piel : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
Ingestión : Puede ser nocivo en caso de ingestión. Puede causar quemaduras en la boca, en la garganta y en el estómago.

Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas

Contacto con los ojos : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
dolor
lagrimeo
rojez

Por inhalación : Ningún dato específico.

Contacto con la piel : Ningún dato específico.

Ingestión : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
dolores gástricos

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Exposición a corto plazo

Posibles efectos inmediatos : No disponible.
Posibles efectos retardados : No disponible.

Exposición a largo plazo

Posibles efectos inmediatos : No disponible.
Posibles efectos retardados : No disponible.

Efectos crónicos potenciales para la salud

Nombre del producto o ingrediente	Método	Especies	Resultado	Exposición	Referencias
hidrogenoortofosfato de calcio					
	OECD 422 Subcrónico NOAEL Oral	Rata	250 mg/kg	42 días	IUCLID
sulfato de amonio					
	Crónico NOAEL Oral	Rata	256 mg/kg	365 días	IUCLID 5
	Subagudo NOEC Por inhalación	Rata	300 mg/m³	14 días 8 horas al día	IUCLID
dihidrogenoortofosfato de amonio					
	OECD 422	Rata	250 mg/kg	42 días	IUCLID 5

	Subagudo NOAEL Oral				
nitrato de amonio					
	OECD 422 Crónico NOAEL Oral	Rata	256 mg/kg	28 días	IUCLID
	OECD 412 Subagudo NOEC Por inhalación	Rata	> 185 mg/kg	2 semanas 5 horas al día	IUCLID

Carcinogenicidad : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Mutagénesis : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Efectos sobre la fertilidad : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Efectos de desarrollo : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Efectos sobre la lactancia o a través de ella : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Otros efectos : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Signos/síntomas de sobreexposición

Contacto con los ojos : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
dolor
lagrimeo
rojez

Por inhalación : Ningún dato específico.

Contacto con la piel : Ningún dato específico.

Ingestión : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
dolores gástricos

Medidas numéricas de toxicidad

Estimaciones de toxicidad aguda

Ruta	Valor ETA (estimación de toxicidad aguda según GHS)
Oral	3,167.2 mg/kg

Sección 12. Información ecológica

Toxicidad

Nombre del producto o	Método	Especies	Resultado	Exposición	Referencias

ingrediente					
hidrogenoortofosfato de calcio					
	OECD 203 Agudo CL50 Agua fresca	Pescado	> 100 mg/l	96 h	IUCLID
	OECD 202 Agudo EC50 Agua fresca	Dafnia	> 100 mg/l	48 h	IUCLID
	OECD 201 Agudo EC50 Agua fresca	Algas	> 100 mg/l	72 h	IUCLID
sulfato de amonio					
	Agudo EC50 Agua fresca	Dafnia	169 mg/l	48 h	IUCLID
	Agudo EC50 Agua fresca	Algas	1,605 mg/l	96 h	IUCLID
bis(dihidrogenoortofosfato) de calcio					
	OECD 202 Agudo EC50 Agua fresca	Dafnia	> 100 mg/l	48 h	CSR
cloruro de potasio					
	Agudo CL50	Pescado	2,300 mg/l	48 h	IUCLID 5
	Agudo EC50	Cladóceros	825 mg/l	48 h	IUCLID 5
	Agudo EC50	Algas	2,500 mg/l	72 h	IUCLID 5
dihidrogenoortofosfato de amonio					
	OECD 203 Agudo CL50 Agua fresca	Pescado	85.9 mg/l	96 h	IUCLID
	Agudo EC50 Agua fresca	Dafnia	1,790 mg/l	48 h	IUCLID
	OECD 201 Agudo CL50 Agua fresca	Algas	> 100 mg/l	72 h	IUCLID
	OECD 201 Crónico NOEC Agua fresca	Algas	100 mg/l	72 h	IUCLID
nitrato de amonio					
	Agudo CL50 Agua fresca	Pescado	447 mg/l	48 h	IUCLID
	Agudo EC50 Agua fresca	Dafnia	490 mg/l	48 h	IUCLID
	Agudo EC50 De agua salada	Algas	1,700 mg/l	10 días	IUCLID
	OECD 209 Crónico NOEC Agua marina	Lodos activos	180 mg/l	180 min	IUCLID
	OECD 209	Lodos activos	> 1,000 mg/l	180 min	IUCLID

	Agudo EC50 Agua marina				

Conclusión/resumen : Nocivo para los organismos acuáticos.

Persistencia y degradabilidad

Conclusión/resumen : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Potencial de bioacumulación

Conclusión/resumen : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Movilidad en el suelo

Coeficiente de partición tierra/agua (KOC) : No disponible.

Movilidad : No disponible.

Otros efectos adversos : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Sección 13. Consideraciones relativas a la eliminación

Producto

Métodos de eliminación : Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. La eliminación de este producto, sus soluciones y cualquier derivado deben cumplir siempre con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente y eliminación de desechos y todos los requisitos de las autoridades locales. Desechar los sobrantes y productos no reciclables por medio de un constratista autorizado a su eliminación. Los residuos no se deben tirar por la alcantarilla sin tratar a menos que sean compatibles con los requisitos de todas las autoridades con jurisdicción. Los envases residuales deben reciclarse. Sólo se deben contemplar la incineración o el enterramiento cuando el reciclaje no sea factible. Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles. Deben tomarse precauciones cuando se manipulen recipientes vaciados que no hayan sido limpiados o enjuagados. Los envases vacíos o los revestimentos pueden retener residuos del producto. Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vias fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas.

Sección 14. Información relativa al transporte

Regulación: UN Class	
14.1 Número ONU	No regulado.

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	No aplicable.
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	No aplicable.
14.4 Grupo de embalaje	No aplicable.
14.5 Peligros para el medio ambiente	No.
Información adicional **Peligros para el medio ambiente** : No.	

Regulación: IMDG	
14.1 Número ONU	No regulado.
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	No aplicable.
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	No aplicable.
14.4 Grupo de embalaje	No aplicable.
14.5 Peligros para el medio ambiente	No.
Información adicional **Contaminante marino** : No.	

Regulación: IATA	
14.1 Número ONU	No regulado.
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	No aplicable.
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	No aplicable.
14.4 Grupo de embalaje	No aplicable.
14.5 Peligros para el medio ambiente	No.
Información adicional **Contaminante marino** : No.	

14.6 Precauciones particulares para los usuarios : Transporte dentro de las premisas de usuarios: Asegurar que las personas que transportan el producto conocen qué hacer en caso de un accidente o derrame.

Observación : Un fertilizante NPK no es susceptible de descomposición exotérmica autosostenida de acuerdo con el S.1 y según los tests definidos en las recomendaciones sobre el

Transportes de Mercancías Peligrosas, Manual de Tests y Criterios, 2. 3ª parte, sección 38.

IMSBC

Bulk cargo shipping name	:	AMMONIUM NITRATE, BASED FERTILIZER (non-hazardous)
Class	:	No aplicable.
Group	:	C
Marpol V	:	Non-HME
Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC	:	No aplicable.

Sección 15. Información reglamentaria

Lista de inventario

Inventario de Sustancias de Filipinas (PICCS): Todos los componentes están listados o son exentos.
Inventario de Químicos de Nueva Zelanda (NZIoC): Todos los componentes están listados o son exentos.
Inventario de Sustancias de Corea: Todos los componentes están listados o son exentos.
Inventario de Sustancias Químicas de China (IECSC): Todos los componentes están listados o son exentos.
Inventario de Sustancias de Australia (AICS): Todos los componentes están listados o son exentos.
Inventario de Canadá: Todos los componentes están listados o son exentos.
Inventario de los Estados Unidos (TSCA 8b): Todos los componentes están listados o son exentos.
INVENTARIO DE CE (EINECS/ELINCS): Todos los componentes están listados o son exentos.
Canadá: Todos los componentes están listados o son exentos.

Sección 16. Otra información

Clave para las abreviaciones :

ADNR/ADN = Acuerdo Europeo Relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vía Navegable Interior
ADR = Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancias Peligrosas por Carretera
ETA = Estimación de Toxicidad Aguda
FBC = Factor de Bioconcentración
bw = Peso corporal
SGA = Sistema Globalmente Armonizado
IATA = Asociación de Transporte Aéreo Internacional
IBC = Contenedor Intermedio para Productos a Granel
IMDG = Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
Log Kow = logaritmo del coeficiente de reparto octanol/agua

MARPOL = Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques, 1973 con el Protocolo de 1978. ("Marpol" = polución marina)
NOHSC - National Occupational Health and Safety Commission
RID = Reglamento de Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril
SUSMP - Standard Uniform Schedule of Medicine and Poisons
ONU = Organización de las Naciones Unidas

Procedimiento utilizado para obtener la clasificación

Clasificación	Justificación
TOXICIDAD AGUDA (oral) - Categoría 5	Método de cálculo
LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR - Categoría 1	Método de cálculo
PELIGRO ACUÁTICO A CORTO PLAZO (AGUDO) - Categoría 3	Método de cálculo

Fuentes de datos clave : EU REACH IUCLID5 CSR (Informe de Seguridad Química). National Institute for Occupational Safety and Health, U.S. Dept. of Health, Education, and Welfare, Reports and Memoranda Registry of Toxic Effects of Chemical Substances.
Sphera Solutions Inc., 4777 Levy Street, St Laurent, Quebec HAR 2P9, Canada.

Historial

Fecha de impresión : 11.11.2019
Fecha de emisión/Fecha de revisión : 13.09.2019
Fecha de la emisión anterior : 30.08.2016
Comentarios sobre la revisión : Las siguientes secciones contienen información nueva y actualizada: 2, 11, 12.
Versión : 3.0
Preparada por : Yara Chemical Compliance (YCC).

|| Indica la información que ha cambiado desde la edición de la versión anterior.

Aviso al lector

Según nuestro conocimiento y experiencia, la información aquí contenida es correcta. No obstante, ni el proveedor ni ninguna de sus subsidiarias asumen ninguna responsabilidad sobre la exactitud o integridad de la información aquí contenida. La determinación final relativa a la idoneidad de todo material es responsabilidad exclusiva del usuario. Todos los materiales pueden presentar peligros desconocidos y deben usarse con cautela. Si bien aquí se describen ciertos peligros, no podemos garantizar que éstos sean los únicos que existan.

372
372

En cumplimiento del: GHS (rev 6) (2015)
- Panamá

Fecha de emisión/ Fecha de revisión	:	12.02.2021
Fecha de la emisión anterior	:	07.05.2020
Versión	:	6.0

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

YaraMila COMPLEX

Sección 1. Identificación

Identificador del producto	:	YaraMila COMPLEX
Tipo del producto	:	Sólido (gránulos)
Código del producto	:	PF595P

Usos

Área de aplicación	:	Aplicaciones profesionales
Usos del material	:	Fertilizantes.

Proveedor

Datos sobre el proveedor	:	Yara Panamá S.DE. R.L

Dirección

Calle	:	Via Boquete Frente a Jorón Zebede, Plaza Commercial Design.
Código Postal	:	0811
Ciudad	:	David
País	:	Panama
Número de teléfono	:	(507) 775 6020
Dirección de e-mail de la persona responsable de esta FDS	:	infopanama@yara.com
Teléfono de emergencia	:	+52 555 004 8763 (24/7)
Centro de información toxicológica/organismo asesor nacional	:	No disponible.

Sección 2. Identificación de los peligros

Clasificación de la sustancia o de la mezcla.	:	LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR - Categoría 2A

Elementos de las etiquetas del SGA

Pictogramas de peligro :



Palabra de advertencia : Atención

Indicaciones de peligro : H319 Provoca irritación ocular grave.

Consejos de prudencia

Prevención : P280 Llevar guantes y gafas de protección.
P264-a Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

Respuesta : P305 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS:
P351 Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos.
P338 Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
P337 Si persiste la irritación ocular:
P313 Consultar a un médico.

Otros peligros que no conducen a una clasificación : No se conoce ninguno.

Información adicional : El producto forma una superficie resbaladiza cuando se combina con agua.

Sección 3. Composición/información sobre los componentes

Sustancia/preparado : Mezcla

Nombre del ingrediente	Número CAS	%
nitrato de amonio	6484-52-2	>= 15- <=20
nitrato de potasio	7757-79-1	>= 10- <=13
sulfato de amonio	7783-20-2	>= 10- <=11
dihidrogenoortofosfato de amonio	7722-76-1	>= 5- <=7
hidrogenoortofosfato de calcio	7757-93-9	>= 5- <=6
fluoruro de calcio	7789-75-5	>= 1- <=2
tetraborato disódico, pentahidrato	12179-04-3	>= 0.1- <=0.2

Cuando se muestra cualquier concentración en forma de intervalo es para proteger la confidencialidad o debido a variaciones entre lotes.

No hay ningún ingrediente adicional presente que, bajo el conocimiento actual del proveedor y en las concentraciones aplicables, sea clasificado como de riesgo para la salud o el medio ambiente y por lo tanto deban ser reportados en esta sección.
Los límites de exposición laboral, en caso de existir, figuran en la sección 8.

Observación	:	Este producto contiene boro (consulte las secciones 7 y 11). El contenido es inferior al nivel necesario para la clasificación del producto como tóxico para la reproducción.

Sección 4. Primeros auxilios

Descripción de los primeros auxilios necesarios

Contacto con los ojos	:	Enjuagar abundantemente con agua corriente. Verificar si la víctima lleva lentes de contacto y en este caso, retirárselas. Si la irritación persiste, consulte a un médico.
Por inhalación	:	Si es inhalado, trasladar al afectado al aire libre. En caso de inhalación de productos en descomposición en un incendio, los síntomas pueden aparecer posteriormente. Consultar a un médico en caso de malestar. Es posible que la persona expuesta tenga que estar bajo vigilancia médica por un período de 48 horas.
Contacto con la piel	:	Lavar con agua y jabón. Obtenga atención médica si se desarrolla irritación.
Ingestión	:	Lave la boca con agua. Si se ha ingerido material y la persona expuesta está consciente, suminístrele pequeñas cantidades de agua para beber. No inducir al vómito a menos que lo indique expresamente el personal médico. Consultar a un médico en caso de malestar.

Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados

Efectos agudos potenciales para la salud

Contacto con los ojos	:	Provoca irritación ocular grave.
Por inhalación	:	La exposición a los productos de degradación puede producir riesgos para la salud. Es posible que los efectos graves surjan a largo plazo tras la exposición.
Contacto con la piel	:	No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
Ingestión	:	Irritante para la boca, la garganta y el estómago.

Signos/síntomas de sobreexposición

Contacto con los ojos	:	Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes: dolor o irritación, lagrimeo, rojez
Por inhalación	:	Ningún dato específico.
Contacto con la piel	:	Ningún dato específico.
Ingestión	:	Ningún dato específico.

Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial

Notas para el médico	:	Tratar sintomáticamente. Contactar un especialista en tratamientos de envenenamientos inmediatamente si se ha ingerido o inhalado una gran cantidad. En caso de inhalación de productos en descomposición en un incendio, los síntomas pueden aparecer posteriormente. Es posible que la persona expuesta tenga que estar bajo vigilancia médica por un período de 48 horas.
Tratamientos específicos	:	No hay un tratamiento específico.
Protección del personal de primeros auxilios	:	No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada.

Vea la sección 11 para la Información Toxicológica

Sección 5. Medidas de lucha contra incendios

Medios de extinción

Medios de extinción apropiados	:	Utilizar grandes cantidades de agua para apagarlo.
Medios de extinción no apropiados	:	NO utilizar ningún extintor químico ni espuma, no tratar de sofocar el fuego con vapor o arena.
Peligros específicos del producto químico	:	El producto en sí mismo no es explosivo, sino que puede apoyar la combustión, uniforme en la ausencia del aire. Con el calorse derrite y fomenta la descomposición, lanzando los humos tóxicos que contienen los óxidos non amonia.
Productos de descomposición térmica peligrosos	:	Los productos de descomposición pueden incluir los siguientes materiales: óxido de nitrógeno, óxidos de azufre, óxidos de fósforo, compuestos halogenados, óxido/óxidos metálico/metálicos, amonio, Evitar respirar polvo, vapor o humo de materiales que se estén quemando., En caso de inhalación de productos en descomposición en un incendio, los síntomas pueden aparecer posteriormente.
Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios	:	En caso de incendio, aislar rápidamente la zona, evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente. No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada.
Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios	:	Los bomberos deben llevar equipo de protección apropiado y un equipo de respiración autónomo con una máscara facial completa que opere en modo de presión positiva.
Observación	:	No explosivo.

Sección 6. Medidas en caso de vertido accidental

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia	:	No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Evacuar los alrededores. No deje que entre el personal innecesario y sin protección. No toque o camine sobre el material derramado. Proporcione ventilación adecuada. Llevar un aparato de respiración apropiado cuando el sistema de ventilación sea inadecuado. Usar un equipo de proteccion personal adecuado (Consultar Sección 8).
Para el personal de emergencia	:	Si se necesitan prendas especiales para gestionar el vertido, tomar en cuenta las informaciones recogidas en la Sección 8 en relación a los materiales adecuados y no adecuados. Consultar también la información mencionada en "Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia".
Precauciones relativas al medio ambiente	:	Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vias fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas. Informar a las autoridades pertinentes si el producto ha causado contaminación medioambiental

(alcantarillas, vias fluviales, suelo o aire).

Métodos y material de contención y de limpieza

Derrame pequeño	:	Retire los envases del área del derrame. Evitar la generación de polvo. Aspirar el polvo con un equipo que incorpore un filtro HEPA y depositarlo en un contenedor para residuos cerrado y etiquetado al efecto. Depositar el material derramado en un contenedor para residuos designado y etiquetado al efecto. Elimine por medio de un contratista autorizado para la eliminación.
Gran derrame	:	Retire los envases del área del derrame. Aproximarse al vertido en el sentido del viento. Evite que se introduzca en alcantarillas, canales de agua, sótanos o áreas reducidas. Evitar la generación de polvo. No barrer en seco. Aspirar el polvo con un equipo que incorpore un filtro HEPA y depositarlo en un contenedor para residuos cerrado y etiquetado al efecto. Elimine por medio de un contratista autorizado para la eliminación. Nota: Ver la Sección 1 para información sobre los contactos de emergencia y la Sección 13 para la eliminación de los residuos.

Sección 7. Manipulación y almacenamiento

Precauciones para una manipulación segura

No apto para consumo humano o animal.

Medidas de protección	:	Usar un equipo de proteccion personal adecuado (Consultar Sección 8). Como medida de precaución, mantenga la exposición al mínimo nivel posible en el caso de mujeres embarazadas, niños y trabajadores en edad reproductiva. Evitar la generación de polvo. No respirar el polvo. No ingerir. Evite el contacto con los ojos, la piel y la ropa. Consérvese en su envase original o en uno alternativo aprobado fabricado en un material compatible, manteniéndose bien cerrado cuando no esté en uso. Los envases vacíos retienen resíduos del producto y pueden ser peligrosos. No vuelva a usar el envase.
Información relativa a higiene en el trabajo de forma general	:	Deberá prohibirse comer, beber o fumar en los lugares donde se manipula, almacena o trata este producto. Los trabajadores deberan lavarse las manos y la cara antes de comer, beber o fumar. Retirar el equipo de protección y las ropas contaminadas antes de acceder a zonas donde se coma. Consultar también en la Sección 8 la información adicional sobre medidas higiénicas.
Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades	:	Almacenar conforme a las normativas locales. Almacenar en el contenedor original protegido de la luz directa del sol en un área seca, fresca y bien ventilada, separado de materiales incompatibles (ver Sección 10) y comida y bebida.Mantener el contenedor bien cerrado y sellado hasta el momento de usarlo.Los envases abiertos deben cerrarse perfectamente con cuidado y mantenerse en posición vertical para evitar derrames. No almacenar en contenedores sin etiquetar.

Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente.Mantenerse alejado de: Las substancias orgánicas, aceites y grasas.

Recomendaciones específicas para usuarios finales : No genere ni inhale aerosoles de fertilizante líquido.

Además de mono, guantes y protección para los ojos, se recomienda el uso de una protección respiratoria eficaz (respiradores P2/P3 que ajusten firmemente en la cara) durante la descarga de bolsas de fertilizantes y el mantenimiento de los equipos para minimizar la exposición por inhalación y garantizar un uso seguro durante esta actividad (consulte la sección 8).

Las evaluaciones de riesgos muestran un uso seguro durante la distribución de fertilizantes que contienen menos del 5% de boro mediante tractor (líquido o granular) y mochila (líquido).

Sección 8. Controles de exposición/protección individual

Parámetros de control

Límites de exposición profesional

Nombre del ingrediente	Límites de exposición
fluoruro de calcio	**ACGIH TLV (1994-09-01)** TWA 2.5 mg/m3 (Calculado como F)
tetraborato disódico, pentahidrato	**ACGIH TLV (2005-01-01)** TWA 2 mg/m3 Forma: Fracción inhalable STEL 6 mg/m3 Forma: Fracción inhalable

Controles técnicos apropiados : Si la operación genera polvo, humos, gas, vapor o llovizna, use cercamientos del proceso, ventilación local, u otros controles de ingeniería para mantener la exposición del obrero a los contaminantes aerotransportados por debajo de todos los límites recomendados o estatutarios.

Controles de exposición medioambiental : Se deben verificar las emisiones de los equipos de ventilación o de los procesos de trabajo para verificar que cumplen con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente. En algunos casos para reducir las emisiones hasta un nivel aceptable, será necesario usar depuradores de humo, filtros o modificar el diseño del equipo del proceso.

Medidas de protección individual

Medidas higiénicas : Se requiere la presencia de una estación de lavado o agua para el lavado de la piel y los ojos. Lave las manos, antebrazos y cara completamente después de manejar productos químicos, antes de comer, fumar y usar el lavabo y al final del período de trabajo. Lavar las ropas contaminadas antes de volver a usarlas.

Protección de los ojos/la cara : Se debe usar un equipo protector ocular que cumpla con las normas aprobadas cuando una evaluación del riesgo indique que es necesario, a fin de evitar toda exposición a salpicaduras del líquido, lloviznas, gases o polvos. **Recomendado**: Gafas protectoras ajustadas,

366
366

Protección de la piel

Protección de las manos	:	Si una evaluación del riesgo indica que es necesario, se deben usar guantes químico-resistentes e impenetrables que cumplan con las normas aprobadas siempre que se manejen productos químicos. Para aplicaciones generales, recomendamos usar guantes con un grosor normalmente superior a 0,35 mm. Se debe enfatizar que el grosor de los guantes no es un buen indicador de su resistencia frente a un químico concreto, ya que la eficiencia de su permeabilización depende de la composición exacta del material del guante.
Protección corporal	:	Antes de utilizar este producto se debe seleccionar equipo protector personal para el cuerpo basado en la tarea a ejecutar y los riesgos involucrados y debe ser aprobado por un especialista.
Otro tipo de protección cutánea	:	Se deben elegir el calzado adecuado y cualquier otra medida de protección cutánea necesaria dependiendo de la tarea que se lleve a cabo y de los riesgos implicados. Tales medidas deben ser aprobadas por un especialista antes de proceder a la manipulación de este producto.
Protección respiratoria	:	Utilice protección respiratoria con más de un 94 % de eficiencia (P2, P3 o N95) que se ajuste firmemente a la cara cuando exista riesgo de exposición al polvo.
Equipo de protección individual (Pictogramas)	:	

Sección 9. Propiedades físicas y químicas y características de seguridad

Aspecto

Estado físico	:	Sólido [gránulos]
Color	:	Verde.,
Olor	:	Inodoro.
Umbral olfativo	:	No determinado.
pH	:	4 - 7 [Conc.: 100 g/l] @ 25 °C (25 °C)
Punto de fusión/punto de congelación	:	155 °C
Punto de ebulición/condensación	:	Improcedente/inaplicable debido a la naturaleza del producto.
Temperatura de sublimación	:	No determinado.
Punto de inflamación	:	No determinado.
Tasa de evaporación	:	No determinado.
Inflamabilidad	:	Ininflamable.
Límites inferior y superior de explosión/inflamabilidad	:	**Punto mínimo:** No determinado. **Punto maximo:** No determinado.
Presión de vapor	:	No determinado.
Densidad aparente	:	1,090 - 1,190 kg/m3
Densidad	:	No aplicable.

Densidad relativa	:	No aplicable.
Solubilidad	:	Soluble en los siguientes materiales: agua fría
Solubilidad en agua	:	> 80 g/l
Miscibilidad con agua	:	Improcedente/inaplicable debido a la naturaleza del producto.
Coeficiente de reparto: n-octanol/agua	:	No determinado.
Temperatura de auto-inflamación	:	No determinado.
Temperatura de descomposición	:	No determinado.
Viscosidad	:	**Dinámico:** Improcedente/inaplicable debido a la naturaleza del producto. **Cinemática:** Improcedente/inaplicable debido a la naturaleza del producto.
Propiedades explosivas	:	No explosivo.
Propiedades comburentes	:	Ninguno

Sección 10. Estabilidad y reactividad

Reactividad	:	No hay datos de ensayo disponibles sobre la reactividad de este producto o sus componentes.
Estabilidad química	:	El producto es estable.
Posibilidad de reacciones peligrosas	:	En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se producen reacciones peligrosas.
Condiciones que deben evitarse	:	Evite la contaminación por cualquier fuente incluyendo metales, polvo, y materiales orgánicos.
Materiales incompatibles	:	los álcalis los materiales combustibles, materiales reductores, las substancias orgánicas, ácidos
Productos de descomposición peligrosos	:	En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se deberían formar productos de descomposición peligrosos.

Sección 11. Información toxicológica

Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda

Nombre del producto o ingrediente	Método	Especies	Resultado	Exposición	Referencias
nitrato de amonio					
	OECD 401 DL50 Oral	Rata	2,950 mg/kg	No aplicable.	CSR

	OECD 402 DL50 Cutánea	Rata	> 5,000 mg/kg	No aplicable.	CSR
nitrato de potasio					
	DL50 Oral	Rata	2,000 - 5,000 mg/kg	No aplicable.	CSR
	DL50 Cutánea	Rata	> 5,000 mg/kg	No aplicable.	CSR
sulfato de amonio					
	OECD 401 DL50 Oral	Rata	4,250 mg/kg	No aplicable.	CSR
	CL50 Por inhalación	Rata	1 mg/l	8 h	CSR
	OECD 434 DL50 Cutánea	Rata	> 5,000 mg/kg	No aplicable.	CSR
dihidrogenoortofosfato de amonio					
	OECD 425 DL50 Oral	Rata	2,000 - 5,000 mg/kg	No aplicable.	ECHA
	OECD 403 CL50 Por inhalación	Rata	> 5 mg/l	4 h	ECHA
	OECD 402 DL50 Cutánea	Rata	> 5,000 mg/kg	No aplicable.	ECHA
hidrogenoortofosfato de calcio					
	OECD 401 DL50 Oral	Rata	3,986 mg/kg	No aplicable.	IUCLID
	OECD 402 DL50 Cutánea	Conejo	> 5,000 mg/kg	No aplicable.	
fluoruro de calcio					
	OECD 423 DL50 Oral	Rata	> 5,000 mg/kg	No aplicable.	CSR
	OECD 403 CL50 Por inhalación Polvo y nieblas	Rata	> 5.07 mg/l	4 h	CSR
tetraborato disódico, pentahidrato					
	DL50 Oral	Rata	2,000 - 5,000 mg/kg	No aplicable.	IUCLID
	DL50 Cutánea	Conejo	> 5,000 mg/kg	No aplicable.	IUCLID

Conclusión/resumen : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Irritación/Corrosión

Nombre del producto o ingrediente	Método	Especies	Resultado	Exposición	Referencias
nitrato de amonio					
	OECD 405 Ojos	Conejo	Irritante		CSR
nitrato de potasio					
	OECD 404 Piel	Conejo	No irritante.		IUCLID 5

Conclusión/resumen

Piel : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Ojos : Provoca irritación ocular grave.

Respiratoria : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Sensibilización

Nombre del producto o ingrediente	Método	Especies	Resultado	Referencias
nitrato de amonio				
	OECD 429 Piel	Ratón	No sensibilizante	

Conclusión/resumen

Piel : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Respiratoria : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Mutagénesis

Nombre del producto o ingrediente	Método	Detalles de la prueba	Resultado	Referencias
nitrato de amonio				
	OECD 473	Mammalian Toxicity - Genotoxicity - In vitro Mammalian Chromosome Aberration Test or Mammalian Bone Marrow Chromosomal Abberation Test or Mammalian Erythrocyte Micronucleus Test In vitro	Negativo	CSR
	OECD 471	Bacteria In vitro	Negativo	IUCLID

Conclusión/resumen : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Carcinogenicidad

Nombre del producto o ingrediente	Método	Especies	Resultado	Exposición	Referencias
sulfato de amonio					
	Oral	Rata	Negativo NOAEL 284 mg/kg	No aplicable.	IUCLID

			bw/día		

Conclusión/resumen : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Toxicidad para la reproducción

Nombre del producto o ingrediente	Método	Especies	Resultado	Exposición	Referencias
nitrato de amonio					
	OECD 422 Oral	Rata	Efectos sobre la fertilidad- Negativo Del desarrollo- Negativo NOAEL > 1500 mg/kg bw/día	28 días	CSR
sulfato de amonio					
	OECD 422 Oral	Rata	Efectos sobre la fertilidad- Negativo Del desarrollo- Negativo 1500 mg/kg bw/día	No aplicable.	IUCLID 5
dihidrogenoortofosfato de amonio					
	Oral	Rata	Efectos sobre la fertilidad- Negativo Del desarrollo- Negativo NOAEL 1500 mg/kg bw/día	No aplicable.	IUCLID 5
hidrogenoortofosfato de calcio					
	Oral	Rata	Del desarrollo- Negativo NOAEL > 410 mg/kg bw/día	10 días	IUCLID
	Oral	Rata	Efectos sobre la fertilidad- Negativo NOAEL > 500 mg/kg bw/día	42 días	IUCLID

Conclusión/resumen : Contiene boro, que puede tener efectos nocivos sobre la fertilidad, según los datos en animales. Contiene boro, que puede dañar al feto, según los datos en animales.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida

No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Peligro de aspiración

No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Información sobre posibles vías de exposición: : No disponible.

Efectos agudos potenciales para la salud

Contacto con los ojos : Provoca irritación ocular grave.

Por inhalación : La exposición a los productos de degradación puede producir riesgos para la salud. Es posible que los efectos graves surjan a largo plazo tras la exposición.

Contacto con la piel : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Ingestión : Irritante para la boca, la garganta y el estómago.

Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas

Contacto con los ojos : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes: dolor o irritación, lagrimeo, rojez

Por inhalación : Ningún dato específico.

Contacto con la piel : Ningún dato específico.

Ingestión : Ningún dato específico.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Exposición a corto plazo

Posibles efectos inmediatos : No disponible.

Posibles efectos retardados : No disponible.

Exposición a largo plazo

Posibles efectos inmediatos : No disponible.

Posibles efectos retardados : No disponible.

Efectos crónicos potenciales para la salud

Nombre del producto o ingrediente	Método	Especies	Resultado	Exposición	Referencias
nitrato de amonio					
	OECD 422 Crónico NOAEL Oral	Rata	256 mg/kg	28 días	CSR
	OECD 412 Subagudo NOEC Por inhalación	Rata	> 185 mg/m³	2 semanas 5 horas al día	CSR
sulfato de amonio					
	Crónico NOAEL Oral	Rata	256 mg/kg	365 días	IUCLID 5
	Subagudo NOEC Por inhalación	Rata	300 mg/m³	14 días 8 horas al día	IUCLID

dihidrogenoortofosfato de amonio					
	OECD 422 Subagudo NOAEL Oral	Rata	250 mg/kg	42 días	IUCLID 5
hidrogenoortofosfato de calcio					
	OECD 422 Subcrónico NOAEL Oral	Rata	250 mg/kg	42 días	IUCLID

Carcinogenicidad : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Mutagénesis : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Efectos sobre la fertilidad : Contiene boro, que puede tener efectos nocivos sobre la fertilidad, según los datos en animales.

Efectos de desarrollo : Contiene boro, que puede dañar al feto, según los datos en animales.

Efectos sobre la lactancia o a través de ella : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Otros efectos : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Signos/síntomas de sobreexposición

Contacto con los ojos : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes: dolor o irritación, lagrimeo, rojez

Por inhalación : Ningún dato específico.

Contacto con la piel : Ningún dato específico.

Ingestión : Ningún dato específico.

Medidas numéricas de toxicidad

Estimaciones de toxicidad aguda

Ruta	Valor ETA (estimación de toxicidad aguda según GHS)
Oral	5,392.1 mg/kg

Sección 12. Información ecológica

Toxicidad

Nombre del producto o ingrediente	Método	Especies	Resultado	Exposición	Referencias
nitrato de amonio					
	Agudo CL50 Agua fresca	Pescado	447 mg/l	48 h	CSR
	Agudo EC50 Agua fresca	Dafnia	490 mg/l	48 h	CSR
	Agudo EC50 De agua salada	Algas	1,700 mg/l	10 días	CSR
nitrato de potasio					

	OECD 203 Agudo CL50 Agua fresca	Pescado	> 100 mg/l	96 h	CSR
	Agudo EC50 Agua fresca	Dafnia	490 mg/l	48 h	CSR
	Agudo EC50 Agua fresca	Algas	> 1,700 mg/l	240 h	CSR
sulfato de amonio					
	Agudo EC50 Agua fresca	Dafnia	169 mg/l	48 h	IUCLID
	Agudo EC50 Agua fresca	Algas	1,605 mg/l	96 h	IUCLID
dihidrogenoortofosfato de amonio					
	OECD 203 Agudo CL50 Agua fresca	Pescado	85.9 mg/l	96 h	IUCLID
	Agudo EC50 Agua fresca	Dafnia	1,790 mg/l	48 h	IUCLID
	OECD 201 Agudo CL50 Agua fresca	Algas	> 100 mg/l	72 h	IUCLID
	OECD 201 Crónico NOEC Agua fresca	Algas	100 mg/l	72 h	IUCLID
hidrogenoortofosfato de calcio					
	OECD 203 Agudo CL50 Agua fresca	Pescado	> 100 mg/l	96 h	IUCLID
	OECD 202 Agudo EC50 Agua fresca	Dafnia	> 100 mg/l	48 h	IUCLID
	OECD 201 Agudo EC50 Agua fresca	Algas	> 100 mg/l	72 h	IUCLID
fluoruro de calcio					
	Agudo CL50 Agua fresca	Pescado	104.7 mg/l	96 h	CSR
	Agudo EC50 Agua fresca	Dafnia	50.94 mg/l	48 h	CSR
	Agudo EC50 Agua fresca	Algas	88.32 mg/l	96 h	CSR
tetraborato disódico, pentahidrato					
	Agudo CL50 Agua fresca	Pescado	> 100 mg/l	96 h	IUCLID
	Agudo EC50 Agua fresca	Dafnia	> 100 mg/l	48 h	IUCLID
	Agudo EC50 Agua fresca	Algas	> 100 mg/l	72 h	IUCLID

Conclusión/resumen : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Persistencia y degradabilidad

358
358

Conclusión/resumen : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Potencial de bioacumulación

Conclusión/resumen : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Movilidad en el suelo

Coeficiente de partición tierra/agua (KOC) : No disponible.

Movilidad : No disponible.

Otros efectos adversos : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Sección 13. Consideraciones relativas a la eliminación

Producto

Métodos de eliminación : Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. La eliminación de este producto, sus soluciones y cualquier derivado deben cumplir siempre con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente y eliminación de desechos y todos los requisitos de las autoridades locales. Desechar los sobrantes y productos no reciclables por medio de un constratista autorizado a su eliminación. Los residuos no se deben tirar por la alcantarilla sin tratar a menos que sean compatibles con los requisitos de todas las autoridades con jurisdicción. Los envases residuales deben reciclarse. Sólo se deben contemplar la incineración o el enterramiento cuando el reciclaje no sea factible. Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles. Deben tomarse precauciones cuando se manipulen recipientes vaciados que no hayan sido limpiados o enjuagados. Los envases vacíos o los revestimentos pueden retener residuos del producto. Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vias fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas.

Sección 14. Información relativa al transporte

Regulación: UN Class	
14.1 Número ONU	No regulado.
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	No aplicable.
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	No aplicable.
14.4 Grupo de embalaje	No aplicable.
14.5 Peligros para el medio ambiente	No.
Información adicional	

Peligros para el medio ambiente	: No.

Regulación: IMDG	
14.1 Número ONU	No regulado.
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	No aplicable.
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	No aplicable.
14.4 Grupo de embalaje	No aplicable.
14.5 Peligros para el medio ambiente	No.
Información adicional	

Regulación: IATA	
14.1 Número ONU	No regulado.
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	No aplicable.
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	No aplicable.
14.4 Grupo de embalaje	No aplicable.
14.5 Peligros para el medio ambiente	No.
Información adicional **Contaminante marino**	: No.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios	:	Transporte dentro de las premisas de usuarios: Asegurar que las personas que transportan el producto conocen qué hacer en caso de un accidente o derrame.
Observación	:	Un fertilizante NPK no es susceptible de descomposición exotérmica autosostenida de acuerdo con el S.1 y según los tests definidos en las recomendaciones sobre el Transportes de Mercancías Peligrosas, Manual de Tests y Criterios, 2. 3ª parte, sección 38.

IMSBC

Bulk cargo shipping name	:	AMMONIUM NITRATE, BASED FERTILIZER (non-hazardous)
Class	:	No aplicable.
Group	:	C
Marpol V	:	Non-HME
Transporte a granel según los instrumentos de la IMO	:	No aplicable.

356
356

Sección 15. Información reglamentaria

Lista de inventario

Inventario de Sustancias de Corea: Todos los componentes están listados o son exentos.
INVENTARIO DE CE (EINECS/ELINCS): Todos los componentes están listados o son exentos.

Sección 16. Otra información

Clave para las abreviaciones : ADN = Acuerdo Europeo Relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vía Navegable Interior
ADR = Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancias Peligrosas por Carretera
ETA = Estimación de Toxicidad Aguda
FBC = Factor de Bioconcentración
bw = Peso corporal
SGA = Sistema Globalmente Armonizado
IATA = Asociación de Transporte Aéreo Internacional
IBC = Contenedor Intermedio para Productos a Granel
IMDG = Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
Log Kow = logaritmo del coeficiente de reparto octanol/agua
MARPOL = Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques, 1973 con el Protocolo de 1978. ("Marpol" = polución marina)
RID = Reglamento de Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril
SUSMP - Standard Uniform Schedule of Medicine and Poisons
SGG = Grupo de segregación
ONU = Organización de las Naciones Unidas

Procedimiento utilizado para obtener la clasificación

Clasificación	Justificación
LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR - Categoría 2A	Método de cálculo

Fuentes de datos clave : EU REACH ECHA/IUCLID5 CSR.
National Institute for Occupational Safety and Health, U.S. Dept. of Health, Education, and Welfare, Reports and Memoranda Registry of Toxic Effects of Chemical Substances.
Sphera Solutions Inc., 4777 Levy Street, St Laurent, Quebec HAR 2P9, Canada..

Historial

Fecha de impresión : 22.02.2021
Fecha de emisión/Fecha de revisión : 12.02.2021
Fecha de la emisión anterior : 07.05.2020
Comentarios sobre la revisión : Las siguientes secciones contienen información nueva y actualizada: 3, 8, 11, 12, 15.
Versión : 6.0
Preparada por : Yara Chemical Compliance (YCC).

|| Indica la información que ha cambiado desde la edición de la versión anterior.

355
355

Aviso al lector

Según nuestro conocimiento y experiencia, la información aquí contenida es correcta. No obstante, ni el proveedor ni ninguna de sus subsidiarias asumen ninguna responsabilidad sobre la exactitud o integridad de la información aquí contenida. La determinación final relativa a la idoneidad de todo material es responsabilidad exclusiva del usuario. Todos los materiales pueden presentar peligros desconocidos y deben usarse con cautela. Si bien aquí se describen ciertos peligros, no podemos garantizar que éstos sean los únicos que existan.

354
354

En cumplimiento del: GHS (rev 6) (2015) - Panamá

Fecha de emisión/ Fecha de revisión	:	08.05.2020
Fecha de la emisión anterior	:	12.09.2019
Versión	:	4.0

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Kumba 25 K

Sección 1. Identificación

Identificador del producto	:	Kumba 25 K
Tipo del producto	:	Sólido
Código del producto	:	PLEP7G
Usos		
Área de aplicación	:	Aplicaciones profesionales
Usos del material	:	Fertilizantes.
Proveedor		
Datos sobre el proveedor	:	Yara Panamá S.DE. R.L
Dirección		
Calle	:	Via Boquete Frente a Jorón Zebede, Plaza Commercial Design.
Código Postal	:	0811
Ciudad	:	David
País	:	Panama
Número de teléfono	:	(507) 775 6020
Dirección de e-mail de la persona responsable de esta FDS	:	infopanama@yara.com
Teléfono de emergencia	:	+52 555 004 8763 (24/7)
Centro de información toxicológica/organismo asesor nacional	:	No disponible.

Sección 2. Identificación de los peligros

Clasificación de la sustancia o de la mezcla.	:	TOXICIDAD AGUDA (oral) - Categoría 5 LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR - Categoría 2A PELIGRO ACUÁTICO A CORTO PLAZO (AGUDO) - Categoría 3 PELIGRO ACUÁTICO A LARGO PLAZO (CRÓNICO) - Categoría 3

353
353

Elementos de las etiquetas del SGA

Pictogramas de peligro :



Palabra de advertencia : Atención

Indicaciones de peligro :

H303	Puede ser nocivo en caso de ingestión.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia

Prevención :

P280-a	Llevar gafas de protección.
P264-a	Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.
P273	Evitar su liberación al medio ambiente.

Respuesta :

P305	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS:
P351	Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos.
P338	Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
P337	Si persiste la irritación ocular:
P313-a	Consultar a un médico.
P301	EN CASO DE INGESTIÓN:
P312-a	Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

Otros peligros que no conducen a una clasificación : El producto forma una superficie resbaladiza cuando se combina con agua. Fertilizantes en base a Nitrato Amónico capaces de la auto descomposición (Tipo B).

Sección 3. Composición/información sobre los componentes

Sustancia/preparado : Mezcla

352
352

Nombre del ingrediente	Número CAS	%
cloruro de potasio	7447-40-7	>= 35- <45
nitrato de amonio	6484-52-2	>= 35- <45
sulfato de amonio	7783-20-2	>= 7- <10
Langbeinite	14977-37-8	>= 5- <7
dihidrogenoortofosfato de amonio	7722-76-1	>= 3- <5
ulexita (boronato)	1319-33-1	>= 1- <2
óxido de cinc	1314-13-2	>= 0.3- <1

Cuando se muestra cualquier concentración en forma de intervalo es para proteger la confidencialidad o debido a variaciones entre lotes.

No hay ningún ingrediente adicional presente que, bajo el conocimiento actual del proveedor y en las concentraciones aplicables, sea clasificado como de riesgo para la salud o el medio ambiente y por lo tanto deban ser reportados en esta sección.
Los límites de exposición laboral, en caso de existir, figuran en la sección 8.

Observación : Este producto contiene boro (consulte las secciones 7 y 11).
El contenido es inferior al nivel necesario para la clasificación del producto como tóxico para la reproducción.

Sección 4. Primeros auxilios

Descripción de los primeros auxilios necesarios

Contacto con los ojos : Enjuagar abundantemente con agua corriente. Verificar si la víctima lleva lentes de contacto y en este caso, retirárselas. Si la irritación persiste, consulte a un médico.

Por inhalación : Si es inhalado, trasladar al afectado al aire libre. En caso de inhalación de productos en descomposición en un incendio, los síntomas pueden aparecer posteriormente. Consultar a un médico en caso de malestar. Es posible que la persona expuesta tenga que estar bajo vigilancia médica por un período de 48 horas.

Contacto con la piel : Lavar con agua y jabón. Obtenga atención médica si se desarrolla irritación.

Ingestión : Lave la boca con agua. Si se ha ingerido material y la persona expuesta está consciente, suminístrele pequeñas cantidades de agua para beber. No inducir al vómito a menos que lo indique expresamente el personal médico. Consultar a un médico en caso de malestar.

Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados

Efectos agudos potenciales para la salud

35-1
351

Contacto con los ojos	:	Provoca irritación ocular grave.
Por inhalación	:	La exposición a los productos de degradación puede producir riesgos para la salud. Es posible que los efectos graves surjan a largo plazo tras la exposición.
Contacto con la piel	:	No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
Ingestión	:	Puede ser nocivo en caso de ingestión. Irritante para la boca, la garganta y el estómago.

Signos/síntomas de sobreexposición

Contacto con los ojos	:	Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes: dolor o irritación, lagrimeo, rojez
Por inhalación	:	Ningún dato específico.
Contacto con la piel	:	Ningún dato específico.
Ingestión	:	Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes: dolores gástricos

Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial

Notas para el médico	:	Tratar sintomáticamente. Contactar un especialista en tratamientos de envenenamientos inmediatamente si se ha ingerido o inhalado una gran cantidad. En caso de inhalación de productos en descomposición en un incendio, los síntomas pueden aparecer posteriormente. Es posible que la persona expuesta tenga que estar bajo vigilancia médica por un período de 48 horas.
Tratamientos específicos	:	No hay un tratamiento específico.
Protección del personal de primeros auxilios	:	No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada.

Vea la sección 11 para la Información Toxicológica

Sección 5. Medidas de lucha contra incendios

Medios de extinción

Medios de extinción apropiados	:	Utilizar grandes cantidades de agua para apagarlo.
Medios de extinción no apropiados	:	NO utilizar ningún extintor químico ni espuma, no tratar de sofocar el fuego con vapor o arena.
Peligros específicos del producto químico	:	Este material es nocivo para la vida acuática con efectos de larga duración. Se debe impedir que el agua de extinción de incendios contaminada con este material entre en vías de agua, drenajes o alcantarillados.
Productos de descomposición térmica peligrosos	:	Los productos de descomposición pueden incluir los siguientes materiales: óxido de nitrógeno, óxidos de azufre, óxidos de fósforo, compuestos halogenados, óxido/óxidos metálico/metálicos, amonio, Evitar respirar polvo, vapor o humo de materiales que se estén quemando., En caso de

350
350

inhalación de productos en descomposición en un incendio, los síntomas pueden aparecer posteriormente.

Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios	:	En caso de incendio, aislar rápidamente la zona, evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente. No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada.
Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios	:	Los bomberos deben llevar equipo de protección apropiado y un equipo de respiración autónomo con una máscara facial completa que opere en modo de presión positiva.
Observación	:	No explosivo.

Sección 6. Medidas en caso de vertido accidental

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia	:	No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Evacuar los alrededores. No deje que entre el personal innecesario y sin protección. No toque o camine sobre el material derramado. Proporcione ventilación adecuada. Llevar un aparato de respiración apropiado cuando el sistema de ventilación sea inadecuado. Usar un equipo de proteccion personal adecuado (Consultar Sección 8).
Para el personal de emergencia	:	Si se necesitan prendas especiales para gestionar el vertido, tomar en cuenta las informaciones recogidas en la Sección 8 en relación a los materiales adecuados y no adecuados. Consultar también la información mencionada en "Para personal de no emergencia".
Precauciones relativas al medio ambiente	:	Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vias fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas. Informar a las autoridades pertinentes si el producto ha causado contaminación medioambiental (alcantarillas, vias fluviales, suelo o aire). Material contaminante del agua. Puede ser dañino para el medio ambiente si es liberado en cantidades grandes.

Métodos y material de contención y de limpieza

Derrame pequeño	:	Retire los envases del área del derrame. Evitar la generación de polvo. Aspirar el polvo con un equipo que incorpore un filtro HEPA y depositarlo en un contenedor para residuos cerrado y etiquetado al efecto. Depositar el material derramado en un contenedor para residuos designado y etiquetado al efecto. Elimine por medio de un contratista autorizado para la eliminación.

3-9
349

Gran derrame	:	Retire los envases del área del derrame. Aproximarse al vertido en el sentido del viento. Evite que se introduzca en alcantarillas, canales de agua, sótanos o áreas reducidas. Evitar la generación de polvo. No barrer en seco. Aspirar el polvo con un equipo que incorpore un filtro HEPA y depositarlo en un contenedor para residuos cerrado y etiquetado al efecto. Elimine por medio de un contratista autorizado para la eliminación. Nota: Ver la Sección 1 para información sobre los contactos de emergencia y la Sección 13 para la eliminación de los residuos.

Sección 7. Manipulación y almacenamiento

Precauciones para una manipulación segura

No apto para consumo humano o animal.

Precauciones para una manipulación segura	:	Mantener alejado del calor, chispas, llamas al descubierto, o de cualquier otra fuente de ignición.
Medidas de protección	:	Usar un equipo de proteccion personal adecuado (Consultar Sección 8). Como medida de precaución, mantenga la exposición al mínimo nivel posible en el caso de mujeres embarazadas, niños y trabajadores en edad reproductiva. Evitar la generación de polvo. No respirar el polvo. No ingerir. Evite el contacto con los ojos, la piel y la ropa. Evitar su liberación al medio ambiente. Consérvese en su envase original o en uno alternativo aprobado fabricado en un material compatible, manteniéndose bien cerrado cuando no esté en uso. Los envases vacíos retienen resíduos del producto y pueden ser peligrosos. No vuelva a usar el envase.
Información relativa a higiene en el trabajo de forma general	:	Deberá prohibirse comer, beber o fumar en los lugares donde se manipula, almacena o trata este producto. Los trabajadores deberan lavarse las manos y la cara antes de comer, beber o fumar. Retirar el equipo de protección y las ropas contaminadas antes de acceder a zonas donde se coma. Consultar también en la Sección 8 la información adicional sobre medidas higiénicas.
Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades	:	Almacenar conforme a las normativas locales. Almacenar en el contenedor original protegido de la luz directa del sol en un área seca, fresca y bien ventilada, separado de materiales incompatibles (ver Sección 10) y comida y bebida.Mantener el contenedor bien cerrado y sellado hasta el momento de usarlo.Los envases abiertos deben cerrarse perfectamente con cuidado y mantenerse en posición vertical para evitar

derrames. No almacenar en contenedores sin etiquetar. Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente.Mantenerse alejado de: Las substancias orgánicas, aceites y grasas.

Recomendaciones específicas para usuarios finales : No genere ni inhale aerosoles de fertilizante líquido.

Además de mono, guantes y protección para los ojos, se recomienda el uso de una protección respiratoria eficaz (respiradores P2/P3 que ajusten firmemente en la cara) durante la descarga de bolsas de fertilizantes y el mantenimiento de los equipos para minimizar la exposición por inhalación y garantizar un uso seguro durante esta actividad (consulte la sección 8).

Las evaluaciones de riesgos muestran un uso seguro durante la distribución de fertilizantes que contienen menos del 5% de boro mediante tractor (líquido o granular) y mochila (líquido).

Sección 8. Controles de exposición/protección individual

Parámetros de control

Límites de exposición profesional : Ninguno.

Límites de exposición profesional : Ninguno.

Controles técnicos apropiados : Si la operación genera polvo, humos, gas, vapor o llovizna, use cercamientos del proceso, ventilación local, u otros controles de ingeniería para mantener la exposición del obrero a los contaminantes aerotransportados por debajo de todos los límites recomendados o estatutarios.

Controles de exposición medioambiental : Se deben verificar las emisiones de los equipos de ventilación o de los procesos de trabajo para verificar que cumplen con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente. En algunos casos para reducir las emisiones hasta un nivel aceptable, será necesario usar depuradores de humo, filtros o modificar el diseño del equipo del proceso.

Medidas de protección individual

Medidas higiénicas : Se requiere la presencia de una estación de lavado o agua para el lavado de la piel y los ojos. Lave las manos, antebrazos y cara completamente después de manejar productos químicos, antes de comer, fumar y usar el lavabo y al final del período de trabajo. Lavar las ropas contaminadas antes de volver a usarlas.

Protección de los ojos/la cara	:	Se debe usar un equipo protector ocular que cumpla con las normas aprobadas cuando una evaluación del riesgo indique que es necesario, a fin de evitar toda exposición a salpicaduras del líquido, lloviznas, gases o polvos. **Recomendado**: Gafas protectoras ajustadas,

Protección de la piel

Protección de las manos	:	Si una evaluación del riesgo indica que es necesario, se deben usar guantes químico-resistentes e impenetrables que cumplan con las normas aprobadas siempre que se manejen productos químicos. Para aplicaciones generales, recomendamos usar guantes con un grosor normalmente superior a 0,35 mm. Se debe enfatizar que el grosor de los guantes no es un buen indicador de su resistencia frente a un químico concreto, ya que la eficiencia de su permeabilización depende de la composición exacta del material del guante.
Protección corporal	:	Antes de utilizar este producto se debe seleccionar equipo protector personal para el cuerpo basado en la tarea a ejecutar y los riesgos involucrados y debe ser aprobado por un especialista.
Otro tipo de protección cutánea	:	Se deben elegir el calzado adecuado y cualquier otra medida de protección cutánea necesaria dependiendo de la tarea que se lleve a cabo y de los riesgos implicados. Tales medidas deben ser aprobadas por un especialista antes de proceder a la manipulación de este producto.
Protección respiratoria	:	Utilice protección respiratoria con más de un 94 % de eficiencia (P2, P3 o N95) que se ajuste firmemente a la cara cuando exista riesgo de exposición al polvo.
Equipo de protección individual (Pictogramas)	:	

Sección 9. Propiedades físicas y químicas y características de seguridad

Aspecto

Estado físico	:	Sólido
Color	:	Marrón.,
Olor	:	Olor débil.
Umbral olfativo	:	No determinado.
pH	:	No determinado.
Punto de fusión/punto de congelación	:	No determinado.
Punto de ebulición/condensación	:	No determinado.

Temperatura de sublimación	:	No determinado.
Punto de inflamación	:	No determinado.
Tasa de evaporación	:	No determinado.
Inflamabilidad	:	Ininflamable.
Límites inferior y superior de explosión/inflamabilidad	:	**Punto mínimo:** No determinado. **Punto maximo:** No determinado.
Presión de vapor	:	No determinado.
Densidad aparente	:	1,000 - 1,150 kg/m3
Densidad relativa	:	No determinado.
Solubilidad	:	insoluble en agua.
Coeficiente de reparto: n-octanol/agua	:	No determinado.
Temperatura de auto-inflamación	:	No determinado.
Temperatura de descomposición	:	No determinado.
Viscosidad	:	**Dinámico:** No determinado. **Cinemática:** No determinado.
Propiedades explosivas	:	No explosivo.
Propiedades comburentes	:	Ninguno

Sección 10. Estabilidad y reactividad

Reactividad	:	No hay datos de ensayo disponibles sobre la reactividad de este producto o sus componentes.
Estabilidad química	:	El producto es estable.
Posibilidad de reacciones peligrosas	:	En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se producen reacciones peligrosas.
Condiciones que deben evitarse	:	Evite la contaminación por cualquier fuente incluyendo metales, polvo, y materiales orgánicos.
Materiales incompatibles	:	los álcalis los materiales combustibles, materiales reductores, las substancias orgánicas, ácidos
Productos de descomposición peligrosos	:	En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se deberían formar productos de descomposición peligrosos.

Sección 11. Información toxicológica

Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda

Nombre del producto o ingrediente	Método	Especies	Resultado	Exposición	Referencias
cloruro de potasio					
	DL50 Oral	Rata	3,020 mg/kg	No aplicable.	IUCLID 5
nitrato de amonio					
	OECD 401 DL50 Oral	Rata	2,950 mg/kg	No aplicable.	CSR
	OECD 402 DL50 Cutánea	Rata	> 5,000 mg/kg	No aplicable.	CSR
sulfato de amonio					
	OECD 401 DL50 Oral	Rata	4,250 mg/kg	No aplicable.	CSR
	CL50 Por inhalación	Rata	1 mg/l	8 h	CSR
	OECD 434 DL50 Cutánea	Rata	> 5,000 mg/kg	No aplicable.	CSR
Langbeinite					
	OECD 425 DL50 Oral	Rata	> 2,000 mg/kg	No aplicable.	ECHA
dihidrogenoortofosfato de amonio					
	OECD 425 DL50 Oral	Rata	2,000 - 5,000 mg/kg	No aplicable.	ECHA
	OECD 403 CL50 Por inhalación	Rata	> 5 mg/l	4 h	ECHA
	OECD 402 DL50 Cutánea	Rata	> 5,000 mg/kg	No aplicable.	ECHA
ulexita (boronato)					
	DL50 Cutánea	Conejo	> 5,000 mg/kg	No aplicable.	
óxido de cinc					
	DL50 Oral	Rata	> 5,000 mg/kg	No aplicable.	IUCLID 5
	CL50 Por inhalación Polvo y nieblas	Rata	> 5.7 mg/l	4 h	IUCLID 5

Conclusión/resumen : Puede ser nocivo en caso de ingestión.

Irritación/Corrosión

Nombre del	Método	Especies	Resultado	Exposición	Referencias

producto o ingrediente					
nitrato de amonio					
	OECD 405 Ojos	Conejo	Irritante		CSR

Conclusión/resumen

Piel : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Ojos : Provoca irritación ocular grave.

Respiratoria : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Sensibilización

Nombre del producto o ingrediente	Método	Especies	Resultado	Referencias
nitrato de amonio				
	OECD 429 Piel	Ratón	No sensibilizante	

Conclusión/resumen

Piel : No sensibilizante

Respiratoria : No sensibilizante

Mutagénesis

Nombre del producto o ingrediente	Método	Detalles de la prueba	Resultado	Referencias
nitrato de amonio				
	OECD 473	Mammalian Toxicity - Genotoxicity - In vitro Mammalian Chromosome Aberration Test or Mammalian Bone Marrow Chromosomal Abberation Test or Mammalian Erythrocyte Micronucleus Test In vitro	Negativo	CSR

	OECD 471	Bacteria In vitro	Negativo	IUCLID

Conclusión/resumen : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Carcinogenicidad

Nombre del producto o ingrediente	Método	Especies	Resultado	Exposición	Referencias
sulfato de amonio					
	Oral	Rata	Negativo NOAEL 284 mg/kg bw/día	No aplicable.	IUCLID

Conclusión/resumen : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Toxicidad para la reproducción

Nombre del producto o ingrediente	Método	Especies	Resultado	Exposición	Referencias
nitrato de amonio					
	OECD 422 Oral	Rata	Efectos sobre la fertilidad- Negativo Del desarrollo- Negativo NOAEL > 1500 mg/kg bw/día	28 días	CSR
sulfato de amonio					
	OECD 422 Oral	Rata	Efectos sobre la fertilidad- Negativo Del desarrollo- Negativo 1500 mg/kg bw/día	No aplicable.	IUCLID 5
dihidrogenoortofosfato de amonio					
	Oral	Rata	Efectos sobre la fertilidad- Negativo Del desarrollo- Negativo NOAEL 1500 mg/kg bw/día	No aplicable.	IUCLID 5

Conclusión/resumen : Contiene boro, que puede tener efectos nocivos sobre la fertilidad, según los datos en animales. Contiene boro, que puede dañar al feto, según los datos en animales.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

Nombre del producto o ingrediente	Categoría	Vía de exposición	Órganos destino
Langbeinite	Categoría 3	No aplicable	Irritación de las vías respiratorias

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida

No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Peligro de aspiración

No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Información sobre posibles vías de exposición: : No disponible.

Efectos agudos potenciales para la salud

Contacto con los ojos : Provoca irritación ocular grave.
Por inhalación : La exposición a los productos de degradación puede producir riesgos para la salud. Es posible que los efectos graves surjan a largo plazo tras la exposición.
Contacto con la piel : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
Ingestión : Puede ser nocivo en caso de ingestión. Irritante para la boca, la garganta y el estómago.

Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas

Contacto con los ojos : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes: dolor o irritación, lagrimeo, rojez
Por inhalación : Ningún dato específico.
Contacto con la piel : Ningún dato específico.
Ingestión : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes: dolores gástricos

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Exposición a corto plazo

Posibles efectos inmediatos : Cuando el producto es utilizado correctamente, según las instrucciones para su uso, se considera improbable que ocurran efectos adversos para la salud.

Posibles efectos retardados : Ninguno identificado.

Exposición a largo plazo

Posibles efectos inmediatos : Cuando el producto es utilizado correctamente, según las instrucciones para su uso, se considera improbable que ocurran efectos adversos para la salud.

Posibles efectos retardados : Ninguno identificado.

Efectos crónicos potenciales para la salud

Nombre del producto o ingrediente	Método	Especies	Resultado	Exposición	Referencias
nitrato de amonio					
	OECD 422 Crónico NOAEL Oral	Rata	256 mg/kg	28 días	CSR
	OECD 412 Subagudo NOEC Por inhalación	Rata	> 185 mg/m³	2 semanas 5 horas al día	CSR
sulfato de amonio					
	Crónico NOAEL Oral	Rata	256 mg/kg	365 días	IUCLID 5
	Subagudo NOEC Por inhalación	Rata	300 mg/m³	14 días 8 horas al día	IUCLID
dihidrogenoortofosfato de amonio					
	OECD 422 Subagudo NOAEL Oral	Rata	250 mg/kg	42 días	IUCLID 5

Carcinogenicidad : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Mutagénesis : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Efectos sobre la fertilidad : Contiene boro, que puede tener efectos nocivos sobre la fertilidad, según los datos en animales.

Efectos de desarrollo : Contiene boro, que puede dañar al feto, según los datos en animales.

Efectos sobre la lactancia o a : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

3-10
340

través de ella

Otros efectos : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Signos/síntomas de sobreexposición

Contacto con los ojos : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes: dolor o irritación, lagrimeo, rojez

Por inhalación : Ningún dato específico.

Contacto con la piel : Ningún dato específico.

Ingestión : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes: dolores gástricos

Medidas numéricas de toxicidad

Estimaciones de toxicidad aguda

Ruta	Valor ETA (estimación de toxicidad aguda según GHS)
Oral	3,186.1 mg/kg

Sección 12. Información ecológica

Toxicidad

Nombre del producto o ingrediente	Método	Especies	Resultado	Exposición	Referencias
cloruro de potasio					
	Agudo CL50	Pescado	2,300 mg/l	48 h	IUCLID 5
	Agudo EC50	Cladóceros	825 mg/l	48 h	IUCLID 5
	Agudo EC50	Algas	2,500 mg/l	72 h	IUCLID 5
nitrato de amonio					
	Agudo CL50 Agua fresca	Pescado	447 mg/l	48 h	CSR
	Agudo EC50 Agua fresca	Dafnia	490 mg/l	48 h	CSR
	Agudo EC50 De agua salada	Algas	1,700 mg/l	10 días	CSR
sulfato de amonio					
	Agudo EC50 Agua fresca	Dafnia	169 mg/l	48 h	IUCLID
	Agudo EC50 Agua fresca	Algas	1,605 mg/l	96 h	IUCLID
Langbeinite					
	Agudo CL50 Agua fresca	Pescado	680 mg/l	96 h	ECHA
dihidrogenoortofosfato de amonio					

	OECD 203 Agudo CL50 Agua fresca	Pescado	85.9 mg/l	96 h	IUCLID
	Agudo EC50 Agua fresca	Dafnia	1,790 mg/l	48 h	IUCLID
	OECD 201 Agudo CL50 Agua fresca	Algas	> 100 mg/l	72 h	IUCLID
	OECD 201 Crónico NOEC Agua fresca	Algas	100 mg/l	72 h	IUCLID
ulexita (boronato)					
	Agudo EC50 Agua fresca	Dafnia	> 100 mg/l	48 h	
óxido de cinc					
	Agudo NOEC Agua fresca	Pez.	0.026 - 0.075 mg/l	720 h	IUCLID 5
	Agudo CL50 Agua fresca	Crustáceos	0.14 mg/l	24 h	IUCLID 5
	Agudo EC50 Agua fresca	Cladóceros	1 - 10 mg/l	48 h	IUCLID 5
	OECD 201 Agudo IC50 Agua fresca	Algas	0.136 mg/l	72 h	IUCLID

Conclusión/resumen : Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Persistencia y degradabilidad

Conclusión/resumen : Fácilmente biodegradable en plantas y suelos. El producto no genera ningún fenomeno de bioacumulación.

Potencial de bioacumulación

Conclusión/resumen : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Movilidad en el suelo

Coeficiente de partición tierra/agua (KOC) : No disponible.

Movilidad : No disponible.

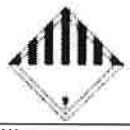
Otros efectos adversos : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Sección 13. Consideraciones relativas a la eliminación

Producto

Métodos de eliminación : Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. La eliminación de este producto, sus soluciones y cualquier derivado deben cumplir siempre con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente y eliminación de desechos y todos los requisitos de las autoridades locales. Desechar los sobrantes y productos no reciclables por medio de un constratista autorizado a su eliminación. Los residuos no se deben tirar por la alcantarilla sin tratar a menos que sean compatibles con los requisitos de todas las autoridades con jurisdicción. Los envases residuales deben reciclarse. Sólo se deben contemplar la incineración o el enterramiento cuando el reciclaje no sea factible. Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles. Deben tomarse precauciones cuando se manipulen recipientes vaciados que no hayan sido limpiados o enjuagados. Los envases vacíos o los revestimentos pueden retener residuos del producto. Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vias fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas.

Sección 14. Información relativa al transporte

Regulación: UN Class	
14.1 Número ONU	2071
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	AMMONIUM NITRATE BASED FERTILIZER
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	9 
14.4 Grupo de embalaje	III
14.5 Peligros para el medio ambiente	No.
Información adicional	
Peligros para el medio ambiente	: No.

Regulación: IMDG

14.1 Número ONU	2071
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	AMMONIUM NITRATE BASED FERTILIZER
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	9 
14.4 Grupo de embalaje	III
14.5 Peligros para el medio ambiente	No.
Información adicional	
Contaminante marino	: No.
Grupo de segregación del código IMDG	: SG2
Planes de emergencia ("EmS")	: F-H, S-Q

Regulación: IATA	
14.1 Número ONU	2071
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	AMMONIUM NITRATE BASED FERTILIZER
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	9 
14.4 Grupo de embalaje	III
14.5 Peligros para el medio ambiente	No.
Información adicional	
Contaminante marino	: No.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios : Transporte dentro de las premisas de usuarios: Asegurar que las personas que transportan el producto conocen qué hacer en caso de un accidente o derrame.

Observación	:	Fertilizantes en base a Nitrato Amónico capaces de la auto descomposición (Tipo B), de acuerdo con los estandares IMO a través de la pruebas, definidas en las Recomendaciones de Transportes de Mercancias Peligrosas y el Manual de Pruebas y Criterios, Parte III, sección 38,2.

IMSBC

Bulk cargo shipping name	:	AMMONIUM NITRATE BASED FERTILIZER UN 2071
Class	:	Clase 9: Sustancias varias.
Group	:	B
Marpol V	:	Non-HME
Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC	:	No aplicable.

Sección 15. Información reglamentaria

Lista de inventario

INVENTARIO DE CE (EINECS/ELINCS): Todos los componentes están listados o son exentos.

Sección 16. Otra información

Clave para las abreviaciones :

ADNR/ADN = Acuerdo Europeo Relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vía Navegable Interior
ADR = Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancias Peligrosas por Carretera
ETA = Estimación de Toxicidad Aguda
FBC = Factor de Bioconcentración
bw = Peso corporal
SGA = Sistema Globalmente Armonizado
IATA = Asociación de Transporte Aéreo Internacional
IBC = Contenedor Intermedio para Productos a Granel
IMDG = Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
Log Kow = logaritmo del coeficiente de reparto octanol/agua
MARPOL = Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques, 1973 con el Protocolo de 1978. ("Marpol" = polución marina)
RID = Reglamento de Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril
SUSMP - Standard Uniform Schedule of Medicine and Poisons
SGG = Grupo de segregación
ONU = Organización de las Naciones Unidas

Procedimiento utilizado para obtener la clasificación

Clasificación	Justificación
TOXICIDAD AGUDA (oral) - Categoría 5	Método de cálculo
LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR - Categoría 2A	Método de cálculo
PELIGRO ACUÁTICO A CORTO PLAZO (AGUDO) - Categoría 3	Método de cálculo
PELIGRO ACUÁTICO A LARGO PLAZO (CRÓNICO) - Categoría 3	Método de cálculo

Fuentes de datos clave : EU REACH ECHA/IUCLID5 CSR.
National Institute for Occupational Safety and Health, U.S. Dept. of Health, Education, and Welfare, Reports and Memoranda Registry of Toxic Effects of Chemical Substances.
Sphera Solutions Inc., 4777 Levy Street, St Laurent, Quebec HAR 2P9, Canada..
EU REACH ECHA/IUCLID5 CSR.
National Institute for Occupational Safety and Health, U.S. Dept. of Health, Education, and Welfare, Reports and Memoranda Registry of Toxic Effects of Chemical Substances.
Sphera Solutions Inc., 4777 Levy Street, St Laurent, Quebec HAR 2P9, Canada..

Historial

Fecha de impresión : 12.05.2020
Fecha de emisión/Fecha de revisión : 08.05.2020
Fecha de la emisión anterior : 12.09.2019
Comentarios sobre la revisión : Las siguientes secciones contienen información nueva y actualizada: 2, 8, 11.
Versión : 4.0
Preparada por : Yara Chemical Compliance (YCC).

|| Indica la información que ha cambiado desde la edición de la versión anterior.

Aviso al lector

Según nuestro conocimiento y experiencia, la información aquí contenida es correcta. No obstante, ni el proveedor ni ninguna de sus subsidiarias asumen ninguna responsabilidad sobre la exactitud o integridad de la información aquí contenida. La determinación final relativa a la idoneidad de todo material es responsabilidad exclusiva del usuario. Todos los materiales pueden presentar peligros desconocidos y deben usarse con cautela. Si bien aquí se describen ciertos peligros, no podemos garantizar que éstos sean los únicos que existan.

En cumplimiento del: GHS (rev 4) (2011) - Panamá

Fecha de emisión/ Fecha de revisión	:	06.04.2018
Fecha de la emisión anterior	:	10.08.2016
Versión	:	2.0

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

NITRABOR

Sección 1. Identificación

Identificador del producto	:	NITRABOR
Tipo del producto	:	sólido (Sólido granuloso.)
Código del producto	:	PLAN7G

Usos

Área de aplicación	:	Aplicaciones profesionales
Usos del material	:	Fertilizantes.

Proveedor

Datos sobre el proveedor	:	Yara Panamá S.DE. R.L

Dirección

Calle	:	Via Boquete Frente a Jorón Zebede, Plaza Commercial Design.
Código Postal	:	0811
Ciudad	:	David
País	:	Panama
Número de teléfono	:	(507) 775 6020
Dirección de e-mail de la persona responsable de esta FDS	:	infopanama@yara.com
Teléfono de urgencias (con horas de funcionamiento)	:	+52 555 004 8763 (24/7)
Centro de información toxicológica/organismo asesor nacional	:	No disponible.

Sección 2. Identificación de los peligros

La clasificación y el etiquetado se han realizado siguiendo las directrices y recomendaciones del SGA y el uso previsto.

Clasificación de la sustancia o de la mezcla.	:	TOXICIDAD AGUDA (oral) - Categoría 4 TOXICIDAD AGUDA (dérmica) - Categoría 5 LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR - Categoría 1

Elementos de las etiquetas del SGA

332
332

Pictogramas de peligro :



Palabra de advertencia : Peligro

Indicaciones de peligro :

H302	Nocivo en caso de ingestión.
H313	Puede ser nocivo en contacto con la piel.
H318	Provoca lesiones oculares graves.

Consejos de prudencia

Prevención :

P280	Llevar guantes y gafas de protección.
P270	No comer, beber ni fumar durante su utilización.
P264-a	Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

Respuesta :

P305	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS:
P351	Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos.
P338	Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
P310	Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico.
P301	EN CASO DE INGESTIÓN:
P312	Llamar a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico en caso de malestar.
P330	Enjuagarse la boca.

Otros peligros que no conducen a una clasificación : El producto forma una superficie resbaladiza cuando se combina con agua.

Sección 3. Composición/información sobre los componentes

Sustancia/preparado : Mezcla

Nombre del ingrediente	Número CAS	%
ácido nitrico, sal de amonio y calcio	15245-12-2	>= 90 - < 100
ácido bórico	10043-35-3	>= 1 - < 2

Cuando se muestra cualquier concentración en forma de intervalo es para proteger la confidencialidad o debido a variaciones entre lotes.

331
331

No hay ningún ingrediente adicional presente que, bajo el conocimiento actual del proveedor y en las concentraciones aplicables, sea clasificado como de riesgo para la salud o el medio ambiente y por lo tanto deban ser reportados en esta sección.
Los límites de exposición laboral, en caso de existir, figuran en la sección 8.

Observación : Este producto contiene boro (consulte las secciones 7 y 11).
El contenido es inferior al nivel necesario para la clasificación del producto como tóxico para la reproducción.

Sección 4. Primeros auxilios

Descripción de los primeros auxilios necesarios

Contacto con los ojos : Enjuagar los ojos inmediátamente con agua corriente durante al menos 15 minutos con los párpados abiertos. Verificar si la víctima lleva lentes de contacto y en este caso, retirárselas. Obtenga atención médica inmediatamente.

Inhalación : Si es inhalado, trasladar al afectado al aire libre. Obtenga atención médica inmediatamente. Si se sospecha que los vapores continúan presentes, la persona encargada del rescate deberá usar una máscara adecuada o un aparato de respiración autónoma.

Contacto con la piel : Lavar suavemente con agua y jabón abundantes. No frotar la zona afectada. Obtenga atención médica si se desarrolla irritación. Consiga atención médica si persisten los efectos de salud adversos o son severos.

Ingestión : Lave la boca con agua. Si se ha ingerido material y la persona expuesta está consciente, suminístrele pequeñas cantidades de agua para beber. No inducir al vómito a menos que lo indique expresamente el personal médico. Consultar a un médico en caso de malestar.

Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados

Efectos agudos potenciales para la salud

Contacto con los ojos : Provoca lesiones oculares graves.

Inhalación : Puede liberar gas, vapor o polvo muy irritantes o corrosivos para el sistema respiratorio. La exposición a los productos de degradación puede producir riesgos para la salud. Es posible que los efectos graves surjan a largo plazo tras la exposición.

Contacto con la piel : Puede ser nocivo en contacto con la piel.

Ingestión : Nocivo en caso de ingestión. Puede causar quemaduras en la boca, en la garganta y en el estómago.

Signos/síntomas de sobreexposición

Contacto con los ojos : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
dolor
lagrimeo
rojez

Inhalación : Ningún dato específico.

Contacto con la piel : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:

330
330

irritación
rojez

Ingestión : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
dolores gástricos

Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial

Notas para el médico : Tratar sintomáticamente. Contactar un especialista en tratamientos de envenenamientos inmediatamente si se ha ingerido o inhalado una gran cantidad. En caso de inhalación de productos en descomposición en un incendio, los síntomas pueden aparecer posteriormente. Es posible que la persona expuesta tenga que estar bajo vigilancia médica por un período de 48 horas.

Tratamientos específicos : No hay un tratamiento específico.

Protección del personal de primeros auxilios : No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Si se sospecha que los vapores continúan presentes, la persona encargada del rescate deberá usar una máscara adecuada o un aparato de respiración autónoma. Lave bien la ropa contaminada con agua antes de quitársela, o use guantes.

Vea la sección 11 para la Información Toxicológica

Sección 5. Medidas de lucha contra incendios

Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Utilizar grandes cantidades de agua para apagarlo.

Medios de extinción no apropiados : NO utilizar ningún extintor químico ni espuma, no tratar de sofocar el fuego con vapor o arena.

Peligros específicos del producto químico : No existe un peligro específico de incencio o explosión.

Productos de descomposición térmica peligrosos : Los productos de descomposición pueden incluir los siguientes materiales:
dióxido de carbono
monóxido de carbono
óxido de nitrógeno
Evitar respirar polvo, vapor o humo de materiales que se estén quemando.
En caso de inhalación de productos en descomposición en un incendio, los síntomas pueden aparecer posteriormente.

Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios : En caso de incendio, aislar rápidamente la zona, evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente. No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada.

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios : Los bomberos deben llevar equipo de protección apropiado y un equipo de respiración autónomo con una máscara facial completa que opere en modo de presión positiva.

Observación : No explosivo.

Sección 6. Medidas en caso de vertido accidental

329
329

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia	:	No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Evacuar los alrededores. No deje que entre el personal innecesario y sin protección. No toque o camine sobre el material derramado. Proporcione ventilación adecuada. Llevar un aparato de respiración apropiado cuando el sistema de ventilación sea inadecuado. Usar un equipo de proteccion personal adecuado (Consultar Sección 8).
Para el personal de emergencia	:	Si se necesitan prendas especiales para gestionar el vertido, tomar en cuenta las informaciones recogidas en la Sección 8 en relación a los materiales adecuados y no adecuados. Consultar también la información mencionada en "Para personal de no emergencia".
Precauciones relativas al medio ambiente	:	Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vias fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas. Informar a las autoridades pertinentes si el producto ha causado contaminación medioambiental (alcantarillas, vias fluviales, suelo o aire).

Métodos y material de contención y de limpieza

Derrame pequeño	:	Retire los envases del área del derrame. Evitar la generación de polvo. Aspirar el polvo con un equipo que incorpore un filtro HEPA y depositarlo en un contenedor para residuos cerrado y etiquetado al efecto. Depositar el material derramado en un contenedor para residuos designado y etiquetado al efecto. Elimine por medio de un contratista autorizado para la eliminación.
Gran derrame	:	Retire los envases del área del derrame. Aproximarse al vertido en el sentido del viento. Evite que se introduzca en alcantarillas, canales de agua, sótanos o áreas reducidas. Evitar la generación de polvo. No barrer en seco. Aspirar el polvo con un equipo que incorpore un filtro HEPA y depositarlo en un contenedor para residuos cerrado y etiquetado al efecto. Elimine por medio de un contratista autorizado para la eliminación. Nota: Ver la Sección 1 para información sobre los contactos de emergencia y la Sección 13 para la eliminación de los residuos.

Sección 7. Manipulación y almacenamiento

Precauciones para una manipulación segura

Medidas de protección	:	Usar un equipo de proteccion personal adecuado (Consultar Sección 8). Como medida de precaución, mantenga la exposición al mínimo nivel posible en el caso de mujeres embarazadas, niños y trabajadores en edad reproductiva. Evitar la generación de polvo. No respirar el polvo. No introducir en ojos en la piel o en la ropa. No ingerir. Si durante su uso normal el material presenta un peligro respiratorio, utilícese únicamente en condiciones de ventilación adecuada o equipado con un respirador adecuado. Consérvese en su envase original o en uno alternativo aprobado fabricado en un

material compatible, manteniéndose bien cerrado cuando no esté en uso. Los envases vacíos retienen resíduos del producto y pueden ser peligrosos. No vuelva a usar el envase.

Información relativa a higiene en el trabajo de forma general : Deberá prohibirse comer, beber o fumar en los lugares donde se manipula, almacena o trata este producto. Los trabajadores deberan lavarse las manos y la cara antes de comer, beber o fumar. Retirar el equipo de protección y las ropas contaminadas antes de acceder a zonas donde se coma. Consultar también en la Sección 8 la información adicional sobre medidas higiénicas.

Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades : Almacenar conforme a las normativas locales. Almacenar en el contenedor original protegido de la luz directa del sol en un área seca, fresca y bien ventilada, separado de materiales incompatibles (ver Sección 10) y comida y bebida.Guardar bajo llave.Mantener el contenedor bien cerrado y sellado hasta el momento de usarlo.Los envases abiertos deben cerrarse perfectamente con cuidado y mantenerse en posición vertical para evitar derrames. No almacenar en contenedores sin etiquetar.
Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente.Mantenerse alejado de: Las substancias orgánicas, aceites y grasas.

Recomendaciones específicas para usuarios finales : No genere ni inhale aerosoles de fertilizante líquido.

Además de mono, guantes y protección para los ojos, se recomienda el uso de una protección respiratoria eficaz (respiradores P2/P3 que ajusten firmemente en la cara) durante la descarga de bolsas de fertilizantes y el mantenimiento de los equipos para minimizar la exposición por inhalación y garantizar un uso seguro durante esta actividad (consulte la sección 8).

Las evaluaciones de riesgos muestran un uso seguro durante la distribución de fertilizantes que contienen menos del 5% de boro mediante tractor (líquido o granular) y mochila (líquido).

Sección 8. Controles de exposición/protección individual

Parámetros de control

Límites de exposición profesional : Ninguno.

Controles técnicos apropiados : Si la operación genera polvo, humos, gas, vapor o llovizna, use cercamientos del proceso, ventilación local, u otros controles de ingeniería para mantener la exposición del obrero a los contaminantes aerotransportados por debajo de todos los límites recomendados o estatutarios.

Controles de exposición medioambiental : Se deben verificar las emisiones de los equipos de ventilación o de los procesos de trabajo para verificar que cumplen con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente. En algunos casos para reducir las emisiones hasta

327
327

un nivel aceptable, será necesario usar depuradores de humo, filtros o modificar el diseño del equipo del proceso.

Medidas de protección individual

Medidas higiénicas : Se requiere la presencia de una estación de lavado o agua para el lavado de la piel y los ojos. Lave las manos, antebrazos y cara completamente después de manejar productos químicos, antes de comer, fumar y usar el lavabo y al final del período de trabajo. Lavar las ropas contaminadas antes de volver a usarlas.

Protección de los ojos/la cara : Se debe usar un equipo protector ocular que cumpla con las normas aprobadas cuando una evaluación del riesgo indique que es necesario, a fin de evitar toda exposición a salpicaduras del líquido, lloviznas, gases o polvos. Recomendado: Gafas protectoras ajustadas

Protección de la piel

Protección de las manos : Si una evaluación del riesgo indica que es necesario, se deben usar guantes químico-resistentes e impenetrables que cumplan con las normas aprobadas siempre que se manejen productos químicos. Para aplicaciones generales, recomendamos usar guantes con un grosor normalmente superior a 0,35 mm. Se debe enfatizar que el grosor de los guantes no es un buen indicador de su resistencia frente a un químico concreto, ya que la eficiencia de su permeabilización depende de la composición exacta del material del guante.

Protección corporal : Antes de utilizar este producto se debe seleccionar equipo protector personal para el cuerpo basado en la tarea a ejecutar y los riesgos involucrados y debe ser aprobado por un especialista.

Otro tipo de protección cutánea : Se deben elegir el calzado adecuado y cualquier otra medida de protección cutánea necesaria dependiendo de la tarea que se lleve a cabo y de los riesgos implicados. Tales medidas deben ser aprobadas por un especialista antes de proceder a la manipulación de este producto.

Protección respiratoria : Utilice protección respiratoria con más de un 94 % de eficiencia (P2, P3 o N95) que se ajuste firmemente a la cara cuando exista riesgo de exposición al polvo.

Sección 9. Propiedades físicas y químicas

Aspecto

Estado físico : sólido [Sólido granuloso.]
Color : Blanco.
Olor : Inodoro.
Umbral olfativo : No determinado.
pH : No determinado.
Punto de fusión/congelación : No determinado.
Punto de ebulición/condensación : No determinado.
Temperatura de sublimación : No determinado.
Punto de inflamación : No determinado.
Punto de combustión : No determinado.
Tasa de evaporación : No determinado.

326

Inflamabilidad (sólido, gas)	:	Ininflamable.
Límites de explosión (inflamabilidad) inferior y superior	:	**Punto mínimo:** No determinado. **Punto maximo:** No determinado.
Presión de vapor	:	No determinado.
Densidad relativa	:	No determinado.
Solubilidad	:	No determinado.
Coeficiente de reparto: n-octanol/agua	:	No determinado.
Temperatura de auto-inflamación	:	No determinado.
Temperatura de descomposición	:	No determinado.
Viscosidad	:	**Dinámico:** No determinado.
	:	**Cinemática:** No determinado.
Propiedades explosivas	:	No explosivo.
Propiedades comburentes	:	Ninguno

Sección 10. Estabilidad y reactividad

Reactividad	:	No hay datos de ensayo disponibles sobre la reactividad de este producto o sus componentes.
Estabilidad química	:	El producto es estable.
Posibilidad de reacciones peligrosas	:	En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se producen reacciones peligrosas.
Condiciones que deben evitarse	:	Evite la contaminación por cualquier fuente incluyendo metales, polvo, y materiales orgánicos.
Materiales incompatibles	:	los álcalis los materiales combustibles materiales reductores las substancias orgánicas ácidos
Productos de descomposición peligrosos	:	En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se deberían formar productos de descomposición peligrosos.

Sección 11. Información toxicológica

Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda

Nombre del producto o ingrediente	Resultado	Especies	Dosis	Exposición	Referencias
ácido bórico					
	DL50 Oral	Rata	3,450 mg/kg	No aplicable.	IUCLID 5
	DL50 Dérmica	Conejo	> 5,000 mg/kg	No aplicable.	IUCLID

ácido nitrico, sal de amonio y calcio					
	DL50 Oral	Rata	500 mg/kg OECD 423	No aplicable.	IUCLID
	DL50 Dérmica	Rata	2,000 - 5,000 mg/kg OECD 402	No aplicable.	IUCLID

Conclusión/resumen : Nocivo en caso de ingestión. Puede ser nocivo en contacto con la piel.

Irritación/Corrosión

Nombre del producto o ingrediente	Resultado	Especies	Puntuación	Exposición	Observación	Referencias
ácido nitrico, sal de amonio y calcio	Ojos - Muy irritante OECD 405	Conejo	No aplicable.	24 - 72 h	21 días	IUCLID 5

Conclusión/resumen

Piel : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Ojos : Provoca lesiones oculares graves.

Respiratoria : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Sensibilización

Conclusión/resumen

Piel : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Respiratoria : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Mutagénesis

Conclusión/resumen : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Carcinogenicidad

Conclusión/resumen : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Toxicidad para la reproducción

Nombre del producto o ingrediente	Toxicidad materna	Fertilidad	Tóxico para el desarrollo	Especies	Dosis	Exposición	Referencias
ácido bórico	No aplicable.	Positivo	No aplicable.	Rata	Oral	3 semanas Dosis repetida	IUCLID 5
ácido nitrico, sal de amonio y calcio	Negativo	Negativo	Negativo	Rata	Oral: 1500 mg/kg OECD 422	53 días	IUCLID 5

Conclusión/resumen : Contiene boro, que puede tener efectos nocivos sobre la

fertilidad, según los datos en animales. Contiene boro, que puede dañar al feto, según los datos en animales.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida

No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Peligro de aspiración

No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Información sobre posibles vías de exposición : No disponible.

Efectos agudos potenciales para la salud

Contacto con los ojos : Provoca lesiones oculares graves.

Inhalación : Puede liberar gas, vapor o polvo muy irritantes o corrosivos para el sistema respiratorio. La exposición a los productos de degradación puede producir riesgos para la salud. Es posible que los efectos graves surjan a largo plazo tras la exposición.

Contacto con la piel : Puede ser nocivo en contacto con la piel.

Ingestión : Nocivo en caso de ingestión. Puede causar quemaduras en la boca, en la garganta y en el estómago.

Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas

Contacto con los ojos : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
dolor
lagrimeo
rojez

Inhalación : Ningún dato específico.

Contacto con la piel : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
irritación
rojez

Ingestión : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
dolores gástricos

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Exposición a corto plazo

Posibles efectos inmediatos : No disponible.

Posibles efectos retardados : No disponible.

Exposición a largo plazo

Posibles efectos inmediatos : No disponible.

Posibles efectos retardados : No disponible.

Efectos crónicos potenciales para la salud

Nombre del producto o ingrediente	Resultado	Especies	Dosis	Exposición	Referencias
ácido nitrico, sal de	NOAEL Oral	Rata	> 1,000	28días	IUCLID 5

amonio y calcio			mg/kg OECD 407		

Carcinogenicidad : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Mutagénesis : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Efectos sobre la fertilidad : Contiene boro, que puede tener efectos nocivos sobre la fertilidad, según los datos en animales.

Efectos de desarrollo : Contiene boro, que puede dañar al feto, según los datos en animales.

Efectos sobre la lactancia o a través de ella : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Otros efectos : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Signos/síntomas de sobreexposición

Contacto con los ojos : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
dolor
lagrimeo
rojez

Inhalación : Ningún dato específico.

Contacto con la piel : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
irritación
rojez

Ingestión : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
dolores gástricos

Medidas numéricas de toxicidad

Estimaciones de toxicidad aguda

Ruta	Valor ETA (estimación de toxicidad aguda según GHS)
Oral	509.4 mg/kg
Ruta	**Valor ETA (estimación de toxicidad aguda según GHS)**
Dérmica	2,553.6 mg/kg

Sección 12. Información ecológica

Toxicidad

Nombre del producto o ingrediente	Resultado	Especies	Exposición	Referencias
ácido bórico				
	Agudo CL50 > 100 mg/l Agua fresca	Pescado	4 días	IUCLID
	Agudo EC50 > 100 mg/l Agua fresca	Water flea	2 días	IUCLID
ácido nitrico, sal de amonio y calcio				
	Agudo CL50 447	Pescado	48 h	IUCLID 5

	mg/l Agua fresca			
	Agudo EC50 > 100 mg/l Agua fresca OECD 202	Dafnia	48 h	IUCLID 5
	Agudo CL50 > 100 mg/l Agua fresca OECD 201	Algas	72 h	IUCLID 5
	Agudo EC50 > 1,000 mg/l Lodos activos OECD 209	Lodos activos	3 h	IUCLID 5

Conclusión/resumen : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Persistencia y degradabilidad

Nombre del producto o ingrediente	Vida media acuática	Fotólisis	Biodegradabilidad
ácido nitrico, sal de amonio y calcio			
	No aplicable.	No aplicable.	Fácil

Conclusión/resumen : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Potencial de bioacumulación

Nombre del producto o ingrediente	LogPow	FBC	Potencial
ácido bórico	0.175-1.09	No aplicable.	bajo
ácido nitrico, sal de amonio y calcio	< 0	No aplicable.	bajo

Conclusión/resumen : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Movilidad en el suelo

Coeficiente de partición tierra/agua (KOC) : No disponible.

Movilidad : No disponible.

Otros efectos adversos : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Sección 13. Consideraciones relativas a la eliminación

Producto

Métodos de eliminación : Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. La eliminación de este producto, sus soluciones y cualquier derivado deben cumplir siempre con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente y eliminación de desechos y todos los requisitos de las autoridades locales. Desechar los sobrantes y productos no reciclables por medio de un constratista autorizado a su eliminación. Los residuos no se deben tirar por la alcantarilla sin tratar a menos que sean compatibles con los requisitos de todas las autoridades con jurisdicción. Los envases residuales deben reciclarse. Sólo se deben contemplar la incineración o el enterramiento cuando el reciclaje no sea factible.

Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles. Deben tomarse precauciones cuando se manipulen recipientes vaciados que no hayan sido limpiados o enjuagados. Los envases vacíos o los revestimentos pueden retener residuos del producto. Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vias fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas.

Sección 14. Información relativa al transporte

Regulación: UN Class	
14.1 Número ONU	No regulado.
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	No aplicable.
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	No aplicable.
14.4 Grupo de embalaje	No aplicable.
14.5 Peligros para el medio ambiente	No.
Additional information	
Peligros para el medio ambiente	: No.

Regulación: IMDG	
14.1 Número ONU	Not regulated.
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	No aplicable.
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	No aplicable.
14.4 Grupo de embalaje	No aplicable.
14.5 Peligros para el medio ambiente	No.
Additional information	
Contaminante marino	: No disponible.

Regulación: IATA	
14.1 Número ONU	Not regulated.
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	No aplicable.
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	No aplicable.
14.4 Grupo de embalaje	No aplicable.
14.5 Peligros para el medio ambiente	No.

Additional information

Contaminante marino : No.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios : Transporte dentro de las premisas de usuarios: Asegurar que las personas que transportan el producto conocen qué hacer en caso de un accidente o derrame.

IMSBC

Bulk cargo shipping name : CALCIUM NITRATE FERTILIZER
Class : No aplicable.
Group : C
Marpol V : Non-HME

Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC : No aplicable.

Sección 15. Información reglamentaria

Lista de inventario

Inventario de Químicos de Nueva Zelanda (NZIoC): Todos los componentes están listados o son exentos.
Inventario de Sustancias de Corea: Todos los componentes están listados o son exentos.
Inventario de los Estados Unidos (TSCA 8b): Todos los componentes están listados o son exentos.
INVENTARIO DE CE (EINECS/ELINCS): Todos los componentes están listados o son exentos.

Sección 16. Otra información

Clave para las abreviaciones :

ADN = Acuerdo Europeo Relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vía Navegable Interior
ADR = Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera
ETA = Estimación de Toxicidad Aguda
FBC = Factor de Bioconcentración
bw = Peso corporal
SGA = Sistema Globalmente Armonizado
IATA = Asociación de Transporte Aéreo Internacional
IBC = Contenedor Intermedio para Productos a Granel
IMDG = Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
Log Kow = logaritmo del coeficiente de reparto octanol/agua
MARPOL = Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques, 1973 con el Protocolo de 1978. ("Marpol" = polución marina)
NOHSC - National Occupational Health and Safety Commission
RID = Reglamento de Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril
SUSMP - Standard Uniform Schedule of Medicine and Poisons
ONU = Organización de las Naciones Unidas

Procedimiento utilizado para obtener la clasificación

Clasificación	Justificación
TOXICIDAD AGUDA (oral) - Categoría 4	Método de cálculo
TOXICIDAD AGUDA (dérmica) - Categoría	Método de cálculo

5	
LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR - Categoría 1	Método de cálculo

Historial

Fecha de impresión	:	09.04.2018
Fecha de emisión/Fecha de revisión	:	06.04.2018
Fecha de la emisión anterior	:	10.08.2016
Comentarios sobre la revisión	:	Las siguientes secciones contienen información nueva y actualizada: 2, 3, 4, 6, 7, 8, 11.
Versión	:	2.0
Preparada por	:	Yara Chemical Compliance (YCC).

|| Indica la información que ha cambiado desde la edición de la versión anterior.

Aviso al lector

Según nuestro conocimiento y experiencia, la información aquí contenida es correcta. No obstante, ni el proveedor ni ninguna de sus subsidiarias asumen ninguna responsabilidad sobre la exactitud o integridad de la información aquí contenida. La determinación final relativa a la idoneidad de todo material es responsabilidad exclusiva del usuario. Todos los materiales pueden presentar peligros desconocidos y deben usarse con cautela. Si bien aquí se describen ciertos peligros, no podemos garantizar que éstos sean los únicos que existan.

318
318

ULTRAFERT

Descripción

ULTRAFERT es un producto específico para corregir deficiencias nutricionales en los cultivos agrícolas. Está específicamente indicado para aquellos casos en los cuales la fertilización al suelo ha sido deficiente o bien como complemento a la misma, también cuando hay obstrucción en la asimilación de los nutrientes o en condiciones climáticas desfavorables (sequía o exceso de lluvia).

Nutrientes principales (% p/v):

11%	Nitrógeno (N)
8%	Fósforo (P_2O_5)
6%	Potasio (K_2O)
0.035%	Calcio (CaO)
0.042%	Magnesio (MgO)
0.04%	Boro (B)
0.04%	Cobre (Cu)
0.05%	Hierro (Fe)
0.04%	Manganeso (Mn)
0.005%	Molibdeno (Mo)
0.08%	Zinc (Zn)

Características físicas y químicas:

Color y apariencia:	Líquido color verde.
pH (solución 1% p/v)	4.0-7.0
Densidad a 20°C (g/mL):	1.24

Leer las especificaciones de este producto (hojas de seguridad y demás literatura relacionada) antes de su uso. Se recomiendan pruebas previas antes de utilizarlo. El formulador garantiza que el contenido de este producto está acorde a lo indicado. No es posible controlar el manejo y almacenamiento después de adquirido por lo que no se ofrece garantía por el uso incorrecto que realice el comprador o consumidor; quien deberá aceptar el riesgo bajo estas condiciones. Para mayor información contacte a su técnico de DISAGRO.
Versión 04.

ULTRAFERT

Compatibilidad:

Este producto no es compatible con productos alcalinos con un pH superior a 10. Este producto es compatible con la mayoría de los productos agroquímicos, sin embargo, se recomienda efectuar una prueba previa antes de hacer la mezcla.

Manejo y almacenamiento:

Almacenar en áreas frescas, lejos del calor y fuentes de ignición.

Modo de uso:

Es un producto adecuado para uso foliar. Aplicar la dosis recomendada en la etiqueta o por el técnico de DISAGRO sobre el follaje o la parte de la planta de interés.

Leer las especificaciones de este producto (hojas de seguridad y demás literatura relacionada) antes de su uso. Se recomiendan pruebas previas antes de utilizarlo. El formulador garantiza que el contenido de este producto está acorde a lo indicado. No es posible controlar el manejo y almacenamiento después de adquirido por lo que no se ofrece garantía por el uso incorrecto que realice el comprador o consumidor; quien deberá aceptar el riesgo bajo estas condiciones. Para mayor información contacte a su técnico de DISAGRO.
Versión 04.

316

syngenta

Syngenta Crop Protection AG

Hoja de Información de Seguridad

Fecha de Revisión: Febrero 22, 2008 .Actualización: Abril 26, 2012.
Versión 4, Edición Local Comunidad Andina, reemplaza todas las ediciones anteriores.

Nombre Comercial de Syngenta AMISTAR XTRA

1. Identificación del Producto Químico y de la Compañía

Identificación del Producto Químico
Nombre Comercial de Syngenta AMISTAR XTRA
Código de diseño A 12910C

Identificación de la Compañía
Compañía Syngenta
Bogotá, Colombia
Ka.7a, No. 113-43 Edif. Samsung Pisos 10 y 11 Tel +(571) 6 538 777
Fax +(571) 6 299 086

Línea gratuita Servicio al Cliente Colombia 01 8000 914842
Fax +(571) 6 299 086
Venezuela 0 800 100 5014
Perú 0 800 50876
Ecuador 1 800 914842

Teléfonos de Emergencias

PAIS	EMERGENCIAS QUIMICAS / ASESORIA TOXICOLOGICA	PAIS	ASESORIA TOXICOLOGICA
Colombia	Cisproquim: (091) 2886012, 018000916012, 018000914842, Cartagena: (095) 6685475	Guatemala	Centro de información y asesoría toxicologiaca (502) 2251-3560 y 2232-0735 (de lunes a viernes) , 1 801 AYUDA (1 801 0029632) (24 horas los 7 días de la semana)
Perú	Cisproquim: 080050847/ 6685475	Belice	Karl Heusner Memorial Hospital 231-548 y 231-639, Dr. Hurrisa Hailu 622-460
Ecuador	CISPROQUIM: 1800-59-3005 (a nivel nacional), CIATOX: 1800 83 63 66 (a nivel nacional), CITOX: (04) 2451022 (en la Región Costa)	El Salvador	Centro Nacional de Información Toxicológica. Hospital San Rafael Tel: 2525-5800, ext. 148 y 149
Venezuela	Cisproquim: 08001005012 /Centro de asesoría toxicológica: 08008694267. Telefonos: 0800 100 5014. Colombia: (575) 6685 475	Honduras	Hospital Escuela: (504) 232-2322 y 232-2415
Caribe Inglés	Colombia Cisproquim : (571) 2886012. Colombia: (575) 668 5475	Nicaragua	Centro de Intoxicaciones de Vigilancia y Toxicología. Tel:(505) 2289-7150 Ext: 213.
Costa Rica	910 (Bomberos e Instituto Nacional de Seguros). Dr. Rodolfo Ardón. Tel. 88 22 01 71 (Asesor Externo de Emergencias)	Panamá	Panamá: Centro de Información e Investigación de Medicamentos y Tóxicos (CIMET) (507) 523-4948, 523-4968.
México	AMIFAC (52) (55) 19429653 ID 72*176011*1. Servicio de Información Toxicológica SINTOX: Servicio gratuito las 24 hr (52) (55) 55 98 66 59/ (52) (55) 5611 2634/ 01 800 00 92800	República Dominicana	Hospital Dr. Luis Aybar Tel: 684-3478 y 684-3672. Hospital Dr. Francisco Moscoso Puello Tel: 681-2913 y 681-6922. AFIPA: (809) 5656055. Dra. Rosario Gomez: (809) 3831459.
		Cuba	Centro nacional de toxicología (CENATOX): 53 7 260 1230/260, Habana/ Cuba (servicio 24 horas): 751, Centro para la Salud y el Desarrollo (CENSAD) provincia ciego de Avila (24 horas de servicio) 53 33 49 1572 Municipio de Venezuela Provincia Ciego
SYNGENTA	Panamá (507) 7772873/6617-8838, Of. (507) 270-8200. Perú: 080050876. Ecuador: 1800914842 Sierra, 01800010400 Costa. Nicaragua 180001666 código 5271, Guatemala Of. (502) 2312700. República Dominicana: (809) 7237540. Of. (809) 227-0412 / 14. Costa Rica: 08000571 009 , Of. (506) 24314707. México: Planta San Luis (52) (444) 1371639, (52) (444) 1371640 Jefatura HSE : Cel. (52) (44) 41888059 Gerencia HSE: Cel. (52) (55) 54027977. Cuba: Oficina Habana +537 204 9020, Especialista + 5352631225		

2. Composición: Información sobre los Ingredientes

Característica química
Tipo de formulación Suspensión Concentrada.
Uso Fungicida

syngenta

Syngenta Crop Protection AG

Hoja de Información de Seguridad

Fecha de Revisión: Febrero 22, 2008 .Actualización: Abril 26, 2012.
Versión 4, Edición Local Comunidad Andina, reemplaza todas las ediciones anteriores.

Nombre Comercial de Syngenta AMISTAR XTRA

Clase Química Fungicida A beta-metioxiacrilato
Ingredientes activos Azoxistrobina
Ciproconazol

Componentes Peligrosos:

Nombre químico	No. CAS	No. EC	Símbolo(s)	Frase(s) R	Concentración
azoxistrobin	131860-33-8		T, N	R23 R50/53	18.2 % P/P
ciproconazol	94361-06-5		Xn, N	R22 R50/53 R63	7.3 % P/P

3. Identificación de Peligros

Perjudicial si se ingiere.
Posible riesgo de daño para el neonato.
Toxico para los organismos acuáticos. Puede causar efectos adversos duraderos en el ambiente acuático.

4. Medidas de Primeros Auxilios

Información general
Tenga el envase del producto, la etiqueta o la Hoja de Información de Seguridad cuando llame al número de emergencia de Syngenta, a un centro para el control de la intoxicación, o al médico, o cuando busque tratamiento.

Inhalación
Mueva a la víctima a donde haya aire fresco.
Si la respiración es irregular o se interrumpe, administre respiración artificial.
Mantenga al paciente caliente y en reposo
Llame inmediatamente a un médico o al Centro de Control de Intoxicación

Contacto con la piel
Retire inmediatamente toda la ropa contaminada
Lave inmediatamente con abundante agua
Si persiste la irritación de la piel, llame al médico
Lave la ropa contaminada antes de usarla nuevamente

Contacto con los ojos
Lave inmediatamente con abundante agua, incluso bajo los párpados, durante 15 minutos como mínimo
Retire los lentes de contacto
Se requiere atención médica de inmediato

Ingestión
Si se ingiere, busque ayuda médica de inmediato y presente el envase o la etiqueta
NO induzca al vómito.

Instrucción médica
No hay antídoto específico conocido. Trate sintomáticamente.

5. Medidas para Extinción de Incendios

syngenta

Syngenta Crop Protection AG

Hoja de Información de Seguridad

Fecha de Revisión: Febrero 22, 2008 .Actualización: Abril 26, 2012.
Versión 4, Edición Local Comunidad Andina, reemplaza todas las ediciones anteriores.

Nombre Comercial de Syngenta AMISTAR XTRA

Medios apropiados de Extinción	Medios de extinción – fuegos pequeños Use agua rociada, espuma resistente al alcohol, químico seco o dióxido de carbono Medios de extinción – fuegos mayores Espuma resistente al alcohol o agua rociada
Medios de extinción que no se deben utilizar por razones de seguridad	No utilice el chorro de agua dado que puede diseminar y esparcir el fuego
Peligros específicos durante la lucha contra incendios	Como el producto contiene componentes orgánicos combustibles, el fuego producirá un humo denso negro que contiene productos de combustión peligrosos (ver Sección 10) La exposición a los productos de descomposición puede ser un peligro para la salud
Equipo de protección especial para quienes luchan contra incendios	Utilice completa ropa de protección y aparato con respiración autónoma
Información adicional	No permita que el agua para apagar el incendio entre a drenajes o cursos de agua Enfríe los envases cerrados expuestos al fuego con agua rociada

6. MEDIDAS EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL

Precauciones personales	Observe las medidas de protección mencionadas en las Secciones 7 y 8
Precauciones ambientales	Evite un mayor escurrimiento o derrame si es seguro hacerlo. No vierta en agua superficial o en sistemas de alcantarillado.
Métodos de limpieza	Contenga el derrame y luego recoja con material absorbente no combustible (por ej., arena, tierra, tierra diatomítica, vermiculita) y coloque en un envase para eliminación conforme a las regulaciones locales / nacionales (ver sección 13).
Información adicional	Si el producto contamina ríos y lagos o drenajes, informe a las autoridades respectivas

7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO

MANEJO

Información sobre manejo seguro	No se requieren medidas especiales de protección contra incendios. Evite el contacto con piel y ojos. Cuando lo use, no coma, beba o fume. Para protección personal ver Sección 8.

ALMACENAMIENTO

Requisitos para áreas de almacenamiento y	No se requieren condiciones especiales de almacenamiento Mantenga los envases herméticamente cerrados en un lugar seco, frío

Hoja de Información de Seguridad

Fecha de Revisión: Febrero 22, 2008 .Actualización: Abril 26, 2012.
Versión 4, Edición Local Comunidad Andina, reemplaza todas las ediciones anteriores.

Nombre Comercial de Syngenta AMISTAR XTRA

envases	y bien ventilado Mantenga fuera del alcance de los niños Mantenga alejado de alimentos, bebidas y forraje
Otra información	Física y químicamente estable durante dos años como mínimo en los envases de venta origina sin abrir a temperaturas ambiente

8. CONTROLES DE EXPOSICION / PROTECCIÓN PERSONAL

Componentes con parámetros de control en el lugar de trabajo

Componentes	Límites de exposición	Tipo de límite de exposición	Fuente
Azoxistrobin	2 mg/m3	8 h TWA	SYNGENTA
ciproconazol	0.5 mg/m3	8 h TWA	SYNGENTA

MEDIDAS DE INGENIERIA

La contención y/o segregación es la medida de protección técnica más confiable si la exposición no se puede eliminar.
El grado de estas medidas de protección depende de los riesgos reales durante el uso.
Si se generan nieblas o vapores aerotransportados, utilice controles de ventilación de extracción local.
Valore la exposición y utilice cualquier medida adicional para mantener los niveles de lo aerotransportado por debajo de cualquier límite de exposición relevante.
Busque información adicional sobre higiene ocupacional cuando sea necesario.

EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL

Medidas de protección	El uso de medidas técnicas siempre debe tener prioridad sobre el uso de equipo de protección personal. Al seleccionar el equipo de protección personal, busque apropiada asesoría profesional El equipo de protección personal debe ser certificado conforme a los estándares apropiados.
Protección para respirar	Normalmente no se requiere equipo de protección personal para respirar. Un respirador con filtro de partícula puede ser necesario hasta que se implementen medidas técnicas efectivas.
Protección para las manos	Se deben usar guantes resistentes a los químicos. Los guantes deben ser certificados conforme a un estándar apropiado. Los guantes deben tener un tiempo mínimo de ruptura que sea apropiado a la duración de la exposición. El tiempo de descomposición de los guantes varía conforme al espesor, el material y el fabricante. Los guantes se deben descartar y reemplazar si hay indicación alguna de degradación o descomposición química. Material apropiado: goma de nitrilo.

Protección para los ojos	Usualmente no se requiere protección para los ojos. Siga cualquier política específica del lugar para protección de los ojos.
Protección para la piel y el cuerpo	Valore la exposición y seleccione vestuario resistente a los químicos con base en el potencial para contacto y las características de permeabilidad/penetración del material del vestuario. Báñese con agua y jabón después de retirar la ropa de protección. Descontamine el vestuario antes de utilizarlo nuevamente o utilice equipo de protección desechable (sobretodo, delantal, mangas, botas, etc.). Use si es necesario: ropa de protección impermeable

6. Propiedades Físico Químicas

Forma	suspensión
Color	amarillo claro a amarillo
Olor	dulzón
pH	5 - 9 a 1 % p/v
Punto de rango de ebullición	Ca. 100°C a 1,013 hPa
Punto de inflamación	> 100°C
Temperatura de autoignición	455°C
Propiedades Oxidantes	no es oxidante
Propiedades Explosivas	no es explosivo
Densidad	1.1 g/cm3 a 20°C
Miscibilidad	Miscible
Viscosidad, dinámica	203 – 855 mPa.s a 20°C
	124 – 657 mPa.s a 40°C
Tensión Superficial	29.4 mN/m a 20°C

7. Estabilidad y Reactividad

Productos peligrosos de descomposición	La combustión o la descomposición termal producirán vapores tóxicos e irritantes
Reacciones peligrosas	Ninguna conocida No ocurre polimerización peligrosa. Estable en condiciones normales.

syngenta

Syngenta Crop Protection AG

Hoja de Información de Seguridad

Fecha de Revisión: Febrero 22, 2008 .Actualización: Abril 26, 2012.
Versión 4, Edición Local Comunidad Andina, reemplaza todas las ediciones anteriores.

Nombre Comercial de Syngenta AMISTAR XTRA

8. Información Toxicológica

Toxicidad Oral Aguda	Dosis letal media en rata macho, > 2,000 mg/kg Dosis letal media rata hembra, >500 - < 2,000 mg/kg Clasificación GHS Categoría 4
Toxicidad aguda por inhalación	LC50 rata macho y hembra, > 2.58 mg/l, 4 h Clasificación GHS: Ninguna
Toxicidad Dermal Aguda	Dosis letal media rata macho y hembra, > 5,000 mg/kg Clasificación GHS: Ninguna
Irritación de la piel	Conejo: ligeramente irritante Clasificación GHS: Ninguna
Irritación de los Ojos	Conejo: levemente irritante Clasificación GHS: Ninguna
Sesibilización	cobayo: no es un sensbilizante de la piel en pruebas con animales Clasificación GHS: Ninguna

Toxicidad a largo plazo No presentó efectos mutagénicos en experimentos con animales.

No presentó efectos carcinogénicos en experimentos con animales

Se observó toxicidad maternal y fetal a dosis altas en estudios con ratas.

Esta información aplica a ciproconazol
No se esperan efectos adversos en humanos a niveles por debajo del límite de exposición ocupacional y cuando el producto es manipulado y utilizado conforme a la etiqueta.

9. Información Ecológica

INFORMACION SOBRE ELIMINACION (PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD)

Bioacumulación	Azoxistrobin tiene potencial medio de bioacumulación Ciproconazol no se bioacumula
Estabilidad en agua	Vida media de degradación: > 12 d a 25°C

	Azoxistrobin es estable en agua
	Vida media de degradación: 5 d a 20°C Ciproconazol no es persistente en agua
Estabilidad en suelo	Vida media de degradación: 59.5 d Azoxistrobin no es persistente en suelo
	Vida media de degradación: 100 - 124 d Ciproconazol no es persistente en suelo
Movilidad	Azoxistrobin tiene baja a muy alta movilidad en suelo Ciproconazol tiene baja a media movilidad en suelo

EFECTOS ECOTOXICOS

Toxicidad para peces	
	LC50 Oncorhynchus mykiss (trucha arco iris), > 1.8 mg/l, 96 h Clasificación GHS: Categoría 2
Toxicidad para invertebrados acuáticos	
	EC50 Daphnia magna (pulga de agua), > 1.2 mg/l, 48 h Clasificación GHS Categoría 2
Toxicidad para algas	
	EbC50, Scenedesmus subspicatus, 0.478 mg/l, 72 h
	ErC50, Scenedesmus subspicatus, 3.87 mg/l, 72 h Clasificación GHS Categoría 2

10. Consideraciones sobre la Disposición del Producto

Producto	No contamine pozos, cursos de agua o zanjas con químicos o envase usado. No elimine desperdicios en alcantarillas. En lo posible, el reciclaje es preferible a la eliminación o incineración Si no se puede eliminar, elimine cumpliendo con las regulaciones locales.
Envases contaminados	Vacíe el contenido sobrante Lave tres veces los envases Los envases vacíos se deben llevar a reciclaje local o eliminación de desperdicio No reutilice los envases vacíos

11. Información sobre Transporte

Transporte terrestre

syngenta

Syngenta Crop Protection AG

Hoja de Información de Seguridad

Fecha de Revisión: Febrero 22, 2008 .Actualización: Abril 26, 2012.
Versión 4, Edición Local Comunidad Andina, reemplaza todas las ediciones anteriores.

Nombre Comercial de Syngenta AMISTAR XTRA

ADR/ RID:

No. UN	3082
Clase	9
Número de Peligro en la etiqueta	9
Grupo de empaque	III
Nombre apropiado de embarque (AZOXISTROBIN)	SUSTANCIA AMBIENTALMENTE PELIGROSA, LIQUIDO, N.O.S.

Transporte marítimo

IMDG:

No. UN	3082
Clase	9
Número de Peligro en la etiqueta	9
Grupo de empaque	III
Nombre apropiado de embarque (AZOXISTROBIN)	SUSTANCIA AMBIENTALMENTE PELIGROSA, LIQUIDO, N.O.S.
Contaminante marino	Contaminante marino

Transporte aéreo

IATA-DGR

No. UN	UN 3082
Clase	9
Número de Peligro en la etiqueta	9
Grupo de empaque	III
Nombre apropiado de embarque (AZOXISTROBIN)	SUSTANCIA AMBIENTALMENTE PELIGROSA, LIQUIDO, N.O.S.

12. Información Reglamentaria

Etiquetado conforme a las Directivas de la CE

Componentes peligrosos que se deben mencionar en la etiqueta:

- Azoxistrobin
- ciproconazol

Símbolos	Xn	Perjudicial
	N	Peligroso para el ambiente
Frases R	R22	Perjudicial si se ingiere
	R50/53	Tóxico para organismos acuáticos, puede causar efectos adversos duraderos en el ambiente acuático
	R63	Posible riesgo de daño al nonato
Frase(s) S	S2	Mantenga fuera del alcance de los niños
	S13	Mantenga alejado de alimentos, bebidas y forraje
	S20/21	Cuando lo use no coma, beba o fume

syngenta

Syngenta Crop Protection AG

Hoja de Información de Seguridad

Fecha de Revisión: Febrero 22, 2008 .Actualización: Abril 26, 2012.
Versión 4, Edición Local Comunidad Andina, reemplaza todas las ediciones anteriores.

Nombre Comercial de Syngenta AMISTAR XTRA

	S35	Este material y su envase se deben eliminar de manera segura
	S36/37	Use ropa y guantes de protección adecuados
	S57	Use envase apropiado para evitar la contaminación Ambiental
Etiqueta especial de ciertas preparaciones	Para evitar riesgos para el hombre y el ambiente, cumpla con las instrucciones de uso	
Nota:	La preparación es clasificada como peligrosa de conformidad con la Directiva 1999/45/EC	

16. OTRA INFORMACION

Información adicional

Texto de las frases R mencionadas en la Sección 3:

R22	Perjudicial si se ingiere
R23	Tóxico por inhalación
R36	Irritante para ojos
R36/38	Irritante para ojos y piel
R50/53	Muy tóxico para organismos acuáticos, puede causar efectos adversos duraderos en el ambiente acuático
R63	Posible riesgo de daño para el nonato

La información proporcionada en esta Hoja de Información de Seguridad es correcta en la medida de nuestro conocimiento, información y creencia al momento de esta publicación. La información dada está diseñada únicamente como una guía para manejo, uso, procesamiento, almacenamiento, transporte, eliminación y liberación segura y no se debe considerar garantía o especificación de calidad. La información se refiere únicamente al material específico designado y no es válida para dicho material utilizado en combinación con algún otro material o en cualquier proceso, a menos que se especifique en el texto.

Los cambios desde la última versión se resaltan en el margen. Esta versión reemplaza todas las versiones previas

Los nombres del producto son una marca o marca registrada de una compañía del Grupo Syngenta.

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD DEL MATERIAL

Dow AgroSciences™

Teléfonos de emergencia:
Dow AgroSciences México:52 (241) 412 7143
Belice: (503) 223 1548 / 223 1639
Costa Rica: (506) 2223 1028
El Salvador: (503) 2525 5800 / 2205 7197
Guatemala: (502) 1 – 800 – 00 - 29832
Honduras: (504) 232 2322
Nicaragua: (505) 2289 7150 / 2289 3328
Panamá: (507) 523 4948 / 523 4968

COBRETHANE* 61,1 WP

Región Centro América

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y COMPAÑIA:

PRODUCTO: COBRETHANE* 61,1 WP
(Mancozeb + Oxicloruro de cobre)

USO: Fungicida Agrícola

Código Formulación: GF-1330

IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

Dow AgroSciences Costa Rica:
Torre Mercedes, Piso 6
Paseo Colón, San José
Costa Rica
Tel: (506) 2258 7110

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS:

ADVERTENCIAS EN CASO DE EMERGENCIA
Fungicida agrícola riesgoso, Sólido color amarillo gris. Causa posible irritación moderada en los ojos y ligera en la piel. La DL_{50} oral en rata es >5000 mg/Kg.

3. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS INGREDIENTES:

Nombre químico	No. CAS	%peso
Mancozeb: Etilen Bis-ditiocarbamato de Manganeso	8018-01-7	50%
Oxicloruro de cobre	1332-65-6	19-20%
Equivalente de cobre		11%
Total ingredientes inertes, incluyendo:		25 -27%
Productos relacionados	Ninguno	
Lignosulfonato de Calcio	8061-52-7	
Ferocyanida férrica	14038-43-8	

4. PRIMEROS AUXILIOS:

OJOS: Mantenga los ojos abiertos y enjuague lentamente y con suavidad usando agua durante 15-20 minutos. Quite los lentes de contacto, si es que están presentes, después de los primeros 5 minutos, después continúe enjuagando los ojos. Llame al centro de control de INTOXICACIONES o a un médico para recibir consejos acerca del tratamiento.

PIEL: Quite la ropa contaminada. Enjuague la piel de inmediato con agua abundante durante 15-20 minutos. Llame al centro de control de INTOXICACIONES o a un médico para recibir consejos acerca del tratamiento.

INGESTIÓN: Llame al centro de control de envenenamientos o a un médico para recibir consejos acerca del tratamiento. La DL_{50} oral en ratas es > 5000 mg/kg.

Haga que la persona beba un vaso de agua si es que puede tragarla. No induzca el vómito sino esta recomendado en la etiqueta. Nunca administre nada por la boca cuando la persona se encuentra inconsciente.

INHALACIÓN: Coloque a la persona en un sitio con aire fresco. Si la persona no respira llame al centro de INTOXICACIONES, a una ambulancia, después de respiración artificial, de preferencia por el método de respiración de boca a boca. Llame al centro de control de INTOXICACIONES o a un médico para recibir consejos posteriores acerca del tratamiento.

NOTA PARA EL MÉDICO: No hay un antídoto específico. Debe brindarse cuidado de apoyo. El tratamiento debe basarse en el juicio del médico, en respuesta a las reacciones del paciente.

5. MEDIDAS CONTRA INCENDIOS:

PUNTO DE VOLATILIDAD: No aplica

PUNTO DE INFLAMACION: 138 ^{0}C (Tag copa cerrada)

LÍMITES DE INFLAMABILIDAD:
LFL: No Disponible
UFL: No Disponible

MEDIOS DE EXTINCIÓN DE INCENDIO: Para extinguir los residuos combustibles de este producto se debe usar el rociado de agua, dióxido de carbono, productos químicos secos o espuma.

RIESGOS DE EXPLOSIÓN E INCENDIOS: Mantenga a las personas alejadas. Aísle el área del incendio y niegue las entradas innecesarias. Las partículas del plaguicida pueden y ser llevadas en el aire.
La película de polímero puedo arder.

*Marca Registrada por Dow AgroSciences

Dow AgroSciences™

Teléfonos de emergencia:
Dow AgroSciences México:52 (241) 412 7143
Belice: (503) 223 1548 / 223 1639
Costa Rica: (506) 2223 1028
El Salvador: (503) 2525 5800 / 2205 7197
Guatemala: (502) 1 – 800 – 00 - 29832
Honduras: (504) 232 2322
Nicaragua: (505) 2289 7150 / 2289 3328
Panamá: (507) 523 4948 / 523 4968

COBRETHANE* 61,1 WP

Región Centro América

La combustión genera gases tóxicos de los siguientes: sulfuro de hidrógeno, óxidos de azufre, óxidos de nitrógeno, óxidos de carbón.

EQUIPO DE EXTINCION DE INCENDIO: Deben usarse aparatos respiradores portátiles de presión positiva (SCBA) y ropa de protección contra incendios (que incluya capucha, bata, pantalones, botas y guantes). Si no se encuentra disponible el equipo de protección o no se utiliza, debe tratar de apagarse el fuego desde un sitio protegido o a una distancia segura.

6. MEDIDAS EN CASO DE DERRAMES O FUGAS ACCIDENTALES:

ACCIONES ANTE DERRAMES / FUGAS: Para derrames pequeños, transferir el material derramado y coloque el medio en recipientes para su eliminación.

PRECAUCIONES DE PROTECCION PERSONAL: Utilice equipo de seguridad apropiado. Para mayor información consulte la sección 8 sobre equipo de protección personal de esta HS.

PRECAUCIONES DE PROTECCION AL AMBIENTE: No contaminar comida, medicamentos o agua por la disposición o almacenamiento. Los residuos de plaguicidas son tóxicos. El manejo inapropiado de los desechos es una violación a la Ley, si los desechos no pueden ser tratados de acuerdo a las instrucciones de la etiqueta, contactar a la Agencia local de Protección al Medio Ambiente.

7. PRECAUCIONES DURANTE EL MANEJO Y ALMACENAMIENTO:

PRECAUCIONES PARA EL MANEJO Y ALMACENAMIENTO: Mantenga el producto alejado de los niños. Evite el contacto con los ojos y la piel. No use este producto en interiores. Lávese bien después de manejar el producto, antes de comer, beber o fumar. Almacene el producto en el recipiente original. Véase la etiqueta del producto para obtener las instrucciones adicionales. Mantener el producto lejos de alimentos, semillas y fuentes de agua, tales como: Ríos, lagos, etc. Almacenar el producto en su recipiente original en un lugar fresco, evitar las concentraciones de polvo en él aire y acumulaciones en los equipos. Los polvos pueden causar explosión

Si tiene alguna duda consultar a algún experto o al personal de Dow AgroSciences.

8. CONTROL DE LA EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN

PERSONAL:

Estas precauciones se sugieren para las condiciones en donde existe un potencial para la exposición. Las condiciones de emergencia podrán requerir precauciones adicionales.

LIMITES PARA LA EXPOSICIÓN: La concentración máxima permitida en el ambiente laboral (TWA) promedio de ponderación en el tiempo para Mancozeb es de 1.0 mg/m3.
Para los aceites parafínicos el TWA es de 5 mg/m3 para OSHA y ACGIH y el STEL es de 10 mg/m3 para ACGIH.

RECOMENDACIONES PARA LOS EMPLEADOS EN LA MANUFACTURA, MEZCLADO COMERCIAL Y EMPACADO:

PROTECCIÓN DE LOS OJOS: Utilizar lentes de seguridad. Para operaciones, donde existe un contacto probable con los ojos, se recomienda utilizar goggles para productos químicos. Si durante la operación se sienten malestares por los vapores, se recomienda utilizar respirador de cara completa.

PROTECCIÓN DE LA PIEL: Se deben usar guantes impermeables a este producto (hule, neopreno o viton), camisola, pantalones largos, zapatos y calcetines. La selección de materiales específicos, tales como: guantes, zapatos, overoll, etc. dependerán de la operación a realizar. Se recomienda tener una regadera de seguridad, cerca del área de trabajo.

PROTECCIÓN DEL SISTEMA RESPIRATORIO: Los niveles de concentración del material en el aire, deberán ser mantenidos, por debajo de los límites de exposición permitidos. Cuando se requiera protección respiratoria para algunas operaciones, se deberá usar un respirador aprobado, con cartucho para vapores orgánicos. Para casos de emergencia y algunas operaciones, donde la concentración de vapores en el ambiente excede los límites permisibles, se recomienda para respirar utilizar equipo de aire autónomo de presión positiva.
Un programa de protección respiratoria que llene los requisitos OSHA (Administración de Seguridad Ocupacional y Salud) debe observarse cuando las condiciones en el lugar de trabajo justifiquen el uso de un respirador. Ninguno requerido si las concentraciones en él aire se mantienen por debajo de los límites TWA/TLV (promedio de ponderación en Tiempo/Valor Inicial Limite).

Hasta 10 veces los limites TWA/TVA: Respirador purificador de aíre de media mascarilla aprobado por MSHA/ NIOSH o equivalente.

*Marca Registrada por Dow AgroSciences

Dow AgroSciences™

COBRETHANE* 61,1 WP

Teléfonos de emergencia:
Dow AgroSciences México:52 (241) 412 7143
Belice: (503) 223 1548 / 223 1639
Costa Rica: (506) 2223 1028
El Salvador: (503) 2525 5800 / 2205 7197
Guatemala: (502) 1 – 800 – 00 - 29832
Honduras: (504) 232 2322
Nicaragua: (505) 2289 7150 / 2289 3328
Panamá: (507) 523 4948 / 523 4968

Región Centro América

Hasta 100 veces lis Limites TWA / TVA: Respirador purificador de aire tamaño facial completo. Aprobado por MSHA/NIOSH o su equivalente.

Por encima de 100 veces o desconocido; aparato de respiración autónoma, de presión positiva, aprobado por MSHA/NIOSH o su equivalente. 0 respirador de tamaño facial completo de línea de aire a presión positiva y provisión para escape de emergencia aprobado por MSHA /NIOSH o equivalente. Los respiradores purificadores de aire deberán estar equipados con cartuchos para plaguicidas (cartuchos para vapor orgánico y prefiltro para plaguicidas).

VENTILACION: Debe utilizarse una ventilación de escape general o local para controlar que los niveles de concentración del producto en el aire se encuentren por debajo de los niveles de los lineamientos para la exposición.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS:

PUNTO DE VAPORIZACIÓN (AcB=1): No aplica

ESTADO FÍSICO: Polvo sólido

OLOR: Azufre

GRAVEDAD ESPECIFICA (agua=1):0.5 g/cc. Bulk Densidad

SOLUBILIDAD EN AGUA: Dispersable

PRESIÓN DE VAPOR: Negigible

APARIENCIA: Polvo amarillo - gris

pH: No aplicable

PUNTO DE EBULLICIÓN: No aplicable

PUNTO DE FUSION: 192 ^{0}C a 204 ^{0}C

PORCENTAJE DE VOLATILIDAD: 0 A 1% Agua

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD:

ESTABILIDAD (CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE): Este material se considera estable. Mantener fuera de altas temperaturas o flama directa

INCOMPATIBILIDAD (MATERIALES ESPECÍFICOS QUE DEBEN EVITARSE): Evite el contacto con agentes oxidantes y ácidos.

PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS: La descomposición térmica puede producir bisulfuro de carbono y sulfuro de hidrógeno.

POLIMERIZACIÓN PELIGROSA: No hay información de que ocurra.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA:

EFECTOS POTENCIALES CONTRA LA SALUD: Esta sección incluye los posibles efectos adversos, los cuales podrían ocurrir si el material no se maneja de la forma recomendada.

OJOS: El contacto directo con el material puede causar lo siguiente:
- Moderada irritación.

PIEL: El contacto repetido o prolongado con la piel puede causar, ligera irritación en la piel, dermatitis, debido a la sensibilización de la piel. No se ha demostrado que el mancozeb cause sensibilización de la piel en conejillo de indias por el método Buehler de contacto. No obstante que el mancozeb ha sido reportado positivo por el método de maximización en conejillo de indias. Estos resultados indican que el Mancozeb puede tener un débil potencial para sensibilizar la piel en los humanos.

INGESTIÓN: La DL_{50} oral en ratas es > 5000 mg/kg.

INHALACIÓN: La inhalación del vapor o neblina puede causar irritación de nariz, garganta y pulmones.

EFECTOS SISTÉMICOS (OTROS ÓRGANOS DE DESTINO): Mancozeb a altos niveles ha causado defectos de nacimiento en animales de prueba, parálisis de las patas traseras y un aumento en la incidencia de atrofia retinal asociada con la vejez. Ha ocasionado tumores en la tiroides en animales de prueba, resultante de la formación de etilenotiourea (ETU). La ETU, una traza contaminante y sub- producto del metabolismo del mancozeb, primeramente afecta la tiroides. También ha causado otros efectos endocrinos, sanguíneos y en el hígado, tumores y defectos en el nacimiento en animales de experimentación.
Los efectos tóxicos del mancozeb surgen de su metabolismo a pequeñas cantidades de ETU. El ETU inhibe la síntesis de la hormona tiroide, estimulando la secreción pituitaria de TSH provocando cambios tiroidales. A altas cantidades de mancozeb, se convierten suficientes cantidades a ETU para alterar los niveles de hormona tiroidea y causar otros efectos

*Marca Registrada por Dow AgroSciences

Dow AgroSciences™

COBRETHANE* 61,1 WP

Teléfonos de emergencia:
Dow AgroSciences México:52 (241) 412 7143
Belice: (503) 223 1548 / 223 1639
Costa Rica: (506) 2223 1028
El Salvador: (503) 2525 5800 / 2205 7197
Guatemala: (502) 1 – 800 – 00 - 29832
Honduras: (504) 232 2322
Nicaragua: (505) 2289 7150 / 2289 3328
Panamá: (507) 523 4948 / 523 4968

Región Centro América

que resultan de esta alteración. Además, el ETU también afecta otros órganos endocrinos, la sangre y el hígado.
En estudios con Mancozeb, un estudio de alimentación a ratas sobre dos años indica efectos en tiroide y tumores, así como aumento en la incidencia de retinopatia relacionada con la edad en una concentración de dieta de 705 ppm. El NOEL es de 125 mg (5-7 mg/kg./día).
Un estudio de alimentación de 18 meses en ratas indica efectos en tiroides a 1000 ppm. El NOEL era de 100 ppm (13-18 mg/kg./día).
Un estudio de alimentación sobre 1 año en perros indico efectos a la tiroides, hígado, sangre y otros órganos a 800 ppm o a niveles más altos. El NOEL era de 200 ppm (6 mg/kg./día).
Por lo que el NOEL general sobre estudios de alimentación a largo plazo con mancozeb es de 5-7 mg/kg./día. El NOEL general sobre estudios de alimentación a largo plazo con ETU es de 0.2 mg/kg./día.

INFORMACIÓN SOBRE EL CÁNCER: Un estudio de dos años de alimentación indico tumores del tiroides en ratas a un nivel dietético de concentración de 750 ppm. No se observo evidencia de carcinogenicidad en estudios por largo tiempo con ratones.

Estudios de alimentación con ETU sobre dos años indicaron tumores en la tiroides de ratas en concentraciones en dieta de 80 ppm y más altos y también tumores en tiroides, pituitaria e hígado en ratas en concentraciones en dieta de 330 ppm o más altos. Los efectos carcinogénicos son considerados secundarios a la inhibición de la síntesis de la tiroides y la ruptura del balance hormonal.

TERATOLOGÍA (DEFECTOS DE NACIMIENTO): Estudios de desarrollo de toxicidad con mancozeb indicaron un nivel de toxicidad material en conejos a 80 mg/kg./día. No hubo evidencia de efectos tóxicos de desarrollo. El NOEL era de 30 mg/kg./día. En rata un estudio de desarrollo de toxicidad, indicó un nivel de toxicidad material de 128 mg/kg./día; se observaron efectos de desarrollo incluyendo malformaciones a 512 mg/kg./día. El NOEL era de 32 mg/kg./día.
En estudios de desarrollo de toxicidad con ETU, se produjeron malformaciones a niveles de inhibición tiroidal en estudios en ratas y hámsters. No hubo malformaciones en conejos, ratones, gatos o puercos de guinea. El NOEL global es de 5 mg/kg./día en rata.

EFECTOS SOBRE LA REPRODUCCIÓN: No se observaron efectos reproductivos negativos en estudios sobre dos generaciones de ratas con Mancozeb o ETU.

TOXICIDAD AGUDA:

Ingestión (DL_{50} oral): La DL_{50} oral para ratas es >5000 mg/Kg.

RIESGO MUTAGÉNICO: Tanto mancozeb como ETU han sido adecuadamente probados en una amplia variedad de pruebas de mutagenicidad in vivo e in vitro. El peso de la evidencia de estas pruebas indica que mancozeb y ETU no son mutagénicos en sistemas mamíferos.
Los siguientes datos pertenecen al Mancozeb:
Mutagenicidad de Ames: Negativo
Prueba de Mutación Bacteriana de Gene mediante ratón-anfitrión: Negativo
Ensayo de mutación de genes de la célula mamaria en ovarios de hámster chino (CHO): Negativo
Ensayo letal recesivo relacionado al sexo (*Drosofila*): Negativo
Ensayo citogenico en vivo (ratón): Negativo
Síntesis de DNA no programada en hepatocito de rata: Negativo
Intercambio de cromátidas hermanas en ovarios de hámster chinos (CHO). Positivo débil, sin activación metabólica; Negativo con activación metabólica
Transformación de Célula en 10T 1/2 Células: Negativo

Los siguientes datos pertenecen al ETU:
Mutación de genes bacterianos: Generalmente negativa.
Mutación de genes de cultivo de célula mamífera: Inconclusa.
Prueba letal de la *Drosophila* recesiva ligada al sexo: Negativa.
Anormalidad del esperma de ratón: Negativo.
Aberración cromosomal en cultivo de célula mamífera: Negativo.
Prueba citogenética de medula ósea de rata: Negativa.
Prueba de micronúcleos de ratón: Negativa.
Daño de DNA bacteriano: Inconcluso.
Pruebas de fermento y otros hongos: Dudosos.
Síntesis de DNA de cultivo de célula de mamífero no programada: Negativa.
Intercambio de cromatides hermanas: Negativo.
Transformación de células en cultivos de células de mamíferos: Negativo.

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA:

DATOS AMBIENTALES:
MOVIMIENTO Y PARTICIÓN: Mancozeb es fuertemente adherido a las partículas del suelo, indicando un bajo potencial de movilidad en el suelo. En estudios de absorción y desabsorción, los rangos de valores de adsorción Koc fueron de 363 (movilidad Media) para suelos limo arcillosos y de 2334 (Ligeramente móvil) para suelos arenosos. Mancozeb es rápidamente hidrolizado en agua estéril y es mas rápidamente

*Marca Registrada por Dow AgroSciences

Dow AgroSciences™

COBRETHANE* 61,1 WP

Teléfonos de emergencia:
Dow AgroSciences México:52 (241) 412 7143
Belice: (503) 223 1548 / 223 1639
Costa Rica: (506) 2223 1028
El Salvador: (503) 2525 5800 / 2205 7197
Guatemala: (502) 1 – 800 – 00 - 29832
Honduras: (504) 232 2322
Nicaragua: (505) 2289 7150 / 2289 3328
Panamá: (507) 523 4948 / 523 4968

Región Centro América

degradada en agua con actividad biológica. La vida media hidrolítica de Mancozeb esta en un rango de 2.2 a 36 horas a pH 5, 5.5 a 55 horas a pH 7 y 16 a 34 horas a pH 9, con EBIS, ETU y EU comienza la identificación de la hidrólisis del producto.

PERSISTENCIA Y DEGRADACIÓN:
Ambos mancozeb y ETU se degradan rápidamente en el suelo La vida media (t 1/2 o DT50) de Mancozeb no puede ser medida con precisión en laboratorio en estudios de metabolismo aeróbico, debido a que significante degradación ocurre uniformemente antes del tiempo 0 y las muestras no puede ser analizadas. Por lo tanto se ha estimado ser e aproximadamente 2 horas y el tiempo requerido para ocurra el 90% de la degradación (DT90) por lo que mancozeb en suelo fue estimado ser degradado en 2 días.

ECOTOXICOLOGÍA:
Resultados basados en el ingrediente activo mancozeb:

Pato Silvestre (***Anade***), 10 day DL_{50}: > 6400 mg/kg;
Codorniz Japonesa, 10 días DL_{50}: 6400 mg/kg;
Pato Silvestre (***Anade***), reproducción, NOAEL: 125 ppm;
Codorniz Bobwhite, reproducción, NOAEL: 500 ppm;
Trucha arco iris (***Salmo gairdneri***), 48 horas CL_{50}: 1.9 mg/l;
Agalla azul pez sol(***Lepomis macrochirus***), 48 Horas CL_{50}: 1.63 mg/l;
Adelfa (***Daphnia magna***), 48 Horas CE_{50}: 1.0 mg/l;
Camarón, ostra, 96 horas EC or LC_{50}: 0.01 a 2.01 mg/l;
Alga verde (***Selenastrum, Scenedesmus, Chlorella***), 72-120 Horas CE_{50}: 0.06 a 2.24 mg/l;
Abeja, contacto LD_{50}: > 100 ug/abeja;
Abeja, ingestión LD_{50}: > 100 ug/abeja;
Lombriz de tierra, 14 Días CL_{50}: > 299 ppm;

Resultados basados en el etilenetiourea (ETU):
Trucha arco iris (***Salmo gairdneri***), 96 Horas CL_{50}: > 490 mg/l;
Olomina, 96 Horas CL_{50}: 7500 mg/l;
Adelfa (***Daphnia magna***), 48 Horas CE_{50}: 26 a 49 mg/l;

13. CONSIDERACIONES PARA LA DISPOSICIÓN FINAL:

MÉTODO PARA LA DISPOSICIÓN FINAL: La disposición final no adecuada del exceso de producto, la mezcla de rociado o del enjugue es una violación de las leyes federales. Si estos desperdicios no pueden eliminarse de acuerdo con las instrucciones de la etiqueta, póngase en contacto con su Secretaría estatal para el control ambiental o de pesticidas.

14. INFORMACIÓN DE TRANSPORTE:

Clasificación ONU-9 / UN-3077

Para mayor información consulte la Hoja de seguridad en Transporte. Si se requiere otra información consulte las regulaciones vigentes en transporte o contacte al personal de Dow AgroSciences.

15. INFORMACIÓN LEGAL:

NOTA: La información de este documento se presenta de buena fe y se considera precisa en la fecha de entrada en vigor mostrada en la parte superior. Sin embargo, no se otorga ninguna garantía, explícita o implícita. Los requerimientos legales están sujetos a cambios y podrían diferir de un sitio a otro; es responsabilidad del comprador el asegurarse que sus actividades cumplan con las leyes, federales, estatales y locales. La siguiente información específica se presenta con el propósito de cumplir con las numerosas leyes y regulaciones federales, estatales y locales.

Según NFPA se clasifica de la siguiente forma:

Salud:	2
Inflamabilidad:	1
Reactividad:	0

16. OTRA INFORMACIÓN:

ESTADO DEL MSDS:
Actualizada: enero de 2010

La información que se presenta aquí se proporciona de buena fe, pero no se otorga ninguna garantía, explícita o implícita. Consulte a Dow AgroSciences para obtener información adicional.

*Marca Registrada por Dow AgroSciences

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD SDS
(Safety Data Sheet)

PRIX 72 SC

1. Identificación del producto



1.1 Nombre comercial: PRIX 72 SC

1.2 Nombre químico: Chlorothalonil

1.3 Nombre IUPAC: Tetrachloroisophthalonitrile

1.4 Uso: Fungicida – organoclorado

1.5 Nombre de la empresa:

País	Empresa	Dirección	Teléfono
Guatemala	DISAGRO de Guatemala S.A.	Anillo Periférico 17-36 zona 11, (01011), Ciudad de Guatemala, Guatemala.	(502) 2474 9300
El Salvador	UNIFERSA DISAGRO S.A. de C.V.	Km. 12.5 #15 Frente a Centro Comercial La Joya, Carretera al Puerto de la Libertad, Nuevo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador.	(503) 2298 5300
Honduras	Fertilizantes del Norte S.A. de C.V. (FENORSA)	Boulevard del Norte, Borde Derecho, Carretera a Río Blanco, San Pedro Sula, Cortes, Honduras.	(504) 2551 3070 (504) 2551 3071
Nicaragua	SAGSA DISAGRO, S.A.	Paso a desnivel Portezuelo, 300 metros al lago, Apto. No. 2657, Managua, Nicaragua.	(505) 2249 1640
Costa Rica	ABONOS DEL PACÍFICO, S.A (ABOPAC)	Del Centro Empresarial 2.5 kilómetros Oeste sobre la autopista a Ciudad Colón, San José, Costa Rica.	(506) 2205 1000
Panamá	ABONOS DEL PACÍFICO, S.A (ABOPAC PANAMÁ)	El Cabrero, Vía Universitaria. David, Panamá.	(507) 777 4142
Colombia	PRECISAGRO S.A.S.	Autopista Norte N° 1222-35 Piso 2, edificio Mezco, Bogotá, D.C., Colombia.	(57) 1 744 2404

1.6 Números de emergencia:

País	Nombre de la institución	Teléfono
Guatemala	Centro de Información y Asistencia Toxicológica (CIAT)	(502) 2251 3560 (502) 2232 0735
El Salvador	Hospital Rosales	(503) 2231 9262
Honduras	Hospital Escuela	(504) 2232 2322 (504) 2232 2415
Nicaragua	Centro Nacional de Toxicología	(505) 2289 4700 Ext. 1294 Celular: 8755 0983
Costa Rica	Centro Nacional de Control de Intoxicaciones	(506) 2223 1028
Panamá	Centro de Investigación e Información de Medicamentos y Tóxicos (CIIMET)	(507) 523 4948
Colombia	Centro de Información de Seguridad de Productos Químicos (CISPROQUIM)	01-8000916012 (57) 1-2886012

2. Identificación del peligro

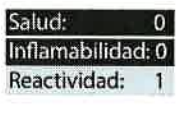


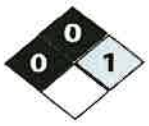
2.1 Clasificación de la sustancia: Clase 6.1 – Sólido o líquido que es tóxico por inhalación de sus vapores. Formulación líquida.

2.2 Determinación de peligro: Por inhalación las concentraciones altas de polvo, cuando el material se seca, pueden causar irritación. Por ingestión en pequeñas cantidades hay efecto ligeramente tóxico. Por contacto con los ojos y por contacto prolongado con la piel puede causar irritación.

2.3 Otros peligros: No determinados.

2.4 Clasificación de la Asociación Nacional de Protección contra Incendios (NFPA):





3. Identificación de los componentes

3.1 Sinónimos: PRIX 72 SC CLOROTALONIL 72 SC

3.2 Número CAS: 1897-45-6

4. Primeros auxilios

4.1 Inhalación:
Mueva a la persona a un lugar ventilado. Lleve de inmediato el paciente al médico o centro de salud más cercano. Lleve la información disponible del producto (etiqueta o panfleto). Del producto: se debe trasladar a la víctima inmediatamente al aire fresco. Si la inhalación es severa, suministre respiración artificial únicamente si la persona no respira. Si existe dificultad en respirar, administre oxígeno. Llame inmediatamente a un médico. De los gases de combustión: remueva inmediatamente a la persona de la fuente de origen. Coloque a la persona en reposo y manténgala tibia. Administre oxígeno si se empieza a poner azul de la cara. La persona deberá permanecer bajo atención médica durante 48 horas como mínimo.

4.2 Contacto con los ojos:
Lávelos con agua de 15 a 20 minutos. Lleve de inmediato el paciente al médico o centro de salud más cercano. Lleve la información disponible del producto (etiqueta o panfleto).

4.3 Contacto con la piel:
Quite la ropa contaminada, lave inmediatamente el área afectada del cuerpo con abundante agua y jabón de 15 a 20 minutos. Lleve de inmediato el paciente al médico o centro de salud más cercano. Lleve la información disponible del producto (etiqueta o panfleto). Si el contacto es con material fundido en condiciones de fuego, lave el área afectada con abundante agua fría y obtenga ayuda de un médico.

4.4 Ingestión:
No induzca al vómito. Lleve de inmediato el paciente al médico o centro de salud más cercano. Lleve la información disponible del producto (etiqueta o panfleto).

4.5 Síntomas, efectos más importantes:
Por inhalación: las concentraciones altas de polvo, cuando el material se seca, pueden causar irritación del tracto respiratorio. Los síntomas pueden incluir respiración agitada y dificultosa. En dosis elevadas puede producir sangrado vaginal, hiperactividad y hasta la muerte. Por ingestión: en pequeñas cantidades hay efecto ligeramente tóxico. Si se ingiere en grandes cantidades puede causar gastroenteritis, acompañado de dolor abdominal, náusea, vómitos y diarrea; adicionalmente a los efectos obtenidos por inhalación. Por contacto con los ojos: puede causar irritación, ojos llorosos y en algunos casos dolor. Por contacto con la piel: el contacto prolongado puede causar irritación y en algunos casos sensibilidad.

4.6 Observaciones:
No tiene antídoto. El tratamiento debe ser sintomático.

5. Medidas para el combate de incendios

5.1 Medios de extinción:
Agua pulverizada, espuma, polvo seco, CO_2.

5.2 Evitar contacto con:

Agentes fuertemente oxidantes, temperaturas excesivas por tiempo prolongado, proximidad a fuentes de calor y fuego.

5.3 Equipo de protección contra incendios y precauciones especiales:
Se debe utilizar equipo autónomo de respiración de presión positiva para evitar que los gases entren en contacto con las vías respiratorias de la persona y equipo de protección completo para evitar el contacto con la piel y ojos.

Traslade esta hoja de seguridad a cuerpos de socorro, informe sobre otros materiales almacenados en el sitio del incendio.

6. Precauciones en caso de derrames

6.1 Procedimientos de emergencia:
Utilizar ropa y el equipo de protección personal adecuado para la prevención del contacto con la piel y los ojos. Disponga de una ventilación adecuada para minimizar las concentraciones de polvo y/o vapor. En caso de una ventilación insuficiente, usar protección respiratoria adecuada. Limpie el derrame de una manera que no se disperse en el ambiente.



Para derrames pequeños utilizar materiales absorbentes o materiales inertes como arena, virutas de madera, tierra seca y colocar en recipientes herméticamente cerrados y debidamente identificados. Después de recuperar el producto, limpie cuidadosamente la superficie para eliminar los restos de contaminación y limpie los utensilios utilizados para la recolección del derrame. Nunca devuelva el producto derramado al envase original para reutilizarlo. Lave perfectamente las áreas del cuerpo expuestas después del manejo del material. Disponga del producto siguiendo la legislación local.

Para derrames de mayores proporciones forme un dique de contención para el material derramado. Utilizar materiales absorbentes como arena, virutas de madera, tierra seca y colocar en recipientes herméticamente cerrados y debidamente identificados. Evite la entrada en vías acuáticas, alcantarillados, sótanos o áreas confinadas. Después de recuperar el producto limpie cuidadosamente la superficie para eliminar los restos de contaminación y limpie los utensilios utilizados para la recolección del derrame.. Lave perfectamente las áreas del cuerpo expuestas después del manejo del material. Disponga del producto siguiendo la legislación local.

La eliminación de residuos deberá de ser de acuerdo con las leyes y regulaciones locales.

6.2 Precauciones con el medio ambiente:
De existir algún derrame evite que contaminen fuentes de agua superficiales, subterráneas y drenajes. Disponga de los residuos del producto siguiendo la legislación local y adjuntando hoja de seguridad del producto. Si el producto ha contaminado aguas, informe a la autoridad competente.

7. Manejo y almacenaje



7.1 Precauciones para el manejo:
Evitar el contacto con los ojos y la exposición prolongada.
El personal que maneja el producto debe manipularlo con ropa de trabajo.
Respeta las normas para una manipulación correcta de productos químicos.
No comer, fumar o beber durante el manejo y aplicación de este producto.
Lavarse las manos cuidadosamente después de la manipulación y antes de comer, beber o fumar.
Báñese después de trabajar y póngase ropa limpia.
7.2 Precauciones para el almacenaje:
No almacene ni transporte PRIX 72 SC junto con alimentos de consumo humano, animal, fertilizantes y herbicidas.
Almacene y transporte en su envase original, en un lugar seco y bien ventilado, lejos del alcance de los niños o personas mentalmente incapacitadas.
Manéjese con cuidado para evitar derrames.

8. Control de exposición, medidas de protección personal



8.1 Límites de exposición ocupacional:
TWA: 0,1 mg/m^3

8.2 Equipo de protección personal:
Utilice el siguiente equipo de protección al manipular el producto, durante la preparación de la mezcla, carga y aplicación: guantes, botas de hule, mascarilla, sombrero, protector de ojos, pantalón y camisa de manga larga y delantal de material impermeable.

9. Propiedades físicas y químicas:



9.1 Apariencia: Líquido de color blanco, grisáceo a beige
9.2 Olor: Característico
9.3 pH (solución p/v al 1 %): 6,5 – 7,5
9.4 Punto de fusión: No aplica
9.5 Punto de ebullición: Se descompone antes de alcanzar el punto de ebullición.
9.6 Punto de inflamabilidad: No aplica
9.7 Temperatura de ignición: Sin datos
9.8 Solubilidad (20 °C): Dispersable en agua (solubilidad máxima 0,81 mg/L)
9.9 Gravedad específica: 1,32
9.10 Densidad (20 °C): 1,32 g/mL

10. Estabilidad y reactividad



10.1 Reactividad: En condiciones normales de almacenamiento, el producto no se considera combustible ni con riesgo de explosión.

10.2 Estabilidad química: El material es estable bajo condiciones normales.

10.3 Productos de la descomposición: Ninguno
10.4 Reacciones peligrosas: Evite el contacto con agentes oxidantes fuertes, temperaturas excesivas por tiempo prolongado, proximidad a fuentes de calor y fuego.

11. Información toxicológica

11.1 Vías probables de exposición:
Por ingestión, por inhalación, por contacto con la piel y por contacto con los ojos; son vías de riesgo para la salud.



11.2 Dosis letal:
Dosis letal media oral y dérmica (DL_{50}):
DL_{50} (oral, ratas) > 6,000 mg/kg
DL_{50} (dérmico, ratas) 10,000 mg/kg

Dosis letal media por inhalación (CL_{50}): 0,54 mg/L de aire (4 horas)
11.3 Teratogenicidad: No es teratógeno
11.4 Mutagenicidad: No es mutagénico
11.5 Carcinogenicidad: No es carcinógeno
11.6 Neurotoxicidad: No es neurotóxico

12. Información ecotoxicológica

12.1 Ecotoxidad: El producto no presenta bio-acumulación.



DL_{50} para aves > 2000 mg/kg, considerado como de baja toxicidad.
CL_{50} para organismos acuáticos 0,017 mg/L, considerado como de alta toxicidad.
DL_{50} para abejas > 101 µ/abeja, considerado como de baja toxicidad.

12.2 Persistencia: El Clorotalonil es ligeramente persistente. En condiciones aeróbicas tiene una vida media de 1 a 3 meses en la tierra. El producto no es degradado por la acción solar. En aguas muy básicas (pH ≥ 9) se degrada el 65% en 10 semanas. Los residuos de Clorotalonil pueden permanecer en las cosechas pero se disipan con el tiempo. El Clorotalonil es un funguicida bastante persistente en las plantas.

13. Consideraciones sobre la disposición



Si el producto mezclado se derrama, absórbalo con aserrín. Perfore los envases vacíos, no use de nuevo los recipientes vacíos para ningún otro propósito, especialmente no los use para alimentos, forraje o agua para beber. Busque el centro de acopio más cercano después del triple lavado.

EL USO DE ENVASES O EMPAQUES EN FORMA DIFERENTE PARA LO QUE FUERON DISEÑADOS, PONE EN PELIGRO LA SALUD HUMANA Y EL AMBIENTE.

14. Información de transporte



14.1 Número ONU: 2996
14.2 Clasificación de peligrosidad: Clase 6.1 – Sólido o líquido que es tóxico por inhalación de sus vapores. Tipo A.6



15. Regulaciones relacionadas:



No está regulado.

La información de este documento es una guía para el manejo y almacenaje del producto; la información no conlleva a tener ninguna responsabilidad directa ni indirecta por parte de DISAGRO y sus filiales por cualquier daño que se relacione con lo aquí descrito. Los usuarios del producto son los responsables del seguimiento de las recomendaciones y del cumplimiento de las regulaciones locales y/o generales. El fabricante o distribuidor no manifiesta ninguna garantía explícita o implícita por los daños o lesiones que pueda causar el uso de los datos presentados.

16. Otra información



Al buen entendimiento del Fabricante o Distribuidor, la información anterior es verdadera y exacta a partir de la fecha de preparación de esta hoja de datos de seguridad del material. La información aquí presentada no es exhaustiva; información adicional puede ser requerida dependiendo de las condiciones reales de utilización. El Fabricante o Distribuidor no manifiesta ninguna garantía explícita o implícita por los daños o lesiones que pueda causar el uso de los datos aquí presentados.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD de acuerdo a NTC4435

ALIETTE 80 PM

SECCION 1: INFORMACIÓN QUÍMICA DEL PRODUCTO Y DE LA COMPANIA

Identificador del producto	
Nombre comercial	ALIETTE 80 PM
Código del producto (UVP)	06089932
Número SDS	102000016362
Número de registro	2415

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso	Fungicida
Restricciones de uso	Para restricciones ver etiqueta del producto.
Información sobre el surtidor	
Proveedor	Bayer S.A. Av. Américas 57 – 52 Bogotá D.C. Colombia
Teléfono	+57 (1) 423 4500 01 8000 111 212
Departamento Responsable	E-mail: qadoc.colombia@bayer.com
Teléfono de emergencia	
Teléfono de emergencia (24 horas/ 7 dias)	+57 (1) 288 6012 (Atención 24h en Bogotá)
CISPROQUIM	01 8000 916012 (Atención 24h Línea Gratuita)

SECCION 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

Estado físico	polvo
Aspecto	blanco

Toxicidad aguda(Cutáneo, Inhalación): Categoría 5
H313Puede ser nocivo en contacto con la piel.
H333Puede ser nocivo si se inhala.
Irritación cutáneas(Cutáneo): Categoría 2
H315Provoca irritación cutánea.
Irritación ocular: Categoría 2
H319Provoca irritación ocular grave.

Etiquetado según al Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos (SGA).



Palabra de advertencia: Atención

Indicaciones de peligro
Puede ser nocivo por contacto con la piel, o si se inhala.
Provoca irritación cutánea.
Provoca irritación ocular grave.

Consejos de prudencia
Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.
Lavarse las manos y la cara concienzudamente tras la manipulación.
EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua/jabón.
EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local.

Otros peligros
No se conocen otros peligros.

SECCION 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.2 Mezclas

Naturaleza química

Polvo mojable (WP)

Componentes peligrosos

Nombre	No. CAS	Conc. [%]
Fosetil-Al	39148-24-8	80.00
Istridecanol, etoxilado	9043-30-5	> 1.00 – < 5.00
Tributil fenol poliglicol éter	9046-09-7	> 5.00 – < 10.00

SECCION 4. PRIMEROS AUXILIOS

Descripción de los primeros auxilios

Recomendaciones generales	Retire a la persona de la zona peligrosa. Quitarse inmediatamente la ropa contaminada y retirarla de forma controlada. Si molestias aparecen y persisten, acudir al médico.
Inhalación	Trasladarse a un espacio abierto. Mantener al paciente en reposo y abrigado. Llamar inmediatamente a un médico o a un centro de información toxicológica.
Contacto con la piel	Lávese inmediatamente con jabón y agua abundante.
Contacto con los ojos	Mantener el ojo abierto y enjuagar suavemente y lentamente durante 15 - 20 minutos. Después de los primeros 5 minutos retirar las lentillas, si presentes, y continuar enjuagando el ojo. Consultar a un médico si aparece y persiste una irritación.
Ingestión	No provocar el vómito. Llamar inmediatamente a un médico o a un centro de información toxicológica. Mantener al paciente en reposo y abrigado.

Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas	Irritación de la piel, los ojos y las mucosas

Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Riesgos	El producto no es un inhibidor de colinesterasa.
Tratamiento	No existe antídoto específico. Tratar sintomáticamente. En caso de ingestiones significativas debe considerarse la realización de un lavado gástrico en las dos primeras horas. Asimismo, la administración de carbón activado y sulfato de sodio es siempre recomendable. Contraindicación: atropina.

SECCION 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Medios de extinción

Adecuados	Usar agua pulverizada, espuma resistente al alcohol, polvo seco o dióxido de carbono.
Inadecuados	Chorro de agua de gran volumen

Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla	En caso de incendio puede(n) desprenderse:, Monóxido de carbono (CO), Óxidos de nitrógeno (NOx), Oxidos de fósforo

Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios	En caso de fuego, protéjase con un equipo respiratorio autónomo. En caso de incendio o de explosión, no respire los humos.
Información adicional	Contener la expansión de las aguas de extinción. Impedir que las aguas de extinción de incendios lleguen al alcantarillado o a cursos de agua.
Punto de inflamación	Sin datos disponibles
Temperatura de auto-inflamación	Sin datos disponibles
Límites inferior de explosividad	Sin datos disponibles
Límite superior de explosividad	Sin datos disponibles
Explosividad	Sin datos disponibles

SECCION 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Métodos y material de contención y de limpieza

Métodos de limpieza	Para la eliminación usar un aspirador industrial aprobado. Recoger y traspasar el producto a contenedores correctamente etiquetados y herméticamente cerrados. Observando las normas de protección del medio ambiente, limpiar a fondo todos los utensilios y el suelo contaminados.
Consejos adicionales	Verificar también la existencia de procedimientos internos en el centro de trabajo.
Referencia a otras secciones	Indicaciones relativas a manipulación segura, ver sección 7. Indicaciones relativas al equipo de protección individual, ver sección 8. Indicaciones relativas a eliminación de residuos, ver sección 13.

SECCION 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Precauciones para una manipulación segura

Consejos para una manipulación segura	Utilizar solamente en áreas provistas de ventilación y extracción apropiadas.
Indicaciones para la	No se requieren precauciones especiales.

protección contra incendio y explosión

Medidas de higiene Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa. Quitarse inmediatamente la ropa contaminada y retirarla de forma controlada. Al terminar el trabajo, lavarse inmediatamente las manos o, dado el caso, ducharse.

Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Exigencias técnicas para almacenes y recipientes Almacenar en el envase original. Almacenar en un lugar accesible sólo a personas autorizadas. Cerrar los recipientes herméticamente y mantenerlos en lugar seco, fresco y bien ventilado. Mantener alejado de la luz directa del sol.

Indicaciones para el almacenamiento conjunto Manténgase separado de alimentos, bebidas y piensos.

Materiales adecuados LDPE antiestático con embalaje exterior

Usos específicos finales Refiérase a las instrucciones de la etiqueta y/o el prospecto.

SECCION 8. CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Parámetros de control

Componentes	No. CAS	Parámetros de control	Actual.	Base
Fosetil-Al (Parte (fracción) respirable.)	39148-24-8	1 mg/m3 (MPT)	2011	CO OEL
Fosetil-Al	39148-24-8	5 mg/m3 (MPT)		OES BCS*

*OES BCS: Valor límite de exposición laboral interna Bayer AG, Crop Science Division (Occupational Exposure Standard)

Controles de la exposición

Protección personal
En condiciones normales de uso y manipulación referirse a las instrucciones de la etiqueta y/o el prospecto. En el resto de casos deberán aplicarse las siguientes recomendaciones.

Protección respiratoria Utilizar equipo de respiración con filtro para partículas (factor de protección 4) conforme a la norma europea EN149FFP1 o equivalente.
La protección respiratoria debe ser usada solo para evitar el riesgo residual de actividades de corta duración, cuando todas las medidas posibles para reducir la exposición en la fuente hayan sido tomadas, p.e. contención o extracción y ventilación local. Seguir siempre las instrucciones del fabricante del equipo de protección respiratoria en cuanto a utilización y mantenimiento.

Protección de las manos Usar guantes de nitrilo (espesor mínimo 0,4 mm, mínima tasa de permeabilidad 480 min.)certificados CE (u homologación equivalente). Lavarlos si se ensucian. Eliminarlos cuando se

	contaminen por dentro, cuando se perforen o cuando la suciedad exterior no pueda se eliminada. Lavarse las manos frecuentemente y siempre antes de comer, beber, fumar o ir al aseo.
Protección de los ojos	Utilice gafas de protección (conformes con la EN166, campo de uso = 5 u homologación equivalente).
Protección de la piel y del cuerpo	Utilizar un mono estándar y ropa de protección de categoría 3 tipo 5. En caso de riesgo de exposición significativa, considerar un tipo superior de ropa de protección. Llevar dos capas de ropa siempre que sea posible. Un mono de algodón o de poliéster/algodón debería llevarse bajo el traje de protección química y debería ser lavado profesionalmente de manera frecuente.

SECCION 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Aspecto	blanco
Estado físico	polvo
Olor	Sin datos disponibles
Umbral olfativo	Sin datos disponibles
pH	Sin datos disponibles
Viscosidad, cinemática	Sin datos disponibles
Presión de vapor	Sin datos disponibles
Densidad de vapor (Aire = 1)	Sin datos disponibles
Densidad	Sin datos disponibles
Temperatura de ebullición	Sin datos disponibles
Temperatura de fusión / congelación	Sin datos disponibles
Solubilidad en agua	soluble
Energía mínima de ignición	> 10 mJ MIE Cluster evaluated acc. to BTS report 2016/00141a
Temperatura de descomposición	Estable en condiciones normales.
Temperatura de descomposición autoacelerada (TDAA)	Sin datos disponibles
Coeficiente de reparto n-octanol/agua	Sin datos disponibles
Inflamabilidad	Sin datos disponibles

Punto de inflamación	Sin datos disponibles
Temperatura de auto-inflamación	Sin datos disponibles
Límites inferior de explosividad	Sin datos disponibles
Límite superior de explosividad	Sin datos disponibles
Tamaño de partícula	Sin datos disponibles
Otra información	No se conocen más datos físico-químicos relevantes para la seguridad.

SECCION 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad	
Descomposición térmica	Estable en condiciones normales.
Estabilidad química	Estable en condiciones normales.
Posibilidad de reacciones peligrosas	Almacenando y manipulando el producto adecuadamente, no se producen reacciones peligrosas.
Condiciones que deben evitarse	Sin datos disponibles
Materiales incompatibles	Sin datos disponibles
Productos de descomposición peligrosos	No se esperan productos de descomposición bajo condiciones normales de uso.

SECCION 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Efectos inmediatos

Ojo	Provoca una irritación en los ojos.
Piel	Ligera irritación de la piel.

Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad oral aguda	DL50 (Rata) > 7,080 mg/kg El valor indicado corresponde a la materia activa técnica fosetil aluminio.
Toxicidad aguda por inhalación	CL50 (Rata) > 5.11 mg/l Tiempo de exposición: 4 h El valor indicado corresponde a la materia activa técnica fosetil aluminio.

Toxicidad cutánea aguda	DL50 (Rata) 2,000 mg/kg El valor indicado corresponde a la materia activa técnica fosetil aluminio.
Corrosión o irritación cutáneas	Ligera irritación de la piel. El valor indicado corresponde a la materia activa técnica fosetil aluminio.
Lesiones o irritación ocular graves	Irrita los ojos. El valor indicado corresponde a la materia activa técnica fosetil aluminio.
Sensibilización respiratoria o cutánea	No sensibilizante. El valor indicado corresponde a la materia activa técnica fosetil aluminio.

Evaluación de la mutagénicidad

No muestra efectos mutagénicos en experimentos con animales.

Evaluación de la carcinogénesis

No muestra efectos cancerígenos en experimentos con animales.

ACGIH

Ninguno(a).

NTP

Ninguno(a).

IARC

Ninguno(a).

OSHA

Ninguno(a).

SECCION 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Toxicidad para los peces	CL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)) > 122 mg/l Tiempo de exposición: 96 h El valor indicado corresponde a la materia activa técnica fosetil aluminio.
Toxicidad para los invertebrados acuáticos	CE50 (Daphnia magna (Pulga acuática grande)) > 100 mg/l Tiempo de exposición: 48 h El valor indicado corresponde a la materia activa técnica fosetil aluminio.
Toxicidad para las plantas acuáticas	CE50 (Desmodesmus subspicatus (alga verde)) > 16 mg/l Tiempo de exposición: 72 h El valor indicado corresponde a la materia activa técnica fosetil aluminio.
Toxicidad para otros organismos	CL50 (Eisenia fetida (lombrices)) > 1,000 mg/kg Tiempo de exposición: 14 d El valor indicado corresponde a la materia activa técnica fosetil aluminio.
	DL50 (Codorniz de California) 4,997 mg/kg El valor indicado corresponde a la materia activa técnica fosetil aluminio.

	DL50 (Apis mellifera (abejas)) > 140 ig/abeja Tiempo de exposición: 48 h El valor indicado corresponde a la materia activa técnica fosetil aluminio.
Eliminación fisicoquímica	Sin datos disponibles
Bioacumulación	Sin datos disponibles
Movilidad en el suelo	Sin datos disponibles
Información ecológica complementaria	Ningún otro efecto a mencionar.
Precauciones relativas al medio ambiente	Evitar que penetre en las aguas superficiales, el alcantarillado y aguas subterráneas.

SECCION 13. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN

Métodos para el tratamiento de residuos

Producto	Observando las normas en vigor y, en caso necesario, después de haber consultado al responsable de la eliminación y a la autoridad competente, el producto puede ser llevado a un vertedero o a una planta incineradora.
Envases contaminados	Los envases con restos de producto deberán ser eliminados como residuos peligrosos.

SECCION 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

No clasificada como mercancía peligrosa de acuerdo con ADN/ADR/RID/IMDG/IATA.

En principio esta clasificación no es válida para el transporte en buque cisterna por vías interiores navegables. Por favor, consulte al fabricante para obtener más información.

Precauciones particulares para los usuarios
Ver secciones 6 a 8 de la presente Ficha de Datos de Seguridad.

Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol y del Código IBC
No transportar a granel de acuerdo con el Código IBC.

SECCION 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

REGULACION NACIONAL COLOMBIANA PARA EL TRANSPORTE:
Ministerio de Transporte Decreto 1609 / 2002, establece los requisitos técnicos y de seguridad para el manejo y transporte de mercancias peligrosas por carretera en vehículos automotores en todo el terrirorio nacional,aplica a transportadores, remitente-dueño de la mercancia y destinatario, obliga: el rotulado de advertencia del riesgo y número UN de mayor peligrosidad de las mercancias transportadas al respectivo vehiculo, etiqueteado y rutalado de los envases y empaques aplicando la Norma NTC 1692, portar en el vehículo la(s) tarjeta(s) de emergencia de los productos, y el vehículo debe llevar equipo básico para atención de emergencias por incedio y derrame.

Ministerio de Salud, Decreto 1843/91, con todo lo relacionado al uso y manejo de plaguicidas. Código nacional de tránsito terrestre, decreto 1344/70, modificado por la ley 33/86, artículo 48: Transportar carga sin las medidas de protección, higiene y seguridad. Artículo 49: Transportar materiales inflamables, explosivos o tóxicos al mismo tiempo que pasajeros o alimentos, suspensión de la licencia de conducción. Ministerio de Desarrollo , Resolución 1086/84; oficializa la Norma Técnica Colombiana NTC 1692.

REGULACIONES PARA EL PACTO ANDINO:
Secretaría general de la Comunidad Andina: Resolución 630. Manual Técnico Andino para el registro y control de plaguicidas químicos de uso agrícola. Sección 3, de requisitos de etiquetado de los envases destinados a contener plaguicidas químicos de uso agrícola. Anexo No. 5, correspondiente a Hojas de Seguridad para Materiales (HSM).

Número de registro 2415
Reglementaciones Federales de los Estados Unidos
Lista TSCA
Ninguno(a).
EE.UU. Programa de Toxicología Nacional (NTP) Informe sobre los Productos Carcinógenos
Ninguno(a).
SARA Título III - Seccíon 302 - Notificación y Información
Ninguno(a).
SARA Título III - Sección 313 - Estatuto de la Liberación Tóxica Química
Ninguno(a).
Informaciones reglamentarias de los Estados Unidos
CA Prop65
Este producto no contiene ningún producto químico conocido en el estado de California por provocar cáncer.

Este producto no contiene ningún producto químico conocido en el estado de California por provocar un riesgo para la reproducción.

Componentes de declaración obligatoria en los Estados Unidos
Ninguno(a).

Regulaciones Canadienses
Lista interior canadiense de sustancias
Ninguno(a).

Medio Ambiente
CERCLA
Ninguno(a).
Agua Limpia Sección 307 Prioridad Contaminantes
Ninguno(a).
Ley Enmienda del Agua Potable Segura Límite de Contaminación
Ninguno(a).

SECCION 16. OTRA INFORMACIÓN

Abreviaturas y acrónimos

ACGIH	EE. UU. ACGIH Valores límite de la exposición
ADN	Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vía Navegable
ADR	Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera
CAS-Nr.	Número del Chemical Abstracts Service
CERCLA	Ley Integral de Respuesta, Compensación y Responsabilidad Civil Ambiental (Comprehensive Environmental Response, Compensation, and Liability Act)
CEx	Concentración efectiva de x%
CIx	Concentración de inhibición de x%
CLx	Concentración letal de x%
DLx	Dosis letal de x%
EINECS	Inventario Europeo de Sustancias Comerciales Existentes
ELINCS	Lista Europea de Sustancias Químicas Notificadas
EN/NE	Norma Europea
ETA	Estimación de toxicidad aguda
EU/UE	Unión Europea
IARC	Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer
IATA	International Air Transport Association: Asociación de Transporte Aéreo Internacional
IBC	International Code for the Construction and Equipment of Ships Carrying Dangerous Chemicals in Bulk (IBC Code) - Código internacional para la construcción y el equipo de buques que transporten productos químicos peligrosos a granel (Código CIQ)
IMDG	International Maritime Dangerous Goods: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
LOEC/LOEL	Menor concentración/nivel con efecto observado
MARPOL	MARPOL: International Convention for the prevention of marine pollution from ships: Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques
MPT	Media ponderada en el tiempo
N.O.S./N.E.P	Not otherwise specified / No especificado en otra parte
NOEC/NOEL	Concentración/nivel sin efecto observable
NTP	EE.UU. Programa de Toxicología Nacional (NTP) Informe sobre los Productos Carcinógenos
No. CE	Número de la Comunidad Europea
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OMS	Organización Mundial de la Salud
RID	Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril
UN	Naciones Unidas

NFPA 704 (National Fire Protection Association):

Salud - 1 Inflamabilidad - 0 Inestabilidad - 0 Otro -

0 = peligro mínima, 1 = peligro pequeño , 2 = peligro moderada, 3 = peligro grave, 4 = peligro extremo

Fecha de revisión: 15.09.2020

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD de acuerdo a NTC4435

DESIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES: La anterior información, cumple con el objetivo de proporcionar una guía, para la salud, transporte, almacenamiento y seguridad general de las substancias o de los productos al cual se relaciona, usándose conforme a los propósitos estipulados en la etiqueta de los mismos. Toda la literatura de uso técnico apropiada, se debe consultar y debe cumplir con todas las licencias, autorizaciones y aprobaciones relevantes. Los requerimientos o recomendaciones de cualquier localidad sobresaliente, procedimientos de trabajo, sistemas, políticas en vigencia, resultantes de cualquier evaluación de riesgo, que involucre la substancia o el producto, debe tomar precedencia, sobre cualquier directriz contenidad en esta Hoja de Seguridad, donde exista una información dada. La información suministrada en esta Hoja de datos de Seguridad, es precisa en la fecha de publicación; esta será actualizada en la medida apropiada y no se aceptará responsabilidad alguna por cualquier lesión, pérdida o daño resultantes de alguna falla, por tener en cuenta la información contenida en esta HOJA DE SEGURIDAD.

Los cambios desde la última versión serán destacados en el margen. Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

1. Identificación del producto

1.1 Nombre comercial: ARKO 80 WP

1.2 Nombre químico: Mancozeb

1.3 Nombre IUPAC: manganese ethylenebis(dithiocarbamate) (polymeric) complex with zinc salt

1.4 Uso: Fungicida – ditiocarbamato.

1.5 Nombre de la empresa:

País	Empresa	Dirección	Teléfono
Guatemala	DISAGRO de Guatemala S.A.	Anillo Periférico 17-36 zona 11, (01011), Ciudad de Guatemala, Guatemala.	(502) 2474 9300
El Salvador	UNIFERSA DISAGRO S.A. de C.V.	Km. 12.5 #15 Frente a Centro Comercial La Joya, Carretera al Puerto de la Libertad, Nuevo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador.	(503) 2298 5300
Honduras	Fertilizantes del Norte S.A. de C.V. (FENORSA)	Boulevard del Norte, Borde Derecho, Carretera a Río Blanco, San Pedro Sula, Cortes, Honduras.	(504) 2551 3070 (504) 2551 3071
Nicaragua	SAGSA DISAGRO, S.A.	Paso a desnivel Portezuelo, 300 metros al lago, Apto. No. 2657, Managua, Nicaragua.	(505) 2249 1640
Costa Rica	ABONOS DEL PACÍFICO, S.A (ABOPAC)	Del Centro Empresarial 2.5 kilómetros Oeste sobre la autopista a Ciudad Colón, San José, Costa Rica.	(506) 2205 1000
Panamá	ABONOS DEL PACÍFICO, S.A (ABOPAC PANAMÁ)	El Cabrero, Vía Universitaria. David, Panamá.	(507) 777 4142
Colombia	PRECISAGRO S.A.S.	Autopista Norte N° 1222-35 Piso 2, edificio Mezco, Bogotá, D.C., Colombia.	(57) 1 744 2404

1.6 Números de emergencia:

País	Nombre de la institución	Teléfono
Guatemala	Centro de Información y Asistencia Toxicológica (CIAT)	(502) 2251 3560 (502) 2232 0735
El Salvador	Hospital Rosales	(503) 2231 9262
Honduras	Hospital Escuela	(504) 2232 2322 (504) 2232 2415
Nicaragua	Centro Nacional de Toxicología	(505) 2289 4700 Ext. 1294 Celular: 8755 0983
Costa Rica	Centro Nacional de Control de Intoxicaciones	(506) 2223 1028
Panamá	Centro de Investigación e Información de Medicamentos y Tóxicos (CIIMET)	(507) 523 4948
Colombia	Centro de Información de Seguridad de Productos Químicos (CISPROQUIM)	01-8000916012 (57) 1-2886012

2. Identificación del peligro

2.1 Clasificación de la sustancia: Clase 6.1 – Sólido o líquido que es tóxico por inhalación de sus vapores. Formulación sólida.

2.2 Determinación de peligro: Por inhalación, por contacto con los ojos y piel puede causar irritación.

2.3 Otros peligros: R37 Irritante para el sistema respiratorio. R43 Puede causar sensibilización por contacto con la piel.

2.4 Clasificación de la Asociación Nacional de Protección contra Incendios (NFPA):

Salud: 0
Inflamabilidad: 1
Reactividad: 1



3. Identificación de los componentes



3.1 Sinónimos: ((2-((dithiocarboxy)amino)ethyl)carbamodithioato))(2-)-kS,kS')manganese mixture with ((2-((dithiocarboxy)amino)ethyl)carbamodithioato))(2-)-kS,kS')zinc

3.2 Número CAS: 8018-01-7

4. Primeros auxilios



4.1 Inhalación:
Mueva a la persona a un lugar ventilado. Lleve de inmediato el paciente al médico o centro de salud más cercano. Lleve la información disponible del producto (etiqueta o panfleto).

4.2 Contacto con los ojos:
Lávelos con agua de 15 a 20 minutos. Lleve de inmediato el paciente al médico o centro de salud más cercano. Lleve la información disponible del producto (etiqueta o panfleto).

4.3 Contacto con la piel:
Quite la ropa contaminada, lave inmediatamente el área afectada del cuerpo con abundante agua y jabón de 15 a 20 minutos. Lleve de inmediato el paciente al médico o centro de salud más cercano. Lleve la información disponible del producto (etiqueta o panfleto).

4.4 Ingestión:
No induzca al vómito. Lleve de inmediato el paciente al médico o centro de salud más cercano. Lleve la información disponible del producto (etiqueta o panfleto).

4.5 Síntomas, efectos más importantes:
Por inhalación puede causar irritación, tos, dolor de garganta. Por ingestión puede causar diarrea, náuseas, vómitos. Por contacto con los ojos, puede causar irritación, enrojecimiento y dolor. Por contacto con la piel, puede causar irritación leve y enrojecimiento.

4.6 Observaciones:
No existe antídoto específico. El tratamiento debe ser sintomático.

5. Medidas para el combate de incendios



5.1 Medios de extinción:
Agua pulverizada, espuma, polvo seco, CO_2.

5.2 Evitar contacto con:

Agentes fuertemente oxidantes, temperatras excesivas por tiempo prolongado, proximidad a fuentes de calor y fuego.

5.3 Equipo de protección contra incendios y precauciones especiales:
Se debe utilizar equipo autónomo de respiración de presión positiva para evitar que los gases entren en contacto con las vías respiratorias de la persona y equipo de protección completo para evitar el contacto con la piel y ojos.

Traslade esta hoja de seguridad a cuerpos de socorro, informe sobre otros materiales almacenados en el sitio del incendio.

6. Precauciones en caso de derrames



6.1 Procedimientos de emergencia:
Utilizar ropa y el equipo de protección personal adecuado para la prevención del contacto con la piel y los ojos. Disponga de una ventilación adecuada para minimizar las concentraciones de polvo y/o vapor. En caso de una ventilación insuficiente, usar protección respiratoria adecuada. Limpie el derrame de una manera que no se disperse en el ambiente.

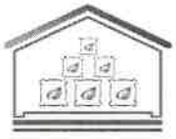
Para derrames pequeños, barra el material evitando la formación de polvo y deposite en recipientes cerrados herméticamente y debidamente identificados. Limpie los utensilios utilizados para la recolección del derrame.

Para derrames de mayores proporciones levante el derrame utilizando métodos mecánicos como aspiradora. Evite la formación de polvo y deposite el material en recipientes cerrados y debidamente identificados. Limpie los utensilios utilizados para la recolección del derrame.

La eliminación de residuos deberá de ser de acuerdo con las leyes y regulaciones locales.

6.2 Precauciones con el medio ambiente:
De existir algún derrame evite que contaminen fuentes de agua superficiales, subterráneas y drenajes. Disponga de los residuos del producto siguiendo la legislación local y adjuntando hoja de seguridad del producto. Si el producto ha contaminado aguas, informe a la autoridad competente.

7. Manejo y almacenaje



7.1 Precauciones para el manejo:
Evitar el contacto con los ojos y la exposición prolongada.
El personal que maneja el producto debe manipularlo con ropa de trabajo.
Respeta las normas para una manipulación correcta de productos químicos.
No comer, fumar o beber durante el manejo y aplicación de este producto.
Lavarse las manos cuidadosamente después de la manipulación y antes de comer, beber o fumar.
Báñese después de trabajar y póngase ropa limpia.

7.2 Precauciones para el almacenaje:
Almacene en un lugar ventilado, seco y alejado del calor.
Evite el contacto directo con la luz solar.
No transporte ni almacene este producto junto con material alcalino, alimentos, forrajes, semillas, medicamentos, ropa y utensilios.
Manténgase alejado de los niños y personal no autorizado.
Conserve el producto en su envase original, etiquetado y cerrado herméticamente cuando no esté en uso. Evitar derrames y si estos ocurren, cubrirlos con arena u otro material absorbente inerte.

8. Control de exposición, medidas de protección personal



8.1 Límites de exposición ocupacional:
TWA: 1 mg/m^3

8.2 Equipo de protección personal:
Utilice el siguiente equipo de protección al manipular el producto, durante la preparación de la mezcla, carga y aplicación: guantes, botas de hule, mascarilla, sombrero, protector de ojos, pantalón y camisa de manga larga y delantal de material impermeable.

9. Propiedades físicas y químicas:



9.1 Apariencia: Polvo de color amarillo
9.2 Olor: Característico con olor a enmohecido
9.3 pH (dispersión p/v al 1 %): 5 a 9
9.4 Punto de fusión: Se descompone antes de alcanzar el punto de fusión.
9.5 Punto de ebullición: No aplica
9.6 Punto de inflamabilidad: 138 °C
9.7 Temperatura de ignición: Sin datos
9.8 Solubilidad (20 °C): Dispersable en agua (solubilidad máxima 6,2 mg/L)
9.9 Gravedad específica: No aplica
9.10 Densidad (20 °C): No aplica.

10. Estabilidad y reactividad



10.1 Reactividad: No es un producto reactivo bajo condiciones de almacenamiento y manejo normales.

10.2 Estabilidad química: En condiciones normales de almacenamiento, el producto no se considera combustible ni con riesgo de explosión.

10.3 Productos de la descomposición: Ninguno.

10.4 Reacciones peligrosas: Evite el contacto con agentes fuertemente oxidantes, proximidad a fuentes de calor y fuego.

11. Información toxicológica

11.1 Vías probables de exposición:
Por ingestión, por inhalación, por contacto con la piel, por contacto con los ojos; son vías de riesgo para la salud.



11.2 Dosis letal:
Dosis letal media oral y dérmica (DL_{50}):
LD_{50} (oral, ratas) > 2000 mg/kg
LD_{50} (dérmico, ratas) > 2000 mg/kg
Dosis letal media por inhalación (CL_{50}): > 4,97 mg/L de aire

11.3 Teratogenicidad: No es teratógeno.
11.4 Mutagenicidad: No es mutagénico.
11.5 Carcinogenicidad: No es cancerígeno.
11.6 Neurotoxicidad: No es neurotóxico.

12. Información ecotoxicológica

12.1 Ecotoxidad: El producto no presenta bio-acumulación.



DL_{50} para aves > 2000 mg/kg, considerado como de baja toxicidad.
CL_{50} para organismos acuáticos 0,074 mg/L, considerado como de alta toxicidad.
DL_{50} para abejas 161,7 µg/abeja, considerado como de baja toxicidad.

12.2 Persistencia: El mancozeb 80 WP se degrada rápidamente en el ambiente por hidrólisis, oxidación, fotólisis y metabolismo. Es fuertemente unido al suelo y es extremadamente resistente a la lixiviación y elusión. En el suelo la vida media es aproximadamente 6 a 15 días. La vida media de suspensiones acuosas de 10 mg /L es de 55 horas a pH 7.

13. Consideraciones sobre la disposición



No dejar sobrantes en el equipo de aplicación durante ningún período de tiempo. No utilice los envases vacíos para otros propósitos. No tirar los residuos por el drenaje, elimínese los residuos del producto y sus recipientes como residuos peligrosos y con todas las precauciones posibles. Realice triple lavado a los envases vacíos y utilice este lavado durante la aplicación del producto, posteriormente los envases vacíos deben destruirse perforándolos y entregarse al centro de acopio más cercano. Prohibido disponer de remanentes o empaques vacíos de ARKO 80 WP en vertederos, botaderos y/o rellenos sanitarios autorizados o ilegales. En caso de derrame prevenir la contaminación del agua o alimentos. Si se trata de un derrame de solución o mezcla del producto, cubrir con arena, aserrín u otro material absorbente inerte y recoger el producto absorbido. Si se trata de un derrame de producto sólido, recoger con una pala y si es posible, recuperar el producto para su uso. Colocar el recolectado no utilizable dentro de un recipiente hermético identificado para su posterior eliminación de acorde a las regulaciones locales.

EL USO DE ENVASES O EMPAQUES EN FORMA DIFERENTE PARA LO QUE FUERON DISEÑADOS, PONE EN PELIGRO LA SALUD HUMANA Y EL AMBIENTE.

14. Información de transporte

14.1 Número ONU: 2771
14.2 Clasificación de peligrosidad: Clase 6.1 – Sólido o líquido que es tóxico por inhalación de sus vapores. Tipo A.7
DITIOCARBAMATO SOLIDO TÓXICO





15. Regulaciones relacionadas:



La información de este documento es una guía para el manejo y almacenaje del producto; la información no conlleva a tener ninguna responsabilidad directa ni indirecta por parte de DISAGRO y sus filiales por cualquier daño que se relacione con lo aquí descrito.
Los usuarios del producto son los responsables del seguimiento de las recomendaciones y del cumplimiento de las regulaciones locales y/o generales.
El fabricante o distribuidor no manifiesta ninguna garantía explícita o implícita por los daños o lesiones que pueda causar el uso de los datos presentados.

16. Otra información



Al buen entendimiento del Fabricante o Distribuidor, la información anterior es verdadera y exacta a partir de la fecha de preparación de esta hoja de datos de seguridad del material. La información aquí presentada no es exhaustiva; información adicional puede ser requerida dependiendo de las condiciones reales de utilización. El Fabricante o Distribuidor no manifiesta ninguna garantía explícita o implícita por los daños o lesiones que pueda causar el uso de los datos aquí presentados.

SUNJOY AGRO
NINGBO SUNJOY AGROSCIENCE CO., LTD.
Add: No. 1165 Beihai Road, Chemical Industry Zone of Ningbo, Zhenhai District, Ningbo, Zhejiang Province, China
Tel : 86-574-87774749 87760080
Fax : 86-574-87774751

Hoja de Seguridad Agrozole Plus 28 SC

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN QUÍMICA:

NOMBRE DEL PRODUCTO: Agrozole Plus 28 SC.

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: Ningbo Sunjoy Agroscience Co., LTD.

INGREDIENTES ACTIVOS: Azoxistrobina, Ciproconazol.

FÓRMULA:

Azoxistrobina: $C_{22}H_{17}N_3O_5$

Ciproconazol: $C_{15}H_{18}ClN_3O$

PESO MOLECULAR:

Azoxistrobina: 403.4

Ciproconazol: 291.8

No. CAS:

Azoxistrobina: 131860-33-8

Ciproconazol: 94361-06-5

FORMULACIÓN: Suspensión Concentrada.

USO: Fungicida Agrícola.

SECCIÓN 2. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES:

Componentes	No. CAS	Concentración (g/L)
Azoxistrobina	131860-33-8	200 g/L
Ciproconazol	94361-06-5	80 g/L
Otros ingredientes inertes	(no peligrosos)	Balance a un 1L

SUNJOY AGRO
NINGBO SUNJOY AGROSCIENCE CO., LTD.
Add: No. 1165 Beihai Road, Chemical Industry Zone of Ningbo, Zhenhai District, Ningbo, Zhejiang Province, China
Tel : 86-574-87774749 87760080
Fax : 86-574-87774751

SECCION 3. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS:

EFECTOS A LA SALUD - TOXICIDAD AGUDA

Es poco probable que este producto presente un peligro durante su uso normal (Clasificación de peligro WHO Clase III).

Ingestión: Perjudicial.

Absorción Dérmica: No es perjudicial.

Inhalación: No es perjudicial.

Irritación (basada en estudios con conejos):

Ojos: LIGERAMENTE IRRITANTE.

Piel: PRACTICAMENTE NO ES IRRITANTE.

Sensibilización (potencial alergia de la piel): Sin sensibilización.

Síntomas de envenenamiento:

No se han registrado casos de personas envenenadas con este producto. Los síntomas de envenenamiento observado en animales de laboratorio no fueron específicos.

SECCIÓN 4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS:

Ingestión: Enjuagar la boca con agua. Proporcionar abundante agua. Si la persona vomita, proporcionarle más agua. Buscar atención médica.

Ojos: Inmediatamente enjuagar con grandes cantidades de agua por lo menos durante 15 minutos. Sostener los párpados abiertos. Si los ojos presentan irritación buscar atención médica.

Piel: Remover la ropa contaminada y lavar las áreas afectadas minuciosamente con agua y jabón. Si se presenta irritación, buscar atención médica.

Inhalación: Trasladar la persona a un lugar ventilado. Remover la ropa contaminada y aflojar el resto de la ropa. Permitir que la persona se coloque en la posición más cómoda para ella y mantenerla abrigada. Mantener en reposo hasta que se recupere. Si los efectos persisten, buscar atención médica.

SUNJOY AGRO
NINGBO SUNJOY AGROSCIENCE CO., LTD.
Add: No. 1165 Beihai Road, Chemical Industry Zone of Ningbo,
Zhenhai District, Ningbo, Zhejiang Province, China
Tel : 86-574-87774749 87760080
Fax : 86-574-87774751

Nota para el médico: No hay un antídoto especifico. Tratar sintomáticamente.

SECCION 5. MEDIDAS CONTRA INCENDIOS:

Peligro de Fuego/Explosión: Este producto no es inflamable, ni explosivo, ni combustiona.
Punto de inflamación: No es inflamable.
Método de Extinción: Químicos secos, espuma o CO_2.
Procedimientos especiales para combatir incendios:
Este producto no es inflamable ni explosivo. Extinguir fuegos en depósitos o fábricas utilizando nebulizador, rociador de agua, espuma o agentes secos, (dióxido de carbono o polvos químicos). Durante un incendio, se pueden generar gases irritantes y posiblemente tóxicos por descomposición térmica. Cuando se presente un incendio de mayor proporción utilizar uniforme de bomberos y aparatos de respiración autónomos. Evitar que el agua utilizada para combatir el fuego llegue al desagüe.

SECCION 6 MEDIDAS EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL:

DERRAMES Y DESECHOS
En caso de derrame, es importante tomar todas las medidas necesarias para:
• Evitar el contacto con los ojos y la piel. Evitar inhalar vapores.
• Evitar la contaminación de las vías fluviales.
Procedimiento para Contención de Derrames:
(1) Mantener alejadas a todas las personas presentes.
(2) Usar vestimenta de protección completa y guantes PVC.
(3) Reemplazar los envases con fugas para minimizar futuros derrames.

SUNJOY AGRO
NINGBO SUNJOY AGROSCIENCE CO., LTD.
Add: No. 1165 Beihai Road, Chemical Industry Zone of Ningbo, Zhenhai District, Ningbo, Zhejiang Province, China
Tel : 86-574-87774749 87760080
Fax : 86-574-87774751

(4) Contener y absorber el derrame con un material absorbente (por ejemplo, arena o tierra).
(5) Colocar el material recolectado en contenedores.
(6) Para la eliminación del material recolectado, solicite asesoramiento del fabricante (utilice el número de contacto de emergencia) antes de intentar desecharlo. Contener en un lugar seguro hasta que se establezca el método de eliminación.
(7) Descontamine el área del derrame con detergente y agua. Enjuague con la menor cantidad de agua posible.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO:

Almacene el material en contenedores originales herméticamente cerrados en un área seca y segura lejos de fertilizantes, semillas, forraje y comida. Almacenar a la sombra. Mantenerse fuera del alcance de niños, personas no autorizadas y animales.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL:

CONTROLES DE INGENIERÍA

Asegúrese de que la ventilación es adecuada. Mantenga los envases cerrados cuando no se está utilizando el producto. No se requiere de controles especiales de ingeniería. El producto es para ser utilizado en exteriores.

PROTECCIÓN PERSONAL

Evite el contacto con los ojos y la piel. Use overol, gafas de protección y guantes de PVC. Siempre lavarse las manos antes de fumar, comer, beber o utilizar el lavabo. Lavar la ropa contaminada y equipo de protección antes de guardarlos o reutilizarlos.
Perjudicial si se ingiere. Irrita los ojos. Evite el contacto con los ojos.

SUNJOY AGRO
NINGBO SUNJOY AGROSCIENCE CO., LTD.
Add: No. 1165 Beihai Road, Chemical Industry Zone of Ningbo, Zhenhai District, Ningbo, Zhejiang Province, China
Tel : 86-574-87774749 87760080
Fax : 86-574-87774751

Al abrir el recipiente y preparar el producto use:

- Overol de algodón abrochado al cuello/muñecas y un gorro (o vestimenta similar).
- Gorro (que se pueda lavar).
- Guantes de PVC hasta el codo.
- Gafas de protección.

Lávese las manos al finalizar. Después del uso diario, lave los guantes, las gafas, y la ropa contaminada.

SECCION 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS:

Aspecto: Suspensión líquida, color amarillo claro.

Olor: Levemente dulce.

Gravedad específica: 1.09 - 1.10 a 20 °C .

Solubilidad en agua (g/L): Dispersable.

Propiedades explosivas: no es explosivo.

Volatilidad: no es volátil.

pH: 5.0 - 9.0

SECCION 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD:

Estabilidad: Estable en condiciones normales de uso y almacenamiento.

Polimerización peligrosa: No puede ocurrir.

Condiciones a evitar: Ninguna conocida.

Materiales a evitar: Ninguno conocido.

Productos de descomposición peligrosos: Puede ocurrir descomposición en altas temperaturas formando gases tóxicos.

SECCION 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA:

Datos de toxicidad/irritación aguda (producto final):

Oral: DL_{50}: ratas > 2000 mg/kg.

Dérmica: DL_{50} (ratas): > 5000 mg/kg.

SUNJOY AGRO
NINGBO SUNJOY AGROSCIENCE CO., LTD.
Add: No. 1165 Beihai Road, Chemical Industry Zone of Ningbo, Zhenhai District, Ningbo, Zhejiang Province, China
Tel : 86-574-87774749 87760080
Fax : 86-574-87774751

Inhalación: CL_{50} (4 h) para ratas: > 2.62 mg/L aire.

Contacto con los ojos: Levemente irritante para los ojos de los conejos.

Contacto con la piel: Prácticamente no es irritante para la piel de los conejos.

Sensibilización de la piel: No es un sensibilizador de la piel de los conejillos de indias.

SECCION 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA:

Para Azoxistrobina

Aves: aguda oral DL_{50} para patos mallard y codorniz bobwhite > 2000 mg/kg. CL_{50} dietaria (5 días) para codornices bobwhite y patos mallard > 5200 mg/kg por dieta.

Peces: CL_{50} (96 h) para la trucha arcoiris 0.47, pez dorado 1.1, carpa 1.6, sargo chopa 0.66 mg/l.

Dafnia: EC_{50} (48 h) 0.280 mg/l.

Algas: EC_{50} (72 h) *Pseudokirchneriella subcapitata* 0.18 mg/l; para diatomeas Navicula pelliculosa 0,028 mg/l.

Otras especies acuáticas: CL_{50} (96 h) para el camarón mísido 0.055 mg/l; EC_{50} (48 h) para ostra del Pacífico 1.3 mg/l; EC_{50} (14 días) para *Lemna gibba* 3,2 mg/l; NOEC (25 días) para chironomid larvae 0.2 mg/l.

Abejas: DL_{50} para abejas (oral) >25 µg/abeja; (contacto)> 200 µg/abeja.

Lombrices de tierra: CL_{50} (14 días) para lombrices 283 mg/kg.

Otras especies: TL_{50} para ácaros predadores *Typhlodromus pyri* > 1500 g/ha; TL_{50} para avispas parasitoides *Aphidius rhopalosiphi* > 1000 g/ha.

Para Ciproconazol

Aves: oral aguda DL_{50} para codorniz bobwhite 131 mg/kg (media de dos pruebas), dietaria DL_{50} (5 días) para codorniz bobwhite 856 (media de dos pruebas), patos mallard 851 mg/kg dieta.

SUNJOY AGRO
NINGBO SUNJOY AGROSCIENCE CO., LTD.
Add: No. 1165 Beihai Road, Chemical Industry Zone of Ningbo, Zhenhai District, Ningbo, Zhejiang Province, China
Tel : 86-574-87774749 87760080
Fax : 86-574-87774751

Peces: CL_{50} (96 horas) para la carpa 20, trucha 19, pez dorado 21 mg/l.

Dafnia: CL_{50} (48 horas) > 26 mg/l.

Algas: EC_{50} (96 horas) para *Scenedesmus subspicatus* 0.077 mg/l.

Abejas: DL_{50} (contacto, 24 h) > 0.1 mg/abeja; (oral, 24 h) > 1 mg/abeja.

Lombrices de tierra: CL_{50} (14 días) 335 mg/kg suelo seco.

SECCION 13. ELIMINACION DE RESIDUOS:

Disposición de envases usados y vacíos:

(1) Enjuagar el envase antes de desecharlo. Enjuague el tanque de fumigación. NO arroje productos químicos sin diluir en el sitio.

(2) Desechar los envases vacíos y enjuagados en un vertedero local autorizado. Si no hay un vertedero disponible, entierre los recipientes a una profundidad de 5 metros en un foso de eliminación marcado y configurado para este propósito que no esté en contacto con corrientes de agua, vegetación y raíces de árboles. Los envases vacíos y el producto no deben quemarse.

SECCION 14 INFORMACIÓN DE TRANSPORTE:

Clasificación de Transporte – Terrestre, Ferroviario y Marítimo (IMDG).

Número U.N.: 3082.

Clase: 9.

Nombre de envío adecuado: SUSTANCIAS LÍQUIDAS PELIGROSAS PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.

Grupo de embalaje: III.

Información Adicional: AZOXISTROBINA 20%, CIPROCONAZOL 8%, CONTAMINATES MARÍTIMOS.

SUNJOY AGRO
NINGBO SUNJOY AGROSCIENCE CO., LTD.
Add: No. 1165 Beihai Road, Chemical Industry Zone of Ningbo,
Zhenhai District, Ningbo, Zhejiang Province, China
Tel : 86-574-87774749 87760080
Fax : 86-574-87774751

SECCION 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA:

Clasificación SARA Título III: Sección 311/312.

Tipos de Riesgo: Riesgo agudo para la salud.

Cantidad de informes CERCLA / SARA 302 (RQ): Ninguna.

Estado TSCA: Exento para TSCA.

Clasificación de desechos peligrosos RCRA: No aplica.

SECCION 16. OTRA INFORMACIÓN:

Fecha de Revisión: 24 de octubre de 2015.

En lo que a nosotros concierne, esta Hoja de Seguridad resume toda la información pertinente al producto en cuanto a peligros concernientes a salud, seguridad y su uso en el lugar de trabajo. Cada usuario debe leer esta Hoja de Seguridad considerando la información en el contexto de como el producto será manejado y utilizado en el área de trabajo y en conjunto con otros productos.

DISAGRO

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD SDS
(Safety Data Sheet)

1. Identificación del producto



1.1 Nombre comercial: TANDEM 25 SC

1.2 Nombre químico: Triazol, Estrobilurina

1.3 Nombre IUPAC: (RS)-2,4'-difluoro-α-(1H-1,2,4-triazol-1-ylmethyl)benzhydryl alcohol

1.4 Uso: Fungicida

1.5 Nombre de la empresa:

País	Empresa	Dirección	Teléfono
Guatemala	DISAGRO de Guatemala S.A.	Anillo Periférico 17-36 zona 11, (01011), Ciudad de Guatemala, Guatemala.	(502) 2474 9300
El Salvador	UNIFERSA DISAGRO S.A. de C.V.	Km. 12.5 #15 Frente a Centro Comercial La Joya, Carretera al Puerto de la Libertad, Nuevo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador.	(503) 2298 5300
Honduras	Fertilizantes del Norte S.A. de C.V. (FENORSA)	Boulevard del Norte, Borde Derecho, Carretera a Río Blanco, San Pedro Sula, Cortes, Honduras.	(504) 2551 3070 (504) 2551 3071
Nicaragua	SAGSA DISAGRO, S.A.	Paso a desnivel Portezuelo, 300 metros al lago, Apto. No. 2657, Managua, Nicaragua.	(505) 2249 1640
Costa Rica	ABONOS DEL PACÍFICO, S.A (ABOPAC)	Del Centro Empresarial 2.5 kilómetros Oeste sobre la autopista a Ciudad Colón, San José, Costa Rica.	(506) 2205 1000
Panamá	ABONOS DEL PACÍFICO, S.A (ABOPAC PANAMÁ)	El Cabrero, Vía Universitaria. David, Panamá.	(507) 777 4142
Colombia	PRECISAGRO S.A.S.	Autopista Norte N° 1222-35 Piso 2, edificio Mezco, Bogotá, D.C., Colombia.	(57) 1 744 2404

1.6 Números de emergencia:

País	Nombre de la institución	Teléfono
Guatemala	Centro de Información y Asistencia Toxicológica (CIAT)	(502) 2251 3560 (502) 2232 0735
El Salvador	Hospital Rosales	(503) 2231 9262
Honduras	Hospital Escuela	(504) 2232 2322 (504) 2232 2415
Nicaragua	Centro Nacional de Toxicología	(505) 2289 4700 Ext. 1294 Celular: 8755 0983
Costa Rica	Centro Nacional de Control de Intoxicaciones	(506) 2223 1028
Panamá	Centro de Investigación e Información de Medicamentos y Tóxicos (CIIMET)	(507) 523 4948
Colombia	Centro de Información de Seguridad de Productos Químicos (CISPROQUIM)	01-8000916012 (57) 1-2886012

2. Identificación del peligro

2.1 Clasificación de la sustancia: Clase 9 - Sustancias que durante transporte presentan peligro no cubierto - Formulación líquida.

2.2 Determinación de peligro: Sustancia peligrosa para la salud y el ambiente.



2.3 Otros peligros:
R22: Nocivo por ingestión.
R23: Tóxico por inhalación.
R36: Irrita los ojos.
R51/53: Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.
R55: Tóxico para la fauna.
R56: Tóxico para los organismos del suelo.
R57: Tóxico para las abejas.
R58: Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente.

2.4 Clasificación de la Asociación Nacional de Protección contra Incendios (NFPA):

Salud: 2
Inflamabilidad: 1
Reactividad: 0



3. Identificación de los componentes



3.1 Sinónimos: α-(2-fluorophenyl)-α-(4-fluorophenyl)-1H-1,2,4-triazole-1-ethanol

3.2 Número CAS: 76674-21-0

4. Primeros auxilios



4.1 Inhalación:
Mueva a la persona a un lugar ventilado. Lleve de inmediato el paciente al médico o al centro de salud más cercano. Lleve la información disponible del producto (etiqueta o panfleto).

4.2 Contacto con los ojos:
Lávelos con agua de 15 a 20 minutos. Lleve de inmediato el paciente al médico o al centro de salud más cercano. Lleve la información disponible del producto (etiqueta o panfleto).

4.3 Contacto con la piel:
Quite la ropa contaminada, lave inmediatamente el área afectada del cuerpo con abundante agua y jabón de 15 a 20 minutos. Lleve el paciente al médico o al centro de salud más cercano. Lleve la información disponible del producto (etiqueta o panfleto).

4.4 Ingestión:
No induzca al vómito. Lleve de inmediato el paciente al médico o centro de salud más cercano. Lleve la información disponible del producto (etiqueta o panfleto).

4.5 Síntomas, efectos más importantes:
Por ingestión se puede producir salivación, diarreas, disminución de la actividad física motora, dolor de cabeza, mareos, espasmos musculares y ataxia. Otros síntomas son aumento de la temperatura corporal, irritación de los ojos por contacto y por inhalación dificultad respiratoria, irritación de nariz, garganta y tracto respiratorio superior.

4.6 Observaciones:

No tiene antídoto específico. El tratamiento es sintomático, de soporte vital y de fortalecimiento general. Vigile los signos vitales. Garantice la vía aérea permeable y mantenga hidratación por vía oral o parenteral. Realice lavado gástrico en la primera hora posterior a la ingestión, luego administre carbón activado y posteriormente laxante (si no existe diarrea). Tratamiento sólo por personal médico especializado.

5. Medidas para el combate de incendios

5.1 Medios de extinción:
Extintores CO2. Polvo seco, espuma, arena o tierra o agua pulverizada.



5.2 Evitar contacto con:
No especificado.

5.3 Equipo de protección contra incendios y precauciones especiales:
Se debe utilizar equipo autónomo de respiración de presión positiva para evitar que los gases entren en contacto con las vías respiratorias de la persona y equipo de protección completo para evitar el contacto con la piel y ojos.

Traslade esta hoja de seguridad a cuerpos de socorro, informe sobre otros materiales almacenados en el sitio del incendio.

6. Precauciones en caso de derrames



6.1 Procedimientos de emergencia:
Utilizar ropa y el equipo de protección personal adecuado para la prevención del contacto con la piel y los ojos. Disponga de una ventilación adecuada para minimizar las concentraciones de polvo y/o vapor. En caso de una ventilación insuficiente, usar protección respiratoria adecuada. Limpie el derrame de una manera que no se disperse en el ambiente.

Para derrames pequeños utilizar materiales absorbentes o materiales inertes como arena, virutas de madera, tierra seca y colocar en recipientes herméticamente cerrados y debidamente identificados. Después de recuperar el producto, limpie cuidadosamente la superficie para eliminar los restos de contaminación y limpie los utensilios utilizados para la recolección del derrame. Nunca devuelva el producto derramado al envase original para reutilizarlo. Lave perfectamente las áreas del cuerpo expuestas después del manejo del material. Disponga del producto siguiendo la legislación local.

Para derrames de mayores proporciones forme un dique de contención para el material derramado. Utilizar materiales absorbentes como arena, virutas de madera, tierra seca y colocar en recipientes herméticamente cerrados y debidamente identificados. Evite la entrada en vías acuáticas, alcantarillados, sótanos o áreas confinadas. Después de recuperar el producto limpie cuidadosamente la superficie para eliminar los restos de contaminación y limpie los utensilios utilizados para la recolección del derrame.. Lave perfectamente las áreas del cuerpo expuestas después del manejo del material. Disponga del producto siguiendo la legislación local.

La eliminación de residuos deberá de ser de acuerdo con las leyes y regulaciones locales.

6.2 Precauciones con el medio ambiente:
De existir algún derrame evite que contaminen fuentes de agua superficiales, subterráneas y drenajes. Disponga de los residuos del producto siguiendo la legislación local y adjuntando hoja de seguridad del producto. Si el producto ha contaminado aguas, informe a la autoridad competente.

7. Manejo y almacenaje



7.1 Precauciones para el manejo:
Evitar el contacto con los ojos y la exposición prolongada.
El personal que maneja el producto debe manipularlo con ropa de trabajo.
Respeta las normas para una manipulación correcta de productos químicos.
No comer, fumar o beber durante el manejo y aplicación de este producto.
Lavarse las manos cuidadosamente después de la manipulación y antes de comer, beber o fumar.
Báñese después de trabajar y póngase ropa limpia.

7.2 Precauciones para el almacenaje:
Almacene en un lugar ventilado, seco y alejado del calor.
Evite el contacto directo con la luz solar.
No transporte ni almacene este producto junto con material alcalino, alimentos, forrajes, semillas, medicamentos, ropa y utensilios.
Manténgase alejado de los niños y personal no autorizado.
Conserve el producto en su envase original, etiquetado y cerrado herméticamente cuando no esté en uso. Evitar derrames y si estos ocurren, cubrirlos con arena u otro material absorbente inerte.

8. Control de exposición, medidas de protección personal



8.1 Límites de exposición ocupacional:
Sin datos

8.2 Equipo de protección personal:
Utilice el siguiente equipo de protección al manipular el producto, durante la preparación de la mezcla, carga y aplicación: guantes, botas de hule, mascarilla, sombrero, protector de ojos, pantalón y camisa de manga larga y delantal de material impermeable.

9. Propiedades físicas y químicas:



9.1 Apariencia: Líquido blanquecino
9.2 Olor: Suave, similar al amoniaco
9.3 pH (emulsión p/v al 1 %): 5.0 - 8.0
9.4 Punto de fusión: 143.6°C
9.5 Punto de ebullición: Se descompone antes de llegar al punto de ebullición.
9.6 Punto de inflamabilidad: No aplica
9.7 Temperatura de ignición: Sin datos
9.8 Solubilidad (25 °C): Dispersable en agua
9.9 Gravedad específica: 1,13
9.10 Densidad (20 °C): 1,10 ± 0,04 g/mL

10.Estabilidad y reactividad



10.1 Reactividad: En condiciones normales de almacenamiento, el producto no se considera estable.

10.2 Estabilidad química: Sin datos.

10.3 Productos de la descomposición: En caso de incendio puede liberar gases tóxicos e irritantes, como: monóxido y dióxido de carbono, óxidos de nitrógeno y cloruro de hidrógeno.

10.4 Reacciones peligrosas: Sin datos.

11. Información toxicológica

11.1 Vías probables de exposición:
Por ingestión, por inhalación, por contacto con la piel, por contacto con los ojos; son vías de riesgo para la salud.



11.2 Dosis letal:
Dosis letal media oral y dérmica (DL_{50}):
DL_{50} (oral, ratas) >2000 mg/kg
DL_{50} (dérmico, ratas) > 4000 mg/kg
Dosis letal media por inhalación (CL50): 7.95 mg/L de aire

11.3 Teratogenicidad: No es teratogénico.
11.4 Mutagenicidad: No es mutagénico.
11.5 Carcinogenicidad: No es carcinogéno.
11.6 Neurotoxicidad: No es neurotóxico.

12. Información ecotoxicológica

12.1 Ecotoxidad:

FUTRIAFOL TÉCNICO
DL50 para aves (*Anas platyrhynchos*) 638.915 mg/kg.
CL50 para organismos acuáticos (*Oncorhynchus mykiss*) 38.270 mg/L.
DL50 para abejas (*Apis mellifera)* (oral) 9.239 µg/abeja; (*Apis mellifera*) (contacto) 61.391 µg/abeja.



AZOXISTROBIN TÉCNICO
DL50 para aves (Anas platyrhynchos) >2000 mg/kg.
CL50 para organismos acuáticos (Oncorhynchus mykiss) 0.464 mg/L.
DL50 para abejas (Apis mellifera) (oral) 62.440 µg/abeja; (Apis mellifera) (contacto) >100 µg/abeja.

12.2 Persistencia:
Efectos de ZELL FUTRIAFOL TECH sobre el ambiente
Comportamiento en el suelo: es moderadamente móvil y persistente en el suelo con una vida media (DT50) de 161.36 días.
Comportamiento en el agua: es muy persistente en medio acuoso.
Comportamiento en el aire: Tal y como indican los valores de presión de vapor y constante de Henry a 25ºC (4.0x10-4 mPa y 1.27x10-6 Pam3mol-1, respectivamente), flutriafol es un compuesto no volátil.
Efectos de ZELL AZOXIESTROBINA TECH sobre el ambiente
Comportamiento en el suelo: Es moderadamente móvil y moderadamente persistente en el suelo con una vida media (DT50) de 30.97 días.
Comportamiento en el agua: Es persistente en medio acuoso.
Comportamiento en el aire: Tal y como indican los valores de presión de vapor y constante de Henry a 25ºC (1.10x10-7 mPa y 7.40x10-9 Pam3mol-1, respectivamente), azoxiestrobina es un compuesto no volátil.

13. Consideraciones sobre la disposición



No dejar sobrantes en el equipo de aplicación durante ningún período de tiempo. No utilice los envases vacíos para otros propósitos. No tirar los residuos por el drenaje, elimínese los residuos del producto y sus recipientes como residuos peligrosos y con todas las precauciones posibles. Realice triple lavado a los envases vacíos y utilice este lavado durante la aplicación del producto, posteriormente los envases vacíos deben destruirse perforándolos y entregarse al centro de acopio más cercano. Prohibido disponer de remanentes o empaques vacíos de **TANDEM 25 SC** en vertederos, botaderos y/o rellenos sanitarios autorizados o ilegales. En caso de derrame prevenir la contaminación del agua o alimentos. Si se trata de un derrame de solución o mezcla del producto, cubrir con arena, aserrín u otro material absorbente inerte y recoger el producto absorbido. Si se trata de un derrame de producto sólido, recoger con una pala y si es posible, recuperar el producto para su uso. Colocar el recolectado no utilizable dentro de un recipiente hermético identificado para su posterior eliminación de acorde a las regulaciones locales.

EL USO DE ENVASES O EMPAQUES EN FORMA DIFERENTE PARA LO QUE FUERON DISEÑADOS, PONE EN PELIGRO LA SALUD HUMANA Y EL AMBIENTE.

14. Información de transporte

14.1 Número ONU: 3082
14.2 Clasificación de peligrosidad: Clase 9 - Sustancias que durante transporte presentan peligro no cubierto
14.3 Grupo de Embalaje: III





15. Regulaciones relacionadas:



No está regulado.

La información de este documento es una guía para el manejo y almacenaje del producto; la información no conlleva a tener ninguna responsabilidad directa ni indirecta por parte de DISAGRO y sus filiales por cualquier daño que se relacione con lo aquí descrito. Los usuarios del producto son los responsables del seguimiento de las recomendaciones y del cumplimiento de las regulaciones locales y/o generales. El fabricante o distribuidor no manifiesta ninguna garantía explícita o implícita por los daños o lesiones que pueda causar el uso de los datos presentados.

16. Otra información



Al buen entendimiento del Fabricante o Distribuidor, la información anterior es verdadera y exacta a partir de la fecha de preparación de esta hoja de datos de seguridad del material. La información aquí presentada no es exhaustiva; información adicional puede ser requerida dependiendo de las condiciones reales de utilización. El Fabricante o Distribuidor no manifiesta ninguna garantía explícita o implícita por los daños o lesiones que pueda causar el uso de los datos aquí presentados.

syngenta

Syngenta Crop Protection AG

Hoja de Información de Seguridad

Fecha de expedición: Mayo 12, 2003. Fecha de actualización: Abril 7, 2010.
Edición Local Comunidad Andina, reemplaza todas las ediciones anteriores.

Nombre Comercial de Syngenta TASPA 500 EC

1. Identificación del Producto Químico y de la Compañía

Identificación del Producto Químico

Nombre Comercial de Syngenta	TASPA 500 EC
Código de Diseño	A 8122 A
Código AGI	125692

Identificación de la Compañía

Compañía Syngenta
Bogotá, Colombia
Ka.7a, No. 113-43 Edif. Samsung Pisos 10 y 11 Tel +(571) 6 538 777
Fax +(571) 6 299 086

Línea gratuita Servicio al Cliente Colombia 01 8000 914842
Fax +(571) 6 299 086
Venezuela 0 800 100 5014
Perú 0 800 50876
Ecuador 1 800 914842

Teléfonos de Emergencias

PAIS	EMERGENCIAS QUIMICAS / ASESORIA TOXICOLOGICA	PAIS	ASESORIA TOXICOLOGICA
Colombia	Cisproquim: (091) 2886012, 018000916012	Guatemala	Centro de Información y Asesoría Toxicológica. Tel: 2251-3560 y 2232-0735
Perú	Cisproquim: 080050847/ 080050876.	Belice	Karl Heusner Memorial Hospital Tel: 231-548 y 231-639 Dr. Hurrisa Hailu Tel: 622-460
Ecuador	En caso de emergencia si esta en las provincias de: Bolivar, Carchi, Chimborazo, Cotopaxi, Esmeraldas, Imbabura, Napo, Orellana, Pastaza, Pichincha, Tungurahua y Sucumbios, llamar a CISPROQUIM: 1800593005. Para el resto del país CISPROQUIM: (00571) 2886012	El Salvador	Centro Nacional de Información Toxicológica. Hospital San Rafael Tel: 2525-5800, ext. 148 y 149
Ecuador	Para productos distribuidos por Agripac contactar al Dr. Alfedo Noboa en los telefonos: (04) 2563 500/ 2567 500. Metrocom 34334. Cel. 09 9426154. CIATOX: 1800 83 63 66 (a nivel nacional)	Honduras	Secretaria de Agricultura y Ganadería, Sanidad Vegetal. Tel: 232-6213 y 235-8424
Venezuela	Cisproquim: 08001005012 /Centro de asesoria toxicológica: 08008694267.	Nicaragua	Centro de Intoxicaciones de Vigilancia y Toxicología. Tel:(505) 2289-7150 Ext: 213.
Caribe Inglés	Colombia Cisproquim : (571) 2886012. Panamá: (507) 2692741/7772873.	Panamá	Panamá: Centro de Información e Investigación de Medicamentos y Tóxicos (CIMET) (507) 523-4948, 523-4968.
Costa Rica	911 (Bomberos e Instituto Nacional de Seguros). Centro Nacional para el Control de Intoxicaciones. Tel. (506) 2223-1028	República Dominicana	Hospital Dr. Luis Aybar Tel: 684-3478 y 684-3672. Hospital Dr. Francisco Moscoso Puello Tel: 681-2913 y 681-6922. AFIPA: (809) 5656055. Dra. Rosario Gomez: (809) 3831459.
SYNGENTA	Colombia: 018000914842. Cartagena (575) 6685475. Panamá (507) 7772873/6617-8838, Of. (507) 270-8200. Perú: 080050876. Ecuador: 1800914842 linea La Sierra, 01800010400 linea la Costa. Venezuela: 08001005014. Nicaragua 180001666 código 5271, of. (505) 8526442 . Guatemala (502) 24217070, Of. (502) 24217000. Honduras: Javier Lacayo: (504)9901845, Of. (504) 233-0725/233-1935. República Dominicana: (809) 7237540. Of. (809) 227-0412 / 14. Costa Rica: 08000571 009 , Of. (506) 431-4707.		

2. Composición: Información sobre los Ingredientes

Característica química

Tipo de formulación	Concentrado Emulsificable
Uso	Fungicida
Ingrediente activo(s)	Difenoconazol + Propiconazol

EN EMERGENCIA QUÍMICA, DERRAME, FUGA, INCENDIO, EXPOSICIÓN O ACCIDENTE, LLAME AL SETIQ (DÍA Y NOCHE) A LOS TELEFONOS: 01-800-002-1400 Y (0155)-55-59-15-88 (D.F.)

EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAME A SINTOX (Servicio de Información Toxicológica PROCCYT) a los teléfonos: (55) 5611 2634, (55) 5698 6659 Y 01 (800) 0092 800, las 24 horas, los 365 días del año.
O BIEN, LLAME A ATOX (Centro de Atención a Intoxicaciones) al teléfono 01 800 000 2869 las 24 horas, los 365 días del año.

Favor de leer este documento completo. Esta hoja de datos de seguridad del producto contiene información importante del medio ambiente, salud y toxicología para sus empleados y cualquier persona que use, transporte, almacene, deseche o maneje este producto por lo que deberá asegurarse de que esta información les sea entregada. También contiene información relativa a medidas de seguridad y respuesta a emergencias requeridas por la regulación local. Si usted distribuye o comercializa este producto, esta hoja de seguridad, debe ser entregada al comprador y/o transportista.

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA

Nombre del Producto: CAPTAN ULTRA 50 WP
Uso General: Fungicida agrícola
Tipo de Formulación: Polvo humectable

Compañía: Arysta LifeScience México, S.A. de C.V.
Dirección: Blvd. Jesús Valdés Sánchez # 2369
Col. Europa, C.P. 25290
Saltillo, Coah. de Zaragoza, México
Tel.: (844) 438 0500 Fax: (844) 438 0501

Categoría toxicológica: 4 Precaución
Clasificación de Naciones Unidas: Clase 9. Sustancias peligrosas para el medio ambiente, sólidas, N.E.P.
Número de identificación ONU: UN3077

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS



Precaución:
- Al contacto con la piel puede causar ligera irritación.
- Irritante a los ojos.
- Extremadamente tóxico para los peces.
- Mantenga fuera del alcance de los niños y animales domésticos.

Efectos potenciales para la salud:

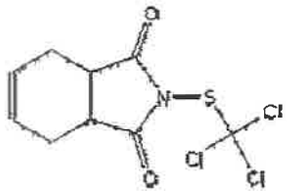
Ojos: Se cree que este producto puede causar irritación grave a los ojos. El nivel de la lesión depende de la cantidad del producto y del tiempo de contacto con el mismo y de la premura y meticulosidad del tratamiento de primeros auxilios.
Piel: De acuerdo con la evaluación de los ingredientes y/o de productos similares, este producto puede causar ligera irritación en la piel, la cual desaparece a las 48 horas. Se cree que este producto puede causar leve toxicidad cuando se absorbe a través de la piel. El nivel de la lesión depende de la cantidad del producto absorbido y de la premura y meticulosidad del tratamiento de primeros auxilios.
Ingestión: Se cree que este producto es mínimamente tóxico cuando se ingiere. El nivel de la lesión depende de la cantidad de producto ingerido y de la premura y meticulosidad del tratamiento de primeros auxilios.
Inhalación: Se cree que este producto puede causar toxicidad cuando se inhala. El nivel de la lesión depende de la cantidad de producto inhalado y de la premura y meticulosidad del tratamiento de primeros auxilios.
Efectos crónicos: No se ha probado que el ingrediente activo Captan Técnico sea oncogénico en el estudio de dieta en ratas de laboratorio durante su ciclo de vida. En el estudio de dieta en ratones de laboratorio durante su ciclo de vida, el Captan Técnico causó un significante aumento de tumores en el intestino

delgado (especialmente el duodeno) después de repetidas exposiciones a dosis altas. Este umbral de la respuesta oncogénica ha demostrado que el producto produce una irritación química en la mucosa intestinal por las altas dosis utilizadas en el estudio y no tiene un efecto genotóxico.
Información teratológica: Captan Técnico no fue teratogénico en estudios de animales.
Mutagenicidad.
Para una discusión más detallada sobre los datos de toxicología de los cuales se ha tomado esta evaluación, consultar la Sección 11.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS INGREDIENTES

Nombre comercial: CAPTAN ULTRA 50 WP
Fórmula: $C_9H_8Cl_3NO_2S$
Grupo químico: Carboximidas

Estructura:



Composición porcentual:	No. CAS	Concentración p/p	Equivalente de ingrediente activo
Ingrediente(s) Activo(s):			
Captan: N-(triclorometiltio)ciclohex-4-en-1,2-dicarboximida	133-06-2	50.0%	500 g/Kg
Ingrediente(s) Inerte(s):			
Diluyente, humectante, dispersante y compuestos relacionados	No aplica	50.0%	-
Total:		100.0%	

SECCIÓN 4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

General: Antes de proporcionar los primeros auxilios verifique que la situación no implica ningún riesgo para usted y use el equipo de protección mínimo requerido.
Retire a la persona afectada o intoxicada de la zona de peligro a un lugar bien ventilado o al aire libre. Manténgala en posición de reposo y protéjala del enfriamiento. Solicite atención médica inmediata a los números de emergencia indicados al inicio de esta hoja de seguridad y muestre esta hoja o la etiqueta del producto.

Si la persona está inconsciente, colóquela en posición de reposo, recuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semi-flexionadas.
Traslade al intoxicado a un centro de atención médica, y siempre que sea posible, lleve la etiqueta o el envase. Si está inconsciente, trasládelo en posición de reposo.

Ojos: Enjuague inmediatamente con abundante agua durante 10 a 15 minutos manteniendo los párpados abiertos y en dirección al oído más próximo o llevándolo al lavaojos. Si usa lentes de contacto retírelos después de 5 minutos y continúe lavando. Si la irritación y/o molestia persisten, solicite atención médica inmediata.

Piel: NO ADMINISTRE PRIMEROS AUXILIOS SIN USAR PROTECCIÓN ADECUADA PARA LA PIEL (al menos guantes y mascarilla). Retire la ropa o calzado contaminados y enjuague inmediatamente las partes del cuerpo afectadas con abundante agua y jabón sin frotar. Lave perfectamente la ropa contaminada antes de volver a usarla o deséchela si es necesario. Si la irritación y/o molestia persisten, solicite atención médica inmediata.

Ingestión: LLAME INMEDIATAMENTE AL LOS TELÉFONOS DE EMERGENCIA INDICADOS EN ESTA HOJA. Si la persona está consciente no induzca el vómito a menos que así lo indique el sistema de información toxicológica. Dé a beber uno o dos vasos con agua. Si la persona está inconsciente no

264

introduzca nada por la boca, no induzca el vómito y verifique que respira sin dificultad. Lleve a la persona intoxicada y al envase del producto al centro de atención médica más cercano.

Inhalación: Retire a la persona intoxicada a un lugar sombreado y donde fluya aire fresco, lejos del lugar donde se intoxicó. Verifique que respira sin dificultad. Si presenta dificultad respiratoria suministre oxígeno o respiración artificial y protéjala de enfriamiento. Solicite atención médica inmediata.

Nota al Médico: Provea medidas básicas de primeros auxilios. De tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5. MEDIDAS CONTRA INCENDIOS

Medios de extinción: Agua asperjada, espuma, polvo químico seco y dióxido de carbono, extintores de halón.
Equipo de protección personal: Chaquetón, pantalón, guantes, casco y botas de bombero y equipo de aire autónomo, si es necesario.
Procedimientos especiales para el combate de incendios: Durante el incendio se pueden generar gases irritantes o tóxicos por descomposición térmica o combustión. Evite el contacto con los materiales y residuos tóxicos. Retire el producto del área de incendio si lo puede hacer sin ningún riesgo, de lo contrario refrigere los envases con agua para evitar la acumulación de presión debido al calor. Combata el incendio desde el lado de donde sopla el viento, dirija los extintores a la base de las llamas, retire a los espectadores, evacuar el área que recibe el humo. Enfríe los envases expuestos al fuego. Use el mínimo necesario de agua para el combate del incendio. No ingrese a un área cerrada sin equipo protector completo, incluso un equipo respiratorio autónomo, si es necesario. Contenga los derrames y aísle los escombros para desecharlos correctamente. Si se requiere el uso de agua, forme diques para evitar la contaminación de ríos, arroyos, lagunas, mantos acuíferos y drenajes. Descontamine el equipo protector para el personal y el equipo para combatir los incendios antes de volver a usarlos. Lea cuidadosamente todo este documento.
Peligros inusuales de incendio y explosión: Este material puede formar nubes de polvo inflamables a altas temperaturas.
Productos de combustión peligrosos: En caso de incendio se desprenden vapores tóxicos e irritantes y óxidos de nitrógeno, dióxido y monóxido de carbono.
Punto de inflamación: No inflamable
Límites de combustión (% en el aire por volumen): Inferior: No aplica Superior: No aplica

SECCIÓN 6. MEDIDAS CONTRA VERTIDO ACCIDENTAL

Precauciones individuales, equipos de protección y procedimientos de emergencia;
- En caso de derrame accidental del producto, se debe recoger el producto tomando todas las precauciones necesarias para evitar cualquier riesgo de una posible intoxicación. Evite la formación de polvo.
- Use siempre guantes de nitrilo, neopreno o PVC, mascarilla con protección respiratoria, overol y botas de nitrilo antes de entrar en contacto con el producto derramado.
- El producto debe ser recogido con una pala adecuada y debe depositarse en un empaque hermético para su posterior disposición: procesos de filtración, depuración o incineración.
- Los derrames pequeños se manejan con absorción de un material inerte como aserrín, arena o tierra que luego se deben incinerar.
- Cuando ocurran derrames mayores deben confinarse en diques de arena o tierra.

Precauciones medioambientales
- Impida que el derrame se vierta en drenajes de alcantarillado, corrientes o depósitos de agua.
- Las fugas o vertidos incontrolados a cuerpos de agua deben ser comunicadas a las autoridades competentes.

Métodos y materiales de aislamiento y limpieza
Para derrames en tierra: Asegúrese de usar protección personal adecuada durante la remoción de derrames.

Contención: Reduzca la cantidad de polvo en el aire. Evite que el residuo entre al alcantarillado o masas de agua. Sumamente tóxico para los peces.

Limpieza: Limpie el derrame inmediatamente. Cubra el derrame con arena, tierra o aserrín mojado. Transfiera a un recipiente para su desecho. Lave el área del derrame con agua evitando que llegue a cuerpos de agua.

Para derrames en agua:

Contención: Este material es tóxico para los peces. Los derrames o descargas imposibles de controlar en corrientes de agua se deben informar a la autoridad reguladora correspondiente.
Limpieza: Extraiga el agua contaminada para su extracción total o para su tratamiento.

Disponga de los residuos de acuerdo al Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Ventile la zona contaminada.

SECCIÓN 7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO

General:
- Lea esta hoja de seguridad completa y use el producto de acuerdo a las indicaciones y precauciones declaradas en ella.
- El producto se debe manejar y almacenar en bodegas seguras que tengan buena ventilación, piso de cemento y con sistema de contención de derrames.
- Almacene de acuerdo con las guías de buenas prácticas de almacenamiento de agroquímicos y de acuerdo a las regulaciones nacionales expuestas en las normas NOM-005-STPS-1998, Relativa a las condiciones de seguridad en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.

Manejo:
Maneje y abra el contenedor con cuidado. Evite respirar los vapores o el material atomizado. Use en áreas ventiladas adecuadamente.
- Cuando maneje el producto no coma, beba o fume.
- Para su manejo se debe usar ropa protectora, guantes de nitrilo, neopreno o PVC, gafas o mascarilla adecuados (ver la Sección 8), evitar el contacto con piel, ojos y ropa. Evite el manejo rudo y aventar o dejar caer los envases llenos de producto.
- No reutilice los envases vacíos.
- El personal que maneje este tipo de materiales, debe bañarse con agua y jabón después de la jornada de trabajo y ponerse ropa limpia.
- No contamine los suministros de agua cuando limpie el equipo o elimine los desechos.

Almacenamiento:
- Por ningún motivo se debe almacenar en lugares donde se encuentran alimentos para los seres humanos o animales.
- Consérvese únicamente en el recipiente de origen, bien cerrado, etiquetado, en un lugar fresco, seco y ventilado.
- No almacene en lugares donde se encuentren productos corrosivos o explosivos.
- No use o almacene cerca de fuentes de calor o donde se maneje flama abierta.
- Almacene en lugar fresco, seco y oscuro, con los envases bien cerrados. Proteja de la congelación.
- Manténgalo alejado de niños y animales domésticos.
- Almacénelo de manera que las personas no autorizadas no tengan acceso.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

Parámetros de control: Límites o valores de exposición ocupacionales:
TLV (como TWA): 5 mg/m^3 (ACGIH 2011)
OSHA PELb: Ninguno
ACGIH TLVc: Ninguno
NIOSH RELd: Ninguno
Controles de ingeniería: Proporcionar ventilación general o local cuando sea necesario. Cuando se usa al aire libre, los controles de ingeniería no son necesarios. Si las condiciones de uso son diferentes (por ejemplo, efecto invernadero, reformulación de productos o envasado) la exposición del personal debe ser minimizada mediante técnicas tradicionales como diseño de sistema cerrado y/o ventilación local.
Medidas de protección individual:
Medidas generales
El uso de medidas técnicas debería siempre tener prioridad frente al uso de equipos de protección individual. Al momento de seleccionar equipos de protección individual, buscar asesoramiento profesional.
Los Equipos de protección individual deberán ser homologados.

262

Protección de los ojos: No deje que este material entre en sus ojos. Para el uso de este material se recomienda el uso de gafas o mascarilla de seguridad química. En las áreas de trabajo otro equipo de protección son las regaderas y/o lavaojos.
Protección Respiratoria/Requisitos de ventilación: Use el equipo de protección respiratoria si es probable la exposición a niveles por encima del límite de exposición ocupacional. Se recomienda llevar una mascarilla que cubra toda la cara con un filtro adecuado para vapores orgánicos, polvos o aerosol, aprobado por NIOSH.
Protección de la piel: Evite el contacto de la piel con el uso de ropa protectora adecuada que cubra todas las partes del cuerpo, guantes de nitrilo, neopreno o PVC o resistentes a químicos y protección de ojos y cara. Quítese la ropa contaminada y lave antes de volver a usar. Limpie el equipo de protección. Después de manejar este producto báñese con agua y jabón y cámbiese de ropa. Los guantes deben ser sustituidos cuando estos no garanticen la impermeabilidad.
Medidas de precaución después del trabajo: Lave cuidadosamente el equipo de protección y el equipo utilizado con solución jabonosa o de sosa.
Control de exposición al ambiente: Respete la regulación en términos de medio ambiente.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Apariencia: Polvo color blanco a amarillento
Olor: Olor característico, ligeramente pungente, a nuez
Umbral olfativo: No disponible
pH: 7.7 (20 °C)
Punto de fusión: 162 - 172 °C (Con ligera descomposición) (i.a.)
Punto de ebullición: No disponible
Punto de inflamación: No inflamable (i.a.)
Velocidad de evaporación: No disponible
Inflamabilidad (sólido/gas): No disponible
Límite superior/inferior de inflamabilidad o de posible explosión: No disponible
Presión de vapor: 4.2×10^{-9} kPa (20 °C) (i.a.)
Densidad de vapor: No disponible
Densidad relativa: 1.70 g/cm^3 (20 °C)
Solubilidades (i.a.): Heptano: 0.04 g/kg solución; 1-Octanol: 1 g/kg solución; Metanol: 4 g/kg solución; Xilenos: 9 g/kg solución; Etilacetato: 25 g/kg solución; Acetonitrilo: 31 g/kg solución; Acetona: 38 g/kg solución; 1,2-Dicloroetano: 41 g/kg solución.
Coeficiente de reparto n-octanol/agua: log P_{ow} = 2.5 (20 °C) (i.a.)
Temperatura de ignición espontánea: No se enciende por sí mismo.
Temperatura de descomposición: Descompone cerca del punto de fusión
Viscosidad: No aplica

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad: El producto es estable en condiciones normales de presión y temperatura.
Reactividad: No disponible.
Incompatibilidad: Desconocida. No debe usarse en combinación ni inmediatamente antes o después de aplicaciones de aceite.
Descomposición peligrosa: Por descomposición térmica puede generar vapores tóxicos e irritantes y monóxido y dióxido de carbono.
Polimerización peligrosa: No ocurre.
Condiciones a evitar: Calor excesivo, temperaturas mayores a 35 °C en lugares confinados.
Materiales a evitar: No disponible.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA



Aguda:
Toxicidad oral: DL_{50}: Ratas: Hembras > 10,000 mg/kg.
Toxicidad dérmica: DL_{50}: Ratas: Ambos sexos > 2000 mg/kg.
Toxicidad por inhalación: CL_{50}: Ratas: Ambos sexos = 2.74 mg/L (niebla, 4h).
Irritación de los ojos: Este producto es sumamente irritante a los ojos. Irritante grave/muy grave a los ojos

de los conejos. Corrosivo.
Irritación de la piel: Conejos: produce eritema grado 2 a 1 que desaparece a las 48 horas.
Sensibilización de la piel: Este producto no es un sensibilizador de la piel (conejillos de indias).
Toxicidad subcrónica: Ingrediente activo: NOEL (perros) = 250 mg de i.a./kg p.c./día.
Toxicidad crónica: Ingrediente activo: NOEL (perros, 1 año) = 300 mg de i.a./kg p.c./día; NOEL (perros, 2 años) = 25 mg de i.a./kg p.c./día.
Carcinogenicidad: Ingrediente activo: No carcinogénico en ratas. Se relaciona con tumores en ratones.
Mutagenicidad: Ingrediente activo: Actividad mutagénica en estudios *in vitro*. No mutagénico en ratas.
Neurotoxicidad: No determinado.
Condiciones médicas agravadas por la exposición: Asma y otras enfermedades pulmonares crónicas.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

Ecotoxicidad (acuática y terrestre);
Ingrediente Activo:
CL_{50} (aves, dieta):
Pato silvestre (*Anas platyrhynchos*) > 5,200 ppm
DL_{50}: Pato silvestre (*Anas platyrhynchos*) > 2000 mg/kg

Codorniz japonesa (*Coturnix coturnix*) > 5,200 ppm
DL_{50}: Codorniz japonesa (*Coturnix coturnix*) > 2000 mg/kg

CL_{50}: Trucha arcoíris (*Oncorhynchus mykiss*) (96h) = 100 µg/L (0.1 mg/L)
Agalla azul (*Lepomis macrochirus*): (96h) CL_{50} = 0.07 µg/L

EC_{50} Daphnia (*D. magna*) (48h) = 7.1 mg/L

Abejas (*Apis mellifera*) Oral (24h) > 100 µg/abeja

Persistencia y degradabilidad: Ingrediente Activo:
DT_{50} en suelo: ensayo aeróbico = 1 día
DT_{50} Fotólisis = Estable en soluciones acuosas
DT_{50} hidrólisis pH 5 = 18.8 horas; pH 7 = 4.9 horas; pH 9 = 8.3 horas

Potencial de bioacumulación: No disponible
Movilidad en suelo: Ingrediente Activo: Prácticamente no lixivia.
Otros efectos adversos: No disponible

SECCIÓN 13. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

EL USUARIO DEBERÁ DESTINAR A CONFINAMIENTO TODO PRODUCTO QUE NO PUEDA SER UTILIZADO DE ACUERDO CON LAS RECOMENDACIONES DE LA ETIQUETA.

Información sobre gestión de desechos:
Cualquier procedimiento de eliminación de residuos debe cumplir las regulaciones pertinentes establecidas en el Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos de la SEMARNAT. No se debe verter o contaminar (directa o indirectamente) estanques, cursos de agua (superficiales o subterráneos), alcantarillado, terreno, puntos de suministro, sumideros o drenajes de agua o zanjas con el producto químico o sus recipientes una vez utilizados. La eliminación debe realizarse de acuerdo con las leyes locales, estatales o nacionales: Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. Consulte a la entidad ambiental correspondiente respecto de las normas oficiales vigentes.
Método de eliminación de los residuos del producto:
Incineración en establecimientos controlados y autorizados por la autoridad competente para estos efectos de conformidad correspondientes. Otro método es la disposición final controlada bajo las normas oficiales mexicanas NOM-052-SEMARNAT, NOM-053-SEMARNAT y NOM-054-SEMARNAT vigentes.
Eliminación de los envases/embalajes contaminados:
Envases/embalajes rígidos: Realice el procedimiento triple lavado de envases. Llene de agua hasta ¼ del envase, cierre y agite durante 30 segundos, vierta el agua en el depósito del pulverizador. Realice este

200

procedimiento tres veces y perfore el envase y evite su reutilización. Este envase, una vez vacío después de utilizar su contenido, es un residuo peligroso tóxico.
Los envases resultantes del triple lavado son considerados residuos peligrosos por lo que deben ser manejados bajo las normas oficiales para su disposición final.
La disposición final de los residuos debe ser realizada por especialistas debidamente autorizados.
Bolsas, envases/embalajes flexibles: No aplique el procedimiento de triple lavado. Doble el envase por la mitad, colóquelo en una bolsa transparente y llévelo al Centro de Acopio más cercano.
La eliminación de cantidades importantes de envases vacíos debe ser realizada por especialistas debidamente autorizados.
Eliminación del producto:
El usuario deberá destinar a confinamiento todo producto que no pueda ser utilizado de acuerdo con las recomendaciones de la etiqueta y de acuerdo a las leyes o reglamentos aplicables.

En caso de derrame ver la sección 6 de esta hoja de seguridad.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE



El transportador debe tener siempre a mano la hoja de seguridad.
En caso de derrame accidental el trasportador debe comunicarse inmediatamente a los teléfonos de emergencia que aparece en la primera página de esta Hoja de Seguridad.
El trasportador debe contar siempre con los elementos de protección necesarios para la correcta manipulación del producto en caso de derrame o vertimiento accidental, según la NOM-005-SCT-2008.



Clasificación de transporte de acuerdo a las normas NOM-002-SCT/2011, Listado de las substancias y materiales peligrosos mas usualmente transportados, y la NOM-003-SCT/2008, Características de las etiquetas de envases y embalajes, destinadas al transporte de substancias, materiales y residuos peligrosos, la clase de riesgo que corresponde es:

Clase 9

D.O.T. Nombre de embarque:	Sustancias peligrosas para el medio ambiente, sólidas, N.E.P.
Nombre Técnico para embarque:	CAPTAN ULTRA 50 WP
Grupo de empaque:	III
D.O.T. Clase:	9
U.N/N.A. Número:	UN3077
Cantidad reportable (RQ):	
Cantidad reportable del producto (RQ):	10 libras. (4.54 kg) (Captan)
D.O.T. Etiqueta:	9
D.O.T. Placa:	9
Aire:	
Clase ICAO/IATA:	9
Mar:	
Clase IMDG:	9
Contaminante Marino:	Sí
IMO:	
EMS incendio:	F - A
EMS derrame:	S - F
IMO Etiqueta:	9, Contaminante Marino
IMO Placa:	9, Contaminante Marino
Caminos y ferrocarriles Europa:	
Clase:	9
Artículo No. ADR/RID:	12°(c)

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Disponga de los residuos y envases de acuerdo al reglamento de la Ley General para la Prevención y

Gestión Integral de los Residuos de la SEMARNAT.

La información sobre riesgos contenida en esta hoja de seguridad está de acuerdo a lo dispuesto en la NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2000, Sistema para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo y demás normas vigentes aplicables.

Todos los plaguicidas y nutrientes vegetales están registrados con base en el Reglamento en Materia de Registros, autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos.

La clasificación toxicológica está determinada en base a la NOM-232-SSA1-2009, Plaguicidas: que establece los requisitos del envase, embalaje y etiquetado de productos grado técnico y para uso agrícola, forestal, pecuario, jardinería, urbano, industrial y doméstico.

El usuario debe consultar a las autoridades locales o estatales para verificar la regulación aplicable.

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

Esta HDS reemplaza a la revisión 12 de fecha 26 de marzo de 2015.

Escala de riesgos de la NFPA: No clasificado por NFPA. Pero se dan los siguientes datos de acuerdo a las características del producto.

0: NO RIESGOSO
1: LIGERO
2: MODERADO
3: ALTO
4: SEVERO

SALUD:2
INFLAMABILIDAD: 0
REACTIVIDAD: 0
OTRO: NINGUNO



Frases S
S1/2 Conserve bajo llave y manténgase fuera del alcance de los niños.
S13 Mantenga lejos de alimentos, bebidas y alimentos para animales.
S20/21 No coma, ni beba, ni fume durante su utilización.
S24/25 Evite el contacto con los ojos y la piel.
S29/35 No tire los residuos por el desagüe; elimine los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles.
S36/37/39 Use ropa y guantes adecuados y protección para los ojos/cara.

Frases R
R36 Irritante para ojos.
R40 Evidencia limitada de efecto carcinogénico.
R43 Puede causar sensibilización por contacto con la piel.
R50 Extremadamente tóxico para organismos acuáticos.

La información contenida en esta hoja corresponde al nivel actual de nuestro conocimiento, se da de buena fe para su evaluación y es responsabilidad del usuario determinar su aplicabilidad. No es una garantía explícita o implícita ni es una especificación representativa del producto. El usuario del producto es responsable de la observación de las leyes y reglamentos que implique su uso. Para mayor información consultar a: Arysta LifeScience México, S.A. de C.V.

Arysta LifeScience

EN EMERGENCIA QUÍMICA, DERRAME, FUGA, INCENDIO, EXPOSICIÓN O ACCIDENTE, LLAME AL SETIQ (DÍA Y NOCHE) A LOS TELEFONOS: 01-800-002-1400 Y (0155)-55-59-15-88 (D.F.)

EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAME A SINTOX (Servicio de Información Toxicológica PROCCYT) a los teléfonos: (55) 5611 2634, (55) 5698 6659 Y 01 (800) 0092 800, las 24 horas, los 365 días del año.
O BIEN, LLAME A ATOX (Centro de Atención a Intoxicaciones) al teléfono 01 800 000 2869 las 24 horas, los 365 días del año.

Favor de leer este documento completo. Esta hoja de datos de seguridad del producto contiene información importante del medio ambiente, salud y toxicología para sus empleados y cualquier persona que use, transporte, almacene, deseche o maneje este producto por lo que deberá asegurarse de que esta información les sea entregada. También contiene información relativa a medidas de seguridad y respuesta a emergencias requeridas por la regulación local. Si usted distribuye o comercializa este producto, esta hoja de seguridad, debe ser entregada al comprador y/o transportista.

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA

Nombre del Producto: KASUMIN®
Uso General: Bactericida - Fungicida agrícola
Tipo de Formulación: Líquido soluble

Compañía: Arysta LifeScience México, S.A. de C.V.
Dirección: Blvd. Jesús Valdés Sánchez # 2369
Col. Europa, Código postal 25290
Saltillo, Coah. de Zaragoza, México
Tel.: (844) 438 0500 Fax: (844) 438 0501

Categoría de Peligro: 5 Precaución.
Clasificación de Naciones Unidas: No clasificada
Número de identificación ONU: No aplica

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS



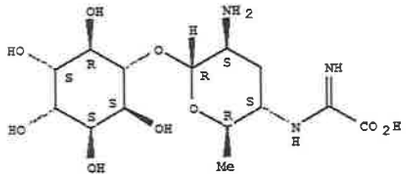
Precaución:
- KASUMIN® es un bactericida - fungicida químico de uso agrícola y se deben tomar las precauciones necesarias para evitar cualquier riesgo de intoxicación, ya que se trata de un plaguicida.
- Puede causar irritación ocular.
- Mantenga fuera del alcance de los niños y animales domésticos.

Efectos potenciales para la salud:

Ojos: Puede producir irritación. El grado de daño dependerá de la cantidad y la duración del contacto y de la rapidez y efectividad del tratamiento de primeros auxilios.
Piel: No disponible
Ingestión: No disponible
Inhalación: No disponible
Efectos crónicos: No disponible
Información teratológica: No disponible
Mutagenicidad: No disponible

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS INGREDIENTES

Nombre comercial: KASUMIN®
Fórmula: $C_{14}H_{26}ClN_3O_9$
Grupo químico: Antibiótico, aminoglicósido



Composición porcentual:	No. CAS	Concentración p/p	Equivalente de ingrediente activo
Ingrediente(s) Activo(s):			
Kasugamicina: Ácido [5, amino-2-metil-6-(2, 3, 4, 5, 6-pentahidroxiciclohexiloxi)tetrahidropiran-3-il]amino-alfa-iminoacetico [Con un contenido de kasugamicina base no menor de 77.5%]	6980-18-3	2.3%	21.8686 g/L
Ingrediente(s) Inerte(s):			
Humectante, colorante, conservador, agente estabilizador del pH y diluyente.	No aplica	97.7%	-
Total:		100.0%	

Categoría de Peligro: 5 Precaución.
Clasificación de Naciones Unidas: No clasificada
Número de identificación ONU: No aplica

SECCIÓN 4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

General: Antes de proporcionar los primeros auxilios verifique que la situación no implica ningún riesgo para usted y use el equipo de protección mínimo requerido.
Retire a la persona afectada o intoxicada de la zona de peligro a un lugar bien ventilado o al aire libre. Manténgala en posición de reposo y protéjala del enfriamiento. Solicite atención médica inmediata a los números de emergencia indicados al inicio de esta hoja de seguridad y muestre esta hoja o la etiqueta del producto.

Si la persona está inconsciente, colóquela en posición de reposo, recuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semi-flexionadas.
Traslade al intoxicado a un centro de atención médica, y siempre que sea posible, lleve la etiqueta o el envase. Si está inconsciente, trasládelo en posición de reposo.

Ojos: Enjuague inmediatamente con abundante agua durante 10 a 15 minutos manteniendo los párpados abiertos y en dirección al oído más próximo o llevándolo al lavaojos. Si usa lentes de contacto retírelos después de 5 minutos y continúe lavando. Si la irritación y/o molestia persisten, solicite atención médica inmediata.

Piel: NO ADMINISTRE PRIMEROS AUXILIOS SIN USAR PROTECCIÓN ADECUADA PARA LA PIEL (al menos guantes y mascarilla). Retire la ropa o calzado contaminados y enjuague inmediatamente las partes del cuerpo afectadas con abundante agua y jabón sin frotar. Lave perfectamente la ropa contaminada antes de volver a usarla o deséchela si es necesario. Si la irritación y/o molestia persisten, solicite atención médica inmediata.

Ingestión: LLAME INMEDIATAMENTE AL LOS TELÉFONOS DE EMERGENCIA INDICADOS EN ESTA HOJA. Si la persona está consciente no induzca el vómito a menos que así lo indique el sistema de información toxicológica. Dé a beber uno o dos vasos con agua. Si la persona está inconsciente no introduzca nada por la boca, no induzca el vómito y verifique que respira sin dificultad. Lleve a la persona intoxicada y al envase del producto al centro de atención médica más cercano.

Inhalación: Retire a la persona intoxicada a un lugar sombreado y donde fluya aire fresco, lejos del lugar donde se intoxicó. Verifique que respira sin dificultad. Si presenta dificultad respiratoria suministre oxígeno o respiración artificial y protéjala de enfriamiento. Solicite atención médica inmediata.

SECCIÓN 5. MEDIDAS CONTRA INCENDIOS

Medios de extinción: Agua asperjada o presurizada, espuma, polvo químico seco y dióxido de carbono.
Equipo de protección personal: Chaquetón, pantalón, guantes, casco y botas de bombero y equipo de aire autónomo, si es necesario.
Procedimientos especiales para el combate de incendios: Durante el incendio se pueden generar gases irritantes o tóxicos por descomposición térmica o combustión. Evite el contacto con los materiales y residuos tóxicos. Retire el producto del área de incendio si lo puede hacer sin ningún riesgo, de lo contrario refrigere los envases con agua para evitar la acumulación de presión debido al calor. Combata el incendio desde el lado de donde sopla el viento, dirija los extintores a la base de las llamas, retire a los espectadores, evacuar el área que recibe el humo. Enfríe los envases expuestos al fuego. Use el mínimo necesario de agua para el combate del incendio. No ingrese a un área cerrada sin equipo protector completo, incluso un equipo respiratorio autónomo, si es necesario. Contenga los derrames y aísle los escombros para desecharlos correctamente. Si se requiere el uso de agua, forme diques para evitar la contaminación de ríos, arroyos, lagunas, mantos acuíferos y drenajes. Descontamine el equipo protector para el personal y el equipo para combatir los incendios antes de volver a usarlos. Lea cuidadosamente todo este documento.
Peligros inusuales de incendio y explosión: Ninguno
Productos de combustión peligrosos: Dióxido de carbono, monóxido de carbono y gases tóxicos de combustión incompleta
Punto de inflamación: No disponible
Límites de combustión (% en el aire por volumen): Inferior: No disponible Superior: No disponible

SECCIÓN 6. MEDIDAS CONTRA VERTIDO ACCIDENTAL

Precauciones individuales, equipos de protección y procedimientos de emergencia;
- En caso de derrame accidental del producto, se debe recoger el producto tomando todas las precauciones necesarias para evitar cualquier riesgo de una posible intoxicación.
- Use siempre guantes de nitrilo, neopreno o PVC, mascarilla con protección respiratoria, overol y botas de nitrilo antes de entrar en contacto con el producto derramado.
- El producto debe ser recogido con una pala adecuada y debe depositarse en un empaque hermético para su posterior disposición: procesos de filtración, depuración o incineración.
- Los derrames pequeños se manejan con absorción de un material inerte como aserrín, arena o tierra que luego se deben incinerar.
- Cuando ocurran derrames mayores deben confinarse en diques de arena o tierra.

Precauciones medioambientales
- Impida que el derrame se vierta en drenajes de alcantarillado, corrientes o depósitos de agua.
- Las fugas o vertidos incontrolados a cuerpos de agua deben ser comunicadas a las autoridades competentes.

Métodos y materiales de aislamiento y limpieza
Para derrames en tierra: Asegúrese de usar protección personal adecuada durante la remoción de derrames.
Contención: Evite que el residuo entre al alcantarillado o masas de agua.
Limpieza: Limpie el derrame inmediatamente. Cubra el derrame con arena, tierra o aserrín mojado. Transfiera a un recipiente para su desecho. Lave el área del derrame con agua evitando que llegue a cuerpos de agua.
Para derrames en agua:
Contención: Los derrames o descargas imposibles de controlar en corrientes de agua se deben informar a la autoridad reguladora correspondiente.
Limpieza: Extraiga el agua contaminada para su extracción total o para su tratamiento.

Disponga de los residuos de acuerdo al Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral

de los Residuos.

Ventile la zona contaminada.

SECCIÓN 7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO

General:
- Lea esta hoja de seguridad completa y use el producto de acuerdo a las indicaciones y precauciones declaradas en ella.
- El producto se debe manejar y almacenar en bodegas seguras que tengan buena ventilación, piso de cemento y con sistema de contención de derrames.
- Almacene de acuerdo con las guías de buenas prácticas de almacenamiento de agroquímicos y de acuerdo a las regulaciones nacionales expuestas en las normas NOM-005-STPS-1998, Relativa a las condiciones de seguridad en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.

Manejo:
Maneje y abra el contenedor con cuidado. Evite respirar los vapores o el material atomizado. Use en áreas ventiladas adecuadamente.
- Cuando maneje el producto no coma, beba o fume.
- Para su manejo se debe usar ropa protectora, guantes de nitrilo, neopreno o PVC, gafas o mascarilla adecuados (ver la Sección 8), evitar el contacto con piel, ojos y ropa. Evite el manejo rudo y aventar o dejar caer los envases llenos de producto.
- No reutilice los envases vacíos.
- El personal que maneje este tipo de materiales, debe bañarse con agua y jabón después de la jornada de trabajo y ponerse ropa limpia.
- No contamine los suministros de agua cuando limpie el equipo o elimine los desechos.

Almacenamiento:
- Por ningún motivo se debe almacenar en lugares donde se encuentran alimentos para los seres humanos o animales.
- Consérvese únicamente en el recipiente de origen, bien cerrado, etiquetado, en un lugar fresco, seco y ventilado.
- No almacene en lugares donde se encuentren productos corrosivos o explosivos.
- No use o almacene cerca de fuentes de calor o donde se maneje flama abierta.
- Almacene en lugar fresco, seco y oscuro, con los envases bien cerrados. Proteja de la congelación.
- Manténgalo alejado de niños y animales domésticos.
- Almacénelo de manera que las personas no autorizadas no tengan acceso.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL

Parámetros de control: Límites o valores de exposición ocupacionales:
TLV (como TWA): No disponible
OSHA PELb: Ninguno
ACGIH TLVc: Ninguno
NIOSH RELd: Ninguno

Controles de ingeniería: Proporcionar ventilación general o local cuando sea necesario. Cuando se usa al aire libre, los controles de ingeniería no son necesarios. Si las condiciones de uso son diferentes (por ejemplo, efecto invernadero, reformulación de productos o envasado) la exposición del personal debe ser minimizada mediante técnicas tradicionales como diseño de sistema cerrado y/o ventilación local.

Medidas de protección individual:

Medidas generales
El uso de medidas técnicas debería siempre tener prioridad frente al uso de equipos de protección individual. Al momento de seleccionar equipos de protección individual, buscar asesoramiento profesional.
Los Equipos de protección individual deberán ser homologados.

Protección de los ojos: No deje que este material entre en sus ojos. Para el uso de este material se recomienda el uso de gafas o mascarilla de seguridad química. En las áreas de trabajo otro equipo de protección son las regaderas y/o lavaojos.

Protección Respiratoria/Requisitos de ventilación: Use el equipo de protección respiratoria si es probable

la exposición a niveles por encima del límite de exposición ocupacional. Se recomienda llevar una mascarilla que cubra toda la cara con un filtro adecuado para vapores orgánicos, polvos o aerosol, aprobado por NIOSH.
Protección de la piel: Evite el contacto de la piel con el uso de ropa protectora adecuada que cubra todas las partes del cuerpo, guantes de nitrilo, neopreno o PVC o resistentes a químicos y protección de ojos y cara. Quítese la ropa contaminada y lave antes de volver a usar. Limpie el equipo de protección. Después de manejar este producto báñese con agua y jabón y cámbiese de ropa. Los guantes deben ser sustituidos cuando estos no garanticen la impermeabilidad.
Medidas de precaución después del trabajo: Lave cuidadosamente el equipo de protección y el equipo utilizado con solución jabonosa o de sosa.
Control de exposición al ambiente: Respete la regulación en términos de medio ambiente.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Apariencia: Líquido soluble
Olor: No disponible
Umbral olfativo: No disponible
pH: 4.35 a 24.5 °C (Solución al 1 % p/v de (i.a.)
Punto de fusión: No alcanza el punto de fusión, se descompone antes (i.a.)
Punto de ebullición: No disponible
Punto de inflamación: No disponible
Velocidad de evaporación: No disponible
Inflamabilidad (sólido/gas): No aplica
Límite superior/inferior de inflamabilidad o de posible explosión: No disponible
Presión de vapor: $< 1 \times 10^{-7}$ mmHg a 25 °C (i.a.)
Densidad de vapor: No disponible
Densidad relativa: 0.43 g/mL a 24.5 °C (i.a.)
Solubilidades (i.a.): Agua pH 5 = 20.7 g/100 mL; Agua pH 7 = 22.8 g/100 mL; Agua pH 9 = 48.3 g/100 mL; Metanol = 0.744 g/100 mL; Hexano, Acetonitrilo y Cloruro de Metileno $< 1 \times 10^{-5}$ g/100 mL
Coeficiente de reparto n-octanol/agua: log $P_{ow} < 1.96$ a 23 °C (i.a.)
Temperatura de ignición espontánea: No disponible
Temperatura de descomposición: 202.0 °C - 230.0 °C (i.a.)
Viscosidad: No disponible

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad: Estable en condiciones normales de presión y temperatura. El producto es estable por un período mínimo de dos años.
Reactividad: El producto no es explosivo, inflamable o auto-reactivo.
Incompatibilidad: Ninguna conocida.
Descomposición peligrosa: No disponible.
Polimerización peligrosa: No disponible.
Condiciones a evitar: No disponible.
Materiales a evitar: Productos corrosivos o explosivos.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Aguda:
Toxicidad oral: DL_{50}: Ratas: Ambos sexos > 5000 mg/kg
Toxicidad dérmica: DL_{50}: Ratas: Ambos sexos > 4000 mg/kg
Toxicidad por inhalación: CL_{50}: Ratas: Ambos sexos > 5.515 mg/L) (aerosol, 4h)
Irritación de los ojos: Ingrediente activo: Conejos: No irritante
Irritación de la piel: Ingrediente activo: Ligeramente irritante
Sensibilización de la piel: Este producto no es un sensibilizador de la piel (conejillos de indias)
Toxicidad subcrónica: No aplica
Toxicidad crónica: No aplica

Carcinogenicidad: No aplica
Mutagenicidad: No aplica
Neurotoxicidad: No aplica

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

Ecotoxicidad (acuática y terrestre);
Aves, LD_{50} oral: Codorniz japonesa *(Coturnix coturnix)* > 4000 mg/kg

Peces, CL_{50}:
Pez dorado *(Coryphaena hippurus)* (48h) > 40 mg/L
Carpa *(Cyprinus carpio)* > 155 mg/L

CL_{50}: Daphnia *(D. magna)* (6h) = 1000 mg/L

DL_{50}: contacto: Abejas *(A. mellifera)* > 40 µg/abeja

Comportamiento en el suelo: El producto es rápidamente degradado en el suelo.

SECCIÓN 13. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

EL USUARIO DEBERÁ DESTINAR A CONFINAMIENTO TODO PRODUCTO QUE NO PUEDA SER UTILIZADO DE ACUERDO CON LAS RECOMENDACIONES DE LA ETIQUETA.

Información sobre gestión de desechos:
Cualquier procedimiento de eliminación de residuos debe cumplir las regulaciones pertinentes establecidas en el Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos de la SEMARNAT. No se debe verter o contaminar (directa o indirectamente) estanques, cursos de agua (superficiales o subterráneos), alcantarillado, terreno, puntos de suministro, sumideros o drenajes de agua o zanjas con el producto químico o sus recipientes una vez utilizados. La eliminación debe realizarse de acuerdo con las leyes locales, estatales o nacionales: Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. Consulte a la entidad ambiental correspondiente respecto de las normas oficiales vigentes.
Método de eliminación de los residuos del producto:
Incineración en establecimientos controlados y autorizados por la autoridad competente para estos efectos de conformidad correspondientes. Otro método es la disposición final controlada bajo las normas oficiales mexicanas NOM-052-SEMARNAT, NOM-053-SEMARNAT y NOM-054-SEMARNAT vigentes.
Eliminación de los envases/embalajes contaminados:
Envases/embalajes rígidos: Realice el procedimiento triple lavado de envases. Llene de agua hasta ¼ del envase, cierre y agite durante 30 segundos, vierta el agua en el depósito del pulverizador. Realice este procedimiento tres veces y perfore el envase y evite su reutilización. Este envase, una vez vacío después de utilizar su contenido, es un residuo peligroso tóxico.
Los envases resultantes del triple lavado son considerados residuos peligrosos por lo que deben ser manejados bajo las normas oficiales para su disposición final.
La disposición final de los residuos debe ser realizada por especialistas debidamente autorizados.
Bolsas, envases/embalajes flexibles: No aplique el procedimiento de triple lavado. Doble el envase por la mitad, colóquelo en una bolsa transparente y llévelo al Centro de Acopio más cercano.
La eliminación de cantidades importantes de envases vacíos debe ser realizada por especialistas debidamente autorizados.
Eliminación del producto:
El usuario deberá destinar a confinamiento todo producto que no pueda ser utilizado de acuerdo con las recomendaciones de la etiqueta y de acuerdo a las leyes o reglamentos aplicables.

En caso de derrame ver la sección 6 de esta hoja de seguridad.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

El transportador debe tener siempre a mano la hoja de seguridad.
En caso de derrame accidental el trasportador debe comunicarse inmediatamente a los teléfonos de emergencia que aparece en la primera página de esta Hoja de Seguridad.
El trasportador debe contar siempre con los elementos de protección necesarios para la correcta manipulación del producto en caso de derrame o vertimiento accidental, según la NOM-005-SCT-2008.

Clasificación de transporte de acuerdo a las normas NOM-002-SCT/2011, Listado de las substancias y materiales peligrosos mas usualmente transportados, y la NOM-003-SCT/2008, Características de las etiquetas de envases y embalajes, destinadas al transporte de substancias, materiales y residuos peligrosos, la clase de riesgo que corresponde es:

No regulado para transportación

Grupo de embalaje: III

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Disponga de los residuos y envases de acuerdo al reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos de la SEMARNAT.

La información sobre riesgos contenida en esta hoja de seguridad está de acuerdo a lo dispuesto en la NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2000, Sistema para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo y demás normas vigentes aplicables.

Todos los plaguicidas y nutrientes vegetales están registrados con base en el Reglamento en Materia de Registros, autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos.

La clasificación toxicológica está determinada en base a la NOM-232-SSA1-2009, Plaguicidas: que establece los requisitos del envase, embalaje y etiquetado de productos grado técnico y para uso agrícola, forestal, pecuario, jardinería, urbano, industrial y doméstico.

El usuario debe consultar a las autoridades locales o estatales para verificar la regulación aplicable.

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

Esta HDS reemplaza a la revisión 08 de fecha 27 de marzo de 2015.

Escala de riesgos de la NFPA: No clasificado por NFPA. Pero se dan los siguientes datos de acuerdo a las características del producto.

0: NO RIESGOSO
1: LIGERO
2: MODERADO
3: ALTO
4: SEVERO

SALUD: 1
INFLAMABILIDAD: 0
REACTIVIDAD: 0
OTRO: NINGUNO



No clasificado por las naciones unidas.

Frases S
S1/2 Conserve bajo llave y manténgase fuera del alcance de los niños.
S13 Mantenga lejos de alimentos, bebidas y alimentos para animales.
S20/21 No coma, ni beba, ni fume durante su utilización.
S24/25 Evite el contacto con los ojos y la piel.
S29/35 No tire los residuos por el desagüe; elimine los residuos del producto y sus recipientes con todas las

precauciones posibles.
S36/37/39 Use ropa y guantes adecuados y protección para los ojos/cara.

La información contenida en esta hoja corresponde al nivel actual de nuestro conocimiento, se da de buena fe para su evaluación y es responsabilidad del usuario determinar su aplicabilidad. No es una garantía explícita o implícita ni es una especificación representativa del producto. El usuario del producto es responsable de la observación de las leyes y reglamentos que implique su uso. Para mayor información consultar a: Arysta LifeScience México, S.A. de C.V.

250

TIMOREX GOLD

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

Fecha de Versión: Diciembre 2016.
Versión: 012.

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO QUÍMICO Y DE LA EMPRESA.	
Identificación del producto químico.	: **TIMOREX GOLD**
Usos recomendados.	: Fungicida.
Restricciones de uso.	: No tiene.
Nombre del proveedor.	: SYNGENTA SA.
Dirección del proveedor.	: Avda. Vitacura 2939, Of. 201. Las Condes, Santiago - CHILE
Número de teléfono del proveedor.	: (+56-2) 29410100
Número de teléfono de emergencia en Chile.	: Centro Toxicológico CITUC (+56-2) 26353800.
Número de teléfono de información toxicológica en Chile.	: Centro Toxicológico CITUC (+56-2) 26353800.
Información del fabricante.	: STOCKTON (ISRAEL) LTD. 17 Ha'Mefalsim St.Petach Tikva, 4951447 / ISRAEL Teléfono: +972 72 2570000
Dirección electrónica del proveedor.	: info@stockton-ag.com

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.	
Clasificación según NCh382.	: 3.
Distintivo según NCh2190.	: 
Clasificación según SGA.	: ATENCIÓN.
Etiqueta SGA.	: 

Señal de seguridad según NCh1411/4.	: 
Clasificación específica.	: INFLAMABLE.
Distintivo específico.	: 
Descripción de peligros.	: H226 – Líquidos y Vapores Inflamables H315+H320 – Provoca irritación cutánea y ocular. H401 – Tóxico para los organismos acuáticos.
Descripción de peligros específicos.	: P210: Mantener alejado del calor/de chispas/de llamas al descubierto/de superficies calientes. No fumar. P240: Toma de tierra/enlace equipotencial de recipiente y del equipo receptor. P241: Utilizar un material eléctrico/de ventilación/ iluminación/..../antideflagrante. P242: No utilizar herramientas que produzcan chispas. P243: Tomar medidas de precaución contra las descargas electroestáticas. P262: Evitar todo contacto con los ojos, la piel o la ropa. P264: Lavarse cuidadosamente después de la manipulación. P270: No comer, beber o fumar mientras se manipula el producto. P280: Usar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara. P302+305+310+312: En caso de contacto con la piel/ojos, llamar inmediatamente a un centro de toxicología/médico; si la persona se encuentra mal. P302+352: En caso de contacto con la piel: Lavar con abundante agua. P302+305+313: En caso de contacto con la piel /ojos. Consultar a un médico. P303+361+353: En caso de contacto con la piel, quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua/ducharse. P305+351+353: En caso de contacto con los ojos, enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar lentes de

	contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P370+378: En caso de incendio, Utilizar método apropiados especificados por el fabricante/proveedor o la autoridad competente para la extinción. P403-235: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener fresco. P405: Guardar bajo llave. P501: Eliminar el contenido del recipiente conforme a la reglamentación local/regional/nacional.
Otros peligros.	: No tiene.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES.

En el caso de una sustancia.	
Denominación química sistemática.	: Aceite del Árbol del Té (*Melaleuca alternifolia*).
Nombre común o genérico.	: Aceite del Árbol del Té (*Melaleuca alternifolia*).
Número CAS.	: 68647-73-4
Si tiene componentes peligrosos.	
Denominación química sistemática.	: CE 200-578-6 (Alcohol etílico).
Nombre común o genérico.	: Etanol (CAS 64-17-5)
Rango de concentración.	: 4.0 %

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

Inhalación.	: Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco. Suministrar oxígeno si respira con dificultad. Aplicar respiración artificial si la víctima no respira. Acuda a un centro médico.
Contacto con la Piel.	: Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados. En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel con agua corriente por lo menos durante 20 minutos. Lave la piel con agua y jabón. En caso de quemaduras, inmediatamente enfríe la piel afectada todo el tiempo que pueda con agua fría. No remueva la ropa que está adherida a la piel. Acuda a un centro médico.
Contacto con los Ojos.	: En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente los ojos con agua corriente durante al menos 20 minutos manteniendo los párpados abiertos. Acuda a un centro médico.
Ingestión.	: No inducir el vómito. Lavar la boca y dar de beber agua. No administrar nada por vía oral a una persona inconsciente. Mantenga a la víctima en reposo y calmada. Acudir inmediatamente a un centro médico, llevando la etiqueta del producto.
Efectos Agudos previstos.	: Sialorrea, Piloerección y Letargia.
Efectos Retardados previstos.	: No se conocen.
Síntomas/efectos más importantes.	: Sialorrea, Piloerección y Letargia.

Protección de quienes brindan los primeros auxilios.	: Equipo de protección personal (EPP) para evitar contacto con fluidos corporales (Guantes, mascarilla, gafas y delantal impermeable).
Notas especiales para un médico tratante.	: No tiene antídoto específico; aplicar tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: MEDIDAS PARA LUCHA CONTRA INCENDIOS.

Agentes de extinción.	: Polvos químicos secos, Dióxido de Carbono (CO_2), Rocío de Agua, Espuma Regular.
Agentes de extinción inapropiados.	: Agua en chorro directo.
Productos que se forman en la combustión y degradación térmica.	: Monóxido de Carbono, Dióxido de Carbono.
Peligros específicos asociados.	: El fuego puede producir gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.
Métodos específicos de extinción.	: Combata el fuego desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores. Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.
Precauciones para el personal de emergencia y/o los bomberos.	: Equipo de Aire Autónomo de presión positiva (SCBA). El traje para bomberos profesionales proporciona solamente protección limitada.

SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE SE DEBEN TOMAR EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL.

Precauciones personales.	: Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Ante la exposición potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas.
Equipo de protección.	: El personal autorizado y calificado debe ingresar al sector afectado provisto de Ropa Protectora adecuada; vistiendo traje completo impermeable, guantes de goma impermeables de protección química, botas de seguridad, gafas panorámicas y máscara facial contra salpicaduras y/o proyecciones.
Procedimientos de emergencia.	: Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas.
Precauciones medioambientales.	: Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.
Métodos y materiales de contención, confinamiento y/o abatimiento.	: Contener el vertido del producto. Aislar el área y prohibir el acceso a personal no autorizado. Hacer barrera de contención para evitar mayor derramamiento.
Métodos y materiales de limpieza	: Use equipo de protección para prevenir el contacto con la piel y los ojos. Evite respirar el polvo, aumente la ventilación. Los envases

	vacíos no deben utilizarse para otros productos, y deben ser eliminados de acuerdo con la regulación local.
Recuperación.	: La recuperación no corresponde ya que la sustancia ha sido contaminada.
Neutralización.	: No disponible.
Disposición final.	: Recoger los desechos y envasar con rótulo visible disponiendo de ellos según legislación vigente.
Medidas adicionales de prevención de desastres.	: Procurar en todo momento que el producto derramado no alcance los cursos de agua, desagües o alcantarillado.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

Manipulación.	
Precauciones para la manipulación segura.	: Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Evite el contacto con los ojos, piel o membranas mucosas. Asegurar buena ventilación y prevenir la formación de aerosoles. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.
Medidas operacionales y técnicas.	: Mantener ventilación adecuada. El personal debe usar Ropa Protectora adecuada, traje completo impermeable (de látex), guantes de goma impermeables de protección química, botas de seguridad, Máscara facial y antiparras contra salpicaduras y/o proyecciones.
Otras precauciones.	: Mantener alejado del alcance de personas y/o animales.
Prevención de contacto.	: No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.
Almacenamiento.	
Condiciones para el almacenamiento seguro.	: En depósito autorizado, lugar fresco, bajo llave, seco, bien ventilado y protegido de la luz solar directa, del calor y llamas. Alejado de alimentos, bebidas y piensos. Los envases deben estar claramente identificados.
Medidas técnicas.	: Evitar Temperatura de Almacenamiento mayor a 30°C.
Sustancias y mezclas incompatibles.	: Agentes oxidantes.
Material de envase y/o embalaje.	: Utilizar embalaje original y aprobado para este tipo de productos.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL.

Concentración máxima permisible.	: No determinado.
Elementos de protección personal.	
Protección respiratoria.	: Uso de mascarilla con filtros para partículas, gases y/o vapores.

Protección de manos.	: Protección obligatoria con guantes impermeable de protección química.
Protección de ojos.	: Protección obligatoria de la cara y ojos con gafas panorámicas y pantalla facial contra salpicaduras y/o proyecciones.
Protección de la piel y el cuerpo	: Protección obligatoria de cuerpo con Ropa de trabajo: Delantal o traje completo con capucha. Prenda de protección para riesgos químicos. Botas de Seguridad para riesgo químico.
Medidas de Ingeniería.	: Procure ventilación adecuada. Ducha de Emergencia. Lavaojos.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

Estado físico.	: Líquido.
Forma en que se presenta.	: Líquido (Concentrado Emulsionable).
Color.	: Amarillo claro, Anaranjado.
Olor.	: Característico.
pH.	: 9,0 – 9,3
Punto de Fusión/punto de congelamiento.	: No aplicable.
Punto de Ebullición, punto inicial de ebullición y rango de ebullición.	: No aplicable.
Punto de Inflamación.	: 39°C.
Límites de explosividad.	: No Explosivo.
Presión de vapor.	: No aplicable.
Densidad relativa del vapor (aire = 1).	: No aplicable.
Densidad.	: 0,935 g/L a 22°C.
Solubilidad(es).	: Miscible en Agua.
Coeficiente de partición n-octanol/agua.	: No relevante*.
Temperatura de autoignición.	: No disponible.
Temperatura de descomposición.	: No relevante*.
Umbral de olor.	: No relevante*.
Tasa de evaporación.	: No disponible.
Inflamabilidad.	: Inflamable.
Viscosidad.	: 57,2 mPa @ 20°C.

*No Relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

Estabilidad química.	: Estable por 3 años en condiciones normales de almacenamiento.

Reacciones peligrosas.	: Evitar el recalentamiento (Descomposición termal).
Condiciones que se deben evitar.	: Evitar el recalentamiento (Descomposición termal).
Materiales incompatibles.	: Agentes oxidantes.
Productos de descomposición peligrosos.	: El fuego puede producir Monóxido de Carbono y Dióxido de Carbono.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

Toxicidad aguda (LD50 y LC50).	: LD50 > 3.000 mg/kg (Oral Aguda Ratas). LD50 > 4.000 mg/kg (Dermal Aguda Ratas). LC50 > 4,85 mg/L (Inhalatoria Ratas).
Irritación/corrosión cutánea.	: Moderadamente irritante dermal.
Lesiones oculares graves/irritación ocular.	: Irritante ocular.
Sensibilización respiratoria o cutánea.	: No sensibilizante cutáneo.
Mutagenicidad de células reproductoras/*in vitro*.	: No Mutagénico.
Carcinogenicidad.	: No Carcinogénico.
Toxicidad reproductiva.	: No Teratogénico.
Toxicidad específica en órganos particulares – exposición única.	: No tiene.
Toxicidad específica en órganos particulares – exposiciones repetidas.	: No tiene.
Peligro de inhalación	: No tiene.
Toxicocinética.	: Debido a su naturaleza lipofílica, el aceite del árbol del té se Absorbe fácilmente a través de la piel. El aceite del árbol del té contiene varios compuestos conocidos por penetrar en la piel y por realzar la penetración de otros compuestos. La Absorción de terpenos puede ser realzada cuando es aplicado con solventes orgánicos o surfactantes. La rápida Absorción ocurre por las rutas dermal y oral y la principal reacción de Biotransformación ocurre en el hígado y en un grado inferior en otros órganos. En el hígado la fase I Biotransformación desempeña el papel dominante en convertir los terpenos hidrofílicos a moléculas más solubles en agua que se Excreten más fácilmente. Alguna de las moléculas más solubles en agua no se excretan directamente sino son reacciones de la conjugación con glucuronide y glicina por la fase II Biotransformación en el hígado y luego excretado. 60 – 80 % de la dosis oral es Excretada en la orina entre 48 – 72 horas. Menos del 10 % es excretado vía heces.
Metabolismo.	: No disponible.
Distribución.	: No disponible.
Patogenicidad e infecciosidad aguda (oral, dérmica e inhalatoria).	: No disponible.

Disrupción endocrina.	: No disponible.
Neurotoxicidad.	: No es Neurotóxico.
Inmunotoxicidad.	: No disponible.
"Síntomas relacionados".	: No disponible.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

Ecotoxicidad (EC, IC y LC).	: LD50 > 2.000 (Aves). LC50 = 22,17 mg/L (Peces). EC50 = 44,18 mg/L (Daphnias). LD50 > 100 µg/Abeja (Oral Abeja).
Persistencia y Degradabilidad.	: Debido a su alta volatilidad, no se espera que el TTO sea persistente o en el ambiente. Fácilmente biodegradable.
Potencial Bioacumulativo.	: Debido a su alta volatilidad, no se espera que el TTO sea bioacumulable en el ambiente.
Movilidad en Suelo.	: No se espera que el TTO sea móvil en el ambiente.

SECCIÓN 13: INFORMACIÓN SOBRE LA DISPOSICIÓN FINAL.

Residuos.	: La eliminación se deberá realizar en instalaciones con autorización acorde al residuo por parte de la autorización sanitaria. Incinerar cuando sea posible y en acuerdo con las regulaciones locales.
Envase y Embalaje contaminantes.	: Realizar triple lavado. Reciclar los envases en una planta especializada para manejar desechos químicos. La eliminación se deberá realizar en instalaciones con autorización acorde al residuo por parte de la autorización sanitaria. No reutilizar envases vacíos.
Material contaminado.	: Obsérvese siempre la legislación local vigente. Se recomienda descontaminar los materiales y disponer del agua de lavado según normas locales.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN SOBRE EL TRANSPORTE.

	Modalidad de Transporte		
	Terrestre	Marítima	Aérea
Regulaciones.	ADR/RID	IMDG37-14	IATA/OACI
Número NU.	1993	1993	1993
Designación oficial de transporte.	Líquido Inflamable, NEP.	Líquido Inflamable, NEP.	Líquido Inflamable, NEP.
Clasificación de peligro primario NU.	3	3	3

Clasificación de peligro secundario NU.	-	-	-
Grupo de embalaje/envase.	PG-III	PG-III	PG-III
Peligros ambientales.	-	-	-
Precauciones especiales.	-	-	-

Transporte a granel de acuerdo con MARPOL 73/78, Anexo II, y con IBC Code: No Relevante.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

Regulaciones nacionales. : NCh2245 (Hojas de Datos de Seguridad para productos químicos), DS298 (Transporte de Cargas Peligrosas), DS594 (Reglamento sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los lugares de Trabajo), HCh382, NCh2190 (Transporte de Sustancia Peligrosa – Distintivos para identificación de Riesgos) (Sustancias Peligrosas – Terminología y Clasificación General).

Regulaciones internacionales. : Clasificado para ADR, RID, IATA, IMDG, OACI.

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES.

Control de Cambios. : Versión N°012.

Abreviaturas y Acrónimos. : ADR: Acuerdo Europeo relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera.

RID: Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril.

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo.

OACI: Organización de Aviación Civil Internacional.

Referencias. : HDS TIMOREX GOLD, STOCKTON (ISRAEL) LTD.

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD SDS
(Safety Data Sheet)

AGENTE 36 SL

1. Identificación del producto



1.1 Nombre comercial: AGENTE 36 SL

1.2 Nombre químico: Glifosato

1.3 Nombre IUPAC: N-(phosphonomethyl)glycine

1.4 Uso: Herbicida – fosfónico

1.5 Nombre de la empresa:

País	Empresa	Dirección	Teléfono
Guatemala	DISAGRO de Guatemala S.A.	Anillo Periférico 17-36 zona 11, (01011), Ciudad de Guatemala, Guatemala.	(502) 2474 9300
El Salvador	UNIFERSA DISAGRO S.A. de C.V.	Km. 12.5 #15 Frente a Centro Comercial La Joya, Carretera al Puerto de la Libertad, Nuevo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador.	(503) 2298 5300
Honduras	Fertilizantes del Norte S.A. de C.V. (FENORSA)	Boulevard del Norte, Borde Derecho, Carretera a Río Blanco, San Pedro Sula, Cortes, Honduras.	(504) 2551 3070 / (504) 2551 3071
Nicaragua	SAGSA DISAGRO, S.A.	Paso a desnivel Portezuelo, 300 metros al lago, Apto. No. 2657, Managua, Nicaragua.	(505) 2249 1640
Costa Rica	ABONOS DEL PACÍFICO, S.A (ABOPAC)	Del Centro Empresarial 2.5 kilómetros Oeste sobre la autopista a Ciudad Colón, San José, Costa Rica.	(506) 2205 1000
Panamá	ABONOS DEL PACÍFICO, S.A (ABOPAC PANAMÁ)	El Cabrero, Vía Universitaria. David, Panamá.	(507) 777 4142
Colombia	PRECISAGRO S.A.S.	Autopista Norte N° 1222-35 Piso 2, edificio Mezco, Bogotá, D.C., Colombia.	(57) 1 744 2404

1.6 Números de emergencia:

País	Nombre de la institución	Teléfono
Guatemala	Centro de Información y Asistencia Toxicológica (CIAT)	(502) 2251 3560 (502) 2232 0735
El Salvador	Hospital Rosales	(503) 2231 9262
Honduras	Hospital Escuela	(504) 2232 2322 (504) 2232 2415
Nicaragua	Centro Nacional de Toxicología	(505) 2289 4700 Ext. 1294 Celular: 8755 0983
Costa Rica	Centro Nacional de Control de Intoxicaciones	(506) 2223 1028
Panamá	Centro de Investigación e Información de Medicamentos y Tóxicos (CIIMET)	(507) 523 4948
Colombia	Centro de Información de Seguridad de Productos Químicos (CISPROQUIM)	01-8000916012 (57) 1-2886012

2. Identificación del peligro



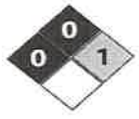
2.1 Clasificación de la sustancia: Clase 9 – Sustancia miscelanea peligrosa para el medio ambiente. Formulación líquida.

2.2 Determinación de peligro: Por contacto puede causar ardor o irritación en la piel, ojos. Cuando el producto es nebulizado puede causar irritación. Por ingestión, puede producir irritación.

2.3 Otros peligros: R51/53 Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático

2.4 Clasificación de la Asociación Nacional de Protección contra Incendios (NFPA):

Salud: 0
Inflamabilidad: 0
Reactividad: 1



3. Identificación de los componentes



3.1 Sinónimos: *N*-(phosphonomethyl)glycine

3.2 Número CAS: 1071-83-6

4. Primeros auxilios



4.1 Inhalación:
Mueva a la persona a un lugar ventilado. Lleve de inmediato el paciente al médico o centro de salud más cercano. Lleve la información disponible del producto (etiqueta o panfleto). Si existe dificultad en respirar, administre oxígeno.

4.2 Contacto con los ojos:
Lávelos con agua de 15 a 20 minutos. Lleve de inmediato el paciente al médico o centro de salud más cercano. Lleve la información disponible del producto (etiqueta o panfleto).

4.3 Contacto con la piel:
Quite la ropa contaminada, lave inmediatamente el área afectada del cuerpo con abundante agua y jabón de 15 a 20 minutos. Lleve el paciente al médico o centro de salud más cercano. Lleve la información disponible del producto (etiqueta o panfleto).

4.4 Ingestión:
No induzca al vómito. Lleve de inmediato el paciente al médico o centro de salud más cercano. Lleve la información disponible del producto (etiqueta o panfleto).

4.5 Síntomas, efectos más importantes:
Por contacto puede causar ardor o irritación en la piel, ojos y membranas de la boca o garganta. Cuando el producto es nebulizado puede causar irritación en el tracto respiratorio superior. Por ingestión, puede productir irritación del tracto digestivo y síntomas de irritación de membrana de la boca, náusea, vómito y diarrea.

4.6 Observaciones:
No tiene antídoto específico. El tratamiento debe ser sintomático.

5. Medidas para el combate de incendios



5.1 Medios de extinción:
Agua pulverizada, espuma, polvo seco y CO_2.

5.2 Evitar contacto con:
Agentes fuertemente oxidantes, temperaturas excesivas por tiempo prolongado, proximidad a fuentes de calor y fuego.

5.3 Equipo de protección contra incendios y precauciones especiales:
Se debe utilizar equipo autónomo de respiración de presión positiva para evitar que los gases entren en contacto con las vías respiratorias de la persona y equipo de protección completo para evitar el contacto con la piel y ojos.

Traslade esta hoja de seguridad a cuerpos de socorro, informe sobre otros materiales almacenados en el sitio del incendio.

6. Precauciones en caso de derrames

6.1 Procedimientos de emergencia:
Utilizar ropa y el equipo de protección personal adecuado para la prevención del contacto con la piel y los ojos. Disponga de una ventilación adecuada para minimizar las concentraciones de polvo y/o vapor. En caso de una ventilación insuficiente, usar protección respiratoria adecuada. Limpie el derrame de una manera que no se disperse en el ambiente.



Para derrames pequeños utilizar materiales absorbentes o materiales inertes como arena, virutas de madera, tierra seca y colocar en recipientes herméticamente cerrados y debidamente identificados. Después de recuperar el producto, limpie cuidadosamente la superficie para eliminar los restos de contaminación y limpie los utensilios utilizados para la recolección del derrame. Nunca devuelva el producto derramado al envase original para reutilizarlo. Lave perfectamente las áreas del cuerpo expuestas después del manejo del material. Disponga del producto siguiendo la legislación local.

Para derrames de mayores proporciones forme un dique de contención para el material derramado. Utilizar materiales absorbentes como arena, virutas de madera, tierra seca y colocar en recipientes herméticamente cerrados y debidamente identificados. Evite la entrada en vías acuáticas, alcantarillados, sótanos o áreas confinadas. Después de recuperar el producto limpie cuidadosamente la superficie para eliminar los restos de contaminación y limpie los utensilios utilizados para la recolección del derrame.. Lave perfectamente las áreas del cuerpo expuestas después del manejo del material. Disponga del producto siguiendo la legislación local.

La eliminación de residuos deberá de ser de acuerdo con las leyes y regulaciones locales.

6.2 Precauciones con el medio ambiente:
De existir algún derrame evite que contaminen fuentes de agua superficiales, subterráneas y drenajes. Disponga de los residuos del producto siguiendo la legislación local y adjuntando hoja de seguridad del producto. Si el producto ha contaminado aguas, informe a la autoridad competente.

7. Manejo y almacenaje

7.1 Precauciones para el manejo:
Evitar el contacto con los ojos y la exposición prolongada.
El personal que maneja el producto debe manipularlo con ropa de trabajo.
Respeta las normas para una manipulación correcta de productos químicos.
No comer, fumar o beber durante el manejo y aplicación de este producto.
Lavarse las manos cuidadosamente después de la manipulación y antes de comer, beber o fumar.
Báñese después de trabajar y póngase ropa limpia.



7.2 Precauciones para el almacenaje:
Almacene en un lugar ventilado, seco y alejado del calor.
Evite el contacto directo con la luz solar.
No transporte ni almacene este producto junto con material alcalino, alimentos, forrajes, semillas, medicamentos, ropa y utensilios.
Manténgase alejado de los niños y personal no autorizado.
Conserve el producto en su envase original, etiquetado y cerrado herméticamente cuando no esté en uso. Evitar derrames y si estos ocurren, cubrirlos con arena u otro material absorbente inerte.

8. Control de exposición, medidas de protección personal



8.1 Límites de exposición ocupacional:
Sin datos

8.2 Equipo de protección personal:
Utilice el siguiente equipo de protección al manipular el producto, durante la preparación de la mezcla, carga y aplicación: guantes, botas de hule, mascarilla, sombrero, protector de ojos, pantalón y camisa de manga larga y delantal de material impermeable.

9. Propiedades físicas y químicas:



9.1 Apariencia: Líquido color ámbar
9.2 Olor: Característico
9.3 pH (solución p/v al 1 %): 4,8 a 6
9.4 Punto de fusión: No aplica
9.5 Punto de ebullición: Se descompone antes del punto de ebullición
9.6 Punto de inflamabilidad: No aplica
9.7 Temperatura de ignición: No aplica
9.8 Solubilidad (25 °C): Soluble en agua (solubilidad máxima 10 500 mg/L)
9.9 Gravedad específica: 1,17
9.10 Densidad (20 °C): 1,17 g/mL

10.Estabilidad y reactividad



10.1 Reactividad: El producto es estable y no es reactivo en condiciones normales de uso, almacenamiento y transporte.

10.2 Estabilidad química: En condiciones normales de almacenamiento, el producto no se considera combustible ni con riesgo de explosión.

10.3 Productos de la descomposición: Ninguno.

10.4 Reacciones peligrosas: Evite el contacto con agentes fuertemente oxidantes, temperaturas excesivas por tiempo prolongado, proximidad a fuentes de calor y fuego.

11. Información toxicológica

11.1 Vías probables de exposición:
Por ingestión, por inhalación, por contacto con la piel, por contacto con los ojos; son vías de riesgo para la salud.



11.2 Dosis letal:
Dosis letal media oral y dérmica (DL_{50}):
DL_{50} (oral, ratas) 5,600 mg/kg
DL_{50} (dérmico, conejos) >5,000 mg/kg
Dosis letal media por inhalación (CL50): >12.2 mg/L (4 horas).

11.3 Teratogenicidad: No es teratógeno.
11.4 Mutagenicidad: No es mutagénico
11.5 Carcinogenicidad: No es carcinógeno
11.6 Neurotoxicidad: No es neurotóxico

12. Información ecotoxicológica



12.1 Ecotoxidad: El producto no presenta bio-acumulación.
DL_{50} para aves >2000 mg/kg, considerado como de baja toxicidad.
CL_{50} para organismos acuáticos 22,22 mg/L, considerado como de baja toxicidad.
DL_{50} para abejas 100 µg/abeja, considerado como de baja toxicidad.

12.2 Persistencia: La vida media de glifosato es de 47 días. Y en el campo la vida media es de 1 a 174 días es absorbido por el suelo aun en terrenos de baja carga orgánica. Aunque es muy soluble en agua o muestra lixiviación apreciable. Los microorganismos son los principales responsables de la degradación del producto siendo la evaporación y foto degradaciones despreciables; es de 70 a 250 días, si la degradación está dada por la vida microbiana. Puede lixiviar por lluvia o inundación. En el agua su vida media es de 12 días a 10 semanas. El glifosato es traslocado por la planta desde la raíz. Es metabolizado rápidamente por algunas plantas y por otras permanece intacto.

13. Consideraciones sobre la disposición



No dejar sobrantes en el equipo de aplicación durante ningún período de tiempo. No utilice los envases vacíos para otros propósitos. No tirar los residuos por el drenaje, elimínese los residuos del producto y sus recipientes como residuos peligrosos y con todas las precauciones posibles. Realice triple lavado a los envases vacíos y utilice este lavado durante la aplicación del producto, posteriormente los envases vacíos deben destruirse perforándolos y entregarse al centro de acopio más cercano. Prohibido disponer de remanentes o empaques vacíos de AGENTE 36 SL en vertederos, botaderos y/o rellenos sanitarios autorizados o ilegales. En caso de derrame prevenir la contaminación del agua o alimentos. Si se trata de un derrame de solución o mezcla del producto, cubrir con arena, aserrín u otro material absorbente inerte y recoger el producto absorbido. Si se trata de un derrame de producto sólido, recoger con una pala y si es posible, recuperar el producto para su uso. Colocar el recolectado no utilizable dentro de un recipiente hermético identificado para su posterior eliminación de acorde a las regulaciones locales.

EL USO DE ENVASES O EMPAQUES EN FORMA DIFERENTE PARA LO QUE FUERON DISEÑADOS, PONE EN PELIGRO LA SALUD HUMANA Y EL AMBIENTE.

14. Información de transporte

14.1 Número ONU: 3082
14.2 Clasificación de peligrosidad: Clase 9 – Sustancia miscelanea peligrosa para el medio ambiente.
14.3 Grupo de Embalaje: III





15. Regulaciones relacionadas:



No está regulado.

La información de este documento es una guía para el manejo y almacenaje del producto; la información no conlleva a tener ninguna responsabilidad directa ni indirecta por parte de DISAGRO y sus filiales por cualquier daño que se relacione con lo aquí descrito. Los usuarios del producto son los responsables del seguimiento de las recomendaciones y del cumplimiento de las regulaciones locales y/o generales. El fabricante o distribuidor no manifiesta ninguna garantía explícita o implícita por los daños o lesiones que pueda causar el uso de los datos presentados.

16. Otra información



Al buen entendimiento del Fabricante o Distribuidor, la información anterior es verdadera y exacta a partir de la fecha de preparación de esta hoja de datos de seguridad del material. La información aquí presentada no es exhaustiva; información adicional puede ser requerida dependiendo de las condiciones reales de utilización. El Fabricante o Distribuidor no manifiesta ninguna garantía explícita o implícita por los daños o lesiones que pueda causar el uso de los datos aquí presentados.

236

236

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD DEL MATERIAL

Dow AgroSciences™

GOALTENDER* 48 SC

Teléfonos de emergencia:
Dow AgroSciences México:52 (241) 412 7143
Belice: (503) 223 1548 / 223 1639
Costa Rica: (506) 2223 1028
El Salvador: (503) 2525 5800 / 2205 7197
Guatemala: (502) 1 – 800 – 00 - 29832
Honduras: (504) 232 2322
Nicaragua: (505) 2289 7150 / 2289 3328
Panamá: (507) 523 4948 / 523 4968

Región Centro América

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA COMPAÑÍA:

PRODUCTO: GoalTender* 48 SC
(Oxifluorfen)

USO: Herbicida agrícola

Código de Formulación: GF-1049

IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA:
Dow AgroSciences Costa Rica:
Torre Mercedes, Piso 6
Paseo Colón, San José
Costa Rica
TEL: (506) 2258 7110

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS:

ADVERTENCIAS EN CASO DE EMERGENCIAS
Líquido amarillo. Puede causar irritación en los ojos. Tóxico para los organismos acuáticos.

3. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS INGREDIENTES:

Oxifluorfen: 2-cloro-1-(3-etoxi-4-nitrofenoxi)-4-(trifluoro-metill)benceno	CAS # 042874-03-3	41%
Total de otros ingredientes, Incluyendo Propilen-glicol	CAS # 000057-55-6	59%

4. PRIMEROS AUXILIOS:

OJOS: Lávese los ojos con abundante agua limpia y fresca durante 15 minutos como mínimo.

PIEL: Quítese la ropa contaminada y lávese de inmediato, la piel, con agua limpia y jabón. El valor LD50 para la absorción por la piel en conejos es mayor de 5000 mg/kg.

INGESTIÓN: No provoque el vómito. Este producto contiene destilados de petróleo. Diluya dando dos vasos de agua. Lleve el paciente al médico. El índice LD_{50} para ingestión oral en ratas es >5000 mg/kg.

INHALACIÓN: Retire al paciente a un lugar fresco, seco y con mayor ventilación.

NOTA PARA EL MÉDICO: No existe un antídoto específico. El tratamiento después de la exposición debe dirigirse al control de los síntomas y a la condición clínica del paciente.

5. MEDIDAS PARA EL COMBATE DE INCENDIOS:

PUNTO DE VAPORIZACIÓN: No combustible
MÉTODO USADO: No se aplica

LÍMITES DE INFLAMABILIDAD
Límite superior de inflamabilidad: No se aplica
Límite inferior de inflamabilidad: No se aplica

MEDIO DE EXTINCIÓN: Cuando el producto se encuentre en un incendio use dióxido de carbono, productos químicos secos o chorro de agua.

PELIGROS DE EXPLOSIÓN E INCENDIO: Las partículas del pesticida pueden transportarse en el aire. La combustión genera fumarolas tóxicas con los siguientes productos: Cloruro de hidrógeno, fluoruro de hidrógeno y óxidos de nitrógeno. El producto seco puede quemarse.

EQUIPO PARA EL COMBATE DE INCENDIOS: Manténgase a favor de viento. Evite respirar los vapores del material. Use chorro de agua para enfriar los recipientes expuestos al fuego. Contenga las fugas. Use un aparato de respiración autónomo (un equipo a presión con aprobación MSHA/NOOSH o equivalente) y ropa de protección completa.

6. MEDIDAS PARA FUGAS ACCIDENTALES:

ACCIONES QUE DEBEN REALIZARSE ANTE LOS DERRAMES / FUGAS: Contenga de inmediato los derrames con ayuda de materiales inertes (por ejemplo arena o tierra). Transfiera los líquidos y el material sólido de contención a recipientes apropiados por separado para su recuperación o eliminación. Mantenga los derrames y escapes lejos del drenaje municipal y los cuerpos de agua abiertos. Si hay exposición al material durante las operaciones de limpieza, retire de inmediato toda la ropa contaminada. Lave de inmediato todas las áreas expuestas de la piel con agua y jabón. Lave perfectamente la ropa antes de volver a usarla. No lleve la ropa a su casa para lavarla.

7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO:

PRECAUCIONES QUE DEBEN TOMARSE PARA EL MANEJO Y ALMACENAMIENTO:

* Marca Registrada de Dow AgroSciences

Dow AgroSciences™

GOALTENDER* 48 SC

Teléfonos de emergencia:
Dow AgroSciences México:52 (241) 412 7143
Belice: (503) 223 1548 / 223 1639
Costa Rica: (506) 2223 1028
El Salvador: (503) 2525 5800 / 2205 7197
Guatemala: (502) 1 – 800 – 00 - 29832
Honduras: (504) 232 2322
Nicaragua: (505) 2289 7150 / 2289 3328
Panamá: (507) 523 4948 / 523 4968

Región Centro América

MANEJO: No maneje el material cerca de alimentos, bebidas o agua potable.

ALMACENAMIENTO: No almacene el material cerca de alimentos, bebidas o agua potable. Almacene lejos de la luz del sol, en un lugar fresco. Mantenga el recipiente herméticamente cerrado cuando no use el producto.

OTROS: Enjuague tres veces (o limpie de manera equivalente) y perfore el recipiente vacío. Elimine el recipiente vacío en un depósito sanitario autorizado por las autoridades locales y estatales.

8. CONTROL CONTRA LA EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL:

Se sugieren estas precauciones para las condiciones en donde existe el potencial de exposición. Las condiciones de emergencia pueden requerir precauciones adicionales.

PAUTAS PARA LA EXPOSICIÓN:
Oxifluorfen: En la guía de higiene industrial de Dow AgroSciences es de 0,2 mg/M^3, TWA y 1.6 mg/M^3, STEL.
Propilen-glicol: El índice AIHA WEEL es 10 mg/M^3 para el vapor y aerosol total.

CONTROLES DE DISEÑO: Ofrezca una ventilación local o general para controlar los niveles de partículas en el aire para mantenerlos por debajo de las pautas de exposición.

RECOMENDACIONES PARA LOS TRABAJADORES ENCARGADOS DE LA FABRICACIÓN, MEZCLA COMERCIAL Y EMPACADO:

PROTECCIÓN DE LOS OJOS / CARA: Use lentes de protección.

PROTECCIÓN DE LA PIEL: Use guantes resistentes químicamente a este material cuando pueda ocurrir un contacto repetido frecuente o prolongado. Ejemplos de los materiales de los guantes que se prefieren incluyen neopreno, nitrilo, PVC o vinil. Evite los guantes hechos con PVA.
La selección de un guante específico para una aplicación específica y duración de uso debe tomar en cuenta todos los factores relevantes del lugar de trabajo tales como, pero no limitados a: otros químicos que deban ser manipulados, requisitos físicos, potencial reacción del cuerpo al material del guante, así como a las instrucciones/especificaciones proporcionadas por el proveedor de los guantes.

APARATO PARA RESPIRACIÓN: Los niveles de concentración en la atmósfera se deben mantener por debajo de las pautas de exposición. Para la mayoría de las condiciones no se necesitará protección del sistema respiratorio; sin embargo, si el material se calienta o atomiza use un respirador de purificación del aire aprobado por la NIOSH.

ENCARGADO DE LA APLICACIÓN Y OTRAS PERSONAS QUE MANEJEN EL MATERIAL: Consulte la etiqueta del producto para conocer la ropa y el equipo de protección personal.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS:

COLOR: Amarillo
ESTADO: Líquido
OLOR: Ninguno
pH: 6 a 8
VISCOSIDAD: 400 a 1000 CPS
DENSIDAD: 1.36 g/mL @ 20°C.
DENSIDAD DEL VAPOR (AIRE = 1): <1 (agua)
PRESIÓN DE VAPOR: 17 mmHg @ 68°F (20°C) (agua)
PUNTO DE FUSIÓN: 32°F (0°C) (agua)
PUNTO DE EBULLICIÓN: 212°F (100°C) (agua)
SOLUBILIDAD EN AGUA: Puede dispersarse
VOLATILIDAD PORCENTUAL: 40.9 a 43.5% (agua)
VELOCIDAD DE EVAPORACIÓN (BAc = 1): <1 (agua)

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD:

ESTABILIDAD: (CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE) Estable bajo condiciones normales de almacenamiento.

INCOMPATIBILIDAD: (MATERIALES ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN EVITAR)
Evite el contacto con lo siguiente: Agentes oxidantes, bromuro y ácido crómico.

PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS: La descomposición térmica puede dar como resultado los siguientes productos: Cloruro de hidrógeno y fluoruro de hidrógeno.

POLIMERIZACIÓN PELIGROSA: No se sabe que ocurra ninguna.

11. INFORMACIÓN DE TOXICOLOGÍA:

EFECTOS POTENCIALES SOBRE LA SALUD: Esta sección incluye los posibles efectos adversos, los cuales podrían ocurrir si el material no se maneja conforme a las recomendaciones.

* Marca Registrada de Dow AgroSciences

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD DEL MATERIAL

Dow AgroSciences™

GOALTENDER* 48 SC

Teléfonos de emergencia:
Dow AgroSciences México:52 (241) 412 7143
Belice: (503) 223 1548 / 223 1639
Costa Rica: (506) 2223 1028
El Salvador: (503) 2525 5800 / 2205 7197
Guatemala: (502) 1 – 800 – 00 - 29832
Honduras: (504) 232 2322
Nicaragua: (505) 2289 7150 / 2289 3328
Panamá: (507) 523 4948 / 523 4968

Región Centro América

OJOS: Puede causar una ligera irritación temporal en los ojos. Es poco probable que se produzca daño en la córnea.

PIEL: El contacto breve prácticamente no es irritante para la piel. Es poco probable que el contacto prolongado con la piel de cómo resultado absorción de niveles peligrosos. El valor LD50 para la absorción por la piel en conejos es mayor de 5000 mg/kg.

INGESTIÓN: Es muy poco tóxico si se ingiere. No se anticipan efectos dañinos si se traga en cantidades pequeñas. El índice LD_{50} para la ingestión oral en ratas es >5000 mg/kg.

INHALACIÓN: A temperatura ambiente, la exposición al vapor es mínima debido a la baja volatilidad del producto. Con una buena ventilación no se espera que la exposición prolongada provoque efectos adversos. Si el material se calienta o las áreas tienen poca ventilación, los vapores se pueden acumular y causar irritación en el sistema respiratorio, con síntomas tales como el dolor de cabeza y náuseas. El índice LD_{50} para el material en aerosol en ratas es > 0,39 mg/L para 4 horas. Esta es la máxima concentración que puede alcanzarse. El índice LC_{50} para el oxifluorfen en aerosol en ratas es >5.4 mg/L para 4 horas.

EFECTOS SISTÉMICOS (DIFERENTES A LOS DE ÓRGANOS ESPECÍFICOS): En presencia de Oxifluorfen y en animales, se han informado efectos en los siguientes órganos: Sangre, riñón, hígado, bazo y glándulas adenoides. En casos raros, la exposición repetida y excesiva al propilenglicol puede causar efectos en el sistema nervioso central.

INFORMACIÓN ACERCA DEL CÁNCER: El oxifluorfen ha provocado cáncer en animales de laboratorio. El propilenglicol no provocó cáncer en animales de laboratorio.

EFECTOS TERATOLÓGICOS (DEFECTOS DE NACIMIENTO): El oxifluorfen y el propilenglicol no provocaron defectos de nacimiento en animales de laboratorio. Ha resultado tóxico para los fetos en animales de laboratorio únicamente ante las dosis que son tóxicas para la madre.

EFECTOS EN LA CAPACIDAD DE REPRODUCCIÓN: Para el oxifluorfen, en los estudios con animales de laboratorio sobre la reproducción, sólo se han observado efectos en dosis que producen una toxicidad significativa en los progenitores. En los estudios con animales el propilenglicol no interfirió con la reproducción o la fertilidad.

EFECTOS MUTAGÉNICOS: Para el oxifluorfen y propilenglicol, los estudios de toxicidad genética in-vitro y en animales han sido negativos.

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA:

DESTINO EN EL MEDIO AMBIENTE:

MOVIMIENTO Y PARTICIÓN:

Se basa total o parcialmente en la información para el oxifluorfen.
El potencial de concentración biológica es moderado (BCF se encuentra dentro del intervalo de 100 y 3000 o con la potencia logarítmica entre 3 y 5).
Se basa total o parcialmente en la información para el propilenglicol.
El potencial de concentración biológica es bajo (BCF es menor de 100 o potencia logarítmica menor de 3).
El potencial para la movilidad en el suelo tiene un valor muy alto (Koc se encuentra dentro del intervalo de 0 y 50).

DEGRADACIÓN Y PERSISTENCIA:

Se basa total o parcialmente en la información para el oxifluorfen.
La biodegradación bajo condiciones de laboratorio aeróbico se encuentra por debajo de los límites de detección (BOD_{20} o BOD_{28} es <2.5%).
Se basa total o parcialmente en la información para el propilenglicol.
El material se degrada biológicamente de manera rápida. Pasa las pruebas OECD para una degradación biológica rápida.

ECOTOXICOLOGÍA:
Se basa total o parcialmente en la información para el oxifluorfen.
El material es altamente tóxico para los organismos acuáticos en una base aguda (LC_{50} o EC_{50} es menor de 0.1 mg/L en las especies más sensibles sometidas a la prueba).
El material es prácticamente no-tóxico para las aves en una base aguda (LD50 es mayor de 2,000 mg/kg).
El material es prácticamente no-tóxico para las aves en una base continua (LC50 es mayor de 5000 mg/kg).
Se basa total o parcialmente en la información para el propilenglicol.
El material es prácticamente no-tóxico para los organismos acuáticos en una base aguda (LC50 o EC50 es mayor de 100 mg/L en las especies más sensibles sometidas a la prueba).

13. CONSIDERACIONES PARA LA ELIMINACIÓN:

* Marca Registrada de Dow AgroSciences

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD DEL MATERIAL

Dow AgroSciences™

GOALTENDER* 48 SC

Teléfonos de emergencia:
Dow AgroSciences México:52 (241) 412 7143
Belice: (503) 223 1548 / 223 1639
Costa Rica: (506) 2223 1028
El Salvador: (503) 2525 5800 / 2205 7197
Guatemala: (502) 1 – 800 – 00 - 29832
Honduras: (504) 232 2322
Nicaragua: (505) 2289 7150 / 2289 3328
Panamá: (507) 523 4948 / 523 4968

Región Centro América

MÉTODO PARA LA ELIMINACIÓN DEL MATERIAL: Si los desperdicios o recipientes no se pueden eliminar de acuerdo con las instrucciones de la etiqueta del producto, la eliminación de este material debe realizarse de acuerdo con lo determinado por las autoridades normativas locales o del área. La información presentada a continuación sólo se aplica al material tal como se suministra. La identificación basada en las características o las listas podría no aplicarse si el material se ha usado o contaminado de alguna otra manera. Es responsabilidad de quien genera los desperdicios el determinar la toxicidad y las propiedades físicas del material generado para determinar la identificación apropiada del desperdicio y los métodos para su eliminación en cumplimiento de la normatividad aplicable. Si el material se debe eliminar tal como se suministra, siga las leyes y la normatividad aplicable regional, nacional y local.

14. INFORMACIÓN DE TRANSPORTE:

Clasificación ONU 9 / UN-3082

Para mayor información consulte la Hoja de seguridad en Transporte. Si se requiere otra información consulte las regulaciones vigentes en transporte o contacte al personal de Dow AgroSciences.

15. INFORMACIÓN NORMATIVA:

NOTIFICACIÓN: La información presentada en este documento se entrega de buena fe y se considera precisa en la fecha de entrada en vigor señalada anteriormente. Sin embargo, no se otorga ninguna garantía, implícita o explícita. Los requerimientos normativos están sujetos a cambios y pueden diferir de un sitio a otro; es responsabilidad del comprador garantizar que sus actividades cumplan con las leyes federales, estatales o locales. La siguiente información específica se presenta con la finalidad de cumplir con las numerosas leyes y la normatividad federal, estatal y local.

CLASIFICACIÓN DE NFPA (para almacenamiento):
Salud 1
Inflamabilidad 0
Reactividad 0

16. OTRA INFORMACIÓN

ESTADO DE LA MSDS:
Referencia: DR-0390-2098
Sustituye a la MSDS con fecha:
Fecha de última revisión: Febrero de 2010.
* Marca Registrada de Dow AgroSciences

La información del presente documento se proporciona de buena fe, sin embargo no se otorga ninguna garantía explícita ni implícita. Consulte a Dow AgroSciences para obtener información adicional.

232

232

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD SDS
(Safety Data Sheet)

WEED OUT 15 SL

1. Identificación del producto



1.1 Nombre comercial: WEED OUT 15 SL

1.2 Nombre químico: Glufosinato de Amonio

1.3 Nombre IUPAC: Ammonium (2*RS*)-2-amino-4-(methylphosphinato)butyric acid

1.4 Uso: Herbicida – Ácido fosfínico

1.5 Nombre de la empresa:

País	Empresa	Dirección	Teléfono
Guatemala	DISAGRO de Guatemala S.A.	Anillo Periférico 17-36 zona 11, (01011), Ciudad de Guatemala, Guatemala.	(502) 2474 9300
El Salvador	UNIFERSA DISAGRO S.A. de C.V.	Km. 12.5 #15 Frente a Centro Comercial La Joya, Carretera al Puerto de la Libertad, Nuevo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador.	(503) 2298 5300
Honduras	Fertilizantes del Norte S.A. de C.V. (FENORSA)	Boulevard del Norte, Borde Derecho, Carretera a Río Blanco, San Pedro Sula, Cortes, Honduras.	(504) 2551 3070 (504) 2551 3071
Nicaragua	SAGSA DISAGRO, S.A.	Paso a desnivel Portezuelo, 300 metros al lago, Apto. No. 2657, Managua, Nicaragua.	(505) 2249 1640
Costa Rica	ABONOS DEL PACÍFICO, S.A (ABOPAC)	Del Centro Empresarial 2.5 kilómetros Oeste sobre la autopista a Ciudad Colón, San José, Costa Rica.	(506) 2205 1000
Panamá	ABONOS DEL PACÍFICO, S.A (ABOPAC PANAMÁ)	El Cabrero, Vía Universitaria. David, Panamá.	(507) 777 4142
Colombia	PRECISAGRO S.A.S.	Autopista Norte N° 1222-35 Piso 2, edificio Mezco, Bogotá, D.C., Colombia.	(57) 1 744 2404

1.6 Números de emergencia:

País	Nombre de la institución	Teléfono
Guatemala	Centro de Información y Asistencia Toxicológica (CIAT)	(502) 2251 3560 (502) 2232 0735
El Salvador	Hospital Rosales	(503) 2231 9262
Honduras	Hospital Escuela	(504) 2232 2322 (504) 2232 2415
Nicaragua	Centro Nacional de Toxicología	(505) 2289 4700 Ext. 1294 Celular: 8755 0983
Costa Rica	Centro Nacional de Control de Intoxicaciones	(506) 2223 1028
Panamá	Centro de Investigación e Información de Medicamentos y Tóxicos (CIIMET)	(507) 523 4948
Colombia	Centro de Información de Seguridad de Productos Químicos (CISPROQUIM)	01-8000916012 (57) 1-2886012

2. Identificación del peligro



2.1 Clasificación de la sustancia: Clase 6.1 – Sólido o líquido que es tóxico por inhalación de sus vapores. Formulación líquida.

2.2 Determinación de peligro: Sustancia peligrosa para la salud y el ambiente.

2.3 Otros peligros: R48/22: Nocivo: riesgo de efectos graves para la salud en caso de exposición prolongada por ingestión.
R41: Riesgo de lesiones oculares graves.

2.4 Clasificación de la Asociación Nacional de Protección contra Incendios (NFPA):

Salud: 0
Inflamabilidad: 2
Reactividad: 1



3. Identificación de los componentes



3.1 Sinónimos: 2-amino-4-(hydroxymethylphosphinyl)butanoic acid monoammonium salt

3.2 Número CAS: 77182-82-2

4. Primeros auxilios



4.1 Inhalación:
Mueva a la persona a un lugar ventilado. Lleve de inmediato el paciente al médico o centro de salud más cercano. Lleve la información disponible del producto (etiqueta o panfleto).

4.2 Contacto con los ojos:
Lávelos con agua de 15 a 20 minutos. Lleve de inmediato el paciente al médico o centro de salud más cercano. Lleve la información disponible del producto (etiqueta o panfleto).

4.3 Contacto con la piel:
Quite la ropa contaminada, lave inmediatamente el área afectada del cuerpo con abundante agua y jabón de 15 a 20 minutos. Lleve de inmediato el paciente al médico o centro de salud más cercano. Lleve la información disponible del producto (etiqueta o panfleto).

4.4 Ingestión:
No induzca al vómito. Lleve de inmediato el paciente al médico o centro de salud más cercano. Lleve la información disponible del producto (etiqueta o panfleto).

4.5 Síntomas, efectos más importantes:
Por ingestión, una intoxicación moderada a severa puede causar inicialmente dolor abdominal, náusea, vómitos y diarrea, seguido de temblores, debilidad muscular, convulsiones, inconsciencia, coma e insuficiencia respiratoria. La exposición prolongada por inhalación puede provocar irritación de las membranas mucosas y del tracto respiratorio, y adicionalmente puede causar síntomas similares a los de ingestión. Por contacto con la piel, puede causar irritación y en algunos casos sensibilidad. El contacto con los ojos puede producir irritación severa.

4.6 Observaciones:
No existe antídoto específico. El tratamiento debe ser sintomático.

5. Medidas para el combate de incendios



5.1 Medios de extinción:
Agua pulverizada, espuma o químico seco, CO_2

5.2 Evitar contacto con:
Agentes fuertemente oxidantes, temperaturas excesivas por tiempo prolongado (temperatura de descomposición aproximadamente de 160 °C), proximidad a fuentes de calor y fuego, humedad, bases y ácidos fuertes.

5.3 Equipo de protección contra incendios y precauciones especiales:
Se debe utilizar equipo autónomo de respiración de presión positiva para evitar que los gases entren en contacto con las vías respiratorias de la persona y equipo de protección completo para evitar el contacto con la piel y ojos.

Traslade esta hoja de seguridad a cuerpos de socorro, informe sobre otros materiales almacenados en el sitio del incendio.

6. Precauciones en caso de derrames



6.1 Procedimientos de emergencia:
Utilizar ropa y el equipo de protección personal adecuado para la prevención del contacto con la piel y los ojos. Disponga de una ventilación adecuada para minimizar las concentraciones de polvo y/o vapor. En caso de una ventilación insuficiente, usar protección respiratoria adecuada. Limpie el derrame de una manera que no se disperse en el ambiente.

Para derrames pequeños utilizar materiales absorbentes o materiales inertes como arena, virutas de madera, tierra seca y colocar en recipientes herméticamente cerrados y debidamente identificados. Después de recuperar el producto, limpie cuidadosamente la superficie para eliminar los restos de contaminación y limpie los utensilios utilizados para la recolección del derrame. Nunca devuelva el producto derramado al envase original para reutilizarlo. Lave perfectamente las áreas del cuerpo expuestas después del manejo del material. Disponga del producto siguiendo la legislación local.

Para derrames de mayores proporciones forme un dique de contención para el material derramado. Utilizar materiales absorbentes como arena, virutas de madera, tierra seca y colocar en recipientes herméticamente cerrados y debidamente identificados. Evite la entrada en vías acuáticas, alcantarillados, sótanos o áreas confinadas. Después de recuperar el producto limpie cuidadosamente la superficie para eliminar los restos de contaminación y limpie los utensilios utilizados para la recolección del derrame.. Lave perfectamente las áreas del cuerpo expuestas después del manejo del material. Disponga del producto siguiendo la legislación local.

La eliminación de residuos deberá de ser de acuerdo con las leyes y regulaciones locales.

6.2 Precauciones con el medio ambiente:
De existir algún derrame evite que contaminen fuentes de agua superficiales, subterráneas y drenajes. Disponga de los residuos del producto siguiendo la legislación local y adjuntando hoja de seguridad del producto. Si el producto ha contaminado aguas, informe a la autoridad competente.

7. Manejo y almacenaje



7.1 Precauciones para el manejo:
Evitar el contacto con los ojos y la exposición prolongada.
El personal que maneja el producto debe manipularlo con ropa de trabajo.
Respeta las normas para una manipulación correcta de productos químicos.
No comer, fumar o beber durante el manejo y aplicación de este producto.
Lavarse las manos cuidadosamente después de la manipulación y antes de comer, beber o fumar.
Báñese después de trabajar y póngase ropa limpia.

7.2 Precauciones para el almacenaje:
Almacene en un lugar ventilado, seco y alejado del calor.
Evite el contacto directo con la luz solar.
No transporte ni almacene este producto junto con material alcalino, alimentos, forrajes, semillas, medicamentos, ropa y utensilios.
Manténgase alejado de los niños y personal no autorizado.
Conserve el producto en su envase original, etiquetado y cerrado herméticamente cuando no esté en uso. Evitar derrames y si estos ocurren, cubrirlos con arena u otro material absorbente inerte.

8. Control de exposición, medidas de protección personal



8.1 Límites de exposición ocupacional:
Sin datos

8.2 Equipo de protección personal:
Utilice el siguiente equipo de protección al manipular el producto, durante la preparación de la mezcla, carga y aplicación: guantes, botas de hule, mascarilla, sombrero, protector de ojos, pantalón y camisa de manga larga y delantal de material impermeable.

9. Propiedades físicas y químicas:



9.1 Apariencia: Líquido de color azulado
9.2 Olor: Ligero a acre
9.3 pH (solución p/v al 1 %): 5 a 7,5
9.4 Punto de fusión: No aplica
9.5 Punto de ebullición: Se descompone antes de alcanzar el punto de ebullición
9.6 Punto de inflamabilidad: > 60 °C
9.7 Temperatura de ignición: Sin datos
9.8 Solubilidad (20 °C): Soluble en agua (solubilidad máxima 500 g/L)
9.9 Gravedad específica: 1,08
9.10 Densidad (25 °C): 1,08 mg/L

10. Estabilidad y reactividad



10.1 Reactividad: No es un producto reactivo bajo condiciones de almacenamiento y manejo normales.

10.2 Estabilidad química: En condiciones normales de almacenamiento, el producto no se considera combustible ni con riesgo de explosión.

10.3 Productos de la descomposición: Ninguno.

10.4 Reacciones peligrosas: Evite el contacto con agentes fuertemente oxidantes, temperaturas excesivas por tiempo prolongado (temperatura de descomposición aproximadamente de 160 °C), proximidad a fuentes de calor y fuego, humedad, bases y ácidos

11. Información toxicológica



11.1 Vías probables de exposición:
Por ingestión, por inhalación, por contacto con la piel, por contacto con los ojos; son vías de riesgo para la salud.

11.2 Dosis letal:
Dosis letal media oral y dérmica (DL_{50}):
DL_{50} (oral, ratas) > 2000 mg/kg
DL_{50} (dérmico, ratas) > 2000 mg/kg
Dosis letal media por inhalación (CL50): > 3,00 mg/L de aire (4 horas)

11.3 Teratogenicidad: Efectos reproductivos y en el desarrollo se han observado en ratas a dosis altas.
11.4 Mutagenicidad: No es mutagénico
11.5 Carcinogenicidad: No es cancerígeno.
11.6 Neurotoxicidad: No es neurotóxico.

12. Información ecotoxicológica



12.1 Ecotoxidad:
DL_{50} para aves > 2000 mg/kg, considerado como ligeramente tóxico.
CL_{50} para organismos acuáticos 710 mg/L, considerado como ligeramente tóxico.
DL_{50} para abejas > 345 µg/abeja, considerado como ligeramente tóxico.

12.2 Persistencia: Glufosinato de Amonio es persistente y móvil. La degradación de Glufosinato de Amonio en el ambiente ocurre en gran medida por la actividad microbiana, con valores de vida media de 3 a 72 días. La vida media más corta tiende a ser en suelos con un alto contenido de arcilla y materia orgánica. Se ha determinado que los metabolitos de Glufosinato de Amonio, MPPA-3, son más persistentes y móviles que Glufosinato de Amonio.
Evite contaminar fuentes de agua superficiales o subterráneas con soluciones de este producto o con el agua de lavado del equipo de aplicación.

13. Consideraciones sobre la disposición



No dejar sobrantes en el equipo de aplicación durante ningún período de tiempo. No utilice los envases vacíos para otros propósitos. No tirar los residuos por el drenaje, elimínese los residuos del producto y sus recipientes como residuos peligrosos y con todas las precauciones posibles. Realice triple lavado a los envases vacíos y utilice este lavado durante la aplicación del producto, posteriormente los envases vacíos deben destruirse perforándolos y entregarse al centro de acopio más cercano. Prohibido disponer de remanentes o empaques vacíos de WEED OUT 15 SL en vertederos, botaderos y/o rellenos sanitarios autorizados o ilegales. En caso de derrame prevenir la contaminación del agua o alimentos. Si se trata de un derrame de solución o mezcla del producto, cubrir con arena, aserrín u otro material absorbente inerte y recoger el producto absorbido. Si se trata de un derrame de producto sólido, recoger con una pala y si es posible, recuperar el producto para su uso. Colocar el recolectado no utilizable dentro de un recipiente hermético identificado para su posterior eliminación de acorde a las regulaciones locales.

EL USO DE ENVASES O EMPAQUES EN FORMA DIFERENTE PARA LO QUE FUERON DISEÑADOS, PONE EN PELIGRO LA SALUD HUMANA Y EL AMBIENTE.

14. Información de transporte



14.1 Número ONU: 2902
14.2 Clasificación de peligrosidad: Clase 6.1 – Sólido o líquido que es tóxico por inhalación de sus vapores.
14.3 Grupo de Embalaje: III



15. Regulaciones relacionadas:



No está regulado.

La información de este documento es una guía para el manejo y almacenaje del producto; la información no conlleva a tener ninguna responsabilidad directa ni indirecta por parte de DISAGRO y sus filiales por cualquier daño que se relacione con lo aquí descrito. Los usuarios del producto son los responsables del seguimiento de las recomendaciones y del cumplimiento de las regulaciones locales y/o generales. El fabricante o distribuidor no manifiesta ninguna garantía explícita o implícita por los daños o lesiones que pueda causar el uso de los datos presentados.

16. Otra información



Al buen entendimiento del Fabricante o Distribuidor, la información anterior es verdadera y exacta a partir de la fecha de preparación de esta hoja de datos de seguridad del material. La información aquí presentada no es exhaustiva; información adicional puede ser requerida dependiendo de las condiciones reales de utilización. El Fabricante o Distribuidor no manifiesta ninguna garantía explícita o implícita por los daños o lesiones que pueda causar el uso de los datos aquí presentados.

227
227

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD SDS
(Safety Data Sheet)

RAFAGA 20 SL

1. Identificación del producto



1.1 Nombre comercial: RAFAGA 20 SL

1.2 Nombre químico: Paraquat
PP796

1.3 Nombre IUPAC: 1,1'-dimethyl-4,4'-bipyridinium
2-amino-4,5-dihydro-6-methyl-4-propyl-s-triazole-(1,5a)pyrimidin-5-one

1.4 Uso: Herbicida – bipiridilo
Herbicida – emético

1.5 Nombre de la empresa:

País	Empresa	Dirección	Teléfono
Guatemala	DISAGRO de Guatemala S.A.	Anillo Periférico 17-36 zona 11, (01011), Ciudad de Guatemala, Guatemala.	(502) 2474 9300
El Salvador	UNIFERSA DISAGRO S.A. de C.V.	Km. 12.5 #15 Frente a Centro Comercial La Joya, Carretera al Puerto de la Libertad, Nuevo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador.	(503) 2298 5300
Honduras	Fertilizantes del Norte S.A. de C.V. (FENORSA)	Boulevard del Norte, Borde Derecho, Carretera a Río Blanco, San Pedro Sula, Cortes, Honduras.	(504) 2551 3070 (504) 2551 3071
Nicaragua	SAGSA DISAGRO, S.A.	Paso a desnivel Portezuelo, 300 metros al lago, Apto. No. 2657, Managua, Nicaragua.	(505) 2249 1640
Costa Rica	ABONOS DEL PACÍFICO, S.A (ABOPAC)	Del Centro Empresarial 2.5 kilómetros Oeste sobre la autopista a Ciudad Colón, San José, Costa Rica.	(506) 2205 1000
Panamá	ABONOS DEL PACÍFICO, S.A (ABOPAC PANAMÁ)	El Cabrero, Vía Universitaria. David, Panamá.	(507) 777 4142
Colombia	PRECISAGRO S.A.S.	Autopista Norte N° 1222-35 Piso 2, edificio Mezco, Bogotá, D.C., Colombia.	(57) 1 744 2404

1.6 Números de emergencia:

País	Nombre de la institución	Teléfono
Guatemala	Centro de Información y Asistencia Toxicológica (CIAT)	(502) 2251 3560 (502) 2232 0735
El Salvador	Hospital Rosales	(503) 2231 9262
Honduras	Hospital Escuela	(504) 2232 2322 (504) 2232 2415
Nicaragua	Centro Nacional de Toxicología	(505) 2289 4700 Ext. 1294 Celular: 8755 0983
Costa Rica	Centro Nacional de Control de Intoxicaciones	(506) 2223 1028
Panamá	Centro de Investigación e Información de Medicamentos y Tóxicos (CIIMET)	(507) 523 4948
Colombia	Centro de Información de Seguridad de Productos Químicos (CISPROQUIM)	01-8000916012 (57) 1-2886012

2. Identificación del peligro



2.1 Clasificación de la sustancia: Clase 6.1 – Sólido o líquido que es tóxico por inhalación de sus vapores – Formulación líquida.

2.2 Determinación de peligro: Irrita los ojos, la piel y el tracto respiratorio. La exposición a altas concentraciones puede producir la muerte.

2.3 Otros peligros: No determinados.

2.4 Clasificación de la Asociación Nacional de Protección contra Incendios (NFPA):

Salud: 1
Inflamabilidad: 0
Reactividad: 1



3. Identificación de los componentes



3.1 Sinónimos: RAFAGA 20 SL / PARAQUAT 20 SL

3.2 Número CAS: Para Paraquat: 1910-42-5
Para PP796: 27277-00-5

4. Primeros auxilios



4.1 Inhalación:
Mueva a la persona a un lugar ventilado. Lleve de inmediato el paciente al médico o centro de salud más cercano. Lleve la información disponible del producto (etiqueta o panfleto).

4.2 Contacto con los ojos:
Lávelos con agua de 15 a 20 minutos. Lleve de inmediato el paciente al médico o centro de salud más cercano. Lleve la información disponible del producto (etiqueta o panfleto).

4.3 Contacto con la piel:
Quite la ropa contaminada, lave inmediatamente el área afectada del cuerpo con abundante agua y jabón de 15 a 20 minutos. Lleve de inmediato el paciente al médico o centro de salud más cercano. Lleve la información disponible del producto (etiqueta o panfleto).

4.4 Ingestión:
No induzca al vómito. Lleve de inmediato el paciente al médico o centro de salud más cercano. Lleve la información disponible del producto (etiqueta o panfleto).

4.5 Síntomas, efectos más importantes:
Irrita los ojos, la piel y el tracto respiratorio. La inhalación del aerosol puede originar edema pulmonar. La ingestión puede producir hemorragias pulmonares y fibrosis. Puede causar efectos en el pulmón, riñón, hígado, sistema cardiovascular y gastrointestinal, dando lugar a alteraciones funcionales y lesiones del tejido. La exposición a altas concentraciones puede producir la muerte. Los efectos pueden aparecer de forma no inmediata.

4.6 Observaciones:
No tiene antídoto, el tratamiento médico consiste en lavar el estómago y examinar la orina o el aspirado gástrico "si está claro" para ver la presencia de Paraquat. Administrar por vía oral o un tubo gástrico un litro de tierra fuller (bentonita o tierra de diatomeas) en suspensión acuosa al 15% junto con un purgante adecuado como manitol (200 mL de una solución acuosa al 20%). En su defecto se puede dar sulfato de sodio. Repita cada 4 horas la tierra fuller y el catártico hasta por 36-48 horas. Observe que el catártico cumpla su misión. En caso de dificultades respiratorias hay que demorar el uso de oxígeno lo más posible, debido a que aumenta la toxicidad de RAFAGA 20 SL.

5. Medidas para el combate de incendios



5.1 Medios de extinción:
Agua pulverizada, espuma, polvo seco, CO_2

5.2 Evitar contacto con:
Influencia de radiación ultravioleta, óxidos de nitrógeno y ácido clorhídrico, bases, temperaturas por encima de 300 °C, proximidad a fuentes de calor y fuego. Es inactivo por arcillas inertes y surfactantes aniónicos.

5.3 Equipo de protección contra incendios y precauciones especiales:
Se debe utilizar equipo autónomo de respiración de presión positiva para evitar que los gases entren en contacto con las vías respiratorias de la persona y equipo de protección completo para evitar el contacto con la piel y ojos.

Traslade esta hoja de seguridad a cuerpos de socorro, informe sobre otros materiales almacenados en el sitio del incendio.

6. Precauciones en caso de derrames

6.1 Procedimientos de emergencia:
Utilizar ropa y el equipo de protección personal adecuado para la prevención del contacto con la piel y los ojos. Disponga de una ventilación adecuada para minimizar las concentraciones de polvo y/o vapor. En caso de una ventilación insuficiente, usar protección respiratoria adecuada. Limpie el derrame de una manera que no se disperse en el ambiente.



Para derrames pequeños utilizar materiales absorbentes o materiales inertes como arena, virutas de madera, tierra seca y colocar en recipientes herméticamente cerrados y debidamente identificados. Después de recuperar el producto, limpie cuidadosamente la superficie para eliminar los restos de contaminación y limpie los utensilios utilizados para la recolección del derrame. Nunca devuelva el producto derramado al envase original para reutilizarlo. Lave perfectamente las áreas del cuerpo expuestas después del manejo del material. Disponga del producto siguiendo la legislación local.

Para derrames de mayores proporciones forme un dique de contención para el material derramado. Utilizar materiales absorbentes como arena, virutas de madera, tierra seca y colocar en recipientes herméticamente cerrados y debidamente identificados. Evite la entrada en vías acuáticas, alcantarillados, sótanos o áreas confinadas. Después de recuperar el producto limpie cuidadosamente la superficie para eliminar los restos de contaminación y limpie los utensilios utilizados para la recolección del derrame.. Lave perfectamente las áreas del cuerpo expuestas después del manejo del material. Disponga del producto siguiendo la legislación local.

La eliminación de residuos deberá de ser de acuerdo con las leyes y regulaciones locales.

6.2 Precauciones con el medio ambiente:
De existir algún derrame evite que contaminen fuentes de agua superficiales, subterráneas y drenajes. Disponga de los residuos del producto siguiendo la legislación local y adjuntando hoja de seguridad del producto. Si el producto ha contaminado aguas, informe a la autoridad competente.

7. Manejo y almacenaje



7.1 Precauciones para el manejo:
Evitar el contacto con los ojos y la exposición prolongada.
El personal que maneja el producto debe manipularlo con ropa de trabajo.
Respeta las normas para una manipulación correcta de productos químicos.
No comer, fumar o beber durante el manejo y aplicación de este producto.
Lavarse las manos cuidadosamente después de la manipulación y antes de comer, beber o fumar.
Báñese después de trabajar y póngase ropa limpia.

7.2 Precauciones para el almacenaje:
Debe ser almacenado y transportado en su envase original, etiquetado, en un lugar ventilado y bajo llave, alejado de los niños y animales domésticos, no transporte ni almacene este producto con alimentos, forrajes, medicamentos, ropa o utensilios de uso personal.

8. Control de exposición, medidas de protección personal



8.1 Límites de exposición ocupacional:
TLV: 0,1 mg/m^3 (8 horas)

8.2 Equipo de protección personal:
Utilice el siguiente equipo de protección al manipular el producto, durante la preparación de la mezcla, carga y aplicación: guantes, botas de hule, mascarilla, sombrero, protector de ojos, pantalón y camisa de manga larga y delantal de material impermeable.

9. Propiedades físicas y químicas:



9.1 Apariencia: Líquido de color verde azulado
9.2 Olor: Desagradable característico
9.3 pH (solución p/v al 1 %): 4,0 – 6,5
9.4 Punto de fusión: No aplica
9.5 Punto de ebullición: Sin datos
9.6 Punto de inflamabilidad: No aplica
9.7 Temperatura de ignición: Sin datos
9.8 Solubilidad (20 °C): Soluble (solubilidad máxima 620,000 mg/L)
9.9 Gravedad específica: 1,08
9.10 Densidad (20 °C): 1,08 g/mL

224
224

10.Estabilidad y reactividad



10.1 Reactividad: El producto es estable y no es reactivo en condiciones normales de uso, almacenamiento y transporte.

10.2 Estabilidad química: El paraquat se descompone al ser calentado por encima de los 300 °C y bajo la influencia de la radiación ultravioleta.

10.3 Productos de la descomposición: Humos tóxicos y corrosivos, incluyendo óxidos de nitrógeno, ácido clorhídrico.

10.4 Reacciones peligrosas: Evite el contacto con la influencia de radiación ultravioleta, óxidos de nitrógeno y ácido clorhídrico, bases, temperaturas por encima de 300 °C, proximidad a fuentes de calor y fuego.

11. Información toxicológica

11.1 Vías probables de exposición:
Por ingestión, por inhalación, por contacto con la piel y por contacto con los ojos; son vías de riesgo para la salud.



11.2 Dosis letal:
Dosis letal media oral y dérmica (DL_{50}):
LD_{50} (oral, ratas) 200 a 2000 mg/kg
LD_{50} (dérmico, ratas) > 4000 mg/kg

Dosis letal media por inhalación (CL_{50}): > 1,72 mg/L de aire (4 horas)
11.3 Teratogenicidad: No es teratógeno.
11.4 Mutagenicidad: No es mutagénico.
11.5 Carcinogenicidad: No es carcinógeno.
11.6 Neurotoxicidad: No es neurotóxico.

12. Información ecotoxicológica

12.1 Ecotoxidad:



DL_{50} para aves 965,38 mg/kg, considerado ligeramente tóxico.
CL_{50} para organismos acuáticos > 100 mg/L, considerado prácticamente no tóxico.
DL_{50} para abejas > 100 µg/abeja, considerado prácticamente no tóxico.

12.2 Persistencia: El paraquat es rápidamente adsorbido por el suelo y desactivado en el mismo. El producto no presenta bio-acumulación.

13. Consideraciones sobre la disposición



Si el producto se derrama, absórbalo con aserrín u otro material inerte. El envase perfórelo y entréguelo al centro de acopio más cercano después del triple lavado. Proceda de la misma forma con los envases vacíos, perfórelos primero. No use de nuevo los recipientes vacíos para ningún otro propósito; especialmente no lo use para alimentos, forraje o agua para beber.

EL USO DE ENVASES O EMPAQUES EN FORMA DIFERENTE PARA LO QUE FUERON DISEÑADOS, PONE EN PELIGRO LA SALUD HUMANA Y EL AMBIENTE.

14. Información de transporte

14.1 Número ONU: 3016
14.2 Clasificación de peligrosidad: Clase 6.1 – Sólido o líquido que es tóxico por inhalación de sus vapores. Tipo I Packing group: III





15. Regulaciones relacionadas:



No está regulado.

La información de este documento es una guía para el manejo y almacenaje del producto; la información no conlleva a tener ninguna responsabilidad directa ni indirecta por parte de DISAGRO y sus filiales por cualquier daño que se relacione con lo aquí descrito. Los usuarios del producto son los responsables del seguimiento de las recomendaciones y del cumplimiento de las regulaciones locales y/o generales. El fabricante o distribuidor no manifiesta ninguna garantía explícita o implícita por los daños o lesiones que pueda causar el uso de los datos presentados.

16. Otra información



Al buen entendimiento del Fabricante o Distribuidor, la información anterior es verdadera y exacta a partir de la fecha de preparación de esta hoja de datos de seguridad del material. La información aquí presentada no es exhaustiva; información adicional puede ser requerida dependiendo de las condiciones reales de utilización. El Fabricante o Distribuidor no manifiesta ninguna garantía explícita o implícita por los daños o lesiones que pueda causar el uso de los datos aquí presentados.

222
222

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD SDS
(Safety Data Sheet)

PASTIZAL 30.4 SL

1. Identificación del producto



1.1 Nombre comercial: PASTIZAL 30.4 SL

1.2 Nombre químico: 2,4-D+Picloram

1.3 Nombre IUPAC: (2,4-dichlorophenoxy)acetic acid
4-amino-3,5,6-trichloropyridine-2-carboxylic acid

1.4 Uso: Herbicida – fenoxi
Herbicida – piridina

1.5 Nombre de la empresa:

País	Empresa	Dirección	Teléfono
Colombia	PRECISAGRO S.A.S.	Autopista Norte N° 1222-35 Piso 2, edificio Mezco, Bogotá, D.C., Colombia.	(57) 1 744 2404
Costa Rica	ABONOS DEL PACIFICO, S.A. (ABOPAC)	Del Centro Empresarial 2.5 kilómetros Oeste sobre la autopista a Ciudad Colón, San José, Costa Rica	(506) 2205 1000
El Salvador	UNIFERSA DISAGRO S.A. de C.V.	Km. 12.5 #15 Frente a Centro Comercial La Joya, Carretera al Puerto de la Libertad, Nuevo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador.	(503) 2298 5300
Guatemala	DISAGRO de Guatemala S.A.	Anillo Periférico 17-36 zona 11, (01011), Ciudad de Guatemala, Guatemala.	(502) 2474 9300
Honduras	Fertilizantes del Norte, S.A. de C.V. (FENORSA)	Boulevard del Norte, Borde Derecho, Carretera a Río Blanco, San Pedro Sula, Cortes, Honduras.	(504) 2551 3070 (504) 2551 3071
Nicaragua	SAGSA DISAGRO, S.A.	Paso a desnivel Portezuelo, 300 metros al lago Apto. No. 2657, Managua, Nicaragua.	(505) 2249 1640
Panamá	ABONOS DEL PACÍFICO, S.A. (ABOPAC PANAMÁ)	El Cabrero, Vía Universitaria. David, Panamá.	(507) 777 4142

1.6 Números de emergencia:

País	Nombre de la institución	Teléfono
Colombia	Centro de Información de Seguridad de Productos Químicos (CISPROQUIM)	01-8000916012 (57) 1-2886012
Costa Rica	Centro Nacional de Control de Intoxicaciones	(506) 2223 1028
El Salvador	Hospital Rosales	(503) 2231 9262
Guatemala	Centro de Información y Asistencia Toxicológica (CIAT)	(502) 2251 3560 (502) 2232 0735
Honduras	Hospital Escuela	(504) 2232 2322 (504) 2232 2415
Nicaragua	Centro Nacional de Toxicología	(505) 2289 4700 Ext. 1294 Celular: 87550983
Panamá	Centro de Investigación e Información de Medicamentos y Tóxicos (CIIMET)	(507) 523 4948

2. Identificación del peligro



2.1 Clasificación de la sustancia: Clase 9 – Sustancia miscelanea peligrosa para el medio ambiente. Formulación líquida.

2.2 Determinación de peligro: La ingestión en pequeñas cantidades puede causar quemaduras en la boca. Por inhalación, por contacto con la piel y los ojos puede producir irritación y quemaduras ligeras a moderadas.

2.3 Otros peligros: No determinados.

2.4 Clasificación de la Asociación Nacional de Protección contra Incendios (NFPA):



3. Identificación de los componentes



3.1 Sinónimos: PASTIZAL 30.4 SL / 2,4-D+PICLORAM 30.4 SL

3.2 Número CAS: Para 2,4-D: 94-75-7
Para Picloram: 1918-02-1

4. Primeros auxilios

4.1 Inhalación:
Mueva a la persona a un lugar ventilado. Lleve de inmediato el paciente al médico o centro de salud más cercano. Lleve la información disponible del producto (etiqueta o panfleto).

4.2 Contacto con los ojos:
Lávelos con agua de 15 a 20 minutos. Lleve de inmediato el paciente al médico o centro de salud más cercano. Lleve la información disponible del producto (etiqueta o panfleto).



4.3 Contacto con la piel:
Quite la ropa contaminada, lave inmediatamente el área afectada del cuerpo con abundante agua y jabón de 15 a 20 minutos. Lleve de inmediato el paciente al médico o centro de salud más cercano. Lleve la información disponible del producto (etiqueta o panfleto).

4.4 Ingestión:
No induzca al vómito. Lleve de inmediato el paciente al médico o centro de salud más cercano. Lleve la información disponible del producto (etiqueta o panfleto).

4.5 Síntomas, efectos más importantes:
La ingestión en pequeñas cantidades puede causar quemaduras en la boca, esófago y estomago. Por inhalación, puede ocasionar irritación de la nariz y garganta, tos y quemaduras en las vías respiratorias. Si se absorbe en grandes cantidades por ingestión o inhalación adicionalmente puede causar vértigo, dolor de cabeza, adormecimiento de las extremidades, espasmos y debilidad muscular. El contacto con la piel y los ojos puede producir irritación y quemaduras ligeras a moderadas.

4.6 Observaciones:
No existe antídoto específico. El tratamiento debe ser sintomático.

5. Medidas para el combate de incendios

5.1 Medios de extinción:
Agua pulverizada, espuma, polvo seco, CO_2.



5.2 Evitar contacto con:
Agentes fuertemente oxidantes, temperaturas excesivas por tiempo prolongado, proximidad a fuentes de calor y fuego.

5.3 Equipo de protección contra incendios y precauciones especiales:
Se debe utilizar equipo autónomo de respiración de presión positiva para evitar que los gases entren en contacto con las vías respiratorias de la persona y equipo de protección completo para evitar el contacto con la piel y ojos.

Traslade esta hoja de seguridad a cuerpos de socorro, informe sobre otros materiales almacenados en el sitio del incendio.

6. Precauciones en caso de derrames

6.1 Procedimientos de emergencia:
Utilizar ropa y el equipo de protección personal adecuado para la prevención del contacto con la piel y los ojos. Disponga de una ventilación adecuada para minimizar las concentraciones de polvo y/o vapor. En caso de una ventilación insuficiente, usar protección respiratoria adecuada. Limpie el derrame de una manera que no se disperse en el ambiente.



Para derrames pequeños utilizar materiales absorbentes o materiales inertes como arena, virutas de madera, tierra seca y colocar en recipientes herméticamente cerrados y debidamente identificados. Después de recuperar el producto, limpie cuidadosamente la superficie para eliminar los restos de contaminación y limpie los utensilios utilizados para la recolección del derrame. Nunca devuelva el producto derramado al envase original para reutilizarlo. Lave perfectamente las áreas del cuerpo expuestas después del manejo del material. Disponga del producto siguiendo la legislación local.

Para derrames de mayores proporciones forme un dique de contención para el material derramado. Utilizar materiales absorbentes como arena, virutas de madera, tierra seca y colocar en recipientes herméticamente cerrados y debidamente identificados. Evite la entrada en vías acuáticas, alcantarillados, sótanos o áreas confinadas. Después de recuperar el producto limpie cuidadosamente la superficie para eliminar los restos de contaminación y limpie los utensilios utilizados para la recolección del derrame.. Lave perfectamente las áreas del cuerpo expuestas después del manejo del material. Disponga del producto siguiendo la legislación local.

La eliminación de residuos deberá de ser de acuerdo con las leyes y regulaciones locales.
6.2 Precauciones con el medio ambiente:
De existir algún derrame evite que contaminen fuentes de agua superficiales, subterráneas y drenajes. Disponga de los residuos del producto siguiendo la legislación local y adjuntando hoja de seguridad del producto. Si el producto ha contaminado aguas, informe a la autoridad competente.

7. Manejo y almacenaje



7.1 Precauciones para el manejo:
Evitar el contacto con los ojos y la exposición prolongada.
El personal que maneja el producto debe manipularlo con ropa de trabajo.
Respeta las normas para una manipulación correcta de productos químicos.
No comer, fumar o beber durante el manejo y aplicación de este producto.
Lavarse las manos cuidadosamente después de la manipulación y antes de comer, beber o fumar.
Báñese después de trabajar y póngase ropa limpia.
7.2 Precauciones para el almacenaje:
No transporte ni almacene este producto junto con alimentos, forrajes, semillas, medicamentos, ropa y utensilios.
Almacenar bajo llave fuera del alcance de los niños y personal no autorizado, en un lugar fresco, seco y aireado.
Mantener alejado del calor y evitar el contacto directo con la luz solar.
Conserve el producto en su envase original, etiquetado y cerrado herméticamente cuando no esté en uso. Evite derrames y si éstos ocurren cubrir con arena u otro material absorbente inerte.

8. Control de exposición, medidas de protección personal



8.1 Límites de exposición ocupacional:
Para 2,4-D → TLV / TWA: 10 mg/m^3
Para Piroclam → TLV / TWA: 5 mg/m^3

8.2 Equipo de protección personal:
Utilice el siguiente equipo de protección al manipular el producto, durante la preparación de la mezcla, carga y aplicación: guantes, botas de hule, mascarilla, sombrero, protector de ojos, pantalón y camisa de manga larga y delantal de material impermeable.

9. Propiedades físicas y químicas:



9.1 Apariencia: Líquido de color amarillo claro
9.2 Olor: Inodoro
9.3 pH (solución p/v al 1 %): 6 – 9
9.4 Punto de fusión: No aplica
9.5 Punto de ebullición: Sin datos
9.6 Punto de inflamabilidad: No aplica
9.7 Temperatura de ignición: Sin datos
9.8 Solubilidad (25 °C): Soluble
9.9 Gravedad específica: 1,13
9.10 Densidad (20 °C): 1,13 g/mL

10.Estabilidad y reactividad



10.1 Reactividad: No es un producto reactivo bajo condiciones de almacenamiento y manejo normales.

10.2 Estabilidad química: En condiciones normales de almacenamiento, el producto no se considera combustible ni con riesgo de explosión.

10.3 Productos de la descomposición: Ninguno.

10.4 Reacciones peligrosas: Evite el contacto con agentes fuertemente oxidantes, proximidad a fuentes de calor y fuego.

11. Información toxicológica

11.1 Vías probables de exposición:
Por ingestión, por inhalación, por contacto con la piel y por contacto con los ojos; son vías de riesgo para la salud.



11.2 Dosis letal:
Dosis letal media oral y dérmica (DL_{50}):
LD_{50} (oral, ratas) 2416 mg/kg
LD_{50} (dérmico, ratas) > 2150 mg/kg
Dosis letal media por inhalación (CL_{50}): 1,71 mg/L de aire (4 horas)

11.3 Teratogenicidad: No hay evidencia de teratogenicidad en estudios en animales ni en seres humanos por exposición de forma accidental u ocupacional.
11.4 Mutagenicidad: No hay evidencia de mutagenicidad en estudios en animales.
11.5 Carcinogenicidad: No se ha demostrado efectos positivos de carcinogenicidad por exposición a 2,4-D o Picloram.
11.6 Neurotoxicidad: No es neurotóxico.

12. Información ecotoxicológica

12.1 Ecotoxidad: El producto tiene bajo potencial de bio-acumulación y alto potencial de movilidad en el suelo.

Para 2,4-D: Tóxico para algunas plantas de hoja ancha, sobre todo algodón, tomate y remolacha.
DL_{50} para aves > 5000 mg/kg, considerado como ligeramente tóxico.
CL_{50} para organismos acuáticos > 100 mg/L, considerado como prácticamente no tóxico.
DL_{50} para abejas > 100 µ/abeja, considerado como ligeramente tóxico.



Para Picloram:
DL_{50} para aves > 1944 mg/kg, considerado como de moderada toxicidad.
CL_{50} para organismos acuáticos 8,8 mg/L, considerado como de moderada toxicidad.
DL_{50} para abejas > 100 µ/abeja, considerado como de baja toxicidad.

12.2 Persistencia: 2,4-D tiene baja persistencia en la tierra. La vida media en la tierra es de menos de 7 días por su biodegradabilidad. En el agua la vida media es similar en condiciones aeróbicas. En las plantas el 2,4-D interfiere con los procesos de crecimiento normales, sigue una serie de procesos biológicos diversos.

Picloram tiene persistencia moderada en el suelo, con un rango de vida media de 5.2 a 292 días. Es estable a hidrólisis y se degrada rápidamente por fotólisis acuosa.

13. Consideraciones sobre la disposición



No dejar sobrantes en el equipo de aplicación durante ningún período de tiempo. No utilice los envases vacíos para otros propósitos. Los envases vacíos deben destruirse perforándolos y entregarse al centro de acopio más cercano posterior al triple lavado. En caso de derrame, prevenir la contaminación del agua o alimentos, cubriendo con arena u otro material absorbente inerte. Recoger el producto absorbido y colocar el recolectado dentro de un recipiente hermético identificado para su posterior eliminación acorde a las regulaciones locales.

EL USO DE ENVASES O EMPAQUES EN FORMA DIFERENTE PARA LO QUE FUERON DISEÑADOS, PONE EN PELIGRO LA SALUD HUMANA Y EL AMBIENTE.

14. Información de transporte



14.1 Número ONU: 3082
14.2 Clasificación de peligrosidad: Clase 9 -- Sustancia miscelanea peligrosa para el medio ambiente.



15. Regulaciones relacionadas:



No está regulado.

La información de este documento es una guía para el manejo y almacenaje del producto; la información no conlleva a tener ninguna responsabilidad directa ni indirecta por parte de DISAGRO y sus filiales por cualquier daño que se relacione con lo aquí descrito. Los usuarios del producto son los responsables del seguimiento de las recomendaciones y del cumplimiento de las regulaciones locales y/o generales. El fabricante o distribuidor no manifiesta ninguna garantía explícita o implícita por los daños o lesiones que pueda causar el uso de los datos presentados.

16. Otra información



Al buen entendimiento del Fabricante o Distribuidor, la información anterior es verdadera y exacta a partir de la fecha de preparación de esta hoja de datos de seguridad del material. La información aquí presentada no es exhaustiva; información adicional puede ser requerida dependiendo de las condiciones reales de utilización. El Fabricante o Distribuidor no manifiesta ninguna garantía explícita o implícita por los daños o lesiones que pueda causar el uso de los datos aquí presentados.

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD	Revisión 07 25 de Agosto de 2014	**SELECT® 12 EC**

Arysta LifeScience

EN EMERGENCIA QUÍMICA, DERRAME, FUGA, INCENDIO, EXPOSICIÓN O ACCIDENTE, LLAME AL SETIQ (DÍA Y NOCHE) A LOS TELEFONOS: 01-800-002-1400 Y (0155)-55-59-15-88 (D.F.)

EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAME A SINTOX (Servicio de Información Toxicológica PROCCYT) a los teléfonos: (55) 5611 2634, (55) 5698 6659 Y 01 (800) 0092 800, las 24 horas, los 365 días del año.

Favor de leer este documento completo. Esta hoja de datos de seguridad del producto contiene información importante del medio ambiente, salud y toxicología para sus empleados y cualquier persona que use, transporte, almacene, deseche o maneje este producto por lo que deberá asegurarse de que esta información les sea entregada. También contiene información relativa a medidas de seguridad y respuesta a emergencias requeridas por la regulación local. Si usted distribuye o comercializa este producto, esta hoja de seguridad, debe ser entregada al comprador y/o transportista.

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA

Nombre del Producto: SELECT® 12 EC
Uso General: Herbicida agrícola
Tipo de Formulación: Concentrado emulsionable

Compañía: Arysta LifeScience México, S.A. de C.V.
Dirección: Blvd. Jesús Valdés Sánchez # 2369
Col. Europa, Código postal 25290
Saltillo, Coah. de Zaragoza, México
Tel.: (844) 438 0500 Fax: (844) 438 0501

Categoría de Peligro: 5 Precaución
Clasificación de Naciones Unidas: Líquido inflamable, N.E.P.
Número de identificación ONU: UN1993

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Precaución:
- Peligro: Causa ligera irritación a los ojos.
- Dañino si se ingiere o inhala.
- Evite el contacto con la piel, ojos y vestimenta.
- Evite respirar la neblina del vapor o del rocío.
- Inflamable.
- Mantenga fuera del alcance de los niños y animales domésticos.

Las propiedades toxicológicas, químicas y físicas de este producto no han sido totalmente investigadas y su manejo o uso puede ser peligroso. Este producto está dirigido para uso experimental, solo por personal calificado.

Efectos potenciales para la salud:

Toxicidad aguda
Ojos: Se cree que este producto puede causar irritación leve de los ojos. El nivel de la lesión depende de la cantidad de producto que penetre en los ojos y de la premura y meticulosidad del tratamiento de primeros auxilios. Los signos y síntomas pueden incluir dolor, lágrimas, inflamación, ojos inyectados y visión nublada.

Piel: Se cree que este producto puede causar irritación moderada de la piel. El nivel de la lesión depende de la cantidad de producto que penetre en la piel y de la premura y meticulosidad del tratamiento de primeros auxilios. No se cree que este producto pueda causar una sensibilidad alérgica de la piel. Esta sustancia se considera prácticamente no tóxica a los órganos internos cuando se absorbe por la piel.

Ingestión: Se cree que este producto puede causar toxicidad mínima cuando se ingiere. La ingestión de este producto puede causar irritación gastrointestinal, náuseas, vómitos y diarrea. Debido a su baja viscosidad, este producto puede penetrar directamente en los pulmones cuando se ingiere (esto se llama aspiración). Esto puede suceder cuando la persona traga o cuando vomita. Una vez en los pulmones, la sustancia es muy difícil de extraer y puede causar daños graves a los pulmones y hasta la muerte.
Inhalación: No se cree que esta sustancia sea tóxica cuando se inhala. La exposición a altas concentraciones puede causar irritación respiratoria. Los signos y síntomas pueden incluir descarga nasal e irritación respiratoria (dolor de garganta, tos y dificultad en la respiración) efectos al sistema nervioso central, incluso mareos, debilidad, fatiga, náuseas, dolor de cabeza y posiblemente pérdida del conocimiento. Esta sustancia se considera prácticamente no tóxica a los órganos internos cuando se absorbe por las vías respiratorias.
Efectos crónicos: Los aumentos en el peso de hígado y la anemia se han observado en animales expuestos a Clethodim Técnico. No se ha probado que Clethodim Técnico sea carcinogénico en animales.
Información teratológica: Clethodim Técnico produjo toxicidad en el desarrollo maternal con niveles de dosis tóxicas únicamente. No se cree que pueda presentar un peligro en condiciones de uso normal.
Mutagenicidad: No se ha observado que Clethomin Técnico cause toxicidad reproductiva en animales.
Consulte la SECCIÓN 11 para una discusión completa de la información de toxicología sobre la cual se basa esta evaluación.

Escala de riesgos de la NFPA: No clasificado por NFPA. Pero se dan los siguientes datos de acuerdo a las características del producto

0: NO RIESGOSO
1: LIGERO
2: MODERADO
3: ALTO
4: SEVERO

SALUD: 1
INFLAMABILIDAD: 1
REACTIVIDAD: 0
OTRO: NINGUNO



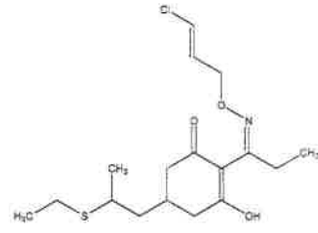
SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS INGREDIENTES

SELECT® 12 EC

Fórmula: $C_{17}H_{26}ClNO_3S$

Grupo químico: Ciclohexanodionas

Estructura:



Composición porcentual:	No. CAS	% en volumen	Equivalente de ingrediente activo
Ingrediente(s) Activo(s):			
Clethodim: (5RS)-2-[(E)-1-[(2E)-3-cloroaliloxiimino]propil]-5-[(2RS)-2-(etiltio)propil]-3-hidroxiciclohex-2-en-1-ona	99129-21-2	12.5%	118g/L

215
215

Ingrediente(s) Inerte(s):			
Solvente y emulsificantes	No aplica	87.5%	-

SECCIÓN 4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

General: Antes de proporcionar los primeros auxilios verifique que la situación no implica ningún riesgo para usted y use el equipo de protección mínimo requerido.
Retire a la persona afectada o intoxicada de la zona de peligro a un lugar bien ventilado o al aire libre. Manténgala en posición de reposo y protéjala del enfriamiento. Solicite atención médica inmediata a los números de emergencia indicados al inicio de esta hoja de seguridad y muestre esta hoja o la etiqueta del producto.

Si la persona está inconsciente, colóquela en posición de reposo, recuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semi-flexionadas.
Traslade al intoxicado a un centro de atención médica, y siempre que sea posible, lleve la etiqueta o el envase. Si está inconsciente, trasládelo en posición de reposo.

Ojos: Enjuague inmediatamente con abundante agua durante 10 a 15 minutos manteniendo los párpados abiertos y en dirección al oído más próximo o llevándolo al lavaojos. Si usa lentes de contacto retírelos después de 5 minutos y continúe lavando. Si la irritación y/o molestia persisten, solicite atención médica inmediata.

Piel: NO ADMINISTRE PRIMEROS AUXILIOS SIN USAR PROTECCIÓN ADECUADA PARA LA PIEL (al menos guantes y mascarilla). Retire la ropa o calzado contaminados y enjuague inmediatamente las partes del cuerpo afectadas con abundante agua y jabón sin frotar. Lave perfectamente la ropa contaminada antes de volver a usarla o deséchela si es necesario. Si la irritación y/o molestia persisten, solicite atención médica inmediata.

Ingestión: LLAME INMEDIATAMENTE AL LOS TELÉFONOS DE EMERGENCIA INDICADOS EN ESTA HOJA. Si la persona está consciente no induzca el vómito a menos que así lo indique el sistema de información toxicológica. Dé a beber uno o dos vasos con agua. Si la persona está inconsciente no introduzca nada por la boca, no induzca el vómito y verifique que respira sin dificultad. Lleve a la persona intoxicada y al envase del producto al centro de atención médica más cercano.

Inhalación: Retire a la persona intoxicada a un lugar sombreado y donde fluya aire fresco, lejos del lugar donde se intoxicó. Verifique que respira sin dificultad. Si presenta dificultad respiratoria suministre oxígeno o respiración artificial y protéjala de enfriamiento. Solicite atención médica inmediata.

Nota al Médico: Este material contiene líquidos livianos hidrocarbonados y puede ser nocivo cuando se aspira.

SECCIÓN 5. MEDIDAS CONTRA INCENDIOS

Medios de extinción: Dióxido de carbono, producto químico seco, espuma, agua nebulizada.
Equipo de protección personal: Chaquetón, pantalón, guantes, casco y botas de bombero y equipo de aire autónomo.
Procedimientos especiales para el combate de incendios: Durante el incendio se pueden generar gases irritantes o tóxicos por descomposición térmica o combustión. Evite el contacto con los materiales y residuos tóxicos. Retire el producto del área de incendio si lo puede hacer sin ningún riesgo, de lo contrario refrigere los envases con agua para evitar la acumulación de presión debido al calor. Combata el incendio desde el

lado de donde sopla el viento, dirija los extintores a la base de las llamas, retire a los espectadores, evacuar el área que recibe el humo. Enfríe los envases expuestos al fuego. Use el mínimo necesario de agua para el combate del incendio. No ingrese a un área cerrada sin equipo protector completo, incluso un equipo respiratorio autónomo. Contenga los derrames y aísle los escombros para desecharlos correctamente. Si se requiere el uso de agua, forme diques para evitar la contaminación de ríos, arroyos, lagunas, mantos acuíferos y drenajes. Descontamine el equipo protector para el personal y el equipo para combatir los incendios antes de volver a usarlos. Lea cuidadosamente todo este documento.
Peligros inusuales de incendio y explosión: Ninguno
Productos de combustión peligrosos: La combustión normal forma dióxido de carbono, vapor de agua y puede producir óxidos de sulfuro, nitrógeno y compuestos tóxicos de cloro. La combustión incompleta puede producir monóxido de carbono.
Punto de inflamación: No disponible
Punto de combustión: 80 °C
Límites de combustión (% en el aire por volumen): Inferior: No disponible Superior: No disponible

SECCIÓN 6. MEDIDAS CONTRA VERTIDO ACCIDENTAL

Precauciones individuales, equipos de protección y procedimientos de emergencia;
- En caso de derrame accidental del producto, se debe recoger el producto tomando todas las precauciones necesarias para evitar cualquier riesgo de una posible intoxicación.
- Use siempre guantes de nitrilo, neopreno o PVC, mascarilla con protección respiratoria, overol y botas de nitrilo antes de entrar en contacto con el producto derramado.
- El producto debe ser recogido con una pala adecuada y debe depositarse en un empaque hermético para su posterior disposición: procesos de filtración, depuración o incineración.
- Los derrames pequeños se manejan con absorción de un material inerte como aserrín, arena o tierra que luego se deben incinerar.
- Cuando ocurran derrames mayores deben confinarse en diques de arena o tierra.

Precauciones medioambientales
- Impida que el derrame se vierta en drenajes de alcantarillado, corrientes o depósitos de agua.
- Las fugas o vertidos incontrolados a cuerpos de agua deben ser comunicadas a las autoridades competentes.
- Disponga de los residuos de acuerdo al reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Métodos y materiales de aislamiento y limpieza
Para derrames en tierra: Asegúrese de usar protección personal adecuada durante la remoción de derrames.

Contención: Evite que el residuo entre al alcantarillado o masas de agua. Sumamente tóxico a los peces.

Limpieza: Limpie el derrame inmediatamente. Cubra el derrame con arena, tierra o aserrín mojado. Transfiera a un recipiente para su desecho. Lave el área del derrame con agua evitando que llegue a cuerpos de agua.

Para derrames en agua:

Contención: Este material es tóxico para los peces. Este material forma una emulsión en el agua. Detenga o reduzca la contaminación del agua. Aísle el agua contaminada. Los derrames o descargas imposibles de controlar en corrientes de agua se deben informar a la autoridad reguladora correspondiente.

Limpieza: Extraiga el agua contaminada para su extracción total o para su tratamiento. Disponga de los residuos de acuerdo al reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Ventile la zona contaminada.

213
213

SECCIÓN 7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO

General:
- Lea esta hoja de seguridad completa y use el producto de acuerdo a las indicaciones y precauciones declaradas en ella.
- El producto se debe manejar y almacenar en bodegas seguras que tengan buena ventilación, piso de cemento y en lo posible sistema de contención de derrames.
- Almacene de acuerdo con las guías de buenas prácticas de almacenamiento de agroquímicos y de acuerdo a las regulaciones nacionales expuestas en las normas NOM-005-STPS-1998, Relativa a las condiciones de seguridad en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.

Manejo:
Maneje y abra el contenedor con cuidado. Evite respirar los vapores o el material atomizado. Use en áreas ventiladas adecuadamente.
- Cuando maneje el producto no coma, beba o fume.
- Para su manejo se debe usar ropa protectora, guantes de nitrilo, neopreno o PVC, gafas o mascarilla adecuados (ver la Sección 8), evitar el contacto con piel, ojos y ropa. Evite el manejo rudo y aventar o dejar caer los envases llenos de producto.
- No reutilice los envases vacíos.
- En contenedores vacíos pueden formarse mezclas inflamables.
- El personal que maneje este tipo de materiales, debe bañarse con agua y jabón después de la jornada de trabajo y ponerse ropa limpia.
- Los vapores pueden formar mezclas explosivas en el aire.
- No contamine los suministros de agua cuando limpie el equipo o elimine los desechos.

Almacenamiento:
- El material constituye un peligro que puede requerir el uso de equipo de protección para ingresar en el área.
- Por ningún motivo se debe almacenar en lugares donde se encuentran alimentos para los seres humanos o animales.
- Consérvese únicamente en el recipiente de origen, bien cerrado, etiquetado, en un lugar fresco, seco y ventilado.
- No almacene en lugares donde se encuentren productos corrosivos o explosivos.
- No use o almacene cerca de fuentes de calor o donde se maneje flama abierta.
- Almacene en lugar fresco, seco y oscuro, con los envases bien cerrados. Proteja de la congelación.
- Manténgalo alejado de niños y animales domésticos.
- Almacénelo de manera que las personas no autorizadas no tengan acceso.
- Manténgalo a temperaturas entre 0-30 °C. Manténgalo en envase original
- Manténgalo lejos de la luz directa del sol.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL

Parámetros de control: Límites o valores de exposición ocupacionales:
TLV (como TWA): No disponible
OSHA PELb: Ninguno
ACGIH TLVc: Ninguno
NIOSH RELd: Ninguno

Controles de ingeniería: Proporcionar ventilación general o local cuando sea necesario. Cuando se usa al aire libre, los controles de ingeniería no son necesarios. Si las condiciones de uso son diferentes (por ejemplo, efecto invernadero, reformulación de productos o envasado) la exposición del personal debe ser minimizada mediante técnicas tradicionales como diseño de sistema cerrado y/o ventilación local.

Medidas de protección individual:

Medidas generales
El uso de medidas técnicas debería siempre tener prioridad frente al uso de equipos de protección individual. Al momento de seleccionar equipos de protección individual, buscar asesoramiento profesional.
Los Equipos de protección individual deberán ser homologados.
Protección de los ojos: No deje que este material entre en sus ojos. Para el uso de este material se recomienda el uso de gafas o mascarilla de seguridad química. En las áreas de trabajo otro equipo de protección son las regaderas y/o lavaojos.
Protección Respiratoria/Requisitos de ventilación: Use el equipo de protección respiratoria si es probable la exposición a niveles por encima del límite de exposición ocupacional. Se recomienda llevar una mascarilla que cubra toda la cara con un filtro adecuado para vapores orgánicos, polvos o aerosol, aprobado por NIOSH.
Protección de la piel: Evite el contacto de la piel con el uso de ropa protectora adecuada que cubra todas las partes del cuerpo, guantes de nitrilo, neopreno o PVC o resistentes a químicos y protección de ojos y cara. Quítese la ropa contaminada y lave antes de volver a usar. Limpie el equipo de protección. Después de manejar este producto báñese con agua y jabón y cámbiese de ropa. Los guantes deben ser sustituidos cuando estos no garanticen la impermeabilidad.
Medidas de precaución después del trabajo: Lave cuidadosamente el equipo de protección y el equipo utilizado con solución jabonosa o de sosa.
Control de exposición al ambiente: Respete la regulación en términos de medio ambiente.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Apariencia: Líquido color ámbar
Olor: Típico a hidrocarburo aromático
Umbral olfativo: No disponible
pH: 3.20 (Emulsión al 1%)
Punto de fusión: -45.9 °C (I.A.)
Punto de ebullición: No se alcanza la ebullición, el I.A. descompone a 163.4 °C a 715 mm Hg
Punto de inflamación: 80 °C (176 °F)
Velocidad de evaporación: No disponible
Inflamabilidad (sólido/gas): No aplica
Límite superior/inferior de inflamabilidad o de posible explosión: No aplica
Presión de vapor: 1.2×10^{-5} Pa (20 °C); 2.9×10^{-5} Pa (25 °C); 1.6×10^{-3} Pa (50 °C)
Densidad de vapor: No disponible
Densidad relativa: 0.9301 g/mL
Solubilidades (i.a.) (20 °C): Agua: pH 5 = 0.307g/L, pH 7 = 9.12 g/L, pH 9 = 19.3 g/L; hexano = 25 - 29 g/L; n-octanol, metanol, xileno, diclorometano, acetona y acetato de etilo > 250 g/L
Coeficiente de reparto n-octanol/agua: log $P_{ow} = 1.47 \times 10^{4}$ (I.A.)
Temperatura de ignición espontánea: No disponible
Temperatura de descomposición: 163.4 °C a 715 mm Hg
Viscosidad: 8.90 cps a 20 °C

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad: Estable.
Reactividad: No disponible.
Incompatibilidad: Evitar ácidos o bases fuertes.
Descomposición peligrosa: No es probable.
Polimerización peligrosa: No es probable.
Condiciones a evitar: No disponible.
Materiales a evitar: No disponible.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Aguda:
Toxicidad oral: DL_{50}: Ratas: Ambos sexos > 5000 mg/kg
Toxicidad dérmica: DL_{50}: Ratas: Ambos sexos > 2000 mg/kg
Toxicidad por inhalación: CL_{50}: Ratas: Ambos sexos = 5.51 mg/L (aerosol, 4h)
Irritación de los ojos: Ingrediente activo: Ligeramente irritante
Irritación de la piel: Ingrediente activo: Ligeramente irritante (conejo)
Sensibilización de la piel: Ingrediente activo: Este producto no es un sensibilizador de la piel (conejllos de indias)
Toxicidad subcrónica: Ingrediente activo: NOEL (perros) ≤ 25 mg/kg p.c. /día
Toxicidad crónica: Ingrediente activo: NOEL (ratón) = 200 ppm
Carcinogenicidad: Ingrediente activo: ratón: no carcinogénico NOEL = 200 ppm
Mutagenicidad: Ingrediente activo: No mutagénico
Toxicidad del desarrollo: Ingrediente activo: No teratogénico
Reproducción: Ingrediente activo: No tiene efecto tóxico en la función reproductiva a dosis mayores a 5000 ppm
Neurotoxicidad: No disponible
Otros: Este producto contiene un componente inerte que, cuando se inhala, puede causar irritación nasal y respiratoria, efectos al sistema nervioso central incluso mareos, debilidad, fatiga, náuseas, dolor de cabeza y posible pérdida del conocimiento y hasta la muerte. La ingestión de este producto químico puede causar irritación gastrointestinal, náuseas, vómitos y diarrea. La aspiración de este material en los pulmones puede causar neumonitis química que puede ser fatal.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

Ecotoxicidad (acuática y terrestre);
Ingrediente activo: Clethodim
Toxicidad para aves:
La toxicidad aguda de Clethodim Técnico en aves es muy baja
Codorniz norteña *(Colinus virginianus)* (oral): DL_{50} > 2g/kg
Codorniz norteña *(Colinus virginianus)* (dieta): CL_{50} > 6000 ppm

No se observaron efectos reproductivos en los patos reales expuestos a 1000 ppm de Clethodim Técnico. Se observó un leve incremento en la viabilidad de los embriones de huevos en hembras de codorniz norteña *(C. virginianus)* expuestas a 1000 ppm. La concentración sin efectos observados se estableció en 300 ppm para este estudio.

EC_{50} peces:
Trucha arcoíris *(Oncorhynchus mykiss)* (96h) = 17 mg/L

Algas de agua dulce (96h): EC_{50} = 16 mg/L

Daphnia *(D. magna)* (48h): EC_{50} = 12 mg/L

Lombriz *(Eisenia phoetida)*: CL_{50}: 14 días = 210 mg/kg

Persistencia y degradabilidad: Ingrediente Activo: Clethodim
DT_{50} en suelo No disponible
DT_{50} Fotólisis No disponible
DT_{50} hidrólisis No disponible

Potencial de bioacumulación: No disponible
Movilidad en suelo: No disponible
Otros efectos adversos: Ninguno

SECCIÓN 13. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

EL USUARIO DEBERÁ DESTINAR A CONFINAMIENTO TODO PRODUCTO QUE NO PUEDA SER UTILIZADO DE ACUERDO CON LAS RECOMENDACIONES DE LA ETIQUETA.

Información sobre gestión de desechos:
Cualquier procedimiento de eliminación de residuos debe cumplir las regulaciones pertinentes establecidas en el Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos de la SEMARNAT. No se debe verter o contaminar (directa o indirectamente) estanques, cursos de agua (superficiales o subterráneos), alcantarillado, terreno, puntos de suministro, sumideros o drenajes de agua o zanjas con el producto químico o sus recipientes una vez utilizados. La eliminación debe realizarse de acuerdo con las leyes locales, estatales o nacionales: Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. Consulte a la entidad ambiental correspondiente respecto de las reglas especificadas.
Método de eliminación de los residuos del producto:
Incineración en establecimientos controlados y autorizados por la autoridad competente para estos efectos de conformidad con la NOM-098-SEMARNAT-2002, Protección ambiental-Incineración de residuos, especificaciones de operación y límites de emisión de contaminantes.
Eliminación de los envases/embalajes contaminados:
Envases/embalajes rígidos: Realice el procedimiento triple lavado de envases. Llene de agua hasta ¼ del envase, cierre y agite durante 30 segundos, vierta el agua en el depósito del pulverizador. Realice este procedimiento tres veces y perfore el envase y evite su reutilización. Este envase, una vez vacío después de utilizar su contenido, es un residuo peligroso tóxico.
La eliminación de cantidades importantes debe ser realizada por especialistas debidamente autorizados.
Envases/embalajes flexibles: No aplique el procedimiento de triple lavado. Doble el envase por la mitad, colóquelo en una bolsa transparente y llévelo al Centro de Acopio más cercano.
La eliminación de cantidades importantes de envases vacíos debe ser realizada por especialistas debidamente autorizados.
Eliminación del producto:
El usuario deberá destinar a confinamiento todo producto que no pueda ser utilizado de acuerdo con las recomendaciones de la etiqueta y de acuerdo a las leyes o reglamentos aplicables.

En caso de derrame ver la sección 6 de esta hoja de seguridad.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE



El transportador debe tener siempre a mano la hoja de seguridad o la tarjeta de emergencia.
En caso de derrame accidental el trasportador debe comunicarse inmediatamente a los teléfonos de emergencia que aparece en la primera página de esta Hoja de Seguridad.
El trasportador debe contar siempre con los elementos de protección necesarios para la correcta manipulación del producto en caso de derrame o vertimiento accidental.

Clasificación de transporte de acuerdo a las normas NOM-002-STPS-2010, Condiciones de seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo, y la NOM-003-SCT/2008, Características de las etiquetas de envases y embalajes, destinadas al transporte de substancias, materiales y residuos peligrosos, la clase de riesgo que corresponde es:

Clase 3



Nombre del embarque del D.O.T.:	Líquido inflamable, N.E.P.
Nombre técnico del embarque:	Clethodim
Categoría del peligro del D.O.T.:	No aplica
Grupo de embarque:	III
Número del U.N./N.A.:	UN1993
Cantidad reportable del prodcuto (RQ) (libras):	No aplica
Etiqueta del D.O.T.:	No aplica
Letrero del D.O.T.:	No aplica

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Disponga de los residuos y envases de acuerdo al reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos de la SEMARNAT.

La información contenida en esta hoja de seguridad está de acuerdo a lo dispuesto en la NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2000, Sistema para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo y demás normas vigentes que ahí de indican.

Todos los plaguicidas y nutrientes vegetales están registrados con base en el Reglamento en Materia de Registros, autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos.

El usuario debe consultar a las autoridades locales o estatales para verificar la regulación relativa a la información incluida en esta hoja.

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

Esta HDS reemplaza a la revisión 06 de fecha 20 de Agosto de 2014.
Se hicieron cambios en las secciones 2 y 3.

Clasificado por las naciones unidas: UN1993

Frases S
S1/2 Conserve bajo llave y manténgase fuera del alcance de los niños.
S13 Mantenga lejos de alimentos, bebidas y alimentos para animales.
S20/21 No coma, ni beba, ni fume durante su utilización.
S24/25 Evite el contacto con los ojos y la piel.
S29/35 No tire los residuos por el desagüe; elimine los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles.
S36/37/39 Use ropa y guantes adecuados y protección para los ojos/cara.

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD	Revisión 07 25 de Agosto de 2014	**SELECT® 12 EC**

La información contenida en esta hoja corresponde al nivel actual de nuestro conocimiento, se da de buena fe para su evaluación y es responsabilidad del usuario determinar su aplicabilidad. No es una garantía explícita o implícita ni es una especificación representativa del producto. El usuario del producto es responsable de la observación de las leyes y reglamentos que implique su uso. Para mayor información consultar a: Arysta LifeScience México, S.A. de C.V.

207
207

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD SDS
(Safety Data Sheet)

DISMETRINA 25 EC

1. Identificación del producto



1.1 Nombre comercial: DISMETRINA 25 EC

1.2 Nombre químico: Cipermetrina

1.3 Nombre IUPAC: (RS)-α-cyano-3-phenoxybenzyl(1RS,3RS;1RS,3SR)-3-(2,2-dichlorovinyl)-2,2-dimethylcyclopropanecarboxylate

1.4 Uso: Insecticida - Piretroide

1.5 Nombre de la empresa:

País	Empresa	Dirección	Teléfono
Guatemala	DISAGRO de Guatemala S.A.	Anillo Periférico 17-36 zona 11, (01011), Ciudad de Guatemala, Guatemala.	(502) 2474 9300
El Salvador	UNIFERSA DISAGRO S.A. de C.V.	Km. 12.5 #15 Frente a Centro Comercial La Joya, Carretera al Puerto de la Libertad, Nuevo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador.	(503) 2298 5300
Honduras	Fertilizantes del Norte S.A. de C.V. (FENORSA)	Boulevard del Norte, Borde Derecho, Carretera a Río Blanco, San Pedro Sula, Cortes, Honduras.	(504) 2551 3070 (504) 2551 3071
Nicaragua	SAGSA DISAGRO, S.A.	Paso a desnivel Portezuelo, 300 metros al lago, Apto. No. 2657, Managua, Nicaragua.	(505) 2249 1640
Costa Rica	ABONOS DEL PACÍFICO, S.A (ABOPAC)	Del Centro Empresarial 2.5 kilómetros Oeste sobre la autopista a Ciudad Colón, San José, Costa Rica.	(506) 2205 1000
Panamá	ABONOS DEL PACÍFICO, S.A (ABOPAC PANAMÁ)	El Cabrero, Vía Universitaria. David, Panamá.	(507) 777 4142
Colombia	PRECISAGRO S.A.S.	Autopista Norte N° 1222-35 Piso 2, edificio Mezco, Bogotá, D.C., Colombia.	(57) 1 744 2404

1.6 Números de emergencia:

País	Nombre de la institución	Teléfono
Guatemala	Centro de Información y Asistencia Toxicológica (CIAT)	(502) 2251 3560 (502) 2232 0735
El Salvador	Hospital Rosales	(503) 2231 9262
Honduras	Hospital Escuela	(504) 2232 2322 (504) 2232 2415
Nicaragua	Centro Nacional de Toxicología	(505) 2289 4700 Ext. 1294 Celular: 8755 0983
Costa Rica	Centro Nacional de Control de Intoxicaciones	(506) 2223 1028
Panamá	Centro de Investigación e Información de Medicamentos y Tóxicos (CIIMET)	(507) 523 4948
Colombia	Centro de Información de Seguridad de Productos Químicos (CISPROQUIM)	01-8000916012 (57) 1-2886012

2. Identificación del peligro



2.1 Clasificación de la sustancia: Clase 6.1 - Sólido o líquido que es tóxico por inhalación de sus vapores. Formulación líquida.

2.2 Determinación de peligro: Por inhalación, ingestión, por contacto con los ojos y por contacto prolongado con la piel puede provocar irritación.

2.3 Otros peligros: R43 Puede causar sensibilización por contacto con la piel.

2.4 Clasificación de la Asociación Nacional de Protección contra Incendios (NFPA):



DISAGRO®

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD SDS
(Safety Data Sheet)

DISMETRINA 25 EC

3. Identificación de los componentes



3.1 Sinónimos: cyano(3-phenoxyphenyl)methyl 3-(2,2-dichloroethenyl)-2,2 dimethylcyclopropanecarboxylate

3.2 Número CAS: 52315-07-8

4. Primeros auxilios



4.1 Inhalación:
mueva a la persona a un lugar ventilado. Lleve de inmediato el paciente al médico o al centro de salud más cercano. Lleve la información disponible del producto (etiqueta o panfleto). Del producto: Si la inhalación es severa, suministre respiración artificial únicamente si la persona no respira. Si existe dificultad en respirar, administre oxígeno.

4.2 Contacto con los ojos:
Lávelos con agua de 15 a 20 minutos. Lleve de inmediato el paciente al médico o centro de salud más cercano. Lleve la información disponible del producto (etiqueta o panfleto).

4.3 Contacto con la piel:
Quite la ropa contaminada, lave inmediatamente el área afectada del cuerpo con abundante agua y jabón de 15 a 20 minutos. Lleve de inmediato el paciente al médico o centro de salud más cercano. Lleve la información disponible del producto (etiqueta o panfleto).

4.4 Ingestión:
no induzca al vómito. Lleve de inmediato el paciente al médico o centro de salud más cercano. Lleve la información disponible del producto (etiqueta o panfleto). Riesgo de aspiración pulmonar si el material ingresa accidentalmente a los pulmones.

4.5 Síntomas, efectos más importantes:
Por inhalación: puede provocar irritación en el tracto respiratorio superior. Por ingestión: puede producir irritación de tracto digestivo y síntomas de irritación de membrana de la boca, náusea, vómito y diarrea prolongada que evolucionan a convulsiones, inconsciencia y coma. Por contacto con los ojos: puede causar irritación, ojos llorosos y visión borrosa. Contacto con la piel: el contacto prolongado puede causar irritación, entumecimiento, escozor, sensación de ardor, descontrol motor, hasta la muerte.

4.6 Observaciones:
El tratamiento debe ser sintomático.

5. Medidas para el combate de incendios



5.1 Medios de extinción:
Agua pulverizada, espuma, polvo seco, CO_2.

5.2 Evitar contacto con:
Agentes fuertemente oxidantes, temperaturas excesivas por tiempo prolongado, proximidad a fuentes de calor y fuego.

5.3 Equipo de protección contra incendios y precauciones especiales:
Se debe utilizar equipo autónomo de respiración de presión positiva para evitar que los gases entren en contacto con las vías respiratorias de la persona y equipo de protección completo para evitar el contacto con la piel y ojos.

Traslade esta hoja de seguridad a cuerpos de socorro, informe sobre otros materiales almacenados en el sitio del incendio.

6. Precauciones en caso de derrames

6.1 Procedimientos de emergencia:
Utilizar ropa y el equipo de protección personal adecuado para la prevención del contacto con la piel y los ojos. Disponga de una ventilación adecuada para minimizar las concentraciones de polvo y/o vapor. En caso de una ventilación insuficiente, usar protección respiratoria adecuada. Limpie el derrame de una manera que no se disperse en el ambiente.

Para derrames pequeños utilizar materiales absorbentes o materiales inertes como arena, virutas de madera, tierra seca y colocar en recipientes herméticamente cerrados y debidamente identificados. Después de recuperar el producto, limpie cuidadosamente la superficie para eliminar los restos de contaminación y limpie los utensilios utilizados para la recolección del derrame. Nunca devuelva el producto derramado al envase original para reutilizarlo. Lave perfectamente las áreas del cuerpo expuestas después del manejo del material. Disponga del producto siguiendo la legislación local.



Para derrames de mayores proporciones forme un dique de contención para el material derramado. Utilizar materiales absorbentes como arena, virutas de madera, tierra seca y colocar en recipientes herméticamente cerrados y debidamente identificados. Evite la entrada en vías acuáticas, alcantarillados, sótanos o áreas confinadas. Después de recuperar el producto limpie cuidadosamente la superficie para eliminar los restos de contaminación y limpie los utensilios utilizados para la recolección del derrame.. Lave perfectamente las áreas del cuerpo expuestas después del manejo del material. Disponga del producto siguiendo la legislación local.

La eliminación de residuos deberá de ser de acuerdo con las leyes y regulaciones locales.

6.2 Precauciones con el medio ambiente:
De existir algún derrame evite que contaminen fuentes de agua superficiales, subterráneas y drenajes. Disponga de los residuos del producto siguiendo la legislación local y adjuntando hoja de seguridad del producto. Si el producto ha contaminado aguas, informe a la autoridad competente.

7. Manejo y almacenaje

7.1 Precauciones para el manejo:
Evitar el contacto con los ojos y la exposición prolongada.
El personal que maneja el producto debe manipularlo con ropa de trabajo.
Respeta las normas para una manipulación correcta de productos químicos.
No comer, fumar o beber durante el manejo y aplicación de este producto.
Lavarse las manos cuidadosamente después de la manipulación y antes de comer, beber o fumar.
Báñese después de trabajar y póngase ropa limpia.



7.2 Precauciones para el almacenaje:
Almacene en un lugar ventilado, seco y alejado del calor.
Evite el contacto directo con la luz solar.
No transporte ni almacene este producto junto con material alcalino, alimentos, forrajes, semillas, medicamentos, ropa y utensilios.
Manténgase alejado de los niños y personal no autorizado.
Conserve el producto en su envase original, etiquetado y cerrado herméticamente cuando no esté en uso. Evitar derrames y si estos ocurren, cubrirlos con arena u otro material absorbente inerte.

8. Control de exposición, medidas de protección personal



8.1 Límites de exposición ocupacional:
Sin límites

8.2 Equipo de protección personal:
Utilice el siguiente equipo de protección al manipular el producto, durante la preparación de la mezcla, carga y aplicación: guantes, botas de hule, mascarilla, sombrero, protector de ojos, pantalón y camisa de manga larga y delantal de material impermeable.

9. Propiedades físicas y químicas:



9.1 Apariencia: Líquido de color amarillo, café a ámbar.
9.2 Olor: Característico
9.3 pH (solución p/v al 1 %): 4 - 6
9.4 Punto de fusión: No aplica
9.5 Punto de ebullición: > 35 °C
9.6 Punto de inflamabilidad: > 29 °C
9.7 Temperatura de ignición: 464 °C
9.8 Solubilidad (20 °C): Emulsionable (solubilidad máxica 0,009 mg/L
9.9 Gravedad específica: 0,94 a 0,96
9.10 Densidad (20 °C): 0,94 m/mL a 0,96 g/mL

10.Estabilidad y reactividad



10.1 Reactividad: En condiciones normales de almacenamiento, el producto no se considera combustible ni con riesgo de explosión.

10.2 Estabilidad química: El material es estable bajo condiciones normales.

10.3 Productos de la descomposición: Ninguno
10.4 Reacciones peligrosas: Evite el contacto con agentes oxidantes fuertes, temperaturas excesivas por tiempo prolongado, proximidad a fuentes de calor y fuego.

11. Información toxicológica

11.1 Vías probables de exposición:
Por ingestión, por inhalación, por contacto con la piel, por contacto con los ojos; son vías de riesgo para la salud.



11.2 Dosis letal:
Dosis letal media oral y dérmica (DL_{50}):
DL_{50} (oral, ratas) 300 - 2000 mg/kg
DL_{50} (dérmico, ratas) > 4000 mg/kg
Dosis letal media por inhalación (CL50): > 1,865 mg/L de aire.

11.3 Teratogenicidad: No es teratógeno
11.4 Mutagenicidad: No es mutágenico
11.5 Carcinogenicidad: EPA ha clasificado la cipermetrina como un posible carcinógeno humano porque la información disponible esta inconclusa.
11.6 Neurotoxicidad: No es neurotóxico.

12. Información ecotoxicológica



12.1 Ecotoxidad:
DL_{50} para aves > 10 000 mg/kg, considerado como de baja toxicidad.
CL_{50} para organismos acuáticos 0,0028 mg/L, considerado como de alta toxicidad.
DL_{50} para abejas > 0,02 µg/abeja, considerado como de alta toxicidad.

12.2 Persistencia: Este compuesto es eliminado relativamente rápido del ambiente y sus residuos no se acumulan en forma significativa. En el aire se encuentra asociado a las partículas, las cuales se depositan con el polvo y la lluvia. En el suelo es moderadamente persistente, lo cual depende de la textura y el contenido de material orgánico. Así, la degradación es mayor en suelos franco arenosos o franco areno-arcillosos, pobres en materia orgánica. En el suelo, es relativamente estable a la luz del sol, aún cuando la fotólisis juega un papel importante en la superficie de las hojas y de los cuerpos de agua (vida media de 8 a 16 días). Este plaguicida es biodegradado en condiciones aerobias y su vida media en un suelo fértil típico varía de 2 a 4 semanas (con un intervalo de 4 días a 8 semanas), sin embargo en ausencia de oxígeno (anaerobiosis) este periodo se prolonga. La Cipermetrina muestra una fuerte tendencia a adsorberse a las arcillas y materia orgánica del suelo, por ello es poco probable que contamine las aguas subterráneas. En los cuerpos de gua, bajo conmdiciones ambientales normales de pH y temperatura, es estable a la hidrólisis, pero no a la biodegradación, ni a las reacciones fotoquímicas. Su vida media en agua es de aproximadamente 2 semanas y sus concentraciones disminuyen rápiddamente debido a la adsorción a sedimientos, sólidos suspedidos y plantas. En suelo y agua su volatilidad es baja. Presenta un potencial moderado a alto de bioacumulación. Las plantas pueden adsorberlo y metabolizarlo, generando productos inermediarios que se unen a glucósidos. Es extremadamente tóxico para peces e invertebrados acuáticos. En estos organismos el metabolismo es muy lento, lo cual favorece la toxicidad. Estudios en laboratorio muestran que afecta severamente a las abejas, sin embargo en el campo los daños sobre estos insectos benéficos se reducen significativamente por la acción repelente de este plaguicida. En condiciones de uso recomendado, no representa un peligro para el ambiente debido a su degradación acelarada, a la baja toxicidad de sus metabolitos y a sus reducidos volúmenes de aplicación. No obstante, a concentraciones elevadas puede alterar transitoriamente la actividad de la microflora del suelo (pero no los procesos de amonificación y nitrificación) y reduir severamente las poblaciones de crustáceos, ácaros e insectos acuáticos. Pese a ello, la mayoría de dichas poblaciones se recuperan en un período de 15 semanas. No afecta a las larvas de mosquitos (dípteros) de nado libre, a los invertebrados bentónicos escavadores, a los caracoles, ni produce efectos adversos agudos, ni reproductivos y a nivel de los ecosistemas no afecta la abundancia de organimos entomófagos, ni el balance hospedero/presa y parásito/predador. Las formulaciones emulsionables son las más peligrosas, sobre todo aquéllas que contienen alfacipermetriana que es la mezcla recémica de los 2 enántiómetos más tóxicos de la Cipermetrina. Este plaguicida genera más que nada efectos agudos, ya que no hay evidencias de daños acumulativos por la exposición a largo plazo. Los mayores riesgos ambientales generados por este compuesto provienen de derrames, sobre aplicación y mal uso. Se degrada por hidrólisis en pH alcalino (pH = 9) con una vida media de cerca de 100 días Movilidad en el suelo: Baja. Potencial de bioconcentración: Moderado a alto.

13. Consideraciones sobre la disposición



No dejar sobrantes en el equipo de aplicación durante ningún período de tiempo. No utilice los envases vacíos para otros propósitos. No tirar los residuos por el drenaje, elimínese los residuos del producto y sus recipientes como residuos peligrosos y con todas las precauciones posibles. Realice triple lavado a los envases vacíos y utilice este lavado durante la aplicación del producto, posteriormente los envases vacíos deben destruirse perforándolos y entregarse al centro de acopio más cercano. Prohibido disponer de remanentes o empaques vacíos de DISMETRINA 25 EC en vertederos, botaderos y/o rellenos sanitarios autorizados o ilegales. En caso de derrame prevenir la contaminación del agua o alimentos. Si se trata de un derrame de solución o mezcla del producto, cubrir con arena, aserrín u otro material absorbente inerte y recoger el producto absorbido. Si se trata de un derrame de producto sólido, recoger con una pala y si es posible, recuperar el producto para su uso. Colocar el recolectado no utilizable dentro de un recipiente hermético identificado para su posterior eliminación de acorde a las regulaciones locales.

EL USO DE ENVASES O EMPAQUES EN FORMA DIFERENTE PARA LO QUE FUERON DISEÑADOS, PONE EN PELIGRO LA SALUD HUMANA Y EL AMBIENTE.

14. Información de transporte



14.1 Número ONU: 3351
14.2 Clasificación de peligrosidad: Clase 6.1 - Sólido o líquido que es tóxico por inhalación de sus vapores. Tipo B.2
14.3 Grupo de Embalaje: III



15. Regulaciones relacionadas:



No está regulado.

La información de este documento es una guía para el manejo y almacenaje del producto; la información no conlleva a tener ninguna responsabilidad directa ni indirecta por parte de DISAGRO y sus filiales por cualquier daño que se relacione con lo aquí descrito. Los usuarios del producto son los responsables del seguimiento de las recomendaciones y del cumplimiento de las regulaciones locales y/o generales. El fabricante o distribuidor no manifiesta ninguna garantía explícita o implícita por los daños o lesiones que pueda causar el uso de los datos presentados.

16. Otra información



Al buen entendimiento del Fabricante o Distribuidor, la información anterior es verdadera y exacta a partir de la fecha de preparación de esta hoja de datos de seguridad del material. La información aquí presentada no es exhaustiva; información adicional puede ser requerida dependiendo de las condiciones reales de utilización. El Fabricante o Distribuidor no manifiesta ninguna garantía explícita o implícita por los daños o lesiones que pueda causar el uso de los datos aquí presentados.

202
202

FAKYR 9.3 EC

anasac

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD (HDS)

1.- Identificación del producto químico y de la empresa.

- Identificación del producto químico:	Abamectina 1,8 + Bifentrina 7,5 EC
- Usos recomendados:	Insecticida
- Restricciones de uso:	Prohibido el uso doméstico y recreacional.
- Nombre de Proveedor:	ANASAC INTERNATIONAL CORPORATION S.A.
- Dirección del Proveedor:	Calle 54 Este/ Obarrio/ Edif. ATRIUM TOWER P.21/ Of. 21-06/ Ciudad de Panamá/ Panamá
- Número de teléfono del proveedor:	+507 203-5339
- Número de teléfono de emergencia:	+507 203-5339
- Número de teléfono de Información toxicológica:	Centro de investigación e información de Medicamentos y Tóxicos: (507) 523-4948/ (507) 523-4946/ (507) 523-4956
- Información del fabricante:	ANASAC CHILE S.A./ GLEBA S.A./ ZHEJIANG LONGYOU EAST ANASAC CROP SCIENCE CO., LTD.
- Dirección electrónica del proveedor:	www.anasac.com

2.- Identificación de los peligros.

- Clasificación de transporte: NU 3351, Plaguicida piretroideo, líquido, tóxico, inflamable.

- Distintivo de transporte: 6,1 (3) TOXICO (INFLAMABLE)



- Clasificación según GHS rev 6: LIQUIDO INFLAMABLE CATEGORIA 3, SUSTANCIAS Y MEZCLAS CORROSIVAS PARA METALES CATEGORIA 1, TOXICOLOGIA AGUDA CATEGORIA 4, IRRITACION/CORROSION OCULAR CATEGORIA 2A, PELIGRO ACUATICO AGUDO CATEGORIA 1.



- Etiqueta GHS:

- Indicaciones de peligro:

H226 : Líquido y vapores inflamables.
H290 : Puede ser corrosiva para los metales.
H302 : Nocivo en caso de ingestión.
H313 : Puede ser nocivo en contacto con la piel.
H319 : Provoca irritación ocular grave.
H332 : Nocivo si se inhala.
H400 : Muy tóxico para los organismos acuáticos.

201
201

FAKYR 9.3 EC

anasac

- Consejos de prudencia:

P101: Si se necesita consejo médico, tener el envase o la etiqueta a la mano.
P102: Mantener alejado del alcance de los niños.
P103: Leer la etiqueta antes de utilizar.
P211 : No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.
P261 : Evitar inhalar niebla/vapores/spray.
P262 : Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.
P264 : Lavarse cuidadosamente después de la manipulación del producto.
P270 : No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto.
P271 : Utilizar solo en lugares abierto o áreas bien ventiladas.
P273 : Evitar liberar al medio ambiente.
P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
P301 + P312 : EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un CENTRO de TOXICOLOGIA o un médico en caso que la persona se encuentre mal.
P304 + P340 : Si es inhalado, trasladar al afectado al aire fresco, tenderlo cómodo para su respiración.
P305 + P351 + P338 : Si cae en los ojos: lavar continuamente por varios minutos con agua. Remover lentes de contacto, si estan presentes y es sencillo de realizar. Continuar lavando.
P337 + P313 : Si la irritación ocular persiste: recibir atención médica.
P391: Recoger el derrame.
P406 : Almacenar en un recipiente resistente a la corrosión
P501: Disponer de los contenedores de acuerdo a la regulación nacional.

- Señal de seguridad según NFPA:



- Clasificación especifica (RTCA 65.05.67:18):

Categoría Toxicológica III (Peligro).

- Distintivo específico:

Banda color amarillo.

- Peligros:

Líquido y vapores inflamables. Puede ser corrosivo a metales. Nocivo en caso de ingestión y si se inhala. Puede ser nocivo en contacto con la piel. Muy tóxico para los organismos acuáticos.

- Peligros especificos:

No presenta.

- Otros peligros:

No presenta.

3.- Composición/información de los componentes.

- **Componentes principales de la mezcla:** Abamectina + Bifentrina
- **Concentración (%):** Abamectina 1,8% p/v + Bifentrina 7,5 % p/v

- **Componente de la mezcla:**

	Componente 1	Componente 2
Denominación química sistemática	Abamectina	Bifentrina
Nombre común o genérico	Mezcla de (10E,14E,16E)(1R,4S,5'S,6S,6'R,8R,12S,13S,20R,21R,24S)-6'-[(S)-sec-butyl]21,24-dihydroxy-5',11,13,22-tetramethyl-2-oxo-(3,7,19trioxatetracyclo[15.6.1.14,8.020,24]pentacosa-10,14,16,22tetraene)-6-spiro-2'-(5',6'-dihydro-2'H-pyran)-12-yl 2,6-dideoxy-4O-(2,6-dideoxy-3-O-methyl-α-L-arabino-hexopyranosyl)-3-Omethyl-α-L-arabino-hexopyranoside. y (10E,14E,16E)-(1R,4S,5'S,6S,6'R,8R,12S,13S,20R,21R,24S)21,22-dihydroxy-6'-isopropyl-5',11,13,22-tetramethyl-2-oxo(3,7,19-trioxatetracyclo[15.6.1.14,8.020,24]pentacosa 10,14,16,22-tetraene)-6-spiro-2'-(5',6'-dihydro-2'H-pyran)-12-yl 2,6-dideoxy-4-O-(2,6-dideoxy-3-O-methyl-α-L-arabinohexopyranosyl)-3-O-methyl-α-L-arabino-hexopyranoside	2-metil-3-fenilbenzil (1RS)-cis-3-(2-cloro-3,3,3trifluoropropil-1-enil)-2,2-dimetilciclopropanacarboxilato
Rango de concentración	1,8% p/v	7,5 % p/v
Número CAS	71751-41-2	82657-04-3

4.- Primeros auxilios.

- **En caso de inhalación:** Llevar al paciente a un lugar fresco y ventilado. Si la persona no respira otorgar respiración artificial.
- **En caso de contacto con la piel:** Retirar ropa y zapatos y lavar antes de volver a usar. Lavar con abundante agua limpia la piel y minuciosamente entre pelo, uñas y pliegues cutáneos.
- **En caso de contacto con los ojos:** Lavar los ojos con agua potable o limpia, como mínimo por 15 minutos, cuidando que los párpados estén abiertos. En caso de que el afectado utilice lentes de contacto, removerlos después de los primeros 5 minutos y luego continúe con el enjuague, además los lentes no deberán de utilizarse nuevamente.
- **En caso de ingestión:** NO INDUCIR EL VÓMITO. Nunca dar algo por la boca a una persona inconsciente. Llevar inmediatamente al centro asistencial.
- **Efectos agudos previstos:** Dolor abdominal, cefalea, miosis leve, convulsiones, ataxia, temblores, letargo, depresión respiratoria.
- **Efectos retardados previstos:** No descritos.
- **Sistemas/efectos más importantes:** No descritos.

FAKYR 9.3 EC

anasac

- **Protección de quienes brindan los primeros auxilios:**	Utilizar guantes.
- **Notas especiales para el médico tratante:**	Realizar tratamiento sintomático. NO usar Pralidoximas (Toxogonin) .Si se presentan convulsiones y no existe depresión respiratoria, inyectar diazepam por vía intravenosa (0.1 mg/kg). NO usar Atropina en pacientes cianóticos, puede producir fribrilación ventricular. NO administrar opiatos o barbitúricos.Antídoto: No se dispone de antídotos específicos.

5.- Medidas para lucha contra incendios

Agentes de extinción:

Usar para extinguir las llamas espuma química (para evitar ignición del vapor) o polvo químico seco.

Agentes de extinción inapropiados:

No aplica.

Productos que se forman en la combustión y degradación térmica:

Dióxido y monóxido de carbono. Cloruro y fluoruro de hidrógeno.

Peligros específicos asociados:

No existe peligro especifico asociado.

Métodos específicos de extinción:

Asperjar con agua para enfriar sector no afectado. Utilizar como médios de extinción los ya señalados. Aislar la zona afectada. El personal debe ingresar utilizando ropa adecuada para combatir incendios y equipo de respiración autónoma.

Precauciones para el personal de emergencia y/o los bomberos:

El personal calificado debe ingresar al sector afectado con ropa especial para combatir incendios, equipo de respiración autónoma y lentes de seguridad con protección lateral.

6.- Medidas que se deben tomar en caso de derrame accidental

- **Precauciones personales:**
  No ingresar a la zona afectada sin equipo de protección adecuado.
- **Equipo de protección:**
  Utilizar equipo detallado en el punto 8.
- **Procedimientos de emergencia:**
  Aislar el sector afectado, las personas utilizar los elementos de protección adecuados.
- **Precauciones medioambientales:**
  Contener el derrame con sustancias inertes (arena, tierra).

Métodos y materiales de contención, confinamiento y/o abatimiento:

Cubrir las alcantarillas y evitar que derrames accidentales alcancen cursos de agua. En caso de derrames sobre pavimentos o suelos naturales contener el derrame con sustancias inertes como vermiculita en caso de disponer, o arena o tierra en seco. Posteriormente recoger el derrame en recipientes apropiados para su disposición final. Trasladar a un botadero autorizado para este tipo de sustancias, de acuerdo a lo indicado por la autoridad competente, otra alternativa es mediante incineración controlada en horno estándar a temperatura mayor de 1000 ºC con recuperación y filtrado de humos.

FAKYR 9.3 EC

anasac

Métodos y materiales de limpieza:

- **Recuperación:**
  La recuperación no corresponde ya que la sustancia ha sido contaminada.
- **Neutralización:**
  Aislar la zona afectada, si es posible contener el derrame con sustancias inertes.
- **Disposición final:**
  Disponer de acuerdo a lo indicado por la autoridad competente.

Medidas adicionales de prevención de desastres:

Prohibir el ingreso a personal no autorizado en bodegas, sitios de acopio o distribución. Almacenar en completo cumplimiento con la regulación nacional vigente.

7.-Manipulación y almacenamiento

Manipulación

- **Precauciones para la manipulación segura:**
  El personal involucrado en el manejo del producto debe utilizar todos los elementos de protección personal recomendados.
- **Medidas operacionales y técnicas:**
  Lavar la ropa después de la manipulación.
- **Precauciones:**
  No manipular sin autorización del encargado de seguridad. El producto es inflamable, por lo que se debe evitar fumar, uso de celulares, lámparas y enchufes que no sean a prueba de explosiones o el uso de cualquier elemento que pudiese generar chispa.
- **Ventilación local/general:** Debe poseer un sistema de ventilación de acuerdo a la regulación nacional vigente.
- **Prevención del contacto:** Utilizar ropa protectora.

Almacenamiento

- **Condiciones para el almacenamiento seguro:**
  Lugar fresco y seco, con buena ventilación, los productos deben ser almacenados en estanterias separadas del piso. No almacenar junto a alimentos y medicinas de uso animal o humano, semillas y cualquier otro que entre en contacto directo con hombres y animales.
- **Medidas técnicas:**
  En depósito autorizado y envases claramente identificados.
- **Sustancias y mezclas incompatibles:**
  Incompatible con agentes oxidantes o reductores cuyos pH sean mayores a 9 o menores a 4.
- **Material de envase/embalaje:**
  Mantener siempre en el embalaje original. Envases sellados, con etiqueta visible.

8.- Controles de exposición/protección personal

Concentración permisible:

- **Límite permisible ponderado (LPP):** No determinados.
- **Límite permisible absoluto (LPA):** No determinados.
- **Límite permisible temporal (LPT):** No determinados.
- **Umbral odorífico:** No determinado.
- **Estándares biológicos:** No determinados.
- **Procedimiento de monitoreo:** No determinados.

FAKYR 9.3 EC

anasac

Elementos de protección personal:

- **Protección respiratoria:** Máscara protectora.
- **Protección de las manos:** Guantes de neopreno, latex.
- **Protección de los ojos:** Antiparras.
- **Protección de la piel y el cuerpo:** Traje completo de Tyvek con capucha.

Medidas de ingeniería:

Controlar el personal y la protección que utilizan el producto. Restringir el acceso a los recipientes abiertos. Eliminación de desechos.

9.- Propiedades físicas y químicas

- Estado físico:	Líquido
- Forma en que se presenta:	Concentrado emulsionable.
- Color:	Amarillo claro
- Olor:	Olor a solvente orgánico.
- pH:	5,0-7,0
- Punto de fusión/punto de congelamiento:	No disponible.
- Punto de ebullición, punto inicial de ebullición y rango de ebullición:	No disponible.
- Límites de inflamabilidad (LEL y UEL):	60 °C
- Límite de explosividad:	No explosivo.
- Presión de vapor:	No disponible.
- Densidad del vapor:	No corresponde.
- Densidad:	0,91- 0,95 g/mL
- Solubilidad (es):	No soluble. Forma emulsión en agua.
- Coeficiente de partición n-octanol/agua:	No disponible.
- Temperatura de autoignición:	No disponible.
- Temperatura de descomposición:	No disponible.
- Umbral de olor:	No evidente.
- Tasa de evaporación:	No disponible.
- Inflamabilidad:	Inflamable
- Viscosidad:	No disponible.

10.- Estabilidad y reactividad

- Estabilidad química:	Estable durante dos años.
- Reacciones peligrosas:	No corresponde.
- Condiciones que se deben evitar:	Sustancias reactivas o altamente inestables.
- Materiales incompatibles:	Incompatible con agentes oxidantes o reductores cuyos pH sean mayores a 9 o menores a 4.
- Productos de descomposición peligrosos:	No corresponde los metabolitos son biológicamente inactivos.

FAKYR 9.3 EC

anasac

11.- Información toxicológica

- **Toxicidad Aguda Oral:**	DL 50 ratas: 300- 2000 mg/kg
- **Toxicidad Aguda Dermal:**	DL 50 ratas: >2000 mg/kg
- **Toxicidad Aguda Inhalatoria:**	CL 50 ratas > 1,00 mg/L 4 horas
- **Irritación/Corrosión cutánea:**	Leve irritante.
- **Lesiones oculares graves/irritación**	Altamente irritante ocular.
- **Sensibilización respiratoria o cutánea:**	No sensibilizante cutáneo.
- **Mutagenicidad de células reproductoras:**	El ingrediente activo no es mutagénico.
- **Carcinogenicidad:**	El ingrediente activo no es carcinogénico.
- **Toxicidad reproductiva:**	El ingrediente activo no es teratogénico.
- **Toxicidad específica en órganos particulares – exposición única:**	No disponible
- **Toxicidad específica en órganos particulares – exposiciones repetidas:**	No disponible
- **Peligro de inhalación:**	Irritante de las vías respiratorias.
- **Síntomas relacionados:**	Dolor abdominal, cefalea, miosis leve, convulsiones, ataxia, temblores, letargo, depresión respiratoria. Dermatitis, urticaria.

12.- Información ecológica

- **Ecotoxicidad:**	Aves: > 2000 mg/Kg DL50 Algas: 0,038 mg/L 72 hr CL50 Daphnias: 0,734 mg/L 48 hr CL50 Lombrices: No disponible. Peces: 3,240 mg/L 96 hr CL50 Abejas: 0,004 ug/abeja DL50.
- **Persistencia y degradabilidad:**	Persistencia moderada a alta en suelos.
- **Potencial bioacumulativo:**	Alto potencial de bioacumulación.
- **Movilidad en suelo:**	Baja a moderada movilidad en suelos.

13.- Información sobre disposición final

- **Residuos:**
  Incineración en hornos tipo Standard a más de 1100ºC de temperatura, 2" de residencia. Eficiencia de combustión y de destrucción: 99.9%
- **Envase y embalajes contaminados:**
  Realizar triple lavado de los envases, inutilizarlos y enviarlos a centro de acopio autorizados para su chipeado y posterior traslado a botadero o reciclaje. Confinar los envases en lugar claramente identificado, hasta que la autoridad defina el destino final.
- **Material contaminado:**
  Recoger en recipientes claramente identificados, finalmente trasladar a un depósito autorizado para este tipo de sustancias, para su posterior eliminación de acuerdo a lo dispuesto por la autoridad competente.

FAKYR 9.3 EC

anasac

14.- Información sobre el transporte

	Modalidad de transporte		
	TERRESTRE	**MARÍTIMA**	**AÉREA**
Regulaciones	RID/ADR	IMDG	IATA
Número NU	3351	3351	3351
Designación oficial de transporte	Plaguicida piretroideo, líquido, tóxico, inflamable.	Plaguicida piretroideo, líquido, tóxico, inflamable.	Plaguicida piretroideo, líquido, tóxico, inflamable.
Clasificación de peligro primario UN	6,1	6,1	6,1
Clasificación de peligro secundario UN	3	3	3
Grupo de embalaje/envase	III	III	III
Peligros ambientales	Muy tóxico a peces y organismos acuáticos.	Muy tóxico a peces y organismos acuáticos.	Muy tóxico a peces y organismos acuáticos.
Precauciones especiales	Guía GRE 131	Guía GRE 131	Guía GRE 131

- **Transporte a granel de acuerdo con MARPOL 73/78, Anexo II, y con IBC Code:** No corresponde

15.- Información reglamentaria

- **Regulaciones nacionales:** Ley 47 de 9 de julio de 1996. "Por la cual se dictan Medidas de Protección Fitosanitaria y se adoptan otras Disposiciones". Reglamento Técnico Centroamericano: RTCA 65.05.67.18 Etiquetado RES 365-2015 GacetaNo_28613_20180917 (Decreto 117)

- **Regulaciones internacionales:** RID, IATA, IMDG.

El receptor debería poner atención a la posible existencia de regulaciones locales.

16.- Otras informaciones

- **Control de cambios:** Actualización de HDS.
- **Abreviaturas y acrónimos:** DL50: Dosis letal 50.
  CL50: Concentración letal 50.
  EC50: Concentración efectiva 50.
  NOEC: Concentración sin efecto observado.
- **Referencias:** Estudios de la empresa.
- **Vigencia:** 3 años a partir de la fecha de actualización

Es necesario tener entrenamiento específico para la manipulación del producto químico.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD de acuerdo a NTC4435

OBERON SC 240

Versión 2 / CO
102000007775

Fecha de revisión: 16.12.2020
Fecha de impresión: 16.12.2020

SECCION 1: INFORMACIÓN QUÍMICA DEL PRODUCTO Y DE LA COMPANIA

Identificador del producto	
Nombre comercial	OBERON SC 240
Código del producto (UVP)	05544300
Número SDS	102000007775
Número de registro	265

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso	Insecticida
Información sobre el surtidor	
Proveedor	Bayer S.A. Av. Américas 57 – 52 Bogotá D.C. Colombia
Teléfono	+57 (1) 423 4500 01 8000 111 212
Departamento Responsable	E-mail: qadoc.colombia@bayer.com
Teléfono de emergencia	
Teléfono de emergencia (24 horas/ 7 dias)	+57 (1) 288 6012 (Atención 24h en Bogotá)
CISPROQUIM	01 8000 916012 (Atención 24h Línea Gratuita)

SECCION 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

Estado físico	suspensión
Olor	débil característico
Aspecto	blanco grisaceo

Clasificación según la legislación Nacional e Internacional y Convenios Multilaterales vigentes al momento de su confección para clasificación, empaque y etiquetado de sustancias y mezclas.
Toxicidad aguda(Oral, Cutáneo): Categoría 5
H303Puede ser nocivo en caso de ingestión.
H313Puede ser nocivo en contacto con la piel.

Toxicidad acuática aguda: Categoría 1
H400Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Toxicidad acuática crónica: Categoría 1

H410Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Etiquetado según la legislación Nacional e Internacional y Convenios Multilaterales vigentes al momento de su confección para clasificación, empaque y etiquetado de sustancias y mezclas.



Palabra de advertencia: Atención

Indicaciones de peligro
Puede ser nocivo si se ingiere o por contacto con la piel.
Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia
Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico si la persona se encuentra mal.
Recoger el vertido.
Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local.

Otros peligros
No se conocen otros peligros.

SECCION 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.2 Mezclas

Naturaleza química

Suspensión concentrada (SC)
Spiromesifen 240 g/l

Componentes peligrosos

Nombre	No. CAS	Conc. [%]
Spiromesifen	283594-90-1	22.9
1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona	2634-33-5	> 0.005 – < 0.05
Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1)	55965-84-9	> 0.0002 – < 0.0015
Glicerol	56-81-5	> 1

Otros datos

Spiromesifen	283594-90-1	Factor-M: 10 (acute)
1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona	2634-33-5	Factor-M: 1 (acute)
Masa de reacción de 5-cloro-2-	55965-84-9	Factor-M: 100 (acute), 100 (chronic)

metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1)		

SECCION 4. PRIMEROS AUXILIOS

Descripción de los primeros auxilios

Recomendaciones generales	Retire a la persona de la zona peligrosa. Acostar y transportar al afectado en posición lateral estable. Quitarse inmediatamente la ropa contaminada y retirarla de forma controlada.
Inhalación	Trasladarse a un espacio abierto. Mantener al paciente en reposo y abrigado. Llamar inmediatamente a un médico o a un centro de información toxicológica.
Contacto con la piel	Lavar con agua abundante y jabón, si está disponible, con polietilenglicol 400, y después con agua. Si los síntomas persisten consultar a un médico.
Contacto con los ojos	Enjuagar inmediatamente con abundante agua, también debajo de los párpados, al menos durante 15 minutos. Después de los primeros 5 minutos retirar las lentillas, si presentes, y continuar enjuagando el ojo. Consultar a un médico si aparece y persiste una irritación.
Ingestión	Enjuagarse la boca. No provocar el vómito. Llamar inmediatamente a un médico o a un centro de información toxicológica.

Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas	Ningun síntoma conocido o esperado.

Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento	Tratar sintomáticamente. En caso de ingestiones significativas debe considerarse la realización de un lavado gástrico en las dos primeras horas. Asimismo, la administración de carbón activado y sulfato de sodio es siempre recomendable. No existe antídoto específico.

SECCION 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Medios de extinción

Adecuados	Agua pulverizada, Dióxido de carbono (CO_2), Espuma, Arena

Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla	En caso de incendio puede(n) desprenderse:, Monóxido de carbono (CO)

Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios	En caso de incendio o de explosión, no respire los humos. En caso de fuego, protéjase con un equipo respiratorio autónomo.
Información adicional	Contener la expansión de las aguas de extinción. Impedir que las aguas de extinción de incendios lleguen al alcantarillado o a cursos de agua.
Punto de inflamación	> 100 °C Sin punto de inflamación - medición hasta la temperatura de ebullición.
Temperatura de auto-inflamación	410 °C / 770 °F
Límites inferior de explosividad	Sin datos disponibles
Límite superior de explosividad	Sin datos disponibles
Explosividad	No explosivo 92/69/CEE A.14 / OCDE 113

SECCION 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Precauciones	Evitar el contacto con los productos derramados o las superficies contaminadas. Utilícese equipo de protección individual.

Métodos y material de contención y de limpieza

Métodos de limpieza	Recoger con un producto absorbente inerte (por ejemplo, arena, diatomita, fijador de ácidos, fijador universal, serrín). Observando las normas de protección del medio ambiente, limpiar a fondo todos los utensilios y el suelo contaminados. Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.
Referencia a otras secciones	Indicaciones relativas a manipulación segura, ver sección 7. Indicaciones relativas al equipo de protección individual, ver sección 8. Indicaciones relativas a eliminación de residuos, ver sección 13.

SECCION 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Precauciones para una manipulación segura

Consejos para una manipulación segura	Utilizar solamente en áreas provistas de ventilación y extracción apropiadas.
Medidas de higiene	Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa. Mantenga separadas las ropas de trabajo del resto del vestuario. Al terminar el trabajo, lavarse inmediatamente las manos o, dado el caso, ducharse. Quitarse inmediatamente la ropa contaminada y reutilizar la ropa solamente después de una limpieza a fondo. Destruir (quemar) la ropa que no puede limpiarse.

Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Exigencias técnicas para almacenes y recipientes	Almacenar en el envase original. Cerrar los recipientes herméticamente y mantenerlos en lugar seco, fresco y bien ventilado. Almacenar en un lugar accesible sólo a personas autorizadas. Mantener alejado de la luz directa del sol.
Indicaciones para el almacenamiento conjunto	Manténgase separado de alimentos, bebidas y piensos.
Materiales adecuados	HDPE (polietileno de alta densidad)
Usos específicos finales	Refiérase a las instrucciones de la etiqueta y/o el prospecto.

SECCION 8. CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Parámetros de control

Componentes	No. CAS	Parámetros de control	Actual.	Base
Spiromesifen	283594-90-1	0.92 mg/m3 (SK-SEN)		OES BCS*

*OES BCS: Valor límite de exposición laboral interna Bayer AG, Crop Science Division (Occupational Exposure Standard)

Controles de la exposición

Protección personal
En condiciones normales de uso y manipulación referirse a las instrucciones de la etiqueta y/o el prospecto. En el resto de casos deberán aplicarse las siguientes recomendaciones.

Protección respiratoria	No es necesaria protección respiratoria en las condiciones de exposición previstas. La protección respiratoria debe ser usada solo para evitar el riesgo residual de actividades de corta duración, cuando todas las medidas posibles para reducir la exposición en la fuente hayan sido tomadas, p.e. contención o extracción y ventilación local. Seguir siempre las instrucciones del fabricante del equipo de protección respiratoria en cuanto a utilización y mantenimiento.
Protección de las manos	Por favor, observe las instrucciones en cuanto a la permeabilidad y el tiempo de adelanto que son provistos por el proveedor de los guantes. También tener en cuenta las condiciones locales específicas bajo las cuales el producto es utilizado, tal como el peligro de cortes, de

	abrasión y el tiempo de contacto. Lave los guantes cuando estén contaminados. Deséchelos cuando estén contaminados por dentro, cuando se perforen o cuando la contaminación en el exterior no se pueda quitar. Lávese las manos con frecuencia y siempre antes de comer, beber, fumar o ir al baño. Material: Caucho nitrílo Tasa de permeabilidad: > 480 min Espesor del guante: > 0.4 mm Directiva: Guantes de protección cumpliendo con la EN 374.
Protección de los ojos	Utilice gafas de protección (conformes con la EN166, campo de uso = 5 u homologación equivalente).
Protección de la piel y del cuerpo	Utilizar un mono estándar y ropa de protección de categoría 3 tipo 6. En caso de riesgo de exposición significativa, considerar un tipo superior de ropa de protección. Llevar dos capas de ropa siempre que sea posible. Un mono de algodón o de poliéster/algodón debería llevarse bajo el traje de protección química y debería ser lavado profesionalmente de manera frecuente. Si el traje de protección química es salpicado, rociado o contaminado significativamente, descontaminar todo lo posible y quitárselo cuidadosamente. Eliminar según las indicaciones del fabricante.

SECCION 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Aspecto	blanco grisaceo
Estado físico	suspensión
Olor	débil característico
pH	4.0 - 5.5 (100 %) (23 °C)
Viscosidad, cinemática	Sin datos disponibles
Presión de vapor	Sin datos disponibles
Densidad de vapor (Aire = 1)	Sin datos disponibles
Densidad	aprox. 1.05 g/cm³ (20 °C)
Temperatura de ebullición	Sin datos disponibles
Temperatura de fusión / congelación	Sin datos disponibles
Solubilidad en agua	miscible
Temperatura de descomposición	Estable en condiciones normales.
Temperatura de	Sin datos disponibles

descomposición autoacelerada (TDAA)	
Coeficiente de reparto n-octanol/agua	Sin datos disponibles
Inflamabilidad	Sin datos disponibles
Propiedades comburentes	No propiedades comburentes
Punto de inflamación	> 100 °C Sin punto de inflamación - medición hasta la temperatura de ebullición.
Temperatura de auto-inflamación	410 °C / 770 °F
Límites inferior de explosividad	Sin datos disponibles
Límite superior de explosividad	Sin datos disponibles
Explosividad	No explosivo 92/69/CEE A.14 / OCDE 113
Tamaño de partícula	Sin datos disponibles
Otra información	No se conocen más datos físico-químicos relevantes para la seguridad.

SECCION 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad	
Descomposición térmica	Estable en condiciones normales.
Estabilidad química	Estable bajo las condiciones de almacenamiento recomendadas.
Posibilidad de reacciones peligrosas	Almacenando y manipulando el producto adecuadamente, no se producen reacciones peligrosas.
Condiciones que deben evitarse	Temperaturas extremas y luz directa del sol.
Materiales incompatibles	Almacenar solamente en el contenedor original.
Productos de descomposición peligrosos	No se esperan productos de descomposición bajo condiciones normales de uso.

SECCION 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Efectos inmediatos

Ojo	No irrita los ojos
Piel	No irrita la piel No sensibilizante.

Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad oral aguda	LD50 (Rata) > 2,500 mg/kg
Toxicidad aguda por inhalación	CL50 (Rata) > 2.759 mg/l Tiempo de exposición: 4 h Producto evaluado en forma de aerosol respirable. Concentración más alta alcanzable.
Toxicidad cutánea aguda	LD50 (Rata) > 4,000 mg/kg
Corrosión o irritación cutáneas	No irrita la piel (Conejo)
Lesiones o irritación ocular graves	No irrita los ojos (Conejo)
Sensibilización respiratoria o cutánea	Piel: No sensibilizante. (Conejillo de indias) OCDE Línea Directriz de Prueba 406, Prueba de Buehler

Evaluación toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposiciones repetidas

Spiromesifen no causó toxicidad específica en órganos diana durante los estudios experimentales con animales.

Evaluación de la mutagénicidad

Spiromesifen no fue mutagénico o genotóxico en una batería de estudios in vitro e in vivo.

Evaluación de la carcinogénesis

Spiromesifen no fue carcinogénico en estudios de alimentación de por vida en ratas y ratones.

ACGIH

Ninguno(a).

NTP

Ninguno(a).

IARC

Ninguno(a).

OSHA

Ninguno(a).

Evaluación de la toxicidad para la reproducción

Spiromesifen causa toxicidad a la reproducción en un estudio de dos generaciones en ratas solo a niveles de dosis tóxicos para en los animales parentales. La toxicidad reproductiva observada con Spiromesifen

se relaciona con su toxicidad para los padres.

Evaluación de toxicidad del desarrollo

Spiromesifen causó toxicidad en el desarrollo solo a niveles de dosis tóxicos para las madres. Los efectos sobre el desarrollo observados con Spiromesifen están relacionados con la toxicidad maternal.

SECCION 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Toxicidad para los peces	CL50 (Lepomis macrochirus (Pez-luna Blugill)) 0.245 mg/l Tiempo de exposición: 96 h
Toxicidad para los invertebrados acuáticos	CE50 (Daphnia magna (Pulga acuática grande)) 68.7 mg/l Tiempo de exposición: 48 h
Toxicidad para las plantas acuáticas	CI50 (Raphidocelis subcapitata (alga verde de agua dulce)) > 6.4 mg/l Tasa de crecimiento; Tiempo de exposición: 72 h
Biodegradabilidad	Spiromesifen: No es rápidamente biodegradable
Koc	Spiromesifen: Koc: 30900
Bioacumulación	Spiromesifen: Factor de bioconcentración (FBC) 545 No debe bioacumularse.
Movilidad en el suelo	Spiromesifen: No móvil en suelo
Información ecológica complementaria	Ningún otro efecto a mencionar.
Precauciones relativas al medio ambiente	Evitar que penetre en las aguas superficiales, el alcantarillado y aguas subterráneas.

SECCION 13. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN

Métodos para el tratamiento de residuos

Producto	Observando las normas en vigor y, en caso necesario, después de haber consultado al responsable de la eliminación y a la autoridad competente, el producto puede ser llevado a un vertedero o a una planta incineradora.
Envases contaminados	Los envases con restos de producto deberán ser eliminados como residuos peligrosos.

SECCION 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

ADR/RID/ADN
Número ONU **3082**

Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (SPIROMESIFEN EN SOLUCIÓN)
Clase(s) de peligro para el transporte	9
Grupo de embalaje	III
Marca de peligroso para el medio ambiente	SI
No. de peligro	90
Código de Túnel	-

En principio esta clasificación no es válida para el transporte en buque cisterna por vías interiores navegables. Por favor, consulte al fabricante para obtener más información.

IMDG

Número ONU	**3082**
Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (SPIROMESIFEN SOLUTION)
Clase(s) de peligro para el transporte	9
Grupo de embalaje	III
Contaminante marino	SI

IATA

Número ONU	**3082**
Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (SPIROMESIFEN SOLUTION)
Clase(s) de peligro para el transporte	9
Grupo de embalaje	III
Marca de peligroso para el medio ambiente	SI

Precauciones particulares para los usuarios
Ver secciones 6 a 8 de la presente Ficha de Datos de Seguridad.

Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol y del Código IBC
No transportar a granel de acuerdo con el Código IBC.

SECCION 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

REGULACION NACIONAL COLOMBIANA PARA EL TRANSPORTE:
Ministerio de Transporte Decreto 1609 / 2002, establece los requisitos técnicos y de seguridad para el manejo y transporte de mercancias peligrosas por carretera en vehículos automotores en todo el terrirorio nacional,aplica a transportadores, remitente-dueño de la mercancia y destinatario, obliga: el rotulado de advertencia del riesgo y número UN de mayor peligrosidad de las mercancias transportadas al respectivo vehiculo, etiqueteado y rutalado de los envases y empaques aplicando la Norma NTC 1692, portar en el vehículo la(s) tarjeta(s) de emergencia de los productos, y el vehículo debe llevar equipo básico para atención de emergencias por incedio y derrame.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD de acuerdo a NTC4435

OBERON SC 240

Versión 2 / CO
102000007775

11/13
Fecha de revisión: 16.12.2020
Fecha de impresión: 16.12.2020

Ministerio de Salud, Decreto 1843/91, con todo lo relacionado al uso y manejo de plaguicidas. Código nacional de tránsito terrestre, decreto 1344/70, modificado por la ley 33/86, artículo 48: Transportar carga sin las medidas de protección, higiene y seguridad. Artículo 49: Transportar materiales inflamables, explosivos o tóxicos al mismo tiempo que pasajeros o alimentos, suspensión de la licencia de conducción. Ministerio de Desarrollo , Resolución 1086/84; oficializa la Norma Técnica Colombiana NTC 1692.

REGULACIONES PARA EL PACTO ANDINO:
Secretaría general de la Comunidad Andina: Resolución 630. Manual Técnico Andino para el registro y control de plaguicidas químicos de uso agrícola. Sección 3, de requisitos de etiquetado de los envases destinados a contener plaguicidas químicos de uso agrícola. Anexo No. 5, correspondiente a Hojas de Seguridad para Materiales (HSM).

Número de registro 265
Reglementaciones Federales de los Estados Unidos
Lista TSCA
Ninguno(a).
EE.UU. Programa de Toxicología Nacional (NTP) Informe sobre los Productos Carcinógenos
Ninguno(a).
SARA Título III - Seccíon 302 - Notificación y Información
Ninguno(a).
SARA Título III - Sección 313 - Estatuto de la Liberación Tóxica Química
Ninguno(a).
Informaciones reglamentarias de los Estados Unidos
CA Prop65
Este producto no contiene ningún producto químico conocido en el estado de California por provocar cáncer.

Este producto no contiene ningún producto químico conocido en el estado de California por provocar un riesgo para la reproducción.

Componentes de declaración obligatoria en los Estados Unidos
Ninguno(a).

Regulaciones Canadienses
Lista interior canadiense de sustancias
Ninguno(a).

Medio Ambiente
CERCLA
Ninguno(a).
Agua Limpia Sección 307 Prioridad Contaminantes
Ninguno(a).
Ley Enmienda del Agua Potable Segura Límite de Contaminación
Ninguno(a).

SECCION 16. OTRA INFORMACIÓN

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD de acuerdo a NTC4435

Abreviaturas y acrónimos

ACGIH	EE. UU. ACGIH Valores límite de la exposición
ADN	Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vía Navegable
ADR	Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera
CAS-Nr.	Número del Chemical Abstracts Service
CERCLA	Ley Integral de Respuesta, Compensación y Responsabilidad Civil Ambiental (Comprehensive Environmental Response, Compensation, and Liability Act)
CEx	Concentración efectiva de x%
CIx	Concentración de inhibición de x%
CLx	Concentración letal de x%
DLx	Dosis letal de x%
EINECS	Inventario Europeo de Sustancias Comerciales Existentes
ELINCS	Lista Europea de Sustancias Químicas Notificadas
EN/NE	Norma Europea
ETA	Estimación de la toxicidad aguda
EU/UE	Unión Europea
IARC	Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer
IATA	International Air Transport Association: Asociación de Transporte Aéreo Internacional
IBC	International Code for the Construction and Equipment of Ships Carrying Dangerous Chemicals in Bulk (IBC Code) - Código internacional para la construcción y el equipo de buques que transporten productos químicos peligrosos a granel (Código CIQ)
IMDG	International Maritime Dangerous Goods: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
LOEC/LOEL	Menor concentración/nivel con efecto observado
MARPOL	MARPOL: International Convention for the prevention of marine pollution from ships: Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques
MPT	Media ponderada en el tiempo
N.O.S./N.E.P	Not otherwise specified / No especificado en otra parte
NOEC/NOEL	Concentración/nivel sin efecto observable
NTP	EE.UU. Programa de Toxicología Nacional (NTP) Informe sobre los Productos Carcinógenos
No. CE	Número de la Comunidad Europea
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OMS	Organización Mundial de la Salud
RID	Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril
UN	Naciones Unidas

Fecha de revisión: 16.12.2020

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD de acuerdo a NTC4435

OBERON SC 240

Versión 2 / CO
102000007775
Fecha de revisión: 16.12.2020
Fecha de impresión: 16.12.2020

DESIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES: La anterior información, cumple con el objetivo de proporcionar una guía, para la salud, transporte, almacenamiento y seguridad general de las substancias o de los productos al cual se relaciona, usándose conforme a los propósitos estipulados en la etiqueta de los mismos. Toda la literatura de uso técnico apropiada, se debe consultar y debe cumplir con todas las licencias, autorizaciones y aprobaciones relevantes. Los requerimientos o recomendaciones de cualquier localidad sobresaliente, procedimientos de trabajo, sistemas, políticas en vigencia, resultantes de cualquier evaluación de riesgo, que involucre la substancia o el producto, debe tomar precedencia, sobre cualquier directriz contenidad en esta Hoja de Seguridad, donde exista una información dada. La información suministrada en esta Hoja de datos de Seguridad, es precisa en la fecha de publicación; esta será actualizada en la medida apropiada y no se aceptará responsabilidad alguna por cualquier lesión, pérdida o daño resultantes de alguna falla, por tener en cuenta la información contenida en esta HOJA DE SEGURIDAD.

Los cambios desde la última versión serán destacados en el margen. Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

181

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD DEL MATERIAL

Dow AgroSciences

Teléfonos de emergencia:
Dow AgroSciences México:52 (241) 412 7143
Belice: (503) 223 1548 / 223 1639
Costa Rica: (506) 2223 1028
El Salvador: (503) 2525 5800 / 2205 7197
Guatemala: (502) 1 – 800 – 00 - 29832
Honduras: (504) 232 2322
Nicaragua: (505) 2289 7150 / 2289 3328
Panamá: (507) 523 4948 / 523 4968

SPINTOR® GREEN 24 SC

Región Centro América

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA COMPAÑÍA:

PRODUCTO: SPINTOR GREEN 24 SC

USO: Insecticida Agrícola

Código de Formulación: GF-2419

IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

Dow AgroSciences Costa Rica:
Torre Mercedes, Piso 6
Paseo Colón, San José Costa
Rica. Tel: (506) 2258-71-10

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS:

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMERGENCIA
Líquido color marrón a tostado con olor característico. Puede causar irritación del ojo y/o daño a la córnea. Puede causar irritación en piel. Tóxico a organismos acuáticos.

3. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS INGREDIENTES:

Compuesto	Número CAS	g i.a. / L
Spinosad: Factor A Factor B	131929-60-7 131929-63-0	240.0
Glicerina	56-81-5	146.0
Balance		614.0

4. PRIMEROS AUXILIOS:

OJOS: Mantenga los ojos abiertos y enjuáguelos con agua por 15-20 minutos. Retire los lentes de contacto si están presentes, después de los primeros 5 minutos, luego continúe enjuagando los ojos. Obtenga atención médica para consejo médico.

PIEL: Quitar de inmediato la ropa contaminada. Lavar la piel con jabón y abundante agua por 15-20 minutos. Llamar a un médico y/o emergencias para tratamiento.

INGESTIÓN: Sin tratamiento médico de emergencia necesario.

INHALACIÓN: Mueva a la persona hacia el aire fresco. Si la persona no está respirando, llame al número de emergencias y/o ambulancia y practíquele respiración artificial enseguida; si es de boca a boca utilizar protección de rescate (máscara de bolsillo, etc.). Llamar a un médico o unidad de control toxicológico para tratamiento.

NOTA PARA EL MÉDICO: No hay antídoto específico. El tratamiento de la exposición deberá dirigirse al control de síntomas y la condición clínica del paciente

5. MEDIDAS PARA EL COMBATE DE INCENDIOS:

PUNTO DE IGNICION: No aplica

LÍMITES DE INFLAMABILIDAD
Límite inferior de inflamabilidad: No determinado
Límite superior de inflamabilidad: No determinado

MEDIOS DE EXTINCION: espuma, CO_2, Químico seco.

PELIGROS DE EXPLOSIÓN O INCENDIO: El sistema de extinción de incendio de espuma es preferible para evitar una posible contaminación por agua descontrolada. Gases tóxicos irritantes pueden formarse bajo condiciones de incendio.

EQUIPO PARA EL COMBATE DE INCENDIOS: Use aparatos autónomos de respiración de presión positiva y equipo de protección completo.

6. MEDIDAS PARA FUGAS ACCIDENTALES:

ACCIONES QUE DEBEN REALIZARSE ANTE LOS DERRAMES/FUGAS: Absorba pequeños derrames en un material como barro, tierra, arena o Zorball. Lave áreas expuestas completamente después de manejar el producto. Reporte fugas abundantes a Dow AgroSciences.

7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO:

PRECAUCIONES QUE DEBEN TOMARSE PARA EL MANEJO Y ALMACENAMIENTO:
Manténgase fuera del alcance de los niños. No se ingiera. Evite el contacto con ojos, piel y ropa. Evite respirar sus vapores y rocío. Maneje el concentrado en área ventilada. Lave completamente con jabón y agua después de manejarlo y antes de comer, mascar chicle, usar tabaco, utilizar el baño o fumar. Manténgase lejos de alimentos, recipientes de comida, y suplementos para agua. Almacene en su empaque original en un área bien ventilada.

8. CONTROL CONTRA LA EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL:

Se sugieren estas precauciones para las condiciones en donde existe el potencial de exposición. Las condiciones de emergencia pueden requerir precauciones adicionales.

PAUTAS PARA LA EXPOSICIÓN:

Dow AgroSciences

Teléfonos de emergencia:
Dow AgroSciences México:52 (241) 412 7143
Belice: (503) 223 1548 / 223 1639
Costa Rica: (506) 2223 1028
El Salvador: (503) 2525 5800 / 2205 7197
Guatemala: (502) 1 – 800 – 00 - 29832
Honduras: (504) 232 2322
Nicaragua: (505) 2289 7150 / 2289 3328
Panamá: (507) 523 4948 / 523 4968

SPINTOR® GREEN 24 SC

Región Centro América

Spinosad: En la Guía de Higiene Industrial de Dow AgroSciences es de 0.3 mg/M^3, TWA.
Glicerina: ACGIH TLV es 15 mg/M^3. OSHA PEL es 15 mg/ M^3 total, 5 mg/ M^3 respirable.

CONTROLES DE DISEÑO: Ofrezca una ventilación general o local exhaustiva para controlar los niveles de volatibilidad por debajo de los lineamientos de exposición.

RECOMENDACIONES PARA LOS TRABAJADORES ENCARGADOS DE LA FABRICACIÓN, MEZCLA COMERCIAL Y EMPACADO:

PROTECCIÓN DE OJOS/CARA: Use gafas de seguridad.

PROTECCIÓN DE LA PIEL: Utilice guantes químicamente resistentes a este material cuando pueda ocurrir un contacto prolongado o frecuente.

PROTECCIÓN DEL SISTEMA RESPIRATORIO: Los niveles de concentración en la atmósfera se deben mantener por debajo de las pautas de exposición. Cuando sea requerida protección respiratoria para ciertas operaciones, utilizar un respirador aprobado de purificación de aire.

ENCARGADO DE LA APLICACIÓN Y OTRAS PERSONAS QUE MANEJEN EL MATERIAL: Consulte la etiqueta del producto para conocer la ropa y el equipo de protección personal.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS:

APARIENCIA: Líquido color marrón a tostado.
OLOR: Característico.
DENSIDAD: 1.084 g/mL a 20°C.
pH: 9.5

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD:

ESTABILIDAD: (CONDICIONES A EVITAR) Estable bajo condiciones normales de almacenamiento.

INCOMPATIBILIDAD: (MATERIALES ESPECÍFICOS A EVITAR) Ninguno conocido.

PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS: Ninguno conocido.

POLIMERIZACIÓN PELIGROSA: No se sabe que ocurra ninguna.

11. INFORMACIÓN DE TOXICOLOGÍA:

EFECTOS POTENCIALES EN LA SALUD: Esta sección incluye posibles efectos adversos, que pudieran ocurrir si este material no es manejado de la manera en que se recomienda.

OJO: Puede ocurrir leve irritación en ojo con lesión de córnea.

PIEL: El contacto prolongado puede producir irritación en piel con enrojecimiento local. El contacto repetido puede causar escamas y ablandamiento de piel. El contacto prolongado no genera absorción de cantidades tóxicas. La DL_{50} dermal > 5000 mg/kg.

INGESTIÓN: Muy baja toxicidad si es ingerido. Sin efectos adversos anticipados por una simple exposición a los vapores. La DL_{50} oral > 5000 mg/kg.

INHALACION: Vapores improbables debido a las propiedades físicas. Sin efectos adversos anticipados por una simple exposición al polvo. El polvo puede causar irritación del tracto respiratorio superior (nariz y garganta). La LC50 en ratas expuestas por 4 horas es mayor a 4.94 mg/L.

EFECTOS SISTEMICOS (DIFERENTES A LOS ÓRGANOS ESPECÍFICOS): una exposición excesiva a la *glicerina* puede causar incrementos en los niveles de grasa en la sangre.

INFORMACION ACERCA DEL CÁNCER: la *glicerina* no causó cáncer en animales de laboratorio.

EFECTOS TERATOLÓGICO (DEFECTOS DE NACIMIENTO): la *glicerina* no causó defectos de nacimiento o ningún otro efecto en fetos de animales de laboratorio.

EFECTOS EN LA CAPACIDAD DE REPRODUCCIÓN: para la *glicerina,* los efectos reproductivos vistos en hembras animales, se cree que son debidos a estados nutricionales alterados resultado de dosis extremadamente altas de glicerina en la dieta. Efectos similares se han visto en animales alimentados con dietas sintéticas.

EFECTOS MUTAGÉNICOS: Para *spinosad,* los estudios in-vitro y mutagénicos fueron negativos. Para la *glicerina*, los estudios de toxicidad genética in-vitro fueron negativos.

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA:

DESTINO EN EL MEDIO AMBIENTE:

MOVIMIENTO Y PARTICIÓN:
Basado en gran parte o completamente en información para *Spinosad.*
Potencial de bioconcentración baja (BCF < 100 o Log Pow <3).

Dow AgroSciences™

Teléfonos de emergencia:
Dow AgroSciences México:52 (241) 412 7143
Belice: (503) 223 1548 / 223 1639
Costa Rica: (506) 2223 1028
El Salvador: (503) 2525 5800 / 2205 7197
Guatemala: (502) 1 – 800 – 00 - 29832
Honduras: (504) 232 2322
Nicaragua: (505) 2289 7150 / 2289 3328
Panamá: (507) 523 4948 / 523 4968

SPINTOR® GREEN 24 SC

Región Centro América

Basado en gran parte o completamente en información para *glicerina.*
Potencial de bioconcentración baja (BCF < 100 o Log Pow <3).
Potencial de movilidad en suelo muy alta (Koc entre 0 y 50).

DEGRADACION Y PERSISTENCIA:
Basado en gran parte o por completo en información para *Spinosad.*
Basado estrictamente en los lineamientos de estudios OECD, este material no puede ser considerado como de fácil biodegradación; sin embargo, estos resultados no necesariamente implican que el material no sea biodegradable bajo condiciones ambientales.

Basado en gran parte o por completo en información para *glicerina.*
El material es de fácil biodegradación. Aprueba los lineamientos de OECD para una biodegradación rápida.

ECOTOXICOLOGIA:

Basado en gran parte o por completo en información para *spinosad.*
El material es altamente tóxico a organismos acuáticos en una base aguda (CL_{50} o EC_{50} entre 0.1 y 1 mg/L en las especies mas sensibles sometidas a la prueba).
Basado en gran parte o por completo en información para *glicerina.*
El material es prácticamente no-tóxico a organismos acuáticos en una base aguda (CL_{50} o EC_{50} > 100 mg/L en las especies más sensibles sometidas a la prueba).

13. CONSIDERACIONES PARA LA ELIMINACIÓN:

MÉTODO PARA LA ELIMINACIÓN DEL MATERIAL: Si los desechos y/o contenedores no pueden desecharse de acuerdo con las instrucciones de la etiqueta, contacte a la agencia de control estatal de pesticidas o ambiental, o al representante de desechos peligrosos en la oficina regional EPA más cercana para asesoría. La información presentada sólo aplica al material suministrado. La identificación basada en características o en listas puede no aplicar si el material ha sido usado o de otra manera contaminado. Es responsabilidad del generador de desechos determinar la toxicidad y propiedades físicas del material generado para determinar la identificación apropiada de desecho y métodos de eliminación en acatamiento con las regulaciones aplicables. Si el material es suministrado y se convierte en desecho, se deben seguir todas las leyes y regulaciones regionales, nacionales y locales.

14. INFORMACIÓN DE TRANSPORTE:

INFORMACIÓN DE DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA:

Para todo embarque de muestras:
Este material no está regulado para transporte.

15. INFORMACIÓN NORMATIVA:

NOTIFICACIÓN: La información presentada en este documento se entrega de buena fe y se considera precisa en la fecha de entrada en vigor señalada anteriormente. Sin embargo, no se otorga ninguna garantía, implícita o explícita. Los requerimientos normativos están sujetos a cambios y pueden diferir de un sitio a otro; es responsabilidad del comprador garantizar que sus actividades cumplan con las leyes federales, estatales o locales.

16. OTRA INFORMACIÓN:

ESTADO MSDS: Nueva
Fecha: 4 de Octubre de 2011

La información del presente documento se proporciona de buena fe, sin embargo no se otorga ninguna garantía explícita ni implícita. Consulte a Dow AgroSciences para obtener información adicional.

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD SDS
(Safety Data Sheet)

SUPRALID

1. Identificación del producto



1.1 Nombre comercial: SUPRALID

1.2 Nombre químico: Argemonina, Berberina, Ricinina, α Terthienil

1.3 Nombre IUPAC: Argemonina, Berberina, Ricinina, α Terthienil

1.4 Uso: Insecticida Bioquímico

1.5 Nombre de la empresa:

País	Empresa	Dirección	Teléfono
Guatemala	DISAGRO de Guatemala S.A.	Anillo Periférico 17-36 zona 11, (01011), Ciudad de Guatemala, Guatemala.	(502) 2474 9300
El Salvador	UNIFERSA DISAGRO S.A. de C.V.	Km. 12.5 #15 Frente a Centro Comercial La Joya, Carretera al Puerto de la Libertad, Nuevo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador.	(503) 2298 5300
Honduras	Fertilizantes del Norte S.A. de C.V. (FENORSA)	Boulevard del Norte, Borde Derecho, Carretera a Río Blanco, San Pedro Sula, Cortes, Honduras.	(504) 2551 3070 (504) 2551 3071
Nicaragua	SAGSA DISAGRO, S.A.	Paso a desnivel Portezuelo, 300 metros al lago, Apto. No. 2657, Managua, Nicaragua.	(505) 2249 1640
Costa Rica	ABONOS DEL PACÍFICO, S.A (ABOPAC)	Del Centro Empresarial 2.5 kilómetros Oeste sobre la autopista a Ciudad Colón, San José, Costa Rica.	(506) 2205 1000
Panamá	ABONOS DEL PACÍFICO, S.A (ABOPAC PANAMÁ)	El Cabrero, Vía Universitaria. David, Panamá.	(507) 777 4142
Colombia	PRECISAGRO S.A.S.	Autopista Norte N° 1222-35 Piso 2, edificio Mezco, Bogotá, D.C., Colombia.	(57) 1 744 2404

1.6 Números de emergencia:

País	Nombre de la institución	Teléfono
Guatemala	Centro de Información y Asistencia Toxicológica (CIAT)	(502) 2251 3560 (502) 2232 0735
El Salvador	Hospital Rosales	(503) 2231 9262
Honduras	Hospital Escuela	(504) 2232 2322 (504) 2232 2415
Nicaragua	Centro Nacional de Toxicología	(505) 2289 4700 Ext. 1294 Celular: 8755 0983
Costa Rica	Centro Nacional de Control de Intoxicaciones	(506) 2223 1028
Panamá	Centro de Investigación e Información de Medicamentos y Tóxicos (CIIMET)	(507) 523 4948
Colombia	Centro de Información de Seguridad de Productos Químicos (CISPROQUIM)	01-8000916012 (57) 1-2886012

2. Identificación del peligro



2.1 Clasificación de la sustancia: Formulación líquida.

2.2 Determinación de peligro: SUPRALID es un insecticida bioquímico derivado de extractos vegetales que no tienen efectos nocivos en la salud. La exposición prolongada o repetida puede causar irritación en la piel, ojos y membranas mucosas.

2.3 Otros peligros: Información no disponible.

2.4 Clasificación de la Asociación Nacional de Protección contra Incendios (NFPA):

Salud: 0
Inflamabilidad: 0
Reactividad: 1



3. Identificación de los componentes



3.1 Sinónimos: SUPRALID, BIO-DIE, BIODIE.

3.2 Número CAS: No aplica

4. Primeros auxilios



4.1 Inhalación:
Si se produce dificultad en respirar, traslade a la persona afectada al aire fresco. Busque atención médica de inmediato.

4.2 Contacto con los ojos:
Debe lavar inmediatamente con abundante agua limpia durante 15 minutos. Consultar al médico si la irritación persiste.

4.3 Contacto con la piel:
Lave el área afectada con abundante agua y jabón. Retire la ropa contaminada y lávela antes de volverla a utilizar.

4.4 Ingestión:
Busque atención médica si la persona tiene reacciones adversas y muéstrele la etiqueta. No induzca el vómito.

4.5 Síntomas, efectos más importantes:
SUPRALID es un insecticida bioquímico derivado de extractos vegetales que no tienen efectos nocivos en la salud. Sin embargo, si el producto es ingerido en grandes cantidades puede causar dolor de cabeza, náusea y diarrea. La exposición prolongada o repetida puede causar irritación en la piel, ojos y membranas mucosas.

4.6 Observaciones:
No requiere de antídoto ni tratamiento específico. El tratamiento debe ser sintomático.

5. Medidas para el combate de incendios



5.1 Medios de extinción:
Niebla de agua, polvo seco, CO_2.

5.2 Evitar contacto con:
Productos sufractantes aniónicos y agentes oxidantes fuertes. No lo mezcle con productos azufrados, cúpricos ni hidróxido de calcio.
No mezcle SUPRALID con fungicidas cúpricos, azufrados e hidróxido de calcio. Es compatible con aceites, jabones, extractos vegetales y productos microbianos, todos dentro del rango de pH 6.5 a 7.5. Para mezclas que se realicen con otros productos se recomienda utilizar aquellos que estén autorizados para los cultivos indicados anteriormente, realizando una prueba de compatibilidad previa a la aplicación.

5.3 Equipo de protección contra incendios y precauciones especiales:
Se debe utilizar equipo autónomo de respiración de presión positiva para evitar que los gases entren en contacto con las vías respiratorias de la persona y equipo de protección completo para evitar el contacto con la piel y ojos.

Traslade esta hoja de seguridad a cuerpos de socorro, informe sobre otros materiales almacenados en el sitio del incendio.

6. Precauciones en caso de derrames



6.1 Procedimientos de emergencia:
Utilizar ropa y el equipo de protección personal adecuado para la prevención del contacto con la piel y los ojos. Disponga de una ventilación adecuada para minimizar las concentraciones de polvo y/o vapor. En caso de una ventilación insuficiente, usar protección respiratoria adecuada. Limpie el derrame de una manera que no se disperse en el ambiente.

Para derrames pequeños utilizar materiales absorbentes o materiales inertes como arena, virutas de madera, tierra seca y colocar en recipientes herméticamente cerrados y debidamente identificados. Después de recuperar el producto, limpie cuidadosamente la superficie para eliminar los restos de contaminación y limpie los utensilios utilizados para la recolección del derrame. Nunca devuelva el producto derramado al envase original para reutilizarlo. Lave perfectamente las áreas del cuerpo expuestas después del manejo del material. Disponga del producto siguiendo la legislación local.

Para derrames de mayores proporciones forme un dique de contención para el material derramado. Utilizar materiales absorbentes como arena, virutas de madera, tierra seca y colocar en recipientes herméticamente cerrados y debidamente identificados. Evite la entrada en vías acuáticas, alcantarillados, sótanos o áreas confinadas. Después de recuperar el producto limpie cuidadosamente la superficie para eliminar los restos de contaminación y limpie los utensilios utilizados para la recolección del derrame.. Lave perfectamente las áreas del cuerpo expuestas después del manejo del material. Disponga del producto siguiendo la legislación local.

La eliminación de residuos deberá de ser de acuerdo con las leyes y regulaciones locales.

6.2 Precauciones con el medio ambiente:
De existir algún derrame evite que contaminen fuentes de agua superficiales, subterráneas y drenajes. Disponga de los residuos del producto siguiendo la legislación local y adjuntando hoja de seguridad del producto. Si el producto ha contaminado aguas, informe a la autoridad competente.

7. Manejo y almacenaje



7.1 Precauciones para el manejo:
Evitar el contacto con los ojos y la exposición prolongada.
El personal que maneja el producto debe manipularlo con ropa de trabajo.
Respeta las normas para una manipulación correcta de productos químicos.
No comer, fumar o beber durante el manejo y aplicación de este producto.
Lavarse las manos cuidadosamente después de la manipulación y antes de comer, beber o fumar.
Báñese después de trabajar y póngase ropa limpia.

7.2 Precauciones para el almacenaje:
No transporte ni almacene este producto junto con alimentos, forrajes, semillas, medicamentos, ropa y utensilios.
Almacenar bajo llave en un lugar fresco, seco y aireado, alejado del calor.
Conserve el producto en su envase original etiquetado y cerrado herméticamente.

8. Control de exposición, medidas de protección personal



8.1 Límites de exposición ocupacional:
Sin datos.

8.2 Equipo de protección personal:
Utilice el siguiente equipo de protección al manipular el producto, durante la preparación de la mezcla, carga y aplicación: guantes, botas de hule, mascarilla, sombrero, protector de ojos, pantalón y camisa de manga larga y delantal de material impermeable.

9. Propiedades físicas y químicas:



9.1 Apariencia: Líquido
9.2 Olor: Olor característico
9.3 pH (solución p/v al 1 %): 4,5 – 9,5
9.4 Punto de fusión: Bajo 0 °C
9.5 Punto de ebullición: Mayor a 90 °C
9.6 Punto de inflamabilidad: No aplica
9.7 Temperatura de ignición: Sin datos
9.8 Solubilidad (25 °C): Soluble en agua
9.9 Gravedad específica: 1,02
9.10 Densidad (20 °C): 1,02 g/mL

10.Estabilidad y reactividad



10.1 Reactividad: En condiciones normales de almacenamiento, el producto no se considera combustible ni con riesgo de explosión.

10.2 Estabilidad química: El material es estable bajo condiciones normales.

10.3 Productos de la descomposición: Ninguno

10.4 Reacciones peligrosas: Evitar contacto con productos sufractantes aniónicos y agentes oxidantes fuertes. No lo mezcle con productos azufrados, cúpricos ni hidróxido de calcio.

11. Información toxicológica

11.1 Vías probables de exposición:
No se conoce información relevante.



11.2 Dosis letal:
Dosis letal media oral y dérmica (DL_{50}):
DL_{50} (oral, ratas) > 2000 mg/kg
DL_{50} (dérmico, ratas) > 2000 mg/kg
Dosis letal media por inhalación (CL_{50}): > 20 mg/L

11.3 Teratogenicidad: No es teratógeno
11.4 Mutagenicidad: No es mutagénico
11.5 Carcinogenicidad: No es carcinógeno
11.6 Neurotoxicidad: No es neurotóxico

12. Información ecotoxicológica



12.1 Ecotoxidad:
No se conoce toxicidad en peces u otros organismos acuáticos. No contamina fuentes de agua, es biodegradable. Por su condición orgánica y mineral el producto es no tóxico y no contaminante para el medio ambiente, en todo caso si se hace necesario tomar precauciones para su uso.

12.2 Persistencia: Información no disponible.

13. Consideraciones sobre la disposición



No dejar sobrantes en el equipo de aplicación durante ningún período de tiempo. No utilice los envases vacíos para otros propósitos. No tirar los residuos por el drenaje, elimínese los residuos del producto y sus recipientes como residuos peligrosos y con todas las precauciones posibles. Realice triple lavado a los envases vacíos y utilice este lavado durante la aplicación del producto, posteriormente los envases vacíos deben destruirse perforándolos y entregarse al centro de acopio más cercano. Prohibido disponer de remanentes o empaques vacíos de SUPRALID en vertederos, botaderos y/o rellenos sanitarios autorizados o ilegales. En caso de derrame prevenir la contaminación del agua o alimentos. Si se trata de un derrame de solución o mezcla del producto, cubrir con arena, aserrín u otro material absorbente inerte y recoger el producto absorbido.

EL USO DE ENVASES O EMPAQUES EN FORMA DIFERENTE PARA LO QUE FUERON DISEÑADOS, PONE EN PELIGRO LA SALUD HUMANA Y EL AMBIENTE.

14. Información de transporte



14.1 Número ONU: No aplica
14.2 Clasificación de peligrosidad: No aplica.

15. Regulaciones relacionadas:



No está regulado.

La información de este documento es una guía para el manejo y almacenaje del producto; la información no conlleva a tener ninguna responsabilidad directa ni indirecta por parte de DISAGRO y sus filiales por cualquier daño que se relacione con lo aquí descrito. Los usuarios del producto son los responsables del seguimiento de las recomendaciones y del cumplimiento de las regulaciones locales y/o generales. El fabricante o distribuidor no manifiesta ninguna garantía explícita o implícita por los daños o lesiones que pueda causar el uso de los datos presentados.

16. Otra información



Al buen entendimiento del Fabricante o Distribuidor, la información anterior es verdadera y exacta a partir de la fecha de preparación de esta hoja de datos de seguridad del material. La información aquí presentada no es exhaustiva; información adicional puede ser requerida dependiendo de las condiciones reales de utilización. El Fabricante o Distribuidor no manifiesta ninguna garantía explícita o implícita por los daños o lesiones que pueda causar el uso de los datos aquí presentados.

SUNDAT

Hoja de datos de seguridad

1. Identificación del producto

Identificador de producto	: Abamectina 1,8% w/v CE
Otros medios de identificación	: Avermectina B1
Uso recomendado y la restricción de su uso	: Insecticida acaricida y nematicida
Proveedor	: SUNDAT (S) PTE LTD
Dirección	: 26 Gul Crescent, Singapur 629532.
Departamento	: SHE Departamento
Persona responsable	: Director
Teléfono	: 65 68612460
Fax	: 65 68620287
Contacto de emergencia	: 65 98164235

2. Identificación de peligros

Clasificación GHS:
Los peligros físicos
No clasificado como peligros físicos.

Riesgo para la salud

Toxicidad aguda (oral)	Categoría 4
Toxicidad aguda dérmica ()	No clasificado
Toxicidad aguda (inhalación: polvo)	No clasificado
La corrosión/irritación de la piel:	No clasificado
Daño ocular grave/irritación:	No clasificado
Sensibilización de la piel:	No clasificado
Sensibilización respiratoria:	No clasificado
Mutagenicidad: células germinales	No clasificado
Carcinogenicidad:	No clasificado
Toxicidad reproductiva:	No clasificado
Órgano diana específicos de toxicidad (exposición única):	No clasificado
Órgano diana específicos de toxicidad (exposición repetida):	Categoría 2
Riesgo de aspiración:	No disponible

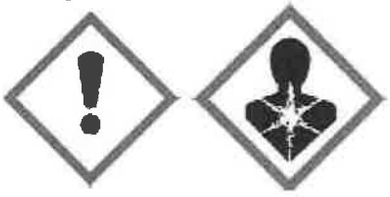
Nocivos para el medio ambiente

El medio acuático peligro agudo	No clasificado
El medio acuático peligro crónico	No clasificado

SUNDAT

Hoja de datos de seguridad

Etiqueta GHS elementos
Pictogramas:



Señal de word: Advertencia

Declaraciones de riesgo:
H302: Nocivo por ingestión.
H373: Puede provocar daños a los órganos a través de la exposición prolongada o repetida.

Medidas de precaución:
Prevención
P260: No respirar el polvo humo/ neblina de vapores de gas/ spray.
P264: Lave todo el cuerpo, que están expuestos a los químicos cuidadosamente después de manipular.
P270: No comer, beber ni fumar cuando se utiliza este producto.

Respuesta
P301+P312: En caso de ingestión: Llame al Centro de Envenenamientos o el médico o médico si te sientes enfermo.
P330: Enjuagar la boca.
P314: Obtener asesoramiento médico/ atención si te sientes enfermo.

Almacenamiento
P405: Almacén bloqueado.

Disposición
P501: Disponer de contenido/ contenedores en conformidad con reglamentos de Singapur.

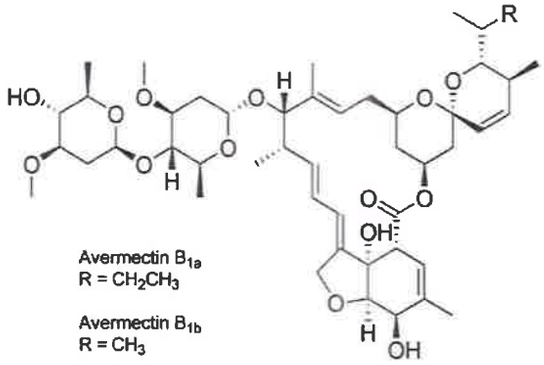
Otros peligros que no son el resultado de la clasificación:
No disponible.

SUNDAT

Hoja de datos de seguridad

3. Composición / INFORMACIÓN SOBRE LOS INGREDIENTES

Identificación química	: Abamectina
Sinónimos	: (10*E*14*EE* ,*16*,22*Z*)-(1*R*, 4*S*,5'*S*3,6*S*,6'*R*,8,12 R*SR S* ,*13* ,*20*,21,24 R*S*)-6'[(*S*)-sec-butilo]-21,24-dihidroxi-5',11,13,22-tetrametilo-2-oxo-trioxatetracyclo-3,7,19-[15.6.1.14,8.020,24]pentacosa-10,14,16,22-tetraene-6-spiro-2'-(5',6'-dihidro-2'H-pirano)-12-yl 2,6-dideoxy-4-*O*-(2,6-dideoxy-3-*O*-metil-α-L--hexopyranosyl arabino-)-3-*O*-metil-α-L--hexopyranoside arabino (i) con la mezcla (10*E*14*EE* ,*16*,22*Z*)-(1*R*, 4*S*,5'*S*3,6*S*,6'*R*,8,12 R*SR S* ,*13* ,*20*,21,24 R*S*)-21,24-dihidroxi-6'-isopropil-5',11,13,22-tetrametilo-2-oxo-trioxatetracyclo-3,7,19[15.6.1.14,8.020,24]pentacosa-10,14,16,22-tetraene-6-spiro-2'-(5',6'-dihidro-2'*H*-pirano)-12-yl 2,6-dideoxy-4-*O*-(2,6-dideoxy-3-*O*-metil-α-L--hexopyranosyl arabino-)-3-*O*-metil-α-L--hexopyranoside arabino (ii) (4:1).
Órgano y composición	Ingredientes activos: Abamectina: 1,8 % w/v Ingredientes inertes : Hasta 100 % w/v



Estructura química	: (i) $C_{48}H_{72}O_{14}$ (Avermectina B_{1a}), (ii) $C_{47}H_{70}O_{14}$ (Avermectina B_{1b})
No. CAS	: [71751-41-3]
No. CE	: [265-610-3] (Avermectina B_{1a}), [265-611-9] (Avermectina B_{1b})
Anexo 1 Número de índice	:-

4. Medida de primeros auxilios

Contacto con los ojos Enjuagar los ojos inmediatamente con una solución de lavado de ojos o agua corriente limpia durante 15 minutos. Consiga atención médica inmediatamente.

Contacto con la piel	Quitar inmediatamente la ropa y zapatos contaminados. Lave con agua y jabón. Obtenga atención médica.
Inhalación.	Quitar del área de exposición a aire fresco inmediatamente. Dar respiración artificial preferentemente de boca a boca si la respiración se ha detenido. Consiga atención médica inmediatamente.
Ingestión	Llame a un centro de control de envenenamientos o el médico inmediatamente para consejos de tratamiento. Tener persona beber un vaso de agua si capaz de tragar. Nunca administre nada por la boca a una persona inconsciente. Obtenga atención médica.

Síntomas y efectos más importantes, tanto aguda y retrasado
Consulte la Sección 11- la información toxicológica.

Indicación de toda atención médica inmediata y tratamiento especial necesario
Todos los tratamientos deben estar basadas en observaciones de los signos y síntomas de malestar en el paciente. Debería estudiarse la posibilidad de que la sobreexposición a otras materias que este producto puede haber ocurrido.

5. Medidas CONTRA INCENDIOS

Medios de extinción de incendios adecuado:
Utilizar agua pulverizada, espuma resistente al alcohol, polvo químico seco o dióxido de carbono.

Peligros específicos derivados de la sustancia química:
No compatible con captan.

Medidas especiales de protección para bomberos:
Bomberos estructurales' ropa protectora sólo proporcionará una protección limitada. Lleve ropa de protección química que está específicamente recomendado por el fabricante. Puede proporcionar poca o ninguna protección térmica. La presión positiva de desgaste de aparatos de respiración autónomos (SCBA). Mueva los contenedores del área de incendio si puede hacerlo sin riesgo.

6. Medidas DE ESCAPE ACCIDENTAL

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia
Usar equipo de protección (es decir, el aparato respiratorio, el traje de protección química, guantes, botas, googles, máscara, etc.) según sea necesario para evitar la inhalación y/o contacto de la piel con el producto químico. Trabajo ceñida, si es posible.

Precauciones ambientales
La sustancia en cuestión no debería ser liberados en el medio ambiente (agua, suelo).

Métodos y materiales para la contención y limpieza
Detener la fuga, si puede hacerlo sin riesgo.
Todos los equipos utilizados durante el manejo del producto debe estar conectado a tierra.
Absorber o cubrir con tierra seca, arena u otro material no combustible y transferir a los contenedores.

7. Manipulación y almacenamiento

Precauciones para la manipulación segura:

- Mantener el ambiente de trabajo por debajo de los límites de exposición ocupacional o nivel de exposición admisible para la sustancia química.
- Después de la manipulación de la sustancia química, lávese bien las manos y la cara. En la medida de lo posible, evite el uso de ropa de trabajo permeable, cambiar a uno diferente.
- No debe comer, beber o fumar durante el trabajo. Lávese las manos con jabón antes de comer o fumar.
- Impedir que la sustancia entre en contacto con un oxidante fuerte.
- Utilizar un recipiente que no esté rota, agrietada o corroídos.

Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas las incompatibilidades:

- Almacenar en el envase original cerrado, en un lugar fresco y bien ventilado, zona segura. No almacenar durante períodos prolongados en la luz solar directa. Proteger el producto de las heladas.
- Mantener alejado de fuentes de calor, fuentes de ignición oxidantes y ácidos fuertes.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

Parámetros de control/ Los límites de exposición ocupacional
La abamectina : 0,02 mg/m^3 (8 h de TWA)

Control de ingeniería
Los sistemas de ventilación adecuada según sea necesario para controlar las concentraciones de contaminantes por debajo de los valores límite de exposición correspondiente.

Equipo de protección personal

Ojos/ cara	Lleve gafas protectoras (gafas de seguridad, googles o careta) para evitar el contacto con los ojos.

SUNDAT

Hoja de datos de seguridad

Piel/ Cuerpo	Desgaste de la camisa de manga larga, pantalones largos, zapatos y calcetines y guantes resistentes a productos químicos (como los de nitrilo o butilo) para evitar el contacto con la piel. Lavar la piel contaminada con prontitud. Lavar la ropa contaminada y limpiar el equipo de protección. Lávese bien después de manipular.
Aparato respiratorio	Evitar la inhalación de vapor. Utilice respirador de cartucho químico con un cartucho de vapor orgánico en combinación con un filtro de polvo y niebla cuando sea necesario.
Manos	Guantes resistentes a productos químicos apropiados, tales como la barrera de caucho butílico, laminado, caucho de nitrilo, cloruro de polivinilo (PVC) o de viton (≥ 14mils).
General Industrial	Manejar de conformidad con las buenas prácticas de higiene y seguridad industrial.
Consideraciones de higiene	Lave con agua y jabón después de manipular y antes de comer, beber o usar tabaco. Lavado de ojos y duchas de seguridad debería disponible cerca de las áreas de trabajo.

9. Propiedades físicas y químicas

El estado físico de apariencia	: Líquido
Color	: Amarillo claro
El olor	: No disponible
Umbral de olor	: No disponible

Propiedad	**Valor**	**Notas**
El punto de fusión	161,8 - 169,4 °C	
Punto de ebullición	No disponible	
Punto de inflamación	76.5 °C	Copa cerrada
Explosividad	No explosiva	Límite inferior
Explosividad	No explosiva	Límitesuperior
Presión de vapor.	$< 3,7 \times 10^{-3}$ mPa	A 25 °C
Densidad de vapor	No disponible	Aire =1
Gravedad específica	1.18	A 22 ° C
Solubilidad	7 - 10 µg/L	En el agua, a 20 °C
Coeficiente de partición n-octano/agua	Log K_{ow} 4.4 ± 0.3	pH 7,2, 25 °C
Viscosidad	No disponible	
Masa Molecular	873.1 g/mol (Avermectina B_{1a}) 859.1 g/mol (Avermectina B_{1b})	



pH	No disponible	(1% en solución)
El rate de evaporación	No aplicable	
Inflamabilidad (sólidos, gases)	No aplicable	
Temperatura de autoinflamación	535 °C	
Temperatura de descomposición	No disponible	

10. Estabilidad y reactividad

Reactividad/ materiales incompatibles

- No reactivo y no compatible con el captan. Incompatible con agentes oxidantes fuertes, ácidos y bases.

Estabilidad química

- Estable bajo condiciones normales de almacenamiento y uso.

Posibilidad de reacciones peligrosas

- No ocurrirá polimerización peligrosa.

Condiciones que deben evitarse

- El calor, el contacto con materiales incompatibles, recursos contra incendios

Productos de descomposición peligrosos

- La descomposición térmica puede emitir vapores tóxicos de monóxido de carbono y dióxido de carbono.

11. Información toxicológica

Agudos:

- Oral — LD_{50} (aceite de sésamo) para 556 ratas, ratones, 756 mg/kg; LD_{50} (en el agua) para las ratas 12278 mg/kg.
- Dermal — LD_{50} para los conejos > 111111 mg/kg.
- Inhalación — LC_{50} (4 horas) de ratas c. 138,9 mg/L.

Irritación ocular

- Irritante leve (conejos).

La Irritación de la piel

- No irrita la piel (conejos).

Piel/ Sensibilización respiratoria

- La abamectina no es fácilmente absorbido a través de la piel. Prueba con monos muestran que menos del 1 % de dermally aplicado abamectina se absorbe en el torrente sanguíneo a través de la piel. La abamectina no causa reacciones alérgicas de la piel.

La mutagenicidad de células germinales

- La abamectina NO es mutagénico. Las pruebas de mutagénesis microbiana y de mutagénesis en ratones vivos fueron negativos. Una prueba en cultivos de células de hígado de rata fue positiva.
-

Carcinogenicidad

- La abamectina no fue carcinogénico en ratas o ratones alimentados con la dosis máxima tolerada. Los animales fueron alimentados con dietas dosis de 0,75, 1,5 y 2 mg/kg/día durante 24 meses y los ratones fueron alimentados con 2, 4 o 8 mg/kg/día durante 22 meses.

La toxicidad reproductiva

- En ratas, la toxicidad pup NOEL fue de 0,12 mg/kg/día. En 0,40 mg/kg/día, hubo aumento de la mortinatalidad, disminución de la viabilidad de pup, disminución de la lactancia y la disminución de los pesos de PUP.

Toxicidad en órganos determinados (dosis única exposición)

- La abamectina: efectos en el sistema nervioso central subcrónica prueba animal.

Órgano diana específicos de toxicidad de dosis repetidas (exposición)

- La abamectina es una depresores del sistema nervioso central. La sobreexposición a la abamectina también puede afectar los ojos y la piel. La abamectina es un agonista GABA. GABA es un importante neurotransmisor inhibidor. Repite la sobreexposición a N-metil 2 - pyrrolidinone (NMP) pueden causar efectos a los ojos. la piel, sistema respiratorio, sistema nervioso central, el hígado y los riñones. Repite la sobreexposición de Lactato de etilo puede causar efectos a los ojos, la piel y el sistema respiratorio. La inhalación de altas concentraciones de vapores puede causar depresión del sistema nervioso central y la narcosis.

Riesgo de aspiración

- No disponible.

12. Información ecológica

Toxicidad

- Pescados — LC_{50} (96 horas) en el caso de la trucha arco iris 178, mojarra azul sunfish 533 mg/L.

- Crustacea EC_{50} (48 horas) de 18,9 ppb.
- Las algas EC_{50} (72 horas) para *Pseudokirchneriella subcapitata* >5556 mg/L.

Persistencia y degradabilidad

- Se une fuertemente al suelo, con una rápida degradación de los microorganismos del suelo.

Potencial de bioacumulación

- Potencial de bioacumulación bajo, no se bioacumulan.

Movilidad en el suelo

- Baja Movilidad en el suelo.

Movilidad

- La baja movilidad.

13. Consideraciones de eliminación

Productos o contenedores utilizados serían tratados, almacenados, transportados, y eliminarse de acuerdo con las regulaciones ambientales y de salud. No enjuagar con agua de superficie o el sistema de alcantarillado sanitario.

14. Información de transporte

Tierra (ADR)

Número ONU	: 3082
La clase	: 9
Riesgo Subsidiario	:-
El grupo de embalaje	: III
El nombre correcto de la expedición	: Sustancias líquidas nocivas para el medio ambiente, n.e.p.
La HIN	: 90

Mar (IMDG)

Número ONU	: 3082
Clase DE LAS NACIONES UNIDAS	: 9
Riesgo Subsidiario	: -
El grupo de embalaje	: III
El nombre correcto de la expedición	: Sustancias líquidas nocivas para el medio ambiente, n.e.p.

Contaminante marino	: Sí
Grave contaminante marino	: No

Mar (anexo II del MARPOL 73/78 y el Código CIQ)

Categoría de contaminación	: Categoría Z
Tipo de buque	: Tipo 3
El nombre del producto	: Abamectina 1,8 % EC

Aire (IATA)

Número ONU	: 3082
La clase	: 9
Riesgo Subsidiario	: -
El grupo de embalaje	: III
El nombre correcto de la expedición	: Sustancias líquidas nocivas para el medio ambiente, n.e.p.

Precauciones especiales

- Antes del transporte, asegúrese de que los recipientes están herméticamente sellados y que no hay fugas de gas o líquido.
- Cuando se transportan contenedores, asegurarse de que esté bien sujeto. Un material de amortiguación adecuado debe colocarse entre ellas para evitar que chocar entre sí y se dañe durante el transporte.

15. Información reglamentaria

La normativa nacional aplicable:

Ley de seguridad y salud en el trabajo y la salud y la seguridad laborales (Disposiciones generales) Reglamentos:
Este producto está sujeto a la SDS, etiquetado, PEL y otros requisitos de la ley y los reglamentos.

Ley de Protección y gestión ambiental y la protección y ordenación del medio ambiente (sustancias peligrosas) Reglamentos: Este producto está sujeto a los requisitos establecidos en la ley y los reglamentos.

Autoridad Marítima y Portuaria de Singapur (mercancías peligrosas, petróleo y explosivos) Reglamentos: Este producto está sujeto a los requisitos de la presente Reglamentación.

Las normativas internacionales:
Anexo 1 a la 7ª enmienda de la directiva de la CE
Clasificación:
Nocivo: R 22, R 48

SUNDAT

Hoja de datos de seguridad

Símbolo de peligro:



Frases de riesgo:
R 22: Nocivo por ingestión.
R 48: Riesgo de efectos graves para la salud en caso de exposición prolongada por ingestión.

Frases de seguridad
S 2: Manténgase fuera del alcance de los niños.
S 20/21: Cuando se utiliza no comer, beber o fumar.
S 35: Este material y su envase deben desecharse de forma segura.

16. Otra información

Referencia:

- **J.A. Turner** (Ed.). (2012). *El plaguicida Manual*, 17ª edición. Reino Unido: British Crop Protection Council.

Preparado:
13 de febrero de 2016

La información aquí contenida es exacta al mejor de nuestro conocimiento. Sin embargo, no podemos asumir responsabilidad alguna por la exactitud o integridad de la información contenida.

162
162

MAGNETO 45 SC

anasac

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD (HDS)

1.- Identificación del producto químico y de la empresa.

- Identificación del producto químico:	Imidacloprid 35 + Fipronil 10 SC
- Usos recomendados:	Insecticida
- Restricciones de uso:	Prohibido el uso doméstico y recreacional.
- Nombre de Proveedor:	ANASAC CHILE S.A.
- Dirección del Proveedor:	Almirante Pastene 300, Providencia.
- Número de teléfono del proveedor:	(56-2) 2 470 6900
- Número de teléfono de emergencia en Chile:	(56-2) 2 470 6900
- Número de teléfono de Información toxicológica en Chile:	(56-2) 2 777 1994 Corporación RITA
- Información del fabricante:	ANASAC CHILE S.A.
- Dirección electrónica del proveedor:	www.anasac.cl

2.- Identificación de los peligros.

- Clasificación según NCh 382: NU 3082, Sustancia líquida peligrosa para el medio ambiente, n.e.p.

- Distintivo según NCh 2190: 9 MISCELANEAS



- Clasificación según GHS rev 6: TOXICIDAD AGUDA CATEGORIA 4, SENSIBILIZACION CUTANEA CATEGORIA 1B, PELIGRO ACUATICO AGUDO CATEGORIA 1.



- Etiqueta GHS:

- Indicaciones de peligro:

H302 : Nocivo en caso de ingestión.
H313 + H332 : Puede ser nocivo en contacto con la piel o si se inhala.
H317 : Puede provocar una reacción alérgica cutánea.
H400 : Muy tóxico para los organismos acuáticos.

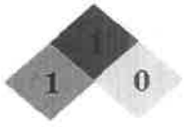
- Consejos de prudencia:

P101: Si se necesita consejo médico, tener el envase o la etiqueta a la mano.
P102: Mantener alejado del alcance de los niños.
P103: Leer la etiqueta antes de utilizar.
P210: Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes. No fumar.
P235: Mantener en lugar fresco.

MAGNETO 45 SC

P261 : Evitar inhalar niebla/vapores/spray
P264 : Lavar exhaustivamente manos y rostros despues del manejo del producto.
P271 : Usar solo en lugares abiertos o en areas bien ventiladas
P273 : Evitar liberar al medio ambiente.
P301 + P310 : Si es ingerido, llamar inmediatamente al centro de emergencia.
P304 + P312 : Si es inhalado, llamar al centro de emergencia si el afectado se siente mal.
P312: Llamar a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico en caso de malestar.
P333 + P313 : En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.
P391: Recoger el derrame.
P403: Almacenar en un lugar bien ventilado.
P501: Disponer de los contenedores de acuerdo a la regulación nacional.

- **Señal de seguridad según NCh1411/4:**



- **Clasificación especifica (Res. Exenta SAG N°2195):** No disponible.
- **Distintivo específico:** No disponible.
- **Peligros:** Nocivo en caso de ingestión. Puede ser nocivo en contacto con la piel o si se inhala. Puede provocar una reacción alérgica cutánea. Muy tóxico para los organismos acuáticos.
- **Peligros especificos:** No presenta.
- **Otros peligros:** No presenta.

3.- Composición/información de los componentes.

- **Componentes principales de la mezcla:** Imidacloprid + Fipronil
- **Concentración (%):** Imidacloprid 35 % + Fipronil 10 % p/v

- **Componente de la mezcla:**

	Componente 1	Componente 2
Nombre común o genérico	Imidacloprid	Fipronil
Denominación química sistemática	1-(6-cloro-3-piridilmetil)-N-nitroimidazolidin-2-iliden amina.	5-amino-1-(2,6-dicloro-α,α,α-trifluoro-p-tolil)-4-trifluorometilsulfinilpirazol-3-carbonitrilo
Rango de concentración	35 % p/v	10 % p/v
Número CAS	138261-41-3	120068-37-3

4.- Primeros auxilios.

- En caso de inhalación:	Llevar al paciente a un lugar fresco y ventilado. Si la persona no respira otorgar respiración artificial.
- En caso de contacto con la piel:	Retirar ropa y zapatos y lavar antes de volver a usar. Lavar con abundante agua limpia la piel y minuciosamente entre pelo, uñas y pliegues cutáneos.
- En caso de contacto con los ojos:	Lavar los ojos con agua potable o limpia, como mínimo por 15 minutos, cuidando que los párpados estén abiertos. En caso de que el afectado utilice lentes de contacto, removerlos después de los primeros 5 minutos y luego continúe con el enjuague, además los lentes no deberán de utilizarse nuevamente.
- En caso de ingestión:	NO INDUCIR EL VÓMITO. Nunca dar algo por la boca a una persona inconsciente. Llevar inmediatamente al centro asistencial.
- Efectos agudos previstos:	Disminución capacidad respiratoria, fatiga, contracción, debilidad muscular, calambres. Fatiga, contracción de músculos, calambres y debilidad muscular.
- Efectos retardados previstos:	No descritos.
- Sistemas/efectos más importantes:	No descritos.
- Protección de quienes brindan los primeros auxilios:	Utilizar guantes.
- Notas especiales para el médico tratante:	Realizar tratamiento sintomático. Antídoto: No se conoce antídoto específico.

5.- Medidas para lucha contra incendios

Agentes de extinción:

Usar para extinguir las llamas espuma química (para evitar ignición del vapor) o polvo químico seco.

Agentes de extinción inapropiados:

No aplica.

Productos que se forman en la combustión y degradación térmica:

Óxidos de nitrógeno, cloruro de hidrógeno, fluoruro de hidrógeno, óxidos de azufre, dióxido y monóxido de carbono.

Peligros específicos asociados:

No existe peligro especifico asociado.

Métodos específicos de extinción:

Asperjar con agua para enfriar sector no afectado. Utilizar como médios de extinción los ya señalados. Aislar la zona afectada. El personal debe ingresar utilizando ropa adecuada para combatir incendios y equipo de respiración autónoma.

Precauciones para el personal de emergencia y/o los bomberos:

El personal calificado debe ingresar al sector afectado con ropa especial para combatir incendios, equipo de respiración autónoma y lentes de seguridad con protección lateral.

MAGNETO 45 SC

6.- Medidas que se deben tomar en caso de derrame accidental

- **Precauciones personales:**
  No ingresar a la zona afectada sin equipo de protección adecuado.
- **Equipo de protección:**
  Utilizar equipo detallado en el punto 8.
- **Procedimientos de emergencia:**
  Aislar el sector afectado, las personas utilizar los elementos de protección adecuados.
- **Precauciones medioambientales:**
  Contener el derrame con sustancias inertes (arena, tierra).

Métodos y materiales de contención, confinamiento y/o abatimiento:

Cubrir las alcantarillas y evitar que derrames accidentales alcancen cursos de agua. En caso de derrames sobre pavimentos o suelos naturales contener el derrame con sustancias inertes como vermiculita en caso de disponer, o arena o tierra en seco. Posteriormente recoger el derrame en recipientes apropiados para su disposición final. Trasladar a un botadero autorizado para este tipo de sustancias, de acuerdo a lo indicado por la autoridad competente, otra alternativa es mediante incineración controlada en horno estándar a temperatura mayor de 1000 °C con recuperación y filtrado de humos.

Métodos y materiales de limpieza:

- **Recuperación:**
  La recuperación no corresponde ya que la sustancia ha sido contaminada.
- **Neutralización:**
  Aislar la zona afectada, si es posible contener el derrame con sustancias inertes.
- **Disposición final:**
  Disponer de acuerdo a lo indicado por la autoridad competente.

Medidas adicionales de prevención de desastres:

Prohibir el ingreso a personal no autorizado en bodegas, sitios de acopio o distribución. Almacenar en completo cumplimiento de la Res. 43. Minsal.

7.-Manipulación y almacenamiento

Manipulación

- **Precauciones para la manipulación segura:**
  El personal involucrado en el manejo del producto debe utilizar todos los elementos de protección personal recomendados.
- **Medidas operacionales y técnicas:**
  Lavar la ropa después de la manipulación.
- **Precauciones:**
  No manipular sin autorización del encargado de seguridad. El producto no es inflamable, sin embargo se debe evitar fumar, uso de celulares, lámparas y enchufes que no sean a prueba de explosiones o el uso de cualquier elemento que pudiese generar chispa.
- **Ventilación local/general:** Debe poseer un sistema de ventilación de acuerdo al D.S. 594
- **Prevención del contacto:** Utilizar ropa protectora.

MAGNETO 45 SC

anasac

Almacenamiento

- **Condiciones para el almacenamiento seguro:**
  Lugar fresco y seco, con buena ventilación, los productos deben ser almacenados en estanterias separadas del piso. No almacenar junto a alimentos y medicinas de uso animal o humano, semillas y cualquier otro que entre en contacto directo con hombres y animales.
- **Medidas técnicas:**
  En depósito autorizado y envases claramente identificados.
- **Sustancias y mezclas incompatibles:**
  Incompatible con agentes oxidantes o reductores cuyos pH sean mayores a 9 o menores a 4.
- **Material de envase/embalaje:**
  Mantener siempre en el embalaje original. Envases sellados, con etiqueta visible.

8.- Controles de exposición/protección personal

Concentración permisible:

- Límite permisible ponderado (LPP):	No determinados.
- Límite permisible absoluto (LPA):	No determinados.
- Límite permisible temporal (LPT):	No determinados.
- Umbral odorífico:	No determinados.
- Estándares biológicos:	Imidacloprid, hidroximidacloprid, ácido 6- cloronicotínico, fipronil sulfona y fipronil amida.
- Procedimiento de monitoreo:	Niveles de imidacloprid, hidroximidacloprid, ácido 6-cloronicotínico, fipronil sulfona y fipronil amida en orina.

Elementos de protección personal:

- Protección respiratoria:	Máscara protectora.
- Protección de las manos:	Guantes de neopreno, latex.
- Protección de los ojos:	Antiparras.
- Protección de la piel y el cuerpo:	Traje completo de Tyvek con capucha.

Medidas de ingeniería:

Controlar el personal y la protección que utilizan el producto. Restringir el acceso a los recipientes abiertos. Eliminación de desechos.

9.- Propiedades físicas y químicas

- Estado físico:	Líquido
- Forma en que se presenta:	Suspensión concentrada
- Color:	Blanco
- Olor:	No evidente
- pH:	6,00 - 8,00 (Solución acuosa al 5%)
- Punto de fusión/punto de congelamiento:	No disponible.
- Punto de ebullición, punto inicial de ebullición y rango de ebullición:	No disponible.
- Límites de inflamabilidad (LEL y UEL):	No disponible.
- Límite de explosividad:	No explosivo.
- Presión de vapor:	No disponible.
- Densidad del vapor:	No corresponde.
- Densidad:	1,15 - 1,25 g/mL
- Solubilidad (es):	Se suspende en agua.

MAGNETO 45 SC

anasac

- Coeficiente de partición n-octanol/agua:	No disponible.
- Temperatura de autoignición:	No disponible.
- Temperatura de descomposición:	No disponible.
- Umbral de olor:	No evidente.
- Tasa de evaporación:	No disponible.
- Inflamabilidad:	No inflamable
- Viscosidad:	No disponible.

10.- Estabilidad y reactividad

- Estabilidad química:	Estable durante dos años.
- Reacciones peligrosas:	No corresponde.
- Condiciones que se deben evitar:	Sustancias reactivas o altamente inestables.
- Materiales incompatibles:	Incompatible con agentes oxidantes o reductores cuyos pH sean mayores a 9 o menores a 4.
- Productos de descomposición peligrosos:	No corresponde los metabolitos son biológicamente inactivos.

11.- Información toxicológica

- Toxicidad Aguda Oral:	DL 50 ratas: 1867 mg/kg
- Toxicidad Aguda Dermal:	DL 50 ratas: 8233 mg/kg
- Toxicidad Aguda Inhalatoria:	CL 50 ratas: 7 mg/L 4 horas
- Irritación/Corrosión cutánea:	No irritante dermal.
- Lesiones oculares graves/irritación ocular:	No irritante ocular.
- Sensibilización respiratoria o cutánea:	Leve sensibilizante cutáneo.
- Mutagenicidad de células reproductoras:	Los ingredientes activos no son mutagénicos.
- Carcinogenicidad:	Los ingredientes activos no son carcinogénicos.
- Toxicidad reproductiva:	Los ingredientes activos no son teratogénicos.
- Toxicidad específica en órganos particulares – exposición única:	No disponible
- Toxicidad específica en órganos particulares – exposiciones repetidas:	No disponible
- Peligro de inhalación:	Leve irritante de las vias respiratorias.
- Síntomas relacionados:	Disminución capacidad respiratoria, fatiga, contracción, debilidad muscular, calambres. Fatiga, contracción de músculos, calambres y debilidad muscular.

12.- Información ecológica

- Ecotoxicidad:	Aves: 170,6 mg/kg Algas: 0,0004 mg/L Daphnias: 0,127 mg/L Lombrices: > 1000 mg/kg Peces: 0,473 mg/L Abejas: 0,31 ug/abeja

MAGNETO 45 SC

- **Persistencia y degradabilidad:** Persistente en suelos.
- **Potencial bioacumulativo:** Bajo potencial de bioacumulación.
- **Movilidad en suelo:** Leve a moderada movilidad en suelo.

13.- Información sobre disposición final

- **Residuos:**
  Incineración en hornos tipo Standard a más de 1100ºC de temperatura, 2" de residencia. Eficiencia de combustión y de destrucción: 99.9%
- **Envase y embalajes contaminados:**
  Realizar triple lavado de los envases, inutilizarlos y enviarlos a centro de acopio autorizados para su chipeado y posterior traslado a botadero o reciclaje. Confinar los envases en lugar claramente identificado, hasta que la autoridad defina el destino final.
- **Material contaminado:**
  Recoger en recipientes claramente identificados, finalmente trasladar a un depósito autorizado para este tipo de sustancias, para su posterior eliminación de acuerdo a lo dispuesto por la autoridad competente.

14.- Información sobre el transporte

	Modalidad de transporte		
	TERRESTRE	**MARÍTIMA**	**AÉREA**
Regulaciones	RID/ADR	IMDG	IATA
Número NU	3082	3082	3082
Designación oficial de transporte	Sustancia líquida peligrosa para el medio ambiente, n.e.p.	Sustancia líquida peligrosa para el medio ambiente, n.e.p.	Sustancia líquida peligrosa para el medio ambiente, n.e.p.
Clasificación de peligro primario UN	9	9	9
Clasificación de peligro secundario UN	-	-	-
Grupo de embalaje/envase	III	III	III
Peligros ambientales	Muy tóxico a peces y organismos acuáticos.	Muy tóxico a peces y organismos acuáticos.	Muy tóxico a peces y organismos acuáticos.
Precauciones especiales	Guía GRE 171	Guía GRE 171	Guía GRE 171

- **Transporte a granel de acuerdo con MARPOL 73/78, Anexo II, y con IBC Code:** No corresponde

MAGNETO 45 SC

anasac

15.- Información reglamentaria

- **Regulaciones nacionales:** D.S. 594 (Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales en los lugares de trabajo)
  D.S. 298 (Transporte de cargas peligrosas por calles y caminos)
  D.S. 148 (Reglamento sanitario sobre manejo de residuos peligrosos)
  D.S. 43 (Almacenamiento de sustancias peligrosas)
  Res. Exenta 408 del año 2016 (Aprueba listado de sustancias peligrosas para la salud)
  Res. Exenta 2195 del año 2000 (Requisitos que deben cumplir las etiquetas de los envases de plaguicidas de uso agrícola)
  Res. Exenta 2196 del año 2000 (Clasificación toxicológica de plaguicidas de uso agrícola)

- **Regulaciones internacionales:** RID, IATA, IMDG.

El receptor debería poner atención a la posible existencia de regulaciones locales.

16.- Otras informaciones

- **Control de cambios:** Actualización a NCh 2245 año 2015
- **Abreviaturas y acrónimos:** DL50: Dosis letal 50.
  CL50: Concentración letal 50.
  EC: Concentración efectiva 50.
  NOEC: Concentración sin efecto observado.
- **Referencias:** Estudios de la empresa.
- **Vigencia:** 3 años a partir de la fecha de actualización

Es necesario tener entrenamiento específico para la manipulación del producto químico.

154

ANEXO 7

153
153

INFORME CARACTERIZACIÓN DE LA FAUNA ACUÁTICA



PROYECTO AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ

BIO CONSULTANT

Junio, 2021

Este documento ha sido preparado por:

BIO CONSULTANT

Profesionales de las ciencias biológicas responsables:

Ictiofauna (Peces)

Marcos Ponce
Biólogo consultor

Norman Ponce
Parataxónomo

Zoobentos (Macroinvertebrados)
Geminis Vargas
Bióloga

Edición: Marcos Ponce e Isamar Ponce

Para la empresa:

CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S. A.

CIENCIAS BIOLÓGICAS
Marcos A. Ponce A.
C.T. Idoneidad Nº 1159

151
101

Tabla de contenido

1. Introducción 1
2. Objetivos 2
2.1 Objetivo general 2
2.2 Objetivos específicos 2
3. Área de estudio 3
3.1 Descripción del área de muestreo 3
4. Métodos de muestreo 6
4.1 Muestreo de macroinvertebrados acuáticos 6
4.2 Muestreo de ictiofauna 8
5. Resultados 10
5.1 Macroinvertebrados acuáticos 10
5.1.1 Diversidad y abundancia 10
Diversidad y abundancia por punto de muestreo 13
5.1.2 Calidad del agua utilizando macroinvertebrados acuáticos 16
5.2 Ictiofauna (Peces) 19
5.3 Especies indicadoras 21
5.4 Especies amenazadas, endémicas o de distribución restringida 21
6. Recomendaciones 21
7. Referencias bibliográficas 22

150
150

1. Introducción

El proyecto "AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ" consiste en el cultivo de aguacates de la variedad Hass en una superficie aproximada de 600 Hectáreas, el cultivo de otros frutales en unas 50 Hectáreas, y la ganadería de cría y ceba (80), la apicultura y los cultivos hidropónicos en el resto del terreno.

La producción de aguacates Hass estará destinada para el comercio nacional e internacional. Cabe señalar, que las fincas donde se ubica el Proyecto se encuentran distribuidas entre los distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, sin embargo, la entrada a la finca utilizada por la Promotora y mayores impactos socio económicos corresponden a las zonas pertenecientes a Tierras Altas (Volcán); El proyecto espera contar con las siguientes infraestructuras: galeras para equipos agrícolas, viveros, oficinas, planta de empacado y control de calidad, cuarto de refrigeración para almacenaje de la producción, estacionamientos para vehículos, y la infraestructura requerida para las viviendas de los trabajadores.

El proyecto agropecuario "Aguacates Hass de Chiriquí" se encuentra ubicado a un costado de la carretera rural que une las poblaciones de Volcán y San Andrés, específicamente en la confluencia de cuatro corregimientos y tres distritos, corregimiento de Volcán, distrito de Tierras Altas; corregimiento de san Andrés, distrito de Bugaba; corregimiento de Plaza Caizán, distrito de renacimiento y corregimiento de Santa Cruz, distrito de Renacimiento; Provincia de Chiriquí.

Los macroinvertebrados acuáticos (zoobentos) al transcurrir del tiempo, han adquirido una creciente importancia en el análisis de la calidad biológica de las aguas, debido a su capacidad de indicar los niveles de contaminación acuática (Alba & Tercedor 1996). Estos análisis se logran a través del índice biótico Biological Monitoring Working Party (BMWP), adaptado para Panamá (BMWP'/PAN) (Cornejo et al. 2017).

Así mismo los peces son importantes indicadores de la calidad del agua, en este caso con el objetivo de evaluar las comunidades de fauna acuática presentes en el área del proyecto; lo cual revelará su estado y la calidad del agua, para poder tomar medidas correctivas, de ser necesario en un futuro.

3. Área de estudio

3.1 Descripción del área de muestreo

El proyecto está ubicado en la comunidad de La Arena, Corregimiento de Volcán, Distrito de Tierras Altas.

Dentro de la finca se encuentran tres quebradas, que tiene aguas claras y sin olor, cuyo cauce va de 2 a 5 m de ancho, con tramos de corrientes suave y algunas pozas, la profundidad es de 0.5 m a 1 m, el fondo es rocoso, libre de hojarascas. La vegetación en las orillas del cauce la compone una franja de bosque de galería rodeada por potreros (**Fig. 3**).

Cuadro 1 *Coordenadas de los puntos de muestreo realizados en el área de estudio. Junio 2021.*

Puntos de Muestreo	Descripción	Coordenadas UTM WGS84	
		Este	Norte
(P1)	Presenta una corriente rápida con un ancho de 2 m y una profundidad de 0.5 m de fondo con substrato pedregoso. Las orillas están bordeadas de vegetación de galería y áreas de potrero, sus aguas son transparentes.	313028	963841
(P2)	Posee un cauce con corriente moderada de aproximadamente 1.5 m de ancho y profundidad de 0.5 m Sustrato pedregoso, posee una cobertura de bosque de galería en gran parte de la quebrada y sus aguas son trasparentes.	312788	965120
(P3)	Presenta una corriente rápida con un ancho de 5 m y una profundidad de 1 m de fondo con substrato pedregoso. Las orillas son bordeadas de vegetación herbácea de potrero y algunas secciones con parches de bosque de galería, sus aguas son trasparentes.	314240	965216

147

147



Figura 1 Vista satelital de los puntos de muestreo en el área de estudio, siendo los iconos rosados los puntos de muestreo. Junio 2021.

146

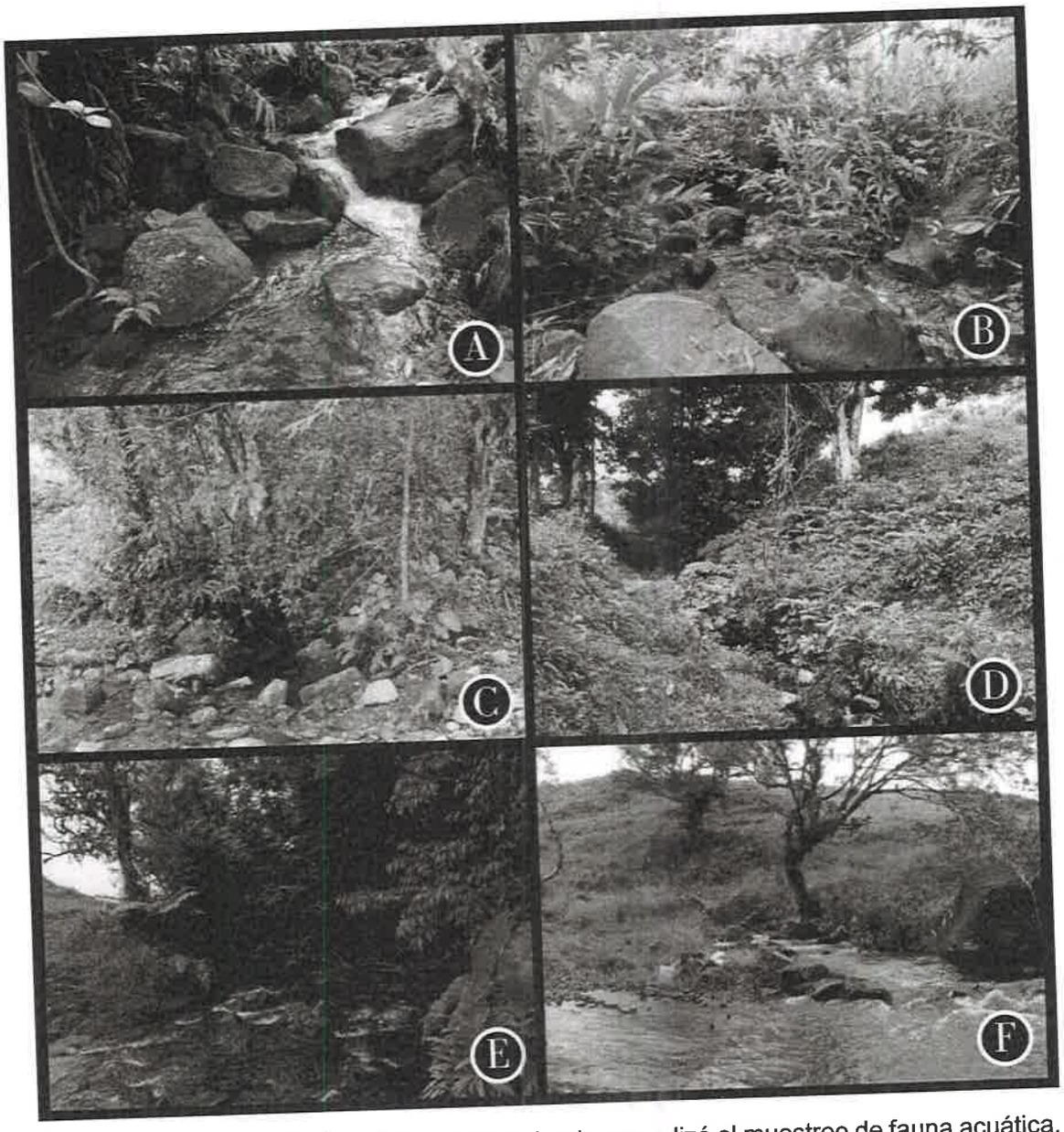


Figura 2 Vistas panorámicas de los puntos donde se realizó el muestreo de fauna acuática. Junio 2021. **A-B)** Quebrada sin nombre (P1); **C-D)** Quebrada sin nombre (P2); **E-F)** Quebrada La Arena (P3).

4. Métodos de muestreo

4.1 Muestreo de macroinvertebrados acuáticos

La recolecta de los macroinvertebrados se realizó empleando una red tipo D con ojo de malla de 500 micras. La red D se colocó en el fondo, y se procedió con la remoción del sustrato con los pies, lo que permitió que los organismos quedaran atrapados en la red, posteriormente se utilizó un cuadrante de 50 cm x 50 cm acompañado de una red Surber, el muestreo consistió en ubicar rocas en los rápidos, y colectar las rocas que quedaran dentro del cuadrante, cada roca fue revisada para colectar los organismos adheridos a ellas (**Fig. 4**).

Adicional a esto, se colectó y reviso la hojarasca acumulada y las macrófitas sumergidas. Este procedimiento se realizó tres veces en un recorrido de 2m (Cornejo et al., 2017). También, fue revisado el material vegetal ubicado en pozas de agua. Posteriormente, el material se colocó en envases plásticos con alcohol al 70% para su posterior identificación.

Trabajo de laboratorio

La identificación de los especímenes se realizó al estereoscopio y se utilizaron las claves de McCafferty (1981), Merrit & Cummings (1996, 2008), Roldán (1988, 2001) y Springer et al. (2010), Padilla (2012), hasta el nivel taxonómico de género, en la mayoría de los casos.

Análisis de los datos

Los datos fueron agrupados por punto de muestreo (en este caso tres puntos), con los cuales se obtuvo un número de familias e individuos que fueron tabulados.

Para determinar la condición biológica del agua en los puntos de muestreo, se implementó el índice biótico BMWP/PAN, "Biological Monitoring Working Party, modificado para Panamá" (Cornejo et al., 2017).

144

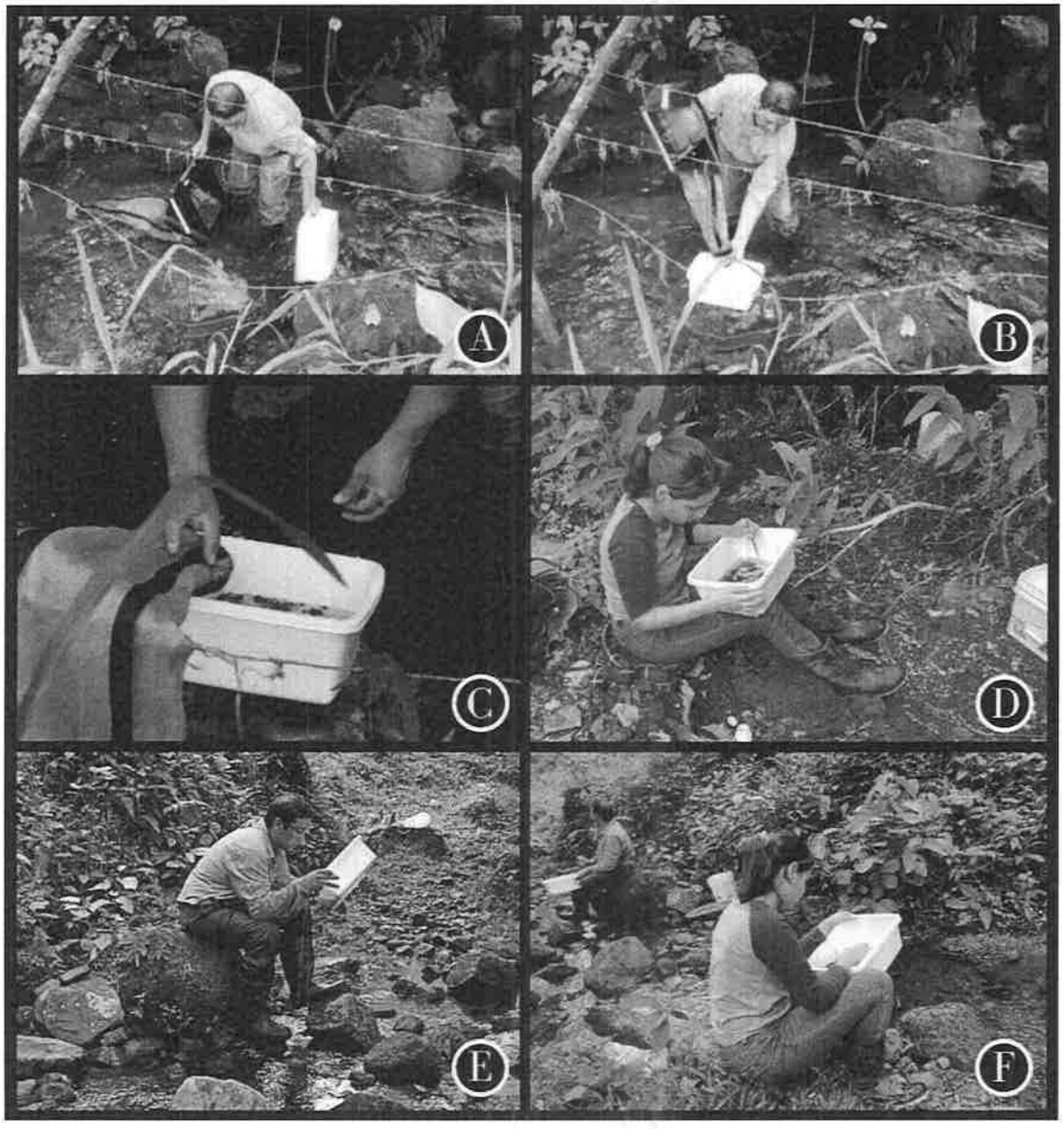


Figura 3 Actividades de muestreo de zoobentos (macroinvertebrados), en los puntos de muestreo dentro del proyecto. Junio 2021. **A-C)** Muestreo de macroinvertebrados utilizando la red tipo D; **D-F)** Colecta manual de los macroinvertebrados acuáticos.

143

4.2 Muestreo de ictiofauna

Para el muestreo de la ictiofauna se aplicaron dos artes de pesca:

a) Pesca con atarrayas de vuelo con malla ¼ de pulgada.
b) Pesca con redes de mano.

Para los muestreos se aplicaron las dos técnicas de pesca antes mencionadas, cada una con una duración de 20 minutos.

Los peces capturados fueron colocados en bolsas plásticas tipo Ziploc a las cuales se les añadió agua del cauce (**Fig. 5**). Los peces fueron fotografiados e identificados en el campo y liberados en el mismo cauce; Para la identificación de los peces se utilizó la colección de peces del Museo de Peces de Agua Dulce e Invertebrados (MUPADI) de la UNACHI; la guía de peces de agua dulce de Costa Rica (Bussing 2002) y la nomenclatura sigue los lineamientos del sitio web http://www.fishbase.org (2021).

142

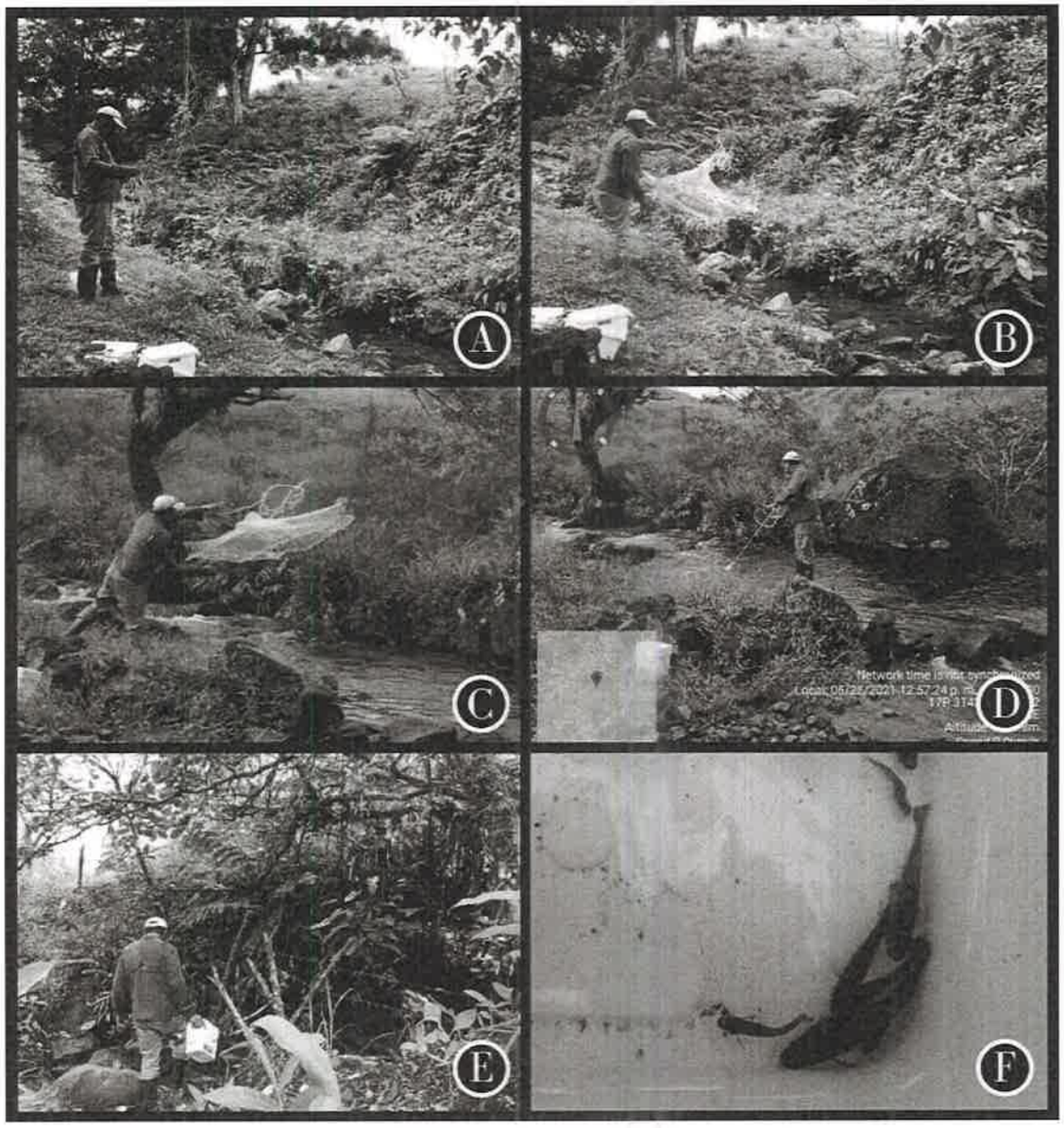


Figura 4 Actividades de muestreo de peces en los puntos de muestreo dentro del proyecto. Junio 2021. **A-E)** Muestreo utilizando atarraya de vuelo; **F)** muestra de peces capturados.

5. Resultados

5.1 Macroinvertebrados acuáticos

Durante la caracterización de los macroinvertebrados acuáticos en el proyecto "AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ", se recolectó un total de 224 macroinvertebrados acuáticos. Los macroinvertebrados registrados se dividen en tres grandes grupos: 12 órdenes, 28 familias y 35 géneros.

5.1.1 Diversidad y abundancia

De los géneros colectados, el más abundante fue Thraulodes y Baetis (con 32 individuos cada uno), luego el genero Tricorythodes (con 20 individuos); seguido de los géneros Camaelobaetidius y Baetodes (con 16 y 15 individuos respectivamente); los géneros Smicridea y Simulium (con 14 y 13 individuos respectivamente); el resto de los géneros registrados presentaron entre uno y 9 individuos (**Cuadro 2, Fig. 6-7**).

Los puntos con mayor abundancia de individuos fueron el P3 con 113 individuos, seguido del P2 con 56 individuos y por último el P1 con 55 individuos; por otro lado, los puntos con más riquezas de taxones de macroinvertebrados acuáticos fueron P3 (17 familias, 23 géneros, agrupados en 9 ordenes); P2 (17 familias, 21 géneros, agrupados en 8 ordenes); P1 (15 familias, 18 géneros, agrupados en 6 ordenes) (**Cuadro 2, Gráfico 1**).

Cuadro 2 *Abundancia y diversidad de macroinvertebrados acuáticos recolectados en los puntos de muestreo dentro del proyecto. Junio 2021.*

Orden	Familia	*Genero*	P1	P2	P3	Puntaje BMWP/PAN
Tricladida	Planariidae	*Dugesia*	3	1	2	5
	Polythoridae	*Polythore*	1	0	0	9
Odonata	Libellulidae	*Macrothenios*	0	0	1	2
	Coenagrionidae	*Argia*	0	1	0	3
	Psephenidae	*Psephenops*	3	3	3	4
		Indefinido	0	3	1	3
	Elmidae	*Macrelmis*	0	2	0	3
		Disersus	0	1	1	3
Coleoptera	Ptilodactylidae	*Anchytarsus*	5	2	2	7
	Staphylinidae	*Indefinido*	1	0	0	8
	Gyrinidae	*Indefinido*	1	0	0	4
	Scirtidae	*Elodes*	1	0	0	5

140
140

	Dytiscidae	*Indefinido*	1	1	0	3
	Hydropsychidae	*Smicridea*	4	5	5	2
		Leptonema	1	0	5	2
	Leptoceridae	*Atanatolica*	3	2	0	5
Trichoptera	Philopotamidae	*Chimarra*	1	0	0	6
	Polycentropodidae	*Polycentropus*	0	3	0	7
	Hydrobiosidae	*Atopsyche*	0	2	2	6
	Helicopsychidae	*Helicopsyche*	0	0	2	4
	Leptohyphidae	*Leptohyphes*	2	0	5	3
		Tricorythodes	1	7	12	3
Ephemeroptera	Baetidae	*Baetis*	7	4	21	3
		Baetodes	5	0	10	3
		Camaelobaetidius	0	1	15	3
	Leptophlebiidae	*Thaulodes*	14	7	11	3
Neuroptera	Corydalidae	*Corydalus*	0	1	0	6
Hemiptera	Naucoridae	*Limnocoris*	0	2	0	3
		Pelocoris	0	1	2	3
Diptera	Simulidae	*Simulium*	0	6	7	6
	Chiromidae	*Chironomus*	0	1	1	2
Collembola	Collembola	*Indefinido*	0	0	1	6
Lepidoptera	Crambidae	*Indefinido*	0	0	1	3
Plecoptera	Perlidae	*Anacroneuna*	0	0	1	6
Acari	Hydracarina	*Indefinido*	1	0	2	4
12 ordenes	**28 familias**	***35 géneros***	**55**	**56**	**113**	
				224		**148**

139

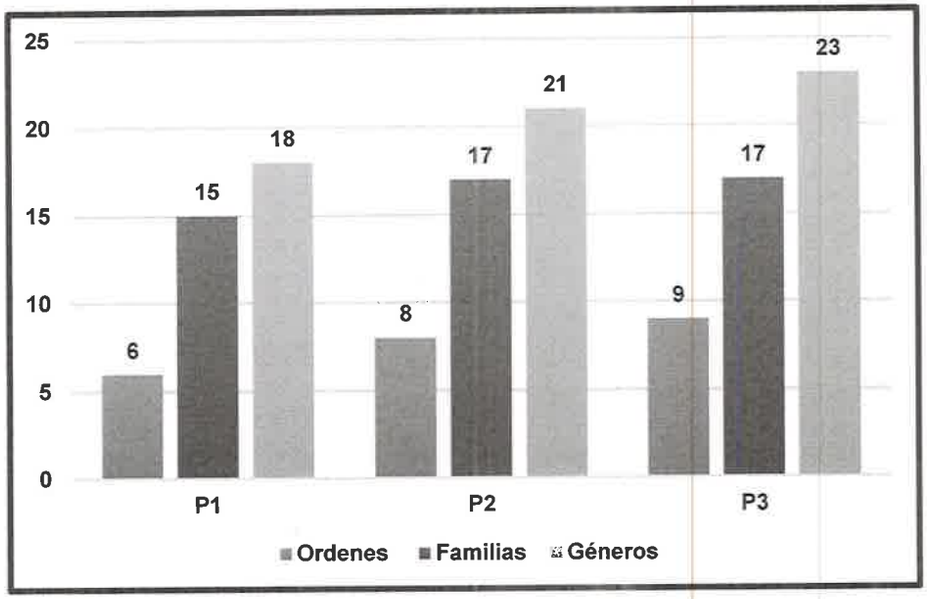


Grafico 1 Riqueza taxonómica por punto de muestreo de los macroinvertebrados recolectados en el área del proyecto. Junio 2021.

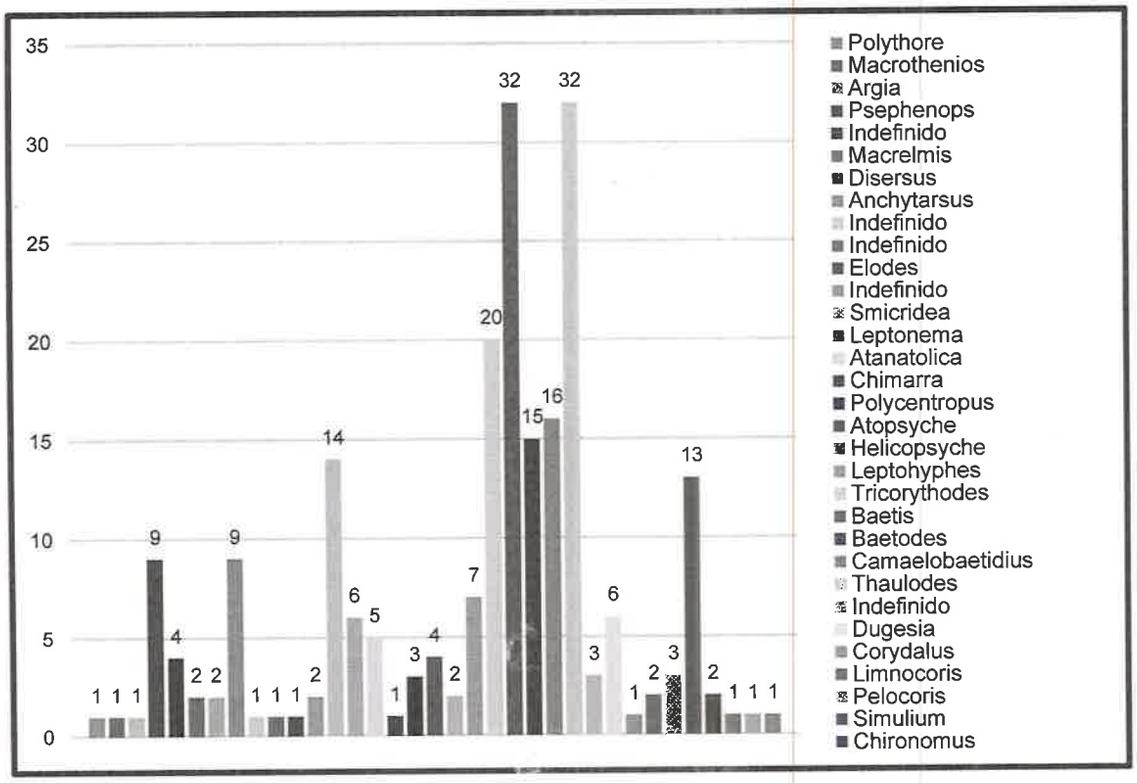


Grafico 2 Abundancia por géneros de macroinvertebrados registrados en el área del proyecto. Junio 2021.

Diversidad y abundancia por punto de muestreo

Durante el muestreo de la fauna acuática en el primer punto (P1), se registraron 55 individuos que a su vez están agrupados en 15 familias y 6 ordenes (Odonata, Coleoptera, Trichoptera, Ephemeroptera, Acari, Tricladida) como se puede observar en el cuadro 3.

De los géneros colectados el de mayor abundancia fue Thaulodes con 14 individuos, seguido de Baetis con 7 individuos; el resto de los géneros presento entre uno y cinco individuos cada uno.

Cuadro 3 *Abundancia y diversidad de macroinvertebrados acuáticos recolectados en el P1 dentro del proyecto. Junio 2021.*

Orden	Familia	*Genero*	P1	Puntaje BMWP/PAN
Odonata	Polythoridae	*Polythore*	1	9
	Psephenidae	*Psephenops*	3	4
	Ptilodactylidae	*Anchytarsus*	5	7
Coleoptera	Staphylinidae	*Sp.*	1	8
	Gyrinidae	*Sp.*	1	4
	Scirtidae	*Elodes*	1	5
	Dytiscidae	*Sp.*	1	3
Trichoptera	Hydropsychidae	*Smicridea*	4	2
		Leptonema	1	2
	Leptoceridae	*Atanatolica*	3	5
	Philopotamidae	*Chimarra*	1	6
Ephemeroptera	Leptohyphidae	*Leptohyphes*	2	3
		Tricorythodes	1	3
	Baetidae	*Baetis*	7	3
		Baetodes	5	3
	Leptophlebiidae	*Thaulodes*	14	3
Acari	Hydracarina	*Sp.*	1	4
Tricladida	Planariidae	*Dugesia*	3	5
6 ordenes	**15 familias**	***18 géneros***	**55**	79

Para el punto dos (P2) se registraron 56 individuos que a su vez están agrupados en 21 generos, 17 familias y 8 ordenes (Odonata, Coleoptera, Trichoptera, Ephemeroptera, Tricladida, Neuroptera, Hemiptera, Diptera) (**Cuadro 4**).

De los géneros colectados el de mayor abundancia fue Thaulodes con siete individuos, seguido de Simulium con seis individuos; el resto de los generos presento entre uno y cinco individuos cada uno.

Cuadro 4 *Abundancia y diversidad de macroinvertebrados acuáticos recolectados en el P2 dentro del proyecto. Junio 2021.*

Orden	Familia	*Genero*	P2	Puntaje BMWP/PAN
Odonata	Coenagrionidae	*Argia*	1	3
	Psephenidae	*Psephenops*	3	4
Coleoptera	Elmidae	*Sp.*	3	3
		Macrelmis	2	3
		Disersus	1	3
	Ptilodactylidae	*Anchytarsus*	2	7
	Dytiscidae	*Sp.*	1	3
Trichoptera	Hydropsychidae	*Smicridea*	5	2
	Leptoceridae	*Atanatolica*	2	5
	Polycentropodidae	*Polycentropus*	3	7
	Hydrobiosidae	*Atopsyche*	2	6
	Leptohyphidae	*Tricorythodes*	7	3
Ephemeroptera	Baetidae	*Baetis*	4	3
		Camaelobaetidius	1	3
	Leptophlebiidae	*Thaulodes*	7	3
Tricladida	Planariidae	*Dugesia*	1	5
Neuroptera	Corydalidae	*Corydalus*	1	6
Hemiptera	Naucoridae	*Limnocoris*	2	3
		Pelocoris	1	3
Diptera	Simulidae	*Simulium*	6	6
	Chiromidae	*Chironomus*	1	2
8 ordenes	**17 familias**	***21 géneros***	**56**	**83**

Durante el muestreo de la fauna acuática en el tercer punto (P3), se registró la mayor cantidad de individuos (113), estos están agrupados en 23 géneros, 17 familias y 9 ordenes (Odonata, Coleoptera, Trichoptera, Ephemeroptera, Acari, Tricladida, Diptera, Collembola, Lepidoptera, Plecoptera) como se puede observar en el cuadro 5.

De los géneros colectados el de mayor abundancia fue Thaulodes con 14 individuos, seguido de Baetis con 7 individuos; el resto de los géneros presento entre uno y cinco individuos cada uno.

Cuadro 5 *Abundancia y diversidad de macroinvertebrados acuáticos recolectados en el P3 dentro del proyecto. Junio 2021.*

Orden	Familia	*Genero*	P3	Puntaje BMWP/PAN
Odonata	Libellulidae	*Macrothenios*	1	2
	Psephenidae	*Psephenops*	3	4
Coleoptera	Elmidae	*Sp.*	1	3
		Disersus	1	3
	Ptilodactylidae	*Anchytarsus*	2	7
Trichoptera	Hydropsychidae	*Smicridea*	5	2
		Leptonema	5	2
	Hydrobiosidae	*Atopsyche*	2	6
	Helicopsychidae	*Helicopsyche*	2	4
	Leptohyphidae	*Leptohyphes*	5	3
		Tricorythodes	12	3
Ephemeroptera	Baetidae	*Baetis*	21	3
		Baetodes	10	3
		Camaelobaetidius	15	3
	Leptophlebiidae	*Thaulodes*	11	3
Acari	Hydracarina	*Sp.*	2	4
		Dugesia	2	5
Tricladida	Planariidae	*Pelocoris*	2	3
Diptera	Simulidae	*Simulium*	7	6
	Chiromidae	*Chironomus*	1	2
Collembola	Collembola	*Sp.*	1	6
Lepidoptera	Crambidae	*Sp.*	1	3
Plecoptera	Perlidae	*Anacroneuna*	1	6
9 ordenes	**17 familias**	***23 géneros***	**113**	**86**

5.1.2 Calidad del agua utilizando macroinvertebrados acuáticos

Se calculó el índice BMWP/PAN, calibrado y validado para su uso en Panamá (Cornejo et al., 2017) para la determinación de la calidad biológica del agua en el punto evaluado en el estudio. Este índice identifica un nivel de calidad de agua (**Cuadro 6**) en función de un puntaje asignado a las familias de macroinvertebrados acuáticos.

Al aplicar el índice BMWP/PAN para los tres puntos de muestreo en general, se encontró un puntaje de 148, lo cual corresponde a "**Aguas de calidad buena**". Es importante mencionar que el índice de calidad se encontró en el límite de rango entre aguas de calidad buena y aguas de calidad excelente lo que indica que son aguas libres de contaminación (**Cuadro 6**).

Al aplicar el índice BMWP/PAN por punto de muestreo se encontró un puntaje de 79 para el **P1 (Cuadro 3)**; 83 para el **P2 (Cuadro 4)** y 86 para el **P3 (Cuadro 5**), lo que corresponde a "**Aguas de calidad buena**" para los tres puntos de muestreo, es importante destacar la gran variedad de géneros registrados en los puntos de muestreo, un total de 35 géneros identificados.

Cuadro 6 *Categorías de calidad biológica del agua de acuerdo con el BMWP/PAN. (Cornejo et al., 2017).*

Rangos	Calidad del agua	Color
150 o más	Aguas de calidad excelente	
78-149	Aguas de calidad buena	
58-77	Aguas de calidad regular	
39-58	Aguas contaminadas	
20-38	Aguas muy contaminadas	
<19	Aguas extremadamente contaminadas	

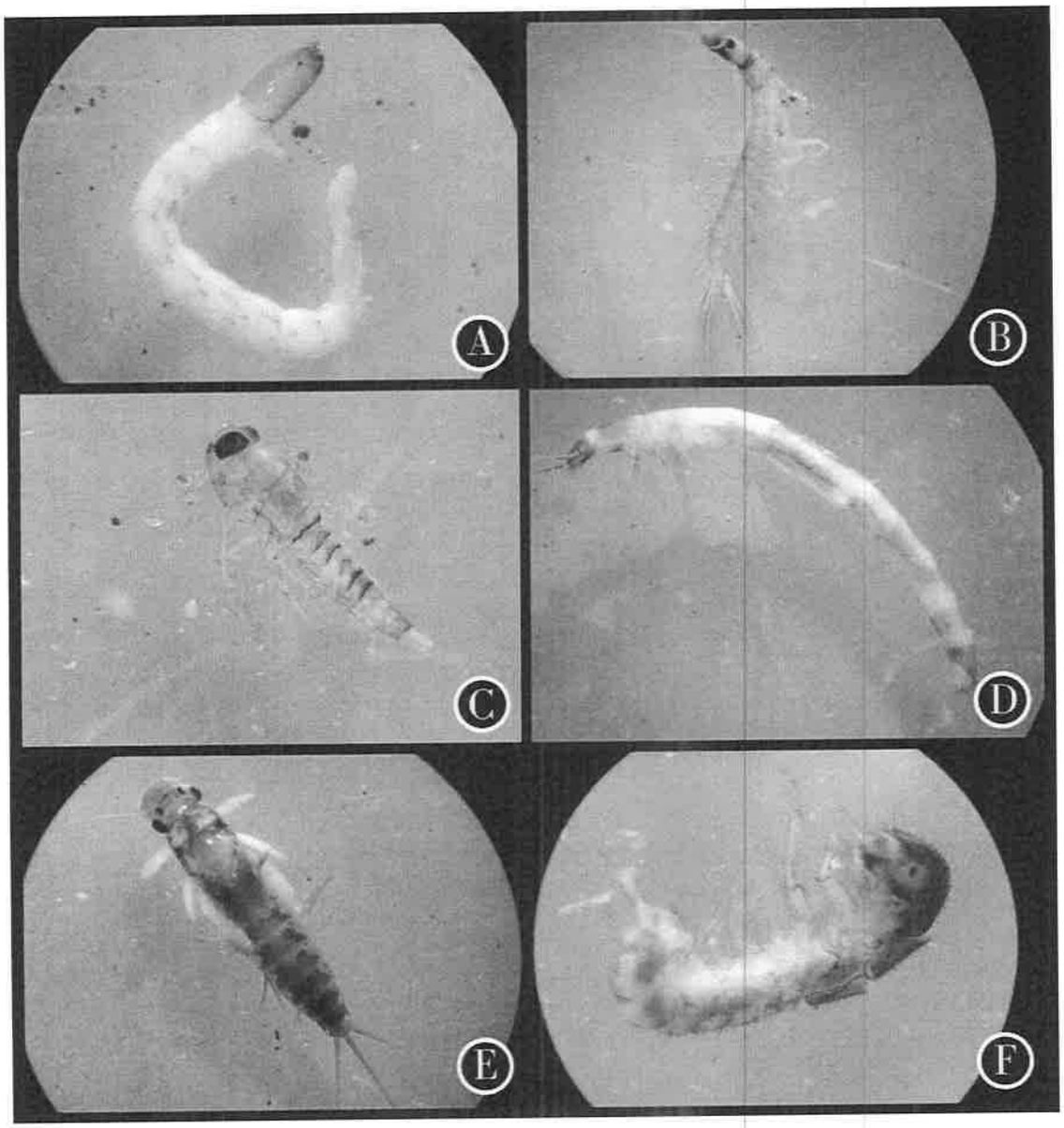


Figura 5 Especies de macroinvertebrados acuáticos registrados durante el muestreo de fauna acuática en el área del proyecto. Junio 2021. **A)** Chironomidae; **B)** Gyrinidae; **C)** Baetis; **D)** Anchytarsus; **E)** Thraulodes; **F)** Smicridea.

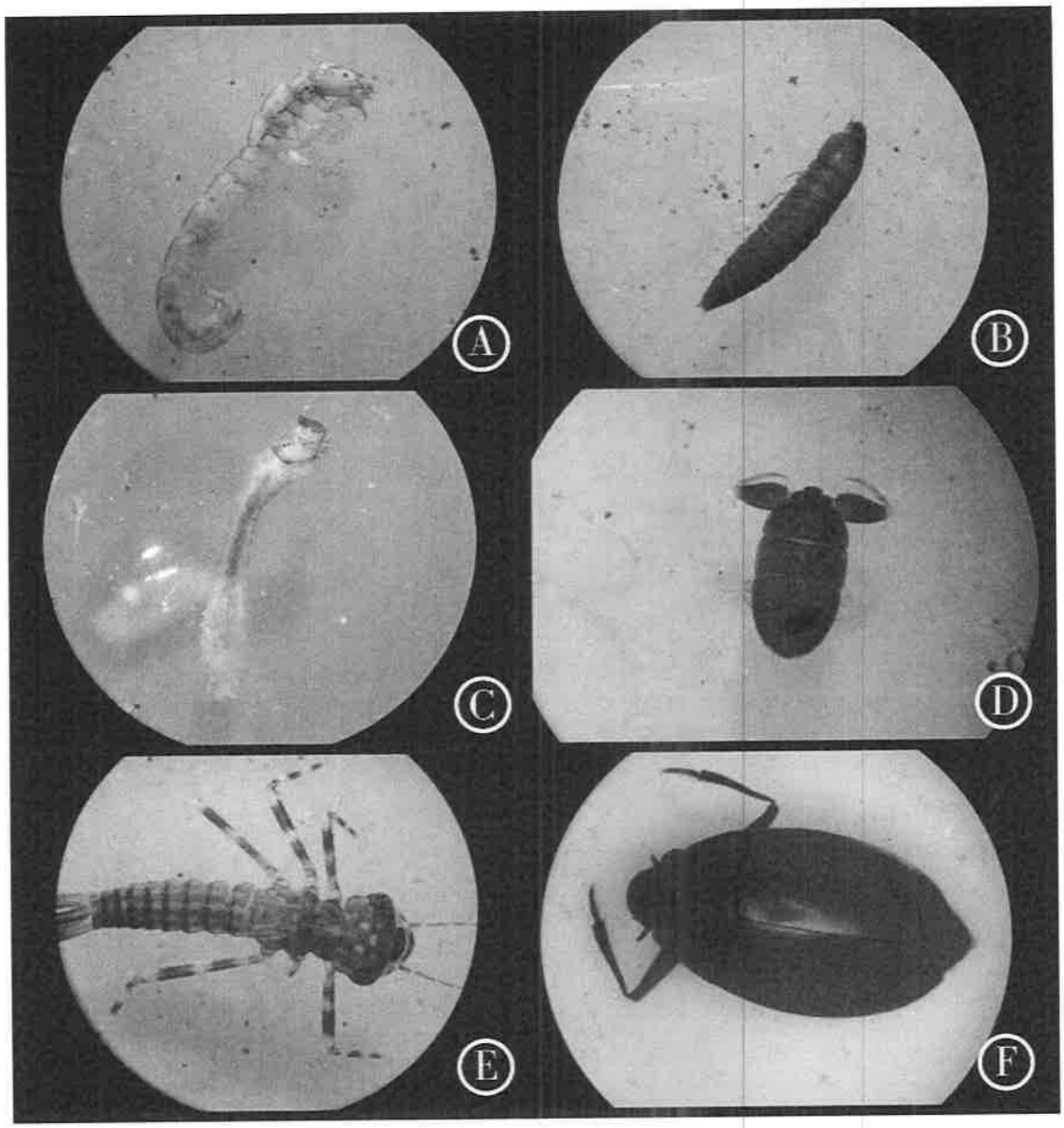


Figura 6 Especies de macroinvertebrados acuáticos registrados durante el muestreo de fauna acuática en las quebradas dentro del proyecto. Junio 2021. **A)** Polycentropodidae; **B)** Macrelmis; **C)** Simulidae; **D)** Naucoridae; **E)** Argia; **F)** Dytiscidae.

132

5.2 Ictiofauna (Peces)

Durante la caracterización de fauna acuática (Ictiofauna) en el proyecto "Aguacates Hass de Chiriquí", se capturaron 30 individuos, pertenecientes a una sola especie de pez (*Brachyrraphis terrabensis)* que a su vez está incluida en una familia (Poecilidae) y un orden (Cyprinodontiformes) (**Cuadro 7, Fig. 8**).

Para Panamá se conocen actualmente 212 especies peces dulceacuícolas listadas (Fishebase, 2021) y 46 especies de agua dulce listadas para la provincia Ictica de Chiriquí, según Smith & Bermingham (2005).

En cuanto a la tolerancia a la salinidad de *Brachyrraphis terrabensis*, tenemos que es de tipo secundario (que toleran ciertos niveles de salinidad).

Cuadro 7 *Especies de peces registrados en los puntos de muestreo dentro del proyecto. Junio 2021.*

Orden/Familia	*Especie*	Nombre común	Fisiología	P1	P2	P3	Total
Cyprinodontiformes							
Poecilidae	**Brachyrraphis terrabensis*	Poecilido	Secundario	7	8	15	30
1 orden/ 1 familia	***1 especie***						

Fuente: Datos recolectados en campo; *= Especie endémica de la provincia Ictica Chiriquí.

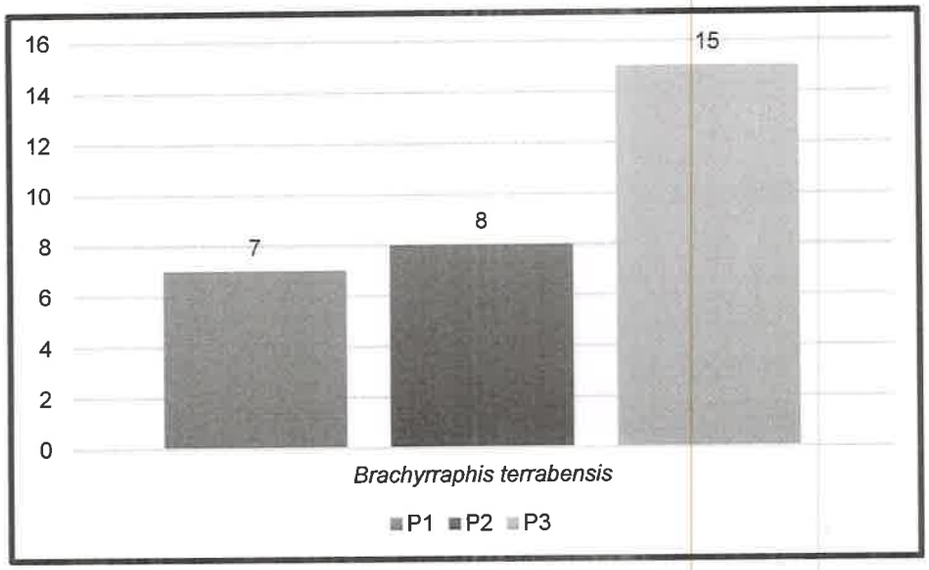


Grafico 3 Cantidad total de individuos registrados, por punto de muestreo, durante el muestreo dentro del proyecto. Junio 2021. **Especie endémica.*

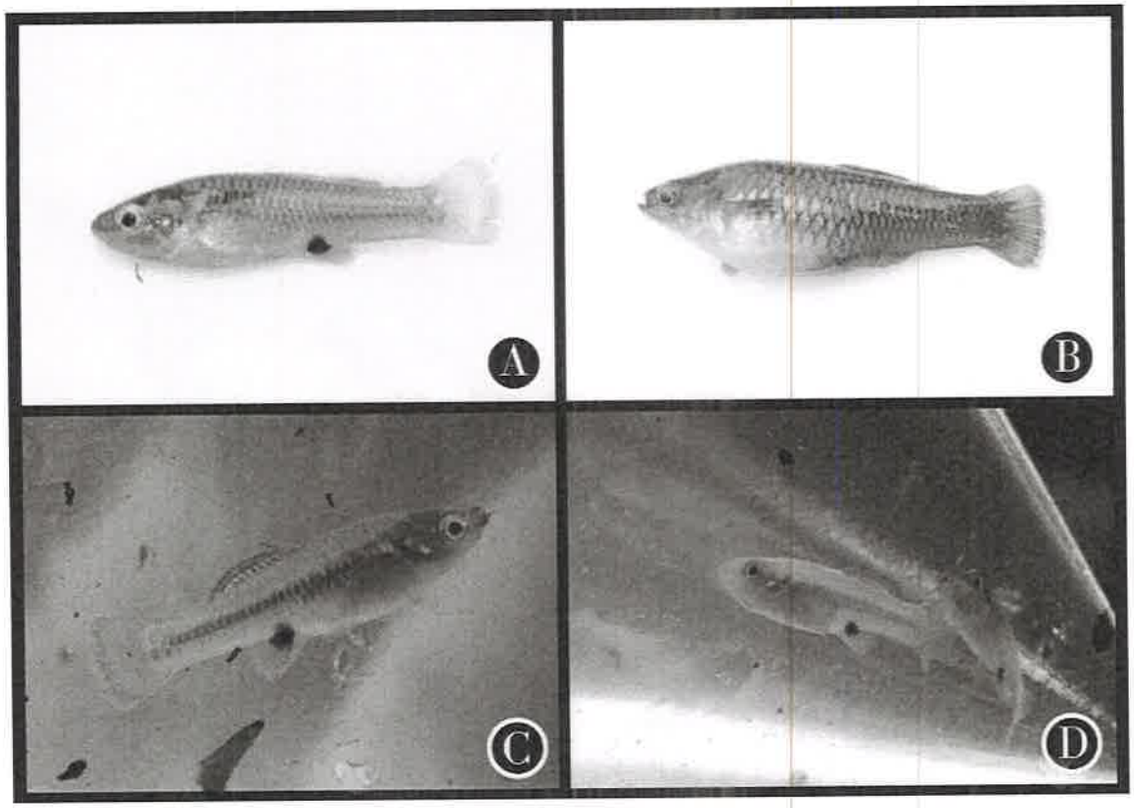


Figura 7 Especies de peces recolectados en los puntos de muestreo dentro del área del proyecto. Junio 2021. **A-D)** Poecilido (*Brachyrraphis* terrabensis).

5.3 Especies indicadoras

Los macroinvertebrados acuáticos (zoobentos) en los últimos años han adquirido una creciente importancia en el análisis de la calidad biológica de las aguas, debido a su capacidad de indicar los niveles de contaminación acuática (Alba & Tercedor 1996). Estos análisis se logran a través del índice biótico Biological Monitoring Working Party (BMWP), adaptado para Panamá (BMWP'/PAN) (Cornejo et al. 2017). Para el caso específico de este proyecto la calidad de agua indicada por dicho índice resulto ser de calidad buena.

5.4 Especies amenazadas, endémicas o de distribución restringida

El pez Poecilido (*Brachyrhaphis terrabensis*) es considerado como una especie endémica entre Costa Rica y Panamá y se restringe a la provincia ictica de Chiriquí (Smith & Bermingham, 2005). Sin embargo, estas especies las hemos observados en difieres ríos de la región como: el rio Chiriquí Viejo, Escarrea, Caldera, Cochea, Chico entre otros).

Por otro lado, ninguna de las especies registradas se encuentra catalogada bajo alguna categoría de la UICN (La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza).

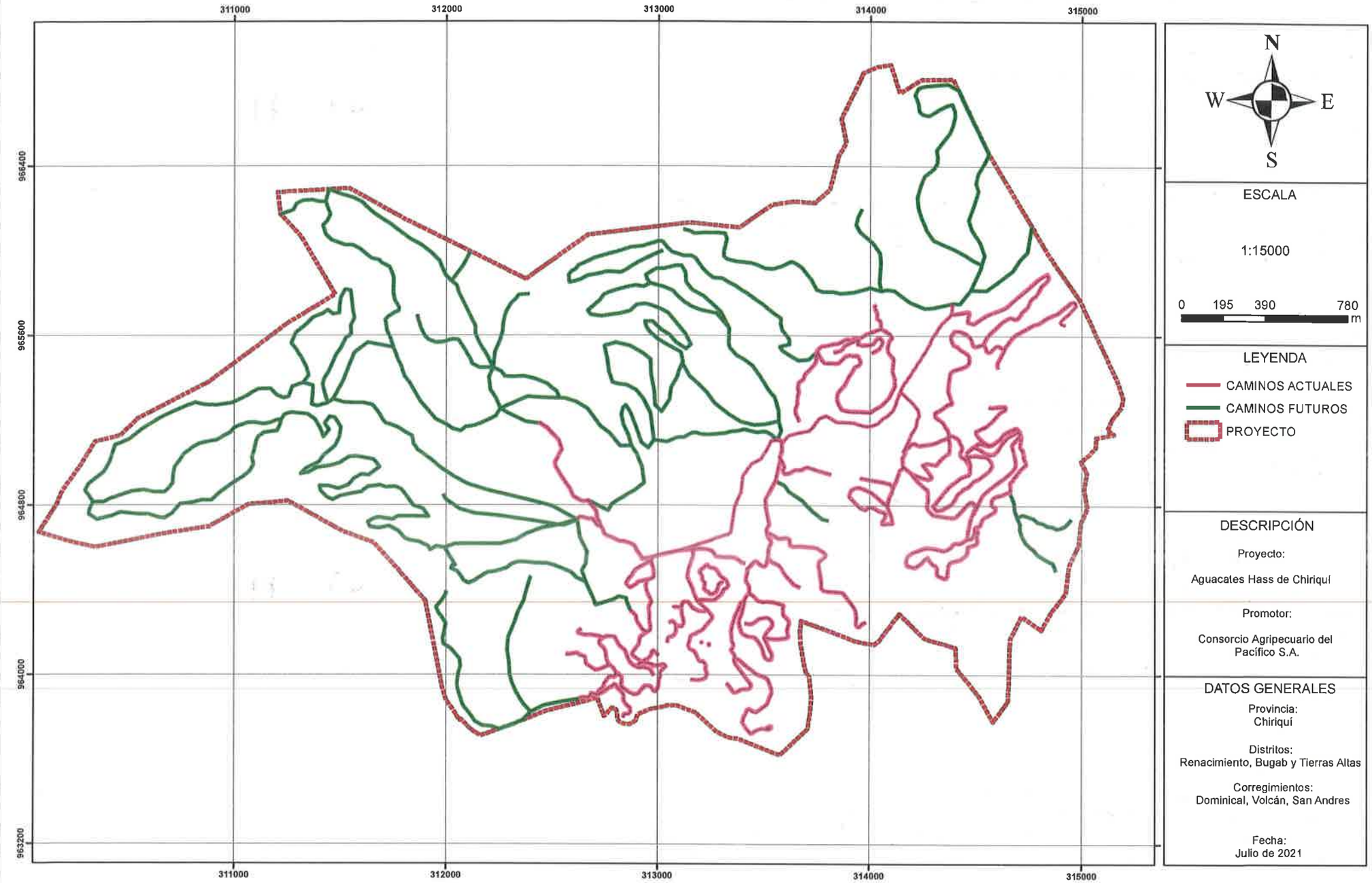
6. Recomendaciones

- Debido a buena calidad del agua encontrada en las diferentes fuentes de agua ubicadas en el área del proyecto se recomienda minimizar el riesgo de derrame o escorrentías de cualquier herbicida o insecticida que pudiese llegar por escorrentía u otro medio a las fuentes Hídricas.
- Realizar monitoreos periódicos durante la estación seca y lluviosa (2 por año) durante la etapa de inicio del proyecto y posteriormente cada dos años durante la etapa de operación del proyecto para evaluar el impacto en la calidad del agua utilizando los macroinvertebrados acuáticos.

7. Referencias bibliográficas

- Cornejo, A., E. López-López, R. A., Ruiz-Picos, J. E. Sedeño-Díaz, B. Armitage, T. Arefina, C. Nieto, A. Tuñón, M. Molinar, T. Ábrego, E. Pérez, A.R. Tuñón, J. Magué, A. Rodríguez, J. Pineda, J. Cubilla & I. M. Avila Quintero. 2017. Diagnóstico de la condición ambiental de los afluentes superficiales de Panamá. 326 p.
- Froese, R. and D. Pauly. Editors. 2019. FishBase. World Wide Web electronic publication. www.fishbase.org, version (12/2019).
- McCafferty, W. 1981. Aquatic Entomology. Boston: Science Books International 448 p.
- Merrit, R. & K. Cummins. 2008. An Introduction to the Aquatic Insects of North America. Third Edition. E. U. Edition Kendall/Hunt Publishing Company, 1218 p.
- Merrit, R. & K. Cummins. 1996. An Introduction to the Aquatic Insects of North America. Third Edition. E. U. Edition Kendall/Hunt Publishing Company,682p.
- Padilla G., D.N. 2012. Los hemípteros acuáticos del municipio de Tumaco (Nariño, Colombia) Guía ilustrada. Colombia. 85 p.
- Roldán, G. 2001. Los Macroinvertebrados como Bioindicadores de la Calidad de las Aguas en los Andes Colombianos. Versión preliminar. Universidad de Antioquia, Departamento de Biología. Medellín, Colombia. 100 p.
- Roldán, G. 1988. Guía para el estudio de macroinvertebrados del Departamento de Antioquia. Fondo FEN – Colombia. Conciencias – Universidad de Antioquia. Ed. Presencia Ltda., Santafé de Bogotá. 217 p.
- Springer, M., Alonso Ramírez & Paul Hanson. 2010. Macroinvertebrados de agua dulce de Costa Rica I. Revista de Biología Tropical. 58 (4). 240 p.
- FAO - ICLARM, 2012. Programa informático desarrollado por el Servicio de Recursos Marinos de la FAI (Food & Agriculture Organization) y el ICLARM (International Center for Living Aguatic Resources Management).
- FEINSINGER, P. 2001. Designing field studies for biodiversity conservation. The Nature Conservancy. 212 p.

128
128



ESCALA

1:15000

0 195 390 780 m

LEYENDA

- CAMINOS ACTUALES
- CAMINOS FUTUROS
- PROYECTO

DESCRIPCIÓN

Proyecto:

Aguacates Hass de Chiriquí

Promotor:

Consorcio Agripecuario del Pacífico S.A.

DATOS GENERALES

Provincia:
Chiriquí

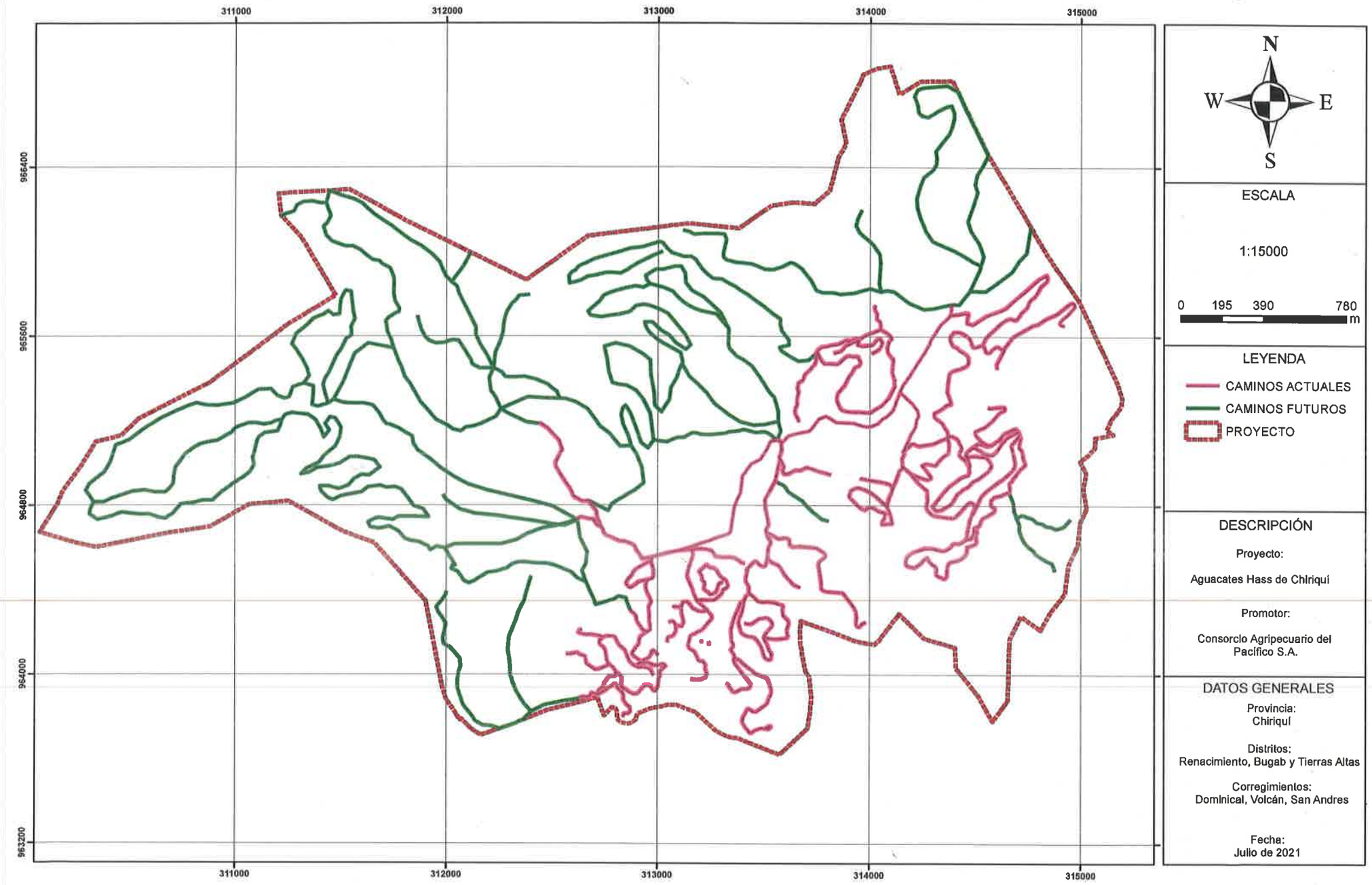
Distritos:
Renacimiento, Bugab y Tierras Altas

Corregimientos:
Dominical, Volcán, San Andres

Fecha:
Julio de 2021

1224

ANEXO 8



ESCALA

1:15000

0 195 390 780 m

LEYENDA

- CAMINOS ACTUALES
- CAMINOS FUTUROS
- PROYECTO

DESCRIPCIÓN

Proyecto:

Aguacates Hass de Chiriquí

Promotor:

Consorcio Agripecuario del Pacífico S.A.

DATOS GENERALES

Provincia:
Chiriquí

Distritos:
Renacimiento, Bugab y Tierras Altas

Corregimientos:
Dominical, Volcán, San Andres

Fecha:
Julio de 2021

165

ANEXO 9

123
123

LABORATORIO DE MEDICIONES AMBIENTALES

INFORME DE INSPECCIÓN DE TOMA DE MUESTRAS DE AGUA PARA ANÁLISIS DE LABORATORIO

PROMOTOR: CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO S.A.

FECHA: 6 DE FEBRERO DE 2021

TIPO DE PROYECTO: CULTIVO DE AGUACATE

CLASIFICACIÓN: MUESTREO DE AGUA PARA ANÁLISIS DE LABORATORIO.

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME: 21-15-64-MM-01-LMA-V0

ALIS R. SAMANIEGO A.
C.I.P. 6-710-920
INGENIERÍA INDUSTRIAL
LICENCIA NO. 2009-022-080
FIRMA
LEY 15 DEL 26 DE ENERO DE 1959
JUNTA TÉCNICA DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS

APROBADO POR:
ING.INDUSTRIAL ALIS SAMANIEGO

Escaneado con

LABORATORIO DE MEDICIONES AMBIENTALES
Plaza COOPEVE, Local Nº7,
Teléfono: 730-5139/
labmedicionesambientales@gmail.com

CONTENIDO

1. Infomación General

2. Objetivo de la Medición

3. Norma aplicable

5. METODOLOGÍA
   Etapa 1: Procedimiento

   Etapa 2: Preparación de la muestra

6. Anexos

   Descripción fotográfica

   Informe de resultados del laboratorio

Escaneado con

LABORATORIO DE MEDICIONES AMBIENTALES
Plaza COOPEVE, Local Nº7,
Teléfono: 730-5139/
labmedicionesambientales@gmail.com

1 INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Tipo de Servicio: Toma de muestra de agua para análisis de laboratorio

1.2 Identificación de la Aprobación del servicio: 21-64-MM-01-LMA-V0

1.3 Datos de la Empresa Contratante

Nombre del Promotor	**Consorcio Agropecuario del Pacífico S.A.**
Fecha del muestreo de agua	6 de febrero de 2021
Contacto en Proyecto	Ing. Máximo Moreno
Localización del proyecto	Volcán, Tierras Altas, Provincia de Chiriquí
Coordenadas	Punto 1: 314247 E / 965207 N Punto 2: 314045 E / 965094 N Punto 3: 313032 E / 963839 N Punto 4: 312782 E / 965122 N

1.4 Descripción del trabajo de Inspección

La inspección de toma de muestra de agua se efectuó el 6 de febrero de 2021, en horario diurno, a partir de las 10:27 am, en el Corregimiento de Volcán, Distrito de Tierras Altas, Provincia de Chiriquí.

2 OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN

Realizar la toma de muestra de agua representativa para análisis de laboratorio de acuerdo

3 NORMA APLICABLE

Muestreo para línea Base, resultados de análisis comparados con Decreto Ejecutivo N° 75 (De 4 de junio de 2008)" Por el cual se dicta la norma primaria de calidad ambiental y niveles de calidad para las aguas continentales de uso recreativo con y sin contacto directo" específicamente comparada en base a bajo riesgo, contacto directo.

Escaneado con

LABORATORIO DE MEDICIONES AMBIENTALES
Plaza COOPEVE, Local Nº7,
Teléfono: 730-5139/
labmedicionesambientales@gmail.com

4 METODOLOGÍA

Aplicación del procedimiento establecido en P-15-LMA-V1- De acuerdo a SM (Sandard Methods of Examination of wáter an wastewater, Edición 22° On line.)

4.1 PROCEDIMIENTO

Se realizó muestreo de agua para 4 fuentes de agua superficial, para análisis de laboratorio de acuerdo a los parámetros solicitados por el cliente:
PH, Temperatura, Oxígeno Disuelto, Conductividad, Sólidos totales, DBO5, DQO, Relación DQO/DBO5, Aceites y Grasas y Coliformes Totales.

4.2 PREPARACIÓN DE LAS MUESTRAS

Muestreo Simple

Se utilizó para cada muestra, 3 envases: Total de muestras 4.

1 envase plástico de 1 litro para análisis físico químicos.

1 plástico ámbar para análisis de aceites y grasas.

1 envase plástico esterilizado para coliformes totales.

Se determinaron condiciones ambientales y de campo para el levantamiento de las cadenas de custodia enviadas al laboratorio.

5. ANEXOS

Registro Fotográfico del muestreo.

Ubicación de los puntos de muestreo

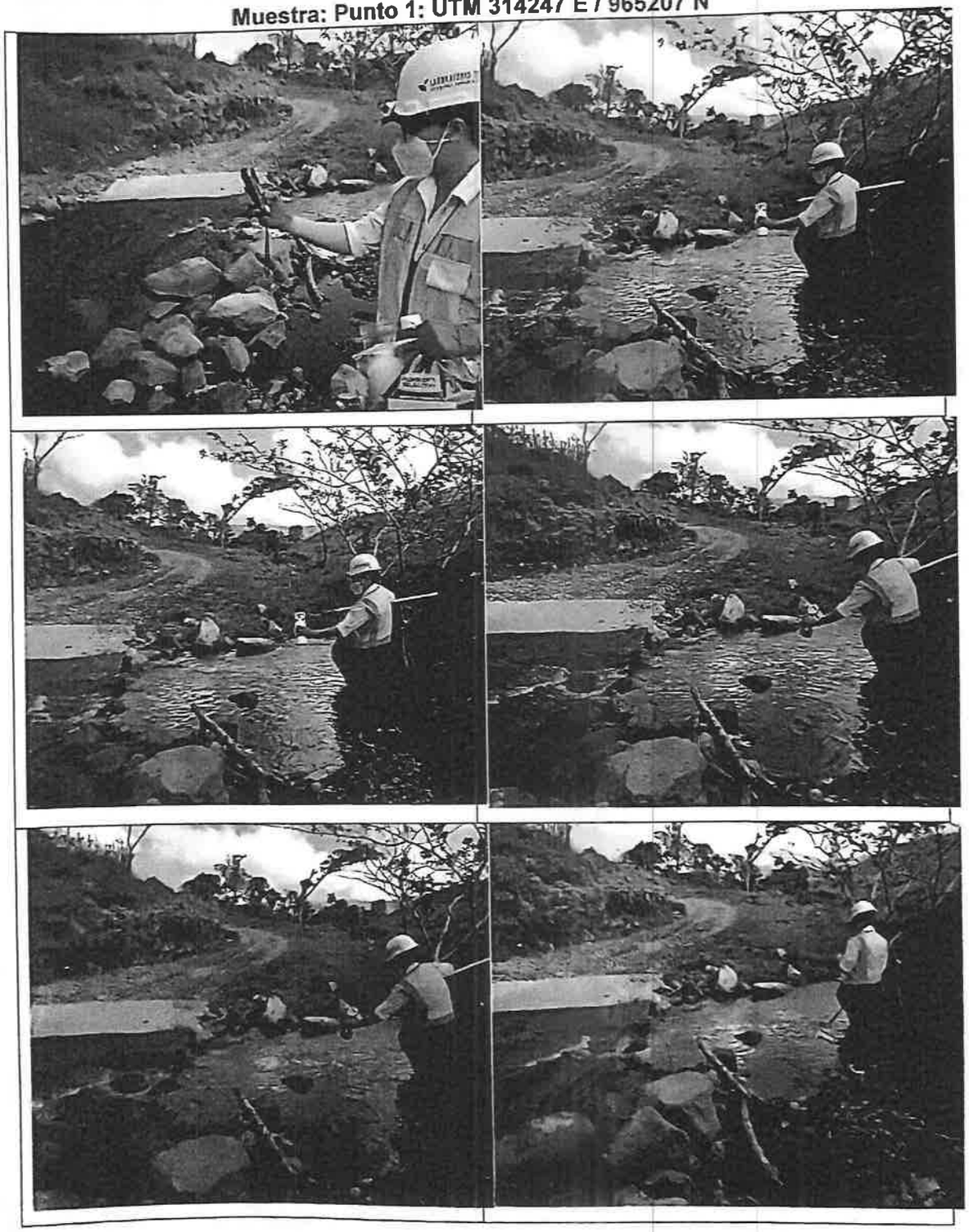
Resultados de análisis de laboratorio Acreditado con sello fresco.

Escaneado con

LABORATORIO DE MEDICIONES AMBIENTALES
Plaza COOPEVE, Local Nº7.
Teléfono: 730-5139/
labmedicionesambientales@gmail.com

REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL MUESTREO

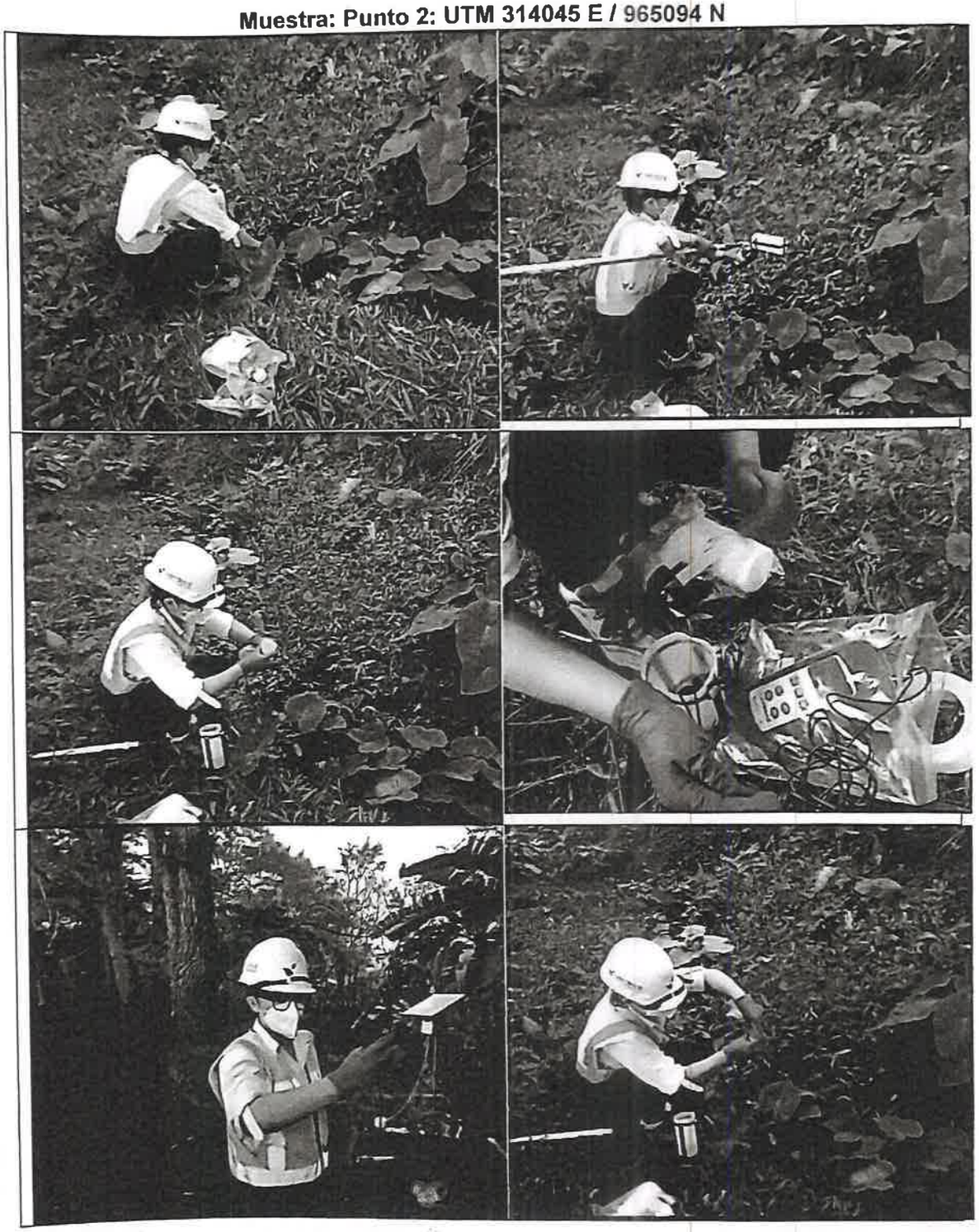
Muestra: Punto 1: UTM 314247 E / 965207 N



Escaneado con

LABORATORIO DE MEDICIONES AMBIENTALES
Plaza COOPEVE, Local Nº7,
Teléfono: 730-5139/
labmedicionesambientales@gmail.com

Muestra: Punto 2: UTM 314045 E / 965094 N

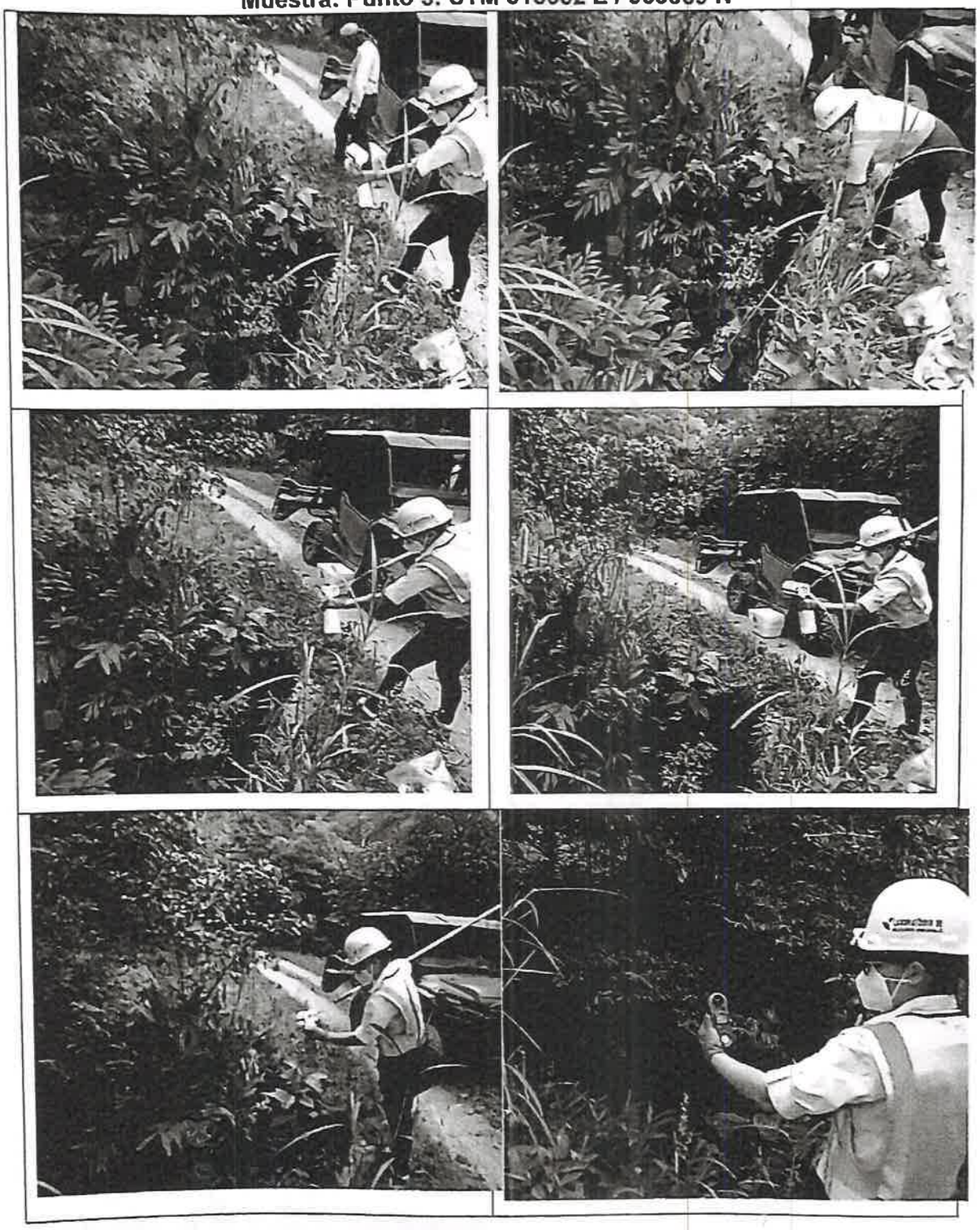


Escaneado con

Plaza COOPEVE, Local N°7,
Teléfono: 730-5139/
labmedicionesambientales@gmail.com

117
117

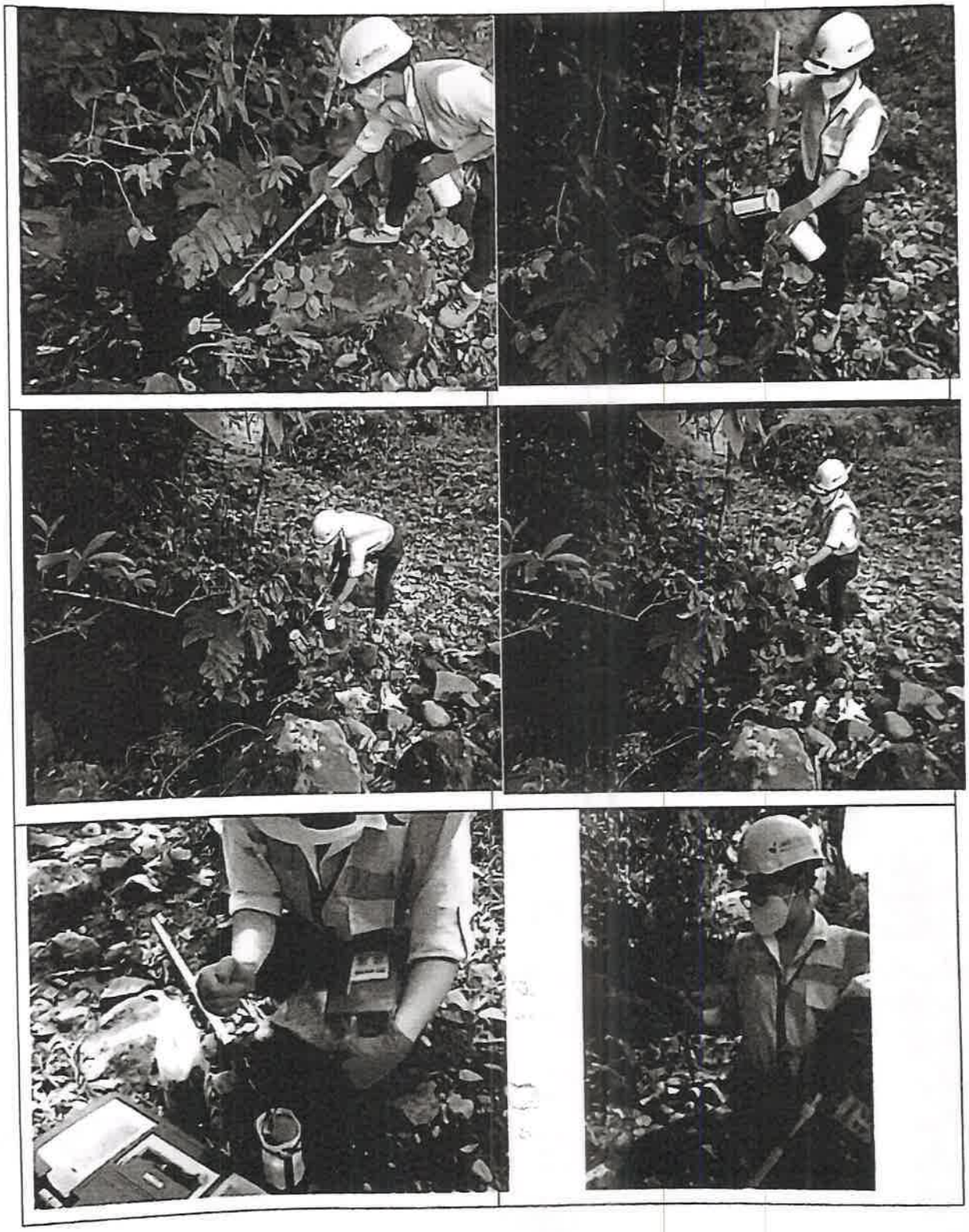
Muestra: Punto 3: UTM 313032 E / 963839 N



Escaneado con

LABORATORIO DE MEDICIONES AMBIENTALES
Plaza COOPEVE, Local N°7
Teléfono: 730-5139/
labmedicionesambientales@gmail.com

Muestra: Punto 4: UTM 312782 E / 965122 N

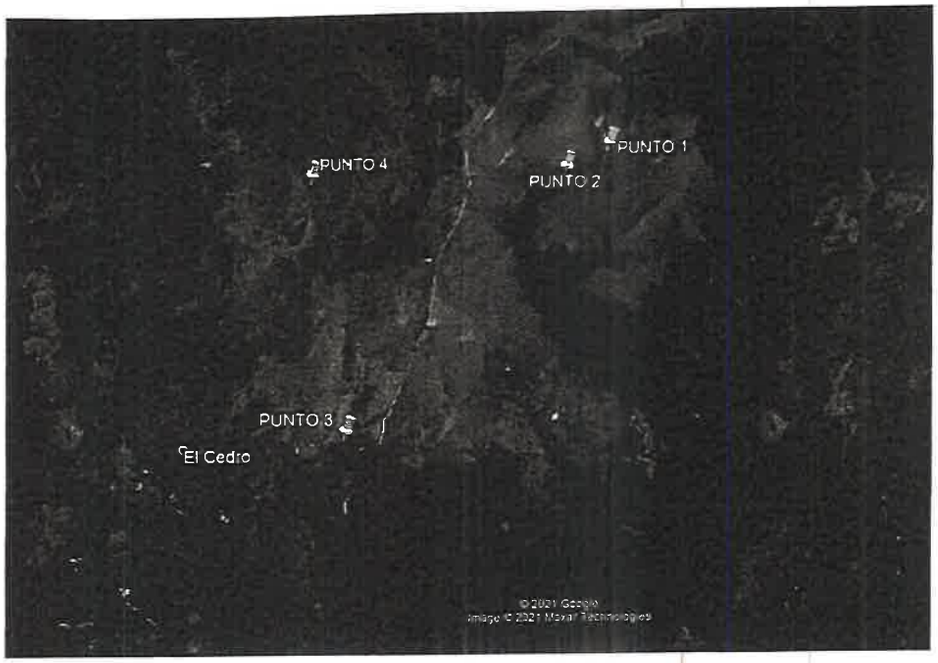


Escaneado con

Plaza COOPEVE, Local Nº7,
Teléfono: 730-5139/
labmedicionesambientales@gmail.com

115
115

UBICACIÓN DE LOS PUNTOS DE MUESTREO



Consorcio Agropecuario del Pacífico S.A.

Volcán, Tierras Altas, Prov. De Chiriquí

UTM:

PUNTO 1: 314247 E / 965207 N

PUNTO 2: 314045 E / 965094 N

PUNTO 3: 313032 E / 963839 N

PUNTO 4: 312782 E / 965122 N

Escaneado con

LABORATORIO DE MEDICIONES AMBIENTALES

Plaza COOPEVE, Local Nº7,
Teléfono: 730-5139/
labmedicionesambientales@gmail.com

RESULTADOS DE ANÁLISIS DE LABORATORIO

Escaneado con

"Investigación y Sostenibilidad por Panamá"

Ref: 044

INFORME DE RESULTADO ANALÍTICO

IDENTIFICACIÓN			
Nombre del Solicitante: LABORATORIO DE MEDICIONES AMBIENTALES			
Dirección: PROYECTO: CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO S.A.			
Teléfono: +507 730- 5658		**Correo:** labmedicionesambientales@gmail.com	
Objeto de la Muestra: AGUA SUPERFICIAL			
Local de Muestreo: -			
Fecha de muestreo:	CLIENTE (06/02/2021)	**Entrega de Resultados:**	02/03/2021

TRAZABILIDAD DEL SERVICIO			
Fecha de Solicitud de Servicio:	06/02/2021		PROPUESTA 044_21
Fecha de Aprobación de Servicio	08/02/2021	**Hora**	-
Fecha de Inicio de Muestreo:	CLIENTE (06/02/2021)	**Hora**	-
Fecha de Término de Muestreo:	CLIENTE (06/02/2021)	**Hora**	-
Fecha de Recepción en Laboratorio:	08/02/2021	**Hora**	10:00 AM
Fecha de Inicio de los Ensayos:	08/02/2021	**Hora**	1:42 PM
Fecha de Conclusión de los Ensayos:	18/02/2021	**Hora**	5:00 PM

DATOS IMPORTANTES	
Responsables de la Toma de la Muestra:	**CLIENTE**
Responsable del Transporte de Muestra:	**RETIRO DE LAS MUESTRAS POR FLETE CHAVALE**
Descripción de la Muestra(s):	**AGUA SUPERFICIAL**
Condiciones Ambientales:	-
Procedimiento de Almacenaje:	**EN SUS RESPECTIVOS ENVASES, PRESERVADA EN FRÍO**

Análisis Subcontratados: Este resultado ha sido revisado por: N/A
Toth está de acuerdo con los resultados y no presenta objeciones.

TOTH Research & Lab establece, promueve y garantiza las buenas prácticas de calidad en ensayo/ calibración y que todos los profesionales envueltos practiquen estándares del Sistema de Gestión de Calidad descritos según normativa Internacional ISO/IEC 17025 2017.

Los Procedimientos utilizados están determinados en los Procedimientos Operacionales Estándares (POE). Los resultados obtenidos son aplicables a las muestras recibidas. Prohibida la reproducción parcial de los resultados, sólo se pueden reproducir los resultados con la debida autorización del cliente. Toth Research & Lab, Laboratorio de Ensayo, realiza todas las actividades en sus instalaciones.

Redactado por:	Revisado por:	Autorizado por:
Tec. Ana Best	REVISADO Tec. Abighey Ruíz	Lic. Jaime Luna No Idoneidad 0675

Escaneado con

Toth Research & Lab

"Investigación y Sostenibilidad por Panamá"

Ref: 044

Identificación de la Muestra: **MUESTRA 1**

RESULTADOS					
Parámetro Analizado		Metodología	Resultados	Unidad	Límite Máximo Permisible*
☑	pH CNA O	SM 4500-H+ B	7,88	-	6.5 - 8.5
☑	Temperatura CNA O	SM 2550 B	20,0	°C	3 Δ °C
☑	Oxígeno Disuelto CNA O	SM 4500-O G	5,9	mg/L	> 7
☑	Conductividad CNA O	SM 2510 B	89,2	µS/cm	-
☑	Sólidos Totales CNA	SM 2540 B	131	mg/L	-
☑	DBO_5 CNA	SM 5210 D	4,4	mg/L	< 3
☑	DQO CNA	Spectroquant análogo al APHA - AWWA - WPCF 5220 D	26,0	mg/L	-
☑	Relación DQO/DBO_5	Adimensional	5,91	-	-
☑	Aceites y Grasas CNA	SM 5520 B	31,0	mg/L	< 10
☑	Coliformes Totales CNA	SM 9223 B	> 2419,6	NMP	-

Identificación de la Muestra: **MUESTRA 2**

RESULTADOS					
Parámetro Analizado		Metodología	Resultados	Unidad	Límite Máximo Permisible*
☑	pH CNA O	SM 4500-H+ B	7,12	-	6.5 - 8.5
☑	Temperatura CNA O	SM 2550 B	20,2	°C	3 Δ °C
☑	Oxígeno Disuelto CNA O	SM 4500-O G	5,71	mg/L	> 7
☑	Conductividad CNA O	SM 2510 B	83,2	µS/cm	-
☑	Sólidos Totales CNA	SM 2540 B	113	mg/L	-
☑	DBO_5 CNA	SM 5210 D	< 2,0	mg/L	< 3
☑	DQO CNA	Spectroquant análogo al APHA - AWWA - WPCF 5220 D	24,0	mg/L	-
☑	Relación DQO/DBO_5	Adimensional	12,0	-	-
☑	Aceites y Grasas CNA	SM 5520 B	< 10,0	mg/L	< 10
☑	Coliformes Totales CNA	SM 9223 B	217,2	NMP	-

TOTH Research Lab
Calle Sexta, Pueblo Nuevo
Teléfono 215-8520
info@laboratorototh.com

Escaneado con

Identificación de la Muestra: MUESTRA 3

RESULTADOS					
Parámetro Analizado		Metodología	Resultados	Unidad	Límite Máximo Permisible*
☑	pH CNA O	SM 4500-H⁺ B	7,71	-	6.5 - 8.5
☑	Temperatura CNA O	SM 2550 B	20,4	°C	3 Δ °C
☑	Oxígeno Disuelto CNA O	SM 4500-O G	5,65	mg/L	> 7
☑	Conductividad CNA O	SM 2510 B	85,2	µS/cm	-
☑	Sólidos Totales CNA	SM 2540 B	98,0	mg/L	-
☑	DBO_5 CNA	SM 5210 D	< 2,0	mg/L	< 3
☑	DQO CNA	Spectroquant análogo al APHA - AWWA - WPCF 5220 D	< 15,0	mg/L	-
☑	Relación DQO/DBO_5	Adimensional	< 7,5	-	-
☑	Aceites y Grasas CNA	SM 5520 B	< 10,0	mg/L	< 10
☑	Coliformes Totales CNA	SM 9223 B	> 2419,6	NMP	-

Identificación de la Muestra: MUESTRA 4

RESULTADOS					
Parámetro Analizado		Metodología	Resultados	Unidad	Límite Máximo Permisible*
☑	pH CNA O	SM 4500-H⁺ B	7,14	-	6.5 - 8.5
☑	Temperatura CNA O	SM 2550 B	20,2	°C	3 Δ °C
☑	Oxígeno Disuelto CNA O	SM 4500-O G	6,78	mg/L	> 7
☑	Conductividad CNA O	SM 2510 B	52,2	µS/cm	-
☑	Sólidos Totales CNA	SM 2540 B	73,0	mg/L	-
☑	DBO_5 CNA	SM 5210 D	< 2,0	mg/L	< 3
☑	DQO CNA	Spectroquant análogo al APHA - AWWA - WPCF 5220 D	25,0	mg/L	-
☑	Relación DQO/DBO_5	Adimensional	12,5	-	-
☑	Aceites y Grasas CNA	SM 5520 B	< 10,0	mg/L	< 10
☑	Coliformes Totales CNA	SM 9223 B	> 2419,6	NMP	-

TOTH Research Lab
Calle Sexta, Pueblo Nuevo
Teléfono: 215-8520
info@laboratoriototh.com

Escaneado con

Leyenda

Las Metodologías SM son del Standard Methods of Examination of Water and Wastewater, Edición 22° On-

..

CNA Las Metodologías que están acompañadas por este símbolo están acreditadas por el Consejo Nacional de Acreditación con la Norma DGNI-COPANIT ISO IEC/17025-2006. Resolución No. 5 del 6 de marzo de 2017.

- Se refiere a un valor no establecido

Θ: Ensayo realizado in situ.

(*) Decreto Ejecutivo No. 75 (De 4 de junio de 2008) "Por el cual se dicta la norma primaria de calidad ambiental y niveles de calidad para las aguas continentales de uso recreativo con y sin contacto directo", específicamente comparada en base a bajo riesgo, contacto directo.

Almacenamiento de la (s) muestra (s)

La(s) muestra(s), luego de su análisis en Toth Research & Lab, permanecerá(n) almacenada(s) en custodia por siete días a contar de la emisión del informe. Pasado este tiempo, la(s) muestra(s) se desechará(n).

Anexos

- Fotografías de las muestras
- Cadena de Custodia 1852.

Observaciones

Muestra tomada por el Cliente.

Fotografías





TOTH Research Lab
Calle Sexta, Pueblo Nuevo
Teléfono: 215-8520
info@laboratoriototh.com

Escaneado con

"Investigación y Sostenibilidad por Panamá"

Ref: 044



TOTH Research Lab
Calle Sexta, Pueblo Nuevo
Teléfono: 215-8520
info@laboratoriototh.com

Escaneado con

Teléfono: 215-8520
Info@laboratoriototh.com

Toth Research & Lab

No. 1852 FOR-RP06-202(

CADENA DE CUSTODIA

Nº de Solicitud: 044 - Laboratorio de Mediciones Ambientales

Fecha: 8 / 02 / 2021

Dirección: Proyecto Consorcio Agropecuario del Pacífico S.A.

Tipo de Muestreo: [✓] Simple [ ] Compuesto

Matriz: Agua Superficial

DATOS DEL MUESTREO

Identific. Muestra	HORA		Coordenadas		Tipo de Envase			Preservación				Características Fisicoquímicas - Mediciones *In Situ*							
	Inicio	Fin	W	N	Plástico	Vidrio	Ambar	HCl	H_2SO_4	HNO_3	Frio 4°C	T°	pH	OD	Conductividad	Salinidad	TDS	Cloro Residual	Turbiedad
01					✓		✓				✓								
02					✓		✓				✓								
03					✓		✓				✓								
04					✓		✓				✓								

Observaciones/Comentarios: Llegada de las muestras 10:00 am para analisis de: CT, AG, DQO DBO5, ST, OD, Conductividad, Temperatura, pH, Turbidez DQO/DBO5

Transporte vía: Enviado por flotechavale / Terrestre vehicular

Conductor Responsable: Retiro en flotechavale

Precinto de Custodia: —

Revisado por: Abiguy Ruiz.

Muestreador: Cliente	Responsable: Cliente	Cliente: Laboratorio de Mediciones Ambientale
Firma: —	Firma: —	Firma: —
Fecha: 8/02/2021	Fecha: 8/02/2021	Fecha: 08/02/2021

Escaneado con

199

LABORATORIO DE MEDICIONES AMBIENTALES

Plaza COOPEVE, Local N° 7.
Teléfono:730-5139
Correo: labmedicionesambientales@gmail.com

CADENA DE CUSTODIA MUESTREO DE AGUA

CÓDIGO: FP-LS-01-LMA-V2	SERVICIO: Toma de muestra agua superficial.	CONSECUTIVO: 21-15-64-MM-01-CMA-V0	1 / 6
CLIENTE	64-MM Consorcio Agropecuario del Pacífico	DIRECCIÓN DEL CLIENTE:	Volcán Chiriquí
TELÉFONO DE CONTACTO:	6278-2905	UBICACIÓN DEL PROYECTO:	Tierras Altas, Chiriquí
PROYECTO:	Consorcio Agropecuario de Pacífico	COORDENADAS	314247 E 965207 N
RAZÓN DEL MUESTREO:	Petición del Cliente	INSPECTOR:	Alis Samaniego
FECHA	6 de febrero 2021	HORA	10:27 am

DATOS

TIPO DE AGUA:	AGUA POTABLE		AGUA RESIDUAL		AGUA SUBTERRÁNEA			AGUA SUPERFICIAL		DOMESTICA	✓
ORIGEN DE LA MUESTRA	POZO	QUEBRADA ✓	MANANTIAL	GRIFO	CISTERNA	RÍO	LAGO	INDUSTRIAL			

VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO EQUIPO MULTIPARÁMETROS	IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO					
	EQ-15-01	pH	ID. PATRÓN		RESULTADO	
	EQ-01-01	CLORO RESIDUAL	ID. PATRÓN		RESULTADO	
		CONDUCTIVIDAD	ID. PATRÓN		RESULTADO	
		CLORO LIBRE	ID. PATRÓN		RESULTADO	
		CLORO TOTAL	ID. PATRÓN		RESULTADO	

PARÁMETROS DE CAMPO				
pH	9.5	OXÍGENO DISUELTO		
TEMPERATURA	25° C	CONDUCTIVIDAD		

DEFINIR SI ES AGUA NATURAL O ESTÁ SOMETIDA A ALGÚN TRATAMIENTO DE DEPURACIÓN (CLORO, FILTRACIÓN, CARBÓN ACTIVO)

CONDICIONES AMBIENTALES	TEMPERATURA	28°C	HUMEDAD RELATIVA	56.5% Rh	VELOCIDAD DEL VIENTO	05 Km/h	NIVELES DE LUZ	

EQUIPO UTILIZADO: EQ-01-01

Envase (# U)	Código de la muestra	Tipo de Muestra: Compuesta	Integrada	Simple	Hora de toma de la muestra	Parámetros Solicitados
1/3	HAS-01-64 MM			✓	10:27 am	PH, Temp. OD, Conduct., ST, DBO_5, DQO, Rel DQO/DBO.
2/3	HAS-01-64-MM			✓	10:30 am	Ag G.
3/3	HAS-01-64-MM			✓	10:32 am	CT.

Firma del Inspector: _____ Transporte: Eleles Chavale Número de Guía: 051898786

Cambio de Posesión: _____ Firma del Laboratorio que recibe: TOTH RESEARCH & LAB Fecha: 08/02/21 hora: 1000 AM

107

LABORATORIO DE MEDICIONES AMBIENTALES

Plaza COOPEVE, Local Nº 7,
Teléfono:730-5139
Correo: labmedicionesambientales@gmail.com

CADENA DE CUSTODIA MUESTREO DE AGUA

CÓDIGO: FP-15-01-LMA-V2	SERVICIO: Muestreo agua superficial	CONSECUTIVO:	21-15-64-MH-01-LMA-VO (214)
CLIENTE:	64-MH/Consorcio Agropecuario del Pacífico	DIRECCIÓN DEL CLIENTE:	Volcán, Chiriquí
TELEFONO DE CONTACTO:	6278-2905	UBICACIÓN DEL PROYECTO:	Tierras Altas Chiriquí
PROYECTO:	Consorcio Agropecuario de Pacífico	COORDENADAS	314045 9650944
RAZÓN DEL MUESTREO:	Petición del Cliente	INSPECTOR:	Alis Domínguez
FECHA	6 de Febrero 2021	HORA	10:40 am

DATOS

TIPO DE AGUA:	AGUA POTABLE		AGUA RESIDUAL			AGUA SUBTERRÁNEA				AGUA SUPERFICIAL	✓
ORIGEN DE LA MUESTRA	POZO	QUEBRADA	✓ MANANTIAL	GRIFO		CISTERNA	RÍO	LAGO		INDUSTRIAL	DOMESTICA

VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO EQUIPO MULTIPARÁMETROS	IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO				
	EQ-15-01	pH	ID. PATRÓN		RESULTADO
	EQ-01-21	CLORO RESIDUAL	ID. PATRÓN		RESULTADO
		CONDUCTIVIDAD	ID. PATRÓN		RESULTADO
		CLORO LIBRE	ID. PATRÓN		RESULTADO
		CLORO TOTAL	ID. PATRÓN		RESULTADO

PARAMETROS DE CAMPO				
pH	8.5	OXÍGENO DISUELTO		
TEMPERATURA	22° C	CONDUCTIVIDAD		

DEFINIR SI ES AGUA NATURAL O ESTÁ SOMETIDA A ALGÚN TRATAMIENTO DE DEPURACIÓN (CLORO, FILTRACIÓN, CARBÓN ACTIVO)

CONDICIONES AMBIENTALES	TEMPERATURA	29 °C	HUMEDAD RELATIVA	56% Rh	VELOCIDAD DEL VIENTO	1 Km/h	NIVELES DE LUZ	
EQUIPO UTILIZADO	EQ-01-01							

Empase (#/T)	Código de la muestra	Tipo de Muestra: Compuesta	Integrada	Simple	Hora de toma de la muestra	Parámetros Solicitados
1/3	MAS-02-64-MH			✓	10:40 a.m.	PH, Temp, OD, Cond. ST, DBO_5, DQO, Rel DQO/DBO_5.
2/3	MAS-02-64-MH			✓	10:42 a.m	Dy G
3/3	MAS-02-64-MH			✓	10:43 a.m	CT

Firma del Inspector: _____ Transporte: Fidus Chavarría Número de Guía: 051898 74

Cambio de Posesión: _____ Firma del Laboratorio que recibe: TOTAL Research & Lab Fecha: 08/02/21 hora: 10:00 AM

106

LABORATORIO DE MEDICIONES AMBIENTALES

Plaza COOPEVE, Local Nº 7.
Teléfono:730-5139
Correo: labmedicionesambientales@gmail.com

CADENA DE CUSTODIA MUESTREO DE AGUA

CÓDIGO: FP-15-01-LMA-V2	SERVICIO: Muestreo Agua Superficial	CONSECUTIVO: 21-15-64-MM-01-2HA-VO (3,4)	
CLIENTE:	64-MM Consorcio Agropuario del Pacífico	DIRECCIÓN DEL CLIENTE:	Volcán Chiriquí
TELÉFONO DE CONTACTO:	6278-2905	UBICACIÓN DEL PROYECTO:	Tierras Altas, Chiriquí
PROYECTO:	Consorcio Agropuario del Pacífico	COORDENADAS	313032 / 963839
RAZÓN DEL MUESTREO:	Petición de Cliente	INSPECTOR:	Alis Samaniego
FECHA:	6 febrero 2021	HORA	11:04

DATOS

TIPO DE AGUA:	AGUA POTABLE		AGUA RESIDUAL		AGUA SUBTERRÁNEA			AGUA SUPERFICIAL	✓		
ORIGEN DE LA MUESTRA	POZO	QUEBRADA ✓	MANANTIAL	GRIFO	CISTERNA	RÍO	LAGO	INDUSTRIAL		DOMESTICA	

VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO EQUIPO MULTIPARÁMETROS	IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO	EQ-15-01 / EQ-01-01	pH	ID. PATRÓN		RESULTADO
			CLORO RESIDUAL	ID. PATRÓN		RESULTADO
			CONDUCTIVIDAD	ID. PATRÓN		RESULTADO
			CLORO LIBRE	ID. PATRÓN		RESULTADO
			CLORO TOTAL	ID. PATRÓN		RESULTADO

PARÁMETROS DE CAMPO	pH	8.8	OXÍGENO DISUELTO	
	TEMPERATURA	25°C	CONDUCTIVIDAD	

DEFINIR SI ES AGUA NATURAL O ESTÁ SOMETIDA A ALGÚN TRATAMIENTO DE DEPURACIÓN (CLORO, FILTRACIÓN, CARBÓN ACTIVO)

CONDICIONES AMBIENTALES	TEMPERATURA	29°C	HUMEDAD RELATIVA	57.9%Rh	VELOCIDAD DEL VIENTO	0 Km/h	NIVELES DE LUZ	
EQUIPO UTILIZADO	EQ-01-01							

Envase (#/T)	Código de la muestra	Tipo de Muestra: Compuesta	Integrada	Simple	Hora de toma de la muestra	Parámetros Solicitados
1/3	MAS-03-64-MM			✓	11:04	PH, Temp, OD, Conductiv., ST, DBO_5, DQO, Rel DQO/DBO_5
2/3	MAS-03-64-MM			✓	11:05	Ag.
3/3	MAS-03-64-MM			✓	11:06	CT

Firma del Inspector: _____ Transporte: Fleta Chavale Número de Guía: 05189874

Cambio de Posesión: _____ Firma del Laboratorio que recibe: Total Research & Lab Fecha: 08/02/21 hora: 10:00 a.m

LABORATORIO DE MEDICIONES AMBIENTALES

Plaza COOPEVE, Local N° 7,
Teléfono:730-5139
Correo: labmedicionesambientales@gmail.com

CADENA DE CUSTODIA MUESTREO DE AGUA

CÓDIGO: FP-15-01-LMA-V2	SERVICIO: Muestreo agua superficial	CONSECUTIVO: 21-15-64-MM-01-LMA-V0	(4/4)
CLIENTE:	64-MM / Consorcio Agropecuario del Pacífico	DIRECCIÓN DEL CLIENTE:	Volcan, Chiriquí
TELÉFONO DE CONTACTO:	6278-2905	UBICACIÓN DEL PROYECTO:	Tierras Altas, Chiriquí
PROYECTO:	Consorcio Agropecuario del Pacífico	COORDENADAS	312782 965122
RAZÓN DEL MUESTREO:	Petición del Cliente	INSPECTOR:	Alig Samaniego
FECHA:	6 de Febrero 2021	HORA	11:36

DATOS

TIPO DE AGUA:	AGUA POTABLE		AGUA RESIDUAL		AGUA SUBTERRÁNEA				AGUA SUPERFICIAL	✓	
ORIGEN DE LA MUESTRA	POZO	QUEBRADA ✓	MANANTIAL	GRIFO	CISTERNA	RÍO	LAGO		INDUSTRIAL		DOMESTICA

VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO EQUIPO MULTIPARÁMETROS	IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO	EQ-15-01	pH	ID. PATRÓN	RESULTADO
		EQ-01-01	CLORO RESIDUAL	ID. PATRÓN	RESULTADO
			CONDUCTIVIDAD	ID. PATRÓN	RESULTADO
			CLORO LIBRE	ID. PATRÓN	RESULTADO
			CLORO TOTAL	ID. PATRÓN	RESULTADO

PARÁMETROS DE CAMPO	pH	8.3	OXÍGENO DISUELTO	
	TEMPERATURA	22.2°C	CONDUCTIVIDAD	

DEFINIR SI ES AGUA NATURAL O ESTÁ SOMETIDA A ALGÚN TRATAMIENTO DE DEPURACIÓN (CLORO, FILTRACIÓN, CARBÓN ACTIVO)

CONDICIONES AMBIENTALES	TEMPERATURA	29.6°C	HUMEDAD RELATIVA	58.1% RH	VELOCIDAD DEL VIENTO	0 Km/h	NIVELES DE LUZ		
EQUIPO UTILIZADO	EQ-01-01								

Envase (#/T)	Código de la muestra	Tipo de Muestra: Compuesta	Integrada	Simple	Hora de toma de la muestra	Parámetros Solicitados
1/3	MAS-04-64-MM			✓	11:36	PH, Temp, OD, Conduct, S.T, DBO_5, DQO, DQO/DBO_5.
2/3	MAS-04-64-MM			✓	11:37	Ag6.
3/3	MAS-04-64-MM			✓	11:38	CT

Firma del Inspector: _____ Transporte: Heles Chavala Número de Guía: 05189876

Cambio de Posesión: _____ Firma del Laboratorio que recibe: 10TH Research & Lab Fecha: 08/02/21 hora: 10:00 a.m

Escaneado con

183

1022

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

RO/ES

MEMORANDO
DAPB-0576-2021

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

Para: **DOMILUIS DOMINGUEZ**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental.

De: **SHIRLEY BINDER**
Directora de Áreas Protegidas y Biodiversidad.

Asunto: Entrega de comentarios a EsIA.

Fecha: Jueves 21 de mayo de2021.

Por medio de la presente, y en respuesta al MEMORANDO-DEEIA-0293-1005-2021, recibido el 14 de mayo de 2021, sobre solicitud de criterio técnico a Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, titulado: "**AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ**", a desarrollarse en el Corregimiento de Volcán, Distrito de Tierras Altas, Provincia de Chiriquí, cuyo promotor es la sociedad **Consorcio Agropecuario del Pacífico S.A**, le remitimos adjunto el informe técnico.

REPÚBLICA DE PANAMÁ | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
RECIBIDO
Por: Domiluis
Fecha: 17/5/2021
Hora: 9:19am

SB/ EN/ av

cc. Lic. Edilma Solano – Técnica de Impacto Ambiental.
Adjunto Informe técnico DAPB-0576-2021

REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN (DAPB-0576-2021)

Proyecto: "**AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ**"

Ubicación: **Corregimiento de Volcán, Distrito de Tierras Altas, Provincia de Chiriquí.**

No de Expediente: **DEIA-II-AC-042-2021.**

Promotor: **Consorcio Agropecuario del Pacífico S.A**

Cobertura del proyecto: **600 ha**

Fecha del informe**: miércoles 20 de mayo de 2021**

Luego de la revisión y evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del Proyecto **"AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"** informamos que:

- La página 22 no se comprende si el movimiento de tierra comprende las vías internas dentro del proyecto o la vía hacia el proyecto.

- La página 22 menciona: "*Obras en cauces naturales de ser necesarios*" sin embargo no se describe a mayor profundidad como se realizarán estas obras en cauces. Adicionalmente el muestreo realizado a estos cuerpos hídricos se enfocan principalmente en parámetros fisicoquímicos, y no se contempla un inventario de la biota acuática presente en los mismos, tampoco proponen una medida de mitigación.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

- De acuerdo al Memorando –DIAM- 0459-2021 se menciona que el proyecto se encuentra fuera de los límites del SINAP, sin embargo se ubica muy próximo al Humedal Lagunas de Volcán, por lo tanto reiteramos que se deben extremar las medidas de mitigación.

- El cuadro de 10 referente a las especies reportadas en el área del proyecto no está actualizado con la resolución DM-0657-2016 "*Por la cual se establece el proceso para la elaboración y revisión periódica del listado de las especies de fauna y flora amenazadas de Panamá, y se dictan otras disposiciones*".

- Debe presentar el plan de rescate y reubicación de fauna silvestre a la Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad para que sea evaluado, una vez sea aprobado el estudio de impacto ambiental.

CIENCIAS BIOLÓGICAS
Anthony Vega
C.T. Idoneidad Nº.0041

Lic. Anthony Vega
Tec. de Biodiversidad

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

SYSTEM CERTIFICATION ISO 9001 SGS

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
Antonio Medina
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
NOTIFICADO POR ESCRITO
De: Nota Oficio Hoy
Fecha: 16/06/21 Hora 3:38
Notificador: Tatiana Hurtado
Retirado por: GERARDO CABRERA

Panamá, 7 de junio de 2021
DEIA-DEEIA-AC-0098-0706-2021

Señor
ANTONIO MEDINA
Representante Legal
CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACIFICO S.A
E. S. D.

Señor Medina:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de agosto de 2011, le solicitamos primera información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría II, titulado **"AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"** a desarrollarse en corregimiento de Volcán, distrito de Tierras Altas, provincia de Chiriquí, que consiste en lo siguiente:

1. En la página 6 del EsIA, punto 2.0 **Resumen Ejecutivo,** indica lo siguiente: *"[...]estará ubicado dentro de la confluencia de tres distritos (Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento), específicamente sobre los corregimientos de Volcán, Santa Cruz, Plaza Caizán y San Andrés..."*; en cuanto a los documentos aportados por el promotor referente a los Registros Públicos, se indica que el proyecto se encuentran en los corregimiento de Volcán y San Andrés, distrito de Bugaba, corregimiento Plaza Caisán y Santa Cruz, Distrito de Renacimiento, aunado a esto, mediante verificación de coordenadas por la Dirección de Verificación Ambiental a través del MEMORANDO-DIAM-0459-2021, nos informa que el proyecto se encuentra en los distritos de Renacimiento, Bugaba y Tierras Altas y corregimientos de San Andrés, Dominical y Volcán Cabecera. De esta manera se crea una inconsistencia en los corregimientos donde se propone el desarrollo del proyecto. Por lo que se solicita:

    a. Definir ubicación política administrativa del área de influenza directa del proyecto.
    b. Presentar Registro Público actualizado de las fincas que conforman el área del proyecto.

c. Presentar participación ciudadana tal como lo establece el artículo 30 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009 donde se incluyan los aportes de los actores claves como autoridades, juntas comunales, organizaciones y las encuestas realizadas a los diferentes distritos y corregimientos, que no fueron considerados durante el levantamiento de la línea base y que forman parte del proyecto.
d. Incluir los resultados de las encuestas realizadas en el análisis de dicha información y presentar los datos correspondientes actualizados.
e. Indicar la ubicación de los encuestados (lugar poblado).

2. En la página 27 y 28 del EsIA, punto **5.0 Descripción Del Proyecto, Obra O Actividad,** indica: "*El proyecto comprende varias actividades entre las que destacan, en orden de importancia, el cultivo de aguacates de la variedad Hass en una superficie aproximada de 600 Hectáreas, el cultivo de otros frutales en unas 50 Hectáreas, y la ganadería de engorde y de leche (80), la apicultura y los cultivos hidropónicos en el resto del terreno*"; además *"El proyecto espera contar con las siguientes infraestructuras: galeras para equipos agrícolas, viveros, oficinas, planta de empacado y control de calidad, cuarto de refrigeración para almacenaje de la producción, estacionamientos para vehículos, y la infraestructura requerida para las viviendas de los trabajadores"*. Mientras que en la página 45 del EsIA, **CUADRO 7. CUADRO DE ÁREAS DE INFRAESTRUCTURA Y ZONAS DEL PROYECTO "AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"**, se indican las infraestructuras de las áreas que conlleva el proyecto (campamento 1,2 y 3) y en el cuál se hace referencia a Bosques (conservación): 156 Ha; no obstante, mediante verificación de coordenadas por la Dirección de Verificación Ambiental a través del MEMORANDO-DIAM-0459-2021 indica que: *"Se generó también un (1) polígono del proyecto con una superficie de 882ha + 9,969.01m^2..."* por lo que se le solicita presentar:

a. Superficie y las coordenadas con secuencia lógica, que determinen el área total a desarrollar y especificar cuánto se utilizará para las actividades de apicultura y cultivos hidropónicos.
b. Superficie, con sus coordenadas del área de las infraestructuras a desarrollar dentro de la huella del proyecto (campamentos 1,2 y 3, galeras para equipos agrícolas, viveros, oficinas, planta de empacado y control de calidad, cuarto de refrigeración para almacenaje de la producción, estacionamientos para vehículos, y la infraestructura requerida para las viviendas de los trabajadores)
c. Coordenadas que determinen el área de los Bosques que se proponen conservar.

97

3. En la página 28 del EsIA, punto **5.0 Descripción Del Proyecto, Obra O Actividad,** indica: "Los trabajos que se pretenden realizar en la finca corresponden al movimiento de tierra para las vías de acceso a toda la finca…" posteriormente en la página 37 del EsIA punto **5.4.2 Construcción/ ejecución** indica que: *"El proyecto contempla el desarrollo de caminos internos…En ese sentido el proyecto contempla el mantenimiento de dichos caminos y el desarrollo de nuevos para mejorar el acceso a las 420 hectáreas restante por cultivar."* Por lo que se solicita:

   a. Presentar longitud y las coordenadas de los caminos a los cuales se les realizará mantenimiento, y los caminos que se construirán para mejorar el acceso al resto de las fincas.
   a. Establecer el volumen de movimiento de tierra a generar en el proyecto y volumen de material de relleno e indicar los niveles seguros de terracería.
   b. Indicar de dónde será obtenido el material de relleno. En caso de que el mismo se ubique fuera del área del proyecto, se deberá presentar Registro(s) Público(s) de otras fincas, autorizaciones y copia de la cédula del dueño; ambos documentos debidamente notariados. En caso de que el dueño sea persona jurídica, deberá presentar Registro Público de la Sociedad y aportar coordenadas UTM de ubicación con DATUM de referencia e indicar si el mismo posee Instrumento de Gestión Ambiental aprobada para dicha actividad.
   c. Línea base del área donde se obtendrá el material excedente.
   d. De generar excedente de material nivelación del proyecto, presentar coordenadas de ubicación con su respectivo DATUM, donde se va a depositar el material, En caso de que el dueño no sea el promotor del proyecto, presentar Registro(s) Público(s) de las fincas, autorizaciones y copia de la cédula del dueño; ambos documentos debidamente notariados. En caso de que el dueño sea persona jurídica, deberá presentar Registro Público de la Sociedad.
   e. Línea base del área donde se depositará el material excedente, en caso de que se encuentre fuera del polígono propuesto.

4. En la página 47 del EsIA punto **5.6.1 Servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)** indica que: *"Para el abastecimiento de agua potable la finca cuenta en la actualidad con dos ojos de agua los cuales ya cuentan con infraestructura de aprovechamiento, los cuales han sido utilizados por los antiguos dueños de la propiedad. Se prevé en el caso de los campamentos 2 y 3 reactivar dichos sistemas de aprovechamiento que sumados al existente en el campamento 1."* Por lo que se solicita:

a. Indicar la cantidad de pozos a utilizar, con sus respectivas coordenadas del área propuesta.
b. Presentar análisis físico-químico del agua de pozos para asegurarse que estas se encuentren bajo los parámetros establecidos para las actividades domésticas sin que afecten a la salud de los usuarios.
c. Indicar cuál será el tratamiento previo que se utilizará para potabilizar el agua de los pozos.
d. Indicar si el proyecto tendrá tanque de almacenamiento y cuánto será su capacidad, en caso de tener el tanque presentar coordenadas UTM, con DATUM del área del tanque. En caso de que se ubiquen fuera del área propuesta para el proyecto, deberá presentar Registro(s) Público(s) de otras fincas, autorizaciones y copia de la cédula del dueño; ambos documentos debidamente notariados. En caso de que el dueño sea persona jurídica, deberá presentar Registro Público de la Sociedad.
e. Presentar las coordenadas de conservación que se les dará a los ojos de aguas identificado, en concordancia con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1 del 3 de febrero de 1994.
f. Presentar plano del polígono del proyecto donde se visualice de manera clara las fuentes hídricas con su respectivo ancho (cuerpo de agua superficial e incluir los ojos de agua) con su correspondiente servidumbre de protección, en concordancia con lo establecido en el Artículo 23 y 24 de la Ley 1 de 3 de febrero de 1994.

5. En la página 28 del EsIA, punto **5.0 Descripción Del Proyecto, Obra O Actividad,** indica: *"Los trabajos que se pretenden realizar en la finca corresponden al movimiento de tierra para las vías de acceso a toda la finca,* ***obras en cauces naturales****...",* mientras que en el punto 9.0 **IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS.,** página 96 del EsIA indica que: *"Dentro de la finca encontramos cuatro fuentes de agua superficiales, las cuales la promotora pretende preservar e inalterar, considerando la protección de sus bosques de galerías, y fomentado la reforestación en las zonas donde el bosque de galería es mínimo"* por lo que se solicita:

a. Aclarar si dentro del proyecto se realizará alguna obra en cauce.

De ser afirmativa la respuesta, se solicita:

a. Identificar el cuerpo hídrico al cual se le realizara la obra en cauce.
b. Presentar Estudio Hidrológico e Hidráulico de los cuerpos hídricos original o copia con sello fresco, de acuerdo al Código Judicial Titulo II, artículo 833 donde Indica: "*los documentos se aportarán al proceso originales o en copias, de conformidad con*

lo dispuesto en este Código. Las copias podrán consistir en transcripción o reproducción mecánica, química o por cualquier otro medio científico. Las reproducciones deben ser autenticadas por el funcionario público encargado de la custodia del original, a menos que sean compulsadas del original o en copia auténtica en inspección judicial y salvo que la ley disponga otra cosa."

c. Tipo de infraestructura a realizar en el o los cuerpos hídricos.
d. El área y las coordenadas, de los trabajos a realizar en el cuerpo hídrico.
e. Inventario con sus respectivas coordenadas de la vegetación a ser afectada.
f. Impactos y medidas de mitigación a implementar aguas arriba y aguas abajo de las actividades a realizar.
g. Presentar coordenadas de ubicación con su longitud del cuerpo hídrico.
h. Inventario de fauna acuática de los cuerpos hídricos.

6. En la página 50 del EsIA, punto **5.7.1 Sólidos, Etapa de construcción**, se indica: *"Los desechos generados en esta etapa corresponden a restos de los insumos de construcción, los cuales serán almacenados temporalmente en un sitio designado para ello, hasta su posterior reutilización o traslado al relleno sanitario..."*. Posteriormente en la página 114 del EsIA, Contaminación de la fuente de agua natural, se indica *"Contar con un sitio en el proyecto para el almacenamiento temporal de desechos de construcción."* Por lo cual, se solicita:

   a. Presentar superficie y coordenadas que determinen el área del sitio que se utilizará para la disposición temporal de los restos de la construcción.

   En caso de que el mismo se ubiquen fuera del área del proyecto, en terrenos privados ajenos al promotor del proyecto, se requiere:

   b. Presentar Registro(s) Público(s) de las fincas, autorizaciones y copia de la cédula del propietario; ambos documentos debidamente notariados. En caso de ser persona jurídica, aportar Registro Público de la Sociedad.
   c. Presentar línea base, impactos y medidas de mitigación a implementar.

7. En la página 39 del EsIA, punto **5.4.2 Construcción/ ejecución**, se indica lo siguiente: *"Construcción del sistema de tratamiento de Aguas residuales: Cada zona de campamento dentro de la finca, contara con un área de baños y sanitarios, los cuales se prevé, cuente con un sistema se tanque séptico y lecho percolado para el tratamiento de las aguas, ..."*. Posteriormente en la página 119 del EsIA, **Cuadro 21. Descripción de las medidas de Mitigación para el área del proyecto, Contaminación Atmosférica**, se indica: *"Para evitar malos olores se brindará mantenimiento periódico a los baños portátiles en*

94

construcción y a la planta de tratamiento en operación.". No obstante, no queda claro el sistema de tratamiento del agua residual a utilizar durante la fase de operación del proyecto.

Por lo antes descrito, se solicita:

a. Aclarar el tipo de sistema de tratamiento a utilizar para tratar las aguas residuales del proyecto durante la fase de operación.
b. Presentar las coordenadas que determinen el área del sistema de tratamiento de aguas residuales a utilizar.

8. En la página 52 del EsIA, punto **5.7.2 Líquidos, Fase de Operación**, se indica: *"Otro tipo de desecho, que pudiese ser los originados por caldos sobrantes durante la aplicación de agroquímicos, por la que la empresa prevé la utilización de camas o fosas de desactivación para el tratamiento o vertido de caldo sobrante, siembre respetando la cercanía con fuentes de agua superficiales.".* Por lo antes descrito, se solicita:

   a. Presentar superficie y coordenadas que determinen la ubicación de las fosas de desactivación para el tratamiento o vertido de caldo sobrante.
   b. Indicar el proceso que se utilizará para la desactivación de caldos y la disposición final de los mismos.
   c. Indicar los impactos y medidas que se implementarán para evitar afectaciones al suelo, agua y salud de las personas
   d. Presentar coordenadas con su distancia de las fuentes hídricas a la fosa de desactivación.

9. En la página 71 del EsIA, punto **7.1.1 Caracterización vegetal, Inventario forestal (técnicas forestales reconocidas por la ANAM)**, se indica: "*Es de relevancia mencionar que para el inventario forestal se excluyeron las áreas de bosque de galería de fuentes de agua, ya que el proyecto prioriza su inalteración y conservación, ...".* Por otra parte, en la página 76 del EsIA, punto **7.3. Ecosistemas frágiles**, se indica: *"... El bosque maduro intervenido y el bosque secundario encontrado en el área de galería de fuentes de agua superficiales constituyen remanente o ecosistemas fragmentados que preservan en".* Lo antes señalado, es contradictorio a lo indicado en la página 77 del EsIA, punto **7.3.1 Representatividad de los ecosistemas**, lo cual indica que: *"Los ecosistemas en el área estudiada están formados principalmente por áreas de potreros. Sin embargo, se pueden encontrar algunos remanentes de bosque de galería, denominados también bosques fragmentados.".* Por lo antes descrito, se solicita:

a. Presentar la caracterización de las especies vegetales existentes en las áreas de bosque de galería.
b. Desarrollar el punto 7.3. Ecosistemas frágiles, ya que el mismo se encuentra incompleto

10. En la página 53 del EsIA, punto **5.7.4 Peligrosos**, se indica: *"[...] Operación, [...] Los otros tipos de desechos peligrosos a manejar en la finca son los agroquímicos los cuales serán manejados según correspondan. Así como también el buen manejo y disposición final de sus envases."*. Posteriormente, en las páginas 113 y 115 del EsIA, **Cuadro 21. Descripción de las medidas de mitigación para el proyecto "Aguacates hass de Chiriquí",** se indica: "*En operación se destinará un sitio para el manejo y almacenamiento de agroquímicos y sus residuos; Garantizar el traslado y disposición final de desechos sólidos o envases vacíos de agroquímicos.*". Por lo que se solicita:

a. Indicar el tratamiento y disposición que tendrán los envases de agroquímicos utilizados en el proyecto.
b. Presentar coordenadas de ubicación del sitio donde se almacenarán los agroquímicos y sus residuos.

11. En la página, 46 del EsIA, punto **5.6 Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación,** se indica *"En la etapa de operación las principales necesidad o insumos necesarios serán de tipo agrícola, específicamente, fertilizantes, agroquímicos, herramientas manuales, bombas de mochila, motobombas, alambre para cercas, mobiliario para la ocupación de las residencias y oficinas, equipos de protección personal para trabajadores."* No obstante, en la página 60 del EsIA, punto **6.5 Hidrología,** se indica: "*Es de importancia mencionar que en la finca global donde se pretende realizar el proyecto se encuentran dos quebradas sin nombre que desembocan fuera de la finca, sobre el río Cañas Blancas, y dos quebradas adicionales (llana y Arena), las Cuales cuentan con desembocadura fuera de la finca sobre el río Gariché*", por lo que no se evidencia tipo de fertilizantes y agroquímicos y su respectiva hoja de seguridad (en español) a utilizar, por lo que se solicita:

a. Indicar los tipos de fertilizantes y agroquímicos que se utilizarán en el proyecto.
b. Presentar las hojas de seguridad (en español), de cada uno de los productos a utilizar.
c. Presentar el plan de contingencia en caso de derrame de agroquímicos y fertilizantes, con relación a las fuentes hídricas ubicadas en el área de influencia del proyecto.

d. Presentar las medidas de mitigación específicas a implementar por el uso de agroquímicos y fertilizantes, tomando en cuenta la cercanía de las fuentes hídricas.

12. En la página, 60 del EsIA, punto **6.5 Hidrología, se** indica: "Es de importancia mencionar que en la finca global donde se pretende realizar el proyecto se encuentran dos quebradas sin nombre que desembocan fuera de la finca, sobre el río Cañas Blancas, y dos quebradas adicionales (llana y Arena), las Cuales cuentan con desembocadura fuera de la finca sobre el río Gariché", no obstante, mediante mapa ilustrativo generado por la Dirección de Información Ambiental a través de él MEMORANDO-DIAM-0459-202, se observa que dentro del polígono existe fuentes hídricas no identidades en el EsIA. Por lo que se solicita:

    a. Identificar los cuerpos hídricos que se encuentran en el área del proyecto.
    b. Presentar las coordenadas que determinen el área de protección de cada una de las fuentes hídricas identificadas en el área del proyecto de acuerdo a lo establecido en la Ley 1 de 3 de febrero de 1994 (Ley Forestal).
    c. Realizar análisis de calidad de agua de las fuentes hídricas que no fueron identificadas en el EsIA por un laboratorio acreditado por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA).
    d. Inventario de fauna acuática de las fuentes hídricas que no fueron identificadas en el EsIA.
    e. Ampliar la información presentada en los puntos 6 Hidrología, 6.6.1. calidad de agua, tomando en cuenta las quebradas.
    f. Presentar plano del polígono del proyecto donde se visualice de manera clara las fuentes hídricas con su respectivo ancho (cuerpo de agua superficial) con su correspondiente servidumbre de protección, en concordancia con lo establecido en el Artículo 23 y 24 de la Ley 1 de 3 de febrero de 1994.

13. En cuanto a los comentarios realizados por la Dirección de Seguridad Hídrica mediante **MEMORANDO-DSH-646-2021**, recibido el 02 de junio 2021 indica:

    a. Describir y cuantificar la demanda de agua de este proyecto. (verificar que el aprovechamiento de agua en este punto no comprometa el rendimiento del acuífero que podría abastecer otros ojos de agua y por ende afectar otros usuarios del recurso).
    b. Solicitar las coordenadas de los puntos en donde se establecerán las infraestructuras sanitarias para el tratado de aguas residuales.

91

Presentar las coordenadas solicitadas en DATUM WGS-84 y formato digital (Shapefile u Excel donde se visualice el orden lógico y secuencia de los vértices), de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. DM-0221-2019 de 24 de junio de 2019.

Además, queremos informarle que transcurridos quince (15) días hábiles del recibo de la nota, sin que haya cumplido con lo solicitado, se tomará la decisión correspondiente, según lo establecido en el artículo 9 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 05 de agosto de 2011.

Atentamente,

DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental.

DDE/AAP/ro/es

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —
MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

5093
Autenticación
90

Panamá, 08 de junio de 2021.

Domiluis Dominguez
Dirección de Evaluación Ambiental
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Asunto: Notificación por escrito.
Ref.: EsIA del Proyecto "AGUACATES HASS DE CHIRIQUI"

Respetado ingeniero Dominguez:

Yo, ***Antonio Medina,*** *varón*, mayor de edad, con cédula N-22-343 , en mi condición de representante legal de la empresa CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A., promotora del proyecto **"AGUACATES HASS DE CHIRIQUI."**, me notifico por escrito de la Nota DEIA-DEEIA-AC-0098-0706-2021, y autorizo al Sr. Gerardo Cabrera, con cédula E-8-111147, a retirar la mencionada nota en mi nombre.

Agradeciendo de antemano la atención prestada que le puedan brindar,

Atentamente,

Antonio Medina
Representante Legal
Consorcio Agropecuario del Pacifico S.A.

El suscrito, **Licdo. Fabián E. Ruiz S.**, Notario Público Segundo, del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-421-593.

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica(s).

Panamá, 08 JUN 2021

Testigo

Testigo

Licdo. Fabián E. Ruiz S.
Notario Público Segundo

REPÚBLICA DE PANAMÁ
NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

RECIBIDO

Por: _____

Fecha: 16/06/2021

Hora: 2:35 pm



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Antonio Bernardo
Medina Larraín

N-22-343

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: **11-ENE-1954**
LUGAR DE NACIMIENTO: **VENEZUELA**
SEXO: **M** **DONANTE** TIPO DE SANGRE: **O-**
EXPEDIDA: **03-DIC-2019** EXPIRA: **03-DIC-2029**



TE TRIBUNAL ELECTORAL

DIRECTOR NACIONAL DE CEDULACIÓN

N-22-343

215031NI0230



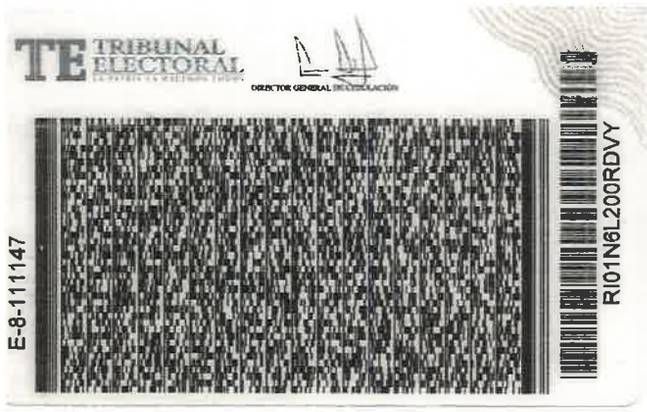
REPÚBLICA DE PANAMÁ
CARNÉ DE RESIDENTE PERMANENTE

E

Gerardo
Cabrera Machado

E-8-111147

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 25-MAR-1952
LUGAR DE NACIMIENTO: VENEZUELA
NACIONALIDAD: VENEZOLANA
SEXO: M
TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 18-FEB-2013
EXPIRA: 18-FEB-2023



TE TRIBUNAL ELECTORAL

DIRECTOR GENERAL DE CEDULACIÓN

E-8-111147

RI01N6L200RDVY

Yo **Gilberto Enrique Cruz Rodriguez,** Notario Público Quinto del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-287-89

CERTIFICO:

Que hemos cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.

Panamá 16 JUN 2021

Licdo. Gilberto Enrique Cruz Rodriguez
Notario Público Quinto

REPÚBLICA DE PANAMÁ
NOTARÍA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCION DE SEGURIDAD HÍDRICA

RO/es 87

MEMORANDO DSH-646-2021

PARA : **Domiluis Dominguez**
Director de Evaluación de impacto Ambiental

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN SEGURIDAD HÍDRICA

DE : **José Victoria**
Director de Seguridad Hídrica

ASUNTO : Criterio técnico sobre el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II "AGUACATE HASS DE CHIRIQUI"

Fecha : **02 de Junio de 2021**

Dando respuesta al MEMORANDO DEIA–II-AC-042-2021, en donde se solicita emitir nuestros comentarios referentes al Estudio "AGUACATE HASS DE CHIRIQUI" desarrollarse en los corregimientos de Volcán, San Andrés, Plaza Caizan y Santa Cruz, en los Distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, Provincia de Chiriquí.

Sin otro particular, atentamente.

JOSE VICTORIA

JV/kl

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
RECIBIDO
Por: _____
Fecha: 2/6/2021
Hora: 3:38 pm

Observaciones a Estudio de Impacto Ambiental

Estudio: "AGUACATES HASS DE CHIRIQUI" **Categoría: II** **Expediente: DEIA-II-AC-042-2021**

Observaciones Generales:

1. El proyecto "Aguacates Hass de Chiriquí" puede considerarse como viable, ya que el mismo produce impactos ambientales negativos que pueden ser mitigados cumpliendo con el PMA que se presenta en el estudio; además de esto es importante mencionar que este proyecto contribuye con el establecimiento de un uso de suelo más acorde a las características biofísicas de la zona.
2. Se solicita describir el proceso de pre-empacado de aguacates, esto para conocer si se utilizara agua para el lavado de los mismos.

Pag.	Sección	Declara	Observaciones
47	5.6.1 Servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	Sistema de abastecimiento de agua: Para el abastecimiento de agua potable la finca cuenta en la actualidad con dos ojos de agua los cuales ya cuentan con infraestructura de aprovechamiento, los cuales han sido utilizados por los antiguos dueños de la propiedad. Se prevé en el caso de los campamentos 2 y 3 reactivar dichos sistemas de aprovechamiento que sumados al existente en el campamento 1. La Promotora prevé una vez se apruebe el estudio de Impacto Ambiental, iniciar con el debido procedimiento para la solicitud de las concesiones de uso de agua correspondientes.	Describir y cuantificar la demanda de agua de este proyecto. (verificar que el aprovechamiento de agua en este punto no comprometa el rendimiento del acuífero que podría abastecer otros ojos de agua y por ende afectar otros usuarios del recurso)
48	5.6.1 Servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	Sistema de recolección de aguas negras: Cada área de infraestructura sanitaria, contará con su respectivo sistema de tanque séptico y lecho percolado para el tratamiento de las aguas residuales	Solicitar las coordenadas de los puntos en donde se establecerán las infraestructuras sanitaras para el tratado de aguas residuales.

Jonatan Rodríguez
Técnico en Manejo y Conservación de Suelos

Karima Lince
Jefa del Departamento de Manejo y Conservación de Suelos

REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE AMBIENTE

85

David, 31 de mayo de 2021
Nota DRCH-1487-05-2021

Ingeniero
DOMILUIS DOMINGUEZ
Director de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente- Panamá

R.O

E. S. D.

Ingeniero Dominguez:

En respuesta al Memorando DEEIA-0293-1005-2021, remitimos el Informe Técnico No. 005-05-2021, sobre el proyecto "**AGUACATES HASS DE CHIRIQUI**", promovido por **CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACIFICO, S.A.**

De Usted,

Atentamente,

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL
CHIRIQUÍ

LCDA. KRISLLY QUINTERO
Directora Regional
Ministerio de Ambiente - Chiriquí

KQ/NR/*tg*

Adjunto:
- **Informe Técnico No. 005-05-2021**

c.c./: Archivos / Expediente

1/JUN/2021 11:37AM

DEIA

MIAMBIENTE

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION REGIONAL DE CHIRIQUI
David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

Acta de Inspección

Siendo las _____ del día **26 DE MAYO DE 2021**, se dio inicio a la diligencia de inspección de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto **AGUACATES HASS DE CHIRIQUI** Categoría **II** cuyo promotor es **CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACIFICO, S.A.,** a desarrollarse en los corregimientos de **VOLCAN**, distrito de **TIERRAS ALTAS, BUGABA, RENACIMIENTO**; Provincia de **CHIRIQUI** ; con el fin de verificar la información presentada en el documento. Las observaciones de la inspección de evaluación del EsIA, serán enviadas formalmente a la Dirección Nacional de Evaluación y Ordenamiento Ambiental de la Sede Central.

Los participantes por el Ministerio de Ambiente, por la empresa promotora y por las Unidades Ambientales Sectoriales (UAS) quienes firman como constancia la presente acta, de que se desarrolló la diligencia de inspección de Evaluación; siendo las _____.

Nombre	Cargo	Firma
Tharsis González	Evaluación-MiAmbiente Chiriqui	
Ernesto Obaldía	Jefe de M. C. H. Arag.	
Juan Lezcano	Secretario - RPS	
Mariana Moreno	Consultor Ambiental	
Carlos A. Jiménez	CAPATAZ.	

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION REGIONAL DE CHIRIQUI
SECCIÓN DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN No. 005-05-2021

GIRA DE INSPECCIÓN DE CAMPO AL SITIO DONDE SE DESARROLLARA EL EsIA CAT. II "AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"

Propósito:	Verificar en campo el área propuesta para el desarrollo del proyecto, como también las coordenadas que fueron señaladas en el EsIA-Cat. II
Proyecto:	AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ
Promotor:	CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A.
Representante Legal:	Antonio Medina
Ubicación:	Corregimientos: Volcán, Santa Cruz, Plaza Caizán, San Andrés Distritos: Tierras Altas, Bugaba, Renacimiento Provincia: Chiriquí
Fecha de inspección:	26 de mayo de 2021
Fecha de informe:	28 de mayo de 2021
Participantes:	**Por MiAmbiente:** - Lcda. Tharsis González – Técnica de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental - Lcdo. Juan Lezcano – Técnico SEVEDA (Operador de Drone) - Ing. Ernesto De Obaldía – Técnico en Manejo de Cuencas Hídricas **Por la firma consultora:** - Ing. Máximo Moreno – Consultor Ambiental **Por la empresa promotora:** - Sr. Carlos Jiménez – Capataz

ANTECEDENTES:

- En atención a Memorando DEEIA-0293-1005-2021, enviado por la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, la Regional de Chiriquí evalúa la información presentada en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II "AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"

COMENTARIOS DE LA SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL:

- Es importante hacer mención, que dicha inspección fue realizada el día 26 de mayo de 2021; debido a que el personal encargado de operar el vehículo Aéreo no Tripulado (DRONE) y el personal de hídricos ya contaban con programaciones previas, aunado a ello dicho personal en su mayoría se encuentra brindando apoyo al programa PANAVAC-19.
- Previo a la realización de la inspección se realizó una reunión de coordinación en el sitio del proyecto, para explicar el objetivo de la inspección y coordinar el recorrido a realizar con el drone en el área a impactar por el proyecto.

REPÚBLICA DE PANAMÁ | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL
CHIRIQUÍ

- Durante la inspección realizada, se observó que el proyecto propuesto a desarrollar ya dio inicio a los trabajos de siembra de aguacate, construcción de un (1) campamento, adecuación de caminos a lo interno de la finca donde se llevara a cabo el proyecto.
- Al momento de la inspección realizada se informó por parte del consultor ambiental (Ing. Moreno), lo siguiente:
    - La finca cuenta con una superficie aproximada de 800 has.
    - Actualmente han sembrado aproximadamente 180 has de aguacate de la variedad has, dicha plantación tiene aproximadamente 1 año de estar sembrada y se estima abarcar aproximadamente 600 has de la plantación de aguacate, las cuales estarán distribuidas de la siguiente manera: 420 has aproximadamente de aguacate por sembrar, 50 has aproximadamente para siembra de frutales.
    - Se utilizaran aproximadamente 80 has para ganadería.
    - 156 has aproximadamente, serán destinadas para áreas de conservación, las cuales están cercanas a las fuentes hídricas.
    - Existen dos (2) ojos de agua en la finca, los cuales cuentan con infraestructura y están pendientes de tramitar los respectivos permisos de concesión de agua con la Sección de Seguridad Hídrica, una vez sea aprobado el EsIA.
    - El proyecto contara con infraestructuras las cuales serán destinadas para un área de lavado de producto, una vez sean cosechados los aguacates, los cuales serán para exportación, áreas para almacenamiento de insumos y se prevé el uso de agroquímicos de etiqueta verde, tres (3) campamentos.
    - Se han construido aproximadamente 24 kilómetros de camino a lo interno de la finca y para las áreas futuras se estima construir aproximadamente 14 kilómetros de camino.
    - No se implementara sistema de riego, debido a las constantes lluvias de la zona donde se ejecutara el proyecto.
    - Existen áreas de apiario actualmente las cuales se les da mantenimiento y se prevé construir un apiario adicional a los ya existentes; debido a que las abejas ayudan en el proceso de polinización de la fruta.
    - En el área propuesta a desarrollar, existen en su mayoría arboles como corpachi y arraiján, los cuales son nativos de la zona.

CONCLUSIONES:

- Cumplir con la Ley Forestal,
- Aplicar medidas efectivas, para el control de erosión,
- Presentar, las coordenadas UTM de la ubicación de los diferentes componentes que tendrá el proyecto,
- Presentar, las coordenadas UTM de la ubicación de los pozos,
- Verificar, la ubicación del proyecto, en lo que respecta a las áreas pobladas y los corregimientos donde se llevara a cabo el proyecto,

REPÚBLICA DE PANAMÁ | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL
CHIRIQUÍ

- Presentar, coordenadas de referencia de las fuentes hídricas que convergen dentro del área afectar por el desarrollo del proyecto e indicar la posible afectación o no de las mismas,
- Indicar, si será necesario realizar trabajos dentro o sobre alguna de las fuentes hídricas que están dentro del área a impactar por el proyecto.
- Indicar, el manejo y disposición final de los envases de agroquímicos, que serán utilizados en el proyecto,
- **Tomar en cuenta como parte del proceso de evaluación de dicho EsIA,** las observaciones presentadas por los asistentes a la inspección, y las que se emitieron por parte del personal técnico del Ministerio de Ambiente Chiriquí.

RECOMENDACIONES:

- Remitir a la Sección de Asesoría Legal, el presente informe técnico de inspección; debido a que el proyecto antes mencionado inicio trabajos de construcción sin contar previamente con la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental,

- Como consecuencia a las observaciones realizadas en campo, se recomienda solicitar a la empresa promotora, que presente información aclaratoria

- Que el promotor debe aplicar las medidas de mitigación establecidas en el EsIA y se establezca la indemnización ecológica y cumplimiento con las normas y permisos correspondientes

CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA
THARSIS O. GONZALEZ P.
MGTER. EN MANEJO Y CONSERV. DE LOS REC. NAT. Y DEL AMB.
IDONEIDAD 7-462-13-M19 *

THARSIS GONZALEZ
Evaluadora

CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA
NELLY W. RAMOS E.
MGTER. EN MANEJO Y CONSERV. DE LOS REC. NAT. Y DEL AMB.
IDONEIDAD 7-593-14-M19 *

MGTER. NELLY RAMOS
Jefa de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente - Chiriquí

REPÚBLICA DE PANAMÁ | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL CHIRIQUÍ

LCDA. KRISLLY QUINTERO
Directora Regional,
Ministerio de Ambiente - Chiriquí

KQ/NR/*tg*
C.c. Expediente/Archivo
Adjunto:
- **Anexo fotográfico / Copia del Acta de Inspección**

FOTOGRAFIAS TOMADAS DURANTE LA INSPECCIÓN REALIZADA:



Fotografía No. 1: Imagen de Google Earth Pro, en donde se muestra el recorrido realizado en el día de la inspección 26 de mayo de 2021, aunado a ello se muestra el sobrevuelo realizado con el drone y las fotografías tomadas al momento de la inspección al sitio.
Fuente: J. LEZCANO -SEVEDA, 2021

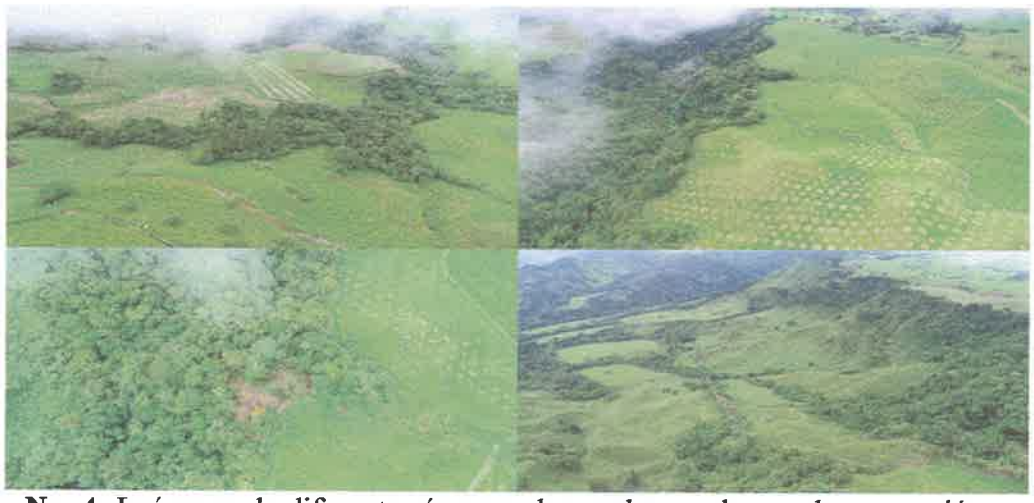


Fotografía No. 2: Imágenes de dos (2) áreas de campamento que están dentro del polígono propuesto para el desarrollo del proyecto, las mismas fueron captadas por el drone durante la inspección realizada el día 26 de mayo de 2021.
Fuente: J. LEZCANO -SEVEDA, 2021



Fotografía No. 3: Imágenes de diferentes áreas que se encuentran plantadas con aguacate, las mismas fueron captadas por el drone durante la inspección realizada el día 26 de mayo de 2021.
Fuente: J. LEZCANO -SEVEDA, 2021

REPÚBLICA DE PANAMÁ | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL CHIRIQUÍ



Fotografía No. 4: Imágenes de diferentes áreas en las cuales se observa la vegetación cercana a las fuentes hídricas que convergen dentro del polígono propuesto para el proyecto, las mismas fueron captadas por el drone durante la inspección realizada el día 26 de mayo de 2021.
Fuente: J. LEZCANO -SEVEDA, 2021



Fotografía No. 5: Imágenes de la topografía del terreno propuesto para el proyecto, las mismas fueron captadas por el drone durante la inspección realizada el día 26 de mayo de 2021.
Fuente: J. LEZCANO -SEVEDA, 2021



Fotografía No. 7: Imágenes de los caminos ya construidos en el área propuesta para el desarrollo del proyecto, las mismas fueron captadas por el drone durante la inspección realizada el día 26 de mayo de 2021.
Fuente: J. LEZCANO -SEVEDA, 2021

REPÚBLICA DE PANAMÁ | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL CHIRIQUÍ



Fotografía No. 8: Imágenes de las fuentes hídricas que se encuentran en el área propuesta para el desarrollo del proyecto, las mismas fueron captadas por el drone durante la inspección realizada el día 26 de mayo de 2021.
Fuente: J. LEZCANO -SEVEDA, 2021



Fotografía No. 9: Imágenes generales del área propuesta para el desarrollo del proyecto, las mismas fueron captadas por el drone durante la inspección realizada el día 26 de mayo de 2021.
Fuente: J. LEZCANO -SEVEDA, 2021

REPÚBLICA DE PANAMÁ | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL
CHIRIQUÍ

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE VIVIENDA
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

R0/CS 77

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACION TERRITORIAL

Panamá, 21 de mayo de 2021

N° 14.1204-077-2021

REPUBLICA DE PANAMA | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
RECIBIDO
Por: Saumis
Fecha: 21/5/2021
Hora: 10:52am.

Ingeniera
ANALILIA CASTILLERO
Jefa Departamento de Evaluación
de Estudios de Impacto Ambiental
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.

Ingeniera Castillero:

Damos respuesta a notas DEIA-DEEIA-UAS -0090 - 2021, adjuntando informes de revisión y calificación de los Estudios de Impacto Ambiental, de los siguientes proyectos:

1. **"AGUACATES HASS DE CHIRUQUÍ"**, Expediente DEIA-II-AC-042-2021.

Atentamente,

Arq. LOURDES DE LORE
Directora de Investigación Territorial

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL | MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL

Adj. Lo Indicado.

LdeL/

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICE-MINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

INFORME DE REVISIÓN Y CALIFICACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (E.I.A.)

A. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO CITADO DEL ESTUDIO

1. **Nombre del Proyecto**:
   "AGUACATES HASS DE CHIRIQUI".
   Expediente:
   DEIA-II-AC-042-2021

2. **Localización del Proyecto**:
   Se encuentra ubicado en la carretera rural que une las poblaciones de Volcán y San Andrés, específicamente en la confluencia de cuatro corregimientos y tres distritos, corregimiento de Volcán, distrito de Tierras Altas; corregimiento de San Andrés, distrito de Bugaba; corregimiento de Plaza Caizán, distrito de Renacimiento y corregimiento de Santa Cruz, distrito de Renacimiento; Provincia de Chiriquí y el acceso a la finca es exclusivamente desde el corregimiento de Volcán.

3. **Objetivo Directo del Proyecto**:
   Comprende varias actividades entre ellas el cultivo de aguacates en una superficie de 600 hectáreas, cultivo de frutales en unas 50 hectáreas y la ganadería de cría y ceba 80 hectáreas, la apicultura y los cultivos hidropónicos en el resto del terreno.

4. **Actividades Principales, Etapas y Monto del Proyecto**:
   - Etapa de planificación: Se realiza todos los estudios previos para llevar a ejecución un Proyecto. estudios de factibilidad, diseño del anteproyecto, levantamiento planimétrico y catastral del sitio, desarrollo de planos técnicos de construcción, estudio de suelo, la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental y trámites de permisos ante diferentes entidades.

   - Etapa de construcción: Instalaciones provisionales, limpieza, trazado, demarcación del área del proyecto, movimiento de suelo, adecuación y el desarrollo de caminos internos, adecuación y trazado de caminos internos, cultivo de aguacates, ganadería de cría y ceba, otros frutales, mantenimiento y establecimiento de apiarios, infraestructura para el proyecto (construcción del sistema de abastecimiento eléctrico, construcción del sistema de abastecimiento de agua, obras de protección y mitigación, construcción del sistema de tratamiento de agua residuales.
     El proyecto espera contar con las siguientes infraestructuras: Galeras para equipos agrícolas, viveros, oficinas, planta de empacado y control de calidad, cuarto de refrigeración para almacenaje de la producción, estacionamientos para vehículos, y la infraestructura requerida para las viviendas de los trabajadores

75

- Etapa de operación: Rodajea, resiembra, control de plagas y enfermedades, fertilización, etc.

El proyecto contará con galeras para equipos agrícolas, viveros, oficinas, baños, planta de empacado y control de calidad, cuarto de refrigeración par almacenaje, estacionamientos para vehículo y la infraestructura requerida para viviendas de los trabajadores. (tres campamentos) El proyecto cuenta con un monto global de inversión de aproximadamente cuatro millones de dólares (B/. 4,000, 0000.00).

5. **Nombre del Promotor del Proyecto**:
Consorcio Agropecuario del Pacífico, S.A.

6. **Nombre del Consultor que realiza el E.I.A.**:
M. Sc. Máximo L. Moreno S. IRC-065-2019
Ing. Ariatny A. Ortega IRC-040-2019

7. **Síntesis de Características del Medio (Físico, Biótico y Socioeconómico)**:
El terreno en el cual se llevará a cabo el proyecto presenta una topografía irregular, encontrado valles entre colinas y formaciones montañosas lo que propicia gran variabilidad en las pendientes encontradas en general.
Actualmente el uso que se le da al terreno donde se pretende la realización del proyecto es netamente agropecuario, tanto la finca como las colindancias próximas presentan evidencia de un uso intensivo de pastoreo de ganado bovino.
La finca ya contaba con 180 hectáreas de aguacate sembradas,
En un sector de la finca se establecieron infraestructuras para el desarrollo pecuario, el proyecto esta intervenido por el establecimiento de la actividad pecuaria, cabe destacar que en años anteriores el terreno fue trabajado para el desarrollo de urbanismo, sin embargo, el proyecto no prosiguió, aun se observan indicios como el posible marcado de una vía, obras de alcantarillados y canalización de drenaje.

8. **Síntesis de Impactos Positivos y Negativos de Carácter Significativo:**
   - **Impactos negativos:** Pérdida del medio vegetal, alteración de la flora y fauna, desplazamiento de especies, alteración de la estructura y estabilidad del suelo, erosión, contaminación del suelo, contaminación de la fuente de agua natural, sedimentación en los cuerpos de agua, deterioro a la salud pública, generación de accidentes y riesgos laborales, contaminación atmosférica, generación de malos olores a causa de manejo inadecuado de desechos y agua residuales.
   - **Impactos positivos:** Mejor uso de suelo, generación de empleos, incremento económico del sector, mejoras a la calidad de vida, incremento en los ingresos del erario público.

9. **Síntesis del Plan de Manejo Ambiental y del Plan de Participación ciudadana**:
   - Se presenta las medidas de mitigación, se identifica el ente responsable de la ejecución de las medidas, el monitoreo, el cronograma de ejecución, el plan de participación ciudadana, plan de prevención de riesgos, plan de rescate y reubicación de fauna y flora, plan de educación ambiental, plan de contingencia, costos de la gestión ambiental.

74

- Plan de Participación Ciudadana: Se realizó la aplicación de un cuestionario, se aplicaron 60 encuestas en las comunidades cercanas, se realizó entrevista a actores claves, al alcalde de Tierras Altas, se realizaron entregas de fichas informativas en las comunidades cercanas al proyecto y zonas centro del corregimiento de Volcán.

B. REVISIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

- En el documento se refieren a una finca global sobre la cual se desarrollará el proyecto, no obstante, e trata de un conjunto de fincas.
- Se trata de cinco folios en cuyo perímetro se localizan cuatro fuentes de agua superficiales (cuatro quebradas).
  Debe cumplir con el REP-14.
- El promotor deberá cumplir con la Ley No. 1 de 1994.Por la cual se establece la Legislación Forestal en la República de Panamá.
- El promotor deberá cumplir con la normativa vigente, las aprobaciones de las autoridades competentes y con las acciones contempladas en el Estudio de Impacto Ambiental.
- Las instalaciones a construir son las necesarias para la producción, empaque y funcionamiento propio de la actividad agropecuaria.

C. CALIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

En el acápite B se indican aspectos que deben cumplir el promotor. Se trata de un proyecto agropecuario. El área no está zonificada. No se cuenta con Plan de Ordenamiento Territorial que determine las directrices en cuanto al ordenamiento territorial para los distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento. El Estudio de Impacto Ambiental se considera observado.

Ing. Agr. M. Sc. Aurora H. Sánchez.
Unidad Ambiental Sectorial
18 de mayo de 2021.
a/s

CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA
AURORA H. SANCHEZ VERGARA
MGTRA EN C. AMBIENTALES
C.ENF. M.REC. NAT.
IDONEIDAD: 903-82-1408

Vo. Bo. Arq. Lourdes de Loré
Directora de Investigación Territorial

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —
MINISTERIO DE VIVIENDA
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL

73

REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO
DE SALUD

Subdirección General Ambiental
Unidad Ambiental Sectorial
Teléfono 512-9569

RO

2204-UAS-SDGSA
24 de mayo de 2021

Ingeniera
ANALILIA CASTILLERO
Jefa del Departamento
Evaluación Estudios
de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
En su despacho

P/C: _____
ING. JOHNNIE HURST
Subdirector General de Salud Ambiental

Ingeniera Castillero:

En referencia a la nota **DEIA-DEEIA-UAS-0090-1005-21** le remitimos del Informe del Estudio de Impacto Ambiental Categoría **II-AC-042-21 "AGUACATES HASS DE CHIRIQUI"** a desarrollarse, en el corregimiento de Volcán, distrito de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, provincia de Chiriqui, presentado por el **CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACIFICO S.A.**

Atentamente,

CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA
ATALA SOLEDAD MILORD VARGAS
LIC. EN ING. AGRONOMICA
IDONEIDAD 2004-52

REPÚBLICAS DE PANAMÁ
UNIDAD AMBIENTAL SECTORIAL
Salud
MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
001
DIGESA
MINISTERIO DE SALUD

ING. ATALA MILORD
Jefa de la Unidad Ambiental Sectorial

c.c: Dra. Gladys Novoa, Directora Regional de Chiriquí
Inspector de Saneamiento

JH/AM/mb

REPÚBLICA DE PANAMÁ | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
RECIBIDO
Por: _____
Fecha: 25/5/2021
Hora: 9:47am

REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO
DE SALUD

72

MINISTERIO DE SALUD
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL

INFORME DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
Categoría- DEIA-II-F-072-2020

Proyecto. "AGUACATELE HA CHIRIQUI"

Fecha: ABRIL – 2021

Ubicación: Corregimiento de Bugaba Y Renacimientos, Distrito y Provincia de Chiriquí.

Promotor: CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO S.A.

Objetivo: CALIFICAR EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, PARA DETERMINAR SI CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL ESPECÍFICAMENTE EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA Y DAR CUMPLIMIENTO AL DECRETO EJECUTIVO N.º 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009.

Metodología: INSPECCIONAR, EVALUAR Y DISCUTIR LA AMPLIACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y OBTENER LOS DATOS CUALITATIVA O CUANTITATIVAMENTE DESCRIPTIBLES.

Antecedentes:

El proyecto comprende varias actividades entre las que destacan, en orden de importancia, el cultivo de aguacates de la variedad Hass en una superficie aproximada de 600 Hectáreas, el cultivo de otros frutales en unas 50 Hectáreas, y la ganadería de cría y ceba (80), la apicultura y los cultivos hidropónicos en el resto del terreno. Siendo el cultivo de aguacates Hass el de mayor importancia de este proyecto, cabe mencionar que la producción estará destinada para el comercio nacional e internacional. Cabe señalar que las fincas se encuentran ubicadas en los distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, sin embargo, la entrada a la finca utilizada por la Promotora y mayores impactos socio económicos corresponden a las zonas pertenecientes a Tierras Altas (Volcán) antiguo corregimiento del distrito de Bugaba, ya que es la zona de acceso a productos y servicios utilizada por la empresa promotora.

El proyecto espera contar con las siguientes infraestructuras: galeras para equipos agrícolas, viveros, oficinas, planta de empacado y control de calidad, cuarto de refrigeración para almacenaje de la producción, estacionamientos para vehículos, y la infraestructura requerida para las viviendas de los trabajadores.

SUGERENCIA SE LE RECOMIENDA CUMPLIR ESTRICTAMENTE CON TODAS LAS REGLAMENTACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD.
Antes, Durante y Después de la Construcción del Proyecto.

IMPACTOS NEGATIVOS DEL PROYECTO QUE PUEDEN AFECTAR LA SALUD DE LAS PERSONAS

71

- Contaminación del suelo.
- Contaminación de la fuente de agua natural
- Erosión
- Alteración de la estructura y estabilidad del suelo:
- Sedimentación en los cuerpos de agua
- Deterioro a la salud pública
- Generación accidentes y riesgos laborales
- Contaminación Atmosférica
- Generación de malos olores a causa de manejo inadecuado de desechos y aguas residuales

PARA MINIMIZAR LOS EFECTOS DEBEN CUMPLIR CON LAS SIGUENTE NOMA DE SALUD

1. Ley N° 66 de 1946. Código Sanitario Este instrumenta las normativas existentes en cuanto a los aspectos sanitarios en la República de Panamá y desarrolla los aspectos relativos al medio ambiente físico, en especial al manejo de las aguas, de los residuos, de los alimentos, del aire, de la vivienda y establece atribuciones especificas a las autoridades de salud, especialmente las punitivas. Aplica a la operación del proyecto.
2. Artículo 205 del código sanitario, prohíbe la descarga directa e indirecta de agua servida a los desagües de ríos, o cualquier curso de agua. Aplica a: No se podrá descargar las aguas residuales o servidas a los cursos de agua próximos al proyecto (Drenajes naturales) sin tratamiento.
3. El Ministerio de Salud recomienda que la construcción de proyecto se encuentre a 300 metro perimetral de la vivienda más cercana que no pertenezcan al proyecto,
4. Decreto 71 del 26 de febrero de 1964, Por el cual se aprueba el Reglamento sobre Ubicación de industrias que constituyen molestia publica y condiciones sanitarias mínimas que deben llenar las misma, en su primer artículo. Y estas deberán estar ubicadas a una distancia mínima de 5 kilómetros lineales de los vertederos de basura, rellenos sanitarios, puertos, aeropuertos. Además, Cumplir con el Código Sanitario articulo 88 numeral 1
5. Se recomienda estar ubicados alejados de los cuerpos de aguas, donde existan acueductos rurales o áreas recreativas.
6. De acuerdo con el sistema de tratamiento de aguas residuales, debe cumplir con los Reglamentos Técnicos DGNTI-COPANIT- 35-99 medio ambiente y protección de la salud seguridad calidad de agua. Descargar de efluente, líquido a cuerpos y masa de agua continentales y

marinas, y DGNTI-COPANIT 47–2000 de Lodos.

7. El MINSA recomienda que se cumpla estrictamente con el Reglamento técnico para agua potable: 21-19, de agua potable, si va a tener agua de pozo, hacer concesión con mi ambiente, Debe cumplir con las normas sobre la servidumbre de las fuentes de agua, de haber acueductos rurales,

8. Deben cumplir con el Decreto 384 del 16 de noviembre del 2001 que reglamenta la ley 33 del 1997 que fija norma para controlar vectores.

9. Debe cumplir con 176 de mayo 2019, que establece la actividad relacionada con situaciones de alto riesgo público que por su implicación a la salud o al medio ambiente. Los tipos de establecimientos que por su actividad son de interés sanitario y dicta otras disposiciones. Este modifica el decreto 40 del 26 de enero 2010 y el Decreto 856 del 4 de agosto 2015

10. Debe tener sellados y aprobados los permisos autorizados por el MINSA. Además, tener los planos en proceso de sellados por todas las instituciones correspondientes. Debe tener la certificación de Zonificación emitido por el MIVIOT, que no exista sobreexposición en la zonificación emitida por el MIVIOT.

11. Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 43-2000 "Higiene y Seguridad Industrial condiciones de Higiene y Seguridad en Ambientes de Trabajo donde se Genere Ruido" Decreto Ejecutivo N.° 306 de 4 de septiembre de 2002 y Decreto Ejecutivo N.° 1 del 15 de enero de 2004. que determina los niveles de ruido para ares residenciales Industriales.

12. Decreto No. 2 -2008 "Por el cual se reglamenta la seguridad, salud e higiene en la industria de la construcción".
13. Cumplir con las Normas de Higiene y Seguridad como lo es el uso de equipo de protección personal (guante, casco, botas etc.).
14. Deberá cumplir con las disposiciones del Ministerio de Salud en lo que respecta a la implementación de las medidas de control necesario para evitar liberación de partículas de polvo, durante el movimiento de tierra.
15. Debe cumplir con las regulaciones de la disposición final de los desechos sólidos" aplicada en el área del proyecto.

16. Decreto Ejecutivo No. 150 de 19 de febrero de 1971. Reglamento sobre los ruidos molestos, que producen las fábricas, industrias, talleres y locales comerciales. Aplica a la construcción y operación del proyecto.

17. Deberá cumplir con las disposiciones del Ministerio de Salud en lo que respecta a la implementación de las medidas de control necesario para evitar liberación de partículas de polvo, durante el movimiento de tierra.

18. Decreto No. 2 -2008 "Por el cual se reglamenta la seguridad, salud e higiene en la industria de la construcción". Cumplir con las Normas de Higiene y Seguridad como lo es el uso de equipo de

protección personal (guante, casco, botas etc.)

19. Que cumplan con las normas que regula la disposición final de los desechos sólidos no peligros". Durante el movimiento de tierra, para el acondicionamiento de tierra en el área del proyecto.

20. Debe cumplir con la resolución 195 del 17 de marzo del 2004 que establece la obligación de mantener y controlar los artrópodos y roedores

21. Ley No. 6 de 11 de enero de 2007 que dicta normas sobre el manejo de residuos aceitosos derivados de hidrocarburos o de base sintética en el territorio nacional.

22. De haber algún daño ecológico que se considere que haga daño a salud humana aplicar Ley No. 14 de 18 de mayo de 2007 que adopta el Código Penal y en su Título XIII establece los delitos contra el ambiente y el ordenamiento territorial.

Revisado la Ampliación del Estudio de Impacto Ambiental y si cumple con todas las normas del MINSA, no se tiene Objeción, a la ejecución del proyecto

Se recomienda que, si el proyecto tiene afectación a la salud de las personas, antes, durante y después de la construcción del proyecto, el Ministerio de Ambiente tomará los correctivos necesarios y será el único responsable de minimizar los efectos.

Además, se reserva el derecho de solicitar cualquiera información adicional del presente Estudio de Impacto Ambiental o durante el desarrollo del proyecto

Tomar precauciones en la etapa de construcción y después de la ejecución de la obra

Atentamente,

CONSEJO TECNICO NACIONAL
DEAGRICULTURA
ATALA MILORD VARGAS
LIC. EN ING AGRONOMICA
CHASE EN EDUTEC
IDONEIDAD 2023-52

REPÚBLICAS DE PANAMÁ
UNIDAD AMBIENTAL SECTORIAL
Salud
MINISTERIO DE SALUD
DIGESA
MINISTERIO DE SALUD

Ing. Atala S. Milord V.
Jefa de la Unidad ambiental Sectorial
Ministerio de Salud

68

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —
MINISTERIO DE CULTURA

BICENTENARIO
Independencia de Panamá de España
1821 - 2021

Panamá, 18 de abril de 2021
Nota nº 260–2021 DNPC/MiCultura

Ingeniera
ANALILIA CASTILLERO
Jefa del Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Estimada Ingeniera Castillero:

Respondiendo a la nota DEIA-DEEIA-UAS-0090-1005-2021, con los comentarios concernientes al estudio arqueológico del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría II titulado **"AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"**, proyecto a realizarse en el corregimiento de Volcán, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento provincia de Chiriquí, cuyo promotor es CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A.

El consultor cumplió con la evaluación del **criterio 5 del artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificada por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011**. El estudio arqueológico arrojó evidencia de materiales arqueológicos (fragmentos de cerámica precolombina diagnóstica y no diagnóstica), a nivel superficial, en casi la totalidad del proyecto.

Sobre el particular, en atención a los hallazgos arqueológicos identificados, deberán **cumplir con la implementación de un Plan de Manejo Arqueológico,** el cual debe contemplar los siguientes puntos:

- **Caracterización arqueológica de los sectores identificados con hallazgos arqueológicos** en el proyecto, **antes de iniciar cualquier movimiento de tierra con permiso de la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural.**

- **Realizar como medida de seguimiento el monitoreo arqueológico permanente (por profesional idóneo)** durante los movimientos de tierra del proyecto, dada la probabilidad de hallazgos fortuitos al momento de realizar la remoción del terreno (**El monitoreo debe tener permiso de la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural**).

Bella vista, esquina con vía España y vía Argentina, PH Tula. Panamá, República de Panamá. Tel. (+507) 501-4000
@miculturapma | www.micultura.gob.pa | www.bicentenariopma.com

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —
MINISTERIO DE CULTURA

BICENTENARIO
Independencia de
Panamá de España
1821 - 2021

- Incluir charlas de Inducción Arqueológica para todo el personal que participe en las obras del proyecto (por un profesional idóneo), a fin de capacitar en la identificación y protección del Patrimonio Cultural Arqueológico, así como también del protocolo a seguir en el caso de suceder hallazgos fortuitos durante los movimientos de tierra.

- **Antes de realizar la caracterización arqueológica y el monitoreo arqueológico permanente**, el promotor deberá **entregar a la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural**, la **solicitud de permiso y la propuesta técnica del Plan de Manejo Arqueológico** que incluya dichas labores arqueológicas, elaborada por profesional idóneo para su debida aprobación.

- Informarle al proyectista que la caracterización arqueológica permanente y el monitoreo arqueológico del proyecto, será supervisado por la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural.

- La notificación inmediata de cualquier hallazgo fortuito de restos arqueológicos a la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural.

Atentamente,

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —
MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCION NACIONAL
DE PATRIMONIO CULTURAL

Dra. Katti Osorio Ugarte
Directora Nacional de Patrimonio Cultural
Ministerio de Cultura

KOU/yg

REPÚBLICA DE PANAMÁ | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
RECIBIDO
Por: Sayuris
Fecha: 21/5/2021
Hora: 3:17 pm

Bella vista, esquina con vía España y vía Argentina, PH Tula. Panamá, República de Panamá. Tel. (+507) 501-4000
@miculturapma | www.micultura.gob.pa | www.bicentenariopma.com

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

INSTITUTO DE
ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
NACIONALES

IDAAN

666

Panamá, 18 de mayo de 2021
Nota No. **069-DEPROCA-2021**

Licenciada
Analilia Castillero
Jefa del Departamento de Evaluación
de Estudios de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Licenciada Castillero:

En referencia a su nota **DEIA-DEEIA-UAS-0090-1005-2021** correspondiente a la información del Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, titulado **"AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"**, a desarrollarse en el corregimiento de Volcán, distrito de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, provincia de Chiriquí, presentado por: **CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO S.A.** con número de expediente: **DEIA-II-AC-042-2021**.

Se presenta el Informe de análisis de la Unidad Ambiental Sectorial.

Sin otro particular quedo de usted,

Atentamente,

19/5/21

MARIELA BARRERA
Jefa Encargada
Departamento de Protección y Control Ambiental

MB/lt

REPÚBLICA DE PANAMÁ
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales
I.D.A.A.N.

INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGENIERÍA
DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL

Informe de análisis de la Unidad Ambiental Sectorial, referente a la nota **DEIA-DEEIA-UAS-0090-1005-2021** correspondiente a la información del Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, titulado **"AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"**, a desarrollarse en el corregimiento de Volcán, distrito de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, provincia de Chiriquí, presentado por: **CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO S.A.** con número de expediente: **DEIA-II-AC-042-2021**.

De acuerdo con lo presentado en la información del Estudio de Impacto Ambiental:

- No se tienen observaciones en el área de nuestra competencia.

Revisado por: _____

Larisette G. Tello U.
Evaluadora Ambiental

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE

64

RD

DIRECCIÓN FORESTAL.

Memorando
DIFOR-337-2021

Para: **Domiluis Domínguez E.**
Director de Evaluación de
Impacto Ambiental

De: **Víctor Francisco Cadavid**
Director Forestal

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN FORESTAL

Asunto: Comentarios Técnicos

Fecha: 14 de mayo de 2021

Procedemos al envío de los comentarios técnicos al **MEMORANDO-DEEIA-0293-1005-2021**, con respecto al EsIA, Categoría II titulado ***"AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"***, cuyo promotor es **"CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A."**, a desarrollarse en el Corregimiento de Volcán Distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, Provincia de Chiriquí.

Aprovecho la oportunidad para presentarle las muestras de nuestro aprecio y distinguida consideración.

Atentamente,

Copia. Expediente

VFC/JLHV

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
RECIBIDO
Por: Arturo
Fecha: 17/05/2021
Hora: 11:17 hrs.

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN FORESTAL

DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO FORESTAL

COMENTARIOS TÉCNICOS

FECHA:	14 DE MAYO DE 2021
NOMBRE DEL PROYECTO:	AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ.
PROMOTOR:	CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A.
UBICACIÓN:	CORREGIMIENTO DE VOLCÁN DISTRITOS DE TIERRAS ALTAS, BUGABA Y RENACIMIENTO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ.

DETALLES DEL ESTUDIO

El EsIA del proyecto denominado ***"AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"***, hace referencia al desarrollo de varias actividades, como el cultivo de aguacates de la variedad Hass, en una superficie aproximada de 600 Hectáreas, el cultivo de otros frutales en unas 50 Hectáreas, y la ganadería de cría y ceba (80), la apicultura y los cultivos hidropónicos en el resto del terreno.

ANÁLISIS DE LA VEGETACIÓN

Según lo descrito en el documento, este manifiesta que el área de influencia directa, es netamente de uso agropecuario (Bosque de galería y Potrero en algunos sectores); la finca ya cuenta con 180 hectáreas de aguacate sembradas. El estudio señala que en el inventario forestal elaborado, se excluyeron las áreas de bosque de galería de fuentes de agua, ya que estas se mantendrán intactas conforme lo indicado en el mismo así como los árboles dispersos en el potrero. Finalmente, en el estudio solo se confirma que solo se afectaran 7 árboles de pino (*Pinus caribaea*) por encontrarse dentro del área de desarrollo de una de las infraestructuras a construir.

OPINIÓN TÉCNICA

La Constitución Política Nacional en su artículo 119 establece que el Estado y todos los habitantes del territorio nacional tienen el deber de propiciar un desarrollo social y económico que prevenga la contaminación del ambiente, mantenga el equilibrio ecológico y evite la destrucción de los ecosistemas.

La Constitución Política de la República de Panamá igualmente establece que el Estado reglamentará, fiscalizará y aplicará oportunamente las medidas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de los bosques, tierras y aguas, se lleven a cabo

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE

racionalmente, de manera que se evite su depredación y se asegure su preservación, renovación y permanencia.

El Ministerio de Ambiente como entidad rectora del Estado, en materia de protección, conservación, preservación y restauración del ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales para asegurar el cumplimiento y aplicación de las leyes, los reglamentos y la Política Nacional del Ambiente debe emitir por su responsabilidad y competencia, opinión al respecto del presente Estudio.

La Ley 1 de 3 de febrero de 1994, tiene entre su finalidad la protección, conservación, mejoramiento, acrecentamiento, educación, investigación, manejo y aprovechamiento racional de los recursos forestales de la República.

Que la misma Ley, declara de interés nacional y sometido al régimen de la misma, todos los recursos forestales existentes en el territorio nacional. Para tal efecto, constituyen entre los objetivos fundamentales del Estado, acciones orientadas a armonizar los planes y proyectos nacionales de producción y desarrollo, con la utilización y conservación de los recursos forestales. Tomando en cuenta que el documento presentado, aporta detalles importantes que permiten un análisis objetivo del mismo, somos del criterio que según la información presentada, solo se debe cumplir con las normas de la legislatura ambiental correspondiente.

CONCLUSIONES

A la luz de este análisis somos del criterio que el presente estudio es claro y objetivo en relación al tema de la flora y su afectación dentro del desarrollo del proyecto. En ese sentido, no tenemos mayores observaciones al tema de flora sin embargo sugerimos:

- Proteger y conservar las áreas adyacentes a las fuentes hídricas dentro del predio, como se manifiesta en el documento y de ser aprobado el estudio en la resolución indicar la superficie a compensar de acuerdo al área afectada y cumplir con la Resolución AG-0235-2003 de 12 de junio de 2003.

Revisado Por:

CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA
HECTOR H. VEGA G.
MGTER. EN C. AMBIENTALES
CIENF. M. REC. NAT.
IDONEIDAD: 7,*08-12 M20 ★

Héctor H. Vega G.
Dirección Forestal
HV/hv

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —
MINISTERIO DE AMBIENTE

DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO FORESTAL

61

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL

Tel. 500-0855 – Ext. 6715/6047

MEMORANDO – DIAM – 0459 – 2021

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

RECIBIDO

Por: _____

Fecha: 14 de mayo de 2021

Hora: 11:50 am

Para: **Domiluis Domínguez E.**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

Diana D. Laguna C.

De: **Diana Laguna**
Directora

Asunto: Verificación de Coordenadas

Fecha: Panamá, 14 de mayo de 2021

En repuesta al Memorando **DEEIA-0293-1005-2021**, donde se solicita una cartografía para determinar la ubicación del proyecto categoría II, denominado **"AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"** le informamos que, con los datos proporcionados, se generaron los siguientes datos puntuales:

- Toma de agua.
- Calidad de aire
- Ubicación Regional
- Campamento II
- Prospección arqueológica
- Monitoreo de ruido.
- Áreas de abejas.
- Campamento I.
- Campamento III.

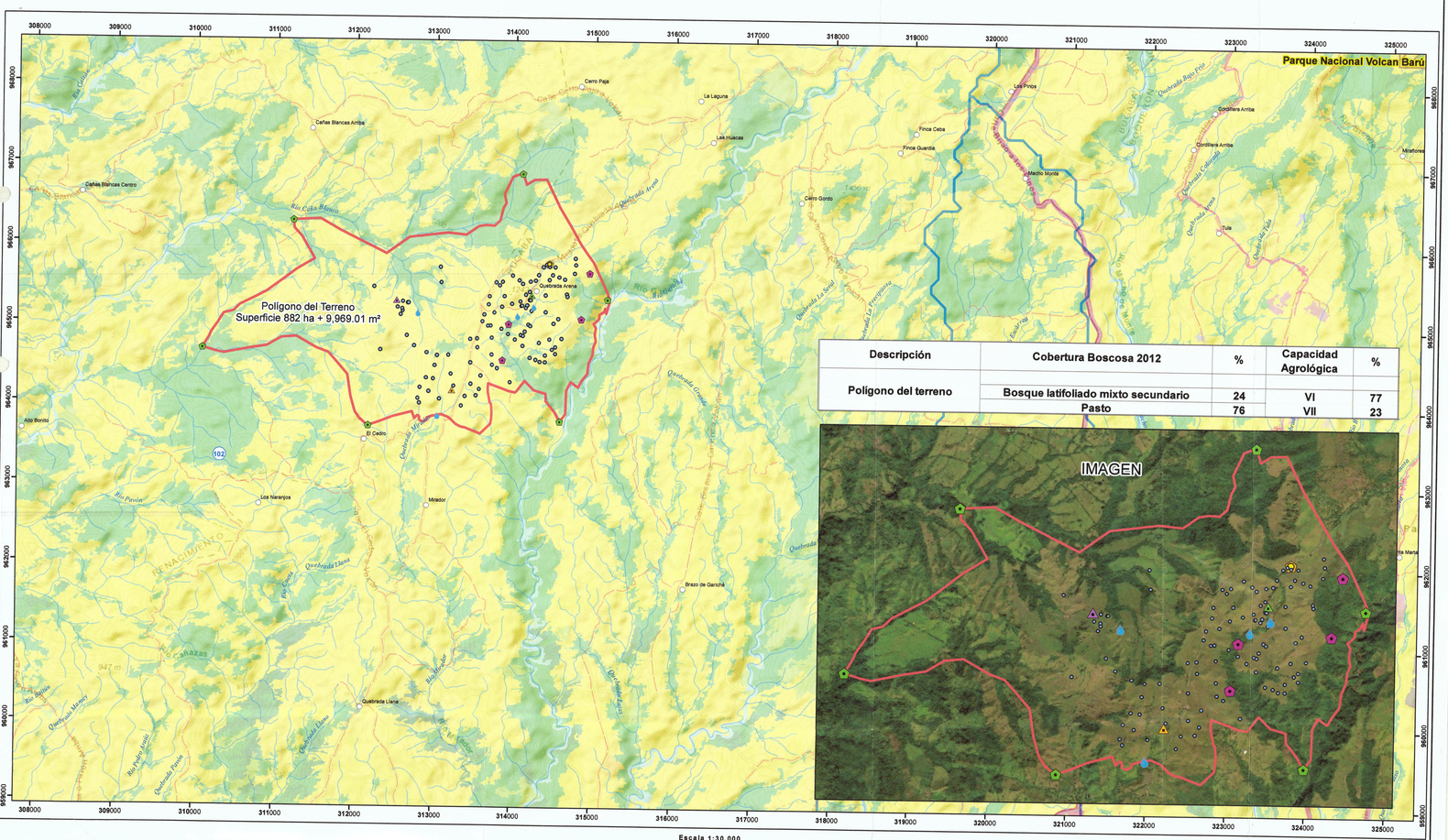
Se generó también (1) Polígono del proyecto con una superficie de 882 ha + 9,969.01m². Los datos puntuales y el polígono se encuentran fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso de la Tierra, año 2012, el área de estudio se ubica en las categorías de Bosque latifoliado mixto secundario (24%), Pasto (76%), según la Capacidad Agrológica se ubica en el tipo VI y VII.

Adj; Mapa
DL/aodgc/jm/
CC: Departamento de Geomática.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE AMBIENTE

PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, DISTRITOS DE RENACIMIENTO, BUGABA, TIERRAS ALTAS, CORREGIMIENTOS DE, SAN ANDRÉS, DOMINICAL, VOLCÁN CABECERA -VERIFICACIÓN DE COORDENADAS - AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ- CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO



Descripción	Cobertura Boscosa 2012	%	Capacidad Agrológica	%
Poligono del terreno				
	Bosque latifoliado mixto secundario	24	VI	77
	Pasto	76	VII	23



LEYENDA

Lugares Poblados 2010
Toma_de_agua
monitores_de_ruido
Proyección_Arqueológica
Campamento_I
Campamento II
Campamento_III
Calidad_de_Aire
Áreas_de_Abejas
Ubicación_Regional
Red Vial
Ríos y quebradas
Polígono del terreno

Cobertura y Uso de la Tierra 2012
Aforamiento rocoso y tierra desnuda
Bosque latifoliado mixto maduro
Bosque latifoliado mixto secundario
Café
Horticultura mixta
Infraestructura
Otro cultivo anual
Otro cultivo permanente
Pasto
Rastrojo y vegetación arbustiva
Superficie de agua
Área poblada

Capacidad Agrológica
VI No arable, con limitaciones severas, apta para pastos, bosques, tierras de reserva.
VII No arable, con limitaciones muy severas, apta para pastos, bosques, tierras de reserva.

Nota
- El proyecto se encuentra fuera del SINAP.
- El proyecto se ubica dentro de la cuenca hidrografica 102 Río Chiriquí Viejo.
- Los datos se dibujaron en base a las coordenadas suministradas.

Sistema de Referencia Espacial:
Sistema Geodésico Mundial de 1984
Proyección Universal Transversal de Mercator
Zona 17 Norte

Ministerio de Ambiente
Dirección de Información Ambiental
Departamento de Geomática

Fuente:
- Instituto Nacional de Estadística y Censo
- Ministerio de Ambiente
- Instituto Nacional Tommy Guardia
- DEEIA- 0293-1005-2021

CAB - Mayo -2021

59

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

MEMORANDO-DEEIA-0293-1005-2021

PARA: **VICTOR FRANCISCO CADAVID**
Director de Forestal

DE: **DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

ASUNTO: Envío de EsIA
FECHA: 10 de mayo de 2021

Le informamos que en la siguiente página web http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/ (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado: **"AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"**, a desarrollarse en el corregimiento de Volcán, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, provincia de Chiriquí, cuyo promotor es **CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A.**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

N° de expediente: DEIA-II-AC-042-2021

Fecha de Tramitación (AÑO): 2021

Fecha de Tramitación (MES): Abril

DDE/ACP/ro/es 05 10

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN FORESTAL
RECIBIDO
Por:
Fecha: 11-5-2021
Hora: 10:18am

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

58
58

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

MEMORANDO-DEEIA-0293-1005-2021

PARA: **JOSÉ VICTORIA**
Director de Seguridad Hídrica

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DE: **DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

ASUNTO: Envío de EsIA
FECHA: 10 de mayo de 2021

Le informamos que en la siguiente página web http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/ (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado: **"AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"**, a desarrollarse en el corregimiento de Volcán, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, provincia de Chiriquí, cuyo promotor es **CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A.**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: DEIA-II-AC-042-2021

Fecha de Tramitación (AÑO): 2021

Fecha de Tramitación (MES): Abril

DDE/ACP/ro/es

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN SEGURIDAD HÍDRICA
RECIBIDO
Por:
Fecha: 11-5-21
Hora: 10:17

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

57

57

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

MEMORANDO-DEEIA-0293-1005-2021

PARA: **DIANA LAGUNA**
Directora de Información Ambiental

DE: **DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

ASUNTO: Envío de EsIA
FECHA: 10 de mayo de 2021

Le solicitamos generar una cartografía que nos permita determinar, la ubicación del proyecto, correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental categoría II, denominado **"AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"**, a desarrollarse en la provincia de Chiriquí, cuyo promotor es **CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A.**, la cual incluya Cobertura boscosa, Uso de suelo, Cuencas Hidrográficas, Áreas protegidas e Imagen Satelital.

Las coordenadas se encuentran en DATUM de ubicación: WGS-84

Agradecemos emitir sus comentarios fundamentado en el área de su competencia, a más tardar ocho (8) días hábiles del recibido de la solicitud.

Adjuntamos:

- Coordenadas impresas de la toma de muestra de agua, calidad de aire, monitoreo de ruido, campamento 1, campamento 2, campamento 3, áreas de abejas, mapa de ubicación regional del proyecto.
- Coordenadas en digital de la ubicación del proyecto y prospección arqueológica.
- CD para que se anexe la cartografía en formato KMZ.

Nº de expediente: DEIA-II-AC-042-2021

Fecha de Tramitación (AÑO): 2021

Fecha de Tramitación (MES): Abril

DDE/ACP/ro/es

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN AMBIENTAL
RECIBIDO
Por: Mabel
Fecha: 11-5-2021
Hora: 10:24 A.M

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

56
56

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

MEMORANDO-DEEIA-0293-1005-2021

PARA: **SHIRLEY BINDER**
Directora de Áreas Protegidas y Biodiversidad

DE: **DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

ASUNTO: Envío de EsIA
FECHA: 10 de mayo de 2021

Le informamos que en la siguiente página web http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/ (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado: **"AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"**, a desarrollarse en el corregimiento de Volcán, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, provincia de Chiriquí, cuyo promotor es **CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A.**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

N° de expediente: DEIA-II-AC-042-2021

Fecha de Tramitación (AÑO): 2021

Fecha de Tramitación (MES): Abril

DDE/ACP/ro/es

ANAM ALBROOK
2021 MAY 11 10:30AM
AREAS PROTEGIDAS

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855
www.miambiente.gob.pa

55

55

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

MEMORANDO-DEEIA-0293-1005-2021

PARA: **KRISLLY PAOLA QUINTERO**
Directora Regional de MiAMBIENTE-Chiriquí

DE: **DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

ASUNTO: Envío de EsIA
FECHA: 10 de mayo de 2021

Le informamos que en la siguiente página web http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/ (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado: **"AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"**, a desarrollarse en el corregimiento de Volcán, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, provincia de Chiriquí, cuyo promotor es **CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A.**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Adjunto copia digital del EsIA.

Unidades consultadas: SINAPROC, MINSA, MiCULTURA, IDAAN, MOP, MIVIOT, MIDA.

Nº de expediente: DEIA-II-AC-042-2021

Fecha de Tramitación (AÑO): 2021

Fecha de Tramitación (MES): Abril

DDE/ACP/ro/es

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

Yohana
11/5/21
10:35 am

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 10 de mayo de 2021
DEIA-DEEIA-UAS-0090-1005-2021

Ingeniera
Atala Milord
Unidad Ambiental
Ministerio de Salud (MINSA)
E.S.D.

Respetada Ingeniera Milord:

Le informamos que en la siguiente página web http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/ (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, del proyecto denominado: "**AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ**" a desarrollarse en el corregimiento de Volcán, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, Provincia de Chiriquí, cuyo promotor es **CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO S.A**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo N°. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo 155 de 05 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

N° de expediente: **DEIA-II-AC-042-2021**
Fecha de Tramitación: 2021.
Fecha de Tramitación: Abril.

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

ANALILIA CASTILLERO P.
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental.

DDE/ACP/ro/es

AMBIENTE - MINSA
11 MAY 2021 4:01 P.M.

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855
www.miambiente.gob.pa

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 10 de mayo de 2021
DEIA-DEEIA-UAS-0090-1005-2021

Doctora
Katti Osorio
Dirección Nacional de Patrimonio Cultural
Ministerio de Cultura (MiCultura)
E.S.D.

Respetada Doctora Osorio:

Le informamos que en la siguiente página web http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/ (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, del proyecto denominado: "**AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ**" a desarrollarse en el corregimiento de Volcán, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, Provincia de Chiriquí, cuyo promotor es **CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO S.A**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo N°. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo 155 de 05 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

N° de expediente: **DEIA-II-AC-042-2021**
Fecha de Tramitación: 2021.
Fecha de Tramitación: Abril.

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

ANALILIA CASTILLERO P.
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental.

DDE/ACP/ro/es
v0

MINISTERIO DE CULTURA
RECEPCIÓN
Recibido por
Fecha 11/5/21 Hora: 9:19

2021 MAY 11 9:19AM

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

52
52

Panamá, 10 de mayo de 2021
DEIA-DEEIA-UAS-0090-1005-2021

Ingeniera
Mariela Barrera
Unidad Ambiental
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN)
E.S.D.

Respetada Ingeniera Barrera:

Le informamos que en la siguiente página web http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/ (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, del proyecto denominado: "**AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ**" a desarrollarse en el corregimiento de Volcán, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, Provincia de Chiriquí, cuyo promotor es **CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO S.A.**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo N°. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo 155 de 05 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

N° de expediente: **DEIA-II-AC-042-2021**
Fecha de Tramitación: 2021.
Fecha de Tramitación: Abril.

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

ANALILIA CASTILLERO P.
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental.

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

DDE/ACP/ro/es
85
10

IDAAN
UNIDAD DE PROYECTOS
RECIBIDO POR
11/5/2021 9:30
FECHA Y HORA

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel. (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

51
51

Panamá, 10 de mayo de 2021
DEIA-DEEIA-UAS-0090-1005-2021

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
SECCIÓN AMBIENTAL
Recibido por: [signature]
Fecha: 10/05/2021 Hora: 3:29 P.M.
12

Licenciada
Vielka de Garzola
Unidad Ambiental
Ministerio de Obras Públicas (MOP)
E.S.D.

Respetada Licenciada de Garzola:

Le informamos que en la siguiente página web http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/ (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, del proyecto denominado: "**AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ**" a desarrollarse en el corregimiento de Volcán, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, Provincia de Chiriquí, cuyo promotor es **CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO S.A**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo N°. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo 155 de 05 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

N° de expediente: **DEIA-II-AC-042-2021**
Fecha de Tramitación: 2021.
Fecha de Tramitación: Abril.

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

ANALILIA CASTILLERO P.
Jefa del Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental.

DDE/ACP/ro/es
v0

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

50
50

Panamá, 10 de mayo de 2021
DEIA-DEEIA-UAS-0090-1005-2021

Licenciado
Carlos Rumbo
Administrador General
Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC)
E.S.D.

Respetado Licenciado Rumbo:

Le informamos que en la siguiente página web http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/ (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, del proyecto denominado: "**AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ**" a desarrollarse en el corregimiento de Volcán, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, Provincia de Chiriquí, cuyo promotor es **CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO S.A**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo N°. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo 155 de 05 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

N° de expediente: **DEIA-II-AC-042-2021**
Fecha de Tramitación: 2021.
Fecha de Tramitación: Abril.

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

ANALILIA CASTILLERO P.
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental.

DDE/ACP/ro/es
as
ro

Recepción
Dirección General
RECIBIDO
Fecha 10/5/2021 Hora 2:10

49
49

Panamá, 10 de mayo de 2021
DEIA-DEEIA-UAS-0090-1005-2021

12

Arquitecta
LOURDES DE LORE
Unidad Ambiental
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial
E.S.D.

Respetada Arquitecta DE LORE:

Le informamos que en la siguiente página web http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/ (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, del proyecto denominado: "**AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ**" a desarrollarse en el corregimiento de Volcán, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, Provincia de Chiriquí, cuyo promotor es **CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO S.A**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo N°. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo 155 de 05 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

N° de expediente: **DEIA-II-AC-042-2021**
Fecha de Tramitación: 2021.
Fecha de Tramitación: Abril.

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

ANALILIA CASTILLERO P.
Jefa del Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental.

DDE/ACP/ro/es
vo

MINISTERIO DE AMBIENTE
ORDEN DE INGRESO DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL
No. De Control: 078
Fecha: 10/5/2021
Recibido por: [illegible]

48
48

Panamá, 10 de mayo de 2021
DEIA-DEEIA-UAS-0090-1005-2021

Ingeniero
Rodrigo Luque
Unidad Ambiental
Ministerio de Desarrollo Agropecuario
E.S.D.

Ministerio de Desarrollo Agropecuario
Archivo y Correspondencia
RECIBIDO
Firma Fecha Hora

Respetado Ingeniero Luque:

Le informamos que en la siguiente página web http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/ (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, del proyecto denominado: "**AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ**" a desarrollarse en el corregimiento de Volcán, distritos de Tierras Altas, Bugaba y Renacimiento, Provincia de Chiriquí, cuyo promotor es **CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO S.A**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo N°. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo 155 de 05 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

N° de expediente: **DEIA-II-AC-042-2021**
Fecha de Tramitación: 2021.
Fecha de Tramitación: Abril.

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

ANALILIA CASTILLERO P.
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental.

DDE/ACP/rg/es

Ministerio de Desarrollo Agropecuario
Archivo y Correspondencia
RECIBIDO
Yhoely Vega 10/5/21 2:25
Firma Fecha Hora

Arraiján, Calle Brabera, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855
www.miambiente.gob.pa

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

PROVEIDO DEIA 044-0605-2021
De 06 de Mayo de 2021

EL SUSCRITO DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que el **CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A.,** cuyo representante legal es el señor **ANTONIO MEDINA** con número de cédula No. N-22-343 presentó ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) un Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría II, denominado: **"AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ".**

Que en virtud de lo antedicho, el día 30 de abril de 2021, el señor **ANTONIO MEDINA**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II denominado **"AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ",** ubicado en el corregimiento de Volcán, distrito de Tierras Altas, provincia de Chiriquí, elaborado bajo la responsabilidad de los consultores **MÁXIMO MORENO** y **ARIATNY ORTEGA** personas naturales, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante las Resoluciones **IRC-065-2019 e IRC-040-2019** respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, se procedió a verificar que el EsIA, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009.

Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MiAMBIENTE, para realizar EsIA.

Que el Informe de Admisión, Revisión de los Contenidos Mínimos del EsIA de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 06 de mayo de 2021, recomienda admitir la solicitud de evaluación del EsIA, Categoría II, denominado **"AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"** por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE, DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL SUSCRITO DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MIAMBIENTE,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del EsIA, categoría II, del proyecto denominado **"AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ".** promovido por **ANTONIO MEDINA.**

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del EsIA correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo

46

No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 06 días, del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021).

CÚMPLASE,

DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME DE ADMISIÓN
REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

I. DATOS GENERALES

FECHA DE INGRESO :	30 DE ABRIL DE 2021
FECHA DE INFORME:	06 DE MAYO DE 2021
PROYECTO:	AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ
CATEGORÍA:	II
PROMOTOR:	CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A.
CONSULTORES:	MÁXIMO MORENO (IRC-065-2019) ARIATNY ORTEGA (IRC-040-2019)
UBICACIÓN:	PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, CORREGIMIENTO DE VOLCÁN

II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto comprende varias actividades como el cultivo de aguacates de la variedad Hass, de otros cultivos y frutales, la ganadería de engorde y de leche, apicultura y los cultivos hidropónicos.

Los trabajos que se pretenden realizar en la finca corresponden al movimiento de tierra para las vías de acceso a toda la finca, obras en cauces naturales de ser necesarios, siembra y resiembra de plantones, mantenimientos de los plantones en los primeros años, construcción de la infraestructura necesaria para el funcionamiento, y otras actividades relacionadas a la producción, empaque y comercialización.

Contará con las siguientes infraestructuras: galeras para equipos agrícolas, viveros, oficinas, planta de empacado y control de calidad, cuarto de refrigeración para almacenaje de la producción, estacionamientos para vehículos, y la infraestructura requerida para las viviendas de los trabajadores.

III. FUNDAMENTO DE DERECHO

Texto Único de la Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

IV. VERIFICACION DE CONTENIDO

Conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), para realizar EsIA.

Luego de revisado el EsIA, Categoría II, del proyecto denominado: **"AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"** se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009.

V. RECOMENDACIONES

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el EsIA Categoría II del proyecto denominado: **"AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ"** promovido por **CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A.**

MARIANELA CABALLERO
Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental

ANALILIA CASTILLERO P.
Jefa del Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental.

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA II

Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO No. 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009

PROYECTO: AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ

PROMOTOR: ANTONIO MEDINA

UBICACIÓN: PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, CORREGIMIENTO DE VOLCÁN

N° DE EXPEDIENTE: DEIA-II-AC-042-2021

FECHA DE ENTRADA: 30 DE ABRIL 2021

REALIZADO POR (CONSULTORES): MÁXIMO MORENO, ARIATNY ORTEGA

REVISADO POR: MARIANELA CABALLERO

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	x		
2.0	**RESUMEN EJECUTIVO**	x		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; d) Página web; e) Nombre y registro del consultor.	x		
2.2	Una breve descripción del proyecto, obra o actividad; área a desarrollar, presupuesto aproximado	x		
2.3	Una síntesis de características del área de influencia del proyecto, obra o actividad;	x		
2.4	La información más relevante sobre los problemas ambientales críticos generados por el proyecto, obra o actividad;	x		
2.5	Descripción de los impactos positivos y negativos generados por el proyecto, obra o actividad;	x		
2.6	Descripción de las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control previstas para cada tipo de impacto ambiental identificado;	x		
2.7	Descripción del plan de participación pública realizado;	x		
2.8	Las fuentes de información utilizadas (bibliografía)	x		
3	**INTRODUCCIÓN**	x		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado.	x		
3.2	**Categorización**: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	x		
4	**INFORMACIÓN GENERAL**	x		
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros.	x		
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM, y copia del recibo de pago, por los trámites de la evaluación.	x		
5	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD**	x		
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación.	x		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto.	x		
5.3	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.	x		

5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	x			
5.4.1	Planificación	x			
5.4.2	Construcción/ejecución	x			
5.4.3	Operación	x			
5.4.4	Abandono	x			
5.4.5	Cronograma y tiempo de ejecución de cada fase	x			
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	x			
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	x			
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	x			
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	x			
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases	x			
5.7.1	Sólidos	x			
5.7.2	Líquidos	x			
5.7.3	Gaseosos	x			
5.7.4	Peligrosos	x			
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	x			
5.9	Monto global de la inversión	x			
6	**DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO**	x			
6.1	Formaciones geológicas regionales	x			
6.1.2	Unidades geológicas locales	x			
6.3	Caracterización del suelo	x			
6.3.1	La descripción del uso de suelo	x			
6.3.2	Deslinde de la propiedad	x			
6.3.3	Capacidad de uso y aptitud	x			
6.4	Topografía	x			
6.4.1	Mapa Topográfico o plano, según área a desarrollar a escala 1:50, 000	x			
6.5	Clima	x			
6.6	Hidrología	x			
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	x			
6.6.1.a	Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)	x			
6.6.1.b	Corrientes, mareas y oleajes	x			
6.6.2	Aguas subterráneas	x			
6.7	Calidad de aire	x			
6.7.1	Ruido	x			
6.7.2	Olores	x			
6.8	Antecedentes sobre la vulnerabilidad frente a amenazas naturales en el área	x			
6.9	Identificación de los sitios propensos a inundaciones	x			
6.10	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento	x			
7	**DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO**	x			
7.1	Característica de la Flora	x			
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	x			
7.1.2	Inventario de especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción	x			
7.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo en una escala de 1:20,000	x			
7.2	Característica de la fauna	x			
7.2.1	Inventario de especies, amenazadas, vulnerables, endémicas o en peligro de extinción	x			
7.3	Ecosistemas frágiles	x			
7.3.1	Representatividad de los ecosistemas	x			
8	**DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO**	x			
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	x			
8.2	Característica de la población (nivel cultural y educativo)	x			

8.2.1	Índices demográficos, sociales y económicos	x			
8.2.3	Índice de ocupación laboral y otros similares que aporten información relevante sobre la calidad de vida de las comunidades afectadas	x			
8.2.4	Equipamiento, servicios, obras de infraestructuras y actividades económicas	x			
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). Reunión informativa y sus evidencias	x			
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	x			
8.5	Descripción del paisaje	x			
9.0	**IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS**	x			
9.1	Análisis de la situación ambiental previa (línea base) en comparación con las transformaciones del ambiente esperadas	x			
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros	x			
9.3	Metodologías usadas en función de: a) la naturaleza de la acción emprendida, b) las variables ambientales afectadas y c) las características ambientales del área de influencia involucrada	x			
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto	x			
10.0	**PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)**	x			
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental.	x			
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	x			
10.3	Monitoreo	x			
10.4	Cronograma de ejecución	x			
10.5	Plan de participación ciudadana	x			
10.6	Plan de prevención de riesgos	x			
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	x			
10.8	Plan de educación ambiental	x			
10.9	Plan de contingencia	x			
10.10	Plan de recuperación ambiental y de abandono	x			
10.11	Costos de la gestión ambiental	x			
11	**AJUSTE ECONÓMICO POR EXTERNALIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES Y ANÁLISIS DE COSTO-BENEFICIO FINAL**	x			
11.1	Valoración monetaria del impacto ambiental	x			
12	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA (S) Y RESPONSABILIDADES	x			
12.1	Firmas debidamente notariadas	x			
12.2	Número de registro de consultor (es)	x			
13	**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**	x			
14	**BIBLIOGRAFÍA**	x			
15	**ANEXOS**	x			

SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES particularmente los hidroeléctricos deberán presentar certificación sobre su conducencia, emitida por el Ministerio de Ambiente.		x	N/A
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Viabilidad por parte de Áreas protegidas.		x	N/A
PROYECTOS FORESTALES Documento con el Plan de reforestación.		x	N/A
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO Análisis de compatibilidad.		x	N/A

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE GESTION AMBIENTAL
VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
Máximo Moreno	IRC-065-2019		✓		
Ariatny Ortega	IRC-040-2019		✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:	
Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: "AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ".	**Categoría:** II
PROMOTOR	
Promotor: CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACÍFICO, S.A	
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA	
Nombre: Antonio Medina	**Cédula:** N-22-343
Observación:	

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental
Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	Alisson Castrejón
Firma	Alisson Castrejon C
Fecha de Verificación	03/05/2021

REPÚBLICA DE PANAMÁ — MINISTERIO DE AMBIENTE
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental
Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	Marianela Caballero
Firma	Marianela Caballero
Fecha de Verificación	03/05/2021

REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

N° =056-2021)

PROYECTO: AGUACATES HASS DE CHIRIQUÍ

PROMOTOR: CONSORCIO AGROPECURIAO DEL PACÍFICO, S.A.

UBICACIÓN: PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, CORREGIMIENTO DE VOLCÁN

CATEGORÍA: II

FECHA DE ENTRADA: DÍA 30 MES ABRIL AÑO 2021

	DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	x		
2.	DECLARACIÓN JURADA DEBIDAMENTE NOTARIADA (PAPEL NOTARIADO) SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I.		x	N/A
3	ORIGINAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	X		1 Originales del EsIA
4.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, AUTENTICADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	X		
5.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2 CD)	X		1 CD
6.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	X		
7.	PAZ Y SALVO ORIGINAL EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	x		
8.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	X		
9.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	x		
10.	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	X		
CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL		x		

Entregado por: (Usuario)
Nombre: Luis Alfonso Aguirre
Cedula: 9-738-2014
Correo: aguirre.toribio@gmail.com
Teléfono: 6457 2324
Firma:

Revisado por: (Ministerio de Ambiente)
Técnico: **MARIANELA CABALLERO**
Firma: Marianela Caballero

Verificado por: (Ministerio de Ambiente)
Nombre: María G. De Green
Firma:

37

multibank

David, 19 de abril de 2021

Señores
Ministerio de Ambiente

Estimados señores:

El Banco Multibank como acreedor hipotecario de la Finca Nº 30346007, la Finca Nº 34141 (F) y la Finca Nº 34142 (F), con código de ubicación 4C05; la Finca Nº 30346063, la Finca Nº 50946 (F) y la Finca Nº 51055` (F) con código de ubicación 4415; la Finca Nº 333966 (F) con código de ubicación 4409, propiedad de Agrícola Kanarakuni, S.A.; la Finca Nº 30345623, la Finca Nº 30345625, la Finca Nº 30345627 y la Finca Nº 30345628 con código de ubicación 4C04 y propiedad de Azulejos International, S.A.; la Finca Nº 30345620 con código de ubicación 4C04, la Finca Nº 30346055, la Finca Nº 30346059, la Finca Nº 30346060 y la Finca Nº 30346066 con código de ubicación 4415 propiedad de Consorcio Agropecuario del Pacífico, S.A.; la Finca Nº 33581 (F) con código de ubicación 4C05, la Finca Nº 30346003, la Finca Nº 30346004 y la Finca Nº 30346005 con código de ubicación 4415 propiedad de Potrerillos Investment Corp.; la Finca Nº 30346006, la Finca Nº 30346010 y la Finca Nº 30346011 con código de ubicación 4C05 propiedad de Procesadora de Potrerillos, S.A. todas ubicadas en la provincia de Chiriquí, tiene conocimiento que las mismas fueron adquiridas con el fin de desarrollo agrícolabajo el proyecto denominado "Aguacates Hass de Chiriquí".

Esta nota entra en vigencia a partir de la fecha de emisión de la carta, en espera que la presente cumpla su cometido, y a la orden para cualquier consulta adicional.

Oficial de Negocios
Banca Agropecuaria
Sucursal David-Changuinola

MULTIBANK
multibank
BANCO REP. DE PANAMÁ

35

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE

Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

No. 4037504

Información General

Hemos Recibido De	CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACIFICO, S.A / 155687677-2-2019 DV 10	**Fecha del Recibo**	20/4/2021
Administración Regional	Dirección Regional MiAMBIENTE Chiriquí	**Guía / P. Aprov.**	
Agencia / Parque	Ventanilla Tesorería	**Tipo de Cliente**	Contado
Efectivo / Cheque		**No. de Cheque**	
	ACH	875308631	B/. 1,253.00
La Suma De	MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		**B/. 1,253.00**

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 1,250.00	B/. 1,250.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00

Monto Total **B/. 1,253.00**

Observaciones

PAGO POR EIA CAT II. PROYECTO AGUACATES HASS DE CHIRIQUI, R/L ANTONIO B. MEDINA G. , MAS PAZ Y SALVO

Día	Mes	Año	Hora
20	04	2021	03:05:11 PM

Firma

Emily Jaramillo

Nombre del Cajero Emily Jaramillo

MINISTERIO DE AMBIENTE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RECAUDACIÓN
REGIONAL DE CHIRIQUÍ

Sello

IMP 1

34

República de Panamá

Ministerio de Ambiente

Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 184674

Fecha de Emisión:	20	04	2021	Fecha de Validez:	20	05	2021
	(día / mes / año)				(día / mes / año)		

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACIFICO, S.A

Representante Legal:

ANTONIO B. MEDINA G.

Inscrita

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
Ficha	**Imagen**	**Documento**	**Finca**
155687677	2	2019 DV 10	

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado _____

Director Regional

MINISTERIO DE AMBIENTE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ

Panamá, 14 de abril de 2021

INGENIERO
MILCIADES CONCEPCIÓN
MINISTRO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE
E.S.D.

Yo, **Antonio Bernardo Medina Larraín**, con cédula de identidad personal N-22-343 en mi condición de representante legal de las sociedades anónimas descritas en el cuadro presentado abajo, doy mi autorización para que se desarrolle el proyecto **"Aguacates *Hass* de Chiriquí"** en las siguientes propiedades. Cuyo promotor es el **Consorcio Agropecuario del Pacifico S.A.**

Cuadro 1. Sociedades anónimas, folios y certificados de propiedad.

PERSONA JURÍDICA	FOLIO N°	FOLIO REAL N°
Agrícola Kanarakuni, S.A.	155697422	30346007 (Renacimiento) 34141 (Renacimiento) 34142 (Renacimiento) 30346063 (Bugaba-Volcán) 333966 (Bugaba) 50946 (Bugaba-Volcán) 51055 (Bugaba-Volcán)
Procesadora De Potrerillos, S.A.	575146	30346006 (Renacimiento) 30346010 (Renacimiento) 30346011 (Renacimiento)
Potrerillos Investment Corp.	575383	30346003 (Bugaba-Volcán) 30346004 (Bugaba-Volcán) 30346005 (Bugaba-Volcán) 33581 (Renacimiento)
Consorcio Agropecuario Del Pacifico S.A. (Promotora).	155687677	30345620 (Renacimiento) 30346055 (Bugaba-Volcán) 30346059 (Bugaba-Volcán) 30346060 (Bugaba-Volcán) 30346066 (Bugaba-Volcán)
Azulejos International, S.A.	558536	30345623 (Renacimiento) 30345625 (Renacimiento) 30345627 (Renacimiento) 30345628 (Renacimiento)

Sin otro particular me despido deseándoles éxitos en sus labores diarias.

Antonio Bernardo Medina Larraín
Representante Legal
Consorcio Agropecuario del Pacifico S.A.

REPUBLICA DE PANAMA
NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO

Registro Público de Panamá

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 96609/2021 (0) DE FECHA 03/23/2021. (JAFA)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) RENACIMIENTO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4C05, FOLIO REAL Nº 30346006
DISTRITO RENACIMIENTO, PROVINCIA CHIRIQUÍ, GLOBO 1 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 47 ha 6856 m² 44 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 47 ha 6856 m² 44 dm² CON UN VALOR DE DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO BALBOAS CON TREINTA Y DOS (B/. 268,745.32) . NÚMERO DE PLANO: 041006-88612.
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: RIO CAÑAS BLANCAS; TERRENOS NACIONALES OCUPADOS POR MICHAEL JANSON. SUR: CALLE DE PIEDRA HACIA QUEBRADA LLANA – HACIA VOLCAN. ESTE: TERRENOS NACIONALES OCUPADOS POR JUAN ANTONIO DELGADO. OESTE: RESTO LIBRE DE FOLIO 34140 - CODIGO 4C05 DE AMEC DE CHIRIQUI, S.A.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

PROCESADORA DE POTRERILLOS, S.A. (RUC 1166321-1-575146) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICION: 10 DE AMRZO DE 2021.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN MEJORAS INSCRITAS VIGENTES A LA FECHA.
CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE): TIPO DE SERVIDUMBRE: SE CONSTITUYE SERVIDUMBRE FLUVIAL SEGÚN CONSTA EN EL PLANO 041006-88612.CLAUSULA SEGUNDA. INSCRITO EL DÍA VIERNES, 20 DE NOVIEMBRE DE 2020 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 281709/2020 (0).
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK INC. POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DÓLARES AMERICANOS (4,000,000.00 $) Y POR UN PLAZO DE 60 MESES RENOVABLES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA ESCRITURA UNA TASA EFECTIVA DE 3.60% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 3.50% ANUAL . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 4 DEL FOLIO (INMUEBLE) RENACIMIENTO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4C05, FOLIO REAL Nº 30346006, EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE MARZO DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 76138/2021 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MARZO DE 2021 04:51 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402916211

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 3D2F9CA1-EA67-4330-AE0F-497AA195CFC8
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 96617/2021 (0) DE FECHA 03/23/2021. (JAFA)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) RENACIMIENTO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4C05, FOLIO REAL Nº 30346010
DISTRITO RENACIMIENTO, PROVINCIA CHIRIQUÍ, OBSERVACIONES GLOBO 1 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 52 ha 1214 m² 16 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 52 ha 1214 m² 16 dm² CON UN VALOR DE DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO BALBOAS CON TREINTA Y UNO (B/. 293,744.31). NÚMERO DE PLANO: 041006-88622.
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: FOLIO 33581 – CODIGO 4C04 DE AMEC DE CHIRIQUI, S.A. SUR: RESTO LIBRE DE FOLIO 33580 - CODIGO 4C05 DE AMEC DE CHIRIQUI, S.A. ESTE: FOLIO 34142 – CODIGO 4C05 DE AMEC DE CHIRIQUI, S.A.; CALLE DE PIEDRA HACIA QUEBRADA LLANA – HACIA VOLCAN. OESTE: FOLIO 3423 – CODIGO 4415 DE AMEC DE CHIRIQUI, S.A.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

PROCESADORA DE POTRERILLOS, S.A. (RUC 1166321-1-575146) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICION: 10 DE MARZO DE 2021.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN MEJORAS INSCRITAS VIGENTES A LA FECHA.
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK INC. POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DÓLARES AMERICANOS (4,000,000.00 $) Y POR UN PLAZO DE 60 MESES RENOVABLES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA ESCRITURA UNA TASA EFECTIVA DE 3.60% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 3.50% ANUAL . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 3 DEL FOLIO (INMUEBLE) RENACIMIENTO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4C05, FOLIO REAL Nº 30346010, EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE MARZO DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 76138/2021 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MARZO DE 2021 05:07 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402916271

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 1F8853D1-FE66-423A-8DB2-B041AAAF6BEE
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 96619/2021 (0) DE FECHA 03/23/2021. (JAFA)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) RENACIMIENTO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4C05, FOLIO REAL Nº 30346011
DISTRITO RENACIMIENTO, PROVINCIA CHIRIQUÍ, OBSERVACIONES GLOBO 2 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 53 ha 6231 m² 58 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 53 ha 6231 m² 58 dm² CON UN VALOR DE TRESCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS SIETE BALBOAS CON SETENTA Y OCHO (B/. 302,207.78). NÚMERO DE PLANO: 041006-88623 .
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: RESTO LIBRE DE FOLIO 33580 - CODIGO 4C05 DE AMEC DE CHIRIQUI, S.A. SUR: CALLE DE PIEDRA HACIA OTROS LOTES – HACIA QUEBRADA LLANA. ESTE: CALLE DE PIEDRA HACIA QUEBRADA LLANA – HACIA VOLCAN. OESTE: CALLE DE PIEDRA HACIA OTROS LOTES; FOLIO 3423 – CODIGO 4415 DE AMEC DE CHIRIQUI, S.A.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

PROCESADORA DE POTRERILLOS, S.A. (RUC 1166321-1-575146) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICION: 10 DE MARZO DE 2021.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN MEJORAS INSCRITAS VIGENTES A LA FECHA.
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK INC. POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DÓLARES AMERICANOS (4,000,000.00 $) Y POR UN PLAZO DE 60 MESES RENOVABLES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA ESCRITURA UNA TASA EFECTIVA DE 3.60% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 3.50% ANUAL . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 3 DEL FOLIO (INMUEBLE) RENACIMIENTO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4C05, FOLIO REAL Nº 30346011, EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE MARZO DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 76138/2021 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MARZO DE 2021 05:27 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402916275

Registro Público de Panamá

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

96606/2021 (0) DE FECHA 03/23/2021

QUE LA SOCIEDAD

PROCESADORA DE POTRERILLOS, S.A.
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 575146 (S) DESDE EL MARTES, 10 DE JULIO DE 2007
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:
SUSCRIPTOR: YARI MORALES OLIVARES
SUSCRIPTOR: JAIRO MORALES OLIVARES
DIRECTOR / PRESIDENTE: ANTONIO BERNARDO MEDINA LARRAIN
SECRETARIO: ANTONIO BERNARDO MEDINA LARRAIN
DIRECTOR / TESORERO: MARISELA MEDINA LARRAIN
DIRECTOR: MARIA CLAUDIA RODRIGUEZ
AGENTE RESIDENTE: LIC. SERGIO TULIO VIDAL CASTILLO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
EL PRESIDENTE.

- QUE SU CAPITAL ES DE 1,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:
EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD ES DE MIL DOLARES (US$1,000.00) DIVIDIDO EN QUINIENTAS ACCIONES NOMINATIVAS CON UN VALOR NOMINAL DE DOS DOLARES (US$2.00) CADA UNA.
ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 23 DE MARZO DE 2021A LAS 02:50 P.M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402916205

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: FFFC043F-A2F7-4FE7-8ADA-A04C7605E8CB
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 96626/2021 (0) DE FECHA 03/23/2021/jerap

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BUGABA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4415, FOLIO REAL Nº 30346003
CORREGIMIENTO VOLCÁN, DISTRITO BUGABA, PROVINCIA CHIRIQUÍ, GLOBO 1
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 41 ha 8103 m² 94 dm²Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 41 ha 8103 m² 94 dm²
LINDEROS:
NORTE: CALLE DE PIEDRA HACIA VOLCAN.
SUR: QUEBRADA CAÑA BLANQUITA; TERRENOS NACIONALES OCUPADOS POR JUAN BAUTISTA ARAUZ SALDAÑA.
ESTE: RESTO LIBRE DE FOLIO 5086 - CODIGO 4415 DE AMEC DE CHIRIQUI, S.A.
OESTE: CALLE DE PIEDRA
CON UN VALOR DE B/. 235,633.76(DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES BALBOAS CON SETENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

POTRERILLOS INVESTMENT CORP.(RUC 1167348-1-575383)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE NO CONSTAN MEJORAS INSCRITAS VIGENTES A LA FECHA.
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK INC. POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DÓLARES AMERICANOS (4,000,000.00 $) Y POR UN PLAZO DE 60 MESES RENOVABLES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA ESCRITURA UNA TASA EFECTIVA DE 3.60% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 3.50% ANUAL . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 4 DEL FOLIO (INMUEBLE) BUGABA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4415, FOLIO REAL Nº 30346003, EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE MARZO DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 76138/2021 (0).
CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE): TIPO DE SERVIDUMBRE: SE CONSTITUYE SERVIDUMBRE FLUVIAL SEGÚN CONSTA EN EL PLANO 041401-88619.
. INSCRITO EL DÍA VIERNES, 20 DE NOVIEMBRE DE 2020 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 281709/2020 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

ENTRADA 96628/2021 (0) DE FECHA 03/23/2021 01:20:43 P.M.. PUBLICIDAD CERTIFICADO DE PROPIEDAD (CON MEJORAS Y LINDEROS)

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 24 DE MARZO DE 202111:08 A.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402916322

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: ED0E06FB-60B7-42AE-88F6-215EF9B07CE8
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 96638/2021 (0) DE FECHA 03/23/2021.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) RENACIMIENTO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4C05, FOLIO REAL Nº 33581 (F)
LOTE GLOBO B, CORREGIMIENTO SANTA CRUZ, DISTRITO RENACIMIENTO, PROVINCIA CHIRIQUÍ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 30 ha 2016 m² 48 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 30 ha 2016 m² 48 dm² CON UN VALOR DE CIENTO SETENTA MIL DOSCIENTOS NUEVE BALBOAS CON CINCUENTA Y CUATRO (B/. 170,209.54) NÚMERO DE PLANO: 4Z-06-12115 .
COLINDANCIAS: NORTE:RIO CAÑAS BLANCAS Y EDUINA CIANCA DE MORENO SUR: GLOBO A ESTE: EDUINA CIANCA DE MORENO OESTE:AMEC DE CHIRIQUI S.A Y RIO CAÑAS BLANCAS.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

POTRERILLOS INVESTMENT CORP. (RUC 1167348-1-575383) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 70,71,72,140,141,142 143 Y DEMAS DISPOSICIONES DEL CODIGO AGRARIO QUE LE SEAN A PLICABLES, 164 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO, Y 4TO DEL DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, DECRETO NO.55 DEL 13 DE JUNIO DE 1973, DECRETO LEY 35 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 1966 DECRETO LEY NO.39 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 1966 Y TODAS LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE LE SEAN APLICABLES PARA MAS RESTRICCIONES VEASE ROLLO COMPLEMENTARIO.
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK INC. POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DÓLARES AMERICANOS (4,000,000.00 $) Y POR UN PLAZO DE 60 MESES RENOVABLES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA ESCRITURA UNA TASA EFECTIVA DE 3.60% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 3.50% ANUAL . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 3 DEL FOLIO (INMUEBLE) RENACIMIENTO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4C05, FOLIO REAL Nº 33581 (F), EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE MARZO DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 76138/2021 (0).
NO CONSTA MEJORAS INSCRITAS A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 23 DE MARZO DE 202102:01 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402916365

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE GRACIA MORALES
FECHA: 2021.04.27 15:04:40 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 143855/2021 (0) DE FECHA 04/27/2021.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BUGABA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4415, FOLIO REAL Nº 30346004
CORREGIMIENTO VOLCÁN, DISTRITO BUGABA, PROVINCIA CHIRIQUÍ, OBSERVACIONES GLOBO 2 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 49 ha 5766 m² 99 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 49 ha 5766 m² 99 dm² CON UN VALOR DE DOSCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO BALBOAS CON OCHENTA Y SIETE (B/. 270,935.87) NÚMERO DE PLANO: 041401-88620. ADQUIRIDA EL 10 DE MARZO DE 2021.
COLINDANCIAS: NORTE: RESTO LIBRE DE FOLIO 5086 - CODIGO 4415 DE AMEC DE CHIRIQUI, S.A.
SUR: RESTO LIBRE DE FOLIO 5086 - CODIGO 4415 DE AMEC DE CHIRIQUI, S.A.
ESTE: CALLE DE PIEDRA HACIA OTROS LOTES - HACIA VOLCAN.
OESTE: TERRENOS NACIONALES OCUPADOS POR JUAN BAUTISTA ARAUZ SALDAÑA.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

POTRERILLOS INVESTMENT CORP. (RUC 1167348-1-575383) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK INC. POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DÓLARES AMERICANOS (4,000,000.00 $) Y POR UN PLAZO DE 60 MESES RENOVABLES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA ESCRITURA UNA TASA EFECTIVA DE 3.60% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 3.50% ANUAL . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 3 DEL FOLIO (INMUEBLE) BUGABA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4415, FOLIO REAL Nº 30346004, EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE MARZO DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 76138/2021 (0).
QUE NO CONSTA MEJORAS INSCRITAS A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 27 DE ABRIL DE 202103:03 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402963756

Registro Público de Panamá

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 96633/2021 (0) DE FECHA 03/23/2021/JERAP

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BUGABA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4415, FOLIO REAL Nº 30346005
CORREGIMIENTO VOLCÁN, DISTRITO BUGABA, PROVINCIA CHIRIQUÍ, OBSERVACIONES GLOBO 3
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 47 ha 6501 m² 42 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 47 ha 6501 m² 42 dm²
LINDEROS:
NORTE: CALLE DE PIEDRA HACIA OTROS LOTES - HACIA VOLCAN
SUR: TERRENOS NACIONALES OCUPADOS POR JUAN BAUTISTA ARAUZ SALDAÑA; CALLE DE PIEDRA HACIA QUEBRADA LLANA.
ESTE: CALLE DE PIEDRA HACIA VOLCAN.
OESTE: RESTO LIBRE DE FOLIO 5086 - CODIGO 4415 DE AMEC DE CHIRIQUI, S.A
CON UN VALOR DE B/. 268,545.24(DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO BALBOAS CON VEINTICUATRO)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

POTRERILLOS INVESTMENT CORP.(RUC 1167348-1-575383)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE NO CONSTAN MEJORAS INSCRITAS VIGENTES A LA FECHA.
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK INC. POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DÓLARES AMERICANOS (4,000,000.00 $) Y POR UN PLAZO DE 60 MESES RENOVABLES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA ESCRITURA UNA TASA EFECTIVA DE 3.60% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 3.50% ANUAL . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 3 DEL FOLIO (INMUEBLE) BUGABA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4415, FOLIO REAL Nº 30346005, EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE MARZO DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 76138/2021 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 24 DE MARZO DE 202111:28 A.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402916356

Registro Público de Panamá

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

96622/2021 (0) DE FECHA 03/23/2021

QUE LA SOCIEDAD

POTRERILLOS INVESTMENT CORP.
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 575383 (S) DESDE EL MIÉRCOLES, 11 DE JULIO DE 2007
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:
SUSCRIPTOR: YARI MORALES OLIVARES
SUSCRIPTOR: JAIRO MORALES OLIVARES
DIRECTOR / PRESIDENTE: ANTONIO BERNARDO MEDINA LARRAIN
SECRETARIO: ANTONIO BERNARDO MEDINA LARRAIN
DIRECTOR / TESORERO: MARISELA MEDINA LARRAIN
DIRECTOR: MARIA CLAUDIA RODRIGUEZ
AGENTE RESIDENTE: LIC. SERGIO TULIO VIDAL CASTILLO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA SERA EL TESORERO, Y EN AUSENCIA DE AMBOS LA PERSONA QUE DESIGNE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA.

- QUE SU CAPITAL ES DE 1,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:
EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERA DE MIL DOLARES (US$1,000) LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD SERAN NOMINATIVAS CON UN VALOR DE DOS DOLARES, (US$2.00) CADA ACCION.
ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 23 DE MARZO DE 2021A LAS 02:52 P.M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402916306

Registro Público de Panamá

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 96670/2021 (0) DE FECHA 03/23/2021.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) RENACIMIENTO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4C04, FOLIO REAL Nº 30345623
LOTE GLOBO 2, CORREGIMIENTO PLAZA CAISÁN, DISTRITO RENACIMIENTO, PROVINCIA CHIRIQUÍ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 47 ha 1545 m² 95 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 47 ha 1545 m² 95 dm² CON UN VALOR DE DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS BALBOAS CON CUARENTA Y CINCO (B/. 265,752.45) NÚMERO DE PLANO: 041005-88625.
COLINDANCIAS: NORTE: RESTO LIBRE DEL FOLIO 4639.
SUR: FOLIO 51055 PROPIEDAD DE MIRIAM MARIA MORENO CIANCA DE MENDEZ.
ESTE: RIO GARICHE.
OESTE: CALLE DE PIEDRA HACIA QUEBRADA LLANA Y HACIA VOLCAN.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

AZULEJOS INTERNATIONAL, S.A. (RUC 1096367-1-558536) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD ADQUIRIDA EL 10 DE MARZO DE 2021

GRAVAMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE): TIPO DE SERVIDUMBRE: FLUVIAL. DESCRIPCIÓN DE LA SERVIDUMBRE: SE CONSTITUYE SERVIDUMBRE FLUVIAL, RIO GARICHE Y QUEBRADA ARENA POR EL LADO ESTE Y SUR, DEL PUNTO 24 AL 33 SEGÚN PLANO.. INSCRITO EL DÍA LUNES, 16 DE NOVIEMBRE DE 2020 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 281639/2020 (0).
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK INC. POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DÓLARES AMERICANOS (4,000,000.00 $) Y POR UN PLAZO DE 60 MESES RENOVABLES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA ESCRITURA UNA TASA EFECTIVA DE 3.60% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 3.50% ANUAL . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 4 DEL FOLIO (INMUEBLE) RENACIMIENTO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4C04, FOLIO REAL Nº 30345623, EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE MARZO DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 76138/2021 (0).
QUE NO CONSTA MEJORAS INSCRITAS A LA FECHA

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 23 DE MARZO DE 202101:48 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402916756

Registro Público de Panamá

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 96677/2021 (0) DE FECHA 03/23/2021.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) RENACIMIENTO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4C04, FOLIO REAL Nº 30345625
LOTE GLOBO 3, CORREGIMIENTO PLAZA CAISÁN, DISTRITO RENACIMIENTO, PROVINCIA CHIRIQUÍ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 47 ha 9058 m² 51 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 47 ha 9058 m² 51 dm² CON UN VALOR DE DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS BALBOAS CON TREINTA Y CINCO (B/. 269,986.35) NÚMERO DE PLANO: 041005-88626.
COLINDANCIAS: NORTE: RESTO LIBRE DEL FOLIO 4639.
SUR: RESTO LIBRE DEL FOLIO 4639.
ESTE: RIO GARICHE.
OESTE: CALLE DE PIEDRA HACIA QUEBRADA LLANA Y VOLCAN.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

AZULEJOS INTERNATIONAL, S.A. (RUC 1096367-1-558536) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD ADQUIRIDA EL 10 DE MARZO DE 2021.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE): TIPO DE SERVIDUMBRE: FLUVIAL. DESCRIPCIÓN DE LA SERVIDUMBRE: SE CONSTITUYE SERVIDUMBRE FLUVIAL, RIO GARICHE, POR EL LADO ESTE, DEL PUNTO 17 AL 19 SEGÚN PLANO.. INSCRITO EL DÍA LUNES, 16 DE NOVIEMBRE DE 2020 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 281639/2020 (C).
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK INC. POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DÓLARES AMERICANOS (4,000,000.00 $) Y POR UN PLAZO DE 60 MESES RENOVABLES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA ESCRITURA UNA TASA EFECTIVA DE 3.60% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 3.50% ANUAL . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 4 DEL FOLIO (INMUEBLE) RENACIMIENTO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4C04, FOLIO REAL Nº 30345625, EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE MARZO DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 76138/2021 (0).
QUE NO CONSTA MEJORAS INSCRITAS A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 23 DE MARZO DE 202101:47 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402916763

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 3B1108C0-A94B-4650-A916-687C1A191BF7
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 96954/2021 (0) DE FECHA 03/23/2021 EB

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) RENACIMIENTO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4C04, FOLIO REAL Nº 30345627
LOTE GLOBO 4, CORREGIMIENTO PLAZA CAISÁN, DISTRITO RENACIMIENTO, PROVINCIA CHIRIQUÍ
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 47 ha 9013 m² 58 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 47 ha 9013 m² 58 dm²
CON UN VALOR DE B/. 269,961.03(DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UNO BALBOAS CON TRES)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

AZULEJOS INTERNATIONAL, S.A.(RUC 1096367-1-558536)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE): TIPO DE SERVIDUMBRE: FLUVIAL. DESCRIPCIÓN DE LA SERVIDUMBRE: SE CONSTITUYE SERVIDUMBRE FLUVIAL, RIO GARICHE, POR EL LADO ESTE, DEL PUNTO 25 AL 29 SEGÚN PLANO. INSCRITO EL DÍA LUNES, 16 DE NOVIEMBRE DE 2020 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 281639/2020 (0).
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK INC. POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DÓLARES AMERICANOS (4,000,000.00 $) Y POR UN PLAZO DE 60 MESES RENOVABLES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA ESCRITURA UNA TASA EFECTIVA DE 3.60% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 3.50% ANUAL . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 4 DEL FOLIO (INMUEBLE) RENACIMIENTO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4C04, FOLIO REAL Nº 30345627, EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE MARZO DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 76138/2021 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 24 DE MARZO DE 202110:22 A.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.
NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402916772

Registro Público de Panamá

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 96961/2021 (0) DE FECHA 03/23/2021.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) RENACIMIENTO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4C04, FOLIO REAL Nº 30345628
LOTE GLOBO 5, CORREGIMIENTO PLAZA CAISÁN, DISTRITO RENACIMIENTO, PROVINCIA CHIRIQUÍ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 46 ha 700 m² 17 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 46 ha 700 m² 17 dm² CON UN VALOR DE DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y UNO (B/. 263,191.41) NÚMERO DE PLANO: 041005-88628.
COLINDANCIAS: NORTE: CALLE DE PIEDRA HACIA QUEBRADA LLANA Y VOLCAN.
SUR: RIO GARICHE.
ESTE: FOLIO 8170 PROPIEDAD DE NELSON KIESWETTER, S.A.
OESTE: RESTO LIBRE DEL FOLIO 4639.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

AZULEJOS INTERNATIONAL, S.A. (RUC 1096367-1-558536) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD ADQUIRIDA EL 10 DE MARZO DE 2021.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE): TIPO DE SERVIDUMBRE: FLUVIAL. DESCRIPCIÓN DE LA SERVIDUMBRE: SE CONSTITUYE SERVIDUMBRE FLUVIAL, RIO GARICHE, POR EL LADO SUR, DEL PUNTO 26 AL 34 SEGÚN PLANO.. INSCRITO EL DÍA LUNES, 16 DE NOVIEMBRE DE 2020 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 281639/2020 (0).
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK INC. POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DÓLARES AMERICANOS (4,000,000.00 $) Y POR UN PLAZO DE 60 MESES RENOVABLES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA ESCRITURA UNA TASA EFECTIVA DE 3.60% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 3.50% ANUAL . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 4 DEL FOLIO (INMUEBLE) RENACIMIENTO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4C04, FOLIO REAL Nº 30345628, EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE MARZO DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 76138/2021 (0).
QUE NO CONSTA MEJORAS INSCRITAS A LA FECHA

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 23 DE MARZO DE 202104:02 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402916781

Registro Público de Panamá

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

96667/2021 (0) DE FECHA 03/23/2021

QUE LA SOCIEDAD

AZULEJOS INTERNATIONAL, S.A.
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 558536 (S) DESDE EL VIERNES, 09 DE MARZO DE 2007
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:
SUSCRIPTOR: MARIA ALEJANDRA EISENMANN
SUSCRIPTOR: CRISTINA MARIE ZUÑIGA
DIRECTOR: ANTONIO BERNARDO MEDINA LARRAIN
DIRECTOR: MARISELA MEDINA LARRAIN
DIRECTOR: MARIA CLAUDIA RODRIGUEZ
PRESIDENTE: ANTONIO BERNARDO MEDINA LARRAIN
SECRETARIO: ANTONIO BERNARDO MEDINA LARRAIN
TESORERO: MARISELA MEDINA LARRAIN
AGENTE RESIDENTE: LIC. SERGIO TULIO VIDAL CASTILLO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
EL PRESIDENTE EN AUSENCIA DE ESTE,LA PODRA EJERCER CUALQUIERA DE LOS DIGNATARIOS EN EL SIGUENTE ORDEN,SECRETARIO Y TESORERA.

- QUE SU CAPITAL ES DE 1,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:
EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERA DE MIL DOLARES (US$1,000) LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD SERAN NOMINATIVAS CON UN VALOR DE DOS DOLARES,(US$2.00) CADA ACCION.
ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 23 DE MARZO DE 2021A LAS 03:00 P.M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402916748

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 8555583B-0021-487E-B1EB-671F92AD5C5E
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 96597/2021 (0) DE FECHA 03/23/2021. (JAFA)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BUGABA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4415, FOLIO REAL Nº 51055 (F)
CORREGIMIENTO VOLCÁN, DISTRITO BUGABA, PROVINCIA CHIRIQUÍ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 30 ha 3048 m² 88 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 30 ha 3048 m² 88 dm² CON UN VALOR DE CIENTO SETENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO BALBOAS CON TREINTA Y SIETE (B/. 170,791.37). NÚMERO DE PLANO: 405-12-16819 .
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL PUNTO UBICADO MÁS AL NORTE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL QUE VAMOS A DESCRIBIR Y CON DIRECCIÓN SUR ESTE SE MIDEN SEIS (6) METROS LINEALES CON TREINTA (30) CENTÍMETROS, DE AQUÍ CON DIRECCIÓN SUR OESTE SE MIDE UN (1) METRO LINEAL CON CUARENTA Y CINCO (45) CENTÍMETROS, DE AQUÍ CON DIRECCIÓN SUR ESTE SE MIDEN DOS (2) METROS LINEALES CON SETENTA Y CINCO (75) CENTÍMETROS, DE AQUÍ CON DIRECCIÓN SUR OESTE SE MIDEN DOS (2) METROS LINEALES CON OCHENTA (80) CENTÍMETROS, DE AQUÍ CON DIRECCIÓN SUR OESTE SE MIDEN DOS (2) METROS LINEALES CON VEINTICINCO (25) CENTÍMETROS, DE AQUÍ CON DIRECCIÓN NOROESTE SE MIDE UN (1) METRO LINEAL CON SESENTA (60) CENTÍMETROS, DE AQUÍ CON DIRECCIÓN SUR OESTE SE MIDEN TRES (3) METROS LINEALES CON CINCO (5) CENTÍMETROS, DE AQUÍ CON DIRECCIÓN NOROESTE SE MIDEN OCHO (8) METROS LINEALES CON DIEZ (10) CENTÍMETROS, DE AQUÍ CON DIRECCIÓN NORESTE SE MIDEN TRES (3) METROS LINEALES CON SETENTA Y CINCO (75) CENTÍMETROS , DE AQUÍ CON DIRECCIÓN NOROESTE SE MIDEN CUARENTA Y CINCO (45) CENTÍMETROS, DE AQUÍ CON DIRECCIÓN NORESTE SE MIDEN CUATRO (4) METROS CON DIRECCIÓN SUR ESTE SE MIDE UN (1) METRO LINEAL CON NOVENTA Y CINCO (95) CENTÍMETROS, DE AQUÍ CON DIRECCIÓN NORESTE SE MIDE UN (1) METRO LINEAL CON CUARENTA Y CINCO (45) CENTÍMETROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA DE ESTA DESCRIPCIÓN. COLINDAN POR EL NORTE CON LA ESCALERA, EL VESTÍBULO Y RESTO LIBRE DE LA FINCA, POR SUR Y EL ESTE CON EL RESTO LIBRE DE LA FINCA, Y POR EL OESTE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL CATORCE B (14 B) COLINDA CON EL RESTO LIBRE DE LA FINCA CATORCE A (14 A).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

AGRICOLA KANARAKUNI, S.A. (RUC 155697422-2-2020) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICION: 10 DE AMRZO DE 2021.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 2002/9511, DE FECHA 01/29/2002.
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK INC. POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DÓLARES AMERICANOS (4,000,000.00 $) Y POR UN PLAZO DE 60 MESES RENOVABLES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA ESCRITURA UNA TASA EFECTIVA DE 3.60% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 3.50% ANUAL . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 3 DEL FOLIO (INMUEBLE) BUGABA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4415, FOLIO REAL Nº 51055 (F), EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE MARZO DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 76138/2021 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

Registro Público de Panamá

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 24 DE MARZO DE 2021 08:28 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402916192

Registro Público de Panamá

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 96586/2021 (0) DE FECHA 03/23/2021.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BUGABA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4409, FOLIO REAL Nº 333966 (F)
LOTE Nº01 , BARRIADA QUEBRADA LLANA , CORREGIMIENTO SAN ANDRÉS, DISTRITO BUGABA, PROVINCIA CHIRIQUÍ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 2 ha 7909 m² 36 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2 ha 7909 m² 36 dm² CON UN VALOR DE QUINCE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE BALBOAS CON SIETE (B/. 15,729.07) NÚMERO DE PLANO: 36422-1700 .
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: CAMINO DE SERVICIOS A OTROS PREDIOS DE 15.00M DE ANCHO SUR: QUEBRADA MIRADOR-SERVIDUMBRE FLUVIAL DE 3.00M ESTE: QUEBRADA MIRADOR-SERVIDUMBRE FLUVIAL DE 3.00M OESTE: LUIS ANTONIO CONCEPCION SANTAMARIA CON LA FINCA Nº859.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

AGRICOLA KANARAKUNI, S.A. (RUC 155697422-2-2020) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD ADQUIRIDA EL 10 DE MARZO DE 2021.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DE LA LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994,DE LA LEY N4 1 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE DEL DECRETO DE GABINETE N35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES QUE LE SEAN APLICABLES. EL ADJUDICATARIO ACEPTA EN LA RESOLUCION ARACH-172-11 DE ANAM: CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: CONSERVAR Y AMPLIAR LA VEGETACION ARBOREA A ORILLAS DE LA QUEBRADA, A FIN DE PRESERVAR LA FUENTE DE AGUA; AUMENTAR LA DENSIDAD DE ARBOLES EN EL POTRERO A FIN DE APLICAR UN SISTEMA SILVOPASTORIL DE GANADERIA; PROTECCION DE LA AVIFAUNA MEDIANTE LA SIEMBRA DE ARBOLES NATIVOS QUE SIRVAN DE ALIMENTO A LA MISMA; CONSERVAR LA VEGETACION EN AREAS DE PENDIENTES CON EL PROPOSITO DE CONTROLAR LA EROSION; MANTENER LA PRACTICA DE NO USO DEL FUEGO EN LA LIMPIEZA DE LOS POTREROS; INTRODUCIR . INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 2011/42776, DE FECHA 03/14/2011.

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: TIPO DE SERVIDUMBRE UNA SERVIDUMBRE DE VIAL. SE LE ADVIERE A EL ADJUDICATARIO QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR: UNA SERVIDUMBRE DE VIAL DE 07.50MTS. DESDE LA CERCA HASTA EL EJE DEL CAMINO DE SERVICIO A OTROS PREDIOS-CAMINO DE TIERRA COLINDA POR EL NORTE Y ESTE MIDE 15.00M UNA SERVIDUMBRE FLUVIAL DE 03.00M DE ANCHO DESDE EL BORDE DEL BARRANCO DE LA QUEBRADA EL MIRADOR A EL LINDERO SUR Y ESTE INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 2011/42776, DE FECHA 03/14/2011.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK INC. POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DÓLARES AMERICANOS (4,000,000.00 $) Y POR UN PLAZO DE 60 MESES RENOVABLES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA ESCRITURA UNA TASA EFECTIVA DE 3.60% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 3.50% ANUAL . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 3 DEL FOLIO (INMUEBLE) BUGABA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4409, FOLIO REAL Nº 333966 (F), EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE MARZO DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 76138/2021 (0)

Registro Público de Panamá

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 23 DE MARZO DE 202101:27 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402916168

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: D0764F80-4E3D-4C1E-9064-8A97726015A3
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 96588/2021 (0) DE FECHA 03/23/2021.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BUGABA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4415, FOLIO REAL Nº 50946 (F)
CORREGIMIENTO VOLCÁN, DISTRITO BUGABA, PROVINCIA CHIRIQUÍ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 9 ha 7578 m² 28 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 9 ha 7578 m² 28 dm² CON UN VALOR DE CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS BALBOAS CON OCHENTA Y SIETE (B/. 54,992.87)
NÚMERO DE PLANO: 405-12-16820.
COLINDANCIAS: NORTE: CAMINO A VOLCAN Y A CAÑA BLANCA Y A LEZCANO; SUR: RIO CAÑAS BLACA; ESTE: AVERCIO LEZCANO; OESTE: AVERCIO LEZCANO.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

AGRICOLA KANARAKUNI, S.A. (RUC 155697422-2-2020) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD ADQUIRIDA EL 10 DE MARZO DE 2021.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. . INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 3731/2002, DE FECHA 01/15/2002.
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK INC. POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DÓLARES AMERICANOS (4,000,000.00 $) Y POR UN PLAZO DE 60 MESES RENOVABLES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA ESCRITURA UNA TASA EFECTIVA DE 3.60% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 3.50% ANUAL . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 3 DEL FOLIO (INMUEBLE) BUGABA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4415, FOLIO REAL Nº 50946 (F), EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE MARZO DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 76138/2021 (0).
QUE NO CONSTA MEJORAS INSCRITAS A LA FECHA

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 23 DE MARZO DE 202101:22 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402916177

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 2B3A716F-DA95-4D0E-8926-BFF5BEF914B7
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 96442/2021 (0) DE FECHA 03/23/2021 EB

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) RENACIMIENTO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4C05, FOLIO REAL Nº 34141 (F)
LOTE GLOBO B, CORREGIMIENTO SANTA CRUZ, DISTRITO RENACIMIENTO, PROVINCIA CHIRIQUÍ
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1 ha 7347 m² 59 dm²Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1 ha 7347 m² 59 dm²
LINDERO:
NORTE: GLOBO "A"; SUR: CAMINOQUE CONDUCE A QUEBRADA LLANA Y A VOLCAN; ESTE: CAMINO QUE CONDUCE A QUEBRADA LLANA Y A VOLCAN; OESTE:CAMINO QUE CONDUCE A QUEBRADA LLANA Y A VOLCAN.
VALOR DE B/. 20,528.13(VEINTE MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO BALBOAS CON TRECE)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

AGRICOLA KANARAKUNI, S.A.(RUC 155697422-2-2020)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 70,71,72, 140,141,142 143 Y DEMAS DISPOSICIONES DEL CODIGO AGRARIO QUE LE SEAN APLICABLES, 164 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO, Y 4TO DEL DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, DECRETO NO.55 DEL 13 DE JUNIO DE 1973, DECRETO LEY 35 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 1966 DECRETO LEY NO.39 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 1966 Y TODAS LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE LE SEAN APLICABLES. . INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 7557/229, DE FECHA 05/10/1994.
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK INC. POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DÓLARES AMERICANOS (4,000,000.00 $) Y POR UN PLAZO DE 60 MESES RENOVABLES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA ESCRITURA UNA TASA EFECTIVA DE 3.60% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 3.50% ANUAL . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 3 DEL FOLIO (INMUEBLE) RENACIMIENTO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4C05, FOLIO REAL Nº 34141 (F), EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE MARZO DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 76138/2021 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 23 DE MARZO DE 202101:23 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.
NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402916152

Registro Público de Panamá

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 96436/2021 (0) DE FECHA 03/23/2021.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) RENACIMIENTO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4C05, FOLIO REAL Nº 30346007
DISTRITO RENACIMIENTO, PROVINCIA CHIRIQUÍ, OBSERVACIONES GLOBO 2
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 44 ha 1399 m² 51 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 44 ha 1399 m² 51 dm² ---- CON UN VALOR DE DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS BALBOAS CON SESENTA Y UNO (B/. 248,762.61) Y UN VALOR DEL TERRENO DE DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS BALBOAS CON SESENTA Y UNO (B/. 248,762.61) NÚMERO DE PLANO: 041006-88613 .
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: RIO CAÑAS BLANCAS.SUR: FOLIO 34142 – CODIGO 4C05 DE AMEC DE CHIRIQUI, S.A.; CALLE DE PIEDRA HACIA QUEBRADA LLANA – HACIA VOLCAN. ESTE: RESTO LIBRE DE FOLIO 34140 - CODIGO 4C05 DE AMEC DE CHIRIQUI, S.A. OESTE: FOLIO 33581 – CODIGO 4C04 DE AMEC DE CHIRIQUI, S.A.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

AGRICOLA KANARAKUNI, S.A. (RUC 155697422-2-2020) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE): TIPO DE SERVIDUMBRE: SE CONSTITUYE SERVIDUMBRE FLUVIAL SEGÚN CONSTA EN EL PLANO 041006-88613. CLAUSULA SEGUNDA. --- INSCRITO EL DÍA VIERNES, 20 DE NOVIEMBRE DE 2020 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 281709/2020
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK INC. POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DÓLARES AMERICANOS (4,000,000.00 $) Y POR UN PLAZO DE 60 MESES RENOVABLES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA ESCRITURA UNA TASA EFECTIVA DE 3.60% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 3.50% ANUAL. INSCRITO EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE MARZO DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 76138/2021.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 23 DE MARZO DE 202101:05 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402916151

Registro Público de Panamá

CERTIFICADO DE PROPIEDAD
(CON LINDEROS, MEDIDAS Y MEJORAS)
DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 96428/2021 (0) DE FECHA 23/03/2021 vq.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) RENACIMIENTO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4C05, FOLIO REAL Nº 34142 (F)LOTE GLOBO C , CORREGIMIENTO SANTA CRUZ, DISTRITO RENACIMIENTO, PROVINCIA CHIRIQUÍUBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 5 ha 4127 m² 33 dm²Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 5 ha 4127 m² 33 dm²CON UN VALOR DE B/. 30,504.91(TREINTA MIL QUINIENTOS CUATRO BALBOAS CON NOVENTA Y UNO)

NORTE GLOBO A
SUR : AURELIO MORENO CABALLERO Y CAMINO QUE CONDUCE A QUEBRADA LLANA Y AVOLCAN
ESTE : CAMINO QUE CONDUCE A QUEBRADA LLANA A VOLCAN
OESTE : AURELIO MORENO CABALLERO FECHA DE INSCRIPCION 10/05/1994

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

AGRICOLA KANARAKUNI, S.A.(RUC 155697422-2-2020)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

SOBRE ESTA FINCA NO CONSTA MEJORAS INSCRITA VIGENTES.

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 70,71,72, 140,141,142 143 Y DEMAS DISPOSICIONES DEL CODIGO AGRARIO QUE LE SEAN A-
PLICABLES, 164 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO, Y 4TO DEL DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, DECRETO NO.55 DEL 13 DE JUNIO DE 1973, DECRETO LEY 35 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 1966 DECRETO LEY NO.39 DE 29 DE SEP TIEMBRE DE 1966 Y TODAS LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE LE SEAN APLICABLES
PARA MAS RESTRICCIONES VEASE ROLLO COMPLEMENTARIO. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 7557, DE FECHA 10/05/1994.
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK INC. POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DÓLARES AMERICANOS (4,000,000.00 $) Y POR UN PLAZO DE 60 MESES RENOVABLES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA ESCRITURA UNA TASA EFECTIVA DE 3.60% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 3.50% ANUAL . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 3 DEL FOLIO (INMUEBLE) RENACIMIENTO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4C05, FOLIO REAL Nº 34142 (F), EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE MARZO DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 76138/2021 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 23 DE MARZO DE 202104:27 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402916161

Registro Público de Panamá

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 96584/2021 (0) DE FECHA 03/23/2021.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BUGABA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4415, FOLIO REAL Nº 30346063
LOTE CUARTO GLOBO, CORREGIMIENTO VOLCÁN, DISTRITO BUGABA, PROVINCIA CHIRIQUÍ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 50 ha 1224 m² 83 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 50 ha 1224 m² 83 dm² CON UN VALOR DE DOSCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE BALBOAS CON NUEVE (B/. 280,149.09) NÚMERO DE PLANO: 04-14 -01-88617.
COLINDANCIAS: NORTE: CON EL RIO CAÑAS BLANCAS Y TERRENOS OCUPADOS POR ALEJANDRO ESPINOZA Y QUEBRADA COIBITA.
SUR: CON CALLE DE PIEDRA QUE VA HACIA OTROS LOTES Y HACIA QUEBRADA ARENA YO VICEVERSA
ESTE: CON RESTO LIBRE DEL FOLIO 3423 C.UB. 4415 PRO. DE AMEC CHIRIQUI, S.A
OESTE: CON RESTO LIBRE DEL FOLIO 3423 C.UB. 4415 PRO. DE AMEC CHIRIQUI, S.A

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

AGRICOLA KANARAKUNI, S.A. (RUC 155697422-2-2020) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD ADQUIRIDA EL 10 DE MARZO DE 2021.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE): TIPO DE SERVIDUMBRE: CONSTITUYE SERVIDUMBRE FLUVIAL. DESCRIPCIÓN DE LA SERVIDUMBRE: SOBRE ESTE LOTE SE CONSTITUYE SERVIDUMBRE FLUVIAL
. INSCRITO EL DÍA VIERNES, 20 DE NOVIEMBRE DE 2020 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 281727/2020 (0).
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK INC. POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DÓLARES AMERICANOS (4,000,000.00 $) Y POR UN PLAZO DE 60 MESES RENOVABLES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA ESCRITURA UNA TASA EFECTIVA DE 3.60% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 3.50% ANUAL . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 4 DEL FOLIO (INMUEBLE) BUGABA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4415, FOLIO REAL Nº 30346063, EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE MARZO DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 76138/2021 (0).
QUE NO CONSTA MEJORAS INSCRITAS A LA FECHA

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 23 DE MARZO DE 202101:30 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402916164

Registro Público de Panamá

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

96433/2021 (0) DE FECHA 03/23/2021

QUE LA SOCIEDAD

AGRICOLA KANARAKUNI, S.A.
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 155697422 DESDE EL MIÉRCOLES, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:
SUSCRIPTOR: IVAN JOSE ABDALA
SUSCRIPTOR: ANTONIO BERNARDO MEDINA LARRAIN
DIRECTOR / PRESIDENTE: ANTONIO BERNARDO MEDINA LARRAIN
TESORERO: ANTONIO BERNARDO MEDINA LARRAIN
DIRECTOR / SECRETARIO: RAFAEL THOMAS DEUTSCH H
DIRECTOR: IVAN JOSE ABDALA
AGENTE RESIDENTE: LIC. SERGIO TULIO VIDAL CASTILLO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
EL PRESIDENTE Y EN SU DEFECTO EL SECRETARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:
EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL DÓLARES (US$ 10,000.00) MONEDA LEGAL Y DE CURSO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, ESTARÁ REPRESENTADA EN MIL (1000) ACCIONES COMUNES NOMINATIVAS CON UN VALOR NOMINAL DE DIEZ DÓLARES (US$ 10.00), CADA UNA.
ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , DISTRITO DAVID, PROVINCIA CHIRIQUÍ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 23 DE MARZO DE 2021A LAS 12:39 P.M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402916145

Registro Público de Panamá

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 96665/2021 (0) DE FECHA 03/23/2021.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BUGABA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4415, FOLIO REAL Nº 30346066
LOTE QUINTO GLOBO, CORREGIMIENTO VOLCÁN, DISTRITO BUGABA, PROVINCIA CHIRIQUÍ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 44 ha 9079 m² 96 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 44 ha 9079 m² 96 dm² CON UN VALOR DE DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVENTA Y UNO BALBOAS CON TRECE (B/. 253,091.13) NÚMERO DE PLANO: 04-14-01-88618. ADQUIRIDA EL 10 DE MARZO DE 2021.
COLINDANCIAS: NORTE: CON EL RIO CAÑAS BLANCAS Y FOLIO REAL 33581 C.UB. 4C04 PRO. DE AMEC CHIRIQUI, S.A
SUR: CON CALLE DE PIEDRA QUE VA HACIA OTROS LOTES Y HACIA QUEBRADA ARENA O VICEVERSA
ESTE: CON RESTO LIBRE DEL FOLIO 3423 C.UB. 4415 PRO. DE AMEC CHIRIQUI, S.A
OESTE: CON RESTO LIBRE DEL FOLIO 3423 C.UB. 4415 PRO. DE AMEC CHIRIQUI

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACIFICO, S.A. (RUC 155687677-2-2019) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE): TIPO DE SERVIDUMBRE: SERVIDUMBRE FLUVIAL. DESCRIPCIÓN DE LA SERVIDUMBRE: SOBRE ESTE LOTE SE CONSTITUYE SERVIDUMBRE FLUVIAL
. INSCRITO EL DÍA VIERNES, 20 DE NOVIEMBRE DE 2020 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 281727/2020 (0).
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK INC. POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DÓLARES AMERICANOS (4,000,000.00 $) Y POR UN PLAZO DE 60 MESES RENOVABLES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA ESCRITURA UNA TASA EFECTIVA DE 3.60% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 3.50% ANUAL . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 4 DEL FOLIO (INMUEBLE) BUGABA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4415, FOLIO REAL Nº 30346066, EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE MARZO DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 76138/2021 (0).
QUE NO CONSTA MEJORAS INSCRITOS A LA FECHA

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 23 DE MARZO DE 202101:50 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402916740

Registro Público de Panamá

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 96660/2021 (0) DE FECHA 03/23/2021.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BUGABA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4415, FOLIO REAL Nº 30346060
LOTE TERCER GLOBO, CORREGIMIENTO VOLCÁN, DISTRITO BUGABA, PROVINCIA CHIRIQUÍ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 46 ha 6317 m² 25 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 46 ha 6317 m² 25 dm² CON UN VALOR DE DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCO BALBOAS CON SESENTA Y SIETE (B/. 262,805.67) NÚMERO DE PLANO: 04-14 -01-88616.ADQUIRIDA EL 10 DE MARZO DE 2021.
COLINDANCIAS: NORTE: CON RIO CAÑA BLANCA
SUR: CON CALLE D EPIEDRA QUE VA A OTROS LOTES Y HACIA QUEBRADA ARENA
ESTE: CON RESTO LIBRE FOLIO REAL 3423 C.UB. 4415 PRO. DE AMEC DE CHIRIQUI, S.A
OESTE: CON RESTO LIBRE FOLIO REAL 3423 C.UB. 4415 PRO. DE AMEC DE CHIRIQUI, S.A

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACIFICO, S.A. (RUC 155687677-2-2019) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE): TIPO DE SERVIDUMBRE: SERVIDUMBRE FLUVIAL. DESCRIPCIÓN DE LA SERVIDUMBRE: SOBRE ESTE LOTE SE CONSTITUYE SERVIDUMBRE FLUVIAL
. INSCRITO EL DÍA VIERNES, 20 DE NOVIEMBRE DE 2020 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 281727/2020 (0).
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK INC. POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DÓLARES AMERICANOS (4,000,000.00 $) Y POR UN PLAZO DE 60 MESES RENOVABLES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA ESCRITURA UNA TASA EFECTIVA DE 3.60% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 3.50% ANUAL . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 4 DEL FOLIO (INMUEBLE) BUGABA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4415, FOLIO REAL Nº 30346060, EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE MARZO DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 76138/2021 (0).
QUE NO CONSTA MEJORAS INSCRITAS A LA FECHA

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 23 DE MARZO DE 202101:52 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402916730

Registro Público de Panamá

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 96657/2021 (0) DE FECHA 03/23/2021.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BUGABA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4415, FOLIO REAL Nº 30346059
LOTE SEGUNDO GLOBO, CORREGIMIENTO VOLCÁN, DISTRITO BUGABA, PROVINCIA CHIRIQUÍ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 49 ha 2020 m² 98 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 49 ha 2020 m² 98 dm² CON UN VALOR DE DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO BALBOAS CON SETENTA (B/. 277,291.70) NÚMERO DE PLANO: 04-14 -01-88615. ADQUIRIDA EL 10 DE MARZO DE 2021.
COLINDANCIAS: NORTE: CON RESTO LIBRE DEL FOLIO REAL 3423 C.UB. 4415 PRO. DE AMEC DE CHIRIQUI, S.A
SUR: CON QUEBRADA CAÑA BLANQUITA
ESTE: CON CALLE DE PIEDRA QUE VA HACIA QUEBRADA ARENA
OESTE: CON QUEBRADA COIBITA

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACIFICO, S.A. (RUC 155687677-2-2019) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVAMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE): TIPO DE SERVIDUMBRE: SERVIDUMBRE FLUVIAL. DESCRIPCIÓN DE LA SERVIDUMBRE: SOBRE ESTE LOTE SE CONSTITUYE SERVIDUMBRE FLUVIAL
. INSCRITO EL DÍA VIERNES, 20 DE NOVIEMBRE DE 2020 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 281727/2020 (0).
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK INC. POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DÓLARES AMERICANOS (4,000,000.00 $) Y POR UN PLAZO DE 60 MESES RENOVABLES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA ESCRITURA UNA TASA EFECTIVA DE 3.60% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 3.50% ANUAL . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 4 DEL FOLIO (INMUEBLE) BUGABA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4415, FOLIO REAL Nº 30346059, EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE MARZO DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 76138/2021 (0).
QUE NO CONSTA MEJORAS INSCRITAS A LA FECHA

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 23 DE MARZO DE 202101:53 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402916722

Registro Público de Panamá

CERTIFICADO DE PROPIEDAD
(CON LINDEROS, MEDIDAS Y MEJORAS)

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 96653/2021 (0) DE FECHA 23/03/2021 vq

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BUGABA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4415, FOLIO REAL Nº 30346055LOTE PRIMER GLOBO, CORREGIMIENTO VOLCÁN, DISTRITO BUGABA, PROVINCIA CHIRIQUÍUBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 41 ha 748 m² 7 dm²Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 41 ha 748 m² 7 dm²CON UN VALOR DE B/. 235,286.54(DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS BALBOAS CON CINCUENTA Y CUATRO)

NORTE: COLINDA CON FOLIO REAL 33580 C.UB. 4C05 PRO. DE AMEC DE CHIRIQUI, S.A
SUR: COLINDA CON LA CALLE DE PIEDRA QUE VA HACIA OTROS LOTES Y HACIA QUEBRADA ARENA.
ESTE: COLINDA CON FOLIO REAL 33580 C.UB. 4C05 PRO. DE AMEC DE CHIRIQUI, S.A
OESTE: COLINDA CON RESTO LIBRE DEL FOLIO REAL 3423 C.UB. 4415 PRO. DE AMEC DE CHIRQUI, S.A

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACIFICO, S.A. (RUC 155687677-2-2019)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

SOBRE ESTA FINCA NO CONSTA MEJORAS INSCRITA VIGENTES.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK INC. POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DÓLARES AMERICANOS (4,000,000.00 $) Y POR UN PLAZO DE 60 MESES RENOVABLES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA ESCRITURA UNA TASA EFECTIVA DE 3.60% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 3.50% ANUAL . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 3 DEL FOLIO (INMUEBLE) BUGABA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4415, FOLIO REAL Nº 30346055, EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE MARZO DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 76138/2021 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 24 DE MARZO DE 202110:41 A.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402916715

Registro Público de Panamá

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 96648/2021 (0) DE FECHA 03/23/2021.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) RENACIMIENTO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4C04, FOLIO REAL Nº 30345620
LOTE GLOBO 1, CORREGIMIENTO PLAZA CAISÁN, DISTRITO RENACIMIENTO, PROVINCIA CHIRIQUÍ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 48 ha 1130 m² 10 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 48 ha 1130 m² 10 dm² CON UN VALOR DE DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON OCHENTA Y CINCO (B/. 271,153.85) NÚMERO DE PLANO: 041005-88624. ADQUIRIDA EL 10 DE MARZO DE 2021.
COLINDANCIAS: NORTE: RESTO LIBRE DEL FOLIO 4639.
SUR: RESTO LIBRE DEL FOLIO 4639.
ESTE: RIO GARICHE.
OESTE: CALLE DE PIEDRA HACIA QUEBRADA LLANA Y VOLCAN.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACIFICO, S.A. (RUC 155687677-2-2019) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE): TIPO DE SERVIDUMBRE: FLUVIAL. DESCRIPCIÓN DE LA SERVIDUMBRE: SE CONSTITUYE SERVIDUMBRE FLUVIAL, RIO GARICHE, POR EL LADO ESTE, DEL PUNTO 12 AL 16 SEGÚN PLANO.. INSCRITO EL DÍA LUNES, 16 DE NOVIEMBRE DE 2020 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 281639/2020 (0).
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK INC. POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DÓLARES AMERICANOS (4,000,000.00 $) Y POR UN PLAZO DE 60 MESES RENOVABLES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA ESCRITURA UNA TASA EFECTIVA DE 3.60% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 3.50 % ANUAL . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 4 DEL FOLIO (INMUEBLE) RENACIMIENTO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4C04, FOLIO REAL Nº 30345620, EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE MARZO DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 76138/2021 (0).
QUE NO CONSTA MEJORAS INSCRITAS A LA FECHA

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 23 DE MARZO DE 202101:58 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402916711

Registro Público de Panamá

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

87570/2021 (0) DE FECHA 03/17/2021

QUE LA SOCIEDAD

CONSORCIO AGROPECUARIO DEL PACIFICO, S.A.
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 155687677 DESDE EL MIÉRCOLES, 13 DE NOVIEMBRE DE 2019
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:
SUSCRIPTOR: SERGIO TULIO VIDAL CASTILLO
SUSCRIPTOR: ANTONIO BERNARDO MEDINA LARRAIN
DIRECTOR: ANTONIO BERNARDO MEDINA LARRAIN
DIRECTOR: GUSTAVO MATA BORJAS
DIRECTOR: RAFAEL ERNESTO ERASO MADRIZ
DIRECTOR SUPLENTE: IVAN JOSE ABDALA F
DIRECTOR: RAFAEL THOMAS DEUTSCH H
DIRECTOR SUPLENTE: MARIA CLAUDIA RODRIGUEZ
DIRECTOR SUPLENTE: AMIRAH CELESTINA GUEVARA DE DEUTSCH
DIRECTOR: BERNARDO ANDRES MEDINA M
DIRECTOR SUPLENTE: BENJAMIN IGNACIO MEDINA M
DIRECTOR SUPLENTE: FEDERICO GUSTAVO PERNETZ M.
SECRETARIO: RAFAEL THOMAS DEUTSCH H
TESORERO: RAFAEL THOMAS DEUTSCH H
VOCAL: BERNARDO ANDRES MEDINA M
VOCAL: RAFAEL ERNESTO ERASO MADRIZ (2)
PRESIDENTE: ANTONIO BERNARDO MEDINA LARRAIN
AGENTE RESIDENTE: LIC. SERGIO TULIO VIDAL CASTILLO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
EL PRESIDENTE, EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL
EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD ESTARÁ REPRESENTADO POR MIL (1,000) ACCIONES COMUNES NOMINATIVAS, SIN VALOR NOMINAL. EL CAPITAL SOCIAL SERÁ LA SUMA QUE LA SOCIEDAD RECIBA POR LA EMISIÓN DE LAS ACCIONES SIN VALOR NOMINAL Y LAS SUMAS QUE DE TIEMPO EN TIEMPO SE INCORPOREN AL CAPITAL SOCIAL DE ACUERDO CON RESOLUCIONES O RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA.
ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , DISTRITO DAVID, PROVINCIA CHIRIQUÍ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 17 DE MARZO DE 2021A LAS 10:48 A.M.. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402908182

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: A945972C-12B4-48FD-AF79-EF2169757E82
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

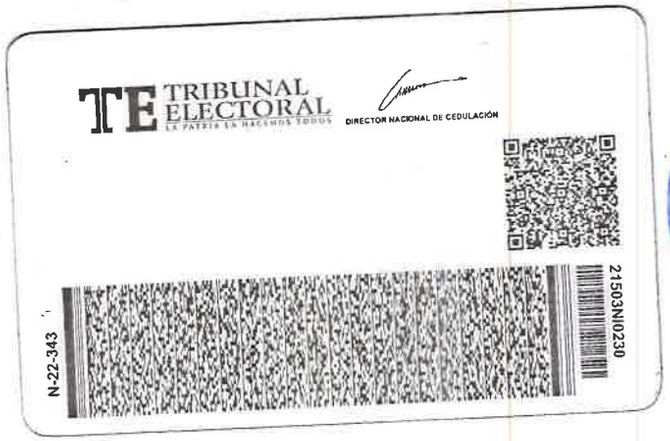
REPÚBLICA DE PANAMÁ
NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO
PROVINCIA DE CHIRIQUÍ


REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL
Antonio Bernardo
Medina Larraín
NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 11-ENE-1954
LUGAR DE NACIMIENTO: VENEZUELA
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE: O-
EXPEDIDA: 03-DIC-2019 EXPIRA: 03-DIC-2029
N-22-343

Yo, Licda. Elibeth Yazmin Aguilar Gutiérrez Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí con cédula de identidad personal Número 4-722-6
CERTIFICO: Que he comparado y cotejado esta copia fotostática con su original que me ha sido presentado y la he encontrado en un todo conforme al mismo.

David, 19 de abril de 2021.

Licda. Elibeth Yazmin Aguilar Gutiérrez
Notaria Pública Segunda


TRIBUNAL ELECTORAL
LA PATRIA LA HACEMOS TODOS
DIRECTOR NACIONAL DE CEDULACIÓN
N-22-343
21503NI0230

REPÚBLICA DE PANAMÁ
NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO
PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Panamá, 14 de abril de 2021

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

RECIBIDO

Por: Brianela Caballero

Fecha: 30-04-2021

Hora: 1:36 PM

INGENIERO
MILCIADES CONCEPCIÓN
MINISTRO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE
E.S.D.

Respetado Ingeniero Concepción:

Yo, **Antonio Bernardo Medina Larraín**, con cédula de identidad personal N-22-343 actuando en condición de representante legal de la Sociedad Anónima **Consorcio Agropecuario del Pacifico S.A.**, registrada en (mercantil) Folio N° 155687677, desde el miércoles, 13 de noviembre de 2019, con domicilio y oficinas ubicadas en la provincia de Chiriquí, Corregimiento y Distrito de David, con número de teléfono 6457-2324/6400 -5536 y dirección de correo electrónico para notificación aguirre.toribio@gmail.com, hago entrega para Evaluación el presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, denominado **"Aguacates *Hass* de Chiriquí"**, a desarrollarse sobre los inmuebles con Folio Real: N° 30346007, N° 34141, N° 34142, N° 30346063, N° 333966, N° 50946, N° 51055, N° 30346006, N° 30346010, N° 30346011, N° 30346003, N° 30346004, N° 30346005, N° 33581, N° 30345620, N° 30346055, N° 30346059, N° 30346060, N° 30346066, N° 30345623, N° 30345625, N° 30345627 y N° 30345628, de la Sección de Propiedad del Registro Público de Panamá, ubicadas en los distritos de Bugaba, Tierras Altas y Renacimiento, en la provincia de Chiriquí; ya que el mismo forma parte de la lista taxativa presente en el artículo 16 del Decreto 123 del 14 de agosto del 2009 como parte del sector de construcción.
El mencionado documento cuenta con un total de 363 hojas y ha sido elaborado por los siguientes consultores ambientales:

Consultor: Ing. Máximo L. Moreno S.
Nº de registro: IRC-065-2019
Email: ing.maximo.moreno@gmail.com
Teléfono: 6453-1410

Consultor: Ing. Ariatny A. Ortega A.
Nº de registro: IRC-040-2019
Email: ariatny1190@hotmail.com
Teléfono: 6453-1410

El monto global de la inversión para este proyecto es de B/.3, 000, 000.00 (3 millones de Balboas aproximadamente).

Fundamento de Derecho

Ley 41 del 1 de Julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá, Decreto Ejecutivo 123, del 14 de agosto de 2009, Decreto Ejecutivo N° 155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo N° 36 de 3 de Junio de 2019.
Acompañada a esta solicitud se hace entrega de un original y copia impresa, además de 2 copias digitales (2 CD).

Documentos originales anexos al Estudio de Impacto Ambiental: Solicitud notariada de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, copia de cédula notariada del representante legal de la sociedad promotora, declaración jurada en papel notarial, certificado de registro público original de la propiedad, certificado de registro público original de la sociedad, nota de autorización de uso de terreno, recibo de pago por los servicios de evaluación, Paz y Salvo.

REPUBLICA DE PANAMA — NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO — ①

Antonio Bernardo Medina Larraín
Representante Legal
Consorcio Agropecuario del Pacifico S.A.

Yo, JORGE E. GANTES, Notario Público Primero del Circuito De Panamá, con cédula de identidad personal No 8-509-985.

CERTIFICO:

Que Antonio Bernardo Medina

quien(es) conozco ha(n) firmado, este documento en mi presencia en la de los testigos que suscriben, y por consiguiente esas firmas son auténticas.

Panamá, 15 ABR 2021

Testigos

Licdo. Jorge E. Gantes S.
Notario Público Primero

Testigos

①